

El dequeísmo desde un enfoque cognitivo y su relación con la secuencia canónica DE QUE del español

Autor:

Orellano de Marra, Verónica

Tutor:

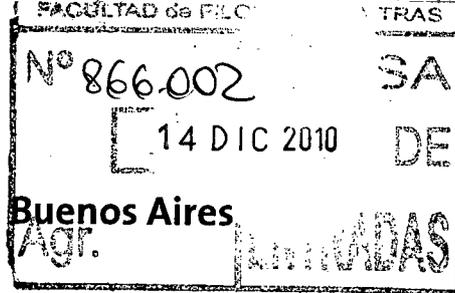
Borzi de Heguilor, Claudia ; cosejero de estudios, Menéndez, Salvio Martín

2010

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Letras

Posgrado

Tesis
16.3.4



Tesis 16.3.4

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Doctorado en Lingüística

TESIS

“El dequeísmo desde un enfoque cognitivo y su relación con la secuencia canónica DE QUE del español”

DOCTORANDA

Mgter. Verónica Orellano de Marra

DIRECTORA

Dra. Claudia Borzi de Heguilor

CONSEJERO DE ESTUDIOS

Dr. Salvio Martín Menéndez

Buenos Aires, diciembre de 2010

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

DIRECCIÓN F.F. y L. de A.	
Nº INVENTARIO	424758
SIGNATURA TOPOGR.	TES: 16-3-4

Índice General

I PARTE: El problema.....	9
Capítulo 1: Introducción	9
Capítulo 2: Del sistema al elemento. Decisiones al recortar el objeto de estudio	13
2.1. Introducción	13
2.2. Un subsistema de fenómenos de variación.....	14
2.2.1. Dequeísmo, hecho variable del uso, separado del sistema de la lengua.	14
2.2.2. El tipo de significado que está en juego.....	16
2.3. Otras conductas variables relacionadas con dequeísmo	17
2.3.1. Dequeísmo y queísmo	17
2.3.2. Dequeísmo y “deísmo”	18
2.4. ¿Y qué categorías del sistema gramatical deberían ser sometidas a análisis?	19
2.4.1. La preposición DE.....	19
2.4.2. Las relaciones sintácticas implicadas.....	21
2.4.3. Los elementos léxico-semánticos del entorno de la cláusula dequeísta	22
2.5. Una instancia eventualmente explicativa: la 'norma' lingüística.....	23
2.5.1. Aplicaciones del concepto de 'norma' de Coseriu.....	23
2.6. Conclusiones.....	24
Capítulo 3: Un contexto relevante para la pregunta por DQ	27
3.1. Introducción.....	27
3.2. Por qué considerar el contexto para explicar DQ.....	27
3.2.1. Contextos sociales relevantes para el uso dequeísta	28
3.2.2. Contextos lingüísticos relevantes para el uso dequeísta.....	28
3.2.2.1. Razones gramaticales para diferenciar los contextos dequeístas de los queístas	29
3.2.2.1.1. ¿Atender al elemento dominante o a la función de la cláusula?	29
3.2.2.1.2. Jerarquía de las funciones afectadas por DQ y Q	31
3.2.2.1.3. Presencia/ausencia de escisiones en la cadena.	32
3.2.2.1.4. Otros rasgos lingüísticos de presencia variable	33
3.2.3. Contextos retóricos relevantes para el uso dequeísta: expansión versus reducción	34
3.2.4. Contextos diacrónicos relevantes para el uso DQ	35
3.2.4.1. DE QUE y verbos pronominales.....	37

3.2.4.2. DE QUE y sustantivos/adjetivos de matiz verbal	38
3.3. Conclusiones	39
II PARTE: Antecedentes	41
Capítulo 4: Antecedentes	41
4.1. Introducción	41
4.2. Precusores en la identificación del DQ	42
4.3. Estudios específicos sobre el tema desde una perspectiva estructuralista	45
4.3.1. Ambrosio Rabanales “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”	45
4.3.1.1. Casos para DQ según Rabanales	45
4.3.1.2. Algunos casos para Q según Rabanales	46
4.3.1.3. Discusión	47
4.3.2. Investigaciones sobre DQ inspiradas en Rabanales	49
4.3.2.1. Aportes de Paola Bentivoglio y Bentivoglio y D´Introno para la comprensión de DQ	49
Bentivoglio	49
Discusión	50
Bentivoglio y D´Introno	50
Discusión	52
Bentivoglio	52
Discusión	53
4.3.2.2. Tempranos estudios sobre DQ en México, Perú y Madrid	53
4.3.2.2.1. El DQ mexicano según Marina Arjona	53
Arjona discute a Rabanales la “prueba de la conmutación”	54
Discusión	54
4.3.2.2.2. El DQ peruano según Jessica Mc Lauchlan	55
Discusión	56
4.3.2.2.3. El DQ en Madrid	56
4.4. Discusión general de los aportes estructuralistas para la comprensión de DQ	56
4.4.1. El paradigma, no el sintagma	57
4.4.2. Desplazamiento hacia el eje léxico	58
4.4.3. La homonimia y el régimen	59
4.4.4. La ‘norma’	60
4.4.4.1. Precisiones sobre el concepto de ‘norma’ de Coseriu	60
4.4.4.2. Discusión del concepto de “norma” en relación con los objetivos de nuestro estudio	61
4.4.5. El corpus y el papel de las frecuencias	63
4.4.6. Irrelevancia semántica de DQ	63
4.4.7. Una relación ‘semántica’ entre estructuras	63
4.4.8. Recapitulando	64
4.5. La perspectiva sociolingüística	64
4.5.1. La consistencia de los resultados propiamente sociolingüísticos	65
4.5.2. Frecuencias sin control	67
4.5.3. La hipótesis de la ultracorrección	67
4.5.4. En Argentina, diversos autores apoyan la hipótesis de la ultracorrección	68

4.6. La hipótesis semántica	69
4.6.1. Significado e iconicidad en Erica García	69
4.6.1.1. Hipótesis y resultados	69
Discusión.....	71
4.6.2. Sintaxis y secuencias fónicas: Cecilia Mollica	71
Discusión.....	72
4.6.3. Serrano: el DQ y la variación sintáctica.....	73
Discusión.....	74
4.6.4. DQ y evidencialidad: Scott Schwenter	75
Discusión.....	77
4.7. Otras investigaciones sobre DQ.....	77
4.7.1. La Gramática Descriptiva de la Lengua Española: Gómez Torrego.....	77
Discusión.....	79
4.7.2. Un estudio sobre DQ desde la perspectiva generativa: Demonte-Fernández	81
Discusión.....	82
4.7.3. Un estudio diacrónico del DQ: Gabriel del Moral.....	83
Discusión.....	84
4.8. Tratamiento de DQ en otras obras	84
4.8.1. La posición de la Real Academia Española.....	84
Comentario	85
4.8.2. Otras menciones del DQ	86
4.9. Conclusiones	89
III PARTE: Un nuevo marco teórico y metodológico.....	91
Capítulo 5: Construcción del marco teórico	91
5.1. Introducción.....	91
5.1.1. Acuerdos y desacuerdos al repensar los hechos del sistema	91
5.2. Aspectos pragmáticos en lingüística variacionista.....	94
5.2.1. Diferentes tipos de contexto.....	94
5.2.2. Enunciación.....	97
5.2.3. Teoría de la Gramaticalización.....	98
5.2.3.1. Las disciplinas que se ocupan del cambio.....	98
5.2.3.2. Noción de cambio lingüístico.....	98
5.2.3.3. Las 'obsesiones' de las lenguas	100
5.2.4. Gramática emergente.....	101
5.2.4.1. Importancia de la confirmación diacrónica en una gramática emergente	102
5.3. Elementos de una gramática cognitiva	102
5.3.1. Prototipos y esquemas	104
5.3.2. Iconicidad.....	106
5.4. Análisis de forma-contenido de los signos	108
5.5. Conclusiones	110

CAPÍTULO 6 Sustentos teóricos de la metodología y datos del corpus.....	111
6.1. Introducción.....	111
6.2. Sustentos teóricos de la metodología.....	112
6.2.1. Análisis cualitativo.....	113
6.2.2. Análisis cuantitativo.....	114
6.2.2.1. Pruebas estadísticas.....	115
6.3. Datos considerados.....	116
6.3.1. Corpus San Juan.....	116
6.3.2. Corpus Buenos Aires.....	118
6.3.3. Corpus CREA.....	119
6.3.3.1. Cuatro recursos para responder a desafíos de selección de datos.....	120
6.3.4. Corpus CORDE.....	121
6.4. Algunas decisiones analíticas.....	121
6.5. Conclusiones.....	122
IV PARTE: La hipótesis.....	123
Capítulo 7: El DQ tiene una función comunicativa.....	123
7.1. Introducción.....	123
7.2. Los datos generales de San Juan.....	124
7.2.1. Un contexto gramatical favorable a DQ.....	125
7.2.2. El contexto gramatical menos favorable a DQ.....	126
7.2.3. Cláusula Objeto, contexto gramatical más relevante para el uso DQ.....	127
7.3. Nuestra hipótesis sobre el valor cognitivo de los usos dequeístas.....	129
7.3.1. Usos canónicos del español con procesamiento similar a DQ.....	131
7.3.2. El Dequeísmo, un proceso de defocalización entre otros.....	134
7.4. Indicios que constituyen parámetros para la hipótesis.....	139
7.5. ¿Transitividad preposicional en español?.....	139
7.6. Conclusiones.....	142
Capítulo 8: Tercera persona, la más distante de las tres.....	145
8.1. Introducción.....	145
8.2. La distancia que expresa la 3ª persona.....	146
8.2.1. Distancia enunciativa en investigaciones precedentes.....	147
8.2.2. ¿Cuál es la lógica de la correlación entre esa distancia enunciativa y DQ?.....	148
8.2.3. Cómo se hace operativa la hipótesis.....	149
8.2.4. Resultados en San Juan, Buenos Aires y CREA.....	150
8.2.4.1. Análisis de contraejemplos.....	151
8.2.5. Más reflexiones sobre la lógica de la correlación entre distancia enunciativa y DQ.....	152
8.2.6. ¿Y cuando la 1ª persona es menos definida que 'YO'?.....	153
8.2.6.1. 'Nosotros definido' versus 'nosotros indefinido'.....	155
8.3. Verbos no Finitos.....	156
8.3.1. Ejemplos de San Juan, Buenos Aires y CREA.....	157
8.3.2. Resultados.....	159

8.3.3. Discusión de contraejemplos y más pruebas cualitativas.....	161
8.3.4. Predicados no finitos referidos a la primera persona.....	162
8.4. Conclusiones	163
Capítulo 9: El acto de habla dequeísta.....	165
9.1. Introducción	165
9.2. Dequeísmo y tiempo pasado.....	165
9.2.1. Interpretación de la correlación DQ-Pasado.....	168
9.2.2. Resultados en San Juan, Buenos Aires y CREA.....	168
9.2.3. Análisis de (aparentes) contraejemplos.....	170
9.3. Con DE QUE se realizan actos [+Expositivos].....	171
9.3.1. Observaciones de estudiosos avalan esta reinterpretación de los datos	171
9.3.2. El polo [+ Expositivo]: Datos de Buenos Aires.....	175
9.3.3. La cláusula de un acto [+ Expositivo]: Datos de San Juan	177
9.3.3.1. Negaciones.....	179
9.4. Conclusiones	180
VI PARTE: El DQ como expresión (icónica) de Distancia	183
Capítulo 10: El DQ como expresión (icónica) de Distancia	183
10.1. Introducción.....	183
10.2. Núcleos verbales extensos.....	184
10.2.1. Razones de la correlación.....	184
10.2.2. Ejemplos en otros cuerpos de datos.....	186
10.2.3. Resultados de “Distancia icónica” en San Juan, Buenos Aires y CREA.....	189
10.2.4. Rasgos gramaticales de las predicaciones extensas.....	191
10.3. Incisos entre el verbo y la cláusula	192
10.3.1. Razones de la correlación y resultados en San Juan	193
10.3.2. Ejemplos de Buenos Aires y CREA	193
10.3.3. Resultados en San Juan, Buenos Aires y CREA	195
10.4. Pausas entre el verbo y la cláusula	195
10.5. Interacción de parámetros	199
10.5.1. Distancia icónica y distancia enunciativa.....	199
10.5.1.1. Verbos extensos y 'Nosotros'	203
10.5.1.2. Incisos y 1ª Persona	204
10.5.1.3. Incisos, Persona y Verbos breves.....	205
10.6. Conclusiones	207
VII PARTE: La confirmación diacrónica.....	209
Capítulo 11: El verbo quejarse entre los Siglos XVI y XVII.....	209
11.1. Introducción.....	209
11.1.1. Planteo del problema y justificación del período considerado.....	210
11.2. Caracterización del período considerado y justificación de las fuentes.....	212

11.3. Cláusula con (DE) QUE pospuesta al verbo quejar(se): independencia del acto de quejarse.....	215
11.4. Sujetos plenos. Envergadura del acto de quejarse.....	218
11.5. QUE antepuesto al verbo quejar(se). El acto de quejarse, información nueva	221
11.5.1. Incisos	222
11.5.2. QUE antepuesto al verbo quejarse y formas personales del verbo	224
11.6. ¿Y qué pesó más en la historia?.....	225
11.6.1. ¿Y cómo siguió la historia?.....	228
11.7. Enclisis.....	229
11.8. Conclusiones	230
Capítulo 12: Incorporación de DE en verbos pronominales del español clásico.....	231
12.1. Introducción.....	231
12.2. Indicios de distancia que acompañan DE QUE y verbos pronominales en el Siglo de Oro.....	232
12.2.1. Cláusula pospuesta al verbo	233
12.2.1.1. Independencia del acto de “holgarse”	233
12.2.1.2. Envergadura del acto de holgarse, acordarse, excusarse o lamentarse.....	235
12.2.1.3. Análisis de contraejemplos	237
12.2.2. Cláusula con (DE) QUE antepuesta al verbo.....	237
12.2.2.1. Síntomas especiales de distancia en los ejemplos DQ antepuestos	240
12.2.2.1.1. Incisos entre el verbo y el conector en casos de anteposición.....	241
12.2.2.1.2. Sujetos extensos en casos de anteposición	243
12.3. Indicios de distancia enunciativa e icónica en verbos pronominales en Siglos XVI y XVII	244
12.3.1. Persona enunciadora	245
12.3.2. Tiempo de la enunciación	247
12.3.3. “Me huelgo”, un microuniverso para analizar.....	248
12.4. Resultados generales correspondientes a los siete verbos pronominales investigados	251
12.5. Conclusiones.....	254
Capítulo 13: La secuencia DE QUE	255
13.1. Introducción.....	255
13.2. Aparición de la secuencia DE QUE en la historia del español.....	256
13.3. DE QUE con verbos pronominales	258
13.3.1. La semántica y la sintaxis implicadas en el cambio.....	259
13.4. Incorporación de DE QUE después de sustantivo deverbal y adjetivo.....	261
13.5. El DQ subestándar en este marco explicativo.....	263
13.5.1. El rechazo al “estilo DQ”	263
13.6. Conclusiones.....	265
VIII PARTE: Conclusiones.....	267
Capítulo 14: Conclusiones.....	267
14.1. Introducción	267
14.2. Hallazgos específicos sobre el tema.....	267
14.2.1. Sincronía	267

14.2.2. Diacronía.....	270
14.3. Valoraciones teórico-metodológicas.....	270
14.4. Líneas de trabajo futuras	271
Anexos	273
Corpus	275
Bibliografía	285
1. Teórica.....	285
5.2. Metodológica.....	291
5.3. Sobre dequeísmo	296

Resumen

En esta Tesis se estudia el valor significativo del dequeísmo, vinculando este uso variable del español con fenómenos canónicos de la misma lengua (la alternancia QUE/DE QUE). Después de la revisión crítica de antecedentes, se proponen herramientas teórico-metodológicas a partir de la lingüística cognitiva, el variacionismo y el análisis de forma-contenido de los signos, con las que se realiza, sobre cuerpos de datos auténticos, el análisis cualitativo y cuantitativo de las ocurrencias del fenómeno.

La hipótesis central sostiene que el DQ¹ puede ser caracterizado como un recurso distanciador entre la predicación y la cláusula. La observación detallada de un contexto microsintáctico (cláusula Objeto), permite suponer que la inserción defocaliza la cláusula y disminuye el grado de transitividad.

Esta hipótesis se corrobora, en primer lugar, con datos sincrónicos emergentes del habla de San Juan², de Buenos Aires y del CREA³. Allí se investigan dos grupos de parámetros que caracterizan dos formas de distancia: a) La distancia enunciativa manifestada en sujetos matrices de 3° Persona y en el tiempo pasado de la enunciación, que configuran conjuntamente actos de habla de tipo expositivo. b) La distancia icónica, manifestada en verbos extensos, incisos y pausas que separan la cláusula matriz de la completiva.

En segundo lugar se realiza una confirmación diacrónica, comparando el DQ con un fenómeno general del español, la inserción de DE ante QUE en verbos pronominales, que durante los siglos XVI y XVII manifiesta también carácter de uso variable. Se consideran datos de obras clásicas y del CORDE⁴. Se estudian siete verbos pronominales en los siglos mencionados, que se muestran sensibles a los parámetros enunciados y a otros propios, coherentes con los anteriores.

En tercer lugar, se revisa la historia de DE QUE en dos momentos del español y, se concluye que DE QUE es *un conector, aunque marginal, del español*, por su frecuencia de uso y por su aporte significativo de detransitivización y distanciamiento.

¹ Tanto para el español antiguo como para el moderno, uso las fórmulas QUE versus DE QUE para referirme a la alternancia, así como las siglas Q versus DQ, \emptyset versus D, o las frases “uso breve o sencillo” versus “uso extenso o complejo” del conector.

² Los datos de los tres corpora analizados se adjuntan a este ejemplar de la Tesis en soporte electrónico.

³ Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española, RAE.

⁴ Corpus Diacrónico del Español, RAE.

I PARTE: El problema

Defender la diversidad lingüística es una postura frente a la vida.[...] Las lenguas no son en sí mismas conflictivas. Son los hombres los que, herederos y creadores de esas lenguas, expresan a través de ellas sus afinidades y rechazos hacia los demás.

Marisa Censabella

Capítulo 1: Introducción

El dequeísmo es la inserción variable de DE ante QUE en contextos no previstos por la gramática normativa del español. Ha sido abundantemente estudiado en el último cuarto del siglo XX con la idea general de que se trata de un error por analogía o ultracorrección, lo que no condice con la persistencia y sistematicidad de su uso. Ubicados en la opción ideológica que valora las diversas formas de expresión, aun cuando no constituyan los usos centrales de una lengua, se busca identificar el aporte especial del dequeísmo al español.

En la tesis se muestra la dificultad del problema que el fenómeno plantea a los estudiosos, al presentar al DQ en el seno de un subsistema de fenómenos de variación (queísmo, deísmo y otros) que suelen investigarse conjuntamente. El razonamiento común de los analistas es que, como fenómenos variables y sin significado propio, deben estudiarse relacionados entre sí, pero separados de los hechos del sistema de la lengua, concebida como sistema de opciones categóricas y bien definidas.

Nosotros proponemos un análisis distinto del clásico en tres aspectos principales:

- a. Postula firmemente a DQ como un fenómeno significativo, cuyo valor emerge de la comparación constante entre los usos de DE QUE versus QUE en su contexto:
- b. Considera que este uso variable tiene vínculos comunicativos con usos canónicos del español, similares en lo formal y en lo semántico.
- c. Asume una perspectiva microsintáctica del fenómeno (cláusula en función Objeto), con la interpretación semántico-pragmática que le es propia.

Después del análisis de los profusos antecedentes sobre el tema, enmarcados mayoritariamente en el estructuralismo y la sociolingüística, se sugieren herramientas teórico-metodológicas provenientes de la lingüística cognitiva, el variacionismo y el “análisis de forma-contenido de los signos”. Con ellos se proveen recursos para tratar la sustancia semántica en dos niveles, el *invariante* de los signos lingüísticos, eventualmente compartido por todos los miembros de la comunidad, y el *variable* de los mensajes comunicados, condicionados situacional y discursivamente.

A partir de esa relación entre lo invariante y lo variable, se propone en primer lugar, una explicación según contextos en la sincronía, y en segundo lugar, una confirmación de esa explicación en la diacronía.

Respecto de la primera, se trata a DQ como recurso sincrónico significativo, en que el conector complejo DE QUE reemplaza a QUE en el uso de grupos minoritarios de hablantes y/o situaciones. El dequeísmo, conducta variable subestándar para la mayoría de los estudiosos, es entendido aquí en relación con una conducta invariante de la misma lengua. Así, se compara el siguiente par de usos, donde (1.b.) es subestándar:

- (1) a. *Dijo QUE no la atendieron*
- b. *Dijo DE QUE no la atendieron*

con los siguientes, que representan usos canónicos del sistema:

- (2) a. *Olvida QUE tenía que trabajar.*
- b. *SE olvida DE QUE tenía que trabajar.*
- (3) a. *Recuerda QUE tenía que trabajar.*
- b. *SE acuerda DE QUE tenía que trabajar.*

El razonamiento en el que se sustenta la hipótesis es que, por anteponer la preposición DE, la cláusula con función de objeto se convierte en un ‘ex - objeto’, un participante periférico⁵.

Sostenemos que, para el logro de mensajes similares, los usos dequeístas –sin el soporte significativo de SE– poseen diversas apoyaturas en su entorno, también significativas pero de presencia variable. Estas apoyaturas constituyen parámetros reconocibles y medibles en el contexto, como el uso frecuente con terceras personas, con pausas o incisos, o en tiempo pasado. Por ejemplo, los siguientes usos:

- (4) a. *Dicen DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (5) a. *Afirman, pero no sé con cuánta seguridad, DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (6) a. *Afirmó DE QUE no se aumentarán los salarios.*

serán más esperables que sus correspondientes con primera persona, sin inciso o en presente:

- (4) b. *Te digo DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (5) b. *Afirman DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (6) b. *Afirma DE QUE no se aumentarán los salarios.*

La presencia *variable* de esos factores en el entorno de la inserción dequeísta ha impedido que se los considere a la hora de dar explicaciones sobre el fenómeno, sobre todo desde la mirada de marcos teóricos que esperan relaciones de presencia-absencia absoluta para reconocer la entidad de un hecho como “lingüístico”. Sin embargo, es posible demostrar, con herramientas cualitativas y cuantitativas, que la presencia de esos y otros factores contextuales ayudan a configurar un evento discursivo en que la cláusula con DE QUE se

⁵ Un participante central que al anteponerle preposición se convierte en periférico es un fenómeno común en español (y en otras lenguas: García, (1975); Lehmann, (2006)) y nos permite comparar el caso DQ, variable y sesgado en el uso de los hablantes, con un comportamiento general en el sistema.

distancia del sujeto-verbo matriz, produciendo un efecto significativo propio, que no debería ser ignorado. Esta primera instancia de la investigación dio lugar a la Tesis de Maestría (Orellano, 2002a) en que se inició la corroboración de la hipótesis con datos de habla grabada en San Juan.

En la instancia actual del estudio se aportan más sólidas confirmaciones de la hipótesis en diversos corpora sincrónicos (Habla culta de Buenos Aires y CREA). Con ello se fortalece la hipótesis de distancia, que refinamos y profundizamos aquí como *distancia enunciativa*, con factores que se vinculan a la persona del hablante; al tiempo de la enunciación y al tipo más frecuente de acto de habla. También se profundiza el análisis al proponer a DQ como una *expresión icónica de distancia* con la cuantificación de tres factores: extensión del predicado, incisos y pausas entre el verbo y la cláusula.

Como anunciamos, en segundo lugar se confirma la anterior explicación con datos diacrónicos. Se aborda la comparación del DQ del Siglo XX con ejemplos provenientes del momento histórico en que los verbos pronominales adquirieron DE ante QUE. En aquellos contextos, la secuencia DE QUE también tenía para el español el carácter de "uso variable". Nos referimos a ejemplos como los siguientes, extraídos del CORDE:

(7) *Rióse el doctor, y volviéndose a Federico, le dixo: - ¿Pues cómo, príncipe, ya te olvidas que me tienes prometido, como quien eres, de no apartarme de ti? ¿Será justo que un rey quiebre su palabra? Según esto, ni yo puedo irme, ni tú enviarme. Mire este hombre cómo ha de ser, que menos que hecho pedazos, no cederé del derecho que tengo a tu promesa. [Desengaños: 404] 6*

(8) *Ahora, que se conspiran/ contra ti, como unos perros,/ cuantos silbos, cuantas voces / la Nava oyó de Zuheros;/ entorpecida en el ocio,/ te olvidas de que este imperio / no se te dio por herencia, / sino por arrendamiento. [Amazonas: 295]*

Efectivamente, hubo al menos dos siglos (XVI y XVII) en que los verbos pronominales manifestaron variación interna entre el uso de QUE simple como (7) y DE QUE como (8). Es posible estudiar los casos registrados de esa conducta variable en la que tendremos la incorporación gradual del uso de DE ante QUE, tal como ocurrió cuatro siglos después con el dequeísmo moderno. Las observaciones diacrónicas corroboran la hipótesis de distancia.

Para finalizar, se recupera esquemáticamente la historia del conector DE QUE en dos momentos: su ingreso al uso español entre los Siglos XII-XV y su consolidación en los Siglos XVI y XVII.

En la I Parte de la tesis (Capítulos 1 - 3) se introduce el problema; en la II (Capítulo 4) se revisan y discuten los antecedentes sobre el tema. En la III Parte (Capítulos 5 y 6) se construye un marco teórico y metodológico que posibilita aportes nuevos al problema. La IV Parte expone y discute la hipótesis central de la tesis, que se corrobora con los parámetros analizados cualitativa y cuantitativamente en V y VI Partes (Capítulos 8 - 10). La VII Parte (Capítulos 11 - 13) se dedica a la confirmación diacrónica y se postula a DE QUE como un conector marginal del español. En la VIII parte se exponen Conclusiones.

⁶ Con una palabra clave y la página, se indica la fuente de la cita de CORDE. Ver Corpus al final. En CREA se especifica el país de donde proviene el ejemplo. En San Juan los ejemplos DQ se señalan con un número entre corchetes. Otros ejemplos aislados (no sometidos a cuantificación) se citan extensamente o con la sigla SJ, LO (San Juan, lengua oral). También es extensa la cita de ejemplos de Buenos Aires, porque incluye mención de la Muestra de donde se extrajo. En Capítulo 6 se explican las condiciones de constitución del corpus de la tesis, a partir de esas diversas fuentes.

Después del análisis de los profusos antecedentes sobre el tema, enmarcados mayoritariamente en el estructuralismo y la sociolingüística, se sugieren herramientas teórico-metodológicas provenientes de la lingüística cognitiva, el variacionismo y el “análisis de forma-contenido de los signos”. Con ellos se proveen recursos para tratar la sustancia semántica en dos niveles, el *invariante* de los signos lingüísticos, eventualmente compartido por todos los miembros de la comunidad, y el *variable* de los mensajes comunicados, condicionados situacional y discursivamente.

A partir de esa relación entre lo invariante y lo variable, se propone en primer lugar, una explicación según contextos en la sincronía, y en segundo lugar, una confirmación de esa explicación en la diacronía.

Respecto de la primera, se trata a DQ como recurso sincrónico significativo, en que el conector complejo DE QUE reemplaza a QUE en el uso de grupos minoritarios de hablantes y/o situaciones. El dequeísmo, conducta variable subestándar para la mayoría de los estudiosos, es entendido aquí en relación con una conducta invariante de la misma lengua. Así, se compara el siguiente par de usos, donde (1.b.) es subestándar:

- (1) a. *Dijo QUE no la atendieron*
- b. *Dijo DE QUE no la atendieron*

con los siguientes, que representan usos canónicos del sistema:

- (2) a. *Olvida QUE tenía que trabajar.*
- b. *SE olvida DE QUE tenía que trabajar.*
- (3) a. *Recuerda QUE tenía que trabajar.*
- b. *SE acuerda DE QUE tenía que trabajar.*

El razonamiento en el que se sustenta la hipótesis es que, por anteponer la preposición DE, la cláusula con función de objeto se convierte en un ‘ex - objeto’, un participante periférico⁵.

Sostenemos que, para el logro de mensajes similares, los usos dequeístas –sin el soporte significativo de SE– poseen diversas apoyaturas en su entorno, también significativas pero de presencia variable. Estas apoyaturas constituyen parámetros reconocibles y medibles en el contexto, como el uso frecuente con terceras personas, con pausas o incisos, o en tiempo pasado. Por ejemplo, los siguientes usos:

- (4) a. *Dicen DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (5) a. *Afirman, pero no sé con cuánta seguridad, DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (6) a. *Afirmó DE QUE no se aumentarán los salarios.*

serán más esperables que sus correspondientes con primera persona, sin inciso o en presente:

- (4) b. *Te digo DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (5) b. *Afirman DE QUE no se aumentarán los salarios.*
- (6) b. *Afirma DE QUE no se aumentarán los salarios.*

La presencia *variable* de esos factores en el entorno de la inserción dequeísta ha impedido que se los considere a la hora de dar explicaciones sobre el fenómeno, sobre todo desde la mirada de marcos teóricos que esperan relaciones de presencia-ausencia absoluta para reconocer la entidad de un hecho como “lingüístico”. Sin embargo, es posible demostrar, con herramientas cualitativas y cuantitativas, que la presencia de esos y otros factores contextuales ayudan a configurar un evento discursivo en que la cláusula con DE QUE se

⁵ Un participante central que al anteponerle preposición se convierte en periférico es un fenómeno común en español (y en otras lenguas: García, (1975); Lehmann, (2006)) y nos permite comparar el caso DQ, variable y sesgado en el uso de los hablantes, con un comportamiento general en el sistema.

distancia del sujeto-verbo matriz, produciendo un efecto significativo propio, que no debería ser ignorado. Esta primera instancia de la investigación dio lugar a la Tesis de Maestría (Orellano, 2002a) en que se inició la corroboración de la hipótesis con datos de habla grabada en San Juan.

En la instancia actual del estudio se aportan más sólidas confirmaciones de la hipótesis en diversos corpora sincrónicos (Habla culta de Buenos Aires y CREA). Con ello se fortalece la hipótesis de distancia, que refinamos y profundizamos aquí como *distancia enunciativa*, con factores que se vinculan a la persona del hablante, al tiempo de la enunciación y al tipo más frecuente de acto de habla. También se profundiza el análisis al proponer a DQ como una *expresión icónica de distancia* con la cuantificación de tres factores: extensión del predicado, incisos y pausas entre el verbo y la cláusula.

Como anunciamos, en segundo lugar se confirma la anterior explicación con datos diacrónicos. Se aborda la comparación del DQ del Siglo XX con ejemplos provenientes del momento histórico en que los verbos pronominales adquirieron DE ante QUE. En aquellos contextos, la secuencia DE QUE también tenía para el español el carácter de “uso variable”. Nos referimos a ejemplos como los siguientes, extraídos del CORDE:

(7) *Rióse el doctor, y volviéndose a Federico, le dixo: - ¿Pues cómo, príncipe, ya te olvidas que me tienes prometido, como quien eres, de no apartarme de ti? ¿Será justo que un rey quiebre su palabra? Según esto, ni yo puedo irme, ni tú enviarme. Mire este hombre cómo ha de ser, que menos que hecho pedazos, no cederé del derecho que tengo a tu promesa. [Desengaños: 404] 6*

(8) *Ahora, que se conspiran/ contra ti, como unos perros,/ cuantos silbos, cuantas voces / la Nava oyó de Zuheros;/ entorpecida en el ocio,/ te olvidas de que este imperio / no se te dio por herencia, / sino por arrendamiento. [Amazonas: 295]*

Efectivamente, hubo al menos dos siglos (XVI y XVII) en que los verbos pronominales manifestaron variación interna entre el uso de QUE simple como (7) y DE QUE como (8). Es posible estudiar los casos registrados de esa conducta variable en la que tendremos la incorporación gradual del uso de DE ante QUE, tal como ocurrió cuatro siglos después con el dequeísmo moderno. Las observaciones diacrónicas corroboran la hipótesis de distancia.

Para finalizar, se recupera esquemáticamente la historia del conector DE QUE en dos momentos: su ingreso al uso español entre los Siglos XII-XV y su consolidación en los Siglos XVI y XVII.

En la I Parte de la tesis (Capítulos 1 - 3) se introduce el problema; en la II (Capítulo 4) se revisan y discuten los antecedentes sobre el tema. En la III Parte (Capítulos 5 y 6) se construye un marco teórico y metodológico que posibilita aportes nuevos al problema. La IV Parte expone y discute la hipótesis central de la tesis, que se corrobora con los parámetros analizados cualitativa y cuantitativamente en V y VI Partes (Capítulos 8 - 10). La VII Parte (Capítulos 11 - 13) se dedica a la confirmación diacrónica y se postula a DE QUE como un conector marginal del español. En la VIII parte se exponen Conclusiones.

⁶ Con una palabra clave y la página, se indica la fuente de la cita de CORDE. Ver Corpus al final. En CREA se especifica el país de donde proviene el ejemplo. En San Juan los ejemplos DQ se señalan con un número entre corchetes. Otros ejemplos aislados (no sometidos a cuantificación) se citan extensamente o con la sigla SJ, LO (San Juan, lengua oral). También es extensa la cita de ejemplos de Buenos Aires, porque incluye mención de la Muestra de donde se extrajo. En Capítulo 6 se explican las condiciones de constitución del corpus de la tesis, a partir de esas diversas fuentes.

Capítulo 2: Del sistema al elemento. Decisiones al recortar el objeto de estudio

[...] y esta afirmación de que no existe gobernabilidad, la urgencia de un gran acuerdo, en el fondo, con todo respeto, sólo me parece frases de propaganda política, frases de propaganda política para captar simpatías, pero no para buscar acuerdos, y frases de propaganda política diseñadas para hacer eso, propaganda, pero no para hacer lo que se necesita, que es encontrar soluciones. Creo que los acuerdos son muy claros y hay que buscarlos en lo concreto. Si no podemos ponernos de acuerdo en cosas concretas, estos acuerdos generales que no aterrizan no son más que eso, palabras para buscar y hacer propaganda política. Digo, con claridad, que es falso lo que se afirma de que no hay gobernabilidad. El ejercicio y las funciones del gobierno se ejercen a cabalidad en cada uno de sus campos. No hay áreas vacías de gobierno, se ejerce éste, insisto, a cabalidad, sin violar las leyes [...] (Senador México, CREA)

2.1. Introducción

En este capítulo se plantea la complejidad del objeto de estudio que ha resistido numerosos análisis provenientes de los marcos dominantes en la disciplina durante el Siglo XX. Como vemos en el epígrafe, en el corazón del discurso de un mismo hablante (es decir, como expresión de su competencia lingüística interiorizada), surgen usos aparentemente contradictorios entre sí y/o contra la norma del 'sistema español'. Sin embargo, a nuestro juicio, nada hay más transparente que discursos como éste en cuanto a las opciones lingüísticas destacadas. La presentación del tema (con sintagma nominal de núcleo deverbativo: *afirmación DE QUE*) y posterior fluencia temática, que muestra el compromiso personal y cercano de hablante (*creo QUE*), frente a opiniones de las que se distancia (*se afirma DE QUE*), motivan un uso creativo de los recursos de la lengua, adaptado al contexto y justificado en su posición enunciativa. ¿Variantes no significativas? ¿Subestándares? ¿Vulgares o de mal gusto? ¿Indiferentes a la persona que asume la responsabilidad de los dichos? Diagnósticos equivalentes acerca de los usos dequeístas pueden revisarse ocupándonos de dar una nueva mirada al fenómeno, en su contexto amplio y con marcos teórico-metodológicos que confían en el hablante y en su verdaderamente ilimitada "capacidad de decir".

En lo que sigue, revisaremos diversos casos de uso variable del español (por ejemplo, queísmo y deísmo), que podrían resultar significativos a la hora de intentar entender la contribución cognitiva del dequeísmo. En §2.2 se presentan ejemplos y se analiza el tipo de significado que está en juego. En §2.3 se estudian los vínculos de dequeísmo con queísmo y otros casos de variación conectados. En §2.4 se revisan las categorías que desde el sistema deberían arrojar luz sobre este caso de uso. En §2.5 se analiza la "norma" lingüística, una instancia de explicación intermedia entre el sistema y el uso. En §2.6 se formulan conclusiones.

2.2. Un subsistema de fenómenos de variación

Como veremos a continuación, lo primero que parece estar claro para un estudioso del dequeísmo es que este uso no pertenece al sistema de la lengua. Es un uso anómalo que por lo menos debe ser evitado, cuando no

denostado o condenado por las personas cultas. Pero además de no estar solo en el universo de fenómenos variables, como sabemos igualmente “dignos de crítica”, tiene muy cerca fenómenos emparentados con *DO* por implicar también una omisión, adición o permutación preposicional ante *QUE*. La segunda observación del estudioso será, entonces, que es conveniente analizar estos fenómenos relacionados, suponiendo que la explicación de uno de ellos seguramente tendrá consecuencias para los restantes. Reflexionaremos sobre estas aparentes “seguridades” analíticas.

2.2.1. Dequeísmo, hecho variable del uso, separado del sistema de la lengua.

Las teorías lingüísticas del Siglo XX, centralmente interesadas en el descubrimiento, descripción y explicación del sistema de la lengua, no manifestaban interés hacia fenómenos variables como el dequeísmo. De modo que los primeros acercamientos a este fenómeno variable son de tipo normativo, dialectológico o sociolingüístico. C. E. Kany (1994) muestra consciencia del carácter variable de estos usos, registrados en la obra de narradores de ficción hispanoamericanos, al citar más de 15 ejemplos en su obra. Leemos algunos de ellos:

(9) *Volvió ... pa avisarle a Doña Cruz DE QUE ya había cumplido su encargo y DE QUE a la mañana siguiente iban a sacar los cien novillitos [Benito Lynch, Romance de un gaucho: 247]*

(10) *Cuando coligió DE QUE todo era verdá, el paisanito recogió sus menesteres [Ricardo Güiraldes, Don Segundo Sombra: 131]*

(11) *¿Me aconsejás DE QUE me siente en el piano? [Fray Mocho, Cuentos de Fray Mocho: 106]: (Kany 1994: 411-2)*

Con los datos que aporta el autor nos alcanza para considerar el fenómeno como sociolingüístico. Por qué decimos esto. Los autores ficcionales citados –Lynch, Güiraldes y Fray Mocho– reproducen la voz de un personaje que difiere en elecciones lingüísticas de la mayoría de los lectores de la obra, también hablantes de español. Hablan distinto, porque ponen *DE QUE* en un lugar donde la mayoría pondría simplemente *QUE*. Con ello se satisface el primer elemento de identificación de un fenómeno estratificado socialmente: la diferenciación según Bernard Barber, citado por Labov⁷. Pero además, dado que en el contexto hay suficientes formas de uso del español “descuidado, vulgar o subestándar” (*'pa'*, *'verdá'* y *'aconsejás'*), el mismo lector interpreta –por simple diagnóstico de coherencia– que el uso innecesario de *DE* tiene además una cierta evaluación social: son elecciones propias de gente descuidada al hablar o que ha aprendido insuficientemente su lengua, lo que correspondería a la evaluación de Barber. Con estos dos diagnósticos podemos considerar definida una determinada estratificación social para ese fenómeno.

Y efectivamente, como veremos en Capítulo 4, el primer abordaje exhaustivo de dequeísmo conceptualizó este caso de variación como ‘un problema sociolingüístico’. La conducta lingüística variable de una persona, reconocida como una conducta social entre otras, puede ser entendida por su distribución a través de escalas sociales (estatus socioeconómico, cultural, de género o edad, etc.). El ‘dequeísmo’, tal como es bautizado el fenómeno por su primer analista, Ambrosio Rabanales (Rabanales, 1974⁸), invita a un análisis de su dispersión

⁷ “La estratificación social es el producto de la diferenciación y de la evaluación sociales. Este sentido del término no implica un tipo específico de clases o de castas, sino sencillamente que la normal actividad de la sociedad ha producido diferencias sistemáticas entre determinadas instituciones o personas, y que estas formas diferenciadas han sido, mediante acuerdo general, establecidas en jerarquías de estatus o prestigio.” (Labov, 1983: 76)

⁸ En el Capítulo 4 nos referimos in extenso a Rabanales (1974), el artículo que inicia la investigación lingüística sobre dequeísmo y que se enmarca en el estructuralismo. Como veremos allí, la explicación central de Rabanales se basa en el ‘cruce de estructuras’ complementada por una expectativa de explicación social. Muy pronto, sin embargo, los discípulos de

social por sexo, edad y actividad. ¿Por qué? Porque las explicaciones estrictamente lingüísticas de estos usos se basan en la idea de que el hablante confunde estructuras similares y queriendo utilizar una, usa en realidad otra. Queriendo decir *Dijo QUE...* y teniendo presente la estructura análoga *Habló DE QUE...*, produce en realidad *Dijo DE QUE...*

Dada esta explicación, resta analizar quiénes son los usuarios del sistema que incurren más habitualmente en la confusión. Las categorías teóricas y metodológicas de la sociolingüística dan un marco válido para analizar el caso. Sin embargo, ya desde esos primeros estudios, los resultados no son tranquilizadores:

"Para el sentimiento lingüístico de las personas cultas, el dequeísmo tiene una marcada connotación de vulgaridad, no obstante que los hechos muestran que entre nuestros dequeístas más persistentes, hay dos profesores de filosofía, un profesor universitario de literatura hispanoamericana (cuya elocución corresponde a una clase universitaria; habla culta formal, por lo tanto), dos abogados, un arquitecto y un ingeniero. Esto prueba, de paso, que la variable 'actividad' no es nada relevante en el análisis de las tendencias que nos ocupan. Otro tanto puede decirse de las variables 'generación' y 'sexo'." (Rabanales 1974: 443)

Diversos ejemplos encontrados en nuestra investigación corroboran la intuición de Rabanales:

(12) *Si con el médico homeópata le fue bien, bárbaro. Nosotros tenemos otros criterios terapéuticos, pero no por eso puedo decir, siendo un médico homeópata, ¡DE QUE esté equivocado el tratamiento!* [Dr. Mario Socolinsky. "La salud de nuestros hijos". Canal 26, 11-04-05]

(13) *¿Entonces, cómo cuidamos DE QUE/ DE QUE no pierda el trabajo la gente? [...] ¿cómo evitamos QUE haya gente que pierda el trabajo? Es un tema que a mí me/ me/ me supera.* [Vicepresidente Carlos Álvarez, CVN, 31-05-00]

Hemos testimoniado muchos ejemplos como esos, de hablantes muy respetados socialmente, comunicadores expertos y a veces de profesión. Por tanto no puede pensarse que encontramos la explicación para DQ en su 'marcada connotación de vulgaridad': los hablantes alternan entre usos normales y dequeístas independientemente de su ubicación en una escala social.

2.2.2. El tipo de significado que está en juego

Un problema vinculado al análisis anterior radica en determinar qué tipo de opción significativa realiza el hablante en cada uno de los casos: porque lo que se infiere de la interpretación que hacíamos de los ejemplos (1) a (3) al considerarlos equivalentes a sus variantes canónicas, es que el significado lingüístico de cada uno de ellos no cambia al cambiar su forma por la otra: decir DE QUE o decir QUE no altera en ningún sentido propiamente lingüístico la intención comunicativa del hablante. El hablante quiere 'decir lo mismo' en uno u otro caso y su variación en la forma supone solamente una connotación social o 'estilística' (Lavandera, 1984: 40 y ss) que puede denominarse 'significado sociolingüístico'. Hay de base una valoración del "prestigio" que ciertas opciones lingüísticas conllevan en el seno de la sociedad, que es intuitivamente captada por ciertos grupos de un modo gradualmente más o menos consciente⁹. Con tales elementos se construye una diferencia de "valor" que suele analizarse por oposición, como se oponen en general los significados pragmáticos al valor estrictamente semántico de las formas lingüísticas (al menos en el sentido de una semántica estructural basada en condiciones de verdad como las propuestas por Katz y Fodor (1963) y otros autores como Gazdar¹⁰).

Y es justamente la diferencia de tipos de significado (sociolingüístico versus lingüístico) la que justificó un campo de estudios receptivo para las investigaciones de Labov. Existe una "división de tareas" que dio espacio, en pleno auge de la gramática generativa, a la sociolingüística como programa de investigación. Dos componentes diferenciados (el invariante de las reglas generativas y el variable de las reglas sociolingüísticas) se hacen cargo de dos tipos de 'significado' diferentes, y por tanto las reglas y los rasgos que los constituyen son también diferentes.

Discusión aparte merece la cuestión de la legitimidad del corte entre ambos tipos de significado. Si el componente variable propuesto por Labov analiza la conducta lingüística con constructos diferentes de los contenidos en las reglas generativas, el sistema explicativo se vuelve doble: falla en establecer el vínculo entre lo invariante y lo variable en una lengua. García (1985b) discute con detalle algunos estudios sociolingüísticos de casos de variación (*être/avoir* en francés canadiense, el futuro *BAI* en un criollo de Guinea, *be/get* en inglés), porque desde las exclusiones practicadas en el corpus, se vuelve inicialmente imposible encontrar la unidad invariable de significante/significado que podría estar en juego en esos casos (García 1985b: 201-213).

También resulta claro que si las explicaciones por el prestigio social de una forma u otra no se demostraran consistentemente, las preguntas por este caso de variación como cualquier otro, deberían volver al seno de la lingüística a secas.

⁹ Sobre la idea de "prestigio" se sostienen los conceptos de "prestigio negativo" (Labov, 1983: 393); "cambio desde arriba" o "desde abajo" de la conciencia social de Labov (1983: 230-1, 393); la idea de "índice de inseguridad lingüística" (IIL), esto es, el índice que señala la diferencia en cualidad y cantidad de variables socialmente aceptadas que un hablante efectivamente realiza versus las que él mismo considera que debería realizar, etc.: (Labov, 1983: 99, 162, 178 y ss); los conceptos de hipercorrección (Labov, 1983: 171 y ss y 231).

¹⁰ "La pragmática tiene como tópico aquellos aspectos del significado de los enunciados que no son tenidos en cuenta en referencia directa con las condiciones de verdad de las oraciones usadas. Y manifiesta crudamente: PRAGMÁTICA = Significado – Condiciones de verdad." (Levinson, 1985: 12; Traducción nuestra)

2.3. Otras conductas variables relacionadas con dequeísmo

2.3.1. Dequeísmo y queísmo

Supongamos que encontráramos una(s) variable(s) sociolingüística(s) que explicara(n) el uso abusivo de la preposición DE ante QUE en relación con algún parámetro social independiente. ¿Qué explicación daríamos al que parece el caso "opuesto" a DQ, el "queísmo" (Q)?¹¹ Porque, efectivamente, en el campo de los usos variables de la forma DE¹², advertimos casos en los que falta DE ante QUE y que son contrarios a la norma:

(14) *Estaba re-mal; cuando se dio cuenta QUE ya no podía caminar de lo flaquita que estaba, comenzó a tratarse* [SJ, LO 124'97]

(15) *Si una compañera se entera QUE tiene algo, como que no lo va a apoyar, ni va a ir a decirle a sus padres, así que se va a quedar en el, molde, y listo.* [SJ, LO 122'97]

Esta omisión indebida es mencionada por los lingüistas cuando se reconocen los casos de adición. Hay varios rasgos comunes a ambas conductas: predicaciones que introducen constituyentes dictales (Kovacci 1992b) con referencia explícita al modus, cláusula finita encabezada por QUE y el elemento agregado/omitido es precisamente DE. Sin embargo, los casos de queísmo son, no sólo más frecuentes que los de DQ, sino más antiguos. De hecho se deslizan sin que apenas nos demos cuenta en el habla de grandes escritores. Leamos a Borges y a Sábato:

(16) *"Basta hojear un poema rubenista para convencerse QUE existen esas palabras fantásticas, más enclenques que una neblina y gariteras como naipe raspado"* [Inquisiciones, 1994 Seix Barral, Buenos Aires: 163]

(17) *"Tuve la certeza QUE allí acabaría mi largo peregrinaje"* [Sobre héroes y tumbas, 1994 Seix Barral, Buenos Aires: 435]

De modo que el queísmo aparece en registro escrito desde hace mucho tiempo; en este rasgo advertimos una gran diferencia con el otro fenómeno, su 'pariente cercano', el dequeísmo, que sólo raramente aparece en lengua escrita. El dequeísmo se mantiene en un reducto de la lengua con connotaciones especiales: la lengua oral¹³. Tal como en el ejemplo de Fray Mocho, los rasgos contextuales de los ejemplos atestiguados recientemente nos dicen: el hablante está construyendo su discurso a medida que habla; aunque hable ante público, se evidencia un nivel inferior de supervisión consciente al que implicaría por ejemplo, la redacción de un texto escrito. Elabora sus ideas y, de un modo simultáneo, las codifica en eventos verbales, lo que produce

¹¹ La causa de la ultracorrección, que suele esgrimirse como complemento explicativo (el hablante que quiere evitar DQ incurre en Q) puede valer para momentos de control consciente y hablantes especialmente preocupados por las formas lingüísticas, es decir, para un sector minoritario de los usos reales. Es más, por tratarse de un caso de variación sintáctica, vale para este uso (en el interior de una misma lengua), la diferencia de nivel consciente que se postula para el contacto de lenguas distintas, entre préstamos léxicos (adopciones de vocablos de una lengua, generalmente considerada de prestigio) versus interferencias sintácticas (que provienen por lo general de lenguas de sustrato): García (1995:51), citando a Bloomfield (1933) y Zimmermann (1992). Nuestros casos estarían en este último grupo, es decir, es difícil atribuirles causas que impliquen control consciente.

¹² Para aligerar el planteo no menciono otros grupos de casos en que la preposición DE reemplaza a otras preposiciones, en vez de simplemente agregarse a la secuencia (ej. 'fijarse de' por 'fijarse en').

¹³ En el Capítulo 6 se despliega analíticamente la búsqueda de casos en ambos registros, con la inexistencia casi total de DQ en lengua escrita.

diferencias, una de las cuales es precisamente el uso dequeísta. Podemos discutir la homologación entre DQ y Q que las estructuras invitan a hacer¹⁴.

Con las observaciones anteriores podemos preguntarnos si para buscar una explicación cognitiva a DQ: ¿Los usos queístas integran nuestro problema (y su solución) o constituyen otro caso de variación? ¿Una definición cognitiva de los casos (9) a (12) debería darse junto a la que corresponde a los casos (14)-(17)? Los estudiosos han tratado de encontrar explicaciones comunes a ambos fenómenos, en algunos casos conectados por analogía semántica, en otros por similitud estructural. Rabanales, Arjona, Bentivoglio, por un lado, y García y Mollica por otro, pese a sus diferencias en los tipos de explicaciones intentadas para estos casos de variación, destacan los vínculos entre ambos fenómenos: en parecidos contextos, el dequeísmo consiste en agregar lo mismo que el queísmo omite, la preposición DE. Por tanto ambos fenómenos están emparentados y deben estudiarse conjuntamente.

Mi respuesta es que puede encontrarse una más aguda explicación de estos casos y los que veremos a continuación, si los tratamos primero separadamente. Eso argumentaré en el próximo capítulo.

2.3.2. Dequeísmo y “deísmo”

Otra forma de uso variable que implica el agregado de una DE no canónica se da en ejemplos como los que siguen:

(18) *No estoy muy informada de cómo es el tema ahora, pero me acuerd... cuando yo estaba en Quinto Año, en el noventa, se decía DE dar e... clases de relaciones sexuales y siempre se puso el no rotundo. [SJ, LO 19'97]*

(19) *Para evitar esta enfermedad, lo más importante es DE tener una pareja estable. [SJ, LO 45'97]*

(20) *Él prometi, luego de su viaje a Buenos Aires, DE aclararnos cuál era esta situación. [SJ, LO2]*

(21) *Y este planteo de la/del nivel medio, fijesé que dice DE descentralización del nivel medio. [SJ, LO20]*

En los ejemplos de (18) a (20) hay una inserción no canónica de DE ante infinitivo; en (21) tenemos una inserción no canónica de DE ante sustantivo. En cambio, en los ejemplos dequeístas la inserción se produce ante cláusula finita. Anteponer DE a sintagmas nominales o construcciones de infinitivo es otra modalidad de 'uso innecesario' de DE, y algunos autores, por asimilación le asignan el nombre de 'deísmo' (Gómez Torrego, 1999) ¿Deberemos definir el problema que nos ocupa como 'el uso innecesario de DE en español'? ¿Incluiremos en nuestra pregunta los casos de (18) a (21)?

Analicemos el problema. Los ejemplos (18) a (21) son básicamente distintos entre sí y respecto de los casos anteriores de (9) a (15), por rasgos del elemento que la preposición encabeza: un infinitivo versus. un sustantivo versus. una cláusula finita. El sustantivo señala entidades; el infinitivo marca una relación atemporal, es decir, no instanciada en un espacio-tiempo y sin componente modal (Langacker, 1991: 5, 195). La cláusula finita describe una relación entre entidades instanciada en el espacio-tiempo y con un componente modal que expresa el acto de habla. Por ejemplo, en (11) la complejidad de la situación exige la instanciación de por lo menos dos eventos distintos: la afirmación de que un médico homeópata no puede decir ciertas cosas y la

¹⁴ La homologación, por otra parte, no es completa. Los ejemplos (14) a (16) sí podrían relacionarse con los casos DQ por su dependencia de verbos, pero el (17) y todos los de su tipo, no.

posibilidad de que un tratamiento esté equivocado¹⁵. El QUE nos anuncia la presencia de una cláusula finita con rasgos propios de tiempo, modo, aspecto que expresan la misma o diferente actitud del hablante respecto de la principal. Por ello, los modos de significación de sustantivos, infinitivos y cláusulas finitas son lo suficientemente diferentes como para justificar análisis diferenciados.

Por otra parte, y quizá por la diferencia mencionada, la anteposición de DE a QUE (y no a los otros elementos) se ha vuelto más frecuente. Mientras los casos de 'deísmo' son raros en el corpus, los de DQ tienen estabilidad en el uso oral del español de los últimos 35 años, lo que motivó su denominación primera. El término **dequeísmo** ha precedido, y servido de modelo a otros como 'queísmo', 'deísmo', 'enqueísmo', etc.

En suma, creo que una pregunta que intente averiguar las razones de (des)uso de DE en los contextos (9) a (21), puede desorientar la respuesta hacia sólo una parte de la cuestión: el carácter variable común de todos estos casos y la presencia estable de un elemento, la preposición DE, ignorando otros rasgos contextuales. Por el contrario, mi posición es que todo el entorno gramatical (y pragmático) del uso DQ debería ser considerado como potencialmente relevante a los fines de una investigación que pretenda ser explicativa.

2.4. ¿Y qué categorías del sistema gramatical deberían ser sometidas a análisis?

2.4.1. La preposición DE

Dado que la única diferencia visible entre un enunciado dequeísta y su correspondiente canónico es DE, ¿confiaremos en el significado de este signo para interpretar la diferente voluntad comunicativa del hablante? Una búsqueda rápida de los significados de la preposición DE nos conduce a comprender la decepción de los estudiosos que nos precedieron. O bien descubren un conjunto de matices significativos que emergen de los usos contextuales en que DE aparece en nuestra lengua, o bien concluyen que se trata de una preposición vacía de significado. Aquí sólo recordaré los significados que le asigna la Gramática de la Real Academia de 1983 (GRAE) y el *Diccionario* de R.J. Cuervo. La GRAE explicita del siguiente modo las 'denotaciones' de la preposición DE:

- Propiedad, posesión o pertenencia
- Origen o procedencia
- Modo o manera
- Materia de que está hecha una cosa
- Contenido de alguna cosa
- Asunto o materia de que se trata
- Tiempo en que sucede una cosa
- Uso de una cosa cuando sólo se toma parte de ella¹⁶

¹⁵ Para algunos autores no es siquiera obvio cuál es la cláusula que debe considerarse matriz y cuál la subordinada. Según Borzi (comunicación personal), el verbo de 'decir' puede ser considerado un modificador de modalidad de la cláusula principal que es la encabezada por QUE.

¹⁶ Hay fenómenos en otras lenguas que pueden considerarse estructural y semánticamente comparables a la acepción partitiva de DE, lo que ha inspirado parte de las hipótesis de esta tesis. En griego, el Caso cuya traducción prototípica usa la preposición DE (Genitivo) se utiliza - en reemplazo de Acusativo- cuando un objeto de una relación transitiva es parcialmente afectado en la acción. "Muchas veces un mismo verbo rige acusativo o genitivo, según que el objeto directo reciba la acción del verbo total o parcialmente. Ej. πινω οινου (Bebo vino. Lit. 'del vino') Σωκράτης επε το κώνειον (Sócratesapuró la cicuta) (Berenguer Amenós, 1969: 167).

Naturaleza, condición o cualidad de personas o cosas

Usase con infinitivos

Es a veces nota de ilación o consecuencia

Precediendo al numeral UNO, UNA expresa la rápida ejecución de alguna cosa

Colócase entre distintas partes de la oración con expresiones de lástima, queja o amenaza

Equivale a CON, DESDE, PARA, POR, POR EFECTO DE. (GRAE: 440-441)

Por su parte, Cuervo (1893) incluye dieciséis apartados para explicitar los significados de la preposición DE, en los que se ejemplifica con usos de diversas etapas del español, agregando al final del capítulo precisiones sobre el período anteclásico. Los significados-mensajes en que se usa la preposición DE en español (< AB, DE, EX latinas) son:

1. Alejamiento o separación
2. Extracción
3. En frases partitivas
4. Materia de la que se saca algo
5. Origen, procedencia
6. Distancia, diferencia, distinción
7. Punto desde el cual se obra
8. Época en la que algo empieza a durar
9. Línea o término que se excede o traspasa
10. Sostén de algo suspenso
11. Agentes en voz pasiva (equivalente POR)
12. Instrumento o medio material (equivalente CON)
13. Equivalente de genitivo (DE)
14. Posesión
15. Complemento determinativo
16. Casos en que hoy se usa A/EN (Cuervo 1983: 759-799)

También hemos recorrido las nueve acepciones y diecisiete subacepciones de Moliner (2007), más las observaciones de gramáticos diversos sobre el valor léxico de DE, y los resultados son similares a los anteriores. A partir de las evidencias de esta rica polisemia del signo, los estudiosos de DQ suelen concluir que la presencia de la preposición es irrelevante. Leamos a Rabanales:

"Sin duda que las dos tendencias que nos ocupan [DQ/O] [...] deben tener también su fundamento en el carácter altamente polisémico de la preposición DE y de las preposiciones en general, hasta el punto de resultar anodina su presencia o ausencia en una expresión..." (Rabanales, 1974: 442)

La mayoría de los estudiosos considera 'anodina', 'indiferente' (Arjona) o 'irrelevante' (Mc Lauchlan) la aparición de la preposición DE en estos contextos. Discutimos en §2.5, a propósito de Coseriu, una concepción teórica que invita a tales evaluaciones. Un signo es funcional (significativo) sólo si posee una contribución específica y bien definida a una cadena en la que no hay otro signo que realice una contribución similar.

Para el latín, Ernout-Thomas (1953) formula similar explicación para la alternancia de casos Genitivo y Acusativo.

Paralela situación ocurre en finés antiguo y moderno para el caso partitivo, como analiza Timberlake (1977) "Las normas especifican que el partitivo se usa para objeto bajo ciertas condiciones sintácticas (Negación) y semánticas (partitivo en sentido estricto; acción incompleta; con verbos de ciertas propiedades semánticas)". (Timberlake (1977: 142, mi traducción y énfasis). La oposición acusativo/partitivo del finés es también mencionada por otros autores.

Creemos, por el contrario, que no debería negarse el significado de ningún signo, por pequeño que sea, y aunque se presente concurriendo con otros de parecido valor en el sintagma¹⁷.

Otros gramáticos, como Alcina Franch y Blecua (1983) realizan un avance en esta dirección. Los autores consideran a DE entre las preposiciones 'vacías de significado', lo que la haría idealmente apta para invadir contextos que no le son propios, porque:

"La preposición DE sólo alcanza su plenitud de significado cuando, además de la palabra que introduce, se considera la palabra con la que se relaciona [...] Estas consideraciones justifican que, con ciertas reservas, se pueda hablar de preposiciones llenas, que se emplean en un número reducido de realizaciones de acuerdo con su significado, y de preposiciones vacías, que aparecen como simples marcas de enlace con múltiples posibilidades de relación cuyo significado es función tanto de la palabra con la que se relacionan como del término que introducen (Alcina Franch y Blecua, 1983: 835, nuestro subrayado).

La conclusión de este tipo de consideraciones lleva a los distintos autores a atribuir a DE el carácter de 'marca reccional' de ciertos elementos dominantes: hay verbos, sustantivos o adjetivos que 'rigen' DE y otros que no. Pero como las recciones también son categóricas, no permiten entender la distribución variable de la preposición que se da en los casos de DQ/Q. Parece, entonces, que estos casos de variación requieren otra teoría, que admita que los significados de los signos son 'levemente imprecisos' y que adquieren la precisión comunicativa en los mensajes coherentes que ayudan a construir¹⁸. El lugar que ocupa la preposición permite razonar sobre su significado, de un modo que la hace allí más o menos esperable, como veremos en los siguientes capítulos.

Recapitulando, por su propia cuenta, la preposición DE no da la clave para entender los casos vistos. Con respecto a esta preposición ha habido dos opciones principales:

- (a) Se la analiza en su pura sustancialidad como un signo sin un valor significativo propio, en cuyo caso se considera irrelevante su presencia o ausencia; o
- (b) se usa para caracterizar la 'rección' de un elemento dominante sobre otro dominado, sin que haya acuerdo entre los analistas sobre todos los casos en que resulta necesaria.

2.4.2. Las relaciones sintácticas implicadas

Otro elemento que desde el sistema deberíamos considerar para describir DQ es ¿qué relaciones sintácticas afecta con su aparición?; ¿en qué lugares de la oración aparece el uso DQ? Rabanales (1974) lista los espacios sintácticos que son –o pueden ser– invadidos por DQ tratando, como comentaremos en el próximo capítulo, de mantener la homología con los correspondientes de Queísmo. Recordamos rápidamente los lugares principales con un ejemplo en cada caso:

"Verbo + QUE: "alegan DE QUE el administrativo tiene mil limitaciones" [117, 2ªH]
(Rabanales, 1974: 416)

¹⁷ "Debe atribuirse a cada marcador gramatical alguna clase de significado por sutil que pueda ser /.../ El valor de un marcador gramatical ya suele estar incluido en aquellos símbolos con los que se combina." (Langacker, 1991: 522, traducción nuestra).

¹⁸ El contraste entre los meanings 'imprecisos' de las formas y la precisión de los mensajes resulta solicitado por la versatilidad con que se usan las lenguas con fines comunicativos, tal como analizamos en Capítulo 5 siguiendo a la Escuela de Columbia.

“Sustantivo + QUE. [...] “incide en lo que estábamos hablando: DE QUE nuestra vocación temporal no es el éxito” (Rabanales, 1974: 418)

“Adverbo¹⁹ + QUE. No hay casos de DQ con esta estructura” (Rabanales, 1974: 418-9)

“Subjunción + QUE. [...] de manera DE QUE el alumno se interese [129, 2ªM]”

“Conjunción + QUE. [...] “lo importante está en poder conversar en forma tal DE QUE no aparezca demasiado artificial” [140, 3ªH]” (Rabanales, 1974: 420)

“Interjección + QUE. No hay casos de DQ con estas interjecciones” (Rabanales, 1974: 420-1)

“Sujeto con QUE. [...] “a mí me gustaría DE QUE lo que se modificara fuera el alma de la universidad [...] que vaya al alma del muchacho” [140, 3ªH]” (Rabanales: 421)

“QUE lexemático ^(relativo). [...] “el único sistema DE QUE yo encuentro que es viable, es el de darle responsabilidad” [117, 2ªH]” (Rabanales, 1974: 424)

“Sustitución de EN por DE: “estuvo de acuerdo con él DE QUE se podía hacer” [91, 3ªH]” (Rabanales, 1974: 424)

Los diversos representantes de la escuela iniciada por Rabanales asumirán aproximadamente esa caracterización de los usos; pero de ellas no surgirán explicaciones. Nosotros deberíamos preguntarnos ¿no hay nada en los contextos gramaticales invadidos indebidamente por DE, que explique las causas de esa invasión?

2.4.3. Los elementos léxico-semánticos del entorno de la cláusula dequeísta

También DQ plantea preguntas al estudioso del sistema gramatical respecto de los entornos léxico-semánticos en que se inserta DE indebidamente: ¿Hay elementos léxicos típicos en el entorno?; ¿algunos procesos semánticos son más compatibles con DQ que otros? La forma en que se realizó esta mirada al entorno dequeísta estuvo prácticamente centrada en el reconocimiento de los verbos que actúan como “regente” de la cláusula. De hecho, en las investigaciones acerca de DQ/Q es común asociar la aparición o no de DE, a listas de cabezas rectoras (base léxica verbal) y sus respectivas frecuencias. Esta es la modalidad explicativa que yo llamo ‘el extremo léxico’. Resignados a la inexistencia de generalizaciones válidas que expliquen consistentemente la aparición de DQ desde el campo social, el análisis se ocupa de listar verbos regentes, con sus aceptadas (o discutidas) dobles recciones que justificarán la presencia variable de DE en distintos casos. Sobre ello me extiendo en el análisis de antecedentes del Capítulo 4, donde se justifica el corte histórico entre una década de estudios sobre el tema y el artículo que inaugura la “hipótesis semántica” (García, 1986c).

De modo que aquí también se ofrecen listados, pero no se extraen de ellos, generalizaciones o hipótesis explicativas. En el campo de los estudios estructurales y sociolingüísticos sobre DQ, sólo Paola Bentivoglio (ver §4.2.2.1.) ofrece una excepción al distinguir verbos presuposicionales versus. los que no lo son, y verbos de uso frecuente versus. verbos infrecuentes. Seguiremos estos razonamientos de un modo analítico en el Capítulo 4, donde veremos que lamentablemente la primera distinción no se sostiene en el tiempo, ya que la autora en un artículo posterior la abandona. Por su parte, la diferencia entre verbos frecuentes e infrecuentes es sólo una observación al pasar de la que no se extraen consecuencias de investigación.

Un fenómeno curioso respecto de los estudios sobre DQ es que rara vez el tema ha sido abordado desde una perspectiva discursiva. Si bien como fenómeno variable se atribuye al uso de la lengua, no es común que se plantee su funcionalidad en ciertos lugares del discurso frente a otros. Aun quienes sostienen que se trata de un fenómeno significativo (García, Mollica, Schwenter), tienden a aportar ejemplos de contexto muy

¹⁹ Se respetan las denominaciones del autor.

restringido, casi siempre oracional. ¿Tendrá algo que aportar a nuestra comprensión del DQ, la observación de contextos más amplios?

Concluimos acerca de esta mirada desde el sistema. Se advierte que la mayoría de los estudiosos, inspirados en Rabanales, confían doblemente en las perspectivas estructural y sociolingüística para entender éste y otros usos variables. Con la primera, se describen contextos sintácticos y se reconocen regentes léxicos que no alcanzan a explicar los porqués de la variación. Con la segunda, se asume sin demasiada discusión el concepto de “ultracorrección”, que no podría aplicarse directamente a los hechos del sistema. Por ello, los propios estudiosos buscan otra instancia explicativa, el concepto de “norma” de Coseriu, postulado como mediación entre el “sistema” y el “habla”.

2.5. Una instancia eventualmente explicativa: la 'norma' lingüística

¿Qué aparato formal dentro de la lingüística podría hacerse cargo del DQ, entre otros usos variables?²⁰ La mayoría de los autores aceptan que hay una 'norma' o 'realización normal' de la lengua, que podría explicar los usos variables y, entre ellos, los dequeístas. O más precisamente, que los usos dequeístas contravienen lo que suele llamarse 'norma' lingüística. En el Capítulo 4 discutiremos con cierta prolijidad las potencialidades teóricas de la propuesta de Coseriu para abordar el problema que nos ocupa. Aquí señalamos que su uso no contribuyó a dar claridad a los estudios sobre DQ.

2.5.1. Aplicaciones del concepto de 'norma' de Coseriu

Coseriu (1967) se propuso ofrecer una alternativa superadora de la dicotomía saussureana ('lengua' versus 'habla'), formulando una tripartición: 'sistema' versus 'norma' versus 'hablar'. Porque “[...] hay elementos que no son *únicos u ocasionales*, sino *sociales*, es decir, *normales y repetidos* en el hablar de una comunidad, y que, sin embargo, no pertenecen al sistema funcional de las formas lingüísticas” (Coseriu, 1967: 55-6).

Coseriu excluye de su concepto de “norma” los contenidos evaluativos o prescriptivos que se le asignan al término en lenguaje común. Por tanto esta instancia intermedia, ni virtual como el sistema, ni enteramente actualizada como el hablar, parecen constituir una fuente de estudios fértil para fenómenos de variación como DQ/Q. Sin embargo, además de los inconvenientes teóricos que presenta el concepto (ver §4.3.4), las aplicaciones del mismo son problemáticas como recordamos a continuación.

Arjona (1978 y 1979) apelan al concepto de Coseriu, presentando por lo menos tres ideas de 'norma' que pueden estar enfrentadas entre sí: (a) ¿los usos más antiguos? (b) ¿los más frecuentes? (c) ¿los más compatibles con el gusto académico? Vemos ejemplos:

(a) En ciertas afirmaciones de Arjona, la norma parece determinarse a partir de los usos más antiguos, como se observa en las citas de Martínez Amador y de Moliner respecto de las frases 'antes (DE) que' y 'después (DE) que', que serían validadas históricamente por sus precedentes latinos 'antequam' y 'postquam' (Arjona, 1978: 83 y ss).

²⁰ La lingüística del siglo pasado separó de su seno los fenómenos que parecen no responder a parámetros de dependencia contextual (para los que formula exigentes criterios de sustitución y distribución complementaria: Hockett, 1976), y que rotuló como 'de variación libre'.

(b) Sin embargo prevalecen las definiciones por el uso más frecuente: "La norma mexicana actual usa la construcción con DE preferentemente" (Arjona, 1978: 84); y antes: "las formas con el adverbio escueto son [...] más frecuentes y más autorizadas" (Arjona, 1978: 84).

(c) Esta última expresión ("autorizadas") nos propone otra concepción de la norma, la que instituye el gusto académico, que aparece en diversas oportunidades:

"La aceptabilidad de los ejemplos en que DE sustituye a otras preposiciones tiene niveles muy diferentes en la norma mexicana; se acepta mejor, por ejemplo, 'Somos muy vagos, DE todo ponemos pretexto', que 'Yo no lo conocía DE persona'" (Arjona, 1978: 88). [Y más adelante] "En este caso la preposición DE tiene matiz causal, sin embargo, en la norma mexicana se preferiría el nexos 'por'." (Arjona, 1978: 39 y: 88)

Nuestro subrayado intenta destacar que en tales ejemplos es el propio académico el que decide sobre la aceptabilidad ("normatividad") de un determinado uso, dado que no aporta otras fuentes de prueba²¹.

¿Será para nosotros necesario discriminar los usos más antiguos, los más frecuentes o los más autorizados²² para encontrar el valor cognitivo de DQ? Y, más en general; ¿Podremos, siguiendo la experiencia de Arjona, decidir cómo operar con el concepto de "norma"?

Otra 'solución' al problema en estudio haciendo uso del concepto de "norma" es la decidida por Mc Lauchlan (1982), también seguidora de la tradición teórica iniciada por Rabanales, que nos hace evidente la dificultad de investigar, con las herramientas teóricas estructuralistas, los casos de variación DQ/Q. Dado que la lingüista peruana observa que 'la norma' es el marco de referencia para estudiar tanto DQ como Q, y que ésta puede definirse diferentemente según los autores, decide cuantificar los usos encontrados según un doble estándar:

"El primero - con el fin de cumplir nuestro objetivo comparativo- será el mismo que emplea Rabanales (1974) en su estudio. El segundo - con el objeto de tomar en cuenta la opinión de la institución encargada específicamente de codificar y consagrar ciertos usos -el de la Real Academia Española." (Mc Lauchlan, 1982: 14)

Esta aparente solución permite a la autora cumplir con el objetivo clasificatorio y descriptivo que persigue, pero a la vez impide saber las causas de los fenómenos: porque los datos obtenidos se fragmentan atendiendo

²¹ Dentro de esta última concepción se entienden los argumentos que conducen a excluir muchos casos por juzgarse 'no sistemáticos' o por ser 'hechos extrañísimos de habla' (Arjona, 1979: 169, 171 -Nota 11- y 176). El recurso de 'no contar' ciertos casos con este argumento nos parece objetable: la significatividad de los conteos varía respecto de los datos que realmente son sometidos a análisis.

Puede determinarse de un modo general en qué oportunidades deberían excluirse ciertos casos de un determinado análisis. En nuestra opinión, esas oportunidades son las siguientes:

- (a) Cuando no se entiende la intención expresada por el hablante.
- (b) Cuando el uso no ha sido registrado en condiciones de 'comparabilidad' (así se justificarían los casos que Arjona excluye porque pertenecen "al idiolecto de uno de los informantes" (Arjona, 1979: 169)).
- (c) Cuando es dudosa la asignación del ejemplo a una de las categorías teóricas postuladas y sometidas a estudio.

La exclusión que Arjona propone en estos casos (ejemplos que contravienen 'notoriamente' la norma, cuando se están estudiando precisamente usos en conflicto con la norma) parece estar demasiado librada al arbitrio del analista en un punto que afecta a la variable en estudio.

²² Algunos estudiosos asumen este criterio, aunque apelando a otras voces, ajenas al propio estudioso (por ejemplo, Gómez Torrego, 1999: 2112-3, que cita a Rafael Seco y a la GRAE). Pensamos que esta actitud es más válida por la multiplicidad de puntos de vista que expresan los juicios. Pero por tratarse de la voz de gramáticos, sólo deberían valer como criterio complementario del que emerge del registro de usuarios.

por un lado a la doble norma, por otro a la distinción entre 'caso' y 'ocurrencia'²³ y por otro a los parámetros de variación sociolingüística (sexo y generación). Las categorías se multiplican favoreciendo la dispersión de los números, sin privilegiar ninguna hipótesis en detrimento de otras. Esta situación decepciona las expectativas que un investigador del uso podría sostener acerca de la frecuencia de aparición de un elemento y su condensación en determinados contextos, con propósitos explicativos.

¿Qué resguardos tomaremos para no incurrir en tal dispersión de los ejemplos? ¿Resultará necesario el concepto de "norma"?

2.6. Conclusiones

Las teorías lingüísticas del siglo pasado desarrollaron herramientas muy finas para dar cuenta de la estructura, esa instancia explicativa que congela el acontecimiento, el devenir, el cambio (Lévy Strauss). Tales herramientas no son, desde luego, dúctiles para describir fenómenos variables. Cuando los estudiosos así formados enfrentan casos de variación y cambio lingüístico, destacan sus diferencias con los hechos sistemáticos, bien definidos o categóricos de la lengua, los tratan con herramientas diferentes y los remiten de modo impreciso al uso. Por ello los casos de variación mencionados en este capítulo no resultan explicados por el sistema gramatical español y los espacios léxico-sintácticos donde tales fenómenos se inmiscuyen variablemente. Tampoco los elementos considerados (preposición DE, contextos oracionales en que se inserta o se borra "indebidamente", verbos rectores) parecen aportar la luz general para entenderlos.

Por otra parte, en el campo tan vasto del uso, se realiza una adscripción global de usos "no prestigiosos" a fenómenos varios, esforzándose los estudiosos por describirlos/explicarlos por su semejanza, aun cuando obedezcan a motivaciones opuestas (como es el caso de DQ y Q). Estas comparaciones, sin embargo, no se sostienen fácilmente con otros hallazgos tales como los descubrimientos sociolingüísticos acerca del nivel socioeconómico y educativo de los hablantes que los practican. Tampoco hay abordajes discursivos que iluminen aspectos del uso en su contexto.

Finalmente, se apela a una instancia intermedia entre el sistema y el uso ("la norma" según la entiende Coseriu), que tampoco ha dado herramientas operativas claras para apresar el comportamiento variable que tenemos entre manos.

De lo revisado hasta ahora, se hace claro que nos falta imaginar un sistema más dinámico, que dé espacio a la variación, con opciones mayoritarias y minoritarias, con idea de elecciones graduales. Este objetivo, que algunos estudiosos ya han empezado a trabajar para el estudio de DQ, es el que deseamos desplegar en los próximos capítulos.

²³ Mc Lauchlan cuantifica diferenciando 'casos' de 'ocurrencias' ("Denominamos 'caso' a cada una de las distintas formas gramemáticas o lexemáticas de una misma estructura" (Mc Lauchlan, 1982: 17, Nota 21)).

Capítulo 3: Un contexto relevante para la pregunta por DQ

Dejar con hambre: hase de dejar en los labios, aun con el carácter. Es el deseo medida de la estimación...; lo bueno, si poco, dos veces bueno.

Baltasar Gracián

3.1. Introducción

Los ejemplos del Capítulo anterior muestran un campo de fenómenos variables que se perciben como 'emparentados'. DQ es uno entre ellos. ¿Hasta qué punto el reconocimiento de su parentesco ilumina la funcionalidad de DE en el contexto que nos interesa? ¿Cómo determinaremos mejor la contribución significativa de 'agregar DE' en los usos conocidos como dequeístas? La lengua, juego constante entre semejanzas y diferencias, nos obliga a realizar parcializaciones analíticas, cuya arbitrariedad o necesidad sólo podrá mostrar el propio avance de la investigación. En §3.2 recuerdo que los contextos de un uso lingüístico no están determinados 'a priori', lo que exige una decisión 'ad hoc' si queremos encontrar el contexto 'relevante' para uno de ellos. Se revisan sucesivamente las posibilidades de considerar contextos sociales (§3.2.1), lingüísticos (§3.2.2), retóricos (§3.2.3) y diacrónicos (§3.2.4) para este estudio. Particularizando en §3.2.2.1 en los contextos de ocurrencia de DQ y Q para diferenciarlos, se argumenta analíticamente esa decisión. En §3.3 se proponen conclusiones.

3.2. Por qué considerar el contexto para explicar DQ

El significado de un signo se puede determinar por los contextos en que aparece. Los signos no se usan en el vacío, sino que articulan su poder comunicativo con los elementos del contexto en que se dan. El significado relativamente impreciso de un signo aislado conduce a la inferencia de mensajes precisos sólo gracias a la interacción con otros signos coherentemente vinculados con él. De modo que si queremos conocer el poder significativo especial de un signo -o en el caso de la sintaxis, de una colocación- debemos analizar los mensajes que tal elemento ayuda a construir. Es más, para algunos autores, el significado de un signo es la función que cumple en determinados contextos ("...the prototypical 'meaning' of a noun is in fact not a meaning at all but a function" (Hopper y Thompson, 1985: 242)).

Pero como es sabido, el contexto relevante para un elemento no está determinado 'a priori' (Brown y Yule, 1993: 75 y ss), sino que resulta 'solicitado' por la empresa cognitiva del hablante/oyente. ¿Cómo precisar, entonces, de un modo recurrente y general, el contexto de estudio de DQ?

Se puede apelar a cuatro tipos de contexto para dar alguna claridad a estos casos variables: social, lingüístico, retórico y diacrónico. Los trataremos en ese orden.

3.2.1. Contextos sociales relevantes para el uso dequeísta

Ya adelantamos que una de las primeras reacciones de los estudiosos fue tener en cuenta un contexto muy amplio: el grupo social del hablante y sus presiones comunicativas según sexo, nivel educativo, etc. ¿Por qué? Porque por definición, DQ es un uso 'marginal' o 'segundo' respecto de otros que se presentan como la primera opción al hablante. Ya sea por ser más antiguos, más frecuentes o más prestigiosos, los usos que alternan con DQ son instituidos en la gramática. Tenemos, como hemos dicho, el efecto de la diferenciación y la evaluación para categorizar los casos DQ frente a otros que son los canónicos. Por tanto, una inmediata presunción es que las formas variantes serán practicadas por grupos sociales diferentes. Ello hizo que una natural interpretación de DQ fuera sociolingüística. Los resultados de investigaciones intentadas en este sentido son diversos, por sectores no consistentes (ver Capítulo 4). Dado que los actores sociales que cuidan los usos lingüísticos (academias, escuelas) han hecho un esfuerzo sistemático por corregir tanto el DQ como el Q, las preguntas vinculadas a este nivel contextual son interesantes. Pero si se desea describir adecuadamente y se apunta a explicar la existencia del fenómeno, la instancia estrictamente lingüística del estudio debería preceder a las tomas de posición sociales acerca del mismo.

Idénticas consideraciones pueden plantearse acerca de las situaciones comunicativas en que aparece el fenómeno: dado que se trata de un uso que contraviene aspectos normativos -o que va en contra de ciertas rutinas que se supone grabadas en la memoria de un hablante de español- (Langacker, 1991: 7), es de esperar que aparezca en momentos de uso más descuidado o informal de la lengua. Los contraejemplos aportados por Rabanales y Mc Lauchlan acerca de DQ en aulas universitarias muestran también las limitaciones de esta como primera fase del estudio.

Incluso es posible considerar como contexto explicativo el registro de hablantes particulares. Valgan como ejemplos los esfuerzos de Bentivoglio para definir 'hablantes dequeístas'. Los resultados son escasos, y se crea un problema especial respecto del corpus: el basar la investigación en unos pocos hablantes puede conducir a estudiar aspectos idiolectales del fenómeno, y no el fenómeno en su máxima generalidad (ver Capítulo 4).

En suma, estas definiciones del contexto relevante para DQ que podríamos llamar globalmente 'sociolingüísticas' han sido demasiado amplias para abordar el uso 'innecesario' del signo que nos ocupa.

3.2.2. Contextos lingüísticos relevantes para el uso dequeísta

En cuanto a parámetros estrictamente lingüísticos, destacamos en el capítulo anterior que se describieron analíticamente los contextos sintácticos en que DE incurría indebidamente ante QUE, pero no se hizo lectura explicativa de tales precisiones (Rabanales, Bentivoglio, Arjona, Mc Lauchlan, etc.)

Desde el punto de vista léxico, notamos que se procedió a enumerar ítem léxicos nucleares y sus 'determinaciones reccionales', que pueden confundirse en la mente de los hablantes. Y aunque ésta es la única explicación específicamente lingüística realizada por la mayor parte de los estudiosos, tiene el defecto de restringirse a la observación de sólo un elemento contextual. ¿Cuál es el fundamento de tal limitación? Si, por ejemplo, consideramos el verbo 'decir' en el caso (12) antes mencionado, que reproducimos aquí:

(12) *Si con el médico homeópata le fue bien, bárbaro. Nosotros tenemos otros criterios terapéuticos, pero no por eso puedo decir, siendo un médico homeópata, ¡DE QUE esté equivocado el tratamiento! [Dr. Mario Socolinsky. "La salud de nuestros hijos". Canal 26, 11-04-05]*

como matriz frecuente de cláusulas dequeístas ¿por qué ignorar, por ejemplo, la persona de ese verbo? ¿y el modo o el tiempo? ¿y la conexión mediata o inmediata, con pausa o sin pausa, entre el núcleo y la cláusula? Veremos en Capítulo 4 que el desinterés por estos rasgos contextuales proviene de las primeras investigaciones en el marco del estructuralismo que, al no encontrar distribuciones absolutas de tales rasgos, desestimaron su importancia.

Por otra parte, ya hemos insinuado que en los dos tipos contextuales considerados, el social y el lingüístico, se ha pretendido describir estos fenómenos de variación independientemente de la voluntad comunicativa del hablante. Aun cuando se intente definir en algún caso el concepto de 'hablante dequeísta', no se cree que este tipo de hablante produce elecciones significativas respecto de tales usos; simplemente se define a un hablante que -más frecuentemente que otros- pone DE donde no quiere ponerlo, es decir, sin querer comunicar nada especial.

Por el contrario, si concebimos la sintaxis como motivada, suponemos razones para colocar ciertos signos junto a otros, sobre todo cuando tal colocación adquiere cierta frecuencia y regularidad en los usos comunitarios. DQ existe sólidamente establecido en la comunidad hispanohablante, aun cuando no sea el uso más general. El contexto gramatical puede permitir una mirada distinta del fenómeno, hasta ahora no desarrollada: contextualizar el fenómeno DQ desde el punto de vista de una gramática cognitiva, analizando qué tipo de evento se representa y con qué mirada lo codifica el hablante. Se trata de una gramática simbólica, que establece relaciones entre opciones formales e intenciones-visiones del hablante. Para ello, por ejemplo, puede ser útil ver si las formas DQ se incluyen en representaciones de típica transitividad o no, de procesos relacionales o no; cómo el hablante categoriza a los participantes del evento (genéricos/ específicos); en qué modalidad y tiempo se encuentra la cláusula, cuántos participantes supone, etc. Abordar el fenómeno desde una gramática cognitiva puede ayudar a describir con alguna precisión los contextos específicos en que aparece (apoyando a mensajes específicos que estos contextos conducen) y con ello a establecer su importe cognitivo general en el uso de nuestra lengua.

3.2.2.1. Razones gramaticales para diferenciar los contextos dequeístas de los queístas

¿Hay diferencias en los contextos sintácticos donde se produce uno y otro fenómeno (Q versus DQ)? Creemos que sí, y los propios estudiosos los señalan, aunque no extraen las interpretaciones cognitivas correspondientes. Efectivamente, más allá de sus concepciones teóricas o metodológicas, hay un notorio consenso entre los autores al describir los contextos en que se produce Q versus los contextos DQ. Los factores que influyen en esa caracterización son: importancia relativa de la función de la cláusula, jerarquía de funciones, y presencia de escisiones sintácticas o suprasegmentales. Los revisamos con ejemplos.

3.2.2.1.1. ¿Atender al elemento dominante o a la función de la cláusula?

Los autores categorizan los usos queístas atendiendo preferentemente a los elementos dominantes de cláusula (verbo, sustantivo, verbo+sustantivo, adjetivo...). En cambio, los contextos referidos a dequeísmo incluyen la atención a la cláusula misma y sus funciones (sujeto, objeto, aposición, predicativo).

Ejemplo típico (y más completo) de esta diferencia es Arjona que ubica los casos encontrados, en los siguientes agrupamientos²⁴ (ver: Arjona 1978: 68-9, y Arjona 1979: 168-9):

²⁴ Todos los rótulos funcionales de este parágrafo pertenecen a los autores mencionados.

Cuadro 1: Descripción diferencial de Arjona (1978 y 1979) para los contextos de Q y DQ

Omisión	Adición
verbo pronominal prepositivo	Oración subjetiva
<i>(acordarse de que)</i>	<i>(resulta que)</i>
complemento adnominal de sustantivo	Oración objetiva
<i>(en el caso de que)</i>	<i>(usted verá que)</i>
complemento adnominal de adjetivo	oración de predicado nominal
<i>(seguros de que)</i>	<i>(el chiste es que)</i>
verbo prepositivo (no pronominal)	aposisición
<i>(tratar de que)</i>	<i>(esto: que no)</i>
nexos	nexos
<i>(a pesar de que)</i>	<i>(antes que)</i>

Puede verse que para describir la omisión, la autora atiende sobre todo a los elementos de la oración principal (verbo, sustantivo, adjetivo) “a la izquierda” de la cláusula completiva. En cambio para la adición observa la función de la cláusula encabezada por QUE, es decir, los elementos que se encuentran “a la derecha” de la partícula agregada. En las antípodas teóricas, también es coincidente la clasificación de contextos hecha por García (1986c: 58).

Cuadro 2: Descripción diferencial de García para los contextos de Q y DQ

Queísmo	Dequeísmo
adjetivos	cláusula relativa
conjunción	conjunción
nombre	aposisición a nombre
verbo	resultado <i>(de modo que)</i>
otros	cláusula nominal (predicado, sujeto, objeto)
	otros

En consonancia con las anteriores, Kovacci (1992b) al tratar DQ se refiere a las funciones clausulares de objeto, sujeto y predicativo; Bentivoglio (1976 y 1980) trata para dequeísmo casos del contexto 'objeto'; y Bentivoglio-D'Introno (1977), casos en que la subordinada cumple la función de sujeto, objeto y otros en que no es ni sujeto ni objeto.

Aun Rabanales (1974), que intenta una clasificación absolutamente homóloga de los tipos contextuales para DQ y Q:

{verbo, sustantivo, adverbio, etc.} + (DE) QUE

se ve obligado a violentar la homologación cuando enuncia, para DQ, el contexto 'cláusula sujeto', no presente en el otro. Y en el caso mayoritario de usos dequeístas ('verbo + QUE') consigna la función de la cláusula ('complemento directo': Rabanales, 1974: 416). Es decir, también Rabanales explicita la función de la cláusula DQ.

3.2.2.1.2. Jerarquía de las funciones afectadas por DQ y Q

Salvo el caso de los Nexos (común a ambos fenómenos), todos los restantes contextos sintácticos pueden caracterizarse diferencialmente según su nivel de inclusión en un análisis oracional por constituyentes inmediatos. El queísmo afecta preferentemente a funciones sintácticas que, según Kovacci (1986 y 1990), se explicitan en un 3º grado de análisis:

(22) a. *Tengo la esperanza (DE) que venga (modificador del núcleo de objeto directo)*

b. *Estoy segura (DE) que vendrá (modificador del núcleo de predicativo)*

Además del vínculo que supone la endocentricidad, por el grado de inclusión se observa entonces que los elementos del contexto Q están más íntimamente relacionados y se perciben fácilmente como unidades. El cambio Q hace más íntima una unión ya existente.

Por otra parte, jamás Q se produce entre funciones del 1º grado de análisis²⁵. Frente a él, DQ encuentra un lugar natural precediendo a Sujetos, es decir, en la bipartición Sujeto/Predicado, como estos ejemplos provenientes del habla de políticos:

(23) *Lo que pasa es que a veces no se contempla esto, porque es un tanto atípico DE QUE después de un juicio político [...] se restituya un gobernador en el cargo.*
[84]

(24) *Me llama la atención DE QUE se diga que yo he concedido la licencia. El que diga que yo he concedido la licencia al Dr. Rojas está equivocado.* [82]

Además, cuando DQ aparece con funciones de menor nivel jerárquico (de 2º grado, y en un caso de 3º) lo hace con comportamientos especiales vinculados a escisiones sintácticas o fonológicas que analizo a continuación en §3.2.2.1.3.

En suma, las funciones afectadas por la omisión queísta pertenecen a las jerarquías inferiores del análisis por constituyentes inmediatos. Al revés, la adición dequeísta afecta incluso a la partición Sujeto/Predicado, intuitivamente muy notoria para el hablante.

²⁵ Esta observación puede parecer ociosa hoy, pero sujetos precedidos por DE se encuentran en el español preclásico (Cuervo, 1893).

3.2.2.1.3. Presencia/ausencia de escisiones en la cadena.

Otro rasgo que sistemáticamente observan los autores al describir los contextos de inserción DQ fortalece nuestra impresión de la diferencia entre ambos fenómenos. Para las funciones del 2º y 3º grado de análisis en los usos dequeístas se atestiguan escisiones sintácticas o suprasegmentales. Los casos son los siguientes:

* **predicativo:** por medio de cláusulas “hendididas o escindidas”²⁶, el material informativo recibe un orden distinto al de las relaciones básicas del dictum. Hay un realce informativo que implica la aparición del verbo 'ser' a quien se subordina la cláusula; por ello ésta es categorizada como 'predicativo', como el siguiente ejemplo en la voz de una maestra:

(25) *Porque además lo que pasa, lo que nosotros siempre hablábamos con los padres, es DE QUE no/eh/ no tienen/ no los motivan con la lectura, con libros de lectura, con revistas.* [225]

* **objeto:** en investigaciones de Mollica (1992)²⁷ y propias, se ha señalado el fuerte peso que tienen los incisos al facilitar la aparición de DQ en este contexto, tal como se estudia en Capítulo 8. Ejemplo:

(26) *Y la Comisión Permanente posiblemente determine, falta reunir[se], DE QUE quien le paga a J.C.R. es el Poder Ejecutivo, no la Legislatura.* [63]

Si esto es así, el peculiar vínculo con el verbo que tiene un participante en rol de objeto directo, resultaría atenuado en los contextos DQ por la presencia de elementos incidentales o 'incisiones' en la superficie sintáctica entre el verbo y el objeto²⁸.

* **aposición:** finalmente, la única función propia del 3º grado de análisis en que se produce DQ, la aposición, muestra en la mayor parte de los ejemplos, juntura entre el núcleo y la cláusula a la que se antepone DE²⁹:

(27) *Y eso yo creo que ya un poco uno ya lo está llevando adentro, que a veces uno tiene **sinsabores**, DE QUE el sueldo, DE QUE no cobra. Sí, te digo, te baja un poco los ánimos...* [206-207]

En el Cuadro 3 se resumen las observaciones anteriores.

²⁶ Las características sintácticas se corresponden con la tarea semántico-pragmática de tales cláusulas, que expresan una parte del contenido oracional presupuesto y otra parte informado como nuevo. Así en *Juan compró un libro*, puede darse como presupuesto a Juan y el evento de comprar, diciendo *Lo que Juan compró fue un libro*; o a la inversa, puede presuponerse al libro y el acto de comprarlo, diciendo: *Fue Juan el que compró el libro*; etc. Diversos autores han estudiado para el español las variantes de realización de la escisión (“hendididas”, “seudohendididas” y “seudohendididas inversas”), nombres que provienen del inglés “cleft” y vinculados, utilizados por Akmajian, Higgins y otros autores: Sedano (1990), D’Introno (1979). Kovacci (1990:165 y ss) propone estas estructuras como fórmulas de relieve para reconocer las funciones nucleares de la oración.

²⁷ Mollica postula un efecto mecánico general y opuesto entre Q/DQ que incluye el análisis de elementos incidentales similares a éstos.

²⁸ Bentivoglio-D’Introno (1977), además, relevan la presencia de pausas como destacamos en el Capítulo 10.

²⁹ Es precisamente la pausa entre el núcleo y su aposición la que origina las diversas opiniones entre Cuervo y Rabanales acerca del ‘régimen correcto’ en estos casos, según Mc Lauchlan (1982; Nota 10).

Cuadro 3: Funciones sintácticas de 1º, 2º y 3º grado de análisis, llenadas por cláusulas DQ/Q

DQ	Q
Función de 1º Grado (Sujeto)	No
Función de 2º Grado	
(Predicativo + cláusula hendida)	(Régimen)
(Objeto + inciso)	
Función de 3º Grado	
(Aposición + pausa)	(Modificador de sustantivo)
	(Modificador de adjetivo)
	(Modificador de adverbio)

Puede asumirse que los dos elementos relacionados por DE en el fenómeno DQ guardan inicialmente entre sí una relación menos íntima que los correspondientes a Q, y que la adición de la preposición tiende a profundizar una brecha ya existente en lo cognitivo, con manifestaciones sintácticas, semánticas y fonológicas. Hay escisiones gramaticales que DQ viene a profundizar.

El caso contrario lo representa Q. El contexto sintáctico que sirve 'de nicho' a Q es más terso, continuo, con partes que se sienten ya antes de la omisión, más íntimamente unidas.

En conclusión, una lectura profunda y no sectorial de las investigaciones realizadas hasta hoy, muestra que los 'nichos' en que se producen cómodamente los fenómenos DQ y Q son gramaticalmente diferentes: para el primero existen brechas que DE viene a profundizar; para el segundo hay una intimidad de la relación entre los elementos dominantes y la cláusula, compatible con el efecto final de Q. La especificidad en la caracterización contextual diferenciada entre DQ/Q puede ayudar a entender mejor las motivaciones de los hablantes.

3.2.2.1.4. Otros rasgos lingüísticos de presencia variable

Por otra parte, en los autores ha faltado analizar el contexto como conjunto de huellas de una intención comunicativa, considerando en él la presencia variable de rasgos. Si reinterpretamos 'contexto' como una síntesis simbólica de la que puede inferirse la intención comunicativa (el mensaje), todos los rasgos potencialmente significativos del contexto pueden atraer la atención del analista y asumirse como parámetros de la variación. Allí cabría considerar la persona, el modo y el tiempo verbal, y otros que mencionamos al comentar nuestro ejemplo (12). La única limitación es que tales rasgos puedan traducirse en marcas observables y medibles a los fines de comparar su grado de presencia en las ocurrencias de DQ. Digo esto porque los rasgos contextuales se distribuyen desigualmente en los distintos contextos y tienen, por lo tanto, distinta presencia y distinto 'espesor'³⁰.

³⁰ Desde luego que la libertad creativa de los hablantes hace que no haya fórmulas posibles, cuya presencia sea demostrativa, a favor o en contra, en unos pocos casos. Ignorar este principio ha oscurecido, durante tantos años, la hipótesis semántica sobre DQ. El análisis de un fragmento de discurso de uno o dos hablantes no tiene fuerza demostrativa 'per se' para ningún caso de variación. Hemos oído muchas veces decir: "La hipótesis de que el hablante que usa DQ no está tan convencido de lo que afirma en la cláusula, no se corrobora en el caso X, porque el hablante estaba muy convencido y

3.2.3. Contextos retóricos relevantes para el uso dequeísta: expansión versus reducción

Ya observamos en el capítulo anterior que DQ no fue sometido a estudios discursivos, porque se privilegió el mecanismo del sistema donde DQ y Q resultan "imágenes de espejo", por encima de las no siempre previsibles inferencias contextuales. Por ejemplo, no se ha observado que el dequeísmo se inscribe en un modo de acción general conocido por los retóricos y los profesores de estilo: la expansión, la ampliación o la amplificación. Y, por el contrario, el queísmo reduce, simplifica, sintetiza. Es decir que los propios hechos de 'agregar' u 'omitir' un elemento constituyen conductas diferenciadas cuyo importe cognitivo no debería ser ignorado. Cuando se agrega un elemento, el mensaje se expande en ambos niveles del signo lingüístico: significante y significado; cuando se omite, se produce el movimiento contrario: se reduce el mensaje en lo fónico-semántico. DQ y Q representan estos movimientos contrapuestos que, si son mirados desde una perspectiva más amplia, la del discurso, la retórica o el estilo, son esperablemente coherentes con la intención del hablante en primer lugar, y con otros aspectos del mensaje en segundo lugar. Esta mirada hacia el entorno no ha sido transitada como corresponde, según nuestra perspectiva, porque la lingüística científica del Siglo XX estableció cortes disciplinares rígidos entre sus intereses y los de la retórica. El distinto valor de figuras de dicción que consisten en 'expandir' versus 'reducir' fragmentos en una cadena, es interés clásico de la retórica. Más allá del nivel fónico, donde ambas conductas tienden a facilitar al hablante la articulación del conjunto³¹, cuando se agregan u omiten elementos potencialmente significativos, las valoraciones cambian. 'Litotes' y 'elipsis' versus 'pleonasmos' y 'expletivos', son categorizaciones retóricas que marcan la diferencia. En general se prefiere la conducta de reducir, más que la de expandir, como nos decía Gracián hace siglos y recordamos en el epígrafe. Veamos estos tres aforismos azorinianos citados por Martín Alonso:

"El mayor enemigo del estilo es la lentitud. [...]"

Nuestra mayor amiga es la elipsis. [...]"

"Si un sustantivo necesita de un adjetivo, no lo carguemos con dos." (Alonso, 1960: 518)

Y en el campo de la crítica literaria, aconseja:

"Concisión discursiva (decir mucho en pocas palabras) a excepción de la oratoria, donde cabe la amplificación de conceptos." (Alonso, 1960: 538)

Valoraciones similares a las retóricas provienen del campo estrictamente lingüístico. En un análisis de semántica estructural clásica, Stephen Ullmann (1973) describe la mayor resistencia del inglés a los latinismos y helenismos heredados, respecto del francés, y destaca:

"Además, la naturaleza abstracta y erudita de los préstamos griegos y latinos está acentuada a menudo por su misma apariencia física: para muchos ingleses, estas palabras "sesquipedalianas" tienen un aire afectado y pomposo que es una burla constante en la literatura inglesa; sólo hay que pensar en el retrato que hizo Goldsmith del maestro de escuela de pueblo: 'Entre tanto, las palabras de erudita longitud y atronador sonido – aturdían a los rústicos que miraban

usó DQ; y tampoco en el caso Y, porque no estaba convencido y no lo usó". Recordemos que lo que vale en la lengua es lo que se repite; que un solo ejemplo de análisis no demuestra, ni a favor ni en contra, ninguna hipótesis. Ello, por supuesto establece exigencias al corpus, que debe arrojar un número importante de casos para garantizar reiteraciones y desvíos. La teoría y la metodología se explicitan en Capítulos 5 y 6. En el Capítulo 8, al tratar la persona responsable de la cláusula, se retoma el sentido de la expresión 'el hablante está convencido de'.

³¹ Lausberg registra 'barbarismos per adiectionem' como prótesis, epéntesis y diéresis, versus 'barbarismos per detractationem' como aféresis, síncopa y apócope. (Lausberg, 1975: 34 y ss)

atónitos colocados en derredor, - y en silencio avizoraban, y en silencio crecía el asombro – de que aquella cabecita pudiera contener todo lo que él sabía” (ver V. Grove (*The language Bar: 84*), en Ullmann (1973: 308-9)).

Esas expresiones extensas comparten las valoraciones negativas de Ullmann al comentar el personaje de Alicia en el País de las Maravillas, que impunemente empleaba *latitud* y *longitud*, aunque “no tenía la más ligera idea de lo que era latitud, ni longitud tampoco, pero pensaba que eran palabras exquisitas y elevadas para decirlas” (Ullmann, 1973: 308-9 y Ullmann, 1980:129-30). En el ámbito del francés, encontramos semejantes razonamientos en Guiraud (1964). Para justificar diversas adopciones lingüísticas, pregunta: “¿A quién se le ocurriría emplear esos pesados giros?” (Guiraud, 1964: 106, destacado nuestro); y en otro pasaje, “Las pesadas formas del imperfecto del subjuntivo chocan al oído francés” (1964: 110), o “La mayoría de las faltas contra la gramática no son, a menudo, sino simplificaciones felices que la comunidad acaba por adoptar” (Guiraud, 1964: 113). Por tanto, también el oído atento del lingüista rechaza los estilos en que la cadena fónica se hace más extensa de “lo necesario”.

Más actualmente, en unas páginas sobre la lengua de los medios de comunicación social, Casado Velarde (1995) analiza las posibles causas de la abundancia de perífrasis (como 'arco parlamentario') en vez de la forma simple ('parlamento') y lo atribuye a un efecto de "ralentización grandilocuente". En otro momento registra perífrasis en el habla de los políticos: 'dar comienzo' por 'comenzar', o 'poner de manifiesto' por 'manifestar', entre otros giros. Y concluye: "El origen puede ser doble: pobreza o petulancia, según los casos". (Casado Velarde, 1995: 159) Pero también considera que tales rasgos "obedecen muchas veces a una voluntad eufemística por parte de sus creadores [los poderes públicos]" y da ejemplos: 'crecimiento negativo' en vez de 'pérdidas', 'interrupción voluntaria del embarazo' en vez de 'aborto', etc. (Casado Velarde, 1995: 163)

En nuestro país, y con un tono más jocoso, Adolfo Bioy Casares reúne en su *Diccionario del argentino exquisito*, palabras en su mayoría provenientes de “declaraciones de políticos y gobernantes”, según afirma en el Prólogo. Si lo recorremos, obtenemos gran cantidad de expresiones más extensas que su equivalente “no exquisita”: *Abarcativo, Adolecer, Anoticiamiento, Arquitecturar, Arteria (por calle), Básicamente, Fundamentalmente, Brecha generacional, Canibalizar, Causales (por causa), Comercializar, Compatibilización, Compatibilizar, Completación, Completamiento, Concientización, Confidencialidad, Cuantificación, Cumplimentar, y...*

“DE QUE: Pienso de que, creo de que, estimo de que, etcétera. Algunas autoridades opinan que el primer ejemplo (escrito) de “dequeísmo” aparece en la inolvidable letra de Flor de fango:

Mina que te manyo de hace rato,

Perdoname si te bato

De que yo te vi nacer.” (Bioy Casares, 1990: 39)

Y para la intuitiva sensibilidad de Bioy Casares, no hay ninguna observación que hacer respecto del ¿equivalente? “queísmo”, que no figura en el Diccionario.

Como vemos, las formas de expansión sólo se consideran libre de crítica (no se ve en ellas una forma de jactancia), cuando se desprenden de la importancia del tema o del respeto al oyente. Así, según Casado Velarde, son permitidas en el caso de la oratoria, donde el despliegue virtuoso de las palabras enfatiza el valor de un hecho y convence a la audiencia. También lo son si se ven en el despliegue de palabras, formas de cortesía tendientes a evitar expresiones agresivas hacia el oyente, o que pudieran afectar su pudor y recato.

Podemos intentar explicitar el continuo de valoraciones retóricas hacia ambas conductas, desde las menos rechazadas hasta las más rechazadas. En Cuadro 4, enfrentamos en cada renglón el efecto retórico contrapuesto de las conductas de reducir versus expandir una cadena de habla. Por ejemplo, en el primero, “ser

sencillo o llano” por Reducción, se opone a “ser petulante o grandilocuente” por Expansión. Y, a la inversa, en el último renglón vemos que una extrema Reducción de palabras puede llevar a que el hablante resulte oscuro o enigmático, cuando no grosero o autoritario sobre su interlocutor, frente al respeto que implica un mayor despliegue de expresiones. Cada grado de ambos continuos es caracterizado con una proposición de "Ser + predicativo", a partir de las valoraciones de los retóricos y lingüistas revisados, de comentarios informales de hablantes consultados sobre ejemplos específicos del corpus, y de nuestras intuiciones.

Cuadro 4: Menos /Más rechazo a estilos retóricos que producen REDUCCION / EXPANSIÓN de la cadena hablada

-	REDUCCIÓN	EXPANSION	+
	"Ser sencillo, llano"	"Ser petulante/grandilocuente"	
	"Ser breve/escueto"	"Ser extenso"	
	"Ser directo"	"Ser enfático/expresivo"	
	"Ser lacónico"	"Ser eufemístico/cortés"	
	"Ser autoritario"		
+	+ grosero/oscurο"	"Ser respetuoso/claro" -	

Puede observarse que en general, el gusto de los analistas de estilo y de los hablantes comunes rechaza más las posibilidades de la columna de la derecha: es malo ser petulante o grandilocuente, tanto como ser extenso o enfático. Inclusive ser eufemístico o cortés puede rechazarse en algunos casos, por interpretarse como expresión de falsedad u ocultamiento. Sólo el último escalón del continuo se acepta como motivación para un “gasto excesivo de palabras o de sílabas”: por respeto a las diferencias se prefiere *disminuido auditivo o visual*, en vez de *sordo o ciego; niño con capacidades especiales*, en vez de *discapacitado*.

Al revés, en la columna de la izquierda sólo se rechaza claramente el último grado: cuando la extrema concisión puede dar lugar a oscuridad, porque el hablante no logra hacerse entender. O bien, cuando un habla excesivamente lacónica pueda interpretarse como autoritarismo o grosería.

Si vemos en DQ y Q dos polos distintos de la conducta, en el que el primero agrega lo que el segundo omite 'indebidamente', podemos asumir las valoraciones de hablante-oyentes atentos que son, como hemos visto, diferenciadas. Con estas observaciones se hace claro que la conducta de 'agregar DE' no es simplemente la imagen de espejo de 'omitir DE'. Si queremos entender la voluntad comunicativa de nuestros informantes, no deberíamos eludir estas apreciaciones.

3.2.4. Contextos diacrónicos relevantes para el uso DQ

Aquí esbozamos una referencia histórica que resulta compatible con nuestra hipótesis, según los datos más conocidos sobre el tema. DQ se incluye laxamente en 'las fluctuaciones históricas del (des)uso de la preposición DE', según la denominación de varios estudiosos. Pero esta aproximación tan general no da cuenta de los contextos reales en que aparece dequeísmo, y por tanto de las motivaciones de los hablantes, tanto en el aspecto temporal como en el registro lingüístico y el contexto gramatical sincrónico. Veremos en §3.2.4.1 referencias históricas vinculadas al carácter pronominal o no del verbo matriz, y las asociaciones más o menos frecuentes con el uso de DE en estos casos. En §3.2.4.2, la asociación de 'queísmo' a otros contextos gramaticales.

3.2.4.1. DE QUE y verbos pronominales

La primera autora que llama la atención sobre este tema en relación con DQ, es Bentivoglio (1980), que menciona la diferencia entre verbos pronominales y verbos no pronominales en cuanto a sus formas de rección sobre sustantivos, infinitivos y cláusulas. Los verbos pronominales establecen un 'corte' entre sus recciones sobre sustantivos e infinitivos, versus sobre cláusulas finitas:

- (28) a. *se olvidan de los niños*
- b. *se olvidan de llevarlos*
- c. *- se olvidan que tienen necesidades*

Tal corte se registra en etapas tempranas del español³²: el verbo pronominal, adopta una conducta diversa según el elemento que le sigue. Si se trata de un sintagma nominal o un infinitivo, el uso de la preposición DE es muy firme desde el español anteclásico. En cambio, si después del verbo viene QUE, la preposición constituye una incorporación variable todavía en el Siglo de Oro.

Por su parte, los verbos no pronominales manifiestan durante siglos, tendencias uniformes en los tres tipos de regido:

- (29) a. *olvidan los niños*
- b. *olvidan llevarlos*
- c. *olvidan que tienen necesidades*

Independientemente del elemento que sigue al verbo (sustantivo, infinitivo o cláusula), con verbo no pronominal la preposición DE no aparece. Por tanto, la inserción no canónica de DE en este último contexto, que constituye un caso de DQ, es un fenómeno moderno y sólo ocasionalmente atestiguado en diacronía.

Rufino Cuervo aporta una acepción de la preposición DE que interpreta el contexto de inserción con verbos pronominales. Con verbos de procesamiento mental, se registran usos de DE, que modifican los comportamientos habituales del agente y del paciente:

"[DE] Forma el régimen natural de muchos verbos reflejos significativos de afectos. a) Al decir "Tu desgracia me aflige" y "ME aflijo DE tu desgracia", la última frase es en cierto modo la pasiva de la primera, y la preposición DE señala el agente como el origen del afecto[...] (Cuervo, 1893: 778-9)

Y cuando están seguidos de cláusula (Cano Aguilar, 1985: 210):

- (30) *No SE podrá excusar QUE no quede* [JValdés, Diálogo...Roma]
- (31) *Puedo excusarME DE QUE la necesidad me fuerce...* [JValdés, DiálLengua]

Comenta el autor que en estos casos "aparece el régimen preposicional que en épocas posteriores del idioma va a generalizarse como forma regularizada" (Cano Aguilar, 1985: 88). En los ejemplos de Cano Aguilar no sólo encontramos verbos de procesamiento mental, sino verbos que implican dicción como 'excusar' y 'quejar', que seguiremos con atención en los Capítulos 11 a 13.³³

De lo anterior se desprenden tres aspectos:

³² Y resulta diacrónicamente estable, dando origen a uno de los casos típicos de 'Queísmo'.

³³ De hecho, acerca de este último, Cano afirma: "Según mis datos, el verbo en que la alternancia es más frecuente es 'quejarse', con una presencia algo mayor, además, del régimen preposicional" (Cano Aguilar, 1985: 88). Veremos que puede precisarse mejor este punto haciendo uso del doble tipo de frecuencias, sintagmáticas y paradigmáticas.

- a) la incorporación de DE ante QUE es más “difícil, costosa o tardía” respecto de usos similares, tanto para verbos pronominales como no pronominales;
- b) en el contexto de tal incorporación pueden suponerse factores coadyuvantes; y
- c) en verbos pronominales, el factor es el giro en la diátesis que señala SE.

Por ello invitamos a explorar en el Capítulo 7, el DQ moderno como síntoma de una necesidad significativa comparable a la ya conocida de los verbos pronominales. Claro que en el Siglo de Oro, la presencia de SE era muy visible; DE apoyaba y sostenía el efecto del pronombre, caracterizador del participante como el único implicado en el evento. La atención del hablante, mejor dirigida por un signo contextual fuerte de la misma intención, produjo en el Siglo XVI la inserción que diversos hablantes inician hoy en otros contextos, con menos rasgos ‘visibles’. Sostenemos que hay relaciones significativas comunes entre aquella inserción de DE y la del DQ subestándar moderno, aunque el peso de la historia marque aquellos usos como “correctos” y los DQ como “incorrectos”³⁴. Hacer un esfuerzo de comprensión en ese sentido, nos evitará el camino ya concurrido y de resultados insuficientes, que es comparar DQ sólo con otros usos subestándares o coexistentes en la actualidad.

3.2.4.2. DE QUE y sustantivos/adjetivos de matiz verbal

Hasta aquí hemos aludido solamente a los casos DQ/Q precedidos por verbo. Una revisión rápida de otros antecedentes de queísmo corrobora la impresión de que los casos de omisión de DE tienen una mayor estabilidad histórica que los de adición. ¿Qué hay en cuanto a sustantivos, sintagmas de verbo+sustantivo y adjetivos precediendo a la omisión queísta? Bogard-Company (1989) muestran una historia peculiar de estos regentes que se construían originalmente sin preposición, produciendo ambigüedad con relativas³⁵, lo que el sistema habría solucionado con el agregado de DE. De modo que la tendencia actual a omitir la preposición en tales casos, recupera usos del español en sus primeros tiempos.

³⁴ La GRAE (2009: 3248) hace una observación en el mismo sentido: “Cabe pensar que, de manera parecida a como se fue generalizando la preposición de como marca de función ante los complementos oracionales (compárese el antiguo el fecho que con el actual el hecho de que), los hablantes dequeístas interpretan que la conjunción que no identifica suficientemente la oración como tal subordinada, por lo que agregan una partícula que haga esta relación más patente, a modo de marca de visibilidad.” Sin embargo, la explicación de ambos fenómenos en el texto es la clásica (analogía, ultracorrección, etc.)

³⁵ Revisamos analíticamente en Capítulo 13 esta explicación que, en sus líneas maestras, es como sigue. Ante casos como los siguientes:

- *(tengo) la esperanza que venga*
- *(se da) cuenta que viene*
- *(está) seguro que viene*

los hablantes de Siglos XII-XIII no usaban preposición. Ello provocaba que la cláusula pudiera interpretarse como completiva o como relativa. Entonces, según el razonamiento de los autores, por analogía con la estructura:

- *esperanza de triunfar* (sustantivo + prep + Infinitivo)

y para desambiguar con cláusulas relativas como:

- *la esperanza que me acompaña*

el sistema habría incorporado el uso de la preposición desde fines del Siglo XVII hasta hoy, con lo que tendríamos:

- *(tiene) la esperanza de que venga*
- *(se da) cuenta de que viene*
- *(está) seguro de que viene*

En suma, la oscilación que produce omitir DE ante QUE es más recurrente (sorprende menos) y resulta una fluctuación más estable del idioma, y del idioma con respecto al latín y a los demás romances. La novedad –lo que hay que explicar³⁶– son los momentos de incorporación de DE, entre los que aislamos dos momentos para analizar (Siglo de Oro y Siglo XX). El análisis partirá del entorno microsintáctico de los ejemplos, que con sus motivaciones pragmáticas nos permiten inferir intenciones comunicativas.

Esta evidencia diacrónica diferencial de gustos de los hablantes nos invita, de nuevo, a tratar por separado los usos actuales DQ y Q.

3.3. Conclusiones

En este capítulo argumentamos nuestro interés en abordar independientemente el contexto microsintáctico del DQ. Ello no significa en absoluto que desconozcamos los múltiples vínculos de DQ con otros fenómenos más o menos sistemáticos de la lengua, que hemos mencionado en este capítulo y el anterior. Si consideramos la gramática de la lengua como una ‘red’ de opciones significativas que se ponen a disposición del usuario (‘se activan’) ante necesidades comunicativas específicas, advertimos la conexión interna de todos los usos variables citados. Nos inspiramos en esta búsqueda en la descripción –todavía especulativa– de Langacker (1991: 526), que a su vez se apoya en Rumelhart y Mc Clelland. Más que como un sistema de reglas con decisiones algorítmicas en los que cada ‘paso’ equivocado puede interrumpir el funcionamiento del sistema todo (como ocurre con la computación digital), estos autores imaginan el sistema lingüístico como un sistema de redes neuronales, con ricas interconexiones en varias direcciones y en abierta expansión. Cuando ciertas necesidades comunicativas se presentan, se activan ciertos nudos de la red, siendo gradual la posibilidad de activarse.³⁷ La interconexión y la posibilidad de activación gradual nos permiten comprender más el fenómeno de variación que tenemos en manos. A partir de cualquier punto del que partamos, podemos establecer vínculos ‘en red’ con los demás puntos del sistema, que contraen oposiciones y compatibilidades con él, desde los más próximos hasta los más remotos en las más diversas direcciones.

En primer lugar, los casos de DQ son usos ‘segundos’ con relación a otros que se sienten como estándares o normales; es decir, que estos últimos están mejor atrincherados en la memoria del hablante. Desde luego, por ese hilo conector podemos llegar a muchos otros usos ‘segundos’ del español, como el ‘leísmo’, la pluralización del verbo ‘haber’ existencial o la duplicación de objeto directo. El primer camino transitado en el estudio del DQ invita a recorrer esas conexiones en la creencia de que los usos ‘segundos’ manifiestan, más o menos homogéneamente, un menor dominio del sistema y pueden estar correlacionados con variedades socio-educativas u otras de la población hablante, o de la situación de habla, etc.

En segundo lugar los usos considerados implican la preposición DE, signo versátil y que entra en conexión con muchos puntos de la ‘red’. Primariamente, con las otras preposiciones existentes, algunas de las cuales también se incluyen u omiten ‘indebidamente’ (por ejemplo la omisión de EN tratada por Kany, 1994: 426). ¿Por qué no estudiar también esas conexiones?

En tercer lugar, DQ tiene un valor retórico especial ya que expande la cadena hablada con un elemento “no previsto”. De modo que tiene conexiones más claras con otras conductas como la prótesis, la epéntesis, el

³⁶ Mollica (1992) intuye el problema, pero, como veremos no lo desentraña ateniéndose a una explicación unitaria.

³⁷ El modelo tiene importantes posibilidades como metáfora cognitiva adecuada, por otras propiedades que no es pertinente recordar aquí.

pleonasma, o los distintos usos expletivos; y menos claras con otras como la aféresis o la elipsis. Estos vínculos cognitivos también podrían establecerse.

En cuarto lugar, hemos notado que la inserción anómala de DE se realiza no sólo ante QUE (esto es, ante cláusula finita), sino ante sustantivos e infinitivos, lo que por semejanza ha recibido el nombre de 'deísmo'. La red se enlaza entonces con las posibilidades de conexión de estas categorías gramaticales, un importante capítulo de la sintaxis de cualquier idioma.

Finalmente, los casos variables más cercanamente emparentados (DQ/Q) se asocian a necesidades comunicativas distintamente presentes en las coyunturas diacrónica y sincrónica en que se establecen. Con ello, se multiplican las preguntas acerca de otros fenómenos vinculados a los sistemas de opciones vigentes en esas coyunturas, que también podrían plantearse.

Aun reconociendo todos esos vínculos, creemos necesario aislar estrictamente los contextos en que la distribución sesgada de los usos pueda mostrar con alguna fuerza el significado de DQ. Nuestra búsqueda se arraiga en la idea de 'contexto relevante' y, de los distintos niveles contextuales posibles (socioeducativos, idiolectales, situacionales u otros), consideramos necesario investigar a fondo el contexto gramatical, con su vinculación natural a factores pragmáticos (Langacker, 1987 y 1991).

Estudiando analíticamente los casos en que se inserta variablemente DE ante QUE, aun en momentos distantes en el tiempo, tendremos la persuasión de qué motivaciones comunicativas satisface el hablante con tal inserción. De modo que en vez de privilegiar la comparación de DQ con otras conductas lingüísticas por su carácter subestándar o marginal, aislaremos los usos que parecen orientarse en la misma dirección comunicativa de DQ. Entre ellos, la inserción de DE ante QUE con verbos pronominales se destaca nítidamente en la historia del español, aun cuando siglos de reiteración posterior de la misma conducta, la hayan convertido en perfectamente legítima o "canónica" en nuestra lengua. No ignoramos que la realidad del uso de la lengua es un continuo del que segmentamos aspectos para someter a análisis, y eso intentamos someramente representar con la idea de 'red' conectada a dequeísmo. Pero las condiciones de extracción del corpus, las decisiones comparativas finas y las cuantificaciones asociadas invitan a considerar primero un fenómeno y luego otro(s).

II PARTE: Antecedentes

Capítulo 4: Antecedentes

Sí. Carmen, desde Albacete, ¿estoy seguro de que o estoy seguro que? Estoy seguro de que. Es que ha ocurrido una cosa, con el abuso del de que ha terminado Sí. Por pasar Exactamente, el dequeísmo, el abuso que denunciarnos por la utilización indebida del de que, ha generado en los hablantes el miedo a utilizar el de que cuando, por ejemplo, hay que decir estoy convencido de que y dicen entonces se dice: estoy convencido que. A eso se llama el queísmo. Sí. Bueno, podría valer, Carmen, si preguntamos: ¿de qué estoy seguro? Ya está, la respuesta no no decimos: ¿qué estoy seguro? ¿De qué estoy seguro? No, es de qué estoy seguro. Estoy seguro de qué. Gracias, Carmen. Gemma, ¿dónde estás? Bueno, pues estoy ahora en el servicio de consultas que la Academia tiene establecido. (Cadena Ser: Hoy por hoy. España, 1999: CREA)

4.1. Introducción

Cuando uno lee el profuso material escrito sobre dequeísmo³⁸, tiene la rica vivencia del crecimiento dinámico de una disciplina, la lingüística, atenta a los desafíos siempre cambiantes de la cultura. Un fenómeno “descubierto” en pleno auge del estructuralismo solicita de los estudiosos la más prolija atención para no confundir especies “parecidas”, como el DQ y el “uso normal de DE QUE”. Y además, solicita enjundia analítica para acompañar al DQ en los más diversos contextos en que se inmiscuye, cambiando la fisonomía de las relaciones entre palabras o entre estructuras. Por ello este caso de variación suscitó un sólido programa de trabajo para el estructuralismo.

³⁸ Y se hace cargo también de versiones escuchadas, en la prensa radial y televisiva: como muestra el epígrafe, el problema supera la curiosidad estrictamente disciplinaria para convertirse en tema de discusión de periodistas y del gran público.

Y sin embargo, simultáneamente, por ser señalado por especialistas y no especialistas como un hecho “de mal gusto”, planteó el desafío –teórico y metodológico- de descubrir quiénes son los que usan DQ, en qué circunstancias, por qué razones. De modo que casi al mismo tiempo, provocó un número importante de estudios con perspectiva sociolingüística.

Hasta allí, subsistía la creencia –tranquilizadora en parte- de que el DQ no es significativo, porque no cambia lo esencial de la emisión lingüística, su valor de verdad. ¿Qué ocurre cuando algunos –transitando ejemplos reales, en contexto- creen advertir que algo cambia en el significado? ¿Cómo explicar que un monosílabo tan ubicuo como imperceptible, modifica el mensaje con su presencia no esperada? Y además ¿qué es lo que cambia, exactamente? Lingüistas de extracción funcionalista se verán más comprometidos con estas preguntas.

Finalmente, los que creen que DE modifica los valores contenidos en cláusulas que incorporan la voz de otros, también difieren en precisar qué obtiene el hablante cuando incurre en DQ ¿se vuelve más preciso? ¿más contundente? O, por el contrario, ¿atenúa la fuerza de sus afirmaciones, descrece un poco de lo dicho? Es decir, también el efecto retórico o discursivo de DQ comienza a ser material de interés para los estudiosos.

En el presente capítulo recorreremos esas búsquedas, siguiendo una doble orientación cronológica y teórica, y destacando aquellos artículos que se han vuelto de referencia obligada sobre el tema. Después de pasar revista a los precursores en §4.2., reseñamos la investigación estructuralista en el punto §4.3. y reflexionamos sobre el valor de los aportes del estructuralismo en el punto §4.4. En §4.5. hacemos lo propio con la sociolingüística y en §4.5., con los autores que construyeron una hipótesis semántica sobre DQ. En §4.7. nos referimos a otras investigaciones y en §4.8. aludimos a diversos tratados que mencionan el DQ asumiendo posiciones descriptivas o normativas. En §4.9. proponemos conclusiones.

4.2. Precursores en la identificación del DQ

El DQ aparece atestiguado en obras literarias de las primeras décadas del Siglo XX. Como muchos problemas de variación lingüística, este caso fue tempranamente identificado por la sensibilidad de escritores que, al representar a sus personajes, captan también sus modos en el hablar, diferentes al uso general. Por ejemplo, Ricardo Güiraldes en *Don Segundo Sombra*:

(32) a “*siempre me ha dicho DE QUE tenía que quererlo*”

b “*Él me hizo ver DE QUE no había ... quién quisiera comprar*”

c “*- Dijo la médica DE QUE debe de estar deshecho por dentro*”

[citados por Kany, 1994: 411]

toma estas expresiones para caracterizar gente de habla rústica. Y semejantes connotaciones tienen otras citas tempranas³⁹ que Kany testimonia en Uruguay (Amorim, Florencio Sánchez), Chile (Acevedo Hernández, Vicuña Cifuentes), Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, Guatemala, México y Cuba.

³⁹ Las más tempranas son los chilenismos citados por Román (1901) en Chile y el ejemplo de Fray Mocho (1906) en Argentina. Sin embargo, Fontanella dice: “En el caso del español bonaerense, el fenómeno aparece registrado – si bien con baja frecuencia- desde el primer autor criollo con el que hemos trabajado, Hernandarias de Saavedra: Vm manda dequede aviso de loq’ podra costar el monasterio (Buenos Aires, 1607)” (Fontanella, 1993: 162-3). La autora cita, además, ejemplos de Buenos Aires 1784, 1797, 1814 y 1825. Citamos dos de 1784 que corresponden al contexto Objeto, donde pueden verse las pausas típicas que se estudiarán más adelante: abre bastante margen para que se presuma, deque dicho fondo puede

Américo Castro, en *La peculiaridad lingüística rioplatense* da ejemplos de DQ/Q, dentro de los rasgos de una "sintaxis arcaica" que se advierte en estas zonas:

"Hay bastantes arcaísmos de sintaxis, para evitar los cuales a veces se cae en ultracorrecciones (como "está convencido QUE se desquitará", para evitar construcciones como "pero es mejor DE QUE nos dejéis sin él"). [...] Seguramente podrían rastrearse más arcaísmos, mas basta con lo dicho para que se perciba ese matiz de estabilidad en el idioma" (Castro, 1935: 119)

El autor es crítico con muchos de los rasgos del español que oyó en su viaje a Buenos Aires y no considera que haya que justificarlos por manifestar "un modo de ser nacional argentino". Acerca del voseo predice, incorrectamente, que:

"Un día vendrá en que el requerimiento de la vida continental y del gran papel que en ella ha de representar la República del Plata incitarán a abolir el vos arcaico y gauchesco, que ya cede en Montevideo y no tiene uso entre las personas instruidas de Chile, Perú, Colombia y México." (Castro, 1935: 136)

Y como recordábamos en el capítulo anterior, Adolfo Bioy Casares en el *Diccionario del argentino exquisito*, publicado por primera vez en 1971, también incluye ejemplos de DQ:

(31) "Mina que te manyo de hace rato,
Perdoname si te bato
DE QUE yo te vi nacer." (Bioy Casares, 1978: 39)

Para entender la intención refinada y purista, a la vez que de crítica burlona del autor, son interesantes algunas palabras del Prólogo:

"Encontré la mayor parte de las palabras que reúne mi diccionario, en declaraciones de políticos y gobernantes. Alguien me dijo que sin duda las inventaron en un acto de premeditación a manera de baratijas para someter a los indios "porque el embaucador desprecia al embaucado". Yo no quiero disentir, pero sigo pensando que detrás de cada una de estas manifestaciones de afectación, ligeramente sorpresivas y ridículas, ha de haber un señor vanidoso, que se desvive por que lo admiren. Lo sé por experiencia. En la época de mis comienzos literarios, yo era capaz de violentar un relato o una argumentación, para encontrar la oportunidad de escribir lo porvenir (en lugar de el porvenir, que según Barralt era incorrecto), figurero (que Azorín proponía para reemplazar snob), dél y dellos (por de él y de ellos). Probablemente pensaba que alguna vez, en algún libro se diría "Bioy usó la expresión". (Bioy Casares, 1978: 5)

En este amplio programa, tiene espacio el DE QUE. ¿Cuál será el motivo? Difícil decirlo aquí, al empezar. Pero evidentemente Bioy no piensa en un "simple error". Una voluntad, quizá inconsciente, guía al hablante argentino a cambiar unas palabras por otras o unos fraseos por otros, más allá de ilustres tradiciones. Y en la posdata que incorpora al Prólogo en 1978, descubre que fenómenos similares ocurren en Estados Unidos, Inglaterra, Francia y ya merecen sus propios diccionarios...

alcanzar [...] y no es mi concepto afirmar, de´ alcanza el decir, q´ los maestros de las demás cátedras no se quejan (Fontanella, 1993: 163).

4.3. Estudios específicos sobre el tema desde una perspectiva estructuralista

Abordaremos el relevamiento de los artículos específicos sobre el tema con la guía de las siguientes preguntas que se reiterarán en cada uno de los casos:

- ¿Se realiza un estudio conjunto de ambos fenómenos, Q y DQ?⁴⁰
- ¿Qué corpus se usa para el abordaje del problema?
- ¿Cuál es la definición-explicación propuesta para el problema? En caso de que haya varias ¿cuál se privilegia? ¿Esta explicación surge del análisis de datos numéricos?
- ¿Atribuye el autor algún significado a la inserción o a la omisión?
- ¿Qué posición adopta el autor acerca de la “norma” lingüística?
- ¿Qué categorías analíticas propone para describir el contexto de la inserción/omisión?

A partir de allí, se ofrece discusión y comentarios guiados por la siguiente pregunta: ¿cómo puede evaluarse hoy la contribución de este artículo en el conocimiento del problema? Como es de rigor, esta discusión está marcada por nuestras hipótesis sobre el tema, que en cada caso se explicitan, remitiendo a sus desarrollos en esta Tesis.

4.3.1. Ambrosio Rabanales “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”.

El primer tratado analítico sobre el tema aparece en un texto de homenaje a Angel Rosenblat por el Instituto Pedagógico de Caracas y se debe a Ambrosio Rabanales: “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”, de 1974. Con el modelo del autor chileno se elaboraron muchos estudios sobre el tema en la década del '70. Por este motivo, nos referiremos a él con mayor detenimiento.

Como el título indica, se tratan ambos fenómenos de variación conjuntamente.

Rabanales investiga sobre un corpus extraído según las recomendaciones del Proyecto Interamericano de Estudios de la Norma Culta, común a los primeros estudios sobre DQ, realizados en la década del '70. Según explicita el autor se reúnen 25 horas de habla grabada, distribuidos proporcionalmente entre hombres y mujeres. También hay distribución proporcional entre las tres generaciones de edad: 1ª generación de 25 a 35 años; 2ª generación de 36 a 55 años; 3ª generación desde 56 años. Las grabaciones corresponden a cuatro “formas elocutivas”: diálogos dirigidos (40%); diálogos libres (40%); charlas y conferencias (10%) y conversaciones secretas (10%).

¿Cómo define Rabanales los fenómenos que estudiará? Dice el autor:

“En el Q se trata de la tendencia a omitir la preposición DE delante de QUE preferentemente gramemático, índice de cláusula con verbo en forma personal (“sustantivo anunciativo” de Bello, “conjunción enunciativa” de la RAE, “conjunción subordinante” de Lenz), cuando la norma “oficial” hace esperar su presencia. [...] En el DQ, en cambio, se trata de la tendencia a anteponer la preposición DE al QUE preferentemente gramemático, cuando la norma “oficial” no hace esperar su presencia.” (Rabanales, 1971: 415)

⁴⁰ Los autores que se analizan usan los más diversos recursos formales para mencionar los fenómenos bajo estudio: mayúsculas, cursivas, negritas, entrecorillados... Aquí se usarán las siglas y expresiones identificadoras propuestas en esta Tesis (Q/DQ, DE, QUE, entre otras) para las alusiones a ambos fenómenos hechas en toda la bibliografía, aun en cita textual. De modo que si Rabanales dice “queísmo” o “de que”, se citará Q o DQ. Esto, para facilitar la lectura conjunta de la Tesis.

Como es de esperar, en una explicación que tiene como fondo el concepto de “norma”, se harán ver los inconvenientes teóricos y prácticos de la determinación de la norma para cada comunidad lingüística, tal como se comenta en §4.3.4.

La explicación del autor es la del “cruce”:

“Ambas tendencias revelan, pues, una inestabilidad normativa dentro de una misma comunidad lingüística, y, con frecuencia, dentro de un mismo hablante, por el cruce de dos estructuras parecidas: cp. “espero que venga mañana” “tengo la esperanza de que venga mañana”, ejemplos que, por obra de dicho cruce, pueden transformarse fácilmente en “espero de que venga mañana” (DQ); “tengo la esperanza que venga mañana” (Q).” (Rabanales, 1971: 415)

Y en las Conclusiones:

“Queísmo y dequeísmo son el resultado del cruce de dos estructuras lingüísticas morfosemánticamente relacionadas, en que el elemento QUE, sobre todo gramemático, desempeña, como es obvio, la función más importante.” (Rabanales, 1971: 441).

La existencia de esas estructuras se demostraría por medio de la prueba de la conmutación de cláusulas con (DE) QUE, por sustantivos o infinitivos (o a la inversa): con ello tendríamos la seguridad de que hay un régimen que impone conexión directa (o no) entre elemento matriz y elemento dominado. En pos de ese objetivo, Rabanales produce un exhaustivo listado de ejemplos correspondientes a cada caso en su contexto oracional, lo que trae un acercamiento vívido al fenómeno (valga como ejemplo, el listado de ochenta verbos que encabezan cláusulas objeto, con la indicación de los veintiséis que han registrado usos dequeístas (Rabanales, 1971: 416)). En cada caso el autor debe realizar pruebas de sustitución para demostrar la rección de las unidades léxicas, lo que lo lleva a subcategorizar analíticamente los casos de queísmo y dequeísmo.

En lo que sigue veremos cómo el autor clasifica los casos en que se presenta (o puede presentarse) uno y otro fenómeno. Se cita la caracterización del autor y uno o dos ejemplos.

4.3.1.1. Casos para DQ según Rabanales

Rabanales enumera los contextos de aparición de DQ:

“Verbo + QUE: Se trata de verbos transitivos que tienen como adverbio una cláusula encabezada por el QUE gramemático...Con criterio morfosemántico, esta cláusula es un complemento directo (CD) con preposición cero.” Algunos de los veintiséis verbos atestiguados con DQ en ese corpus son: *alegar, aprovechar, considerar, contar* y *creer*, que en el interior del extenso listado de ochenta verbos, el autor señala con *: “alegan DE QUE el administrativo tiene mil limitaciones” [117, 2ªH]. (Rabanales, 1971: 416)

“Sustantivo + QUE. [...] “incide en lo que estábamos hablando: DE QUE nuestra vocación temporal no es el éxito” (Rabanales, 1971: 418)

“Adverbio + QUE. Se dan los siguientes adverbos: *ciertamente, desde luego, evidentemente, indudablemente*, [...] No hay casos de DQ con esta estructura” (Rabanales, 1971: 418-9)

“Subjunción + QUE. En realidad, no siempre se trata, en este caso, de subjunción + QUE, sino a veces de una subjunción en que el elemento QUE es uno de sus constituyentes.[...] *A medida QUE, a menos QUE, salvo QUE*, [...] Sólo dos casos de DQ hemos encontrado con estas expresiones: “puedes usarla [...] de manera DE QUE el alumno se interese (129, 2ªM)”; “una vez ya DE QUE ha pagado [...] se quedan ahí” [15, 1ªH]” (Rabanales, 1971: 419-20).

“Conjunción + QUE. Como en el caso anterior, unas veces el QUE no forma parte de la estructura de la conjunción y otras veces sí: *Así (es) QUE, de modo QUE, de tal forma QUE, [...] es*

decir, o sea, mientras QUE, sino: [...] “lo importante está en poder conversar *en forma tal DE QUE* no aparezca demasiado artificial” [140, 3ªH]” (Rabanales, 1971: 420)

“Interjección + QUE. Ocurren solamente *ojalá* (~ ojala) y *por Dios*: “ojalá QUE se encuentre la síntesis” [5, 3ªM] [...] No hay casos de DQ con estas interjecciones” (Rabanales, 1971: 420-1)

“Sujeto con QUE. Muchos son los ejemplos de proposiciones cuyo sujeto es una cláusula encabezada por el QUE gramemático. Los verbos remáticos que configuran el predicado, o en función de los cuales se configura el predicado son los siguientes: *aprobar, bastar, comprobar, convenir, dar miedo*, [...] “a mí me gustaría DE QUE lo que se modificara fuera el alma de la universidad [...] que vaya al alma del muchacho” [140, 3ªH]” (Rabanales, 1971: 421)

Rabanales considera otras cláusulas con QUE y verbo ser, sea que la cláusula actúe como sujeto, sea como “determinativo” de este verbo. Rabanales dice: “Se observan diversas estructuras:

ser + adjetivo: “era muy frecuente DE QUE [discutieran mucho]” (140, 3ªH)” (Rabanales, 1974: 422)

“Lo + sustantivo connotativo + ser + QUE. Tales sustantivos son por ejemplo: *curioso, fundamental, grave, ideal* [...] No hay caso DQ con esta estructura, a pesar de que nada se opone a ello.” (Rabanales, 1974: 422)

“Lo + cláusula sustantiva con QUE anexante + ser + QUE. [...] “lo que sucede es QUE al final sencillamente era un sacerdote” (25, 2ªM)” (Rabanales, 1974: 422) Aunque el autor no lo aclare, este es otro de los casos en que DQ es sólo una posibilidad, ya que no hay registro efectivo de tal uso. Sobre este asunto reflexionamos más adelante, en

“Artículo (u otro determinativo) + sustantivo denotativo + ser + QUE. [...] Un solo caso de DQ por QUE aparece con esta estructura: “la semejanza podría ser DE QUE de ella forman parte los comunistas” (109, 3ªH)” (Rabanales, 1974: 422-3)

“Ser + QUE. En la mayoría de los casos se trata de la forma estereotipada es que. [...] El único ejemplo de DQ con esta estructura muestra, además el verbo en pretérito imperfecto, y no en presente, como es lo habitual: “era DE QUE no tenía el pelo totalmente rubio” (104, 2ªH, A)” (Rabanales, 1974: 423-4)

“QUE lexemático ⁴¹: [...] “el único sistema DE QUE yo encuentro que es viable, es el de darle responsabilidad” (117, 2ªH)” (Rabanales, 1974: 424)

“Sustitución de EN por DE: “estuvo de acuerdo con él DE QUE se podía hacer” (91, 3ªH)” (Rabanales, 1974: 424)

4.3.1.2. Algunos casos para Q según Rabanales

Para permitir una mejor percepción del análisis de Rabanales, citamos también algunos casos de Queísmo mencionados por el autor:

“Verbo no pronominal + DE QUE. [...] Los verbos registrados son los siguientes: *convencer, dudar, hablar y tratar(se)*, con todos los cuales ocurren casos de Q: “otras personas convencieron a esta familia DE QUE no lo entregara” (15, 1ªH). Pero: “me convenció QUE era muy sacrificado ser médico” (10, 1ªH)” (Rabanales, 1974: 425)

“Verbo pronominal + DE QUE: [...] acordarse, convencerse, darse el caso, enterarse, horrorizarse[...]: “ya me he convencido QUE no tengo suerte” (37, 1ªM)” (Rabanales, 1974: 426-7)

“Sustantivo + DE QUE. Ninguno de los ejemplos registrados muestra casos de Q, sin que nada lo impida. Rigen DE QUE los siguientes sustantivos: *acusación, argumento, asunto, culpa, error, eso, esto, espera, exigencia, falla* [...]” (Rabanales, 1974: 429) ⁴²

⁴¹ La denominación QUE “lexemático” corresponde el QUE relativo. Recordemos que el autor llama “QUE gramemático” a la conjunción QUE.

⁴² De los cuatro casos que considera Rabanales aquí (sustantivo + DE QUE, sustantivo + (DE) QUE, sustantivo + QUE y sustantivo + DE), se cita solamente el primero, que es pertinente al problema de Q.

"Adjetivo + DE QUE. Curiosamente, hay un solo caso de adjetivo (en sentido tradicional; adstantivo o adverbio en verdad) construido con (DE) QUE: "es capaz QUE lo derroquen" (15, 1ªH)" (ib. 432)

- Con QUE lexemático. "[...] hay gente [a la] QUE le cuesta encontrar horas" (137, 1ªM)" [...] "hay tantos hombres aquí [a los] QUE les fascina hacer asado" (120, 1ªM)"

Como puede verse en este último ejemplo –y algunos anteriores– hemos llegado a un fenómeno bastante distinto del DQ/O: la elisión de marcas de persona y de definitud para cláusulas encabezadas por relativos. Podemos razonar aquí en los términos de nuestras observaciones del capítulo precedente: en el paradigma de la lengua TODO está vinculado. Pero, desde luego, ¡no con el mismo grado de cercanía! Una búsqueda de las razones que conducen a este caso de variación (Q) debería llevarnos a los entornos estrictos en que él se produce, que son bastante específicos y distintos de contextos como los dos últimos mencionados, en que hay un QUE relativo, la preposición A y el artículo definido en la omisión. En este punto cabe reflexionar con Hopper sobre la importancia del contexto sintagmático para las teorías interesadas en el proceso de emergencia de las gramáticas (Hopper, 1998: 162). Evidentemente, la operatoria de Rabanales privilegia el paradigma de posibilidades, y no el contexto sintagmático real de las ocurrencias. Se exponen estas reflexiones en §4.3.1.

4.3.1.3. Discusión

En su rastreo de los casos de DQ/O, Rabanales formula tanto usos que son sólo 'posibles' (es decir no efectivamente registrados), como usos 'difíciles', y hasta 'imposibles'. Ejemplos de cada uno de estos casos en a), b) y c).

a) Casos 'posibles'. Aunque la estructura sustantivo + DE (ver §2.1.3.4) se propone como subcategoría contextual para 'queísmo', no sólo no se registra en los ejemplos ningún caso de 'queísmo' de ese tipo, sino que ni siquiera hay un uso de QUE en los ejemplos aportados: "la condición de célibe", "estar en condiciones de elegir", "unas ganas de tener" (Rabanales, 1974: 431). Otro ejemplo de esta situación se produce en el apartado §2.1.6 del autor:

"Adverbio + DE QUE. Aunque no hay ejemplos con esta estructura, los dos que hemos registrado con DE + cláusula de infinitivo admiten sin violencia alguna la conmutación de la cláusula por una con QUE, y en este caso, consecuentemente, la omisión de DE: 'independientemente de este asunto ¿tú vas a hacer las gestiones?' (108, 2ªH, B = 'independientemente DE (QUE) se considere este asunto...'); 'a uno está muy lejos DE atraerlo (137, 3ªH = 'a uno está muy lejos (DE) QUE lo atraigan'" (Rabanales, 1974: 435, subrayado nuestro).

b) Casos 'difíciles'. En el objetivo de analizar todas las posibilidades teóricas de 'queísmo', Rabanales arriba a casos en que la sustitución será posible sólo 'con cierta violencia', como en el apartado §2.1.4.2 de la obra del autor:

"'es una ciudad instalada en un cerro difícil DE escalar' (= DE ser escalado; 1, 2ªH); 'no es fácil DE contestar' (= DE ser contestada; 37, 1ªH); me sentí feliz DE contarme entre sus amigas' (= DE ser contada); 5, 3ªM). Ahora bien, a excepción del último ejemplo, en todos los demás resultaría muy forzada la conmutación de la cláusula de infinitivo por una cláusula con QUE: 'me sentí feliz DE QUE me contara entre sus amigas'. Pero no: '...un cerro difícil DE QUE sea escalado', o 'un cerro difícil DE QUE lo escalen'. Tal vez por esto no hay (al menos en el corpus estudiado) ejemplos de esta clase." (Rabanales, 1974: 432, subrayados nuestros)

c) Casos imposibles. Y finalmente, existirán en estos supuestos tipos contextuales para 'queísmo', casos imposibles para el fenómeno bajo estudio. Consideremos el apartado §2.1.5.1.2 de la obra del autor:

"De todas las formas verbales que aparecen sin DE, merece destacarse aquella constituida por 'hacer' + 'expresión temporal' por cuanto ésta nunca se construye con DE QUE + cláusula con verbo en forma personal: 'hace tiempo QUE no conversamos sobre esto' [...], frente a 'hace tiempo (años, días, etc.) DE eso'" Rabanales, 1974: 434, subrayado nuestro).

Rabanales mismo está afirmando que jamás alternan DE QUE con QUE⁴³ en ninguno de los dos sentidos estudiados. Entonces ¿por qué debemos considerarlos para el estudio de queísmo y dequeísmo?

Consideramos que es la confianza excesiva en el poder explicativo de las estructuras la que desorienta la búsqueda. Por qué decimos esto. Rabanales partió de la sensitiva apreciación de que la lengua es "un sistema en equilibrio inestable" (Rabanales, 1974: 441)⁴⁴. Pero como ese sistema es básicamente de relaciones o estructuras, el estudioso debe explicitarlas analíticamente para distinguirlas. Las pruebas de sustitución exigidas para demostrar la rección (con DE) de determinadas unidades gramaticales condujo a subcategorizar, con respecto a 'queísmo' y 'dequeísmo', casos inexistentes. Sin el fuerte control que ejercen los datos para un estudio empírico, la caracterización de la red de relaciones del sistema pierde orientación hacia lo que aparece (phainómenos) y con ello, hacia la efectiva variación registrada en los hablantes, de la que el artículo muestra un 'mundo posible'. La fe en la similaridad de estructuras esperadas, y su decepción frente al uso de los hablantes provoca en Rabanales afirmaciones como la siguiente:

"La lógica de la Lógica no siempre coincide con la lógica de los hablantes. Es evidente que queísmo y dequeísmo son el resultado de un razonamiento analógico inconsciente, y, por lo tanto, y aunque resulte paradójico, muy poco racional" (Rabanales, 1974: 441).

Pero para un estudio de la variación que efectivamente se da en una comunidad de habla, este listado de casos posibles, difíciles e incluso imposibles resulta, o bien marginal (porque no registra la verdadera variación), o no-explicativo (porque no pueden distinguirse los contextos en que realmente la forma innovadora resultará más útil a los hablantes).

Más allá de los intentos explicativos generales, el detalle en la observación de usos lleva a Rabanales a descripciones tanto globales como específicas, de gran interés para un estudioso, que han orientado búsquedas posteriores. Se citan algunas:

- (a) El dequeísmo es menos frecuente que el queísmo.
- (b) "En el dequeísmo no influye específicamente ni la forma en que se presenta el verbo (personal-no personal) [...] ni la manera (inmediata o mediata) en que la cláusula determine al verbo remático" (Rabanales, 1974: 417)
- (c) "El uso expletivo [...] se ve favorecido por el hecho de que la cláusula siempre aparece en el interior de una oración, y nunca encabezándola" (Rabanales, 1974: 424).

Las observaciones citadas carecen de sustento en frecuencias. Es muy comprensible, dentro de la orientación estructuralista de este estudio, que la presencia-ausencia de determinados fenómenos se establezca categóricamente. Por ejemplo, la observación (B) ha resultado invalidada por estudios posteriores, que se afirman en el 'quantum' de la aparición de un fenómeno, sin esperar relaciones de 'todo/nada' en los usos lingüísticos. De igual modo, sólo la cuantificación fina de contextos podría sustentar una afirmación como

⁴³ La imposibilidad de la alternancia en el caso 'hace mucho (DE) que' podría discutirse con ejemplos de otro corpus.

⁴⁴ El autor en diferentes lugares parece atribuir este 'equilibrio inestable' de los hechos invariantes del sistema, a la inestabilidad de la norma ("inestabilidad normativa"; Rabanales, 1974: 417 y 443) o a fenómenos de uso ("falta de consistencia del fenómeno en el mismo hablante"; Rabanales, 1974: 418)

la de (C), ya que en estudios realizados en muestras de México o Rosario, Argentina (Boretti de Macchia (1991), por ejemplo), hay casos que contradicen esa afirmación.

Aunque se deba disentir, entonces, con el lingüista chileno en estas observaciones puntuales, ellas han contribuido a orientar la búsqueda de parámetros contextuales para DQ/Q, aun desde otras teorías. En nuestro trabajo, diversas percepciones de Rabanales aparecen en los Capítulos 8 y 9.

4.3.2. Investigaciones sobre DQ inspiradas en Rabanales

Como adelantamos, Rabanales (1974) hace por primera vez la clasificación exhaustiva de los contextos sintácticos en que aparecen -o pueden aparecer- DQ y Q. Su tarea fue ejemplar. Dada la profunda formación estructuralista de los estudiosos, las primeras investigaciones sobre DQ registraron los contextos sintácticos en que solían aparecer las variantes en estudio. Con ello organizaron cuantificaciones homogéneas de los ejemplos, enfrentando -en la mayor parte de los casos- los usos canónicos versus los innovadores del mismo tipo.

Sin embargo, también adelantamos que no se reflexionó sobre los significados de los distintos contextos sintácticos, salvo escasas excepciones como en el trabajo de Bentivoglio y D'Introno (1977). La búsqueda estuvo orientada fundamentalmente a discriminar la dispersión de los casos encontrados.

4.3.2.1. Aportes de Paola Bentivoglio y Bentivoglio y D'Introno para la comprensión de DQ

Bentivoglio (1976)

En su primer escrito acerca del tema, Paola Bentivoglio estudia conjuntamente Q y DQ con un corpus también recogido con las indicaciones del *Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas* (PILEI) y en la línea de Rabanales. Leemos a la autora:

“Mi intención ha sido hacer un estudio semejante al del Dr. Rabanales, aunque de alcance más limitado, con los materiales recogidos en Caracas, a fin de poder comparar algunos resultados de las dos investigaciones. Para ello he procurado que el corpus fuera, en su constitución, lo más semejante posible al de Santiago de Chile.” (Bentivoglio, 1976: 3)

Se dedica en el trabajo a “las estructuras constituidas por un verbo seguido de una cláusula encabezada por QUE, con función de objeto” (Bentivoglio, 1976: 4), en la expectativa de analizar los restantes casos en el futuro.

Observa que en Caracas sólo siete verbos alternan Q/DQ (frente a los 23 registrados en Santiago): “comentar, comprender, decir, leer, reconocer, saber y sentir. [...] Los verbos amenazar, hablar ‘decir’ y oír aparecen sólo con DE QUE.” (Bentivoglio, 1976: 4)

La autora ofrece un interesante apéndice en que incluye la “lista completa de los verbos registrados en el corpus de Caracas y en el de Santiago de Chile; en la Parte A los verbos construidos solamente con QUE, en la B los verbos con QUE y DE QUE, es decir, los que admiten ambas posibilidades”. (Bentivoglio, 1976: 4)

Los diversos casos encontrados se ejemplifican observando, igual que Rabanales, que: “para un mismo verbo pueden alternar las dos construcciones dentro de un mismo idiolecto.” (Bentivoglio, 1976: 7)

Como explicación del fenómeno, Bentivoglio adopta la hipótesis del “cruce entre estructuras” de Rabanales: ‘acordarse que’ por ‘recordar que’; ‘recordarse de’ por ‘recordar (algo)’ y ‘acordarse (de algo)’; y ‘olvidarse que’ por ‘olvidar que’ (Bentivoglio, 1976: 11-12). Adopta, respecto de Rabanales, la innovación de considerar el uso de elementos léxicos y su significado, para analizar construcciones alternantes con y sin DE. Por ejemplo, ‘hablar DE QUE’ se incluye como uso dequeísta, basándose en la diferencia de significados entre ‘hablar’ con y sin DE:

"La mayor frecuencia (5 [casos]) de estas construcciones se da con el verbo hablar cuando significa 'decir'; hablar se construye siempre con la preposición DE (= acerca de, sobre) cuando significa propiamente 'hablar' 'disertar'. El uso de hablar con este significado es más frecuente, lo que hace suponer que el hablante, al emplear hablar con el significado de 'decir' utiliza la construcción con de que, sin reparar en que el verbo puede construirse de manera diferente según se trate de uno u otro significado" (subrayados de la autora, ver Bentivoglio, 1976: 7).

Otro ejemplo del uso de significados alternantes que acompañan una determinada rección son 'fijarse' y 'pensar'. Sobre este último dice Bentivoglio:

"Habría que considerar que existen dos verbos pensar, que se construyen de manera diferente: pensar1 'creer' con que (y alterna con de que por dequeísmo) y pensar2 'reflexionar' con en que (y alterna con que por queísmo). De adoptarse esta hipótesis, los casos de 'queísmo' se reducirían notablemente, lo que permitiría afirmar que -dentro de los límites del corpus analizado- también el fenómeno del 'queísmo' es prácticamente irrelevante" (ver Bentivoglio, 1976: 13).

En cuanto a la dispersión de ambos fenómenos en Caracas, Bentivoglio afirma que los usos DQ son pocos: "el total de ocurrencias de estas construcciones 'anómalas' es apenas 17, frente a 970 ocurrencias de verbos construidos con QUE." (Bentivoglio, 1976: 6) Frente a ello, los casos de Q serán más frecuentes: "El 'queísmo' es, aparentemente, un fenómeno mucho más relevante, debido a la gran frecuencia de verbos como *pensar*, *acordarse* y *fijarse*" (Bentivoglio, 1976: 13)⁴⁵.

Discusión

Desde nuestra perspectiva, es muy interesante la tradición iniciada por Bentivoglio, al esbozar diferencias semánticas que acompañan una "violación" formal de la norma. Si bien la autora habla de "lo que haría esperar la norma estándar" (Bentivoglio, 1976: 6), reconoce en los cambios también un cambio de significado. Desde luego que no compartimos la solución ideada para dar cuenta del problema, esto es, postular la existencia de pares léxicos (*pensar1* y *pensar2*, *hablar1* y *hablar2*, etc.), que multiplican categorías innecesariamente. Por otra parte, esta solución "léxica" al problema resulta consecuencia del tipo de unidades que postula el estructuralismo (categóricas y bien definidas), como discutimos más adelante.

Bentivoglio y D'Introno

La segunda contribución de la autora acerca del tema es en coautoría con Francesco D'Introno. Se dedica exclusivamente al dequeísmo y persigue dos tipos de explicaciones, una lingüística y otra sociolingüística.

El corpus parte de grabaciones hechas a "36 hablantes nativos [...] hombres y mujeres en igual proporción, tienen una edad que oscila entre 30 y 45 años. A cada hablante se le hizo una grabación que consta de dos partes: una conversación libre y otra dirigida". (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 59).

Los autores aportan la lista completa de verbos que se construyen con DE QUE, y entre ellos clasifican: "1) Verbos para los cuales la construcción con DE QUE es de uso normal; 2) Los demás verbos: *aceptar*, *amenazar*, *arriesgarse*, *asombrar*, *calificar* [...] En lo sucesivo hablaremos sólo de los verbos de este segundo grupo". (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 61)

⁴⁵ También con *fijarse* la autora plantea duplas semánticas que discutimos conjuntamente en §4.3.2.

Para distinguir “uso normal” los autores se apoyan teóricamente en Eugenio Coseriu (1967) y, en algunos casos específicos, en la idea de frecuencia estadística que les ayuda a decidir cuál de dos usos alternantes es “normal” y cuál no. Leemos a los autores:

“El verbo amenazar, de acuerdo a un test que hemos realizado, cuando se construye con una subordinada no-infinitiva presenta dos construcciones posibles: 1ª) si amenazar tiene objeto directo la subordinada es precedida preferentemente con CON QUE (52% de la totalidad de los ejemplos registrados en el test), pero DE QUE y QUE también pueden encontrarse en ese caso (26% y 22% respectivamente); 2ª) si el verbo no va acompañado de un objeto directo la subordinada es introducida preferentemente con QUE (58%); CON QUE y DE QUE también ocurren en esa construcción (25% y 17% respectivamente). Estos resultados demuestran que la construcción con DE QUE es menos usual y, en este sentido, hemos considerado que los ejemplos de amenazar con DE QUE pueden constituir casos de dequeísmo” (Bentivoglio y D’Introno, 1977: 62, Nota 11)

Consideramos muy valiosa esta estrategia para definir, atendiendo al gusto de los hablantes, qué es normal y qué no lo es en casos no-obvios. Es de aclarar que en este artículo ya no se incluye a *hablar* como un caso de DQ.

Los autores analizan la correlación entre DQ y variables sociales en dos gráficos, que señalan al DQ como un gusto mayoritario de las clases medias y de los hombres. Comentaremos un poco más analíticamente estos resultados en §4.4. párrafo referido a la perspectiva sociolingüística.

A nuestro juicio, el principal aporte del estudio de Bentivoglio y D’Introno es recurrir al significado del verbo matriz para explicar el uso variable. La inclusión de DE disminuiría el peso asertivo o presuposicional del verbo matriz, y con ello, el significado de la cláusula subordinada perdería también un grado en su relación con la verdad de los hechos. Leemos a los autores:

“La noción de presuposición permite distinguir los verbos en dos grupos: presupositivos y no-presupositivos. Con los primeros la subordinada es presupuesta por toda la oración y su valor de verdad queda invariable bajo la interrogación y la negación de la principal [...] Hemos subdividido los verbos presupositivos en fuertes y débiles. Es presupositivo fuerte todo verbo factitivo (aceptar, asombrar y tomar en cuenta) [...] Los verbos presupositivos débiles de nuestro corpus son los siguientes: estar de acuerdo, oír, resultar, saber y ser difícil. [...] La noción de aserción permite distinguir entre verbos asertivos y no-asertivos [...] Siguiendo esencialmente a Hopper hemos dividido los verbos asertivos del corpus en fuertes y débiles. Son asertivos fuertes: amenazar, contar (decir), decir, rezar, ser y suceder. Son asertivos débiles: comentar, entender, opinar, pensar, ser costumbre, ser la idea y tener pensado. [Y, más adelante] [...] la inserción de DE modifica la interpretación semántica de la oración. En efecto, en nuestra opinión la presencia de la preposición DE antes de una subordinada con QUE debilita la aserción, en los casos de los verbos asertivos y probablemente atenúa la presuposición en los casos de los verbos presupositivos fuertes.” (Bentivoglio y D’Introno, 1977: 71-3)

Las afirmaciones se fortalecen con la discusión de ejemplos, convincentes en casos como los siguientes:

- (33) a. “... me estaba comentando QUE ... los fiscales tienen que caerle encima a ... a uno. (BH 515)
b. ... se ha comentado DE QUE la ... la gira ha sido muy exitosa. (MH 518)

- c. ...pienso QUE él tiene [...] una personalidad muy definida (MM 515)
d. ... a lo mejor me angustiaría yo mucho [...] porque pensar DE QUE... él anda en la moto y DE QUE le va a ocurrir [...] a cada rato algo (MM 507)" (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 75)

Discusión

Se puede compartir fácilmente con los autores que la aserción es más débil en los ejemplos (33b) y (33d) respecto de sus correspondientes (33a) y (33c), y que ello puede muy bien deberse a la presencia de DE. Sólo que nosotros agregaríamos: "en parte puede ser ésa la explicación". ¿Por qué? Porque en los ejemplos hay otros rasgos que contribuyen a expresar intenciones más o menos asertivas. Por ejemplo, matices de personalidad e impersonalidad diferentes en el verbo: en (33a) es seguro que el hablante conoce a la persona que le estaba comentando el asunto de los fiscales; en (33b), no conoce a los que "han comentado". Y también significan distinto los verbos, por tener forma finita en (33c) "pienso", versus la forma no-finita de (33d) "pensar", entre otros rasgos. De cualquier modo, nuestra expectativa interpretativa no exige que sólo DE sea responsable de atenuar la aserción: en el discurso hay a veces distintos indicios que ayudan a reconstruir una intención. De modo que nuestra observación no oscurece la intuición original de los autores.

Lamentablemente, sobre estas diferencias no se realizan exploraciones especiales. Por otra parte, esta explicación no alcanza todos los casos:

"Naturalmente esta hipótesis no implica que todos los casos de DQ puedan explicarse de la manera propuesta. A veces el uso de DE es inmotivado en el sentido de que responde a otras razones, como por ejemplo a inseguridad del hablante respecto al uso de los complementizadores, de las preposiciones o inclusive del régimen de determinados verbos." (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 78)

En suma, en el artículo comentado, hay una interesante hipótesis acerca del significado de la inserción anómala de DE, de las que no se extraen consecuencias y que se abandona en el artículo de Bentivoglio de 1980-81 que tratamos seguidamente. Este esbozo de "hipótesis semántica" quedará en germen durante casi una década.

Bentivoglio

Bentivoglio realiza una nueva reflexión sobre DQ en "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?". En él vuelve a un corpus registrado según las indicaciones del PILEI y a la comparación con los datos de Chile y con los anteriores de Caracas. Se constata un aumento del fenómeno DQ en cuanto a número de hablantes, número de verbos implicados y número de ocurrencias de la inserción DQ. De gran interés en este artículo es la clasificación de los verbos del español en pronominales (P) y no pronominales (NOP), en relación con dequeísmo:

"En principio, los verbos P deberían construirse con una preposición delante de su complemento, sea éste un sintagma nominal (SN), un infinitivo (INF) o una cláusula encabezada por el subordinante QUE (que-SUB). En realidad, la preposición, que siempre aparece con los verbos P, delante de SN (ej. Yo me entero de algo, pero no *Yo me entero algo), casi siempre delante de INF [...], no ocurre por lo contrario, casi nunca ante que-SUB (Me enteré de que María llamó ~ Me enteré \emptyset que María llamó). Este último fenómeno [...] es el que Rabanales conoce como queísmo (Q), y es comprobable tanto sincrónica cuanto

diacrónicamente en todo el español hablado (pero frecuentemente también en el escrito).

Para los verbos del tipo NOP [...] no había aparentemente hasta una época bastante reciente, diferencias en la construcción con sus complementos, fueran éstos SN, INF o que-SUB. [...] Sin embargo, en las últimas décadas – no existen aún, por lo que yo sepa, estudios relativos a cuándo y dónde este fenómeno ha hecho su aparición- se ha empezado a observar en algunos dialectos del español la preposición DE ante que-SUB, así que Yo digo que esto es cierto puede alternar con Yo digo DE QUE esto es cierto. Este último ejemplo constituye un caso de dequeísmo (DQ).” (Bentivoglio 1980-81: 706-7)

Discusión

Muy iluminadora resulta la asociación de verbos pronominales e inserción de DE, que será explorada en esta tesis sobre todo en su origen diacrónico. Bentivoglio, no obstante, no profundiza en esta diferencia entre verbos, salvo para sustentar una nueva hipótesis acerca de DQ, la ultracorrección, tal como comentamos en el apartado referido a Sociolingüística. Se abandonan, consecuentemente, las explicaciones iniciadas en colaboración con D’Introno acerca del matiz semántico que implica el uso DQ⁴⁶.

4.3.2.2. Tempranos estudios sobre DQ en México, Perú y Madrid

4.3.2.2.1. El DQ mexicano según Marina Arjona

Como mencionamos en Capítulo 3, la autora mexicana se ocupa del DQ para el habla de su país en dos artículos sucesivos (Arjona, 1978 y 1979), en general primero y respecto del habla popular después. El modelo, desde luego, es Rabanales, y el corpus en que se basa sigue las indicaciones del PILEI.

Arjona trata las “anomalías en el uso de DE: uso contrario a la norma académica” (Arjona, 1978:67); por tanto considera la omisión y la adición no sólo ante QUE sino ante sustantivo e infinitivo. Los apartados que considera para las conductas de omitir y agregar DE fueron comentados en Capítulo 3,⁴⁷ donde reflexionamos

⁴⁶ La autora ha realizado una nueva contribución al tema, en coautoría con Galué, a cuyo contenido hemos accedido indirectamente.

⁴⁷ Los recordamos esquemáticamente aquí:

Cuadro 1: Descripción diferencial de Arjona (1978 y 1979) para los contextos de Q y DQ

Omisión	Adición
verbo pronominal prepositivo	Oración subjetiva
<i>(acordarse de que)</i>	<i>(resulta que)</i>
complemento adnominal de sustantivo	Oración objetiva
<i>(en el caso de que)</i>	<i>(usted verá que)</i>
complemento adnominal de adjetivo	oración de predicado nominal
<i>(seguros de que)</i>	<i>(el chiste es que)</i>
verbo prepositivo (no pronominal)	aposición
<i>(tratar de que)</i>	<i>(esto: que no)</i>
nexos	nexos
<i>(a pesar de que)</i>	<i>(antes que)</i>

sobre el principio organizador de tales agrupaciones. Aquí observaremos que se continúa aproximadamente con los grupos que planteó Rabanales en un primer momento. Dice la autora:

“De cada uno de ellos, con el fin de hacer una comparación, tomé en cuenta los ejemplos de uso canónico y los ejemplos de uso contrario a la norma” (Arjona, 1978: 68).

Esta decisión permite superar los inconvenientes que notamos en autores anteriores que, al no computar los usos neutrales o canónicos, no permiten una verdadera comparación.

Arjona cita estudios precedentes, y explicaciones de ambos fenómenos adhiriendo a varias de ellas:

“La causa de estos fenómenos es difícil de determinar: se puede pensar, sin embargo, en una debilitación de la norma provocada por factores extralingüísticos. Esta inestabilidad se ve reforzada por una vacilación en el uso de la preposición DE, en particular, y de todas las preposiciones, en general. [Contribuye a la vacilación el hecho de que DE] “establece una cantidad tal de relaciones que llega a perder su significado precisamente porque puede adquirir casi cualquiera, lo que hace que resulten indiferentes su presencia o su ausencia.

[Además] A la debilitación de la norma se aúna también un cruce de estructuras. [Y, finalmente] Tanto la supresión como la adición anormales de la proposición DE son fenómenos de ultracorrección: el hablante sabe que no debe omitir el nexa DE...” (Arjona 1978: 72-5)

Arjona discute a Rabanales la “prueba de la conmutación”

La lingüista mexicana no acuerda con las estrategias heurísticas de Rabanales destinadas a reconocer cada ocurrencia del objeto de estudio. Rechaza las pruebas de sustitución que el lingüista chileno usa para decidir cómo clasificar casos dudosos, por ejemplo: ¿dequeísmo o uso normal de DE? Dice Arjona:

“[Rabanales] pertenece a una norma que, según su propio estudio revela, es muy inestable [...]. Es por esa razón que necesita disponer de un recurso (la sustitución de la expresión clausular con QUE por un infinitivo o por un sustantivo) que le permita saber cuándo la presencia del nexa DE es pertinente y cuándo no lo es. Para un hablante cuya norma es estable en este sentido, dicha comprobación no es necesaria.” (Arjona 1978: 70 y ss)⁴⁸

Discusión

El estudio por separado del “español de México” y del habla popular mexicana, hacía suponer que se lograrían más precisiones acerca de sus semejanzas y/o diferencias. No es éste el caso. En ambos artículos se listan las ocurrencias por grupo y se discuten por separado las frases en que se omite o inserta indebidamente la preposición, con sus porcentajes. Un ejemplo:

“3.2.3. Adición de la preposición DE en oración objetiva.

Recopilé 664 ejemplos: 655 (99%) sin preposición y 9 (1%) con ella. Los verbos con los que apareció indebidamente son:

⁴⁸ También Schwenter (1999) pone en duda el test de Rabanales, pero muchos autores, sobre todo los que confían en él como recurso didáctico de reconocimiento, lo valoran: Kovacci (1966) y Sartor (1983).

Saber: Tres casos con preposición, dos de ellos ante sustantivo: “En lengua indígena no sé DE nada” y una ante la conjunción QUE: “Usted sabe QUE llega uno... DE QUE llega muerto”. Como se ve, en este último ejemplo el informante construye primero sin preposición y después la agrega indebidamente. [...]

Tener: Sólo dos apariciones, ambas con preposición: “Ahí tiene usted DE QUE allí está uno conmigo”; “Teníamos en la mira DE QUE nuestra misión...” (Arjona, 1979: 180-1)

Tampoco las Tablas aportan más precisiones, pese a contrastar los usos anómalos con los canónicos en cada caso, y recordar los ascensos y descensos parciales de los porcentajes en cada caso, para el español general versus el habla popular mexicana. Faltan interpretaciones globales del problema.

En la Discusión general acerca de los aportes del estructuralismo, analizaremos con algún detenimiento la íntima conexión entre dos aspectos visibles en el debate sobre DQ: el uso de las pruebas de sustitución para reconocer determinados regímenes y el difícil llenado específico del concepto de “norma”, en Arjona y otros. Ya adelantamos que en los artículos citados, el concepto de “norma” puede llenarse con los usos más antiguos, o con los más prestigiosos, o con los más frecuentes, sin que pueda decidirse entre esos criterios.

4.3.2.2.2. El DQ peruano según Jessica Mc Lauchlan

La lingüista Jessica Mc Lauchlan propone rastrear los fenómenos de DQ y Q en Lima, comparando el estado de la cuestión con Caracas y Santiago de Chile. Mc Lauchlan historia los diferentes abordajes realizados en relación con ambos problemas y lamenta el predominio de opiniones valorativas sobre estudios basados en bibliografía académica.

El corpus está constituido según las indicaciones del PILEI en cuanto a la discriminación de los hablantes por edad, sexo y registro, aunque con algunas excepciones.

Los resultados ofrecidos transitan –como en Rabanales y Arjona– los diversos casos con sus ejemplos, explicación analítica y porcentajes. Se advierte la misma parcialización de los resultados que notamos en Arjona, a lo cual se agrega que Mc Lauchlan cuantifica diferenciando ‘casos’ de ‘ocurrencias’⁴⁹, de modo que encontramos una subdivisión en:

Estructuras: por ejemplo “Verbo + QUE”

Caso: por ejemplo “contar + QUE”

Ocurrencia: por ejemplo “ha contado + QUE”

Un ejemplo:

“[Usos dequeistas. A. Verbo + QUE]

Probar – 1 ocurrencia con DE QUE: “he tenido que estudiar el campo para poder *probar* DE QUE... es un grupo numeroso” (33,3,H)

- 2 ocurrencias canónicas, p.e.: “esto te *prueba* QUE no solamente con exámenes uno ya puede tener el título” (1,1, M).

Rabanales (1974, p 416) sólo registra formas canónicas con este caso. Bentivoglio (1976) no registra ningún ejemplo con este verbo. La acepción de *probar* en nuestros ejemplos es ‘demostrar, evidenciar, indicar’ (DUE, sub, *probar*).” (Bentivoglio, 1976: 20)

⁴⁹ “Denominamos ‘caso’ a cada una de las distintas formas gramemáticas o lexemáticas de una misma estructura” (ver Mc Lauchlan, 1982: 17, Nota 21).

Dado que no se proporcionan Tablas con resultados generales, las comparaciones con Caracas y Santiago son, a su vez, fragmentarias. Son, como la autora titula: "Análisis del corpus" (Bentivoglio 1976: 17)

Discusión

Como he adelantado, se percibe en este estudio una gran parcialización de los datos. Un problema adicional, referido a cómo la autora define la "norma" lingüística con su consecuente tratamiento de frecuencias, será discutido en el párrafo §4.3.4.

4.3.2.2.3. El DQ en Madrid

María José Quilis Sanz realiza en 1986 un relevamiento del DQ en Madrid, a partir de materiales correspondientes al proyecto de estudio de la norma culta y otros extraídos de la televisión y la radio madrileñas. La autora recuerda las explicaciones del fenómeno que han dado los autores precedentes y reflexiona que el DQ podría considerarse una más entre las frecuentes "neutralizaciones que se producen entre las preposiciones [del español]" (Quilis Sanz, 1986: 141) del español.

La autora compara los verbos y las frecuencias encontradas en Madrid frente a las de Santiago y Caracas, y concluye: "De los datos obtenidos en este trabajo se deduce que el DQ aún no es un fenómeno muy extendido en España". (Quilis Sanz, 1986: 150)

Un dato interesante de la difusión en Madrid es que el 62% de los usos se registra entre los hablantes más jóvenes (15 a 30 años).

4.4. Discusión general de los aportes estructuralistas para la comprensión de DQ

El estructuralismo fue el primero que aportó conocimientos muy valiosos sobre el problema que nos ocupa. Sólo comprendiendo sus limitaciones nos es posible avanzar hacia nuevas perspectivas. Por eso reservamos un lugar especial para la reflexión sobre sus contribuciones.

Veremos en primer lugar que la pregunta por los significados ha tenido un desplazamiento claro hacia el eje léxico, dado que los contextos sintácticos se describieron como esquemas formales. Los estudiosos fueron muy analíticos en el seguimiento de ítem léxicos específicos y su comportamiento respecto a DQ.

Este desplazamiento hacia el eje léxico tiene otra justificación muy clara en el concepto de 'régimen' de las palabras. DQ aportaría un cambio en el régimen del elemento del que depende (sustantivo, verbo u otros); entonces la reflexión pertinente acerca de los contextos sintácticos se convierte en múltiples análisis de palabras y su régimen característico según tal o cual autor. Porque, como es de esperar en el campo tan creativo del uso de la lengua, las opiniones acerca del asunto difieren a veces. Ello producirá problemas sobre todo cuando el analista considere que el cambio de régimen estará asociado no sólo a un cambio de significado, sino a un cambio de palabra: valga el ejemplo de Bentivoglio (1976), que propone un 'pensar₁' versus un 'pensar₂', que significan distinto y que llevan distinta conexión.

Por otra parte, como ya dijimos en el Capítulo 2, para no remitir estos casos de variación al 'sistema funcional', puede describírselos dentro de la 'norma' de la lengua. Esta solución, intentada por diversos autores, tiene su límite en la indefinición teórica y práctica del concepto de 'norma' y conlleva ciertas ambigüedades que comentaremos.

En lo que sigue se analizan los aportes descriptivo-explicativos de diversos autores, considerando sus logros a la luz de los conceptos teóricos que maneja cada uno. Interesa sobre todo mostrar que tales conceptos son

difícilmente aptos para dar cuenta de casos de variación como los que tenemos en manos. En §4.4.1 se advierte que el esfuerzo estructuralista de definir clases de un modo categórico se vincula con su privilegio del paradigma sobre el sintagma. En §4.4.2 se señala el desplazamiento hacia el léxico, para encontrar razones del DQ en el concepto de “régimen”, detallando en §4.4.3 las relaciones entre este concepto y las homonimias postuladas para pares léxicos. En §4.4.4 se observan las complicaciones a que se enfrentan los autores cuando pretenden explicar estos usos variables a partir del concepto de 'norma' de Coseriu. En §4.4.5 se razona que las frecuencias tal como son obtenidas y tratadas no resultan significativas y en §4.4.6 se recuerda que todos los autores comparten la idea de que la preposición DE es vacía o pobre en significados. Frente a ello, en §4.4.7 se alude a un trabajo de Kovacci que, interesada en la idea de 'paráfrasis' entre estructuras, permitirá vincular semánticamente todo un campo sintáctico, el conjunto de los recursos estructurales para introducir voces en un discurso, uno de los cuales permite DQ. Con ello queda viable el camino hacia la hipótesis semántica.

4.4.1. El paradigma, no el sintagma

Resulta curioso que este caso de uso variable haya estado en el centro de atención de tantos estudiosos de orientación estructuralista. DQ constituye para ellos un fenómeno *muy visible*, aunque ciertamente enigmático, porque pese a su mínimo peso fónico transforma las estructuras en que se inserta. Precisamente, es desde la estructura oracional – el campo del saber más agudamente desarrollado por esta escuela – desde donde se pretende explicarlo. Para ello se establecen prolijamente los espacios estructurales que DE invade “incorrectamente”. Ya dijimos que la investigación de Rabanales realiza una exhaustiva clasificación de estructuras oracionales de aparición de las formas dequeístas. Se apunta a describir el “paradigma dequeísta”, lo que puede esperarse del fenómeno, lo que potencialmente es. Así entendemos la explicación fundamental por “cruce de estructuras”, un constructo propiamente mental, dado que se define más por sus potencialidades que por las realizaciones observadas. Recordamos las palabras del autor:

"Queísmo y dequeísmo son el resultado del cruce de dos estructuras lingüísticas morfosemánticamente relacionadas, en que el elemento QUE, sobre todo gramemático, desempeña, como es obvio, la función más importante" (ver Rabanales, 1974: 441).

La existencia de esas estructuras se demostraría por medio de la prueba de la conmutación de cláusulas con (DE) QUE, por sustantivos o infinitivos (o a la inversa): con ello tendríamos la seguridad de que hay un régimen que impone conexión directa (o no) entre elemento matriz y elemento dominado.

En tal manejo laborioso de ejemplos, sin embargo, es muy notorio el desinterés por todo aquel rasgo que no “califique” para caracterizar el paradigma: es decir, que no aparezca en *todos* los casos. Los rasgos variablemente presentes en los ejemplos, aunque sean muy reiterados, son ignorados⁵⁰. En este punto creemos ver la actitud que Hopper (1988 y 1998) encuentra en los estudios que conciben la gramática “a priori” del discurso: un privilegio del paradigma y un cierto desinterés por el sintagma. Rabanales observa el contexto de uso de las formas, pero extrae de él sólo ciertos datos que conforman la estructura, ignorando los restantes. De allí la observación (releemos):

⁵⁰ Esto, desde luego tiene que ver con el tipo de constructos teóricos de la escuela, que exige clases “categóricas y bien definidas” de elementos para integrar las explicaciones. Frente a ello, la teoría de prototipos estará mejor preparada para enfrentar fenómenos de presencia variable o continua (categorías discretas versus difusas). En nuestro Capítulo 5 desplegamos esas ideas.

"En el dequeísmo no influye específicamente ni la forma en que se presenta el verbo (personal-no personal) [...] ni la manera (inmediata o mediata) en que la cláusula determine al verbo remático" (ver Rabanales, 1974: 417)

En general todos sus seguidores asumen esa "verdad" y en algún caso doblan la apuesta. Quilis Sanz dice: "Al igual que en Santiago de Chile [...] y en Caracas [...] en Madrid tampoco parece relevante para este fenómeno ni el tiempo, ni el modo, ni la forma personal e impersonal del verbo." (Quilis Sanz, 1986: 145) Aquí hay casi un tratamiento conjunto del "nodo Auxiliar" propio de la gramática generativa de ese momento (Chomsky, 1978). Sin embargo, un conteo rápido de los *propios ejemplos* aportados por la autora española (cuarenta y seis usos dequeístas correspondientes a cuarenta verbos) muestra sesgos clarísimos. Atendiendo a las personas, 34 casos aparecen en formas no personales y sólo 12 en 1ª o 2ª persona; atendiendo al aspecto, 35 casos aparecen en Imperfectivo y sólo 11 en Perfectivo. Es decir que hay una predilección que supera el 70% de los usos dequeístas por las formas no personales y por los eventos en proceso de realización. Aun así, el rasgo resulta irrelevante para la autora, abierta a reconocer sólo los rasgos que el sistema "a priori" prevé que aparezcan, y no lo que "emerge" co-locado variablemente con el uso DQ.

Este punto tiene relación con el siguiente.

4.4.2. Desplazamiento hacia el eje léxico

¿Por qué las explicaciones estructuralistas acerca de DQ recayeron en el campo léxico? ¿Por qué la presencia de determinados verbos se convierte en el eje de la explicación? Porque dado que las estructuras sintácticas son esquemas sin significado, el matiz semántico que justifica la `confusión` deberá estar en otra parte. Por qué decimos esto.

Explicar DQ por cruce de expresiones semánticamente equivalentes conduce a focalizar en el léxico las semejanzas o las diferencias que pueden llevar a un hablante a la confusión, el cruce o la vacilación: porque ya dijimos que si el 'régimen' de las palabras es entendido de modo categórico, el léxico se ve como responsable de la inserción dequeísta. Dubois et alia (1973) definen el régimen del siguiente modo:

"En gramática tradicional, se denomina 'régimen' a una palabra o serie de palabras (nombre o pronombre) que depende gramaticalmente de otra palabra de la oración. Por ejemplo diremos que en la oración "Pedro lee el periódico", el 'periódico' complemento directo es el régimen de 'lee'" (Dubois et alia, 1973)

Un diccionario perfectamente codificado debería especificar, entonces, el régimen característico de las palabras, sin el cual no puede lograrse una combinatoria aceptable de las mismas. Una de tales especificaciones será si la palabra en cuestión -verbo o sustantivo- 'rige' o no DE, con lo que podemos reconocer un caso como dequeísta. Ahora bien, cuando el paradigma supone que las descripciones de las clases (por ejemplo las recciones de palabra) son categóricas, el analista llegará a soluciones inconvenientes. ¿Por qué? Sabiendo el hablante globalmente lo que quiere decir, en la búsqueda de las herramientas significativas para ello, encontrará:

- (a) Verbos distintos con distintos regimenes que tienen sin embargo significado próximo. Por ejemplo 'acordarse' y 'recordar'.
- (b) Verbos polisémicos que asocian cada uno de sus significados a distinto régimen. Por ejemplo 'pensar' (creer) versus 'pensar en' (reflexionar). La asociación categórica (y excluyente) de una acepción con un régimen da lugar a la postulación de homónimos, como, para este caso, 'pensar1' versus 'pensar2'.

Ante cualquiera de estas alternativas puede producirse la vacilación del hablante. Es Bentivoglio, con una sagaz intuición del componente significativo que conllevan estos usos lingüísticos, la que más tempranamente

intentará tales tipos de explicaciones, que darían una solución homogénea a todos los casos de DQ y Q. Justamente, en los párrafos donde Bentivoglio se propone una explicación, retoma la hipótesis del cruce entre elementos léxicos específicos, original de Rabanales: 'acordarse que' por 'recordar que'; 'recordarse de' por 'recordar (algo)' y 'acordarse (de algo)'; y 'olvidarse que' por 'olvidar que' (Bentivoglio, 1976: 11-12). La autora innova respecto de Rabanales, al usar reiteradamente la diferencia semántica para analizar construcciones alternantes con y sin DE. Pero la necesidad de generalizar el análisis no la lleva a soluciones adecuadas. Es muy llamativa la inclusión de 'hablar de que' como uso dequeísta, decisión que se basa fundamentalmente en que la autora estipula relaciones excluyentes entre las acepciones y los regímenes correspondientes a cada palabra⁵¹.

De modo que este razonamiento basado en el significado se vuelve subsidiario de la hipótesis del cruce: porque para que haya cruce de expresiones debe haber por lo menos dos unidades distintas cuyas especificaciones puedan confundirse en la mente del hablante. Entonces, si se quiere aplicar el cruce de estructuras a diversos casos, se vuelve útil postular homónimos para verbos con forma idéntica.

Pero reducir una forma de variación, en este caso, el queísmo (que según la autora es "aparentemente, un fenómeno mucho más relevante [que el dequeísmo]" Bentivoglio 1976: 13), a costa de atribuir más carga de memoria al léxico del hablante, no parece ser un camino realmente económico ni justificado. En el Capítulo 5 razonamos acerca de la conveniencia general de pensar en categorías prototípicas para describir los hechos del lenguaje.

Por otra parte, si la unidad léxica analizada (ya sea 'hablar', 'pensar' o 'fijarse') adquiere distinto valor en contacto (o no) con DE ¿por qué pensar que la diferencia semántica es aportada exclusivamente por el regente léxico, y no atribuir a la preposición una mayor responsabilidad en el matiz? Vimos en §4.2.2.1 que ese paso fue intentado por Bentivoglio, en colaboración con D'Introno.

4.4.3. La homonimia y el régimen

Ahora bien, interpretar como 'cuestión de régimen' lo que distingue a DQ o a Q de sus respectivos usos canónicos, conduce a los autores a un problema adicional: ¿Cuál es el contexto relevante para estos fenómenos? Es decir, ¿qué hemos de tener en cuenta? ¿Debemos tener en cuenta los elementos que preceden a la adición/omisión? ¿O hay que tener en cuenta los que le siguen? Las opciones principales son dos:

(1) Analizar determinados 'regentes' desinteresándose de la estructura interna de los regidos (sintagma nominal, infinitivo o cláusula), para dar cuenta de la estabilidad de dicho régimen. Si existe régimen, entonces las pruebas de sustitución lo harán evidente, como sostiene Rabanales.

(2) Incluir observaciones de 'regentes' y de 'regidos' para deslindar casos específicos de régimen: se deberá atender a las normas de construcción de determinados rectores y sus comportamientos diferenciados ante

⁵¹ Reproducimos aquí las citas referidas a *hablar* y a *pensar*, para facilitar el seguimiento de nuestras observaciones:

"La mayor frecuencia (5 [casos]) de estas construcciones se da con el verbo hablar cuando significa 'decir'; hablar se construye siempre con la preposición DE (= acerca de, sobre) cuando significa propiamente 'hablar' 'disertar'. El uso de hablar con este significado es más frecuente, lo que hace suponer que el hablante, al emplear hablar con el significado de 'decir' utiliza la construcción con de que, sin reparar en que el verbo puede construirse de manera diferente según se trate de uno u otro significado" (subrayados de la autora, ver Bentivoglio, 1976: 7).

"Habría que considerar que existen dos verbos pensar, que se construyen de manera diferente: pensar₁ 'creer' con que (y alterna con de que por dequeísmo) y pensar₂ 'reflexionar' con en que (y alterna con que por queísmo). De adoptarse esta hipótesis, los casos de 'queísmo' se reducirían notablemente, lo que permitiría afirmar que -dentro de los límites del corpus analizado- también el fenómeno del 'queísmo' es prácticamente irrelevante" (ver Bentivoglio, 1976: 13).

sinogramas nominales, infinitivos o cláusulas. El ejemplo más claro de este tipo de planteos lo da Marina Arjona que rechaza las pruebas defendidas por Rabanales. En parte, porque la autora mejicana confía en la estabilidad de la norma correspondiente a su país, pero en parte también porque la propia prueba es dudosa. Arjona introduce un elemento innovador cuando dice:

"Por otro lado, [la prueba de sustitución] tampoco es infalible: el adverbio 'después', por ejemplo, se construye con DE ante infinitivo o ante sustantivo y sin preposición ante la conjunción 'que', sin embargo esto último de ningún modo significa que en el segundo caso se trate de una omisión indebida de la preposición" (Arjona, 1978: 71).

La prueba es falible, además, porque se puede apelar a diversas normas según vimos, y esto porque el propio concepto de 'norma' es problemático, como se sostiene a continuación.

4.4.4. La 'norma'

El concepto de 'norma' planteado por Coseriu como grado intermedio de abstracción entre el 'hablar' y el 'sistema', ha sido usado con valor dispar para el estudio de DQ. En Capítulo 2 citamos a distintos autores que se sirven de él para este fin (Bentivoglio-D'Introno; Arjona, 1978 y 1979; Mc Lauchlan, 1982 entre otros) y observamos que se apela, al menos, a tres conceptos de 'norma' distintos, con lo que se llega a veces a decisiones analíticas indeseables como la duplicación de cuentas. Mc Lauchlan (1982) en un caso cuantificó considerando como marco normativo el establecido por Rabanales; en otro, el postulado por la Real Academia Española.

Desde luego podemos preguntarnos si los estudiosos de DQ fallaron simplemente en la aplicación del concepto de "norma", o hay en la base de la definición de este concepto un problema teórico-metodológico. Para ello leemos a quien definió y más analíticamente expuso la existencia de este 'tercer nivel' de análisis lingüístico, entre la lengua y el habla de Saussure, Eugenio Coseriu.

4.4.4.1. Precisiones sobre el concepto de 'norma' de Coseriu

Coseriu (1967) se propone superar las contradicciones que genera la definición de los dos conceptos de Saussure ('lengua' versus 'habla'), postulando una tripartición: 'sistema' versus 'norma' versus 'hablar'. Lo hace básicamente a partir de la discusión de la dimensión social-individual, una de las que el lingüista ginebrino usó para definir sus opuestos.

"Colocándonos en el campo del fenómeno lingüístico considerado independientemente del sujeto (producto lingüístico + forma lingüística), descubriremos que hay elementos que no son únicos u ocasionales, sino sociales, es decir, normales y repetidos en el hablar de una comunidad, y que, sin embargo, no pertenecen al sistema funcional de las formas lingüísticas, o sea que ya sobre la base del llamado 'producto lingüístico' puede establecerse un sistema normal, distinto del sistema funcional que se establece en el plano superior de abstracción, el de las 'formas lingüísticas'". (Coseriu, 1967: 55-6)

Para expresar claramente sus ideas, el autor usa varias analogías, entre ellas la analogía de las llaves, que además de sus aspectos "funcionales o 'pertinentes' (los que permiten a las llaves mismas abrir determinadas puertas y las clasifican según las puertas que abren)", tienen otros que aunque no pertinentes, no son indiferentes u ocasionales:

"... así, por ejemplo, las llaves tienen normalmente el anillo, se hacen normalmente de metal y no de madera, vidrio o diamantes, etc." (Coseriu, 1967:

61) [En esa analogía] "pueden distinguirse tres series de características, según el grado de abstracción o formalización: 1) las características concretas, infinitamente variadas y variables, de los objetos observados; 2) las características normales, comunes y más o menos constantes, independientemente de la función específica de los objetos (primer grado de abstracción); 3) las características indispensables, es decir, funcionales (segundo grado de abstracción)." (Coseriu, 1967: 61-2)

De esta diferencia entre primero y segundo grado de abstracción emergerán los conceptos de 'realización normal' y 'sistema funcional' respectivamente, que ejemplifica Coseriu fundamentalmente con casos de la fonología (y, más adelante, del léxico ver Coseriu, 1967: 63-75). A continuación expresa:

"Por lo que concierne a la distinción entre norma y sistema en el campo de la morfología, y también para aclarar el carácter social-cultural de la norma, pensamos que las evidencias inmediatas habrá que buscarlas en los errores de flexión que hacen los niños, o, en general, las personas que no conocen suficientemente la norma. [...] Son intercambiables, en el plano funcional, 'estea' y 'esté', 'andé' y 'anduve' (en el sistema de virtualidades de la lengua, 'estea' se opone a 'estoy', como 'sea' a 'soy'; y 'andé' se opone a 'andar' como 'canté' a 'cantar'), pero la norma española sólo admite 'esté' y 'anduve'." (Coseriu, 1967: 75) [Y más adelante]: "En el campo sintáctico dos variantes, intercambiables desde el punto de vista del sistema, pueden oponerse en la norma. Así, por ej., el sistema español permite, en determinados casos, la construcción de complemento objeto personal con la preposición 'a' o sin ella; pero es evidente que en la norma 'querer a un criado' se opone netamente a 'querer un criado'. (Coseriu, 1967: 84-5)

Un ejemplo aun más claro de los conceptos que Coseriu tiene en mente queda explícito en el siguiente razonamiento:

"Se observa, asimismo, que las formas ideales que se atribuyen al sistema se realizan de la misma manera aun cuando no tienen valor funcional (así por ej., en una lengua como la latina, los casos desinenciales subsisten también ahí donde la función se indica suficientemente mediante preposiciones)" (Coseriu, 1967: 89).

4.4.4.2. Discusión del concepto de "norma" en relación con los objetivos de nuestro estudio

Como puede verse, en Coseriu la diferencia entre sistema y norma se basa en el concepto clave de oposición o valor funcional. Si algo es una forma reiterada en la producción lingüística, se analiza si posee o no valor funcional; en el segundo caso se determina que es un fenómeno de 'norma'. Pero las decisiones están sometidas a estipulación, ya que dependen de lo que el analista esté dispuesto a reconocer como 'valor funcional' de una forma dada. Puede notarse que los ejemplos del autor no son homogéneos en cuanto a cómo asignar valor funcional a un determinado uso. En efecto, la oposición de Coseriu tiene, en algunos casos, el contenido de las 'variantes libres' de la lingüística estructural, que fueron reinterpretadas como variantes socialmente condicionadas (lo que absorbería ejemplos como 'estea' versus 'esté'). Más interesante resultan los ejemplos:

- (34) a. 'querer a un criado'
- b. 'querer un criado'

interpretados como caso de 'norma' es decir desprovistos de valor funcional. ¿Y el carácter específico del objeto -'un determinado criado, no otro cualquiera'- en el caso (a), que falta en el caso (b)? ¿No pertenece al sistema?

¿Qué oposición funcional realizan, entonces, los artículos definidos versus los indefinidos en distintas lenguas, por ejemplo, el español? O bien, si se dice que sólo en la norma se oponen netamente (a) y (b), entonces ¿esta oposición ([+/- Específico]) es un caso de 'norma' para los objetos personales como los ejemplificados, y es un caso de 'sistema' para el resto de los sintagmas nominales? Esta decisión es, cuando menos, arbitraria: entre el conjunto de opciones del sistema, asignar rasgo [+/- Específico] a un sintagma nominal es una decisión funcional, esto es, significativa. De modo que los límites entre casos provistos/desprovistos de valor funcional no resultan hasta aquí tan claros como para postular la existencia de un nivel de análisis independiente tal como desea Coseriu.

Otra de las exigencias para el reconocimiento de una 'oposición funcional' es que no exista redundancia entre signos que coocurren, respecto del contenido que tal oposición señala. Así, las desinencias latinas estarían desprovistas de valor funcional en presencia de preposiciones. Uno se pregunta: ¿Por qué? ¿No se ha dicho suficientemente que los sistemas semióticos se nutren de la redundancia? ¿Por qué exigir, en una cadena dada, que sólo un signo señale un componente de la intención comunicativa? Langacker nos recuerda que los signos que coocurren suelen compartir aspectos del significado que ayudan a evocar. (ver Nota 17 de esta Tesis)

Coseriu da razones insuficientes para fundamentar la existencia de un nivel separado de análisis lingüístico, la 'norma'. Si lo aceptáramos, deberíamos suponer que la mayoría de los casos de variación se definen con respecto a las 'realizaciones normales' de una 'oposición funcional' que se encuentra en el sistema. Ello, desde luego, no ayuda a ver los vínculos significativos entre tales casos de variación y los invariantes del sistema, y entre los casos de variación en estudio con otros que coexistan con ellos: porque dado que los casos variantes no realizarían oposiciones funcionales, sólo podrían estudiarse por desvíos estadísticos que aclararían muy poco acerca de las razones de tales usos. Ya nos hemos referido a las consecuencias perjudiciales de esta actitud de encontrar explicaciones a los problemas de variación, independientemente de los valores generales de los signos.

Por otra parte la 'norma' en el sentido de Coseriu introduce sesgo al expresar recortes del analista, esto es, qué datos está dispuesto a reconocer como significativos o funcionales, para lo cual se apoya demasiado en el 'estado de conocimiento' de la disciplina (de hecho, la mayor cantidad de ejemplos en los que se basa Coseriu se dan en la fonología y en el léxico). Es de suponer que un avance de los conocimientos disciplinarios ayudará a descubrir oposiciones funcionales donde antes no se las reconocía, con lo cual algunos fenómenos de 'norma' pasarán a ser fenómenos de 'sistema'. Eso es precisamente lo que ocurrió con los ejemplos de 'significado sociolingüístico' ya aludido que dan origen a las así llamadas 'reglas variables' dentro del sistema. Del mismo modo, investigaciones de pragmática lingüística inducen a interpretar, por ejemplo, las formas definidas e indefinidas de los sistemas lingüísticos como contribuciones a la realización de actos de referencia e identificación variablemente protagonizados por los hablantes (Du Bois, 1980). De modo que resulta prematuro establecer divisiones entre lo que aún conocemos insuficientemente.

Finalmente interesa señalar que Coseriu excluye del concepto de 'norma' toda actitud evaluatoria acerca de los usos lingüísticos:

"Aclaremos, además, que no se trata de la norma en el sentido corriente, establecida o impuesta según criterios de corrección y de valoración subjetiva de lo expresado, sino de la norma objetivamente comprobable en una lengua, la norma que seguimos necesariamente por ser miembros de una comunidad lingüística, y no aquella según la cual se reconoce que 'hablamos bien' o de manera ejemplar, en la misma comunidad." (Coseriu, 1967: 90)

Desprovista del contenido evaluativo de sectores de la propia comunidad hablante, la idea de 'norma' parece perder su principal motivación. Por qué decimos esto. Reconocer que por acuerdos comunitarios más o

menos aceptados, ciertos sectores (la escuela, las academias, las editoriales) se ocupen de sostener los usos lingüísticos evaluados como 'mejores', conduce a legitimar la noción de 'norma' dentro de las realidades que se pueden registrar en una sociedad cualquiera. Pero no es este sentido de la norma el que Coseriu postula, sino otro concepto que crea categorías demasiado deudoras de nuestro desconocimiento del objeto. Considero, entonces, que una teoría más escueta se muestra más útil y nos previene de errores.

4.4.5. El corpus y el papel de las frecuencias

A partir de la discusión anterior podemos comprender cómo la solución de un problema teórico (¿Qué es exactamente y cómo se mide la "norma" lingüística comunitaria?) puede llevar a un estudioso a un problema práctico: ¿Qué casos contar? Dijimos en §2.5.1 que esto había ocurrido con Mc Lauchlan, al decidir que respetaría dos normas distintas, la utilizada por Rabanales y la sostenida por la RAE. Con ello los números se dispersan en diversos casilleros y dejan de ser evidencia de acumulaciones o faltas de un signo en determinados contextos.

En este asunto observamos, además, que el trabajo de la lingüista peruana explicita un problema latente en las investigaciones estructuralistas, que estudian DQ en corpus registrados según las especificaciones del PILEI. La autora - como la mayor parte de los estudiosos hasta ese momento - realiza grabaciones de entre 30 y 45 minutos cada una, de modo que el número de informantes a los que accede es relativamente bajo. Y dada la apenas naciente dispersión del fenómeno DQ, las observaciones que pueden hacerse resultan dependientes del habla de unos -pocos- informantes. Sobre una muestra de 34 hablantes, dice Mc Lauchlan:

"Del total de ocurrencias dequeístas [...] el 61% [...] corresponden a dos informantes" (Mc Lauchlan, 1982: 33; nuestro subrayado).

Por otro lado, pero en el mismo orden de ideas, el total de ocurrencias dequeístas encontradas es demasiado bajo: 28.

4.4.6. Irrelevancia semántica de DQ

Por diversas razones, la mayoría de los estudiosos estructuralistas coinciden en afirmar que el uso DQ no cambia el sentido del mensaje. En un caso se apoyan en la amplitud de significados de la preposición; en otros, en que es una de las preposiciones (junto con A y EN) que son "vacías de significado"⁵². Rabanales, Bentivoglio, Arjona, Mc Lauchlan, Quilis Sanz y muchos otros autores orientan sus esfuerzos hacia otros elementos que podrían funcionar como "razones" para entender DQ. Ni siquiera el matiz semántico global de los verbos que suelen acompañar la inserción dequeísta -vividamente próximos en los listados de Rabanales (1974: 416)-, es tomado como campo significativo sistemático del que puedan emerger explicaciones. Por eso surgen como necesarias otras "razones" para entender DQ, que serán en general, explicaciones sociolingüísticas hasta García (1986). Sin embargo, en el siguiente apartado veremos un artículo de Kovacci que se orienta a encontrar un significado propiamente lingüístico en las estructuras que dan cabida a DQ.

4.4.7. Una relación 'semántica' entre estructuras

En un artículo sobre el español de Corrientes, Ofelia Kovacci propone ver DQ en el interior del sistema que permite a los hablantes de español introducir 'constituyentes dictales' en su discurso. La autora aborda el estudio de este "sistema sintáctico semántico formado por estructuras vinculables por relaciones de paráfrasis" (Kovacci, 1992b: 1), a saber:

⁵² Posición sustentada por diversas gramáticas, entre ellas Alcina Franch-Blecua (1983).

- (a) las completivas (sujeto u objeto) en predicaciones de 'modalidad explícita' como "Yo creo que de todo hay que saber". (Kovacci, 1992b: 2)
- (b) las construcciones parentéticas en que el predicado incluyente se intercala sin conexión sintáctica, como "Le mataron -creo-. Le mataron ahí." (Kovacci, 1992b: 4)
- (c) los modificadores de modalidad, en que los predicados incluyentes forman una construcción periférica, como "Como veo, es, es... así... una pavadita" (Kovacci, 1992b: 5)
- (d) el estilo directo como en "Un día me dice el padre: 'Me voy a verle a un hombre, a ver qué tiene'" (Kovacci, 1992b: 6)

Se brindan las frecuencias relativas de estos contextos sobre los 199 ejemplos estudiados:

- (a) 64%
- (b) 8%
- (c) 12%
- (d) 22%

También se analiza la norma de construcción de cada una, y, a propósito de (a) se plantea el fenómeno 'DQ'; se rastrea su reconocimiento por parte de lingüistas y se mencionan explicaciones de diversos autores: inestabilidad normativa como cruce de regímenes diferentes en Rabanales 1974; debilitamiento de la aserción en Bentivoglio y D'Introno (1977); ultracorrección en Bentivoglio (1980); distanciamiento del hablante en García (1986c). Los datos de Kovacci la orientan hacia la explicación por ultracorrección, proceso que en alguno de sus entrevistados "tiende a volverse automático" (Kovacci, 1992b: 10). Lamentablemente, los usos DQ estudiados son muy escasos (Total: 17).

La autora no pretende dar una explicación semántica al fenómeno DQ; al contrario, aporta contraejemplos a ella. Pero al establecer un campo sintáctico-semántico vinculado por paráfrasis, una de cuyas estructuras da cabida al fenómeno DQ, permite comprender motivaciones significativas de la inserción dequeísta en los términos que proponemos en Capítulo 7.

4.4.8. Recapitulando

Hemos seguido con atención los denodados esfuerzos de estos investigadores para tratar con un problema difícil. La dificultad de definir con alcances categóricos la rección de determinados verbos, para concluir si un uso se trata de un caso de Q o de la forma canónica correspondiente a DQ, está a la vista. Pero complementar el nivel del sistema con un nuevo nivel (el de la norma) tampoco ayuda, por las dificultades de definirlo, y mucho más proyectarlo a la solución de cada caso de variación. Y finalmente, los datos para estudiar la norma culta de las ciudades hispanoamericanas deben fragmentarse para dar cuenta de 'diversas normas'. Con ello se pulveriza el 'quantum' de la variación, único sustento empírico que, a nuestro criterio, puede llevarnos sin estipulaciones *ad hoc*, a descubrir el significado de DQ. Este uso variable escapa a las herramientas de la lingüística estructural.

En cuanto al significado, se encuentra en los contenidos de los núcleos léxicos dominantes de las cláusulas ante las que se produce DQ/Q, o bien en la posibilidad de paráfrasis entre estructuras globales. Otros significados gramaticales, vinculados diferencialmente a DQ/Q, parecen ser irrelevantes.

4.5. La perspectiva sociolingüística

Ya vimos en Capítulo 2 que, por tratarse de un conjunto de usos que 'contravienen la norma', una definición natural de DQ es inicialmente sociolingüística: por ejemplo, la idea de prestigio en Labov (1983). Los autores lo

abordaron tempranamente con conceptos de esa disciplina que han venido a complementar sus propias caracterizaciones estructurales del fenómeno. Ahora bien, la Sociolingüística provee herramientas que son perfectamente dúctiles para el tratamiento de problemas fonéticos, pero su extensión a otros niveles en que las unidades poseen significado asociado (morfológicos o sintácticos) es controvertida. Es conocida la polémica sobre el tema entre William Labov y Beatriz Lavandera (Lavandera, 1984: 37-46; García, 1985b: 197-200).

Una consecuencia natural de ese abordaje, fortalecida además por las características del morfema que se agrega y de la existencia del fenómeno opuesto, fue que en general se pensó que 'agregar o no DE' era irrelevante para el significado. Las explicaciones por confusión, cruce o ultracorrección ignoran el componente significativo que DE aporta a los contextos registrados, ya que los ejemplos alternantes se suponen paráfrasis entre sí. Aceptada la inexistencia de significado diferencial propiamente lingüístico a ambos fenómenos, se sostiene el interés de encontrarles otros significados (por ejemplo, los sociolingüísticos).

Los investigadores apuntan, entonces, a descubrir un determinado valor del fenómeno, ensayando definiciones contextuales compatibles con la sociolingüística, y que yo calificaría como 'muy amplias'. Se atiende al grupo social en que las formas son más usuales (clases por sexo, edad, educación, entre otras como lo hacen Rabanales, Bentivoglio, D'Introno, Mc Lauchlan, Boretti, Martorell y muchos otros). Se observan, en otros casos, las situaciones comunicativas en que las formas DQ aparecen con más frecuencia, ya que tratándose de usos que no están de acuerdo con la norma, se esperará su ocurrencia en situaciones más informales o de uso "descuidado" (R.A.E., Rabanales, Mc Lauchlan). En otros casos se presta atención al informante que manifiesta predilección por DQ, intentando delimitar el concepto de 'hablante dequeísta' (Bentivoglio, Mc Lauchlan).

4.5.1. La consistencia de los resultados propiamente sociolingüísticos

Los resultados de esta mirada sociolingüística del problema no satisfacen las expectativas, ya por ser parcialmente contradictorios, o escasamente significativos por el número de casos en que se basan, o por reconocerse como especulativos⁵³. Adelantamos esta evaluación general en el Capítulo 2, a propósito de las expectativas frustradas de Rabanales sobre la connotación social de DQ⁵⁴. Efectivamente, aunque el marco y el estilo de la investigación de Rabanales nos permitieron calificar su aporte como "estructuralista", algunas de las explicaciones del fenómeno intentadas por el autor se inscriben en la sociolingüística y por ello nos referimos aquí al autor chileno. Respecto de la consciencia ante el fenómeno, "el hablante toma conciencia de

⁵³ Bentivoglio nos dice: "En este caso, como en el anterior, las evidencias son demasiado tenues para arriesgarse a hacer afirmaciones más consistentes. Sin embargo, me gustaría tan sólo sugerir, y sottovoce, que el uso del DQ en el nivel bajo podría deberse a un contexto poco común, como en (1), o al contacto con personas de un nivel social mucho más alto, como en (3). [cita ejemplos discutidos previamente]" (Bentivoglio, 1980-81: 715). Y también dice, sobre hipercorrección y verbos frecuentes: "Es obvio que la hipótesis aquí planteada es por ahora de carácter altamente especulativo." (Bentivoglio, 1980-81: 716)

⁵⁴ Recordamos las palabras de Rabanales. "Para el sentimiento lingüístico de las personas cultas, el dequeísmo tiene una marcada connotación de vulgaridad, no obstante que los hechos muestran que entre nuestros dequeístas más persistentes, hay dos profesores de filosofía, un profesor universitario de literatura hispanoamericana (cuya elocución corresponde a una clase universitaria; habla culta formal, por lo tanto), dos abogados, un arquitecto y un ingeniero." (Rabanales, 1974: 443). En el mismo sentido, Paéz Urdaneta (1984) atribuye el DQ al "uso popular", aunque luego menciona algunos de sus cultores frecuentes, que no pertenecen al estrato popular según los parámetros sociolingüísticos: "algunos locutores de la radio y la televisión, periodistas, políticos y funcionarios" (Paéz Urdaneta, 1984: 104). En Ortega (1977), Bentivoglio dice: "Las personas del estrato bajo son las que menos lo usan".

su dequeísmo pues él mismo se corrige" (Rabanales, 1974: 417) y "en otros, en cambio, lo que hay es una confirmación por reiteración del fenómeno" (Rabanales, 1974: 418). Y más adelante:

"Queísmo y dequeísmo no sólo coexisten dentro de una misma comunidad lingüística, sino incluso dentro de un mismo individuo; [...] La variable 'actividad' no es nada relevante en el análisis de las tendencias que nos ocupan. Otro tanto puede decirse de las variables 'generación' y 'sexo'." (Rabanales, 1974: 442-43)

De modo que varios de los tipos de contexto en los cuales encontrar una explicación de base social (hablante, tipo de actividad, generación o sexo) no se muestran significativos como se esperaba.

También concluye en ese sentido Bentivoglio (1976) respecto del concepto "hablante dequeísta":

"No me parece que podría hablarse de informantes 'dequeístas' basándonos en los datos ofrecidos por el corpus analizado, pues de un total de cincuenta informantes sólo once utilizan, muy raramente, construcciones con DE QUE en lugar de las correspondientes 'correctas' con QUE." (Bentivoglio, 1976: 6-7)

Por otra parte, los resultados son parciales, por el bajo número de casos en que se basan. Además de las citas anteriores, la siguiente:

"Los casos encontrados son realmente muy pocos y permiten postular la hipótesis de que este fenómeno, contrariamente a lo que podría suponerse a priori, tan sólo empieza a manifestarse, con tendencia a cierto aumento, y que los resultados de un análisis análogo podrían ser muy diferentes a los del presente trabajo, dentro de unos cuantos años" (Bentivoglio, 1976: 13).

Efectivamente, en otros casos los resultados son directamente contradictorios entre sí:

"Contrariamente al análisis de 1976, el de 1977 muestra que los hombres son más dequeístas que las mujeres" (Bentivoglio, 1980-81: 712)

Tampoco son felices los razonamientos con que Bentivoglio y D'Introno (1977) completan su análisis de la variable social después de haber desplegado la variable lingüística (recordemos que suponen que se atenúa(n) la aserción y/o la presuposición del verbo matriz). Los autores retoman el análisis de la variable sociolingüística afirmando que el dequeísmo puede ser funcional en el nivel alto y medio, y "error" en el nivel bajo. Los argumentos que se dan para ello son: que en este último nivel los usos son escasos y que

[...] "la mayoría de los casos en que la inserción de DE no corresponde a la explicación dada, se ha registrado entre informantes de nivel bajo." (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 79)

Los ejemplos de tales usos "anómalos" son *rezar* (con significado de *decir*), *arriesgar* y *preguntar*. Sin embargo, en el listado de verbos por nivel (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 64) sólo el primero de los tres corresponde a los usos del nivel bajo; los otros dos al nivel medio de hablantes. Por otro lado, si el verbo *rezar* es "asertivo fuerte" según los autores (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 72), y tales verbos por inserción de DE "atenúan la aserción" (Bentivoglio y D'Introno, 1977: 74), ¿Por qué no dar por válida esta explicación también para el hablante de nivel bajo que produce el ejemplo (35)?:

(35) "el artículo 73 [...] dice, reza DE QUE el gobierno está en el deber [...] de buscarles viviendas más o menos higiénicas." [BH 503]"

Las observaciones anteriores suscitan en el lector la sospecha de que existen prejuicios en esa interpretación.

En el aspecto sociogeográfico, se hace una hipótesis de interés al vincular un posible avance de dequeísmo desde el sur de América -vía los medios de comunicación social- a partir de las diferencias de alcance y momentos del cambio, en los guarismos registrados en Santiago de Chile y Caracas.

4.5.2. Frecuencias sin control

Un problema general de los datos numéricos de los autores comentados es que no realizan un análisis en términos de frecuencia paradigmática (García, 1989: 131): dado un contexto variable cualquiera, registrar los usos nuevos *frente a* los usos canónicos⁵⁵. En Bentivoglio y D'Introno (1977) se ofrecen tres gráficos sobre los datos DQ separados por sexo y nivel socioeconómico, donde se ve a la clase media y a los hombres liderando los usos, respecto de las clases alta y baja por un lado, y respecto de las mujeres por otro. Pero tales conteos tienen como universo el total de usos dequeístas, es decir, carecen de control: no se contabilizan los casos neutrales o canónicos, de modo que nos queda la duda de cuántas cláusulas con conexión "normal" utilizó la clase media versus las restantes, o los hombres versus las mujeres.

4.5.3. La hipótesis de la ultracorrección

En su última contribución a la reflexión sobre dequeísmo (Bentivoglio, 1980-81) la lingüista venezolana postula la hipótesis de la ultracorrección, que vuelve las explicaciones sobre DQ al campo de la sociolingüística. Recordemos que en este nuevo artículo se registra una mayor dispersión social del fenómeno en Caracas, tanto en número de hablantes como de verbos que lo admiten⁵⁶. La autora, que ya no se muestra convencida sobre su hipótesis –semántica– acerca de DQ, formula la hipótesis ultracorreccionista que tendrá un gran peso en los investigadores posteriores.

¿Cómo se explica el dequeísmo por ultracorrección? Atribuye Bentivoglio a la educación formal sobre todo en el nivel del bachillerato, la fuerza que impide la (esperable) generalización del Q, con el efecto secundario de estimular el uso dequeísta en otros contextos:

"Los hablantes, en el curso de su educación formal y especialmente durante el bachillerato, son corregidos –directamente por sus profesores o indirectamente a través de la lectura y uso de gramáticas del español– y de alguna manera convencidos de que la omisión de la preposición ante que-SUB dependiente de un verbo P [pronominal] 'no está bien' ni 'es correcto'. La conciencia de este hecho induce a estos hablantes a re-introducir (pero, de hecho, a introducir pues no tenían este uso antes de la exposición a la educación formal) la preposición ante que-SUB. Cabe notar que no todos los hablantes llegarán a dominar este uso: se trata, en efecto, de una nueva norma adquirida en un estadio tardío del aprendizaje, a través de la educación formal." (Bentivoglio, 1980-81: 713)

⁵⁵ Ya dijimos que Arjona se exceptúa de esta crítica, dado que ofrece los casos canónicos frente a los nuevos. Pero los números están dispersos en los distintos tipos contextuales, lo que no permite solidez y generalidad en el uso de las frecuencias.

⁵⁶Un dato muy interesante de este artículo, es la diferenciación, que la autora agradece a Nunberg en diálogo personal, entre verbos muy frecuentes y menos frecuentes en su relación con DQ. En el Apéndice, se separan los verbos que han ocurrido más de diez veces en el corpus, a los que se asocia una elección dequeísta media del 2,30%, frente a los verbos que aparecieron menos de diez veces, a los que corresponde un promedio del 50%. Dice Bentivoglio: "Sobre esta base es posible conjeturar que los hablantes de nivel medio, al utilizar verbos muy comunes (i.e. muy frecuentes), no sientan la motivación para usarlos con DQ por una de las dos siguientes razones, o por ambas: i) no tienen dudas acerca de cómo tales verbos se construyen; ii) puesto que estos verbos son tan comunes no hay estímulo para la ultracorrección." (Bentivoglio, 1980-81: 716) En nuestro capítulo 10 discutimos esta interpretación, basándonos en la diversificación interna visible en 131 casos del verbo 'creer' según nuestros parámetros de iconicidad.

La difusión de DQ se produce, pues, por ultracorrección a la que responden sobre todo los hablantes del nivel medio, sensibles a una norma que consideran prestigiosa. Los hablantes de nivel bajo han tenido una educación formal muy reducida, con lo que han estado en menor contacto con esa norma; y los de nivel alto, aunque han tenido acceso a la educación formal, "continúan usando su propia norma, aprendida desde la infancia [...] y al actuar así demuestran la seguridad lingüística del nivel al que pertenecen." (Bentivoglio, 1980-81: 715) De este modo se explican los números, ya registrados en el artículo anterior, en que los grupos medios encabezan el cambio, los de nivel alto se encuentran en segundo lugar, y los hablantes de nivel bajo son muy poco proclives a la elección dequeísta. Y concluye: "El hecho de que los hablantes del nivel alto también sean dequeístas no refuta esta hipótesis, ya que ambos niveles -alto y medio- están en estrecho contacto, y es de suponer que el DQ se está irradiando desde el nivel originario -el medio- hacia el alto." Y aunque la autora califica su propia hipótesis como "de carácter altamente especulativo", ésta es la explicación llamada a corregir la hipótesis semántica postulada en co-autoría con D'Introno.

4.5.4. En Argentina, diversos autores apoyan la hipótesis de la ultracorrección

Varios autores comentados en este capítulo asumen la explicación de la ultracorrección (Arjona, Mc Lauchlan, Gómez Torrego), además de Vicente García Yebra (1990), Alexis Márquez Rodríguez (1985). Resulta una hipótesis plausible porque aún los efectos de la analogía, a los datos sociolingüísticos que señalan a las clases medias como la avanzada del uso. Y desde los trabajos de Labov, los índices de inseguridad lingüística acompañan preferentemente a esta clase, que tiene aspiraciones (y posibilidades) de asimilarse a la clase superior.

En la Argentina, la hipótesis de la ultracorrección es sostenida, entre otros, por Martorell de Laconi et alia (1990) Boretti (1991) y Kovacci (1992b). Martorell utiliza técnicas dialectológicas que van de la grabación al cuestionario y nos informa que el dequeísmo ya pertenece a la norma culta de Salta⁵⁷. Varias de sus conclusiones coinciden con los resultados de Boretti en Rosario, por ejemplo acerca de la condensación del uso DQ en hablantes de segunda generación del nivel socioeducativo medio, y de primera y segunda (es decir, más jóvenes) de nivel alto. Boretti, por su parte, expone antecedentes argentinos de interés en la descripción de DQ, entre ellos, Fontanella de Weimberg, Rojas y Lavandera. Acerca de sus propias investigaciones en Rosario, Boretti expone diferencias recogidas en dos corpora, uno oral y uno escrito, acerca de dequeísmo y queísmo. En el primer corpus se observa que:

"El dequeísmo adquiere particular relevancia en el uso de los hombres jóvenes, lo que puede ser interpretado como una señal de posible aumento y como un factor decisivo en la dinámica del cambio." (Boretti, 1991: 118)

Un aspecto sugerente de la investigación, desde nuestros propios intereses, son los relevamientos de Boretti acerca de la conciencia lingüística de los hablantes respecto de este problema:

"Acerca de la equivalencia o no equivalencia semántica del uso de QUE/DE QUE en el mensaje, los informantes dieron estas respuestas: 'no cambia el mensaje' (6); 'no saben' (23); y un informante masculino expresa: 'en el usar QUE o DE QUE, sí hay diferencias: si se usa QUE, se es más categórico, da mayor seguridad

⁵⁷ Martorell et alia sostienen, sin embargo, que: "La encuesta escrita no confirmó los resultados del corpus oral [...] Evidentemente no reveló el "uso", sino la "opinión" del hablante, los conocimientos normativos del mismo, el que pertenece a un nivel sociocultural alto." (1990: 6) De modo que en forma escrita hay otra "norma" que los hablantes valoran, pero que no marca su uso real.

en lo que uno dice". [Y la opinión de un hablante culto, escritor]: "Bombardean tanto con el dequeísmo, que uno le dispara al DE." (Boretti, 1991: 119)

Como objetábamos en Nota 8, la ultracorrección es difícilmente aplicable a hablantes y situaciones comunes en un fenómeno sintáctico como DQ, frecuente en la oralidad. Un escritor como el que cita Boretti puede estar atento a una u otra opción sintáctica enfrentada a la norma culta, pero no es lo común en lengua oral semejante nivel de control consciente.

4.6. La hipótesis semántica

A partir de la reflexión con principios funcionalistas, los estudios sobre DQ tuvieron un giro importante. Los iniciadores fueron Bentivoglio y D'Introno quienes ensayaron una hipótesis semántica para explicar estos usos. La inclusión de DE disminuiría el peso asertivo o presuposicional del verbo matriz, y por tanto el significado de la cláusula incluida perdería también un grado en su relación con la verdad de los hechos. Algunos ejemplos particulares resultan persuasivos, pero no se presentan en su contexto real, ni se aportan otras pruebas, y la misma Bentivoglio en escritos posteriores abandona la hipótesis en beneficio de la 'ultracorrección'.

García (1986c) formula la hipótesis semántica y aporta pruebas cuantitativas que la sostienen, a la vez que -apoyándose en un saussurianismo 'transparente'- abre la puerta a razonamientos acerca de la iconicidad para explicar estos usos. En íntima adhesión con su componente significativo, el fenómeno debe ser recuperado en su pura sustancialidad por consistir en el agregado de un elemento que vuelve 'más larga' la cadena en que se inserta. Se insinúa que esta hipótesis podría ser contrastada para los dos fenómenos simultáneamente (DQ y Q) en su inserción en nexos '-antes (DE) que', 'después (DE) que', por ejemplo.

4.6.1. Significado e iconicidad en Erica García

Como se ve en distintos capítulos de la Tesis, este enfoque de DQ adeuda profusamente a Erica García (1986c) observaciones teóricas, metodológicas e hipótesis específicas respecto de este fenómeno. A riesgo de que resulte ocioso, comentaremos, sin embargo, los puntos centrales del artículo que la autora dedicó a DQ.

García refiere antecedentes del problema y explicaciones aportadas por los distintos estudiosos, que objeta resumiéndolas críticamente por postular un hablante que no conoce su lengua, y por ello se confunde. Contraejemplos lógicos de esta concepción vienen dados por el hecho de que las supuestas 'confusiones' son regulares; que van en sentido opuesto entre DQ y Q en cuanto a sus frecuencias; que unas son 'más vulgares' que otras; etc.

A partir del análisis de ejemplos, propone una explicación que se centra en la función significativa de la adición/omisión de DE en determinados contextos. Cinco elementos sustentan la explicación:

- (1) La oposición "no se presenta en el vacío: estamos en plena sintaxis" (García, 1986c: 50)
- (2) Hay matices semánticos diferentes entre pares mínimos de verbos con y sin DE.
- (3) Significación imprecisa de DE y su valor prototípico de distanciamiento.
- (4) DQ es un fenómeno característico de la lengua hablada.
- (5) DQ se da ante cláusulas (que llevan QUE) y no ante sustantivos unidos directamente al verbo.

4.6.1.1. Hipótesis y resultados

Con estos elementos, García (1986c) propone una explicación unitaria para Q y DQ: "El distanciamiento sintáctico (incluso fonético) de una cláusula (des) vinculada por DE puede verse -y usarse- como expresión del

distanciamiento del hablante, que no quiere comprometerse totalmente con el contenido de la cláusula." (García, 1986c: 52, subrayado de la autora)

Las argumentaciones resultan muy persuasivas; denuncian pre-juicios disciplinarios y postulan la racionalidad de las opciones de los hablantes. Más en profundidad, es de valorar la coherencia teórica con otras tomas de posición de la autora acerca de problemas de sintaxis del español (en que se defiende el estudio vinculado del valor semántico y formal de los signos lingüísticos), y la búsqueda de generalidad: explicación unitaria para dos fenómenos relacionados. DE se constituiría en un ícono sintáctico cuya presencia/ausencia en cada uno de esos casos de variación es significativa.

Una primera demostración es el análisis discursivo de pares mínimos de ejemplos dequeístas y queístas, en el mismo hablante y en su contexto natural.

Una segunda demostración es el análisis cuantitativo de casos con los que se construyen las Tablas 3 a 6, con datos comparativos de los corpora de Santiago de Chile, Caracas y Buenos Aires. En estas cuatro tablas se ofrecen los porcentajes 'paradigmáticos'⁵⁸ (García, 1989: 131) del uso innovador respecto del canónico en el mismo contexto, con lo que la fuerza demostrativa de los números se vuelve mayor. Lamentablemente el problema del corpus reaparece: hay pocos casos en algunas columnas, con lo que la fuerza demostrativa de los sesgos disminuye.

En la Tabla 3 se analiza un contexto común a DQ/Q (nexos 'después (DE) que' y 'antes (DE) que'). La diferencia semántica específica se sostiene en la 'irrealidad' mayor del hecho que se encadena con ANTES, respecto del que se encadena con DESPUES, lo que se prueba adicionalmente con la aparición de Subjuntivo en el primer caso. El vínculo entonces tenderá a ser 'más distante' en el primer caso, por lo que la omisión queísta resultará menos frecuente. Los números acompañan la hipótesis en cuatro corpora de ejemplos (se suma aquí México).

En la Tabla 4 se ofrecen los resultados referidos a los sintagmas 'darse cuenta (DE) que' para cuya interpretación se ofrece la sub-hipótesis de que acompañan a DQ y Q, tres grados en el distanciamiento del hablante. El sujeto de 'darse cuenta' puede ser:

- (1) "Primera persona singular. Acá la distancia es mínima" [...]
 - (2) "Una persona específicamente identificable" o alguien "a quien se hace referencia mediante TU, VOS o USTED, o sea, una explotación generalizadora de la segunda persona" [...]
 - (3) Ni (1) ni (2) "(impersonales, inanimados, personas no específicamente identificables)"
- (García, 1986c: 59).

Los datos de Caracas y Buenos Aires corroboran la idea de la autora: gradualmente se dará menos Q cuando se avance en los grados de distancia, de (1) a (3). Los datos de Santiago de Chile sólo parcialmente sostienen la hipótesis.

En la Tabla 5 se muestra con relación a DQ la situación inversa a partir del parámetro anterior: el DQ será más compatible con el grado mayor de distanciamiento. Los ejemplos cuantificados son cláusulas de objeto como 'se dice:(DE) que', 'algunos opinan (DE) que' y 'yo creo (DE) que'.

⁵⁸ En García (1989) se define el contraste entre frecuencia paradigmática y sintagmática. Estos conceptos se retomarán en Capítulo 6.

Discusión

Con el mismo parámetro, la Tabla 6 analiza los casos de omisión de DE en sintagmas nominales como 'el hecho (DE) que' y 'la cuestión (DE) que', para los que se considera como sujeto relevante el de la subordinada. Merece discusión especial la aplicación de la categoría de distancia para estos casos, que resultan diferentes de los correspondientes a las dos Tablas anteriores. Tanto para 'darse cuenta (DE) que' (en Tabla 4), como para 'pensar (DE) que' (en Tabla 5) el sujeto evaluado por su distancia respecto del hablante, es el responsable de la predicación que contiene al dictum. En los casos de Tabla 6, se trata del sujeto contenido en el dictum⁵⁹. Creo entonces que las interpretaciones acerca del mayor o menor distanciamiento del hablante no se aplican igualmente en ambos casos, y que habría que argumentar más esta segunda situación.

También subsiste como problema, en este artículo, el análisis basado en casos léxicos puntuales: por ejemplo, la Tabla 3 sólo opone los usos correspondientes a los nexos 'antes (DE) QUE' y 'después (DE) QUE', y la Tabla 4 los casos de 'darse cuenta (DE) QUE'. Sólo la Tabla 5 analiza conjuntamente las apariciones correspondientes a una 'posición sintáctica' (la de objeto).

Los estudios sobre DQ tienen un hito separador, que es este artículo. Ningún estudioso después de él lo ignorará, y deberá tomar posición a favor o en contra de la hipótesis semántica vinculada al '(des)uso de DE ante QUE', problema unitario y que invita a una explicación homogénea.

4.6.2. Sintaxis y secuencias fónicas: Cecilia Mollica

Parcialmente dentro de esta última perspectiva, Mollica (1992) aborda para el portugués la explicación de DQ y de Q con un fuerte sustento en factores 'mecánicos' de procesamiento, aunque sostiene efectos de iconicidad en la inserción/omisión de DE. Una ambiciosa e innovadora mirada del problema es aportada por la lingüista brasileña que considera los fenómenos DQ y Q como 'imágenes de espejo' (Mollica 1992: 265), y que reconoce una sola innovación en la historia de ambas lenguas (español y portugués): 'la inserción de DE' (Mollica 1992: 270). Hay tres tipos de explicaciones aportadas por la autora que aun reconociendo la complejidad del fenómeno, privilegia razones de procesamiento psicolingüístico para su comprensión:

(a) Los principales tipos de explicación se caracterizan como 'procesamiento en paralelo' y 'efecto mecánico' que resultan del fluir de la cadena significativa basado en automatismos: los signos se afectan entre sí cuando son similares y cuando están más próximos. Así se caracteriza el 'procesamiento en paralelo': "presence of DE leads to more presence of DE, whereas absence leads to more absence" (Mollica 1992: 267); si en momentos precedentes a la inserción/omisión se encuentra DE (sea como preposición o simplemente como sílaba dentro de una palabra), el hablante tenderá a repetir DE. Por su parte, el efecto mecánico investiga "la distancia entre la cláusula principal y los límites del complementizador con el fin de captar el posible efecto de la presencia de material entre esos dos elementos" (Mollica 1992: 269, traducción nuestra). A mayor presencia de material, más posibilidades hay de que el hablante inserte DE.

(b) El segundo tipo de explicación es la 'contaminación sintáctica' inspirada en Rabanales (1974) que postuló efecto analógico entre estructuras como

- *temer QUE / esperar QUE*

⁵⁹ Para Tabla 5, uno de los ejemplos, del Corpus Buenos Aires es "nosotros nos damos cuenta que..." (García 1986c: 56). Respecto de Tabla 6 dice la autora: "Los tres grados de distancia los establecemos teniendo en cuenta el sujeto de la propia cláusula subordinada, ya que ésta no depende de un verbo." (García 1986c: 60)

- temor DE QUE / tener la esperanza DE QUE

El hablante confundiría las estructuras, dada su proximidad semántica.

(c) El tercer tipo de explicación es que la inserción de *que* actúa como un 'icono sintáctico' motivada semánticamente en grados de distancia que asume el narrador frente a los hechos consignados en la subordinada (sigue en esto a García, 1986c).

Los resultados, contundentemente sesgados, muestran el efecto 'espejo' que representan los fenómenos Q y DQ, en las dos primeras columnas de las Tablas 1 y 2, con lo que dan fuerza a la explicación (a). A mayor presencia de segmentos silábicos con DE en la cláusula matriz anteriores al conector QUE, ocurre mayor tendencia a que aparezca DE precediéndolo, y a la inversa. Los números de Tabla 3 mostrarían apoyo a la hipótesis (c), respecto de la iconicidad: la mayor distancia entre ambas cláusulas predispone al hablante a anteponer DE al conector. En Tabla 5 se muestra que los grados mayores de distancia del narrador (Impersonales) acompañan más frecuentemente a DQ y menos a Q.

También Mollica ofrece una hipótesis diacrónica interesante que se relaciona con su hipótesis (b). Considera la autora que en la historia de ambas lenguas, español y portugués, habría que explicar sólo un fenómeno: la inserción de DE ante QUE. Efectivamente, el latín carecía de preposición DE en cualquiera de los contextos, *que*ista o *deque*ista:

“[Ese uso de DE] empieza a aparecer alrededor de la 12ª centuria tanto en portugués como en español. [...] Durante el desarrollo de las lenguas romances a partir del latín, DE se hace cargo del rol de otros mecanismos gramaticales, tal como el de los casos Genitivo y Ablativo. En antiguo portugués, el uso de DE se vuelve muy productivo, inclusive reemplazando a otras preposiciones, tales como PARA.” (Mollica, 1992: 270, mi traducción)

Para dar fuerza a su hipótesis, la autora ofrece evidencia sincrónica, inspirada en la idea de “contaminación sintáctica” sugerida por Rabanales (1974). Existen en la lengua paradigmas de estructuras vinculadas tanto morfológica como semánticamente que se vuelven “intercambiables” (como *considerar DE QUE* y *ter a consideração DE QUE*). Sobre el asunto, en Tabla 4 se confrontan los casos:

* con estructuras correlacionadas, versus

* sin estructuras correlacionadas

y se muestra que ambos fenómenos (Q/DQ) “son al menos parcialmente el resultado de procesos mutuamente relacionados que implican mecanismos análogos.” (Mollica, 1992: 271)

Discusión

Como puede captarse, los desarrollos de Mollica no implican un avance en el universo explicativo para DQ/Q. Es poco feliz que las tres hipótesis, ofrecidas como variables psicolingüísticas, no construyan una explicación coherente. Las dos primeras suponen un hablante que se expresa mecánicamente y se confunde; la tercera retoma la imagen de García, de un hablante que intenta comunicar visiones distintas con herramientas distintas.

En ese complejo explicativo, se privilegian las razones basadas en el mecanismo del hablar, con lo que se oscurece el valor de semántica comunicativa que tiene la iconicidad. Por qué decimos esto. La autora privilegia las explicaciones (a), que usó en anteriores estudios sobre la inserción de diversos tipos de material en una cadena sintáctica cualquiera: duplicaciones de sujeto en cláusulas relativas, no-elisiones de material fónico cuando la tendencia es elidir ('quando' en vez de 'quano', etc.: Mollica, 1989). Es, como ella bien dice, un efecto mecánico, no tiene relevancia la intención comunicativa del hablante en él. ¿Cómo es, entonces, que los grados de distancia del narrador apoyan esta hipótesis? ¿Son dos explicaciones o sólo una?

Tampoco queda suficientemente claro el origen de los números que aparecen en las Tablas, lo que se debe, quizá, a que el artículo comentado resume en muy pocas páginas un trabajo de mayor extensión⁶⁰. Por otra parte, también a partir de Varbrul, tenemos demostraciones en sentido contrario de las de Mollica, para el español. En Schwenter (1999) que comentaremos en §4.5.4, se indica que la variable relativa a automatismos del hablar ("presence of DE leads to more presence of DE, whereas absence leads to more absence") no se mostró significativa en esta nueva investigación sobre un número elevado de casos. (Schwenter, 1999: 80-81)

En cuanto a la hipótesis diacrónica, las razones mencionadas por la autora (procesamiento en paralelo y efecto mecánico) no explican por qué hubo de ser DE precisamente la preposición "preferida del latín corrupto" (Cuervo 1893: 798). Cualquier otra preposición (por ejemplo EN o A) pudo insertarse "abusivamente" en los usos incipientes de las lenguas en cuestión. No fue así, y no hay un atisbo de explicación. Las razones de Mollica suponen otro término histórico, con DE bien instalada en el gusto de generaciones de hablantes. Recién entonces pudieron funcionar las razones "de copia" o de "contaminación sintáctica" en las que piensa la autora brasileña.

En suma, el valioso aporte de Cecilia Mollica refuerza la idea de que las decisiones sintácticas se realizan en cadenas fónicas, influenciadas por condicionantes físicos de sonoridad y distancia. La relación entre aspectos del signo, su significado y significante, resulta consistentemente requerida aquí. Una concepción distinta, de niveles desvinculados entre sí, no respondería eficientemente a un sistema lingüístico-cognitivo con posibilidades de uso real. Sin embargo, nuestro contacto con el trabajo de la autora, no nos hace evidente el peso del componente significativo de las opciones del hablante en estos específicos casos de variación. Creemos que la decisión del hablante no queda esclarecida por el estudio publicado, con lo que la iconicidad y la hipótesis semántica resultan empalidecidas.

4.6.3. Serrano: el DQ y la variación sintáctica

María José Serrano produjo dos aportes al estudio de DQ (1998a y 1998b), que conocemos por sus propias referencias en el capítulo "Nuevas perspectivas en variación sintáctica" del libro que edita en 1999, *Estudios de variación sintáctica*, publicado en Vervuert Iberoamericana, Madrid.

Aunque el referido capítulo aborda la variación sintáctica en general, Serrano ejemplifica en diversas oportunidades con reflexiones sobre DQ, la primera de las cuales es la atención que debe prestarse a las estructuras, previa a la función, en un determinado uso variable:

"[la gramática] posee una parte formal que, en términos generales, no puede ser alterada. En cualquier caso, una metodología formal de la Gramática no solamente es válida, sino absolutamente necesaria como previa al análisis funcional. Así, el análisis de las construcciones de verbos o adjetivos en régimen preposicional para el fenómeno del dequeísmo revela que hay unas relaciones estructurales que proporcionan la relación sintáctica entre la preposición y el término.[...] estaríamos descubriendo los mecanismos de la gramática desde una perspectiva constructiva, es decir, revelando las razones científicas de su funcionamiento. Por lo tanto, cabría pensar que lo que es susceptible de adquirir una función determinada viene dado por el sistema gramatical." (Serrano, 1999: 15-6)

Advierte, además, sobre la complejidad de estudiar una "variante sintáctica":

⁶⁰ Particularmente, no queda claro qué casos de DQ se tratan en la columna correspondiente de las Tablas, 1,2, 3 y 5.

“Repito que en el ámbito de la morfosintaxis no se puede establecer la variación mediante los mismos procedimientos mecánicos y físicamente estables de la fonología, donde los límites acústicos y/o articulatorios de un fonema permiten la creación de variantes con escasos problemas metodológicos, o con los límites significativos que, aquí con mayores dificultades, se desprenden de dos o más elementos léxicos.” (Serrano, 1999: 18)

También llama la atención acerca de que el fenómeno DQ se da en un cierto campo léxico de verbos, los de “lengua y pensamiento”, pero también “los de creencia y estimativos” (como *resultar*):

“...es mayoritaria la presencia de la preposición en verbos cuya naturaleza semántico-léxica gira en torno del área de expresión de voluntades, ideas, sentimientos o gustos. De hecho, la proporción de usos con cada uno de ellos va disminuyendo según este significado va debilitándose u oscureciéndose (Serrano, 1998b y 1998c).” (Serrano, 1999: 20)

Tal compatibilidad generó que en siglos posteriores se instituyera como obligatorio el régimen con DE, y hoy pueda extenderse a otros verbos; sobre todo, apoyado el proceso por el escaso significado de DE:

“...la preposición en estos complementos carece de un significado relacional específico o, al menos, éste se halla bastante desgastado.” (Serrano, 1999: 32)

Con todos esos elementos, concluye que la preposición DE es un “marcador deíctico”:

“...señalando el aquí y el ahora de la emisión. La preposición introduce un valor nuevo, relacionado con una propiedad pragmática y funcional: el **valor deíctico** [destacados de la autora], que consiste en indicar y señalar la posición del complemento en la secuencia, tanto con respecto del verbo o independientemente. [...] la preposición es un índice funcional introducido por los hablantes para dar mayor rentabilidad y credibilidad a su discurso. Se trata de la utilización de un recurso que la lengua posee como fin y estrategia comunicativa. Mi teoría coincide en parte con De Mello (1995: 133), quien cree que el uso de la preposición DE crea un mayor distanciamiento entre el hablante y el evento, expresado en la cláusula encabezada por DE QUE. De esta forma, el DQ constituiría una opción semántica estilística que proporciona cierta independencia a la cláusula con la que conecta.” (Serrano, 1999: 33)

En otra parte aclara un poco más su idea, al decir que DQ se usa:

“bajo ciertos contextos y efectos conversacionales (el hecho de ser más creíble, más contundente o más afirmativo)” (Serrano, 1999: 17)

Discusión

En cuanto a la variación sintáctica, Serrano realiza sensatas y muy actuales reflexiones cuando aconseja considerar las estructuras y las funciones⁶¹; valorar los abordajes interdisciplinarios; atender a los contextos comunicativos en que las variantes se dan y a los “estilos semióticos de significar” (Serrano, 1999: 22); no permitir “que se aplique una metodología irreflexiva, automatista y tecnócrata” (Serrano, 1999: 43) en el

⁶¹ No es tan adecuado privilegiar unas sobre otras, en particular lo expresado en página 16. Uno de los errores del funcionalismo (Diver, 1995) es describir unidades y estructuras formalmente primero y después intentar descubrir determinadas funciones discursivas para ellas.

manejo de los números; favorecer la interpretación social de los datos ya que las variantes sintácticas tienen “un valor socio-simbólico”; entre otras.

En cuanto a DQ, la autora reitera conceptos transitados en la bibliografía sobre el tema: la necesidad de describir los contextos sintácticos en que se da el fenómeno, la falta de significado de DE, los tipos léxicos verbales, la posibilidad de que el uso variable aporte algún ingrediente significativo a la cadena en que se inserta, el peso diacrónico de la semejanza entre DQ y Q, entre otros.

No resulta claro, además, el aporte significativo o estilístico específico que la autora reconoce a DE QUE, y cómo ese aporte puede ser compatible con un “mayor distanciamiento entre el hablante y el evento” (De Mello, 1995), o con un intento del hablante de “ser más creíble, más contundente o más afirmativo.” Tampoco sabemos por qué DE resulta un marcador deíctico que, al señalar el aquí y ahora del discurso, lo vuelve más contundente. Faltan pasos en el razonamiento, que muestren que la elección de esa conducta, en vez de otras, no es realizada azarosamente por el hablante, dada su contribución cognitiva esencial.

4.6.4. DQ y evidencialidad: Scott Schwenter

El autor se propone estudiar conjuntamente ambos fenómenos (DQ y Q). También, con el auxilio de medios cuantitativos, intentará clarificar y reinterpretar las explicaciones de García (1986c) y Mollica (1992). Acerca de los restantes autores, respeta las clasificaciones de Rabanales, pero considera que todos sus seguidores han realizado descripciones, no explicaciones de los fenómenos.

Trabaja con el Programa Varbrul, sobre datos computarizados de tres países: España, Argentina y Chile, que suman cuatro millones y medio de palabras. Sin embargo, declara:

“Nevertheless, there are some drawbacks, the most serious of which is the lack of social information on the speakers and writers who are producing the raw materials for analysis” (Schwenter, 1999: 68)⁶²

Consulta a siete hablantes nativos de España, México, Argentina, Venezuela y Chile, y constata que tienen firmes intuiciones sobre qué verbos llevan o no DE, pero no “acerca de las posibles diferencias semánticas o pragmáticas entre las variantes” (Schwenter, 1999: 70; traducción nuestra)

El Varbrul muestra como insignificantes, ciertas variables como el modo verbal, el aspecto y la presencia o ausencia de instancias precedentes de DE. Pero en Tabla 1 sobre DQ, se muestra la significación de otros parámetros (la persona del sujeto, el tiempo verbal, el registro y la “intervención de palabras entre el verbo y la cláusula”⁶³). Terceras personas, tiempo pasado, registro oral e incisos concurren significativamente con DQ. Se explican estos números en el sentido de García y Mollica y se profundiza la interpretación en la Tabla 2 con el cruzamiento de parámetros provenientes de ambas fuentes: incisos y personas.

En Cuadro 5 se presentan los resultados de Q que son “ceranos a una imagen de espejo” de los correspondientes a DQ, según el autor. Pero comparemos Resultados de Tabla 1 referida a DQ, con Tabla 3 referida a Q (abreviadas):

⁶² Sin embargo, hay varias desventajas, la más seria de las cuales es la pérdida de información social de hablantes y escritores que producen los materiales para el análisis. (Traducción nuestra).

⁶³ Nosotros llamamos “incisos” a estas intervenciones de palabras entre el verbo y la cláusula. Por ser una expresión más breve, utilizaremos ese término en vez del correspondiente de Schwenter.

Cuadro 5: Comparación entre resultados de Tabla 1 (DQ) versus tabla Tabla 3 (Q) en Schwenter (1999)⁶⁴

Parámetros	DQ (T1)	Q (T3)
Persona		
1ª	.24	.69
2ª	.53	.48
3ª	.72	.27
Tiempo verbal		
Pasado	.68	.61
Presente	.49	.55
Futuro	.47	.44
Registro (Mode)		
Escrito	.46	.38
Oral	.65	.73
Incisos		
No	.44	.52
Sí	.60	.47

Como puede verse, las Tablas 1 y 3 no son “imágenes de espejo” para DQ y Q respectivamente. Sólo lo son en relación con las personas. En cuanto al tiempo, ambos fenómenos privilegian el pasado; en cuanto al registro, ambos la lengua oral; en cuanto a incisos, no se muestran significativos con Q. El propio autor dice que el tema es “harder to explain” (Schwenter, 1999: 76)

Después del análisis numérico el autor precisa su hipótesis e interpreta los fenómenos:

“DE es una clase de marcador evidencial usado especialmente para marcar información proposicional cuando el hablante y el referente del sujeto de la cláusula principal (i.e. la persona a la cual se atribuye la información) no coinciden.” (Schwenter, 1999: 74, nuestra traducción)

Considera Schwenter que la hipótesis de García es “vaga” o “metafórica”, ya que alude a una forma de distancia icónica pero, dado el significado impreciso de DE, es indeterminada en su valor semántico. La hipótesis del autor, por el contrario, sostiene que las formas de distancia icónica pueden interpretarse como un subproducto de la evidencialidad. De ese modo, reciben interpretación los distintos factores interrelacionados, por ejemplo, el uso del tiempo pasado en que suelen reportarse hechos ocurridos.

En el siguiente punto, el autor se dedica a la semántica de los verbos típicos de DQ/Q, que no ha sido antes suficientemente explorada. Es interesante destacar qué tipos de evidencia sugieren los verbos principales. Basándose en Willett distingue la evidencia directa del testigo, frente a la indirecta del que infiere o del que recibe un reporte ajeno. Atendiendo a ello, computa por separado las ocurrencias de:

Darse cuenta + Q, mostrando en Tabla 4 valores previsibles en que descende la omisión desde la 1ª a la 3ª persona.

Comentar, indicar, informar + DQ, en Tabla 5 con el efecto contrario (Schwenter, 1999: 79).

A continuación el autor critica por escasamente significativos los resultados de Mollica acerca del efecto fonogramatical de la presencia de DE precedente a la inserción DQ. Recuperando metáforas de la

⁶⁴ Las Tablas miden Grados de Probabilidad en Varbrul.

sociolingüística, “birds of a feather flock together” (pájaros de un mismo plumaje vuelan juntos: traducción nuestra)⁶⁵ el autor objeta que ambos DE, que se influirían mutuamente son en realidad distintos, ya que el primer DE es una preposición y el que se antepone a QUE no lo es. Por otra parte, la prueba no da resultados significativos, aplicada a los datos del español.

Schwenter concluye sobre la necesidad de estudiar los usos DQ en su contexto discursivo y con relación a estratos sociales, y considera el fenómeno como un caso de estudio entre los procesos de gramaticalización del español.

Discusión

El artículo de Schwenter es un apretado compendio de buenos y profundos razonamientos acerca de Q/DQ. Propone reflexiones valiosas y sugerencias de interés para continuar el estudio del tema.

Su valor es indudable aun para el que no comparte que la explicación general de DQ sea la evidencialidad, dado que es una explicación muy sectorializada, apta para el parámetro principalmente significativo: la persona.

Como dijimos, además, deben discutirse en parte los números, porque las Tablas centrales (1 y 3) no son “imágenes de espejo” para DQ y Q respectivamente. Los fenómenos se resisten a una interpretación conjunta y simplemente especular. Sin el soporte fuerte que dan los números, resultantes de la cuantificación de tantos datos, el artículo pierde credibilidad.

Por otra parte es injusto denominar “vaga” o “metafórica” a la explicación de García (1986c), considerando que el autor replica puntualmente esa investigación, no sólo en cuanto al parámetro más significativo, la persona, sino en el análisis de verbos particulares como *darse cuenta*.

Finalmente es importante destacar, como el autor hace, que Varbrul no es “una respuesta en sí mismo, sino una herramienta que facilita la interpretación del lingüista” (Schwenter, 1999: 82). En ese sentido es deseable la intuición de un hablante nativo de español que, en contacto con la construcción discursiva de los usuarios del DQ, acceda a interpretaciones más amplias o sensitivas.

4.7. Otras investigaciones sobre DQ

4.7.1. La Gramática Descriptiva de la Lengua Española: Gómez Torrego

La Gramática Descriptiva de la Lengua Española reserva el capítulo 34 a “La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo” redactado por Leonardo Gómez Torrego. Trata en primer lugar el DQ y destina apartados distintos a ambos fenómenos, de modo que, como propongo en esta Tesis un tratamiento separado de ambos fenómenos, en lo que sigue comentaré sólo lo alusivo a DQ.

El autor aclara que para distinguir los casos DQ no usará el asterisco propio de las formas “que quedan fuera del sistema gramatical” porque DQ “representa un capítulo importante de la variación sintáctica” (Gómez Torrego, 1999: 2109). Usará otro signo para señalarlo y “como es norma habitual en los estudios

⁶⁵ La metáfora se menciona en Scherre-Naro (1991) y se refiere al peso del texto anterior sobre una determinada opción significativa. Schwenter destaca muy bien su diferencia con la idea original de “priming” de Weiner y Labov (1983), por la cual si el hablante elige una construcción (por ejemplo, la pasiva) tenderá a repetir la misma construcción en el discurso siguiente. En Mollica, el efecto se convierte en gran medida en la reiteración mecánica de una determinada sonoridad.

sociolingüísticos, evitaremos estimaciones de censura o de condena” de corte normativo. Objeta asimismo a Rabanales, que define el fenómeno “versus la norma oficial”: más que de “norma oficial cabría hablar del sistema gramatical y de las posibles variaciones dentro de él.” (Gómez Torrego, 1999: 2109).

Recorre las diversas estructuras gramaticales en las que el fenómeno se produce: sujeto, complemento directo, atributo, en aposición, en locuciones conjuntivas, en estructuras ecuacionales y “otros casos”.

Para evaluar el valor de la prueba de sustitución en la que personalmente ha confiado en sus estudios sobre el tema, pero que –recuerda– ha recibido críticas de Arjona, analiza construcciones particulares como “hacer tres meses (DE) QUE”, “necesitar (DE) QUE”, “ser fácil/difícil (DE) QUE” y otros. Pero en letra menor, aclara: “Téngase en cuenta, además, que la preposición DE de los dequeísmos es una preposición semánticamente vacía, mientras que la que aparece en las estructuras nominales mencionadas⁶⁶ es una preposición con significado de ‘origen’ temporal.” (Gómez Torrego, 1999: 2116) Similar aclaración realiza más adelante respecto del verbo “necesitar”, que en los esquemas:

“Necesito tu amistad” versus “necesito DE tu amistad”

presenta un DE con valor partitivo, mientras que en los esquemas con DQ como:

“Necesito DE QUE seas mi amigo”

el DE no tiene significado, porque el valor partitivo “sólo es compatible con algunos elementos nominales, nocionalmente susceptibles de partición, y no con elementos oracionales, incapaces de concebirse como un todo divisible en partes.” (Gómez Torrego, 1999: 2116)

A continuación considera diversos verbos y locuciones verbales con dos regímenes diferentes, algunos de los cuales producen, junto con el cambio de régimen, un cambio de significado, ya sea éste sutil o no: *informar*, *advertir*, *avisar*, *acusar*, *presumir* y *responder*.

Entre las causas del DQ, el autor refiere una explicación de Lázaro Carreter que es muy sugestiva para nosotros:

“Lázaro Carreter considera que la causa del DQ es el cruce entre estructuras sinónimas pero distintas sintácticamente, de las que una es una especie de perífrasis (o rodeo) próxima a la locución verbal (llegar al acuerdo) y la otra un verbo cuyo lexema es el mismo que el del sustantivo componente de esa perífrasis (acuerdo > acordar). Además, aprovecha para dejar constancia de una tendencia del español periodístico de hoy: el rodeo o frase larga en vez de un verbo simple, siempre más aconsejable estilísticamente este último.” (Gómez Torrego, 1999: 2124)

Gómez Torrego no asume explícitamente ninguna de las causas del DQ referidas: analogía, ultracorrección, carácter vacío de la preposición DE y motivaciones psicológicas y estilísticas. Inferencialmente puede considerarse que es la analogía, desarrollada en primer término y a lo largo de tres páginas, la explicación preferida. Además el autor aclara que la analogía es “una de las causas (para muchos, la principal) de este fenómeno.” (Gómez Torrego, 1999: 2124)

En segundo lugar, a lo ya conocido de la ultracorrección, el gramático español agrega la posible influencia del catalán, donde también se dan formas de dequeísmo por influencia del español, como observa Corominas: “*li vaig dir DE QUE = le dijo DE QUE.*” (Gómez Torrego, 1999: 2127)

⁶⁶ Las estructuras a que se refiere son, por ejemplo: “DE la muerte de mi padre, hoy hace tres meses”.

En tercer lugar, refiriéndose al carácter vacío de la preposición DE y con la lectura de autores como Seco, Rabanales, Náñez y Llorente Maldonado, vincula el DQ con la “superabundancia superflua de DE”, el deísmo, que se extiende en zonas de Andalucía. Ejemplifica el fenómeno, en el que se puede ver el avance del uso con preposición más allá de los verbos de lengua y pensamiento, a otros de percepción, volición y acción.

En cuarto lugar, y con “menor peso” que las anteriores, el autor menciona motivaciones psicológicas o estilísticas, entre las que incluye la atenuación de la aserción de Bentivoglio y D’Introno (1977) y el distanciamiento del hablante de García (1986c), al que adhiere Carbonero (1992). En la misma dirección, nos dice De Mello (1995) da un paso más:

“De Mello (1995:132) da un paso más y defiende que el DQ “al independizar la cláusula, la resalta”, por lo que ésta resulta más enfática. Por tanto, el DQ sería, en el fondo, una cuestión de énfasis.” (Gómez Torrego, 1999: 2130).

También De Mello y Gómez Devís tratan al DQ “como una cuestión de expresividad o énfasis.” (Gómez Torrego, 1999: 2130)

Finalmente, el autor se refiere al origen, extensión y aspectos sociológicos de DQ, con datos ya conocidos en la literatura sobre el tema.

Discusión

El capítulo 34 de la GDLE es una revisión breve de lo dicho por muchos autores respecto de DQ/O, sobre todo del ámbito peninsular –con la inclusión de Rabanales y sus seguidores, referentes obligados del tema–.

El autor advierte que su perspectiva no será normativista⁶⁷, pero constantemente irrumpen en su expresión los “errores” del hablante (Gómez Torrego, 1999: nota 4), que no está en “capacidad de discernir”, o que con su “inseguridad” (Gómez Torrego, 1999: 2126) produce DQ.

Ello nos permite asumir que el autor cree fundamentalmente en el “sistema de la lengua” como generador y motivador de los usos de los hablantes, y no a éstos como generadores de actos comunicativos en los que constantemente se recrea y transforma la lengua. Cuando despliega la analogía como causa de DQ, cita a Wilson, para quien:

“el sistema trataría de hacer uniformes las estructuras oracionales dependientes de un sustantivo y las dependientes de un verbo que tuviera el mismo lexema que el sustantivo. La causa, pues, del DQ sería analógica, pero exigida de alguna forma por el sistema.” (Gómez Torrego, 1999: 2125)

Para consolidar esa afirmación, Gómez Torrego 1999: 2125-6 propone un extenso conjunto de pares de ejemplos, los primeros de los cuales contienen la correspondencia lexemática mencionada anteriormente, y los siguientes, no. Pero todos tienen en común, desde el sistema, una relación sinonímica, siendo la expresión de la izquierda compatible con DE QUE y la expresión de la derecha con QUE:

⁶⁷ Es curiosa su afirmación de que evitará “estimaciones de censura y condena”, “como es norma habitual en los estudios sociolingüísticos” (Gómez Torrego, 1999: 2107). Es probable que, para muchos, los estudios sociolingüísticos hayan iniciado estilos respetuosos de estudio e interés por las variedades aun minoritarias de habla en cualquier idioma. Pero este debería ser el modo habitual para cualquier lingüista.

Cuadro 6: Predicados sinónimos más extensos versus más breves en Gómez Torrego (1999: 2125-6)

Tener la esperanza DE QUE	versus	Esperar QUE
Tener el deseo DE QUE		Desear QUE
Ser de la opinión DE QUE		Opinar QUE
Tener constancia DE QUE		Constar QUE
Tener la ocurrencia DE QUE		Ocurrírsele QUE
Estar deseoso DE QUE		Desear QUE
Tener la impresión DE QUE		Creer QUE
Darse cuenta DE QUE		Saber QUE, Advertir QUE
Tener pruebas DE QUE		Constarle QUE
Ser señal DE QUE		Significar QUE
Habló DE QUE		Dijo QUE
Me acuerdo DE QUE		Recuerdo QUE
Trató DE QUE		Intentó QUE
Existe la posibilidad DE QUE		Es posible QUE
Hay necesidad DE QUE		Es necesario QUE
Tengo la seguridad DE QUE		Es seguro QUE
Existe la previsión DE QUE		Está previsto QUE

Con estos ejemplos, el autor intenta hacer visible al lector la gran posibilidad que existe de que el hablante se equivoque, cambiando el régimen de la izquierda por el de la derecha, dado que dice aproximadamente lo mismo.

Pero nosotros, apoyándonos en nuestras intuiciones y en la cita anterior de Lázaro Carreter, dirigimos nuestra atención al carácter perifrástico o de “rodeo” que tienen los núcleos verbales de la izquierda, y al carácter sencillo de los de la derecha. Los primeros, compatibles con uso (normal) de DE QUE; los segundos, compatibles con QUE. Desde nuestra perspectiva, y confiados en la elección de los hablantes, los ejemplos nos evidencian otra cosa. Y es el carácter icónico que –sostenemos– funda el uso dequeísta. Si observamos los ejemplos de la izquierda, todos (excepto *trató*) tienen núcleos verbales más extensos que sus equivalentes de la derecha. Si no establecemos un corte entre la lengua y los hablantes, podemos decir que el hablante usa DE QUE junto a un núcleo verbal extenso, y QUE junto a uno breve. Y es natural que esa tendencia a la iconicidad “pese” también en su opción dequeísta.⁶⁸

Lo que ha cambiado es la mirada: Gómez Torrego mira en profundidad el sistema, el paradigma, como prefiere el estructuralismo. Nosotros miramos, para estos casos de “emergencia de la gramática”, un poco más la secuencia sintagmática, el fluir de la cadena hablada, en donde el hablante junta elementos compatibles antes que incompatibles. (Ver Capítulos 10 y 13)

⁶⁸ He mostrado la concurrencia entre núcleos verbales extensos y usos dequeístas en Orellano 1996b.

4.7.2. Un estudio sobre DQ desde la perspectiva generativa: Demonte-Fernández

En investigaciones conjuntas de Violeta Demonte y Olga Fernández Soriano (2001, 2002a y 2002b), se aborda DQ como una forma de variación sintáctica predeterminada por la Gramática:

“Situada en este marco, la variación sintáctica tiene lugar cuando dos estructuras que difieren sólo en un aspecto bien definido (parcialmente similares por lo tanto) se emplean aproximadamente en los mismos contextos; por consiguiente con el mismo valor de verdad. Si una de ellas tiene connotaciones normativas, sociales, comunicativas... distintas, esas propiedades no son parte de la gramática, a menos que pueda mostrarse que esas virtualidades “causan” la estructura y no se superponen a ella” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 1)

El análisis se inscribe en la subteoría de la variación microparamétrica que “involucra a lenguas muy similares entre sí (o a variedades de una misma lengua), y supone hacer distinciones de grano fino respecto de las propiedades que les son comunes y las que las separan” (Demonte y Fernández Soriano, 2002a: 1)

El asunto estudiado es “la alternancia entre QUE y DE QUE en la posición de núcleo (la conjunción inicial, digamos) de ciertas oraciones subordinadas: (1) *Pienso DE QUE los conozco poco*” (Demonte y Fernández Soriano, 2002a: 1).

Se desbrozan hechos e hipótesis previas con sus correspondientes ejemplos y se formula la hipótesis:

a) Los constituyentes oracionales en español no necesitan Caso. Las preposiciones que aparecen en posición inicial tienen otros rasgos distintos del de Caso.

b) DE es una especie de complementante preposicional que selecciona un SC como complemento y un pronombre (vacío, marcado como [-persona, -número, -género]) como Espec. Como consecuencia, el complemento clausal ocupa una posición más incrustada en la estructura del SV estratificado”.

[Y más en particular]:

“La estructura de COMP en los dialectos “dequeístas”: DE es el núcleo de una estructura diádica [...] que toma un SC encabezado por QUE como complemento y un pronombre neutro (nulo, similar a *lo* o *eso*) como Especificador.[...] y no están relacionadas con la “factividad”, esto es, no van introducidas por nominales factivos (nulos) del tipo *el hecho (de que)*.” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 2)

Las pruebas abundarán en demostrar

1º) la diferencia de estructuras como

[*lo/eso* [...] DE QUE], paráfrasis de los usos DQ, versus

[*el hecho* [...] DE QUE] paráfrasis de las cláusulas factivas, que no concurren con DQ. (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 7-9)

Un sustento adicional proviene de que en español estándar es posible tener la primera estructura completa (con pronombre explícito):

(36) “*No repitas [eso/lo] *(DE) QUE no quieres venir*” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 8)

2º) Otro grupo de pruebas consiste en mostrar la agramaticalidad de contextos en que DE (COMP) aparece sin QUE, esto es, sin el núcleo explícitamente presente. Ejemplo:

(37) “*No me dijo *(DE) si lo sabía o no*” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 9)

3º) Otro grupo mostrará que existen QUE defectivos, esto es, sin los rasgos específicos del COMP: QUE exclamativos (*¡Qué guapo (QUE) es Juan!*); citativos (*Si viene mi madre, (QUE) el tabaco es tuyo*); copulativos (*Me paso el día trabaja QUE trabaja*). Con ellos nunca se da DQ.

4º) Finalmente, las pruebas de que existen los dos DE se relacionan con estructuras ambiguas.

Ej.:

(38) “¿Quién tiene la culpa QUE nos eliminen del Mundial?” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 17)

Las autoras también discuten resultados de Schwenter (1999) y Del Moral (2001), que sostienen que el hablante al usar una cláusula dequeísta se compromete menos con la verdad de la subordinada. A ello contestan:

“It is obvious that these studies show tendencies: careful examination of the data reveal some degree of inconsistency among speakers. What is important to us that the feature Ev [Evidencialidad: aclaración mía], considered as a grammatical feature not a pragmatic device, is only compatible with C’s that introduce propositional information, whence their incompatibility with factive verbs (see above) whose sentential complements are presuppositions and not assertions.” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 11)⁶⁹

En cuanto a la aparición de Queísmo con verbos como *admirarse/impresionarse, ocuparse* y otros mencionados por Bentivoglio-Galué (1998-9), contestan:

“This suggests that the presence vs. absence of this DE is lexically constrained” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 16)

Discusión

Consideramos que el trabajo comentado enriquece más su propio marco teórico que el conocimiento del problema empírico que nos interesa. Efectivamente, el DQ se presenta como un desafío para ser absorbido por herramientas y reglas ya conocidas. Desde el planteo inicial, que define el asunto como dos estructuras que (reiteramos la cita):

[...]“se emplean aproximadamente en los mismos contextos; por consiguiente con el mismo valor de verdad”, lo que permite desatender “connotaciones normativas, sociales, comunicativas”, [...]

nos enfrentamos a exclusiones indeseables. Excluir “connotaciones normativas, sociales, comunicativas...” no aporta tranquilidad al investigador de un problema justamente variacionista. Mucho más endeble resulta la exclusión apoyada en el concepto de “causa”, tan controvertido en lo epistemológico.

Tales exclusiones se reiteran a lo largo del trabajo, al justificar algunos razonamientos en los estrictos límites entre gramática y pragmática (se habla de “un rasgo gramatical y no de un mecanismo pragmático” (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 11)), o cuando se atribuye al léxico la distribución idiosincrásica de los usos (Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 16), cuando no a la “propia inconsistencia entre los hablantes.”(Demonte y Fernández Soriano, 2002b: 11).

La solución operativa central, duplicar las categorías analíticas en unidades homónimas con distribuciones diferentes, no es económica ni respeta la unidad del signo lingüístico (García, 1975: 38 y ss).

⁶⁹ “Es obvio que estos estudios muestran tendencias: un cuidadoso examen de los datos revela algún grado de inconsistencia entre los hablantes. Lo que importa para nosotros es que el rasgo Ev [Evidencialidad], considerado como rasgo gramatical no como mecanismo pragmático, sólo es compatible con C’s que introducen información proposicional, de allí su incompatibilidad con verbos factivos (vistos antes) cuyos complementos oracionales son presuposiciones y no aseveraciones” [Traducción nuestra]

Por otra parte, los datos atestiguados por distintos investigadores sirven de contraejemplo a varias de las afirmaciones analíticas y a sus pruebas. Además de los discutidos en el texto, provenientes de Bentivoglio-Galué para Q, recordemos los casos registrados de “deísmo” en sincronía y diacronía. Allí encontramos DE sin QUE, contra lo mostrado por el grupo de pruebas N° 2 de Demonte y Fernández Soriano. Primero, ejemplos de diacronía:

- (39) a. *“Tenía determinado DE no salir de estas sierras hasta hallaros y saber de vos”*
- b. *“Me pesaba DE oír aquellas alabanzas de su boca”*
- c. *“Y acordamos DE venir a ver con los ojos lo que tanto nos había lastimado en oílo.” (Quijote cit. por Cuervo, 1893: 763 y 769)*

Los ejemplos de sincronía pueden verse en Gómez Torrego (1999):

“Incluso cabría hablar de “deísmo” en otros casos, como cuando DE aparece indebidamente delante del adverbio relativo cuando o de la conjunción de las interrogativas indirectas si: ‘Recuerdo DE cuando nos conocimos’, ‘Me preguntaron DE si iba a salir.’” (Gómez Torrego, 1999: 2129)

Finalmente, frente a la imposibilidad de que concurren DQ y verbos factivos según las autoras, ofrecemos algunos ejemplos grabados en San Juan⁷⁰:

- (40) a. *...y no es propio DE QUE la gente tenga que andar mendigando plata...*
- b. *Me preocupa y me molesta DE QUE a esta altura [...] no podamos saber en qué estado están esas investigaciones.*
- c. *Me llama la atención DE QUE se diga...*
- d. *Es un tanto atípico DE QUE después de un juicio político...*
- e. *No nos gusta DE QUE nuestra gente, nuestro pueblo tenga esta intranquilidad por la falta de pago de salarios.*

4.7.3. Un estudio diacrónico del DQ: Gabriel del Moral

En un trabajo que resume un manuscrito mayor, Moral (2008) se propone mostrar evidencia diacrónica acerca del DQ como un caso de subjetivización, esto es, un cambio lingüístico que codifica perspectivas o actitudes del hablante en las expresiones de la lengua. Con este fin, y apoyándose en Goldvarb (2001) analiza 3077 instancias de verbos con DE QUE encontradas en corpus electrónico entre los siglos XIV al XX. Enfrenta usos canónicos (como *hablaban DE QUE*) con usos dequeístas (como *hemos comentado DE QUE*) a lo largo de los siglos, mostrando el aumento gradual del fenómeno dequeísmo, y en particular, el desplazamiento de verbos matrices `de emoción` hacia los correspondientes `de cognición y comunicación`. Sin embargo, al comentar la Tabla 3 el propio autor manifiesta sus dudas: “La proximidad de los porcentajes entre las cláusulas canónicas (61%) y no canónicas (31%) en la centuria 16^a y en la 20^a (58% canónicas versus 42% dequeístas) sugiere que los verbos y las construcciones sintácticas en las que ocurren pueden ser diferentes. [...] Los ejemplos en que las construcciones con DE QUE aparecen, tanto como los tipos verbales con los cuales coocurren en el español de la centuria 16^a son diferentes de los analizados en la centuria 20^a.” (Moral, 2008: 193-4, traducción nuestra)

⁷⁰ Podrían considerarse, además, todos los ejemplos de este tipo citados por Bentivoglio-D’Introno (1977).

Discusión

Las dudas del autor están plenamente justificadas porque los contextos de comparación por él llamados “canónicos” son canónicos hoy (y sujetos a su vez a la omisión *queísta*), pero en su momento fueron tan innovadores como lo es hoy el *dequeísmo*. En ningún caso se reconstruye la opción original del hablante que agrega DE a un contexto que no lo poseía, porque el universo de casos estudiados tiene DE. De modo que este estudio puede mostrar muchas cosas, entre ellas, quizá el valor diferencial de la preposición DE que se antepone a QUE en el siglo XIV respecto de la correspondiente al Siglo XX. Pero no permite explicar la conducta *dequeísta*, para lo cual hace falta compararla con su verdadero uso canónico, esto es, la ausencia de DE ante QUE, que no aparece en el artículo.

Por otra parte, para evaluar los parámetros internos a la variación, como contextos sintácticos, tipos verbales y Persona, el autor se reduce a los 896 ejemplos *dequeístas* registrados en diacronía, sin proponer ningún control.

4.8. Tratamiento de DQ en otras obras

4.8.1. La posición de la Real Academia Española

La Gramática de RAE desde 1924, en su versión reformulada de 1931, y hasta 1961, sólo reconoce los casos de *queísmo*. En el apartado 399 de la GRAE de 1931, “Oraciones substantivas que hacen oficio de complementos con preposición, de un nombre adjetivo y de un verbo”, incluye respectivamente dos Notas:

a) De un nombre adjetivo. Nuestros clásicos omitían con frecuencia la preposición, quedando entonces la oración substantiva como si fuera aposición del nombre a quien sirve de complemento. v.gr. *Hago cuenta QUE he hallado en él un tesoro* (Quijote I, 6).

b) De un verbo. Nuestros clásicos empleaban además preposiciones en casos en que hoy generalmente la suprimimos, convirtiendo en directo el complemento circunstancial. v. gr. *Este padre retor nunca dudó EN QUE era espíritu de Dios* (Sta. Teresa, Vida 33). *En esta ocasión, no dudo / DE QUE tendrán los señores / arriba gran colación* (Lope, La Moza del cántaro III, 10) [...] Pero también la omitían; v. gr. *Y esto dijo, acordándoles QUE si tuvieran fe, no dudarán de que “en el desierto se hallara que comer* (Quevedo, Política de Dios I, 7). (GRAE 1931)

En 1973, el *Esbozo de una Nueva Gramática* de la RAE trata muy escuetamente los fenómenos DQ/Q. Cito:

“3.19.9.b) VI). En textos clásicos y en la lengua actual poco cuidada se suprime a veces la preposición: *Hago cuenta que he hallado en él un tesoro de contento y una mina de pasatiempos* (Cervantes, Quijote I, 6). [Y en NOTA] Inversamente, se produce con frecuencia en la lengua descuidada, un uso superfluo de la preposición *de* ante oraciones complementarias introducidas por *que*: *Me dijeron de que saliese; Temo de que lo hagan mal*. Netamente vulgar es el mismo empleo abusivo ante infinitivo objeto directo: *No me hagas de reír*.” (GRAE 1973: 522)

Habría que destacar la gradación desvalorativa: “poco cuidada” > “descuidada” > “netamente vulgar”.

En su última edición (*Nueva Gramática de la Lengua Española* – desde ahora, GRAE 2009) se reiteran definiciones conocidas acerca de DQ: “Se llama *dequeísmo* el uso incorrecto de la secuencia DE QUE en las subordinadas substantivas cuando la preposición DE no está justificada en ellas desde el punto de vista gramatical [...] El DQ y el Q se han extendido en forma desigual en los países hispanohablantes, más en la lengua oral que en la escrita y algo más en el español americano que en el europeo, aunque se documentan

ampliamente en ambos. A pesar de esta difusión, ni el Q ni el DQ gozan de prestigio en la lengua culta del español contemporáneo, por lo que se recomienda evitarlos.” (GRAE 2009: 3248)

Usando pruebas de sustitución se afirma: “el DQ no constituye una confusión del sujeto o del complemento directo con un complemento de régimen preposicional, sino que parece revelar más bien que algunos hablantes consideran necesaria una marca formal expresa para introducir los complementos y sujetos oracionales posverbiales ante determinados predicados. La marca que DE introduce en las expresiones dequeístas es de subordinación, no propiamente de función sintáctica.” (GRAE 2009: 3249) Y más adelante: “la construcción dequeísta puede ser pronominalizada por el pronombre *lo* en las áreas en las que está más extendida. Ello es indicio de que los hablantes que construyen tales oraciones las interpretan como subordinadas sustantivas en función de objeto directo, es decir, como si la preposición no estuviera presente [...] Este fenómeno se documenta también en la lengua clásica: *Yo lo diré: de que así lo manda el Señor* (Alemán, Guzmán I).” (GRAE 2009: 3249)

Aunque se explica el fenómeno aludiendo brevemente a causas mencionadas por otros autores (ultracorrección, analogía, evidencialidad), la GRAE prefiere: “Cabe pensar que, de manera parecida a como se fue generalizando la preposición *de* como marca de función ante los complementos oracionales (compárese el antiguo *el fecho que* con el actual *el hecho de que*), los hablantes dequeístas interpretan que la conjunción *que* no identifica suficientemente la oración como tal subordinada, por lo que agregan una partícula que haga esta relación más patente, a modo de marca de visibilidad. El hecho de que no se registren, tal como se vio, secuencias como **Creo de eso* o **¿De qué crees?* hace pensar, por otra parte, que la preposición *de* posee en esta estructura propiedades conjuntivas.” (GRAE 2009: 3249)

Comentario

Las observaciones de GRAE 2009 se encuadran en un contexto teórico que separa forma de función (funciones sintácticas marcadas formalmente versus funciones semánticas que interpretan los significados: GRAE 2009: 62 y ss). Dado que se considera a DQ como un uso incorrecto y aunque se percibe que la combinación DE QUE en otros usos “se ajusta por completo al sistema gramatical (*enterarse de que...*, *pendiente de que...*, *el hecho de que...*)” (GRAE 2009: 3248), no se formulan preguntas acerca de los porqués de esa diferencia.

En algunos casos hay interés por señalar las frecuencias de uso, aunque recogidas estimativamente, y sobre todo acerca de la variación geográfica.⁷¹ Variación diatópica como diacrónica son mencionadas como fenómenos dignos de consideración.

También es esperable acerca del tema, la preocupación normativa de GRAE 2009, anunciada desde sus primeras páginas (GRAE 2009: 8 y ss), que se refleja largamente en decisiones particulares acerca de cuáles secuencias del uso de DE QUE son dequeístas y cuáles no. (GRAE 2009: 3250-7) Los juicios de la obra en este punto fortalecen los manejados en esta tesis, respecto de matices interpretativos ‘más fuertes’ de ciertos verbos, que no son compatibles con la adición de DE (ver nuestro Capítulo 9).

Finalmente, al reconocer propiedades *conjuntivas* a la preposición DE en la combinación DE QUE, GRAE 2009 resulta compatible con la hipótesis que desarrollamos en nuestro Capítulo 13 (ver §13.6.). Allí se presenta un

⁷¹ Una excepción sería la siguiente, referida al otro contexto gramatical en que se reconoce la posibilidad de DQ: “el DQ se traslada con menos frecuencia a locuciones conjuntivas (de manera de que)” (GRAE 2009: 3248)

continuum de funciones para DE QUE (subordinación – coordinación), que excede el carácter de “marca de subordinación” sostenida por la obra que comentamos.

4.8.2. Otras menciones del DQ

El *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2007) define dequeísmo:

“Uso incorrecto de la preposición DE ante oraciones introducidas por la conjunción QUE; por ejemplo, en la frase pienso de que no tienes razón”.
(Moliner, 2007: 936)

Sin embargo, en el apartado referido a la gramática de las “Locuciones conjuntivas formadas por locuciones prepositivas”, respecto de la concurrencia DE QUE, dice:

“En el caso de los adverbios de relación de lugar y tiempo (antes, después, encima...) se discute entre los gramáticos, teniendo en cuenta los antecedentes latinos *antequam* y *postquam*, si el uso de DE delante de QUE es superfluo y hasta incorrecto. Esta transformación previa del adverbio en preposición antes de unirse a una oración con QUE, no es asunto distinto del hecho de que la oración completiva con QUE admite en español cualquier preposición antepuesta directamente unida a QUE, lo cual constituye una notable peculiaridad de este idioma, con la que se da a esas oraciones el valor sustantivo que corresponde a las oraciones de infinitivo a que equivalen (‘Estoy harto de que me pida cuentas’ [...]). Este hecho, y la existencia de frases como ‘en el caso DE QUE’ o ‘en el supuesto DE QUE’ son suficientes para justificar que cuando el antecedente de esas oraciones es un adverbio puedan unirse no sólo directamente a él, sino también a la preposición o locución prepositiva formada con él y la preposición DE. Parece, pues, razonable no negar la legitimidad a las formas con DE.” (Moliner, 2007: 3154)

Es interesante que en la última edición del diccionario de Moliner, se cuestione el DQ cuando interviene en la relación transitiva (ejemplo de arriba: *pienso de que no tienes razón*), pero se encuentren motivaciones de sintaxis, inclusive histórica, para “disculpar” su aparición en frases conjuntivas. La relación entre un verbo y su correspondiente objeto aparece como una “zona sensible” de la sintaxis cuya interrupción por un elemento cualquiera (en este caso DE) no resulta fácilmente tolerada. Sobre eso abundaremos en el Capítulo 13 de esta Tesis, pero en los párrafos siguientes leeremos ejemplos de algunas reacciones de gramáticos y correctores de estilo frente a este caso de variación, que se evidencian sobre todo en contexto objeto.

En nuestro país, las gramáticas con propósito didáctico suelen mencionar los fenómenos DQ/Q como errores o faltas gramaticales. Aunque el marco general de las gramáticas que se escriben en la segunda mitad del Siglo XX sea estructuralista, (o quizá por ello), manifiestan una fuerte posición normativa contra el dequeísmo, que va desde la admonición lisa y llana, hasta la adjetivación desvalorativa. Kovacci los llama “usos incorrectos” (Kovacci, 1966: 64); Lacau-Rosetti los denominan “solecismos (construcciones que violan las reglas sintácticas)” y “uso abusivo de la preposición DE” (Lacau-Rosetti, 1962: 80-1 y 267); Goldsack Guiñazú lo considera un uso “alarmante y cada vez más generalizado” (Goldsack Guiñazú, 1953: 89); Bratosevich-Rodríguez recuerdan que “debemos reparar en este error que nuestros chicos cometen a menudo” (Bratosevich-Rodríguez, 1975: 156); entre muchos otros. Entre ellos, Kovacci es la más descriptiva respecto de que incluye la mención del tipo de verbos (“habla, entendimiento y voluntad”) que suelen acompañar al DQ, y la prueba de sustitución que desde Rabanales se practica para reconocerlo. (Kovacci, 1966: 64-5) El mismo recurso de sustitución es valorado por un artículo de Sartor (1983), en que el autor ofrece un ejemplario de casos de DQ/Q registrados en diarios argentinos entre 1978 y 1982. También en este contexto académico, hay una valoración

negativa del fenómeno que nos ocupa, al que se califica de “vicio gramatical” y de “pleonismo (es decir, redundancia viciosa)” (Sartor, 1983: 75-6); o como “construcción estigmatizada”, “estereotipo negativo” (Fontanella, 1993: 162). Las advertencias contra DQ aparecen incluso en los manuales de español como lengua extranjera (ver Schwenter, 1999) y dan materia a estudios de campo para evaluar la competencia sintáctica de distintos grupos de hablantes⁷².

En otros casos, las posiciones son más virulentas: García Yebra (1990) dice que “el dequeísmo es horriblemente vulgar, estigmatiza a quien lo comete como patán y mazorral en su manera de expresarse”; Marquez Rodríguez (1985) trata a DQ de “villano famoso”; Paéz Urdaneta dice que “El uso de esta partícula oscurece el significado proposicional al entorpecer su planteamiento lógico” (Paéz Urdaneta, 1984: 103); Sastre Ruano (1994) lo llama “uso innecesario” y Manuel Seco (1967), “frecuente en el habla popular y sobre todo rústica”; Santamaría, Cuartas y Margada 1975 llaman a esta DE “superflua” y “usada impropriamente”; Martín Alonso (1960) lo incluye entre los “errores preposicionales”. Finalmente, Florencio Trujillo, en un artículo periodístico en El Nacional de Caracas de 1979, lo trata de “vicio”, “antiestético y malsónante”.

Como hicimos evidente en nuestro epígrafe extraído de la Cadena Ser, es muy sugestivo que una sola sílaba “de más” genere tantas reacciones y en campos discursivos tan inusuales para planteos lingüísticos. Esto es parte de lo que nos proponemos investigar.

4.9. Conclusiones

Con respecto a DQ hemos podido ver la clásica empresa colaborativa de la lingüística como disciplina científica. Cada autor o grupo de autores exploró el fenómeno con una hipótesis previa –explícita o no-⁷³ que dirigió la atención hacia unos aspectos mejor que hacia otros.

De los prolijos rastreos del estructuralismo obtuvimos la descripción exhaustiva de los contextos sintácticos oracionales en que puede verse la inclusión inesperada de DE: desde los mayoritarios, y por eso más visibles, como el contexto objeto, hasta los más raros y minoritarios como los que se dan ante QUE relativo. La descripción magistral de Rabanales será retomada por la mayoría de los autores posteriores, dentro y fuera del estructuralismo. Aun cuando cada uno de ellos pueda elegir un sector de las ocurrencias dequeístas, no se pondrá en duda que la clasificación de Rabanales agota las posibilidades de aparición del fenómeno.

Precisamente por esa exhaustividad analítica en lo descriptivo y clasificatorio, consideramos que las explicaciones no se logran. La idea de *sistema* como conjunto de posibilidades significativas no ayuda a Rabanales a encontrar los ejes de desequilibrio estadístico en que puede explicarse la variación real. Un caso se describe como muchos casos, y los realmente atestiguados se describen junto con los 'imposibles'. La conmutación remite abstractamente de un caso a otro, sin tomar en cuenta las decisiones efectivas de los hablantes y su quantum. La propuesta de Arjona, de interpretar la norma como una 'realización', se desvía hacia intuiciones de corrección académica, sin que quede claro el concepto de 'norma'. Ni la sintaxis, analíticamente

⁷² Millán Chivite (1999-2000) estudia analíticamente la ocurrencia de estos “errores” en cursantes de la carrera de Magisterio y luego en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

⁷³ La hipótesis tiene la forma de una proposición que no es ni verdadera ni falsa, pero que entra en una relación pragmática con el investigador, quien se propone realizar el arduo camino de su contrastación con datos (Popper, 1962: 100 y ss). En algunos casos, parece pertinente la definición de Kuhn, acerca de la hipótesis como uno de los “enigmas o acertijos” definidos por la teoría (Kuhn 1980: 68 y ss).

descrita, ni la preposición DE cuya amplitud de significados es entendida como carencia de significado, invitan al análisis semántico. Sólo se reflexiona sobre el significado de items léxicos específicos que determinarían por cruce los casos DQ/Q. Pero esta pregunta por el significado se asocia categórica y excluyentemente a la cuestión del régimen de palabras, con lo que Bentivoglio -la más aguda al respecto- llega a la solución discutible de postular homónimos para verbos únicos.

Quedan, sin embargo, muchas preguntas explicitadas claramente o muchas afirmaciones específicas⁷⁴ que la continuación de la tarea por otros estudiosos, mostrará como falsas. Por ejemplo, las que se vinculan a los rasgos variables que acompañan a DQ. Si Rabanales, y otros autores después, afirman que la incorporación de DE es semánticamente irrelevante, nuevos estudiosos como Bentivoglio-D'Introno o García, tempranamente intentarán mostrar lo contrario. Si Rabanales considera que el carácter personal-impersonal del verbo no influye sobre el uso DQ, doce años después García muestra sólidamente que ése no es el caso, inaugurando a su vez una tradición que no será desmentida ni siquiera por el generativismo, dieciséis años después.⁷⁵

Las hipótesis de origen sociolingüístico abordan la intuición de "vulgaridad" de los usos dequeístas, denostados por innumerables estudiosos y amantes de la lengua. Como dijimos, esa situación había excedido incluso el campo discursivo propio de la ciencia lingüística para invadir otros, muchas veces extraños como la prensa gráfica, radial y televisiva. Era previsible que se fortaleciera una explicación del fenómeno basada en su dispersión social. La 'mirada' sociolingüística intentará encontrar el valor -el significado sociolingüístico- de los fenómenos DQ/Q en contextos más amplios que los de la sintaxis oracional: el hablante, la situación comunicativa, la clase social, la educación.

Pero a veces los resultados contradicen estas expectativas generales, o son contradictorios entre sí (como el valor de la variable 'sexo' en Bentivoglio). Otras explicaciones, como las referidas a la ultracorrección deben mucho a la especulación, según palabras de su propia creadora, y aunque otros autores adhieren a la misma hipótesis no lo hacen aportando pruebas. En general los resultados de los primeros estudios son escasos, como escasos son los datos que pueden recogerse sobre este tema siguiendo las indicaciones del PILEI, nacido para responder a otras preguntas. Estudios posteriores abundan en la mención de los mismos parámetros y encuentran condensaciones reiteradas (clases medias, versus bajas o altas; hablantes relativamente jóvenes frente a los mayores; hombres versus mujeres) de las que no se desprenden explicaciones contundentes. Posteriormente también se reiteran afirmaciones tempranas acerca del polo de difusión geográfica del fenómeno que, proveniente del Cono Sur de América (principalmente Chile), se extendió hacia variedades del español hablado en el Norte y en el Caribe (Venezuela, México) y a España. Tampoco de esas afirmaciones se extraen explicaciones claras, salvo la vinculación vaga con el carácter innovador y a veces "iconoclasta" de las generaciones lingüísticas que crecieron bajo la influencia del Virreinato del Río de la Plata, el menos antiguo en tierra americana (Amado Alonso (1953) y Concepción Company (2007)).

La conclusión de esta primera parte del recorrido es que los lingüistas se han visto en gran medida limitados por ambos marcos teóricos, el estructuralismo y la sociolingüística. El tipo de constructos que se veían incitados a utilizar no ayudó a los autores en la difícil tarea de dar forma comunicable a sus -muchas veces excelentes- intuiciones sobre el objeto de análisis.

⁷⁴ Compartimos con Chomsky (1976) el concepto de que la ciencia progresa más con el auxilio de ideas erróneas formuladas claramente, que con postulaciones amplias, confusas o ambiguas que se sostienen en el tiempo.

⁷⁵ Sin definir el concepto, Demonte-Fernández (2002a) asumen el rasgo de Evidencialidad proveniente de Schwenter, que tiene origen en la intuición de García acerca de la diferencia de personas menos y más lejanas, de la 1ª a la 3ª.

La pregunta desde el funcionalismo es más sugerente en cuanto a sus posibilidades. A partir de intuiciones de Bentivoglio-D'Introno, Erica García postula una explicación para DQ/Q que sostiene firmemente el valor comunicativo -de significado estrictamente lingüístico- que tiene para los hablantes una u otra opción. Los sesgos numéricos encontrados en el uso real dan sustento a esta explicación homogénea para ambos fenómenos. Sin embargo, dado que los corpora analizados son similares a los de autores anteriores, los desvíos estadísticos necesitan corroborarse y afinarse, e incluir más casos. Finalmente, la iconicidad sustentada claramente en la concepción de García, se oscurece con la reinterpretación hecha por Mollica, donde el mecanismo del hablar parece operar independientemente de la intención de los hablantes en los fenómenos vinculados de DQ/Q en portugués y español, o se sectorializa convertido en una hipótesis de Evidencialidad centrada en la diferencia de personas entre el hablante y el sujeto de la cláusula subordinada.

III PARTE: Un nuevo marco teórico y metodológico

Capítulo 5: Construcción del marco teórico

5.1. Introducción

En primer lugar cabe preguntarse ¿por qué el marco teórico de esta tesis debe construirse con aportes de diversos orígenes, como se hace en este capítulo? Porque consideramos que una contribución nueva al DQ apela a categorías provenientes de un complejo actual de disciplinas interesadas en el lenguaje, que comparten presupuestos centrales aunque posean diferencias entre sí. Dado que las miradas clásicas aplicadas a DQ (estructuralismo-generativismo y sociolingüística) no han producido resultados transparentes, invitamos a realizar una diversidad de miradas sobre DQ, provenientes de disciplinas distintas interesadas en la variación. Argumentamos en primer lugar la diversidad de matices en las perspectivas teóricas.

5.1.1. Acuerdos y desacuerdos al repensar los hechos del sistema

La mayoría de las propuestas teóricas actuales comparten las críticas a tomas de posición y despliegues disciplinarios anteriores, pero no siempre las soluciones propuestas. Hay convicción acerca de que deben superarse ciertas idealizaciones comunes de la Lingüística del Siglo XX, pero no acerca de cómo hacerlo. Tales idealizaciones asumen la forma de metáforas, que reconoce Langacker (entre otros), no siempre explícitas pero fuertemente condicionantes de la actividad de investigación (Langacker, 1991: 507 y ss). De las metáforas citadas por Langacker ('container metaphor', 'conduit metaphor' y 'building block metaphor') extraigo ideas para esbozar por qué el estudio de la variación no fue fácil ni central para la lingüística de la centuria pasada. Las esbozamos brevemente en cuatro puntos:

a. Inferencia y no decodificación

Durante el Siglo XX existió la convicción de que los significados de una lengua están 'exhaustivamente codificados'. Suponer un 'código' o 'lengua' como conjunto de oraciones independientes de contexto que representan el saber lingüístico de los hablantes, condujo a elaborar las representaciones semánticas

específicas y bien definidas de tales oraciones, que constituyen el total relevante de los significados expresables por la lengua en cuestión (se asumía complementariamente que el significado de la oración es función de los significados de sus partes -análisis composicional: Lyons, 1980 y 1983; entre muchos otros). Vimos en el capítulo anterior cómo estas exigencias llevan a los autores, en el caso de DO, a postular soluciones indeseables, como la homonimia para verbos únicos, o el reconocimiento de dos 'normas' distintas que se cuantifican separadamente.

Pero el 'significado codificado' en la oración y en cada una de sus partes es insuficiente para describir la comunicación en lenguas naturales. Sperber y Wilson (1994: 20 y ss) argumentan con detalle acerca de los límites de la decodificación, que debe superarse apelando a la inferencia. Esta puede ser entendida de distintos modos, pero implica en general la conducta inteligente del usuario que concluye a partir de las marcas de lo dicho, una interpretación coherente con la situación, los conocimientos previos y el mundo. A la inferencia puede dársele la forma de 'planteo/solución de problemas' como sostiene Leech (1985: 36-44), o de 'comunicación ostensivo-inferencial' como proponen analíticamente Sperber y Wilson (1994: 63-72, 204-212, 274; entre otros pasajes). Cuando Lyons expone el contraste entre oración y enunciado, atribuye a la oración un 'uso característico' que es lo que justifica su generalidad: con 'oración' representamos sólo uno de los usos del enunciado, que eventualmente es más frecuente (Lyons, 1983: 36-7). Ahora bien, reconocer en el contenido de la oración sólo el contenido de uno de sus usos característicos (marginando los restantes) será el análisis del siguiente punto.

b. Elementos lingüísticos distintamente compartidos en la comunidad hablante, y no un código homogéneo

Labov (1983) muestra que idealizar el código como homogéneo limita la investigación, aunque se haya presentado como necesario desde ciertos marcos teóricos⁷⁶. Labov argumenta claramente que un código homogéneo y autosuficiente impide explicar el uso del lenguaje en sociedades marcadas por la heterogeneidad social, intelectual y económica, sociedades humanas, en fin, para las que es válido postular tendencias, no reglas categóricas. Por otra parte, la homogeneidad del código impide comprender el cambio lingüístico, hecho sólo explicable a partir de la variación sincrónica.

c. La variación enraizada en la competencia lingüística invariante

Las 'reglas variables' de Labov asignan comportamientos a los hablantes según principios diferentes de los que rigen la competencia lingüística propiamente dicha: por eso están lógicamente y cognitivamente separados de ella. Los contextos de uso 'variable' son previamente definidos y aislados de los 'categóricos' (García, 1985b), y por tanto no puede entenderse la relación entre la variación en el uso de una forma y los elementos invariantes postulados para la competencia o para la 'lengua', como conjunto de pares de 'forma + significado'. Por el contrario, hoy se asume que es en la propia interacción de los signos lingüísticos, entre sí y con su contexto, donde es útil buscar las razones de los usos variables.

d. El método y los datos deben satisfacer esta nueva perspectiva fenomenológica.

En el capítulo siguiente mostraremos diferencia en cuanto al método que preferimos para dar cuenta de esta mirada, fenomenológica, de los hechos lingüísticos: porque suelen crearse paradojas cuando se pretende

⁷⁶ Dice Labov: "La gran mayoría de los lingüistas se han dedicado resueltamente a la contemplación de sus propios idiolectos" (1983: 23) y más adelante: "La solución, como argumentaremos, se encuentra en la dirección de destruir la identificación de estructura con homogeneidad." (1983: 26)

estudiar hechos variables con recursos y estrategias ideadas para construir y explicar sistemas. Por ejemplo, Michael Stubbs (1987) denuncia paradojas en el campo de análisis del discurso, cuando se apela a datos inventados, descontextualizados, incompletos o estáticos. Los revisamos a continuación, con ejemplos de las prácticas analíticas en torno al estudio de dequeísmo:

(a) Se apela muchas veces a datos inventados, y por lo tanto, restringidos, regularizados, en vez de trabajar con datos reales (discursos grabados, encuestas, etc.). Cuando Rabanales intenta hacer el listado exhaustivo de casos DQ/Q, cae precisamente en esta paradoja, al postular como equivalentes los usos que efectivamente han aparecido en el corpus, y otros que considera difíciles o incluso imposibles. Los restantes autores continúan esa línea, de modo que los ejemplos se analizan generalmente como estructuras, y no como casos de habla efectivamente producida.

(b) Se trabaja con datos descontextualizados, en vez de mostrar los contextos de uso. Salvo García (1986c), que a veces somete a análisis fragmentos de discurso, los restantes autores aíslan para el estudio el contexto más inmediato, que es generalmente oracional. En el marco de la sociolingüística, el problema es al revés: los contextos son tan amplios (sexo, edad o educación del hablante) que no dan lugar a un análisis propiamente lingüístico de los usos variables.

(c) Se acude a datos incompletos, en forma de listas de palabras, oraciones o frases aisladas, en vez de trabajar textos completos. Como ya hemos visto, es típica la atención de la mayoría de los autores dirigida hacia los verbos regentes, que se enuncian en listas de las que no surgen explicaciones.

(d) Los datos resultan estáticos, por la equivalencia a priori entre sus cadenas significantes y sus significados. Se analizan los resultados de los actos (por ejemplo, muestras grabadas) que no tienen en cuenta los procesos inferenciales de interpretación. Salvo Bentivoglio y D'Introno (1977), García (1986c) y en alguna medida Mollica (1992), los autores no se ocupan de suponer las estrategias dinámicas de producción-comprensión discursiva que pueden haber puesto en juego los hablantes en cada caso de inserción dequeísta.

Hasta aquí mostramos semejanzas entre las concepciones de investigación dominantes en el Siglo XX y la reacción de sus críticos. Van Valin y La Polla (1997: 1-10) consideran que aun en los albores del Siglo XXI las dos grandes perspectivas vigentes en lingüística son:

1. La perspectiva "sintáctico-céntrica"

El punto de vista de Noam Chomsky en *Estructuras sintácticas* (1957), *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis* (1965) y otras obras que siguieron hasta 1995, alimentó esta perspectiva, central durante al menos tres décadas. Chomsky niega que la comunicación sea una importante función del lenguaje, y estableciendo diferencia entre competencia y actuación, sostiene el privilegio teórico de la primera. En Chomsky (1981) afirma que la idea de "Lenguaje externo" (la lengua en interacción con el ámbito socio-cultural) es preteórica, y que la idea misma de "lenguaje" es oscura y poco importante. Lo que importa describir y explicar es el "Lenguaje interno" (un objeto abstracto accesible sólo a través de las intuiciones del hablante nativo) que se identifica con la "gramática". Gazdar, Perlmutter y otros estudiosos siguen estas creencias en sus propuestas de investigación.

2. La perspectiva de la comunicación y la cognición.

Aunque el lenguaje es un sistema abstracto, está firmemente enraizado en la cognición y comunicación humanas. Las esperanzas explicativas de esta perspectiva resultan bien caracterizadas por los objetivos centrales del libro de Van Valin-La Polla:

“El objetivo de este libro es preguntarse cómo las lenguas humanas ponen juntos elementos significativos para formar palabras, palabras para formar frases, frases para formar cláusulas, cláusulas para formar oraciones y oraciones para formar textos. Se establece énfasis sobre cláusulas y oraciones, dominio tradicionalmente conocido como sintaxis.” (Van Valin-La Polla, 1997: 1)

En esta línea de pensamiento, que tiene muchos cultores, se advierte un general rechazo de la mirada sintáctico-céntrica de Chomsky. La sintaxis no es un centro independiente, y acerca de su relación con la semántica y la pragmática, aunque hay un amplio rango de opiniones⁷⁷, existen dos posiciones principales:

- a) las posturas más radicales sostienen que la Sintaxis no existe o es reducible a esquemas discursivos (Hopper, 1988).
- b) La gran mayoría de los lingüistas están interesados en cómo la sintaxis interactúa con la pragmática y la semántica. Los datos son variados: intuiciones de hablantes nativos, análisis de conversaciones, discurso y narrativas, experimentos psicolingüísticos y muchos otros. Aquí se incluyen la Gramática Funcional (Dik), la Gramática del Rol y la Referencia (Van Valin) la Sistemico Funcional (Halliday, Matthiessen), la Gramática Cognitiva (Langacker, Lakoff), el Funcionalismo francés (Martinet) y muchísimos otros autores.

En lo que sigue justificamos el interés por algunos de los abordajes teóricos de (2), diversos pero íntimamente coherentes entre sí, ya que dan recursos metodológicos para el estudio de las formas invariantes del sistema en el seno del uso variable. Con ello superan algunas de las más fuertes limitaciones de la investigación lingüística del Siglo XX, que se han percibido como barreras a la hora de dar cuenta de fenómenos de variación como el DQ. En §5.2 revisamos aspectos pragmáticos en lingüística variacionista y en §5.3, elementos de una gramática cognitiva, particularmente los vinculados a la descripción por prototipos. En §5.4 sostenemos que el análisis de 'forma-contenido' de los signos original de la Escuela de Columbia puede resolver algunas de las aporías que presenta la relación invariancia-variación. En §5.5 exponemos conclusiones.

5.2. Aspectos pragmáticos en lingüística variacionista

5.2.1. Diferentes tipos de contexto

Desde nuestras asunciones iniciales planteamos la necesidad de una perspectiva pragmática (Austin, Searle, Grice, Levinson y Leech) para abordar los fenómenos lingüísticos. Entendemos el uso lingüístico considerando el contexto en que se produce. Pero es necesario recordar – aun brevemente como lo hacemos aquí - que hay diferentes tipos de contexto, los cuales resultarán distintamente relevantes según el problema.

Para percibir la variedad de 'presiones contextuales' sobre la elección de las formas, recordamos la sistematización de estudios pragmáticos realizada por Parret (1993)⁷⁸, que propone diferenciar cinco tipos de contexto: existencial, situacional, cotextual, accional y psicológico. Damos algunos ejemplos:

⁷⁷ Sobre todo en cuanto a la validez de ciertos principios generales, por ejemplo el postulado por Dik acerca de que la teoría debe estar sometida a los resultados de investigación psicolingüística.

⁷⁸ “Este examen de tipos de contexto tiene por objeto introducir un panorama de las tendencias más representativas en la pragmática: la pragmática textual (o lingüística del texto, donde el llamado co-texto sirve principalmente como un contexto), la pragmática lógica (contexto existencial), la pragmática orientada sociológicamente (contexto situacional), la teoría de los actos de habla (contexto accional) y la pragmática orientada psicológicamente (contexto psicológico). [...] Los tipos distinguidos aquí se superponen constantemente y su taxonomía no es aún completa. Pero la pragmática es adecuada

En el contexto **existencial**, tenemos en cuenta a qué tipo de eventos hace referencia el acto de habla, quiénes son las personas o cosas referidas, a qué instancias históricas, sociales, geográficas u otras se alude. Por ejemplo, es curiosa la siguiente instancia de uso de “tú” entre hablantes porteños, naturalmente voseantes:

(41) *Inf. A. -Que--- creo que no tiene que ver con la cultura sino con las costumbres y sobre todo--- con el hecho de mantener una [.....] de la cultura es una cosa... porque en Venezuela--- en donde hablan un idioma precioso y riquísimo, la gente de pueblo--- que podría ser analfabeta--- el... el saber leer y escribir nada tiene que ver con el idioma.*

Inf. B. -Bueno, tú te acuerdas que... que Ruiz Larreta [sic] dice que el castellano que él tiene se lo debe a los sirvientes de la casa que de chico le contaban cuentos y--- es posible--- que... que eso le hizo, ¿eh?, tener cariño a un castellano más rico del que se hablaba en su medio. [ø 92 – XXVIII].

Los hablantes reflexionan sobre la pobreza del idioma porteño, que ha pasado de ser un idioma “con muchos sustantivos” a uno en que se repiten expresiones por la escasez de vocabulario. En ese universo existencial el hablante recuerda (imperfectamente) al autor de *La gloria de Don Ramiro* y su manejo castizo del castellano, estilísticamente rico y heredado de antiguos sirvientes. Es precediendo a la mención de Enrique Rodríguez Larreta, que el hablante usa el sorpresivo “tú te acuerdas” que contrasta con los “imagináte”, “vos sabés” y otros usos verbales normales de la entrevista. Es fácil interpretar que la inmersión en el universo referencial de la novela histórica y su refinamiento lingüístico modernista justifican el uso extraño del *tú* para referir al interlocutor.

En la misma muestra hay dos elecciones también curiosas en el nivel fónico, e inexplicables por ser contrarias entre sí y darse en el mismo informante. El hablante se queja de lo mal que habla la gente:

(42) *Inf. A. -...hemos... el básico, hemos bajado--- nosotros... español... a cien. Fijese que la gente ya habla tan mal- - y dice tan poco--- que cuando... eh... quiere explicar y dice una... una palabra que... que... que con una definición ya estaría resuelto--- Este tipo de hombre actual, que no es el malevo de antes, que dice... dice: "Como que", hay que darle un ejemplo... [ø 82 – XXVIII]*

y un poco más adelante, recordando sus experiencias en el campo, dice:

(43) *Y fijesé que yo he vivido mucho en el campo... [ø 95 – XXVIII]*

El hablante produce dos variantes acentuales de la forma /fixese/. La primera, canónica /fixese/, cuando realiza evaluaciones metalingüísticas acerca del bien hablar: la forma culta de acentuar es coherente con el universo referido. Pero más adelante, cuando recuerda la vida de campo, la forma popular /fixesé/ emerge de un modo natural: el valor ideológico acompaña la opción significativa. Si atendemos a los usos lingüísticos en el contexto en que se producen, entendemos más agudamente las motivaciones del hablante en su elección de las formas.

También el contexto **situacional** (emisor, receptor, situación de habla) nos ha permitido marcar diferencias importantes entre opciones formales idénticas que expresan, sin embargo, contenidos comunicativos distintos. Veamos los siguientes dos usos, registrados en San Juan, de “nosotros”, uno exclusivo del oyente, y el otro inclusivo:

como noción genérica porque indica una perspectiva específica y una actitud reconocible hacia el lenguaje y otros sistemas de signos.” (Parret, 1993: 148)

(44) Y también *queremos re/resaltar y reafirmar nuevamente/ nuevamente DE QUE el Personal del Departamento de Hidráulica se va a mantener con las medidas de fuerza.* [38]

(45) [...] *se enfrentaría con la posibilidad de encarar un sinnúmero de juicios por parte de los trabajadores, máxime si tenemos en cuenta DE QUE ya de por sí el salario bastante deprimido.* [73]

Aunque en ambos ejemplos el hablante asume un rol colectivo correspondiente al de “trabajadores que se quejan” o “trabajadores en acciones de reclamo”, la situación de habla permite interpretar diferencias. En (44) la primera persona de plural alude a ese colectivo claramente limitado a los trabajadores y *contrapuesto* a los oyentes, a quienes informa su intención de continuar en huelga. El oyente es destinatario liso y llano del mensaje. En cambio en (45) el “nosotros” incluye a los oyentes, de quienes espera complicidad o acompañamiento en el acto de pensar sobre el salario deprimido de los trabajadores. El oyente es también un enunciador⁷⁹ del acto de “tener en cuenta”.

El *cotexto* de producción de una forma (emisiones lingüísticas precedentes o siguientes), es absolutamente imprescindible para dar cuenta de las intenciones del hablante. En el siguiente fragmento de CORDE donde se condena la soberbia de los príncipes, las expresiones *trilla*, *grano* y *alholi* se entienden metafóricamente, fuera de los significados concretos originarios (Lakoff y Johnson, 1991):

(46) *Que así son los sobervios que, como los otros onbres, tienen su nacimiento y después por su maldad se quieren subir en alto, mas quando viniere el día de la trilla muy cruel, estos desventurados seran hechos menudos mucho y los justos, que son granos, seran puestos en el alholi muy santo y verdadero.* (Católicos DQ 40)

Las investigaciones de M.A.K. Halliday y sus discípulos (Halliday, 1966-68, 1975, 1982 y 1985; Halliday y Hasan, 1976; Matthiessen, 1999) sistematizaron las categorías en que se realiza la cohesión léxica, léxico-gramatical y gramatical, mostrando la importancia del discurso en la construcción de significados, más allá de la oración. Es evidente que muchas sutilezas del habla de nuestros informantes pueden ser explicadas observando atentamente los contextos de producción de las formas, ya que de otro modo resultan enigmáticas, azarosas o casuales. Las explicaciones al DQ se han visto perjudicadas por la carencia de perspectiva discursiva en su abordaje.

En el contexto *accional* consideramos el tipo de acción comunicativa intentada por el hablante, en el sentido de los valores ilocucionarios del acto de habla sobre los que llamó primeramente la atención John Austin. Nuestra investigación nos ha mostrado que con QUE simple es más frecuente la intención apelativa. Ejemplificamos con datos del Siglo XVII:

(47) *“Pues vos, Señor secretario, ya se sabe los comunes que teneis tomados en Nordamton, que la pobre gente se queja que no tiene donde apacentar su ganado[...].”* [Henrico: 244]

(48) *La riqueza es como el fuego, que, aunque asiste en lugar diferente, cuantos a él se acercan se calientan [...] “Señor, es verdad que de aquí no saco provecho; pero véngome aquí al calor de la casa del señor N., como lo hacen otros.” Los otros y vos decíme quién sois, que no quiero que os quejéis que os llamo yo necios. Ahora bien, acercáronseme muchos, cada cual ofreciéndose conforme a el grado con que*

⁷⁹ Nos referimos a la categoría de “enunciador” de Ducrot (1984) que se recuerda más adelante y se trata con relación a DQ en Capítulo 8.

me tocaba, y tal persona hubo que para obligarme y honrarse conmigo alegó vecindad antigua desde bisabuelos. [Alfarache: 275]

Con DQ son más típicos los actos expositivos del relato:

(49) En tales cosas, pues, como éstas, está ya puesto el dinero como común medida, y todo se refiere a él, y él lo tasa todo. Pero en la amistad de los enamorados algunas veces el amador se queja de que, amando él en extremo, no es recompensado con amor. [Abril: 385-6]

(50) y les parece que tienen menos de lo que habrían menester, y se quejan de que no alcanzan todo lo que habrían menester, siendo dello merecedores. [Abril: 375]

Esta diferente motivación ilocutiva del uso variable que se evidencia en marcas lingüísticas diferenciadas (Austin, 1982: 99 y ss y 118 y ss; entre otros), da origen a distintos tipos de actos de habla, y se asocia a tipologías discursivas (Austin, Searle, Werlich). Será tratada en Capítulo 9.

5.2.2. Enunciación

En segundo lugar también ha sido necesario asumir alguna complejidad en el emisor del acto de habla, siguiendo las concepciones polifónicas que, inspiradas en Bajtin, nutren la teoría francesa de la enunciación (Benveniste, Kerbrat Orecchioni, Ducrot). Dice Ducrot:

“Con esta conferencia persigo la finalidad de cuestionar y, en lo posible, de reemplazar lo que creo que constituye un postulado previo (y por lo general, implícito) de todo lo que actualmente se llama “lingüística moderna” (término que abarca tanto el comparativismo, como el estructuralismo y la gramática generativa). Este postulado previo consiste en la afirmación de la unicidad del sujeto hablante. Creo, en efecto, que las investigaciones referidas al lenguaje desde hace por lo menos dos siglos consideran como obvio que cada enunciado posee un solo autor, sin que se les ocurra ni siquiera explicitar esta idea, tácita a fuerza de parecer evidente.

Durante mucho tiempo, esta idea dominó también en el ámbito de la teoría literaria, y recién hace unos cincuenta años empezó a ser objeto de cuestionamiento, sobre todo desde que Bachtin elaboró el concepto de polifonía. Para Bachtin, existe toda una categoría de textos, y especialmente de textos literarios, en los que se hace forzoso reconocer que varias voces hablan simultáneamente, sin que una entre ellas deba predominar de modo necesario. [...] Pero esta teoría de Bachtin sólo se ha aplicado, que yo sepa, a textos, es decir, a series de enunciados, pero nunca a los enunciados que componen esos textos.” (Ducrot, 1984: 251)

Señala Ducrot que el hablante, además de producir los actos neurofisiológicos del hablar, asume una responsabilidad global y parcial de los hechos registrados en su discurso, y se señala a sí mismo con las marcas de 1ª Persona. Ahora bien, entre una y otra de estas funciones puede haber asimetría. El mismo hablante “de carne y hueso” no se responsabiliza igual del acto cuando habla en 3ª Persona, que cuando habla en 1ª. Diversas marcas señalan visiblemente los cambios, y son analizadas por Ducrot: el MAIS francés, la ironía, las diversas formas de discurso citado, el par pregunta-respuesta, la negación...

En la visión polifónica del sujeto hablante de Ducrot (1984), el hablante real atribuye a un enunciador (en nuestro caso el sujeto de la cláusula matriz), la responsabilidad por ciertos dichos particulares. De ese modo, explica Ducrot, afloran en discurso voces diferenciadas que miran los hechos desde perspectivas a veces

contradictorias. La polifonía es compatible con la complejidad de la noción de sujeto desde la concepción freudiana. En lo lingüístico-literario, se trata de un efecto de teatralización del discurso, no ajeno tampoco al habla de los personajes en la narrativa⁸⁰.

En esta tesis, las marcas de la enunciación así grabadas no pueden dejar de leerse como significativas, dando origen por ejemplo a nuestra lectura de “distancia enunciativa” de los capítulos 8 y 9.

5.2.3. Teoría de la Gramaticalización

Por intentar mostrar las relaciones entre un fenómeno subestándar del Siglo XX como el dequeísmo y la secuencia DE QUE canónica del español, hemos abordado aspectos de la Teoría de la Gramaticalización que estudia los vínculos entre la diacronía y la sincronía como mutuamente iluminadores. Más allá de sus matices internos, esta perspectiva sostiene que el cambio lingüístico no es ajeno al sistema lingüístico, por lo que se invita a estudiarlos vinculados.

5.2.3.1. Las disciplinas que se ocupan del cambio

¿Qué disciplinas integran el llamado variacionismo lingüístico? Según Company (2003b), la dialectología (que incluye la sociolingüística), la lingüística histórica y la tipología o variación interlingüística. De las tres anteriores, la lingüística histórica es la disciplina clásica que constituía una de las ramas de la Lingüística General. La dialectología surge a fines del Siglo XIX para responder a problemas de la lingüística histórica en temas de comparación y reconstrucción de lenguas. Tuvo auge a partir de la década del '60 con los estudios de Labov que inauguraron la sociolingüística, también conocida como “dialectología urbana”. Por su parte, la variación interlingüística es la más moderna de las tres, con un desarrollo notable en la segunda mitad del Siglo XX. El fundamento general del variacionismo es que:

“La variabilidad de la conducta lingüística real es tan grande, que no hay dos hablantes que compartan el mismo sistema lingüístico, y aunque en el intercambio día a día esto puede pasar desapercibido, ignorar este principio puede conducir a groseras malas comprensiones.” (Langacker, 1987: 376).

Después del auge de los estudios histórico-comparatistas del Siglo XIX, el estudio de la variación y su conexión con el cambio lingüístico fue retomado tempranamente, con los recursos científicos del siglo pasado, por William Labov (Labov, 1983: Capítulo 1). Tanto con aportes de la sociolingüística como de las teorías que estudian la gramaticalización, se modifica la idea del cambio diacrónico como “erosión o pérdida” frente a un sistema en perfecto equilibrio, típico del estructuralismo.

5.2.3.2. Noción de cambio lingüístico

“Un cambio lingüístico es una transformación, un microquebre funcional, un reajuste en un sistema dado que garantiza que la lengua siga manteniendo su función básica comunicativa. En líneas generales, a lo largo de la historia de la lingüística, ha habido dos modos de abordarlo: a) una postura que podríamos llamar tradicional, derivada del estructuralismo, que considera que un cambio es una descompostura en el sistema, y b) un enfoque mucho más reciente, que considera que un cambio lingüístico es una innovación creativa que logra éxito comunicativo, eficiencia comunicativa, y que garantiza que se preserve la comunicabilidad.” (Company, 2007: 21)

⁸⁰ Genette (1972), al estudiar el relato, hace lo propio postulando una diferencia entre Voz y Perspectiva.

Una definición clásica como la de Heine et alia especifica otros aspectos. Para los autores, el cambio es un “proceso mediante el cual una forma léxica o construcción, en contextos pragmáticos y morfosintácticos específicos, asume una función gramatical; o bien una entidad o construcción gramatical adquiere una función aun más gramatical” (Heine – Claudi – Hünemeyer, 1991: 226).

Los investigadores acentúan la innovación creativa de los hablantes (sobre zonas de mayor o menor estabilidad ya existentes en sincronía⁸¹), que se pone en juego en un cambio (Keller, 1985 y 1994). A partir de una teoría amplia del cambio lingüístico, Keller sostiene que las lenguas son tipos socioculturales espontáneos, o fenómenos de “tercera clase”, que son distintos tanto de los fenómenos naturales, como de los artificiales. Leemos al autor:

“Los fenómenos pueden ser

(i) el resultado de acciones humanas y el objetivo de sus intenciones (como la catedral de Colonia, la miel artificial, la batalla de Austerlitz, el FORTRAN IV)

(ii) no resultado de acciones humanas (los Alpes, el arenque, el lenguaje de las abejas)

(iii) el resultado de acciones humanas pero no el objetivo de sus intenciones (la inflación del dólar, el crecimiento demográfico, el camino no previsto que hacemos a través del césped, nuestro lenguaje).” (Keller, 1985: 216)

Es esencial a las lenguas el dinamismo y la evolución, y ello es también visible en sincronía. Según Keller, los individuos manejan su lengua utilizando *máximas estables o estáticas* y *máximas dinámicas*. Inspirándose en Grice, formula una máxima: “¡Elija el modo de expresarse tal que su habla sea clara, apropiada y lo más comprensible que pueda!” (Keller, 1985: 232), para caracterizar globalmente a las máximas estáticas, que aseguran la constancia y la estabilidad, más que el cambio en la lengua. A ese conjunto, él opone otro conjunto de máximas, las dinámicas, que incluyen por ejemplo las siguientes: “Hable de modo que le presten atención. Hable de modo que la gente lo considere inteligente. Muéstrese divertido, gracioso, encantador, etc. No gaste más esfuerzo que el necesario para ser entendido.” (Keller, 1985: 233) Estas últimas perpetúan el cambio.

Es decir que el cambio se distingue del uso sincrónico variable por hacer más evidente la dialéctica de fuerzas que operan siempre en la lengua, con dos grandes motivaciones contrapuestas: economía e iconicidad.

Y dado que vinculamos el DQ con un cambio consolidado en el reajuste del sistema español de fines del Siglo XVII (verbos pronominales), tenemos presente un sutil refinamiento del concepto de *gramaticalización*, como proceso que fija estrategias discursivas-en construcciones gramaticales (Company, 2001, 2003a y b, 2006b y 2007; Bybee y Pagliuca, 1985; Bybee, 2006; Traugott, 2003; Hopper y Traugott, 2003). En el interior de ese concepto, es muy sugerente la delimitación de factores que pueden intervenir en el proceso. Por ejemplo Company (2007) refiere diversos casos⁸² en que se evidencia que el cambio depende de géneros discursivos y tradiciones textuales, sustentándose en Oesterreicher y Kabatek.

⁸¹ “Para que se produzca un cambio en la lengua es requisito indispensable que sincrónicamente exista posibilidad de elección en algún punto de esa lengua, bien que haya diferencias entre dos hablantes para expresar un determinado referente [...], bien que un mismo hablante pueda optar entre dos estructuras para expresar un “mismo” contenido [...], bien porque ese hablante opte por una estructura en una determinada situación social comunicativa y por otra estructura en otra situación comunicativa” (Company, 2003b: 14).

⁸² Uno de los casos es el uso de la fórmula [posesivo + artículo] en el habla del Cid, frente a las hablas de los demás personajes del Poema; otro es la transformación del sustantivo ome (hombre) en una expresión genérica en discursos filosófico-morales, etc.

Otros factores que han tenido impacto en nuestra investigación sobre DE QUE, son la profundidad histórica o antigüedad del cambio, y la frecuencia de empleo de las formas o construcciones, conservadora e innovadora. Dice Company:

“Si la forma conservadora, además de ser muy frecuente tiene apoyo o pauta estructural en construcciones afines, más dificultades tendrá la forma innovadora para instalarse en el sistema y avanzar en el canal de gramaticalización. /...Por ejemplo, el/ reemplazo de haber por tener para significar la posesión verbal tardó más de 1000 años en nuestra lengua para cumplirse, no obstante que hay casos de alternancia ya desde el latín. [...] La elevada frecuencia /de haber/ en el sistema le otorga respaldo o pauta para que su significado etimológico de posesión permanezca por más tiempo en la lengua española, a pesar de haber tenido un temprano contendiente semántico y sintáctico en el verbo tener.” (Company, 2007: 1, 5)

A partir del contacto con los estudiosos de la gramaticalización, también consolidamos nuestro interés por los números en lingüística. La condensación numérica en un sentido u otro no se consideraba relevante en teorías anteriores; por el contrario, en esta perspectiva, ayuda a definir las líneas maestras por las que discurre el cambio, esto es, el canal de gramaticalización. Acerca de éste dice Company:

“La difusión o actualización del cambio sintáctico-semántico opera a través de un continuum evolutivo, canal de gramaticalización, y sigue una jerarquía: las innovaciones lingüísticas se inician en contextos sintácticos y semánticamente muy afines al significado de la forma innovadora y de manera gradual avanzan a contextos cada vez menos favorables.

La forma innovadora se vuelve menos dependiente del contexto circundante y empieza a aparecer en contextos más diversos, pierde privilegios de ocurrencia y gana en abstracción y en significado más gramatical, aumenta su frecuencia de empleo y adquiere generalidad e, incluso, obligatoriedad de uso (Timberlake, 1977; Kroch, 1989; García, 1991; Girón, 2002; Company, 2003).” (Company, 2007: 1)

5.2.3.3. Las ‘obsesiones’ de las lenguas

Hay patrones o pautas propias de las lenguas a las que Company denomina ‘obsesiones’ gramaticales de una lengua, que pueden evidenciarse en sus lexicalizaciones:

“Un ejemplo de sintaxis comparada bastará para mostrar ese concepto fundamental. Si comparamos el inglés con el español en la zona de verbos posturales y otros afines, podremos percatarnos de que mientras que el inglés marca el cambio postural mediante preposiciones locativas, y por tanto focaliza el cambio del cuerpo en el espacio: *lay down, wake up, sit down, stand up, kneel down*, etc., el español por su parte marca el cambio postural mediante la partícula reflexiva SE, es decir, focaliza nuestra lengua la transformación que sufre el individuo con el cambio de postura y pasa por alto la consecuencia espacial del movimiento: *acostarse, despertarse, sentarse, levantarse, arrodillarse*, etc. /destacados de la autora/ Podríamos decir, por tanto, que las dos lenguas tienen pautas de lexicalización, “obsesiones” gramaticales, muy distintas: el inglés por el espacio y la locación, el español por la reflexividad y la afectación, y, en tanto, en perspectiva diacrónica, la locación y la reflexividad son, respectivamente, dos grandes dominios de cambios lingüísticos para esas lenguas.” (Company, 2007: 20)

Estas observaciones de Company han sido muy sugerentes para nuestra reflexión sobre DO, enraizado en la historia del idioma. La transformación de la transitividad que postulamos tiene como sostén precisamente un rasgo fuerte de la lengua (una obsesión, según Company).

5.2.4. Gramática emergente

La teoría de la gramaticalización tienen una obvia relación con la concepción de gramática emergente de Hopper (1988 y 1998). En ambos artículos se reflexiona agudamente sobre la diferencia entre una concepción apriorística de la gramática versus una que la concibe como la cristalización de los usos comunitarios más frecuentes. La gramática no es la fuente de la intercomprensión humana sino un producto de ella. "Gramática" es el nombre de ciertas categorías que se repiten en el discurso (Hopper, 1998: 156; mi traducción). El concepto de Gramática Emergente es importante en nuestra Tesis, ya que con esta herramienta contamos para hacer comprensibles las diferencias y los usos individuales, que desde la uniformidad de la gramática "a priori" se ven como aberraciones. Por eso comentamos con algún detalle la caracterización del autor. Hopper (1998) enfrenta las cualidades de dos perspectivas en investigación lingüística:

- (a) La que él llama "gramática a priori" (GAP), que define la gramática como previa –y condicionante– del discurso; y
- (b) Su propia concepción a la que llama "gramática emergente del discurso" (GE).

Entre las más notorias diferencias de GAP versus GE, figuran:

* Completa-Holística versus Parcial

La GAP es concebida como un sistema completo, y aunque los hablantes no usen ciertos segmentos de gramática, se supone que éstos igual existen en el todo. La GE, en cambio, tiene la idea de "agregaciones, sedimentos" en los que caben las diferencias reales entre hablantes, que se negocian por su efectividad (educación, sexo, edad, clase social, configuración del tracto vocal, uso de otras lenguas, cualquier tipo de fluencia). Aquí los signos que aparecen en los actos, reflejan una constante competencia de los hablantes por controlar los significados, por definir los términos y por la elección de una u otra perspectiva. GE no es ni política ni socialmente neutral, sino que está construida a partir de las habilidades para controlar rangos de vocabulario, fraseo, agresividad, autoaserción y experiencia de vida, prestigio y estatus. Todas las desigualdades entre los hablantes impactan en la gramática (no son materia de "performance").

* Psico-cognitiva versus Social-interactiva y Dialógica

La GAP es esencialmente monológica, no necesita al oyente: los contenidos pertinentes para el uso del lenguaje están almacenados perfectamente en la memoria individual de los hablantes. Por el contrario, la GE ve al hablante activamente atento a su oyente (respuesta, acuerdo, simpatía, objeción, etc.). La gramática resulta una empresa colaborativa, no uniforme respecto de los contextos: cada género exige un nivel distinto de formalidad en la construcción de la frase (Hopper, 1998: 162)⁸³. Por ello a lo largo de la vida, la gramática va cambiando para responder al desafío de construir oraciones en nuevos contextos.

* Paradigmática versus Sintagmática

La GAP está interesada en conocer la estructura completa del inventario de palabras para constituir oraciones, clasificándolas en niveles, etc., o sea, el paradigma. Por el contrario, el

⁸³ Como prueba, Hopper cita a Greenbaum que observa lo inseguras que se vuelven las intuiciones de los hablantes cuando se basan en pruebas con oraciones fuera de contexto.

énfasis en el intercambio hablante-oyente hace que GE preste más atención a lo linear, a lo sintagmático.

En cuanto a las implicaciones para la tarea lingüística, también hay diferencias. Según Hopper, en los últimos 30 años se han construido gramáticas sobre las intuiciones del lingüista, que supone lo que pueden hacer los hablantes, en vez registrar lo que efectivamente hacen.

Por otro lado, hay muchos elementos que aparecen en “discurso real” y que no caben en una descripción gramatical: idiomatismos, proverbios, clichés, fórmulas, frases de especialistas, transiciones, aperturas, cierres, tipos de cláusula favoritas, saludos, interjecciones (Hopper, 1998: 167). El lenguaje es una especie de “pastiche” que, en palabras de Wittgenstein “viene de afuera”, no es un resultado de reglas mentales. Hopper cita a Jack Derrida, quien usa la atinada metáfora del lenguaje como “graft”: nuevos actos de habla pueden concebirse como “grafted onto” actos de habla anteriores, y a su vez sirven para armar nuevos actos (también, Culler, 1982). Se descalifica la doctrina de la libre generalización de las oraciones, en desmedro de la memoria de fragmentos particulares: en aquella doctrina tenían connotaciones negativas las conductas, hoy reconocidas como habituales del usuario de una lengua, tales como “copiar”, plagiar o imitar.

5.2.4.1. Importancia de la confirmación diacrónica en una gramática emergente

Las teorías actuales del cambio lingüístico aportan elementos para superar la concepción saussureana de *sincronía / diacronía* como fenómenos semi-independientes, o al menos destinados a ser estudiados con marcos teóricos y herramientas distintas. La idea original de Bajtin de que la lengua “se adhiere” al aprendizaje por su exposición a discursos previos, lleva a comprender que la gramática que interiorizamos no resulta de un sistema a priori de reglas abstractas. Una fórmula sintáctica reiterada permite suponer la existencia de un “prior text” (según Becker), que de algún modo se reproduce en la fórmula. Hopper (1998) explota este concepto como argumento a favor de la gramática emergente del discurso (junto con los conceptos de “rutinización” de John Haiman y de “difusión sintáctica” de Bolinger):

“La oración, por pedazos, ya ha sido dicha por otros; no es nunca nueva. Ciertas expresiones, útiles, efectivas o prestigiosas se repiten” (Hopper, 1998: 165; traducción nuestra).

Si la gramática emerge del discurso, entonces describir un proceso de cambio diacrónico permite desmontar en parte, el mecanismo de los sistemas semióticos. El proceso de inserción de DE ante QUE comparte con otros procesos conocidos de gramaticalización, rasgos tales como la extensión gradual a diversos contextos y la transformación en obligatorio de un elemento que era opcional. En ese sentido, cambio diacrónico y sistema gramatical emergente se iluminan y fortalecen entre sí.

5.3. Elementos de una gramática cognitiva

Tanto la teoría de la gramaticalización como la de gramática emergente se inscriben en ciertos principios del cognitivismo lingüístico, por ejemplo el carácter continuo y no discreto de las categorías, y la relación entre lenguaje y experiencia. Formulamos brevemente estos postulados basándonos en Langacker (1987 y 1991).

Un principio central de la teoría es que la gramática se reduce a relaciones simbólicas entre estructuras semánticas y fonológicas. Frente al principio generativo de que la gramática (o al menos la sintaxis) representa un 'componente autónomo', se sostiene que el léxico, la morfología y la sintaxis forman un continuum de estructuras significativas, cuya separación en componentes discretos es necesariamente errónea. Dice Langacker:

"Aunque agnóstica sobre la discusión entre innatismo versus adaptación evolucionaria de las estructuras lingüísticas, la gramática cognitiva considera que el lenguaje es indisociable de otras facetas de la cognición humana. Sólo arbitrariamente podemos delimitar y distinguir al lenguaje de otras clases de conocimiento y habilidad. Por el contrario, el lenguaje emerge orgánicamente a partir de la interacción de varios factores inherentes y experienciales -físicos, biológicos, psicológicos, sociales, culturales y comunicativos- cada uno de los cuales es fuente de restricciones y presiones formativas. Ya que tales factores son muy similares para todos los hablantes, la estructura del lenguaje revela considerable universalidad y puede dársele una caracterización prototípica. Al mismo tiempo, cada lenguaje representa una adaptación única y creativa a comunes restricciones y presiones así como a las peculiaridades de sus propias circunstancias. Entonces requiere una descripción explícita que sin embargo sea sensible e individualmente ajustada." (Langacker, 1991: 1; traducción nuestra)

¿Y qué consecuencias resultan para los análisis? Ciertos conceptos particulares de la gramática cognitiva, como el de cláusula transitiva prototípica, serán útiles para comprender los cambios que se generan en la oración con inserción dequeísta. El concepto de 'cadena de acción' que recoge la dirección del movimiento cognitivo entre el agente y el paciente es parte de la representación del mundo que se plasma en la estructura lingüística y que interviene en la explicación, como vemos en el Capítulo 7. Más en general, el propio hecho de la variación se concibe fácilmente en este marco conceptual. Diferentes hablantes pueden categorizar el mismo evento de distintas formas, es decir con distintas unidades, según la perspectiva adoptada. La gramática cognitiva se interesa por captar las diferencias entre puntos de vista de los hablantes, y por ello sirve de marco para el estudio de la variación lingüística en todas sus formas: social, estilística, situacional, de intención comunicativa (literaria, ficcional, entre otras).

En la gramática cognitiva que Langacker postula, el conocimiento lingüístico de un hablante no se concibe como un ingenio constructivo algorítmico que da todas (y solamente) expresiones bien formadas como 'salida' [output]. Al revés, más modestamente la gramática se caracteriza como un conjunto de 'unidades' (esto es, cabalmente, 'rutinas cognitivas') de que el hablante dispone para categorizar 'eventos de uso' (enunciados reales en toda su riqueza de detalle fonético y comprensión contextual). Tales unidades surgen por un proceso de esquematización basado en el refuerzo de rasgos recurrentes; entonces cada una corporiza rasgos comunes observables a través de series de eventos de uso. Las unidades abstractas constituyen de este modo el conocimiento que el hablante tiene de una convención lingüística. Emplear este conocimiento, como capacidad de hablar o de entender, implica relacionar unidades convencionales con eventos de uso. En este caso se habla de 'codificación'⁸⁴: una relación que implica categorizar el evento por medio de un número sustancial de unidades. Se atribuye a cada unidad gramatical un contenido conceptual y uno fonológico, además de verse como inherente a él la relación simbólica entre ambos. Las unidades simbólicas del lenguaje son heterogéneas y difieren por ser más o menos específicas y más o menos complejas (es decir, pueden analizarse en elementos simbólicos más pequeños). Sin embargo, la distribución de unidades a lo largo de parámetros de especificidad y complejidad es esencialmente continua y no ofrece ninguna base sólida para dividirla en componentes discretos. (Langacker, 1991: 3) Una 'unidad-rutina' se delimita:

⁸⁴ Como puede verse, en Langacker el término 'codificar' tiene distinto significado que en García o en Sperber y Wilson. Para estos últimos, 'codificar' se opone a 'inferir'; para Langacker, 'codificar' es categorizar una realidad con la ayuda de unidades lingüísticas, e implica por tanto los comportamientos inferenciales del hablante y del oyente.

- (a) si está bien consolidada, es decir 'si está disponible para ser usada automáticamente';
- (b) si está convencionalmente establecida en la comunidad de habla; y
- (c) si debe ser vista primariamente como 'lingüística'.

Los principios de una sintaxis 'continua' como ésta, son compartidos por muchos otros investigadores⁸⁵.

5.3.1. Prototipos y esquemas

Un elemento importante para el modelo de Langacker y para otras vertientes del cognitivismo es el juego entre 'prototipos' (que captan las regularidades en la percepción de la realidad), y 'esquemas' (altamente abstractos) para caracterizar ciertas categorías lingüísticas fundamentales. Leamos a Langacker:

"Un prototipo es una instancia típica de una categoría; otros elementos se asimilan a la categoría percibiendo su parecido con el prototipo; hay grados de pertenencia basados en grados de similaridad. En contraste, un esquema es una caracterización abstracta totalmente compatible con todos los miembros de la categoría (aquí la pertenencia no es materia de grado); es una estructura integral que capta lo que tienen en común sus miembros." (Langacker, 1987: 371)

Un sujeto, por ejemplo, es prototípicamente un agente, pero siempre puede ser descrito en abstracto como la figura primaria en el nivel de la cláusula. Ambos valores (prototípico / esquemático) se proponen similarmente para nociones como objeto directo, nombre, posesión, movimiento y sustancia. No es irrazonable suponer que categorías básicas como éstas deben su universalidad a habilidades cognitivas rudimentarias, presumiblemente innatas (por ejemplo la habilidad de imponer organización de figura/fondo a una escena) las cuales se reflejan en caracterizaciones esquemáticas. Sin embargo, esas habilidades emergen y se manifiestan al conceptualizar en nuestra experiencia cotidiana, dando origen a prototipos (como agente, paciente, objeto físico, etc.).

¿Por qué la caracterización por prototipos resulta más adecuada para la descripción lingüística, que una categorización clásica de base aristotélica?⁸⁶ Una aproximación clásica a la categorización define unidades por rasgos necesarios y suficientes, que son generalmente rasgos binarios; exige límites claros entre las categorías y considera que todos los miembros de la categoría poseen igual status. La forma aristotélica de categorizar supone que los miembros de una clase participan de un listado finito de rasgos que alcanza para definir su membrecía. Todos los miembros poseen los mismos rasgos que se definen binariamente por presencia o ausencia.

Wittgenstein en *Investigaciones filosóficas* planteó por primera vez los límites de la teoría clásica al discutir la definición de la palabra 'spiel' (game-partido), notando que los límites de la categoría son 'fuzzy' y que no todos los miembros de la categoría comparten todos los rasgos. En consecuencia, para lenguas naturales humanas, en vez de 'categorización' propone hablar de 'parecidos de familia' y se pregunta cómo son aprendidos. Posteriormente Labov contribuyó en esta discusión con sus experimentos acerca de la categorización de receptáculos caseros como 'bowls, cups, mugs y vases', de los que infiere varios rasgos contra la categorización clásica. Los informantes reconocen los objetos por sus atributos, que no son propiedades

⁸⁵ Bogard-Company (1989) distinguen entre los estudiosos de la sintaxis española dos "diferentes actitudes ante la lengua: o la sintaxis tiene clases nitidamente diferenciadas y entonces un nombre no puede tener las mismas capacidades gramaticales que un verbo /.../ o bien la sintaxis es un continuum donde habrá zonas o clases bien diferenciadas, pero donde habrá zonas fronterizas entre las clases."

⁸⁶ Para la exposición que sigue nos basamos parcialmente en Taylor (1995: 38 y ss; 51 y ss; 206 y ss).

binarias sino variables continuas; además son propiedades del mundo real, algunas no tan tangibles (como las funcionales: ['para qué se usa'] un determinado objeto, y las interaccionales: ['cómo la gente lo manipula']), y son distintos según las culturas: de modo que no pueden considerarse primitivos. Finalmente, ningún atributo es esencial para distinguir una categoría de otra.⁸⁷ En nuestro estudio, por ejemplo, nos ha sido útil retomar los planteos de la gramática cognitiva que interpreta las cláusulas con verbos de 'decir y pensar', tan frecuentes en relación con DQ, como extensiones de la cláusula transitiva prototípica, como vemos en el Capítulo 7.

Las críticas más importantes a la forma clásica de categorizar son:

(a) No es el caso de que varias categorías de un nivel participen de un determinado número de rasgos de la categoría del nivel superior, como exige la definición por 'género próximo' y 'diferencia específica'. Por el contrario, los individuos atribuyen los mismos rasgos a varios miembros de la categoría, pero no a otros. Y muy pocos rasgos son comunes a todos los miembros de la categoría, y cuando lo son resultan **tan generales** que no sirven como una buena definición. Por ejemplo, el único rasgo común obtenido en la categorización de la palabra 'fruta' es ['para comerla'], absolutamente insuficiente para dar cuenta de su significado. Lo que sí se advierte es que los miembros centrales tienen más rasgos en común que los periféricos.

(b) No todos los miembros tienen igual estatus (como asume la teoría clásica). En la concepción prototípica no todos los miembros de una categoría comparten todos los atributos y más aún, no los comparten en el mismo grado. Aquellos miembros que participan de mayor cantidad y/o en mayor grado de los atributos, son los considerados miembros prototípicos de la categoría. Finalmente, reiteramos que en esta concepción se habla de atributos, no de rasgos.

Con estas reflexiones podemos completar nuestra discusión de Capítulos 2 y 3 acerca del 'régimen'. Lo que en gramática estructural y generativa constituye el 'régimen' de una categoría específica, en la perspectiva cognitiva es una 'co-locación prototípica' de elementos en el sintagma. Los hablantes normalmente colocan ciertas palabras junto a otras ("Los hablantes juntan palabras, no las gramáticas" nos recuerda Langacker). Y las formas de las palabras asumen, con el tiempo, cambios que acompañan esas colocaciones típicas. El efecto de prototipización en la organización de los miembros de una categoría es tan evidente, que "en las diversas teorías lingüísticas actuales de base funcionalista, es un hecho aceptado, incluso para aquellas que no operan con un concepto explícito de prototipos." (Company, 2003a: 8) Para nuestro trabajo, resultaron muy

⁸⁷ Por su parte, la psicología ha hecho la exploración empírica más exhaustiva sobre prototipos: Eleanor Rosch muestra que el grado de membrecía de un elemento respecto de una categoría puede determinarse evaluando los tiempos de respuesta de los informantes, ya que los miembros centrales de la categoría elicitaban respuestas más rápidas acerca del supraordinado que los miembros marginales (por ejemplo, la palabra 'silla' elicitaba más rápidamente la categoría 'mueble,' de lo que puede hacerlo la palabra 'radio' o 'espejo').

Rosch sostiene que la realidad psicológica de la estructura prototípica de categorías es innegable; y ello es así porque captan propiedades inherentes de la percepción humana. Una explicación más amplia considera que lo que da eficiencia a los prototipos es su flexibilidad. Mientras que un caso desviante en la categorización aristotélica exige la creación de una nueva categoría, con los prototipos se realiza simplemente una extensión que favorece el equilibrio del sistema. Geeraerts resume en dos valores esta respuesta: los prototipos poseen [estabilidad estructural + adaptabilidad flexible]. Precisamente la rígida exigencia de correlación entre atributos y miembros de una categoría en la teoría clásica, es lo que la hizo ineficiente para la cognición humana en un contexto cambiante. Los miembros centrales de la categoría prototípica 'recogen' algo del comportamiento de la categoría aristotélica, pero existen elementos marginales que permiten a los individuos adaptarse a los cambios.

significativos y útiles los desarrollos acerca de la “transitividad prototípica”, en que las relaciones transitivas se conciben como continuas y no como categóricas y se describen por atributos (Hopper y Thompson, 1980 y 1985; Matthiesen, 1999; entre otros). Hemos tenido muy presente esta concepción en los Capítulos 7 y siguientes al describir nuestros casos de uso DQ como una interrupción de la cadena transitiva donde, además de DE QUE, hay en el entorno un conjunto de atributos de presencia variable.

5.3.2. Iconicidad

Completan una mirada cognitiva de los hechos lingüísticos, las propiedades que a partir de Haiman, se les atribuye sobre su carácter icónico. Dice Haiman:

“La distancia entre expresiones corresponde a la distancia conceptual de las ideas que ellas representan.” (Haiman, 1983: 782; traducción nuestra)

Diversos ejemplos aclaran el concepto de distancia conceptual: *cantó* y *corrió* son cercanos porque comparten tiempo, modo, etc.; en *rompió el vidrio*, verbo y objeto son cercanos porque el verbo afecta al objeto (no así en *recuerda el vidrio*); en otros casos, los conceptos son cercanos porque son percibidos como inseparables: *su cara*, pero no *su auto* (posesión inalienable versus alienable). Las lenguas expresan diferentemente, con recursos fónicos, morfológicos, sintácticos u otros, esos distintos grados de distancia. Por ejemplo, respecto de la posesión e inspirado en un principio de Greenberg, formula: “En ninguna lengua la expresión fonológica de la posesión inalienable es más abultada que la posesión alienable” (Haiman, 1983: 795).

Y así como la distancia entre expresiones puede ser icónica (expresar distancia conceptual), la extensión de los mensajes puede ser síntoma de la distancia social entre los hablantes: por eso habitualmente, un discurso más formal es más extenso que uno informal.

En un pasaje muy persuasivo, el autor reanaliza el concepto de causación y se pregunta (discutiendo a Mac Cawley, 1968), ¿*matar* es lo mismo que *causar que alguien muera*? El inglés no marca diferencia entre aglutinación y síntesis, pero sí entre expresiones analíticas y sintéticas. Entonces hay diferencia de contenido en las dos expresiones anteriores, que pueden analizarse como sigue. En la expresión analítica (*causar que alguien muera*), entre la acción y el causado puede haber diferencias de espacio-tiempo, puede o no haber necesidad de contacto físico, etc. Por eso, cuando el causado es inanimado o inconsciente, la causación analítica puede expresar poderes mágicos (*Hizo que la silla se moviera*). Nada de eso pasa con la sintética (*Movió la silla*). La prueba es que, cuando hay una orden (causación indirecta), el causado tiene que ser volicional o animado: *Hice que saltara* (lo mandé y él obedeció). Concluye sobre el tema que la forma más reducida en una expresión verbal causativa es ícono de la causación inmediata y directa.

Otra muestra muy clara de iconicidad, pertinente para nosotros, es el Principio 26, que Haiman dedica a los tipos de objeto. En la oposición *contestar la pregunta* versus *contestar a la pregunta*, dice que el segundo caso muestra una transitividad en curso, incompleta o “disculpada”. Postula que: “En ninguna lengua la expresión del objeto directo es más abultada que la del objeto oblicuo (indirecto, comitativo o instrumental).” (Haiman, 1983: 790) En nuestro caso, DQ violaría este principio con DE encabezando objetos directos.

Concluye que cuando distintas generalizaciones sobre los hechos lingüísticos son posibles, cabe alguna arbitrariedad. Esto es, que la arbitrariedad de las estructuras gramaticales puede surgir donde igualmente se pueden atribuir dos motivaciones: la iconicidad y la economía, es decir, motivaciones en competencia. Pero en la medida en que se analiza alguna similaridad perceptible, entonces la motivación es transparente. Las categorías lingüísticas siempre derivan o son similares a categorías conceptuales.

En trabajos posteriores, Haiman retoma el asunto: “Una caracterización ampliamente extendida de las lenguas es que la marcación formal suele ir de la mano de la marcación o especialización semántica” (Haiman,

1985: 157). Muchos hallazgos acerca de los sistemas lingüísticos han sido realizados con estas ideas (Haiman, 1980, 1983, 1985 y 1995; Givón, 1985; entre otros).

Con inspiración similar, en Argentina, Claudia Borzi ha propuesto una mirada original sobre las relaciones de coordinación y subordinación entre cláusulas (Borzi, 1997, 1999a, b y c, y 2000). Allí se postula un continuum entre tales tipos de vínculo interclausular, que retomamos parcialmente en el Capítulo 13. Otra aplicación del principio de iconicidad de la autora, es la caracterización del período condicional visto como forma de relieve (Borzi, 2003). También, en Borzi (2004a) la autora analiza construcciones de realce de sustantivos y adjetivos con los mismos principios. Ejemplos como:

- (51) a. *¡Qué chiquita que era la cama de Napoleón!*
 b. *Es un tema que no quiero tocar.*
 c. *¡Viste los zapatos que tiene!*
 d. *Es tan simpática que la invitó.*
 e. *Si algo buscaba era una solución.*

suscitan una explicación unitaria que cuenta con la siguiente hipótesis. “El hablante, para realzar un aspecto/participante, ‘levanta algo –desde el discurso como se hace desde una mesa- para mostrarlo’ con una mano a la izquierda (una partícula *un/el/tan/si...*) y ‘otra mano a la derecha’ (un *que* o el verbo *ser*)” (Borzi, 2004a).

Las demostraciones se basan en fenómenos cognitivo-situacionales que poseen consecuencias lingüísticas, del siguiente modo:

Cuadro 7: Correlación entre fenómenos cognitivos y consecuencias lingüísticas según Borzi (2004^a)

Fenómeno cognitivo situacional	Consecuencia lingüística
a) hablante percibe un aspecto/participante	Verbos descriptivos en la primera cláusula
	La cadena tópica desde el elemento realzado
	La ausencia de pausa previa al que
b) hablante señala un elemento	El elemento en posición no típica
	Acento principal sobre el elemento realzado
c) hablante ‘levanta’ algo del discurso	Sintaxis envolvente (<i>tan/tal/un/el/que/si...</i>) _ <i>que/ser</i>
d) elemento realzado ‘liviano’	De una a dos palabras
e) A más realce	Más material lingüístico[...]

Los elementos nombrados confluyen a caracterizar una construcción tripartita, que será el núcleo de las demostraciones de la autora respecto de otro problema tratado con el principio de la iconicidad: la parasíntesis.

En efecto, en el mismo artículo, Borzi sostiene que la parasíntesis “es un procedimiento de tres constituyentes”, frente a modelos binarios que refutan la solución tradicional por considerar “poco frecuentes” las construcciones tripartitas en español. Por otra parte, “responde a una rutina cognitiva común a morfología, morfosintaxis y sintaxis” y es “un procedimiento de realce del significado de la raíz” (Borzi, 2004a)

Los recursos explicativos son similares: “Para realzar el significado de una raíz o de una base preferentemente sustantiva o adjetiva, el hablante la ‘levanta’ usando simultáneamente un prefijo/partícula a

la izquierda y un sufijo a la derecha.” (Borzi, 2004a) Los casos considerados son por ejemplo, *ajustar, acorralar, apalear, descabezar, compaginar, entrecomillar, evaporar, empalidecer*.

Los criterios definitorios son básicamente dos:

- 1) no existencia de la forma intermedia (*bandera > embanderar *banderar*)
- 2) el significado resultante se conforma a partir del de la base sustantiva o adjetiva. Así, *sub + mar + ino* equivale a “relativo a lo que está bajo el mar”. Una organización binaria como **sub + marino* debería significar “debajo de lo relativo al mar”. El texto se acompaña con la descripción de la prueba empírica utilizada, un test de completación de formas con/sin realce dentro de textos narrativos.

También se usan principios de iconicidad para investigar la interfaz fónico-gráfica, particularmente, la acentuación gráfica de monosílabos, en relación con sus significados situacionales, emotivos o afectivos (García Jurado, Signorini y Borzi, 2004).

De modo que tanto en sintaxis, como en morfología y fonología se extraen explicaciones vinculadas de fenómenos, atendiendo a posibles semejanzas entre los dos planos del signo lingüístico, el significante y el significado.

5.4. Análisis de forma-contenido de los signos⁸⁸

Muy compatibles con la mayoría de los planteos anteriores, inspiran esta tesis los estudios de la Escuela de Columbia. Su creador, William Diver, suponía que la lengua se aprende captando unidades y técnicas para combinarlas. Para hacer un análisis semántico realista debemos recordar que la lista de recursos y técnicas comunicativas varía de individuo a individuo, y resulta aprendida de su exposición al uso de otros. No hay dos individuos que participen exactamente de las mismas listas de elementos y de las mismas técnicas. Esto lo llevó al rechazo de los apriorismos analíticos vigentes en lingüística y se basó insistentemente en el principio de que las lenguas deben describirse y explicarse observando el discurso natural. Diver sostenía que la teoría debe ser guiada por el análisis y no al revés. El ingenio humano (sentido común) está fuera de la lengua pero ésta lo presupone. De modo que hay dos principios básicos a tener en cuenta: la comunicación humana y la inteligencia humana. El lingüista debe evitar la especulación, la metafísica. Ya que la teoría es la solución de problemas, no hay que plantearse problemas imposibles como ¿qué es un lenguaje? La teoría debe ser lo más austera posible. *Explicar* para él significa encontrar las motivaciones del hablante para usar determinadas unidades. La pregunta típica es:

¿Por qué esas unidades (y no otras) y por qué en ese lugar (y no en otro)? (Diver, 1995: 55; traducción nuestra)

⁸⁸ Esta línea teórica recibe distintas denominaciones. La citada en el título es preferida por Erica García al dar cuenta del sistema gramatical español (García, 1975). Flora Klein Andreu prefiere denominarla “análisis contextual”, también inspirándose en García, porque es un nombre descriptivamente adecuado y neutral respecto de escuelas: “La relación entre los elementos analizados y los contextos en que ocurren se espera que sea sistemática (no arbitraria) [...] Hay un interés creciente por llegar a análisis de la “langua” que den cuenta del uso real en discurso (“parole”) y que toman ese uso real como base para análisis lingüísticos máximamente generales y explicativos” (Klein Andreu, 1983: XV-XVI). Finalmente, el nombre de “Escuela de Columbia” atiende a la Universidad que acogió a esa Escuela de Lingüística de la que formaron parte diversos investigadores como William Diver, Alan Huffman, Wallis Reid, Ellen Contini Morava, Flora Klein Andreu, Erica García.

Y para evitar la especulación y la metafísica, hay que empezar por el problema más pequeño posible (Diver, 1995: 60). Para tratar con unidades gramaticales, no empezamos por la “oración” como meaning, sino por las unidades más pequeñas (“signals”) y observamos cómo ellas se distribuyen y co-locan en los textos naturales.⁸⁹ ¿Y por qué evitar la sintaxis de la oración?

“Porque tal como la conocemos, puede estar viciada de origen, ya que fue elaborada con ejemplos fuera de contexto, o ejemplos inventados, o sometidos al juicio de hablantes que se basaron en contextos poco imaginativos...” (Diver, 1995: 81).

En la sintaxis estándar se producen largas listas de “usos del modo subjuntivo” o “usos del dativo” tan dispares entre sí, que uno se da cuenta de que tales valores no existen en el “super-morfema simple Dativo o Subjuntivo” que se quiere conocer, sino que provienen de algún otro morfema que se encuentra en el contexto, pero que *no es* el que uno está queriendo describir. Por ello es necesario recordar con Diver que los “meanings” son imprecisos, no se suman aritméticamente entre sí, sino que ofrecen claves o pistas para que el oyente conjeture el mensaje comunicado.

Diver aportó numerosos ejemplos de análisis microsin-tácticos contextualmente motivados para el Caso, el Número y el Aspecto en griego y en latín, y muchos otros para el inglés (Diver, 1995; Huffman, 1995). Con ellos surgió una tradición que hizo palpable un análisis morfológico y sintáctico basado en “la comunicación como principio orientador”.

Ellen Contini-Morava y Flora Klein Andreu postularon la extensión del análisis lingüístico para fenómenos que tradicionalmente son parte de la estilística y la retórica, por ejemplo la posición del adjetivo respecto del sustantivo (Contini-Morava, 1995). “Los analistas tratan de explicar por qué ciertos ítems aparecen (más frecuentemente) en ciertos contextos que en otros. El análisis “contextual” intenta entonces, no sólo explicar las observaciones de estrecho rango que han ocupado a la así llamada “gramática oracional” o sintaxis, sino también a tendencias de alto rango tradicionalmente estudiadas bajo la rúbrica de “estilo”” (Klein Andreu, 1983: XVI). Wallis Reid fundamentó y precisó el recurso a la cuantificación, mostrando su complementariedad con análisis cualitativos (Reid, 1995).

Por su parte, Erica García ha profundizado con su incesante trabajo el conocimiento empírico del sistema pronominal español (García, 1975), y ha hecho efectivos los principios de la escuela sobre la naturaleza dinámica de la sincronía y su íntima relación con los aspectos sistemáticos de la diacronía (ver por ejemplo García, 1985a y b).

Esta autora promovió, a partir de las mismas bases teóricas, los estudios etnoprágmatícos, en los que se invita a responder preguntas sobre variación sintáctica basándose en rasgos sociales, culturales y antropológicos de las comunidades (García, 1995; Mauder, 2000; Martínez, 2001). De este modo se obtienen descripciones y explicaciones específicas, compatibles sin embargo con modelos cognitivos idealizados y con la capacidad humana de conocer por medio de recursos metafóricos o metonímicos (Lakoff y Johnson, 1991).

Sostiene García que el estudioso postula categorías a partir del uso. Pero, dado que el uso es variablemente adaptado al contexto, es necesario considerar la sustancia semántica en dos niveles:

Significado: contenido semántico invariante de los signos y solidario con la señal o significante; es levemente impreciso lo que le otorga ductilidad.

⁸⁹ En el Capítulo 6 explicitamos las unidades que pueden contar como un “signal” según Diver.

Mensaje: contenido único e irrepitible comunicado en cada acto de habla, y que constituye la solución de un problema comunicativo.

El axioma que debemos admitir es el de la coherencia entre señales y mensajes.

"Un mensaje se percibe siempre como más detallado y preciso que la suma de los significados que lo integran. De la yuxtaposición de muchos significados imprecisos se deriva un mensaje específico mediante la eliminación mutua de alternativas incoherentes entre sí o en relación con el contexto." (García, 1975: 42; traducción nuestra; subrayados de la autora)

Insiste García en que éste es un camino *empírico* para llegar al significado: observar los mensajes que con él se construyen. Y aunque los mensajes sean infinitos, producen regularidades y condensaciones: ciertos signos son más útiles que otros para transmitir ciertos mensajes. Observando tales condensaciones puede postularse empíricamente el valor de los signos, y contrastarse con nuevas observaciones. De allí deriva el valor crucial de las frecuencias en este marco.

Un resguardo permanente del analista debe ser, por supuesto, el tratamiento conjunto de señales y significados, los dos polos del signo:

"La identificación (es decir, la postulación) de un signo implica la postulación simultánea de una forma y un contenido" (García, 1975: 40) [Ello protege al análisis de la proliferación indeseable o innecesaria de homónimos que suele ocurrir en la descripción gramatical]: "En el caso de se no estamos de acuerdo con la postulación de dos (o más) señales homófonas y defenderemos que es un solo signo se [...] lo que debe postularse para el español." (García, 1975: 53)

Veremos en Capítulo 6 detalles acerca de la metodología, que constituye uno de los principales ejes de su propuesta.

5.5. Conclusiones

El marco teórico cognitivo en el que se encuadra esta Tesis se construye con el aporte de diversos autores. La compatibilidad esencial entre ellos es que apuntan a descubrir los vínculos entre el sistema que la lingüística del siglo XX postuló como subyacente a las lenguas naturales humanas, y el uso real de esas lenguas. Un elemento común a todos es el valor que asignan a la inferencia, conexión inteligente que practica el usuario entre los variados indicios lingüísticos y no lingüísticos, presentes en la situación comunicativa.

Reconocer valor indicial a los signos lingüísticos es otro avance teórico de interés, vinculado al anterior y que caracteriza la esencial continuidad de los signos con diversos mecanismos comunicativos (íconos, símbolos). Los significados presentes en una secuencia –aun en el nivel oracional– son coherentes entre sí y tienen semejanzas con la cadena fónica que los sustenta. Arbitrariedad y motivación son cuestiones de grado, ya que muchas asociaciones que hoy consideramos arbitrarias, lo son porque la memoria colectiva ha perdido las razones de tal asociación con el paso del tiempo.

Postular categorías graduales es una necesidad para actividades que se atribuyen a seres humanos, que no operan con oposiciones de 'todo o nada'. Para evaluar, entonces, el rendimiento cognitivo de las oposiciones harán falta mecanismos de cuantificación, como ya hemos esbozado.

En el siguiente capítulo planteamos la metodología sustentada en esta perspectiva teórica, general de los hechos lingüísticos y particular de los fenómenos de variación. También explicamos las condiciones de obtención de los datos.

CAPÍTULO 6 Sustentos teóricos de la metodología y datos del corpus

Cerca de un farol, un individuo busca afanosamente un anillo perdido. Interrogado por otro hombre que se dispone a ayudarlo, le dice: -"Se me cayó por allá", señalando una zona oscura y algo lejana. Entonces el otro le pregunta: -"¿Y por qué busca acá?" -"¡Porque acá hay luz!"

Erica García

6.1. Introducción

Dado que para un investigador es imposible acceder por introspección al significado invariante que la comunidad otorga a una determinada señal, accedemos al valor de un signo o de una secuencia de signos a través del uso lingüístico, esto es, del mensaje. En este capítulo ofrecemos los criterios que nos sirven de guía para hacer ese salto interpretativo.

Tomamos las distribuciones asimétricas del signo en el mensaje como síntoma de su valor semántico. Para ello, el camino incluye dos aspectos: uno cualitativo y otro cuantitativo. En el aspecto cualitativo, el analista observa la asimetría en la distribución (de ciertos signos en ciertos mensajes), supone las motivaciones (perceptuales, expresivas, sociales y otras) que subyacen al uso de las formas y enuncia las concurrencias esperables entre ellas tal como hacemos en varios capítulos. A partir de ese análisis se aíslan las ocurrencias que será significativo cuantificar, sometiéndolas al control de los casos neutrales.

En §6.2 ofrecemos sucintamente la teoría de la metodología que se resume en el Gráfico 1, recordando aspectos cualitativos y cuantitativos del trabajo. En §6.3 explicamos la confección del corpus San Juan, y la construcción de otros corpora de datos provenientes de Buenos Aires, CORDE y CREA. En §6.4 aludimos a algunas decisiones analíticas y en §6.5 proponemos conclusiones.

6.2. Sustentos teóricos de la metodología

Teniendo en cuenta que los mensajes no se decodifican simplemente, sino que se infieren de los datos accesibles ¿cómo trabaja el lingüista? La propuesta de Columbia asigna un rol crucial al contexto de aparición de las formas⁹⁰. Dado que ningún mensaje se transmite por medio de una sola forma (sino que las señales constituyen series de indicios coherentes que ayudan a inferir el mensaje comunicado), encontramos que las formas se usan en diversos contextos compatibles con su valor; por ello se sostiene que el uso de las formas está contextualmente motivado. La lógica de la correlación entre la señal y el contexto en que se espera su aparición debe explicitarse. Algún aspecto del significado supuesto aparece allí por razones de percepción, empatía, procesamiento u otras. Ese análisis cuantitativo sostiene la hipótesis.

Con ese supuesto de base, pueden observarse rigurosamente los contextos de uso (dónde aparecen y cuánto aparecen las formas en cada contexto), para corroborar el significado ('meaning') asociado a toda forma. Así tenemos un proceso firme de construcción de signos lingüísticos (un 'signal' asociado a un 'meaning'), tal como intuyó Saussure e intentó el estructuralismo con éxito en los casos en que no media conflicto entre los usos reales y el valor postulado de las formas. Pero con fracasos notorios cuando un proceso inferencial de cierta complejidad debe suponerse entre los unos y los otros. Tal es el caso del dual en griego, el adjetivo o el sistema pronominal español que Diver (1987), Contini (1995), y García (1975), respectivamente, analizan y cuestionan a la luz de sus reflexiones teóricas.

De modo que para hacernos cargo de la inferencia como proceso cognitivo mediador en la comunicación, postulamos una relación entre significados y mensajes basada en la coherencia, que se reconstruye pragmática y discursivamente. La distribución de las formas no es arbitraria sino motivada; por eso la mayor o menor congruencia de una forma con un contexto determinado puede tomarse como indicio de su significado. Dado que las formas son ostensibles al analista, y que podemos entender la intención de cada fragmento discursivo (el mensaje), entonces el análisis tiene dos sostenes seguros, las formas y los mensajes. Los sesgos cuantitativos de aparición de formas en determinados mensajes pueden corroborar aspectos del significado de esas formas.

Con tales propuestas se progresa respecto de teorías anteriores:

⁹⁰ Dice García: "El significado (meaning) es una propiedad definitoria de un signo lingüístico. En otras palabras, no hay signos que carezcan de significado, y además, por formar parte de un sistema, el significado de un signo se define por las oposiciones en las que el signo entra. El significado se diferencia del mensaje en dos aspectos: (a) porque es parte de la lengua; el hablante conoce (desde luego, sub- o inconscientemente) el significado del signo que usa para conducir a un mensaje; (b) porque es relativamente impreciso, en comparación con el mensaje." (García, 1975: 42) Y agrega, en Nota 17, "Formas y significados deben establecerse conjuntamente: una cadena de expresión que carece de un significado no es una forma; un rasgo de los mensajes que no es regularmente asociado a una cierta (específica, no cualquiera) cadena de expresión no es un significado". En la misma Nota, establece equivalencias entre los términos señal, forma y significante que se ponen en correspondencia con significados para explicar su objeto de estudio. Tiene en mente, como ha dicho en Nota 1, un "Saussurean Framework".

Por su parte, Diver considera que un signal puede ser, además de una secuencia vocálica, un cero o un determinado orden de palabras. ¿Pero cómo sabemos que un cero o un orden de palabras determinado es un signal? Cuando mostramos que contribuye a los mensajes de un modo consistente con su valor hipotético en el sistema. Es decir, el problema y la hipótesis lo determinarán. (Diver, 1995: 84)

(a) Respecto de Saussure, base sustancial de la propuesta. Se complementa la teoría con un método específico (y contrastado en el estudio de varios problemas), para analizar fenómenos de variación.

(b) Respecto de análisis discursivos. Además de sostener motivaciones pragmáticas para los usos lingüísticos, aquí tales motivaciones se usan para describir fenómenos morfo-sintácticos (Diver, 1995).

(c) Respecto de la perspectiva sociolingüística de la variación y el cambio lingüístico. Al articular invariancia-variación se da pie para comprender los cambios desde el sistema y en su uso comunitario. La dispersión social de los fenómenos cobra sentido integrada a la descripción del sistema.

6.2.1. Análisis cualitativo

Estudiamos el 'uso comunicativo' de las formas que no será un registro o lista de usos posibles (frente a los imposibles), porque aunque esto pudiera hacerse (ignorando el carácter creativo del habla), no nos aproximaría al conocimiento de los porqués de tales usos en vez de otros. Si la lingüística pretende ser explicativa, debe interesarse por las motivaciones de los usos y para ello debe contar: (a) con una suposición de la coherencia entre la aparición de la forma y los rasgos del contexto; y (b) con el estudio de las frecuencias de aparición de esa *forma* en contextos similares y distintos por la presencia/ausencia de tales rasgos.

El camino de la corroboración se inicia con un análisis del uso, que para ser fundado debe sustentarse en categorías invariantes, los *signos*. Estas unidades abstractas de forma/contenido posibilitan, desde el sistema, la intercomunicación. Y lo hacen en la forma de indicios ('pistas') coherentes que ayudan al analista a inferir el mensaje comunicado. El mensaje, particular y situado, se obtiene por la interacción de indicios coherentes entre sí, y no por medio de un solo signo. En este estadio del trabajo, el analista supone las motivaciones (perceptuales, expresivas, sociales y otras) que subyacen al uso de las formas y enuncia las concurrencias esperables entre ellas. La razón de que una determinada forma aparezca en un contexto será su significado supuesto, que confluye –con los restantes- a solucionar un problema comunicativo.

En los Capítulos 7 a 13 realizamos este camino demostrativo. El análisis del discurso muestra las necesidades comunicativas diferenciales que presionan al hablante para hacer uso de las *formas* en diferentes contextos. También muestra que aun dentro de un mismo contexto, el uso de formas responde a la iniciativa creativa de los hablantes que reaccionan de diverso modo a las presiones comunicativas. Por ello el análisis discursivo no es demostrativo en sí mismo, sino sólo indicativo. El registro de una instancia de uso de una forma -aun observada en su contexto- no demuestra 'per se' la razón de su uso. La presencia/ausencia de una forma es insuficiente prueba de las razones de su (des)uso. Algunas de las más importantes aproximaciones al conocimiento de dequeísmo (entre otros: Rabanales, Arjona, Mc Lauchlan, Bentivoglio) se ven limitadas por este problema. Registran con detalle las apariciones DQ en su contexto oracional, pero las confrontan con otras buscando oposiciones de 'todo o nada' entre los rasgos contextuales. Por ejemplo, la afirmación de Rabanales:

"En el DQ no influye [...] la manera (inmediata o mediata) en que la cláusula determine al verbo remático" (Rabanales, 1974: 417)

se basa en expectativas de presencia/ausencia absolutas. Pero la realidad nos muestra que en algunos casos, encontramos verbos inmediatos y en otros casos, verbos mediatos a la cláusula dequeísta. La respuesta sería distinta si nos preguntásemos: ¿En qué contextos se dan unos y otros? y ¿En cuántos casos se da una y la otra posibilidad? Y, enfrentado a lo anterior: ¿En cuántos casos la cláusula se presenta unida canónicamente de modo inmediato/mediato al verbo? ¿En la misma o en diferente cantidad de casos?

6.2.2. Análisis cuantitativo

Sostiene García, siguiendo los principios de la Escuela de Columbia, que la cuantificación cuidadosa es el camino a través del cual sostenemos el valor significativo de los signos que construyen determinados mensajes. El significado sólo puede entreverse analizando los usos contextualmente coherentes de las formas, y ello vale también para los casos de variación como el que tenemos en manos. Una observación de los usos dequeístas desde el punto de vista de su clasificación sintáctica, morfológica o suprasegmental nos orienta acerca de cuáles funciones son llenadas más cómodamente por el DE no canónico. Pero un conteo superficial del corpus puede dar origen a observaciones equívocas sobre el problema. En Gómez Torrego se dice por ejemplo:

"Aunque con menos frecuencia que en las estructuras hasta ahora comentadas, también se detectan dequeísmos en las construcciones conocidas como ecuacionales, enfáticas de relativo o perífrasis de relativo [Lo que nos interesa es DE QUE todos acudan a la manifestación]" (Gómez Torrego, 1999: 2113; subrayado y aclaración nuestra).

Para hacer esa afirmación, el autor considera sólo la 'frecuencia sintagmática' del caso⁹¹, como se ve en sus observaciones y notas anteriores (Gómez Torrego, 1999: 2109-2110); con ello nos está diciendo que frente a otras ocurrencias dequeístas como las de objeto, por ejemplo, las ecuacionales aparecen menos. Pero esa es sólo una parte de la verdad, ya que también hay que decir cuántas veces aparecen estas formas no canónicas frente a sus variantes canónicas en el mismo contexto. Esto es lo que llamamos, siguiendo a García, 'frecuencia paradigmática':

"Dada la opción entre X e Y [dos formas alternantes] ¿cuál es la relativa frecuencia de una versus la otra en un tipo particular de contexto?" (García, 1989: 131)

El rendimiento comunicativo de una elección debe evaluarse contra la elección correspondiente del sistema para ese lugar sintáctico. Así, los ejemplos correspondientes a:

(52) a. *Lo que nos interesa es DE QUE todos acudan a la manifestación*

deben contrastarse primariamente con los correspondientes a:

(52) b. *Lo que nos interesa es QUE todos acudan a la manifestación*

Como veremos en el Capítulo 7, el caso mencionado por Gómez Torrego ocupa en el corpus de San Juan el primer lugar en frecuencia paradigmática (32%). Estos usos, que resultan prototípicos en relación con sus escisiones sintácticas y DQ, son muy valiosos para captar la elección significativa que hacen los hablantes cuando agregan DE 'indebidamente', y no un caso secundario como plantea el autor.

De modo que la reiteración efectiva de opciones en distintos hablantes es la que puede ratificar la fuerza de la hipótesis. Ninguna observación superficial del corpus nos aporta diferencias de frecuencia con fuerza demostrativa. Recorreremos entonces, el uso de las formas alternantes en contextos precisos, con lo que finalmente también podremos captar el grado de adhesión -coherencia- de cualquiera de las formas al

⁹¹ La frecuencia sintagmática representa la proporción de formas que se encuentran en un contexto determinado, entre las ocurrencias totales de una forma. (García, 1989: 131) Y es verdad, por ejemplo, que las formas dequeístas se encuentran más veces cuando la cláusula es objeto, que en estas estructuras hendidas. Pero esta aproximación general ha dado resultados parciales hasta el momento. Mucho más específica es la pregunta ¿por qué la inserción se produce más en unos casos que en otros, dentro del mismo contexto objeto?

contexto (García, 1991). Los desvíos estadísticos pueden interpretarse con la ayuda de pruebas que mencionamos brevemente a continuación.

Los datos obtenidos se vuelcan en Tablas que en su forma mínima contienen cuatro campos, dos de ellos favorables a la hipótesis, y dos desfavorables: los primeros correlacionan positivamente la variable independiente con la presencia de la forma, y la correspondiente ausencia de la forma en la dimensión opuesta de la misma variable. Por ejemplo, si suponemos que las formas imperfectivas del verbo (IMPERF) favorecen DQ frente a las perfectivas (PERF), serán favorables las conjunciones:

[IMPERF + DQ] y [PERF + Q];

y serán desfavorables:

[IMPERF + Q] y [PERF + DQ].

Para que la hipótesis no sea vacía, los cuatro casilleros deben manifestar ocurrencias, mostrando así que no se trata de combinatorias imposibles.

6.2.2.1. Pruebas estadísticas

Como puede verse en los distintos capítulos, aportamos Tablas comparando, en primer lugar, los porcentajes de frecuencia paradigmática. Por ejemplo, en Tabla 2 del Capítulo 8 se enfrentan los valores de 'yo' versus 'nosotros' como sujeto principal. El 13% de los sujetos 'yo' incorporan DQ (es decir que el 87% restante que no se explicita en la Tabla es de uso normal); frente a ellos, los valores dequeístas ascienden a 30% con sujeto 'nosotros' (con lo que el uso normal desciende a un 70%). En todas las Tablas, entonces, la última columna de la derecha señala el porcentaje paradigmático de ocurrencias dequeístas para un contexto determinado, y esos valores corroboran (o no) la función supuesta de la conducta de insertar.

También, cuando es pertinente, se evalúa la importancia del desvío por medio del 'odds ratio' (*or*), medida estadística que se calcula multiplicando los casos favorables a la hipótesis y dividiendo ese resultado por la multiplicación de los casos desfavorables. Si los valores son inferiores a 1, se contradice la hipótesis; si son próximos a 1, hay una situación de equilibrio que no fortalece la hipótesis. La hipótesis empieza a mostrar su fuerza con resultados superiores a 2⁹². Por ejemplo, en la Tabla mencionada, ya que desde la hipótesis se espera que DQ aparezca más cuando el sujeto principal es 'nosotros', los casos favorables a la hipótesis son los usos DQ con 'nosotros' (45 casos) y los canónicos con 'yo' (208 casos). Por el contrario, desfavorecen la hipótesis las apariciones canónicas con 'nosotros' (104 casos) y las dequeísta con 'yo' (32 casos). La fórmula es, entonces

$$(45 \times 208) / (104 \times 32) = 2,81$$

con un sesgo a favor de la hipótesis.

En tercer lugar, y para asegurarnos de que la distribución de los números de la Tabla no se ha debido al azar, calculamos el 'chi cuadrado' (χ^2) en los casos en que el sesgo dio positivo. Para averiguar *chi cuadrado* se calcula la distribución esperada en cada celdilla para una situación de equilibrio, es decir, aquella en que la hipótesis no sería válida. Luego se comparan los valores observados con los esperados de acuerdo con una fórmula estadística⁹³, en cada uno de los casilleros. La suma de las diferencias así calculadas es el valor final de χ^2 , cuya significatividad se controla en una Tabla específica. Los resultados son significativos si la posibilidad de azar es menor que el 5% ($p < .05$). Exceptuamos de este control a las Tablas que tienen algún casillero cuyos números

⁹² A veces incluimos (generalmente en Nota), Tablas cuyos números no logran ese valor para *or*, pero los porcentajes muestran que la dirección de la hipótesis es correcta y se integran a una cuantificación superior.

⁹³ La fórmula es: $(o - e) / e$, siendo o = valor observado y e = valor esperado.

son inferiores a 5, en cuyo caso x^2 no es fiable. En el ejemplo que estamos siguiendo, el valor de x^2 (17,6) arroja una posibilidad de azar menor a 1×1000 ($p < .001$); es decir, está lejos de deberse al azar.

6.3. Datos considerados

En la tesis se trabaja con datos provenientes de cuatro fuentes:

(A) Entrevistas televisivas grabadas en San Juan (Argentina) en 1994 y que constituyen el insumo de la tesis de maestría, cuyos resultados se retoman aquí.

(B) Corpus del habla culta de Buenos Aires, enmarcado en el Proyecto correspondiente de otras capitales hispanoamericanas (PILEI).

(C) Corpus electrónicos provenientes de la RAE (www.rae.es): en primer lugar, sincrónico (Corpus de Referencia del Español Actual: CREA), y en segundo lugar, diacrónico (Corpus Diacrónico del Español: CORDE).⁹⁴

En total, los datos considerados se elevan a $N = 4438$, discriminados según el siguiente detalle:

Cuadro 8: Total de casos considerados $N = 4438$

	DE QUE	QUE
Sincrónico (San Juan)	224	1566
(Buenos Aires)	21	93
(CREA ⁹⁵)	76	376
Diacrónico (CORDE: <i>quejarse</i>)	129	132
(CORDE: Otros verbos ⁹⁶)	268	1422
Corpus especial Cap. 13 ⁹⁷		
CORDE: Siglos XII-XV	231	-
TOTAL	949	3849

6.3.1. Corpus San Juan

La parte principal del corpus que llamo San Juan consiste en una muestra de discursos de hablantes sanjuaninos que provienen de los tres noticieros televisivos locales, registrados entre el 6/12/1994 y el 24/2/1995. Del material grabado se seleccionaron las 'notas' (reportajes, entrevistas, encuestas colectivas) en que el hablante produjo al menos una forma dequeísta. Las notas son comparables porque:

- La extensión de cada una alcanza aproximadamente tres minutos.

⁹⁴ Ver ANEXOS I, II y III.

⁹⁵ Incluye datos de España, México, Argentina, Perú, Cuba, Venezuela, Paraguay, Chile y Puerto Rico. Los totales corresponden a ejemplos impresos, pero para construir la hipótesis se han revisado muchos más ejemplos en pantalla.

⁹⁶ Son los verbos acordarse, holgarse, olvidarse, excusarse, afligirse y lamentarse.

⁹⁷ El corpus especial usado en el Capítulo 13 tiene como objetivo mostrar el origen y el valor de la secuencia canónica DE QUE.

- La situación comunicativa tiene componentes comunes de una a otra nota. Se trata de habla ante público y/o cámaras y micrófonos. Los hablantes se encuentran ante la situación de plantear o justificar un asunto que les compete muy directamente y con el que están familiarizados; pero el enfoque de la pregunta es propio del entrevistador y obliga al entrevistado a reordenar sus materiales para ese momento, con lo cual tenemos los rasgos típicos de la lengua oral (peñemos, entre otros, en reiteraciones, hesitaciones, 'muletillas'). Por otro lado, el destino público de la nota hace al hablante especialmente cuidadoso en el alcance de sus afirmaciones.

- Las notas se estructuran generalmente sobre tres o cuatro preguntas-eje, que pueden dar lugar a aclaraciones. Gran parte de las notas televisivas grabadas son, también, comparables por el tema, central en esas fechas: un conflicto político generado por el enfrentamiento nación-provincia.

El interés de este corpus televisivo para investigar dequeísmo surge de las posibilidades ideales que brinda la televisión para registrar, en primer lugar, el habla de miembros de la clase política y del periodismo, en quienes la forma es frecuente. El tipo discursivo se adecua al problema en estudio porque el hablante está invitado a exponer hechos u opiniones y argumentar en torno a ellos. Además, por la brevedad de las entrevistas, es posible escuchar a muchos hablantes en primera instancia, y registrar diversas apariciones de los hablantes que producen más frecuentemente DQ.

También se recorrió la prensa escrita: el diario principal y semanarios, aun los de escaso tiraje. Se revisaron "Diario de Cuyo", y los semanarios "Nuevo Diario", "El Viñatero", "Las Noticias", "La Séptima", "El Cimarrón" y "La Síntesis". No se encontraron formas dequeístas. Se comparó la versión escrita de dos discursos del gobernador J. C. Rojas (publicados los días 7 y 26 de diciembre de 1994) con la versión oral incluida en el corpus, y se advirtieron las correcciones correspondientes en el registro escrito, que eliminaban el 'dequeísmo'. Sin embargo, cabe mencionar que la situación de DQ en la prensa escrita ha cambiado en los últimos años, como veremos con algunos ejemplos de capítulos siguientes.

Dos problemas presentes en los corpora con los que hasta hoy se ha estudiado dequeísmo, se enfrentan y solucionan con este modo de registro de datos: el bajo número de informantes y el bajo número de casos analizados:

(a) Número de informantes. Ya mencionamos en el Capítulo 4 el problema presente en las investigaciones sobre DQ que trabajan con corpora registrados según las especificaciones del PILEI. Allí se accede a un número de informantes relativamente bajo. Y dada la poca dispersión del fenómeno DQ, se realizan observaciones muy dependientes de las características idiolectales de pocos hablantes.⁹⁸ En nuestro caso, la grabación del corpus televisivo, sin la exigencia de 45 minutos como mínimo para cada informante, permitió acceder a muchos hablantes. Se escuchó aproximadamente a 150 personas; el registro definitivo incluye el habla de 78 de ellas.

(b) Número de casos. Por las mismas razones, en los corpora analizados hasta el momento hay un bajo número de ocurrencias dequeístas: Rabanales (1974), 62 casos; Bentivoglio (1976), 15 casos; Bentivoglio - D'Introno (1977), 47 casos, Bentivoglio (1980), 39 casos, Arjona 14 casos en habla culta estudiados en el trabajo de 1978 y 69 casos en habla popular citados en el trabajo de 1979; Mc Lauchlan, (1982) 28 casos; y por último, Mollica (1992), 57 casos. En menor medida se plantea el problema en García (1986c), 93 casos de Caracas, 75 de Santiago de Chile y 14 de Buenos Aires. Si bien creemos que la regularidad de la conducta lingüística se manifiesta tanto en pequeños como en grandes números, cuando tratamos de analizar la motivación

⁹⁸ En el caso de Mc Lauchlan, el 61% de los casos DQ corresponden a dos informantes.

contextual de las formas a través de ausencia/presencia de rasgos, nos encontramos a veces con subagrupamientos cuyos números no satisfacen el umbral de ciertas pruebas estadísticas (por ejemplo, chi cuadrado). En nuestra investigación, la unidad 'nota televisiva' aporta un corte natural al discurso, permitiendo una recurrencia mayor de la forma en el corpus: dado que se eliminan las notas en que no hay ocurrencias, aproximadamente cada tres minutos de material desgrabado hay una forma dequeísta. Con ello se accede en contextos naturales al volumen de casos mencionado en las tablas.

Obviamente, como consecuencia del modo en que fue registrado, el corpus no refleja la frecuencia real de aparición de las formas en el discurso de hablantes sanjuaninos, sino sólo el lugar y la frecuencia relativa de aparición en el subconjunto de hablantes que alternan en su uso con las formas canónicas y que además fueron requeridos por la prensa en esas fechas. De cualquier modo, no es objetivo de esta tesis investigar la dispersión social del dequeísmo en San Juan por lo que la frecuencia real sería tema de otra investigación. Las formas dequeístas registradas dan la información necesaria para trabajar la motivación gramatical y pragmática del fenómeno, objetivo del presente estudio.

6.3.2. Corpus Buenos Aires

Como es sabido, el Corpus del Habla culta de Buenos Aires selecciona estrictamente a sus informantes por criterios de tipo sociocultural que se evidencian, por ejemplo, en la siguiente caracterización de uno de ellos (correspondiente a la VIII muestra de habla, que se consideró completa):

“Corresponde a la Encuesta n° 47, cinta XXIII-A. Diálogo dirigido. Duración: 40 minutos. Tema: la importación y la exportación de ganado. El informante (n° 24 de nuestro archivo) es un hombre de 41 años, casado, nacido en La Pampa. Hace 35 años que reside en Buenos Aires. Ocupación: contador público nacional. Habla inglés. Ha viajado a Perú, Chile, Paraguay y Uruguay. Su padre, agricultor, y su madre, ama de casa, son de Granada, España. Su esposa, contadora pública nacional, es de Buenos Aires.”

La entrevista corresponde al registro informal, cara a cara con el entrevistador, que hace las intervenciones más breves posibles con el objeto de asegurar la fluencia discursiva original del hablante. En general se observa habla cuidada, como la que se prevé ante un entrevistador lingüista y un grabador: pero el propio avance en el desarrollo del tema y la implicación personal en él, generan un estilo espontáneo y natural. El corpus incluye entrevistas individuales y colectivas y los rasgos del discurso son bastante distintos a los que se registran en San Juan y, en menor medida, en CREA. Los rasgos de la conversación oral se muestran plenamente aquí, con inicios de turno dubitativos o incompletos, con frases completadas a veces por el interlocutor o por la interacción de ambos, hablante y oyente.

El interés del corpus Buenos Aires radica principalmente en su origen: los hablantes han sido seleccionados como hablantes cultos y se mueven en un ámbito que, desde parámetros sociolingüísticos (educativo, económico, de influencias culturales), constituye fuente de irradiación de estilos y formas de habla. Ya sabemos que cuando un hablante del interior tiende a neutralizar sus rasgos locales para comunicarse con otros argentinos, lo hace generalmente asumiendo pronunciación, entonación y giros vigentes en Buenos Aires⁹⁹. De modo que para nuestra hipótesis que enraíza el uso DQ en los usos generales del español, la aparición en

⁹⁹ Una investigación de Sanou y Nicolás (2000) en la Universidad Nacional de San Juan dentro del marco sociolingüístico registra claramente esa tendencia entre los más jóvenes. Cuando la investigación tuvo difusión periodística, el artículo llevó el sugestivo título de: “Si soy sanjuanino, que no se note”.

hablantes porteños, de los casos inicialmente testeados en San Juan, consolida la hipótesis más allá de los números, que representan sólo el 10% si comparamos el total de casos de Buenos Aires con el total de los ejemplos de San Juan.

Por otra parte, la espontaneidad de muchos discursos de hablantes porteños permite corroborar la hipótesis en un registro más informal que el de San Juan, y ello es un desafío más para la propia hipótesis. Las condiciones de observación de los parámetros obligan a modificar levemente los criterios, como se explicita en algunos casos. Por ejemplo, la definición operativa “verbo extenso” es diferente para este corpus (6 ó más sílabas) que para el de San Juan (8 a 13 sílabas), dado que a un registro de habla más rápido corresponden en general ocurrencias verbales más breves. Desde luego que el contraste en el interior del corpus se mantiene.

Para investigar dequeísmo en el corpus de hablantes de Buenos Aires, se seleccionan las muestras en que se producen casos DQ ante cláusula en función objeto, los que se consideran en su contexto amplio. Nueve muestras recibieron este tratamiento, con lo que se analizó a veintitrés hablantes. Para el control, se tomaron al azar dos páginas de cada una de las nueve muestras, excepto la octava que se cuantificó completa. Con estos datos se totalizaron 21 casos DQ y 93 de uso normal o canónico, todos en contexto objeto¹⁰⁰. Con tal selección, el total de 114 ejemplos cumple con ambas formas de variación, inter- e intrahablante, que permite contribuir a la corroboración de parámetros iniciada en San Juan.

6.3.3. Corpus CREA

Como se sabe, la Real Academia Española construyó diversos corpora electrónicos, dos de los cuales (CREA y CORDE) han sido utilizados en esta Tesis. Se ingresa a ellos por una palabra o secuencia de palabras, aparte de indicaciones acerca del origen (cronológicas, dialectales y de registro). La fuente ofrece el número general de ocurrencias y la opción por buscar “CONCORDANCIAS”, esto es, los casos en su contexto natural. En una primera pantalla, los casos se ofrecen en el entorno mínimo, fragmento de un renglón de extensión, y los datos bibliográficos¹⁰¹. En una segunda pantalla, el contexto se ofrece ampliado hasta el tamaño aproximado de una página. Los principios de búsqueda se basan en la forma puntual de la(s) palabra(s), de modo que para acceder al conocimiento del uso de un verbo se deben hacer tantas entradas como corresponden a los casos del paradigma verbal.¹⁰²

El manejo de CREA (Corpus de Referencia del Español Actual), que registra casos de todo el mundo hispanohablante desde 1975 a 2004, fue muy útil para la Tesis. Se ingresó sin especificar país y solicitando “ORAL” en Tema y en Medio; para que fuese comparable a los registros anteriormente citados. Las consultas se hicieron entre abril y noviembre de 2008.

La búsqueda de casos fue costosa para nuestro fin teórico y metodológico. Un corpus como éste, tan amplio y con principios de búsqueda tan directa a partir de las formas, genera problemas si se desea asegurar el papel

¹⁰⁰ Para la cita del Corpus Buenos Aires se incluye el número de orden precedido por el símbolo DQ, si es un caso dequeísta, y Ø si es un caso de uso normal o canónico; a continuación y separada por un guión alto, se consigna la Muestra del que ha sido tomada la cita, que aparece –como el original– con números romanos. Por ejemplo (DQ 5-IX) significa nuestro quinto caso DQ extraído de la Muestra IX de Buenos Aires.

¹⁰¹ La búsqueda puede dinamizarse con el uso de mecanismos como “dist/2, dist/5”, etc. por medio de los cuales se evita la exigencia de contigüidad absoluta: los ítem buscados pueden aparecer intercalados por dos/cinco palabras cualesquiera.

¹⁰² En el caso de CORDE, hay una cuestión ortográfica especial: cuando el verbo registra dobles grafías, como *excusarse* y *escusarse*, o *se acordava* y *se acordaba*, en cada forma del paradigma la búsqueda debe ser doble, porque no siempre CORDE realiza las equivalencias.

del azar, tanto para los casos objeto de estudio como para los casos de control. Los desafíos son al menos los cuatro siguientes:

- Se deben lograr números manejables en lo cuali-cuantitativo: una entrada (como “creo QUE”) con 5000 ejemplos, requiere técnicas de muestreo que conducen el esfuerzo del analista hacia terrenos que se desvían del interés principal.
- Los números deben ser comparables: el dequeísmo es minoritario y el uso canónico de QUE es altamente frecuente ¿cómo aproximarlos sin manipulación?
- Se debe asegurar el papel del azar.
- Los casos deben ser relevantes para la hipótesis. Por ejemplo, las entradas “dice (DE) QUE” dan prolijos y extensos listados, pero cancelando, desde luego, la posibilidad de encontrar incisos entre el verbo y la cláusula.

6.3.3.1. Cuatro recursos para responder a desafíos de selección de datos

(a) Después de los abordajes exploratorios donde se descubrieron casos positivos de DQ, la primera búsqueda fue similar a los corpora de San Juan y Buenos Aires: se localiza un caso DQ y se observa su entorno discursivo (una página por cada ejemplo), donde se detectan otros usos, canónicos y no canónicos. En el corpus se incluyen 45 ejemplos leídos en página completa que aportan alrededor de 150 ejemplos de control, todos entre 1975 y 2004¹⁰³. Pero cada contexto en CREA es más breve que en los corpora de San Juan y Buenos Aires, por lo que se puede contraargumentar que este control resulta demasiado dequeísta-dependiente.

(b) Para enfrentar el problema, “se cruzaron” las fórmulas correspondientes a casos buscados, por ejemplo: “dice dist/5 (DE) QUE”. Con ello se obtienen todos los casos en que, con una distancia de hasta cinco palabras, el verbo *dice* aparece con DE QUE y con QUE. Aunque se produce mucho material de descarte, esta búsqueda permite la aparición de casos nuevos, no dependientes del entorno discursivo de un uso dequeísta. Además, da espacio a la aparición azarosa de incisos para ambas formas.

(c) La segunda estrategia para enfrentar el problema mencionado en (a) fue buscar casos de control independientemente, en entradas como “dijo QUE” y someterlas a muestreo.

(d) También se usaron fórmulas “neutrales” como “dicho (DE) QUE”, para encontrar tanto primeras como terceras personas por azar. Del mismo modo, fórmulas como “(DE) QUE ha/haya” dan espacio al azar al buscar la funcionalidad global del conector DE QUE, que nos ocupa en Capítulo 13; diversas secuencias léxico-sintácticas pueden aparecer antes y después de las fórmulas.

(e) Cuando una fórmula es tan frecuente que el corpus no ofrece el listado de casos sino sólo el listado de documentos en que éstos aparecen (como “decir dist/5 QUE”), se reduce la distancia temporal de la búsqueda, de 2000 a 2004.

De cualquier modo, el recurso a CREA en esta tesis *fortalece* demostraciones, y no es el recurso primero para acceder a ellas. El discurso fluido de los informantes de San Juan y Buenos Aires resulta la fuente invaluable para comprender a los hablantes y sus intenciones comunicativas.

¹⁰³Para la cita de CREA se incluye el número de orden precedido por el símbolo DQ, si es un caso dequeísta, y \emptyset si es un caso de uso normal o canónico; a continuación y separada por un guión alto, se consigna la procedencia de la cita. Por ejemplo (DQ 22 - México) o (\emptyset 58 - Venezuela)

6.3.4. Corpus CORDE

Con los mismos principios que el anterior pero con alcance diacrónico, el CORDE (Corpus Diacrónico del Español), fue también de gran utilidad en la Tesis. Los datos abreviados emergentes de esas mismas obras y de muchos otros documentos de épocas pasadas del español permiten realizar cuantificaciones finas acerca del problema que tenemos en manos.

Para el registro diacrónico de datos, nos guía el criterio de Company, que elige los momentos de mayor documentación de un fenómeno¹⁰⁴, lo que expresa también el *exemplum* de nuestro epígrafe. Más allá de cualquier recomendación general para la confección del corpus, al fenómeno hay que buscarlo donde él aparece. En Capítulos 11 a 13 se justifica la búsqueda de DE QUE, centralmente en los Siglos XVI y XVII, y con extensiones a los períodos anterior de los Siglos XII al XV y posterior de los Siglos XVIII al XX. Para asegurar la comparabilidad, se evitó la variación diatópica y se trabajó con casos provenientes sólo de España. Las consultas se hicieron entre noviembre de 2007 y abril de 2008.

Los desafíos del uso del CORDE son aproximadamente los mismos que los mencionados para CREA. Para los conteos, partimos en muchos casos de los propios Cuadros generales que se consignan en los ANEXOS de esta Tesis; por ejemplo, el contraste entre primeras y segundas personas o entre tiempo presente y pasado, y su concurrencia menor o mayor con DQ. Para otros tipos de conteo, deben recuperarse datos en una consulta más profunda y demorada porque implica recuperar el segundo nivel de pantalla de "CONCORDANCIAS", esto es, el caso ejemplo en un contexto de página(s) entera(s). Por obvias razones, tal seguimiento no se hace con todos los casos observados en contexto estrecho.

Por otra parte, ciertos verbos producen enclaves de variación en los mismos casilleros que muestran los Cuadros de ANEXOS, que permiten observar parámetros internos. Por ejemplo, en el CUADRO IX de ANEXOS la forma del paradigma *me huelgo* permite observar variaciones internas; igualmente las formas *se holgaba(n)*. En estos casos tenemos variación comparable: un mismo verbo léxico, un mismo valor flexivo y un número de casos interesante para ser trabajados en lo cualitativo y cuantitativo¹⁰⁵.

6.4. Algunas decisiones analíticas

En la Tesis de Maestría se argumentan exhaustivamente las decisiones analíticas finas sobre el corpus de San Juan, que permiten interactuar más fluidamente con los restantes datos. Abreviamos aquí algunos análisis, que pueden verse en Orellano, 2002a (pp 115-119), recordando ejemplos específicos. En casos como (53), se realiza una lectura de impersonalidad, considerando que la cláusula se encuentra en función de objeto:

(53) *Se NOS ha informado DE QUE técnicamente el Banco está liquidado.*
[Orellano, 2002: 121]

También se toman como usos canónicos (interpretando la pausa como una duda y un cambio de rumbo en la argumentación del hablante), aparentes casos de DQ como (54):

¹⁰⁴Por eso la autora elige el Siglo XIII para estudiar la concurrencia [Artículo + Posesivo + Sustantivo] en español medieval (Company, 2006e: 2).

¹⁰⁵Nada como esta situación ejemplifica el valor del punto medio: los 288 ejemplos de *me acuerdo* crean tantos problemas al investigador como el único caso de *se lamentó que*.

(54) [...] muy bien le iba a venir este/ a las arcas tan alicaídas DE/ QUE actualmente cuenta el Poder Ejecutivo. [D2 15]

En otros casos la decisión fue más simple: considerar una sola ocurrencia cuando se presentaba una cadena con dos secuencias DE QUE, como (55a):

(55) a. [...] y decirles DE QUE/ en ese sentido/ DE QUE yo estoy muy contento con el accionar de nuestra Policía. [24]

Y la misma decisión para casos canónicos como el siguiente ejemplo (55b) del Corpus Buenos Aires, que se cuentan como un solo QUE:

(55) b. No creo que... que el hecho de que yo diga que sean unos idiotas... [ø 6-VIII]

También se descartan casos por considerarlos dudosos:

(56) Estamos sumamente preocupados fundamentalmente en función de los anuncios o trascendidos DE QUE hablan de una posible reducción de salarios en el ámbito estatal.

6.5. Conclusiones

Para realizar esta nueva mirada sobre el DQ, partimos de la escucha atenta de nuestros informantes. En su contexto, interpretamos las opciones lingüísticas utilizadas, que siempre se oponen a otras descartadas, posibles desde el sistema. DE es un indicio entre un sistema de indicios compatibles. Cuantificar su concurrencia con otros indicios permite atisbar el significado de la inserción.

La cuantificación, que en las ciencias sociales suele ser mal vista por su uso 'reduccionista y deshumanizante' en el positivismo¹⁰⁶, aquí apoya y explicita la interpretación. En vez de reducir el contexto, permite atender las decisiones variables del hablante, en su situación comunicativa y con sus opciones ideológicas. Por otra parte, la contrastación de ideas similares en cuerpos de datos diferentes, recogidos por grupos de investigadores distintos, permite ver en este análisis cuantitativo –más allá de los números escuetos– una forma de "triangulación" de la búsqueda, que obra a favor de su validez empírica.

El cuidado para cuantificar frecuencias paradigmáticas versus sintagmáticas se basa en la necesidad de comparar formas de 'lo mismo', precisamente por respeto a las intenciones de los hablantes que se muestran diferencialmente presentes en distintos contextos.

¹⁰⁶ Los filósofos de la Escuela de Frankfurt consideran que las Ciencias Sociales deben apuntar a comprender los hechos, a interpretarlos en su fluir real y contradictorio. Por ello se oponen a los métodos positivistas que, al cuantificar, estatizan los hechos sociales ocultando la emergencia de los cambios. (Ver Follari, 1990 y Lyotard, 1991) La Lingüística ya se hizo consciente de esos excesos, así lo desarrolla Serrano (1999).

IV PARTE: La hipótesis

Capítulo 7: El DQ tiene una función comunicativa

7.1. Introducción

Las visiones tradicionales de DQ lo conciben, como hemos visto, como un error analógico. Por ejemplo, el grupo principal de casos (en función de objeto, como se verá en este capítulo) se atribuye a una confusión entre verbos que “rigen” DE con otros que no “rigen” DE: *decir* versus *hablar DE*; *lamentar* versus *lamentarse DE*, *considerar* versus *quejarse DE*, etc. Otros investigadores defienden que aun esta pequeña adición de una palabra “vacía” de significado comunica algo. Si nos inspiramos en Tesnière, que ve en las palabras vacías los elementos más evolucionados, y por ello los más humanizados de las lenguas¹⁰⁷, diremos que el agregado de DE no sólo comunica algo, sino que encierra significados interesantes que pueden desentrañarse. En este capítulo desplegaremos analíticamente la hipótesis, más compatible con la de estos últimos estudiosos aludidos. Basándonos en los casos mayoritarios de objeto y con relación a usos canónicos del español antiguo y actual, entendemos el DQ como un caso de detransitivización. La preposición DE interrumpe la fluencia energética entre Agente y Paciente en actos de lengua y pensamiento, y la cláusula objeto se independiza un tanto del evento principal.

La intuición original surgió del análisis de datos de San Juan, cuyos números generales se presentan en el apartado §7.2: allí se decide privilegiar el contexto objeto para la comparación con otros datos diacrónicos y sincrónicos. En §7.3 se postula la hipótesis en relación con la secuencia canónica DE QUE del español en sincronía y diacronía. En §7.4 presentamos los parámetros con que pretendemos corroborar la hipótesis. En §7.5 se contraargumenta la idea de que en el español existe “transitividad preposicional”, lo que iría en contra de nuestra hipótesis. Finalmente, en §7.6 enunciamos conclusiones.

¹⁰⁷ [...] "le résultat d'une longue civilisation, les mots vides sont en définitive, les éléments les plus évolués, donc les plus humanisés, et les plus intéressants du langage." (L. Tesnière citado por Kuhl de Mones, 1980:15)

7.2. Los datos generales de San Juan

La hipótesis central de esta tesis surgió en contacto con datos de San Juan. Por eso recordamos en primer lugar los ejemplos (abreviados) del espectro general del uso dequeísta en ese corpus:

Objeto:

(57) *Debemos reconocer DE QUE éstos son aspectos de un modelo económico en el que San Juan no es viable. [95]*

Sujeto:

(58) *Es un tanto atípico DE QUE después de un juicio político [...] se restituye un gobernador en el cargo. [84]*

Funciones del Adjetivo:

(59) *Nos crea un perjuicio enorme el hecho de no poder trabajar. Y no es sólo la quiniela y los juegos poceados, sino también, por ejemplo la Lotería DE QUE debía jugar, la Lotería de Navidad, el día 23 de diciembre se había prorrogado para el 30. [61]*

Predicativo en Pseudohendidas:

(60) *lo que nosotros queremos es DE QUE la honorabilidad de esta institución quede por parte del Estado demostrada. [213]*

Aposición:

(61) *Y quiero garantizarle a la comunidad también esto: DE QUE más allá de que nos va a llevar tiempo [...] nosotros vamos a seguir trabajando. [171]*

2° Término de comparación:

(62) *un presupuesto equilibrado de manera tal DE QUE/ este era el compromiso hasta los otros días... [197]*

Predicado Nominal:

(63) *[E.: ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de tu trabajo?]*

- *¿Las ventajas? DE QUE me gusta, me gusta porque es una parte de lo que yo estudié... [204]*

En el corpus analizado en San Juan se dieron las siguientes frecuencias para esos casos:

Cuadro 9: Usos dequeístas por función sintáctica de la cláusula

	1	2	3	4
	Forma Innovadora DQ ¹⁰⁸	Forma Canónica	Total	% DQ
Predicativo en Pseudohendidas ¹⁰⁹	15	32	47	32
Sujeto	31	92	123	25
Predicado Nominal	2	6	8	25
Objeto	141	485	626	23
Aposición	5	17	22	23
2º Término Comp.	3	23	26	12
Funciones de Adjetivo	21	866	887	2,4
Otros	6	45	51	12
TOTAL	224	1566	1790	13

Si desatendemos a los números absolutos y sólo observamos las frecuencias paradigmáticas (ver §6.2.2.) mostradas en la columna 4 del Cuadro 9 y destacadas en negrita, podemos notar que hay contextos favorecedores, muy desfavorecedores y medianamente favorecedores a la inserción dequeísta. Comentamos estas diferencias a continuación.

7.2.1. Un contexto gramatical favorable a DQ

Como se ve en Cuadro 9, el DQ en función predicativo tiene los valores paradigmáticos mayores (32%). La mayoría de los ejemplos se encuentra en una estructura de cláusulas pseudohendidas aparece como el contexto más favorecedor para la conducta de insertar. Es claro que un análisis cualitativo de ese contexto particular constituye una guía importante para la construcción de nuestra hipótesis. Son favorables a la inserción DQ las cláusulas 'seudohendidas' (denominación introducida por D'Introno) o 'seudoescindidas' (denominación preferida por Fant)¹¹⁰, que por su función y la presencia del verbo *ser* han sido llamadas también 'frases de relieve, enfáticas o ecuativas' (Kovacci, 1986 y 1990) y 'perífrasis de relativo' (Fernández Ramírez (1987) y Moreno Cabrera, 1999) como (64b) y (64b):

- (64) a. *Lo que quiero es el libro.*
 b. *Lo que quiero es QUE vengas.*

Ambos ejemplos (64a) y (64b) mantienen una relación estable con cláusulas como:

- (65) a. *Quiero el libro.*
 b. *Quiero QUE vengas.*

El vínculo de los elementos de la predicación (S-V-O de (65a) y (65b)) se ha dislocado en los anteriores con dos funciones comunicativas primordiales: relacionar lo dicho con el discurso precedente y dar relieve a uno de los elementos, en este caso, el objeto. La segmentación se logra con la mediación de la fórmula:

¹⁰⁸ Usamos la expresión 'forma innovadora' para evitar la carga valorativa de 'incorrecta', que obviamente no compartimos, pero esto no constituye una toma de posición acerca de la transición 'uso sincrónico variable' > 'cambio diacrónico' en el fenómeno estudiado, para lo que hace falta más investigación.

¹⁰⁹ Estos casos corresponden a oraciones ecuacionales en que el verbo *ser* relaciona dos funciones A y B. Llamo "Predicativo" a la cláusula porque ocupa la posición posverbal. La mayoría de los ejemplos se encuentran en cláusulas pseudohendidas, con lo que se justifica su denominación.

¹¹⁰ En Sedano (1990), que estudió el problema para el habla de Caracas.

"Lo que...es" (Sedano, 1990: 110 y ss).

Como adelantamos en Capítulo 3, estas estructuras se caracterizan por pausas y dislocaciones internas que caracterizan el contexto gramatical más 'amigable' para DQ. Por eso suponemos que la frecuencia paradigmática asciende allí. Dada esa situación comunicativa (la intención de producir una frase de relieve, enfática o ecuativa), hay más indicios contextuales que empujan al hablante a introducir DE. Nos preguntamos entonces: ¿tomaremos esos usos como principales para nuestro estudio? Creemos que no, por varias razones. La primera se basa en el bajo número de ocurrencias¹¹⁰. Si el DQ se diera sólo en este contexto, disminuiría su visibilidad y su aptitud para la difusión. Para este razonamiento, nos sirve de clave también la voz de especialistas que –cuando quieren ejemplificar DQ– no privilegian los ejemplos de este tipo o los ponen en un lugar secundario (Gómez Torrego, 1999).

Hay también una razón práctica basada igualmente en la baja frecuencia sintagmática del caso. En este corpus tendríamos sólo 15 casos de la forma innovadora, sin espacio para la variación interna que permita medir los (des)equilibrios estadísticos de parámetros particulares, como postulábamos en la metodología (ver Capítulo 6).

Finalmente, una razón vinculada a la anterior, se enmarca en los conceptos teóricos sobre gramaticalización. Analizando el DQ como un cambio en curso de realización ¿será el contexto de cláusulas pseudohendidas el que más influye en su expansión? También la respuesta debería ser negativa: los hablantes se encontrarían en menos oportunidades con ese contexto, y disminuiría la posibilidad de 'aprender' la conducta de insertar DE ante QUE.

En suma: tener la mayor frecuencia paradigmática es importante, pero no alcanza. El interjuego entre ambas frecuencias, la sintagmática y la paradigmática, parece ser la clave para la investigación de este uso. Los mensajes contextuales que se agrupan en el rótulo 'Predicativo' contribuyen a la construcción de la hipótesis del significado de DQ, por ser los que más favorecen la aparición no canónica de la preposición DE. El análisis de la tarea que realiza el hablante cuando usa predicativos, ayuda a suponer motivaciones de la conducta de insertar. Sin embargo, no es conveniente centrarse en estos casos como objeto de análisis cuantitativo, por su baja ocurrencia en el corpus, lo que probablemente tenga consecuencias sobre la comprensión del fenómeno.

7.2.2. El contexto gramatical menos favorable a DQ

En la dirección contraria, se muestra la proporción de cláusulas adjetivas dequeístas versus canónicas: el 2,4%, correspondiente a cláusulas con DQ en la función de Adjetivo Atributo de sustantivo, nos señala en Cuadro 9 que se trata de un contexto muy desfavorecedor para la aparición de la forma innovativa. En pocas situaciones la cláusula dequeísta llena la necesidad comunicativa de especificar o explicar el contenido de un sustantivo del que depende. No cuesta demasiado imaginar por qué. La preposición anuncia típicamente la presencia de un sustantivo, y el grado de independencia y movilidad del sustantivo entre las grandes funciones sintácticas es distinto del que posee el adjetivo, que se ubica más frecuentemente dependiente de aquél. Así, por ejemplo, el Sujeto, el Objeto y la Aposición son funciones **privativas** del sustantivo (Barrenechea-Rosetti, 1971: 20). En cuanto a Predicativo y Predicado Nominal, funciones que pueden ser compartidas con el adjetivo, observamos que en los casos en que son llenadas con cláusula, no equivalen a posibles adjetivos sino a sustantivos con poder referencial. Ejemplos, uno de ellos ya citado (25):

¹¹⁰O, lo que es lo mismo, baja frecuencia sintagmática: la forma DQ en este tipo de contexto es menos frecuente que en los restantes.

(25) *Lo que nosotros siempre hablábamos con los padres es DE QUE no eh/ no tienen, no los motivan con la lectura, con libros de lectura, con revistas. Lo único que hacen es/o se van a jugar a la pelota o/no sé, a jugar y/y la televisión. (Sustitución de Predicativo: "Lo que hablábamos es esto") [225].*

(66) *O sea, el análisis que hacen, Ø QUE pasan la Caja de Jubilaciones y entran al sistema del ANSES. (Sustitución de Predicado: "El análisis que hacen, éste).[F35]*

De modo que las cláusulas adjetivas no serán por ahora de nuestro interés, porque las motivaciones de los hablantes que en ellas se plasman en estas cláusulas resultan adversas a las motivaciones de la inserción dequeísta.

7.2.3. Cláusula Objeto, contexto gramatical más relevante para el uso DQ

En el centro de los valores generales obtenidos, el Cuadro anterior nos muestra que cuatro de las siete funciones identificadas particularmente tienen frecuencias paradigmáticas muy próximas entre sí. Cuando las cláusulas son Sujeto, Predicado Nominal, Objeto y Aposición, entre el 23 y el 25% de los casos reciben la anteposición de DE. Siguiendo los principios de una gramática cognitiva puede preverse que tales distintos contextos sintácticos compartirán algunos rasgos que expliquen esos resultados. De hecho, es claro que las cuatro funciones tienen en común que la cláusula con QUE entra en relación directa con un verbo o con un sustantivo de la oración matriz. Efectivamente, el Sujeto tiene una relación de enfrentamiento con el verbo a quien se liga normalmente por concordancia; el Objeto también se liga íntimamente con el verbo por ser el primer participante "a la derecha" de éste, que refleja muchas veces la función semántica de Paciente. El Predicado Nominal y la Aposición entran en relación, de enfrentamiento y apósito respectivamente, con el sustantivo. De modo que las cuatro funciones centrales de la Tabla se vinculan o al verbo, o al sustantivo, del siguiente modo:

Verbo en la matriz { Sujeto / Objeto }

Sustantivo en la matriz { Predicado / Aposición }

¿Tendremos que investigar las implicaciones cognitivas de esos cuatro distintos contextos para entender las motivaciones del hablante cuando inserta 'incorrectamente' DE? Es posible encontrar otro camino, más transparente, que revisamos a continuación basándonos en el otro tipo de frecuencias, las sintagmáticas.

Las necesidades comunicativas que llenan los siete contextos sintácticos referidos son diferencialmente frecuentes, y ello puede conducir a que la aparición de DQ resulte también diferencial. Dirigimos nuestra atención a las frecuencias sintagmáticas que arroja el Cuadro 9, y que se visualizan en la lectura vertical de las columnas 1, 2 y 3. En habla normal, ciertos contextos son más frecuentados que otros, con o sin inserción de DE. Ello traerá, manteniéndose otras cosas igual, una acumulación de casos dequeístas en los contextos de mayor frecuencia sintagmática. Los números correspondientes a DQ expuestos en Cuadro 9 son absolutamente sesgados: 141 Objetos y 31 Sujetos, versus 2 Predicados y 5 Aposiciones dequeístas. De modo que sobre un total de 224 formas innovadoras DQ, 172 formas se dan en los contextos de Objeto y (secundariamente) Sujeto; esto es, el 76% del total. Este privilegio de frecuencias sintagmáticas en los dos contextos (Objeto y Sujeto) nos permite acceder a un número importante de casos entre los cuales pueden marcarse cuantificaciones significativas.

Es necesario aclarar que las frecuencias sintagmáticas que aparecen en este corpus no son novedosas. Si rastreamos los primeros ejemplos que la Lingüística detectó del fenómeno DQ (Kany, 1994: 411-2) los valores son bastante similares: 25 casos de Objeto, 7 de Sujetos y 2 de otras clases. Objeto y, secundariamente, Sujeto son funciones muy frecuentes de cláusulas subordinadas en español y dieron espacio desde el principio a DQ.

Ahora bien, podría darse que la diferente frecuencia sintagmática no condujera a sesgos importantes en la aparición dequeísta en los contextos destacados. Los diversos valores paradigmáticos podrían equilibrar las diferencias llevando a neutralizar los sesgos. En ese caso no sería muy pertinente aislar sólo un contexto (Objeto, por ejemplo) para el estudio. Para lograr seguridad en este punto, confronto el número de casos que aparecieron en mi corpus San Juan en el contexto Objeto, frente a todos los demás contextos relevados, en relación con el uso DQ.

Tabla 1 DQ en contexto Objeto frente a Otros contextos (N= 1790)

	Forma Innovadora DQ	Forma Canónica	Total	% DQ
Contexto Objeto	141	485	626	23
Otros Contextos	83	1081	1164	7

or= 3,78

$\chi^2= 88,9 p<.001^{112}$

Puede comprobarse que la aparición dequeísta en contexto Objeto es también paradigmáticamente mayor que en el resto de los casos considerados globalmente: así nos lo informa la cuarta columna de la Tabla 1. Por su parte, el sesgo de 3,78 es muy significativo y nos autoriza a aislar estos casos sobre el fondo restante. Usaremos esa situación diferencial para la comprensión general del valor de la forma, y de los factores que orientan la decisión por DQ. Por tanto nuestra restricción al contexto Objeto no deberá verse sólo como un recurso metodológico de analista, sino que está justificada por los datos que más frecuentemente (re)producen hablantes reales y que (re)interpretan otros hablantes.

El valor se mantendría también significativo si nos dispusiéramos a considerar ambos contextos principales, Objeto y Sujeto, como sigue:

Tabla 2 :DQ en contextos Objeto/Sujeto frente a Otros contextos (N= 1790)

	Forma Innovadora	Forma Canónica	Total	% DQ
Contextos Objeto/Sujeto	172	577	749	23
Otros Contextos	52	989	1041	5

or= 2,60

$\chi^2= 127,45 P<.001$

Con las observaciones anteriores, podemos considerar que el contexto Objeto es relevante para la determinación de una hipótesis general que dé cuenta de los matices expresivos que autores y hablantes parecen captar. Analizar, pues, los componentes de una relación transitiva puede conducir a identificar los factores que requieren reinterpretación cuando DE se antepone; por ejemplo: ¿Cuál es el modo de participación del Agente?, ¿qué tipos de predicados sirven más frecuentemente de contextos a DQ?, ¿qué grado de vinculación tiene la cláusula subordinada con el núcleo verbal?.

¹¹² 'Odds ratio' (or) y 'chi cuadrado' (χ^2) son medidas estadísticas que se han explicado en el Capítulo 6.

Lo importante es que los propios datos nos dan una salida específica para nuestra búsqueda. En vez de intentar abordar la explicación cognitiva de todos los contextos relevados ¡tan diferentes entre sí!, podemos legítimamente interrogarnos sobre uno de ellos, el más significativo. La intromisión del uso variable en los restantes contextos se podrá explicar consecuentemente, como ocurre en otros casos de variación/cambio lingüístico, como la expansión gradual de los usos centrales.

7.3. Nuestra hipótesis sobre el valor cognitivo de los usos dequeístas

Como siempre en este abordaje fenomenológico de un uso variable, empezamos escuchando a nuestros informantes. En primer lugar, un gremialista de la Obra Social de la Provincia de San Juan produce un ejemplo de cláusula objeto con anteposición de DE:

(67) Queremos comunicar a los afiliados de la Obra Social y la comunidad en general, vamos a decir, DE QUE en el día de la fecha se ha resuelto suspender las medidas de fuerza que veníamos realizando por el término de cuarenta y ocho horas para darle eh/ oportunidad, vamos a decir, a las autoridades del gobierno de poder conversar con ellos, de que nos llamen, o nosotros ir a entrevistarlos, para ver qué solución le damos porque dentro de la Obra Social nosotros tenemos un problema, que los dineros de la Obra Social son derivados a Rentas Generales y no cumplen con las funciones por lo cual fue creado de acuerdo a la Ley 2580. [76]

En segundo lugar, leemos la opinión al pasar de un desconocido sobre el discurso del entonces gobernador de San Juan, donde se producen varios casos de QUE simple:

(68) Tenemos que entrar a ver qué es lo que va a acontecer, porque la verdad QUE me gustaría QUE ya estuvieran presos los que robaron, si es QUE robaron y se les puede descubrir. Pero pienso QUE sería un aliciente para el Gobierno descubrirlos y ya estar presos. Porque no/no puede ser QUE sigamos, aparte de que nos han sacado la plata a los empleados, nos han estafado porque: se gastan la plata del empleado, se gastan la plata de los gremios, se gastan la plata de las obras sociales, se han gastado todo, toda la plata se la han gastado, ¿en qué? no sé. Pero no aparece la plata. [E105]

Ambas respuestas son comparables por el tema, rol del emisor y tipo textual: ambas argumentaciones denuncian la responsabilidad de sectores del 'poder' en el curso ilegal del dinero que les correspondería cobrar a los que hablan. Sin embargo el tono de las respuestas es claramente distinto. En el ejemplo (67), los trabajadores anuncian la suspensión transitoria de la huelga con la expectativa de llegar a un acuerdo con los empleadores. Dado que la Obra Social atiende las necesidades de miles de afiliados, toda la comunidad se ha visto perjudicada, y presiona para que los trabajadores se reintegren a su labor. El hablante se muestra esperanzado y su búsqueda de soluciones se evidencia en las repetidas hesitaciones ('vamos a decir' 'vamos a decir', 'eh', pausas), en la disyunción de líneas de acción a seguir ('oportunidad... de poder conversar con ellos', 'de que nos llamen, o nosotros ir'), en la reiteración de cláusulas de finalidad ('para darle', 'para ver qué solución le damos'). El tono es expectante y de cierta formalidad.

En (68), en cambio, las expectativas ('tenemos que entrar a ver qué es lo que va a acontecer') han concluido en un tono desencantado y fuertemente crítico. Aunque el hablante carece de seguridades ('si es que robaron y se les puede descubrir'), enjuicia severamente a los estafadores que desde el poder han vaciado de esperanza y de dinero a la gente. Las frases breves se acumulan sin nexos en una vertiginosa sucesión que reitera cinco veces el predicado 'gastarse' y seis veces la palabra 'plata', cuyos dueños son siempre otros que los que se la

'han gastado'. El apuro produce agramaticalismos muy expresivos ('sería un aliciente para el Gobierno descubrirlos y ya estar presos') y juegos muy elocuentes de contraste entre información vieja e información nueva que lleva a agudos ascensos de entonación en este peculiar diálogo del hablante consigo mismo: 'Se han gastado TODO, toda la PLATA se la han gastado, en QUÉ, no sé. Pero no APARECE la plata'. El tono es de agresivo desánimo, de constatación descreída, donde se advierte cierta complicidad con el oyente.

En (67), DE QUE encabeza el anuncio de los trabajadores. En (68), no hay espacio para DE QUE. Aunque hay cinco usos de QUE (uno en particular, Objeto) que en otros discursos podrían contextualizar casos de dequeísmo:

la verdad QUE
me gustaría QUE
si es QUE robaron
pienso QUE
no puede ser QUE

el oído atento advierte que en este discurso **no cabe** DE. ¿Por qué? ¿Qué necesidades discursivas se dan en uno y otro tan distintamente? Si partimos desde el contexto más próximo a la inserción hasta el más lejano, las preguntas pueden multiplicarse: ¿Será la posición inicial de discurso de la oración principal en uno y no en el otro ejemplo? ¿O la posición de la cláusula subordinada respecto de la oración principal? ¿Puede influir la pausa y entonación que separa la subordinada del verbo principal en un caso y no en el otro? Considerados los ejemplos de cláusula Objeto ¿influye su posición inmediata al verbo principal en (68) (versus 67)? ¿Será la persona y número del verbo principal una diferencia importante ('vamos a comunicar' versus 'pienso')? ¿O el modo y el tiempo del verbo de la cláusula ('se ha resuelto' versus 'sería')? ¿O su distinto valor léxico? ¿La lentitud de un discurso versus la rapidez del otro? Y así muchas más, algunas de ellas difíciles de cuantificar (como el 'tono' al que hicimos mención).

Este análisis, más otros similares de Bentivoglio-D'Introno (1977), Kuhl de Mones (1980), García (1986c), Mollica (1992), De Mello (1995) y mis propios trabajos (Orellano, 1996a; 1996b y 2000) abonan la sistemática diferencia estilística, esto es, lingüística, entre pasajes compatibles con DQ versus los que no lo son. ¿Cómo describir, y si es posible explicar, la diferencia que se produce en la cláusula cuando se incorpora DQ y que la vuelve compatible con otro estilo retórico?

Evidentemente, en cada uno de los casos posibles de uso interviene una constelación de indicios de la intención del hablante. Nuestra intuición diferencial no podría operacionalizarse directamente a partir de estos dos análisis. La hipótesis, descripción cualitativa de los hechos desde el sistema con consecuencias observables sobre el uso, ordena la búsqueda. Y dado que el fenómeno surge por anteponer una preposición no esperada (DE) a una cláusula, la hipótesis general considera los siguientes hechos básicos:

(I) La diferente estructura sintáctica de pares de sintagmas como:

(69) a. *Dijo QUE saldríamos adelante.*

b. *Dijo DE QUE saldríamos adelante.*

El síntoma que desde la señal expresa esa intención diferencial es la mediación (perceptualmente notoria) de DE entre verbo y cláusula, que pierden su relación inmediata. El agrupamiento sintáctico se vuelve de algún modo indeterminado: por el uso de verbos regentes de cláusulas objeto ('cree', 'piensa', 'dice'), el hablante permite inferir que efectivamente construye un objeto, a la vez que la preposición no estándar pone en duda esa inferencia. La co-localización se vuelve, de algún modo, indeterminada (¿objeto o participante 'periférico' de la cláusula?).

(II) Los mensajes diferenciales que transmiten ambas secuencias: en el caso (69a) el contenido de la cláusula subordinada resulta aseverado; en el caso (69b) se siente como meramente abordado, aludido, no como plenamente dicho. Las glosas diferenciales para ambas formas pueden ser:

(69) a'. {Expresó/afirmó/aseguró} que saldríamos adelante.

b'. {Habló acerca de

Aludió a + salir adelante.

Se refirió a

Planteó el tema de}

Diversos autores que mencionábamos en páginas anteriores han captado en el mensaje que incluye DE un matiz diferencial, que es el que queremos describir y explicar.¹³ Desde luego, no es el significado de la preposición el que nos dará la respuesta, como ya dijimos en Capítulo 2. Debemos asignar sentido a la colocación de DE ante QUE en determinados contextos clausulares, particularmente objeto y sujeto. Precisamente con ese fin, vamos a comparar los usos dequeístas con un conjunto de usos canónicos del español que nos permiten describir claramente la diferencia entre contextos sin inserción y con inserción de DE.

7.3.1. Usos canónicos del español con procesamiento similar a DQ

A continuación revisaremos pares de ejemplos que no presentan problemas a las gramáticas del español porque constituyen usos canónicos en la actualidad. Si bien ambos miembros de cada par desde un punto de vista referencial son equivalentes, los hablantes y las gramáticas no tienen problemas en reconocer matices distintos entre los mensajes que posibilitan. Tales mensajes se oponen sistemáticamente, y por esa razón nos basaremos en ellos para comprender el significado de la inserción DQ:

(70) a Olvida QUE llegaron.

b Se olvida DE QUE llegaron.

(71) a Lamenta QUE llegaron.

b Se lamenta DE QUE llegaron.

(72) a Recuerda QUE llegaron.

b Se acuerda DE QUE llegaron.

(73) a Lo/Le preocupa QUE llegaron.

b Se preocupa DE QUE llegaron.

(74) a Lo/Le avergüenza QUE llegaron.

b Se avergüenza DE QUE llegaron.

(75) a Lo/le aflige QUE llegaron.

¹³ Algunos autores han avanzado en el cuestionamiento, planteando una pregunta similar a los propios hablantes, con resultados disímiles. Kuhl de Mones (1980) propuso a hablantes uruguayos un test acerca de la equivalencia de expresiones como:

* 'Tomó la mano' versus 'Tomó de la mano'.

* 'Agarró la mano' versus 'Agarró de la mano'.

* 'Dio patadas' versus 'Dio de patadas'.

* 'Chupó el cigarrillo' versus 'Chupó del cigarrillo'.

En 30 casos los informantes uruguayos dicen que ambos miembros del par "significan lo mismo", y en 45 casos, que "no significan lo mismo" (Kuhl de Mones, 1980: 28). Los hablantes intuyen una diferencia tanto como los diversos autores mencionados. Por el contrario, ya vimos en Cap. 3 que los informantes de Rosario (Argentina), ante similar cuestionamiento para casos estrictos de DQ, en un 70% de los casos afirmaron que "No saben". (Boretti, 1991)

b *Se aflige DE QUE* llegaron.

¿Por qué los hablantes de español encuentran funcionales estos pares opuestos, que categorizan quizá los mismos 'hechos' pero que son mirados desde perspectivas sistemáticamente distintas? ¿Por qué DE cabe tan cómodamente delante de la cláusula en los casos (b) y no en los casos (a)?

Podemos contestar a las preguntas anteriores, sin esforzarnos mucho, diciendo: "Porque 'olvidarse' rige DE, y 'olvidar' no, etc., y eso se puede ver en los diccionarios que nos informan la régimen de cada cual. Pero ya hemos discutido el concepto de 'régimen' y la dificultad de determinarlo para verbos específicos. Lo que sigue vale, en todo caso como reflexión sobre las motivaciones de los hablantes que han llevado a la constitución de esas determinadas formas de 'régimen' (esto es, co-locaciones habituales). Para la explicación en este caso, el pronombre enclítico nos da una pista interpretativa general: los casos (b), además de DE, tienen SE. ¿Qué estamos destacando con esto? Lo analizamos a continuación. Desde el punto de vista conceptual, siguiendo a Langacker (1991) interpretamos el "Objeto" en el sentido de Meta, que permite la visualización conjunta del Paciente y del Benefactivo en tanto lugares donde recae la acción, lugares que se particularizan más o menos como Paciente o Benefactivo y que motivan las formas LO o LE según de qué conceptualización se trate y en qué contexto.

En los casos (a) no aparece SE. Si aparece un clítico, es un deíctico (LO/LE)¹¹⁴, no correferencial con la terminación verbal. Reponiendo el referente buscado tenemos completa una cadena de acción: en los casos de (a) de (70) hasta (72) la cláusula subordinada (canónicamente sin DE) es objeto directo. La terminación verbal trae la referencia de un sujeto Experimentante humano que es presentado como iniciador de la cadena de acción de 'recordar', 'olvidar' o 'tener en cuenta', cuyo objeto Paciente es la cláusula. Hay dos participantes, uno más activo y otro más pasivo:

(76) <Él>	>>>>>>	recuerda	>>>>>>	<que llegaron>
Experimentante		Destino -		Paciente
[+humano]				
[+Iniciador] ¹¹⁵				
[+Control]				
Sujeto				Objeto Directo

Por el contrario, las versiones (b) de estos mensajes (70) a (72) muestran una disminución del monto de energía que fluye de uno a otro participante: 'lamentar', 'olvidar', 'recordar' son acciones relativamente más voluntarias o más sometidas a iniciativa del experimentante que sus correlativas 'lamentarse', 'olvidarse' o 'acordarse'. El control sobre la acción que tiene el participante en función sujeto es mayor en las versiones (a) que en las versiones (b). La gramática capta esa diferencia categorizando los ejemplos tipo (a) como simplemente transitivos y los (b) como cuasirreflejos. Comparemos:

S > V > O
(76) Él recuerda que llegaron.
(77) Él se acuerda DE que llegaron.
Experimentante ICR

¹¹⁴ Son deícticos y no simplemente pronombres porque participan de una alta capacidad deíctica, ya que por variación genérica y numérica permiten identificar un referente a la distancia (García, 1975: 65 y ss).

¹¹⁵ El rasgo de [+Iniciador] que se asigna al Experimentante está pensado comparativamente con la ausencia de este rasgo en el Experimentante que corresponde asignar en los casos (b) correlativos. Téngase en cuenta que las categorías no son discretas y que las asignaciones son dependientes del par contrastivo bajo estudio.

[+humano]
 [-Iniciador]¹⁶
 [+Control]
 Sujeto

(78) *Él (se) recuerda DE que llegaron.*

Sólo el primero de estos tres enunciados, el (76) es claramente transitivo, con un fluir de la energía desde 'el que recuerda' hasta la cláusula. En (77) y (78), en cambio, la defocalización de la cláusula por medio de DE deja al experimentante como único implicado en los hechos. El enunciado subestándar (78) se parece al uso normal (77) por esa característica.

Por su parte, en los ejemplos tipo (a) de (73) a (75), la cláusula con QUE es la Fuerza en función sujeto de la oración principal, es decir, la que inicia la cadena de acción, y el experimentante es objeto, directo o indirecto, menos activo por lo tanto.

(73a) *Lo/lepreocupaque llegaron*
 Experimentante Fuerza
 [-Activo]<----->[+Activo]
 OD/OI Sujeto

En el grupo de casos (b) de (73) a (75) la presencia de SE y DE produce cambios sintáctico-semánticos más notorios aún¹⁷, que conducen a que el Experimentante, sujeto aquí de una construcción cuasirrefleja, quede focalizado.

¹⁶El rasgo de [-Iniciador] que se asigna aquí al Experimentante está pensado comparativamente con la presencia de este rasgo en el Experimentante del ejemplo (9). Recuérdese el carácter no discreto de las categorías, asignado en relación con el par contrastivo bajo análisis.

¹⁷En los ejemplos de (73) a (75), el evento podría parafrasearse así, reconstruyendo también una cadena de acción:

<Que llegaron> >>>>>> aflige >>>>>> <a él>.

Hay en esta representación del hecho dos participantes claramente diferentes por su grado de actividad: la cláusula-sujeto se representa como capaz de generar unos sentimientos o afecciones en el participante humano, que es en este esquema, más pasivo.

Por eso el cambio que expresan los casos (b) es más drástico en los ejemplos (73) a (75): el hablante señala un solo participante, que por su propia actividad se implica en el evento de 'afligirse' u otros. Con SE y DE, la cláusula subordinada se defocaliza (deja de ser sujeto), y el experimentante pasa a estar en foco como sujeto. De nuevo, aquí diríamos que los ejemplos (a) son más transitivos que los (b). Comparemos:

O < V < S

(x) [A él] le/lo aflige que llegaron.

(y) Él se aflige DE que llegaron.

(z) [A él] le/lo aflige DE que llegaron.

En (x) las flechas señalan la cadena de acción que se inicia en el sujeto pospuesto y recae en el objeto. En (y) el evento implica a un solo participante, a cuyos procesos internos asistimos. El enunciado dequeísta (z) se encuentra a medio camino entre (x) y (y) porque mantiene Caso Experimentante como (x) funcionando como Objeto Directo y ha 'degradado' la cláusula 'sujeto' como (y), anteponiendo DE. Las relaciones sintácticas sujeto-objeto han cambiado.

En suma, sólo el primero de estos tres enunciados tiene rasgos transitivos, con algún fluir energético desde la cláusula hasta el que se aflige. En (y) y (z), en cambio, la defocalización de la cláusula por medio de DE deja al experimentante como único implicado en los hechos. Este tipo de ejemplos recibe en Bogard el nombre de "anticausativos", con lo que se destaca la eliminación de la causatividad propia de la versión transitiva (x). (Bogard, 2006: 765 y ss)

En suma, todos los casos (b) comparten la presencia simultánea de SE y DE. SE indica la relevancia de un solo participante; DE indica que el segundo (posible) participante se ha defocalizado. Los efectos de la defocalización de la cláusula pueden contribuir, según los verbos, a dos fenómenos: primero, transformar al Experimentante en función sujeto en 'menos iniciador', con 'menos control, en 'menos energético' (casos (70) a (72)), o, segundo, a promover al Experimentante 'menos activo' en función OD u OI al lugar de sujeto-foco (casos (73) a (75)). En ambos, hay una común disminución de niveles de transitividad con defocalización de la cláusula subordinada.

En nuestra hipótesis, los casos (b) de (70) a (75) nos permiten dar el paso de su vinculación con dequeísmo. Haya o no haya cambio de las posiciones relativas agente/paciente, o sujeto/objeto respecto de su correlato transitivo, la versión de los hechos que nos traen es distinta a la versión en los casos (a). Por ello consideramos que tanto estos usos que cuentan con el acuerdo de la mayor parte de la comunidad hablante (por lo que se asumen como 'categóricos' o 'canónicos'), como los usos dequeístas que no gozan de tal acuerdo, insinúan una voluntad significativa del hablante comparable. Con la afirmación anterior nos adelantamos a la probable objeción de que estamos 'desviando la mirada'. ¿Por qué una alternancia de usos canónicos nos serviría para entender el proceso mental que realizan los hablantes cuando usan DQ, no canónico? Porque de ese modo captamos la continuidad de los modos de representar la realidad con categorías sintácticas. Tanto los usos invariantes o categóricos como los variables, eventualmente rechazados por ciertos grupos sociales, comparten rasgos que explican su común pertenencia al mismo sistema comunicativo. Y en lo general, ya expusimos en Capítulo 5 que un sistema explicativo es más adecuado si sus conceptos absorben tanto los usos canónicos como los usos variables de la lengua, que –muy presumiblemente– responden a los mismos principios.

Ahora bien, mi lector puede preguntarse: ¿En qué difiere la explicación anterior de la explicación estructuralista acerca del cruce de estructuras? ¿No está aquí el hablante simplemente confundiendo dos regímenes diferentes (por ejemplo 'recordar' y 'acordarse')? ¿Estaremos diciendo lo mismo con otras palabras? No. Estamos diciendo que la propia lengua española brinda desde su sistema invariante, mecanismos significativos que justifican y explican los usos (marginales) de DQ. Y tales mecanismos son los procesos sintáctico-semánticos de 'defocalización' que, entre otros efectos contextuales, tienen la capacidad de afectar el corazón de la cláusula transitiva, es decir, las relaciones del verbo con el objeto o con el sujeto. En nuestra lengua, es frecuente hablar de la defocalización del agente, al describir las estructuras pasivas. Pero no solemos hablar de la defocalización del paciente y por ello no resulta tan obvio a los estudiosos la existencia de este fenómeno general, dentro del cual pretendemos inscribir la inserción dequeísta. Veremos, sin embargo, que en otras lenguas la defocalización de los pacientes es tan frecuente que incluso ha pasado a estar inscrita en su morfología nominal.

7.3.2. El Dequeísmo, un proceso de defocalización entre otros

Para sostener la hipótesis de la defocalización contamos con procesos cognitivos ya conocidos por el lector, como la 'cadena de acción' de la cláusula transitiva y el carácter de 'figura' que ejercen el sujeto y el objeto. Aun a riesgo de que sea ocioso los recordamos aquí, así como recordaremos el efecto que producen las preposiciones (excepto A en español), anunciando que el elemento que encabezan no es una 'figura', sino parte del 'fondo' de la cláusula. En términos cognitivos, en la cláusula principal de (69a), ejemplo reproducido anteriormente:

(69) a. *Dijo QUE saldríamos adelante.*

se dan los componentes de las cláusulas prototípicamente transitivas,¹¹⁸ con las que comparten rasgos.¹¹⁹ Ahora bien, según esta hipótesis ¿qué es lo que ocurre con enunciados como (1b), que recordamos aquí?:

(6g) b. *Dijo DE QUE saldríamos adelante.*

En (6g) ocurre un proceso de **defocalización** similar a los que sufren otros agentes y pacientes en español. Los procesos más conocidos de defocalización del **agente** pueden confrontarse en los siguientes ejemplos:

(79) a. *Juan rompió los documentos (para no pagar las deudas).*

b. *Los documentos fueron rotos por Juan (para no pagar las deudas).*

c. *Se rompieron los documentos (para no pagar las deudas).*

Frente a la cláusula transitiva típica de (79a), en las otras dos el agente ha perdido importancia para el hablante: en (79b) Juan no es la primera figura de la cláusula y en (79c) ni siquiera aparece. En estos casos se dice que el agente se ha defocalizado, resultando dos estructuras PASIVAS en que el paciente es promovido al lugar de foco, y el agente o bien es secundario como en (79b) o bien puede ignorarse, como en (79c)¹²⁰. En este

¹¹⁸ Cabeza Pereiro (1997) se pregunta reiterativamente cómo afecta a la transitividad, el hecho de que uno de sus participantes, por ejemplo el sujeto en *Le gusta QUE lo llamen*, sea clausular. Apoyándose en Lyons asume que las cláusulas pueden ser expresiones referenciales, ya que comparten funciones con las típicas expresiones referenciales: sustantivos y nominalizaciones. (Cabeza Pereiro, 1997: 43). Y más adelante sostiene que cuando la cláusula está en función objeto de un verbo de lengua o pensamiento es aún más transitiva, ya que puede considerarse "un producto efectuado por la mente" (Cabeza Pereiro, 1997: 138)

¹¹⁹ En una relación transitiva se producen CADENAS DE ACCION, como en (y)

(y) *Juan rompió el vidrio.*

Las cadenas de acción son aspectos prototípicos de nuestra experiencia acerca del mundo, captados por la lengua, según la cual ciertos objetos o seres tienen cualidades que les permiten más naturalmente iniciar contactos con otros (los agentes versus los pacientes). Así, en una cláusula que muestra de modo prototípico una cadena de acción se representa la fuente de la energía (agente) como el sujeto, y la meta (paciente) como el objeto, que habitualmente sufre cambios a partir de ese contacto (Langacker, 1991: 282 y ss). En español, los verbos de dicción como el de (1a), percepción y procesamiento mental (como 'ver' y 'pensar') se construyen sobre el modelo de los verbos de acción como 'romper'. Aun cuando se considere que los pacientes en esos casos no siempre resultan afectados, la cláusula que los expresa es una extensión de la cláusula transitiva prototípica. Por ejemplo, en (z)

(z) *Juan recuerda su infancia.*

la relación entre 'Juan', 'recordar' e 'infancia' se interpreta en español extendiendo el prototipo de la relación:

[AGENTE > VERBO > PACIENTE]

Además de esta caracterización en términos de prototipos, también puede decirse que el sujeto de la cláusula transitiva representa la 'figura primera' sobre el 'fondo' de conocimientos que la cláusula recorta, y el objeto la 'segunda figura'. Esta caracterización, a la que Langacker llama 'esquemática', como vimos en el Capítulo 5, intenta captar los procesos sintácticos en términos de hipotéticas capacidades cognitivas del ser humano de asignar rasgos de 'figura' versus 'fondo' a los elementos experienciales. Las observaciones de Langacker son compatibles con las de García (1975) acerca del participante señalado por terminación verbal como participante focalizado.

¹²⁰ El ejemplo de (79b) representa la pasiva regular española que lleva al paciente al lugar de sujeto, mientras que el agente se ha convertido en un participante periférico que podría faltar. Por su parte, en (79c) se ha usado la llamada 'pasiva de SE + verbo activo', que directamente muestra la irrelevancia (o desconocimiento) del agente. Esta construcción ha recibido, en García, una explicación homogénea con otros usos de SE (por ejemplo, los impersonales) y de otros clíticos verbales como ME y TE y sus plurales. Según esa explicación, el pronombre SE (de Baja Deixis) reitera la referencia contenida en la terminación verbal y con ello concentra "la atención del oyente sobre el referente doblemente mencionado, por la exclusión de cualquier persona o cosa que en otra situación (esto es, normalmente) podría imaginarse implicado en el evento" (García, 1975: 120 y ss; traducción nuestra).

último caso, por haber un solo participante, se puede considerar que no hay cadena de acción, categorizar el evento como intransitivo, y por tanto, no ponderar el grado de actividad del único participante implicado.

En (79b) y (79c) hemos visto ejemplos de defocalización del agente, muy comunes en nuestra lengua, las pasivas. Pero ¿cómo se defocaliza al paciente? De un modo paralelo a las pasivas, podemos asumir que en las cláusulas (70) a (72), que aquí reproducimos:

(70) a *Olvida QUE llegaron.*

b *Se olvida DE QUE llegaron.*

(71) a *Lamenta QUE llegaron.*

b *Se lamenta DE QUE llegaron.*

(72) a *Recuerda QUE llegaron.*

b *Se acuerda DE QUE llegaron.*

se da un proceso similar a las cláusulas llamadas ANTIPASIVAS en otras lenguas. SE y DE son marcadores léxico-sintácticos de la defocalización del objeto clausular y del cambio en la actividad del único participante. Es decir, el sujeto deja de manifestar el nivel de iniciativa propio de la oración activa y el objeto se convierte en un “ex-objeto”¹²¹. En otras lenguas (particularmente las de esquema ERGATIVO-ABSOLUTIVO), aparecen las mismas estructuras antipasivas, con procedimientos gramaticales para defocalizar el paciente. En esquimal, una cláusula activa se expresa del siguiente modo:

(80). a. arna-p niqi niri-vaa

La mujer[ERG] la carne[ABS] come[IND]

lo que se traduciría aproximadamente como 'La mujer come la carne', con caso ERGATIVO en el sujeto y ABSOLUTIVO en el objeto. La versión antipasiva de esta oración es:

(80)b. arnaq niqi-mik niri-*nnig*-puq

La mujer[ABS] carne[INSTR] come[ANTIPAS-IND]

que se podría traducir como 'La mujer come (algo de) carne' o 'La mujer se alimenta con carne'. El sujeto, que se mantiene en foco, está señalado como intransitivo desde la morfología (con caso absoluto). El constituyente que equivale al objeto ha pasado a ser un elemento periférico, que en la lengua esquimal se manifiesta también con un recurso morfológico, el caso INSTRUMENTAL. Al traducir, expresamos esta última articulación cognitiva por medio de la preposición. Langacker aclara que si bien las estructuras antipasivas tienen tendencia a asociarse a lenguas de morfología ergativa, pueden encontrarse en cualquier clase de lenguaje (Langacker, 1991: 394-6).¹²²

Consideramos que los procesos revisados anteriormente son similares a los que ocurren en español cuando los hablantes colocan una DE no canónica delante del objeto. Según esta interpretación, la inclusión de DE

¹²¹ “Defocalización” y “detransitivización” son términos que aluden a aspectos diversos de los mismos procesos con distinto nivel de generalidad y de enfoque. La interpretación de los efectos semánticos del pronombre SE fueron tempranamente analizados en pormenor por García, al describir-explicar pares como 'olvidar'/'olvidarse' y otros, en el marco de un planteo teórico general acerca de los clíticos (García, 1975: 142 y ss). En 2001 y 2002a y b, a partir de Langacker y Dixon (1974), dimos a estas estructuras el nombre de “antipasivas”, tal como hace Bogard (2006: 766 y ss), este último en el marco del estudio diacrónico del clítico SE.

¹²² No podemos dejar de relacionar este participante periférico con el partitivo del finés y del griego que comentábamos en Nota 16. Aun cuando las lenguas los categorizan con matices distintos, ambos son 'acusativos degradados' respecto de cláusulas alternantes. En traducción: 'beber del vino' [partitivo] versus 'beber el vino'; 'alimentarse con carne' [instrumental] vs. 'comer carne'.

defocaliza el objeto (o paciente), que deja de ser el segundo lugar más prominente desde el punto de vista de la configuración figura/fondo. De modo que los hablantes que insertan 'incorrectamente' DE están extendiendo ese proceso de defocalización ya existente en nuestra lengua, para casos no previstos y que por eso llaman la atención de sintaxistas y lexicógrafos. Pero el proceso es antiguo, como analizaremos en los Capítulos 11 a 13. A los hablantes de español les resultan útiles, desde hace siglos, los recursos vinculados de SE y DE para expresar en algunas cláusulas, ciertos sentidos sutilmente distintos de los que tienen las variantes transitivas correspondientes. En estos usos pronominales, los hablantes evitan destacar la relación transitiva entre el experimentante humano y la cláusula subordinada. Por el contrario, prefieren focalizar los procesamientos mentales (y 'dictales') del experimentante, postergando la cláusula subordinada hacia el 'background', con el recurso general de anteponerle una preposición¹²³.

Con un efecto similar, consideramos que los usos dequeístas atenúan la transitividad al incorporar la preposición DE, precisamente la menos adecuada si se desea acompañar el sentido de la cadena de acción en los usos mayoritarios de objeto. Efectivamente, preposiciones como A o HACIA, entre otras, aportarían connotaciones espaciales en el mismo sentido que la dirección de la energía en la cláusula transitiva (similar al inglés 'to' versus 'from' como analiza Langacker¹²⁴). DE marca exactamente el rumbo contrario: el origen o la procedencia de un movimiento, no su meta. Por tanto creemos que el hablante no se confunde, sino que desea representar los hechos por medio de una variante 'menos transitiva' que la otra, con una preposición cuyos sentidos (intuitivamente conocidos por él) interrumpen la transitividad de algún modo.

¿Y por qué el hablante no usaría en estos casos otros modelos de cláusula francamente intransitiva o estativa, en vez de usar formas de 'transitividad atenuada'? Puede suponerse que este modelo intermedio de sujeto u objeto defocalizado es el que responde a sus necesidades comunicativas específicas. Y esto es precisamente lo que intuye Cuervo cuando explica la incorporación pronominal para ciertos verbos como adelantamos en el Capítulo 3 y que reiteramos, por su pertinencia, aquí:

"Al decir "Tu desgracia me aflige" y "ME aflijo DE tu desgracia", la última frase es en cierto modo la pasiva de la primera, y la preposición DE señala el agente como el origen del afecto; sólo que figurando como sujeto el mismo que lo padece, sugiere este giro que interviene la voluntad del paciente, a lo menos aceptando la operación de las causas externas." (Cuervo, 1893: 778)

Las palabras de Cuervo expresan una intuición muy aguda del carácter gradual de las distinciones que hace el hablante clásico: hay una 'casi pasiva'; hay un agente que es 'origen del afecto', y hay un sujeto paciente interviniendo a medias con su voluntad. Falta simplemente hablar de 'prototipos', de 'doble mención' y de 'defocalización'. Pero la percepción es la misma que hemos argumentado con conceptos generales de sintaxis cognitiva.

Ahora bien, en los usos dequeístas sólo DE sugiere para todos los casos el mensaje que estamos postulando. Un camino inferencial de cierta importancia (similar al esbozado en párrafos anteriores) debe recorrerse para

¹²³ García analiza los participantes del evento verbal en tres términos (el más activo, el menos activo y uno de nivel intermedio) correspondientes a sujeto, objeto directo y objeto indirecto. Todos los demás constituyentes clausulares construyen un vínculo particular con el verbo, gracias al significado de la preposición que los encabeza. (García, 1975: 142 y ss)

¹²⁴ Basándose en Rice, Langacker destaca la capacidad de 'to' para constituir verbos transitivos complejos como 'rush to' que pueden pasivizarse. Frente a ellos, la construcción de [verbo + 'from'] difícilmente puede ser categorizada como transitiva; por ejemplo, 'flee from' (Langacker, 1991: 357-8).

reconocerlo. Otros síntomas de la misma voluntad significativa se encuentran únicamente como propiedades variables del contexto, como se verá en capítulos siguientes. Por eso quizá los estudiosos no han interpretado esos síntomas, que al estar desprovistos de alcances categóricos sólo son visibles en su quantum diferencial. Un abordaje teórico-metodológico que atienda a las cuantificaciones diferenciales de las propiedades del contexto puede ayudar a descubrir el valor significativo de la inserción. Lo que era considerado como semánticamente irrelevante (la sola presencia de DE) difícilmente lo sería si reconociéramos que esa presencia está acompañada por indicios contextuales coherentes.

Otra pregunta que puede hacerse el lector es: ¿No hay en todo lo expuesto un riesgo de sobreinterpretación? ¿No estamos asignando a este 'pequeño' cambio demasiadas consecuencias? O, dicho de otro modo, ¿no estamos cayendo en el extremo, tan indeseable como el otro que negaba cualquier función significativa a DQ, de convertir a este caso de variación en una clave semántica demasiado poderosa? ¿No tiene DE un peso propio tan escaso que resulta desproporcionado para la tarea que este análisis le asigna?

En primer lugar, ya discutimos la 'irrelevancia' de DE en capítulos anteriores. Ni por el significante ni por el significado hay sustento para considerar que esta preposición es incapaz de hacer aportes significativos al mensaje. Por el contrario; si aceptamos con Tesnière la carga de civilización de palabras 'vacías' como DE, no sería inteligente ignorarlas.

En segundo lugar, recordamos el principio cognitivo de que nada es significativo de un modo aislado; si algo significan los signos lingüísticos, es porque pueden combinarse, adherirse y completarse con otros signos lingüísticos. Es en el contexto en que aparecen, donde los signos adquieren su capacidad de comunicar. Si lo tomamos de ese modo, DE ya no será tan pobre desde el punto de vista informativo: es un conector que se suma a otro conector (QUE) el más frecuente en español.¹²⁵ De modo que el valor de DE en el fenómeno DQ no debe leerse sólo por la evocación mental que la preposición aislada podría estimular en la mente de cualquier hispanohablante, sino como un fenómeno complejo que incluye su significado, y el significado de su ubicación en un determinado espacio sintáctico y no en otro.

En tercer lugar, no esperamos que DE sea el único emergente de las tareas comunicativas enumeradas antes. Sólo una rígida semántica de códigos puede exigir que el aporte de cada signo sea categóricamente distinto al de los signos con los que comparte contextos. DE es un indicio entre otros de las evocaciones mentales que aparecen en torno a DQ. Nuestra fe en la coherencia, principio organizador no sólo del discurso sino de la oración, nos prepara para buscar signos que se co-locan con otros signos y que realizan tareas comunes, a veces redundantes, como recordábamos con Langacker (ver Nota 17). Por ello tendrá importancia el reconocimiento de indicios objetivamente medibles en la cadena, acompañando a DQ en la construcción del tipo de mensajes que esbozamos aquí.

¹²⁵ También hay que considerar las diferencias entre QUE y otros nexos como QUIEN, CUAL, o DONDE, CUANDO, etc. Unido a este conector específico, y no a cualquier otro, DE adquiere ciertas propiedades que analizamos en Capítulos 11 a 13. Además, el conector QUE, al que DE se antepone no se encuentra en cualquier lugar de la oración, sino encabezando cláusulas en las funciones oracionales mayores ('sujeto de', 'objeto de', entre otras). Ello en principio conlleva una carga comunicativa muy fuerte, que vale la pena investigar con detalle y cuidado.

7.4. Indicios que constituyen parámetros para la hipótesis

Dado que serán analizados y argumentados en los capítulos 8 a 13 de esta tesis, aquí procedemos sólo a enumerar los indicios contextuales que se desprenden de la hipótesis anteriormente expuesta. En relación con la defocalización dequeísta para objetos, tres procesos pueden mostrarse asociados a DQ, cada uno con diversos indicios de su realización:

(A) Si en los casos canónicos la cláusula subordinada se manifiesta claramente como objeto, en los dequeístas se defocaliza pasando a la periferia de la cláusula principal. La cláusula subordinada se des-vincula del evento principal. Indicios:

(A1) Mención preposicional del 'objeto' con la preposición DE, en dirección cognitiva opuesta a la cadena de acción.

(A2) Importancia de pausas, aclaraciones y cláusulas incidentales entre el verbo y el objeto (ver Capítulo 10)

(B) El sujeto queda como único participante implicado en los contenidos de la cláusula subordinada. Indicios:

(B1) Las personas más obvias del coloquio (Yo-Tú) no dominan cláusula dequeísta, que es más compatible con la no-persona (terceras, impersonales o indefinidas) (ver Capítulo 8)

(B2) La cláusula depende de formas no finitas del verbo, más cercanas a la No-Persona (ver Capítulo 8)

(B3) Predominan las predicaciones en pasado, que junto con sujetos no-personales configuran actos de habla dentro del polo [+Expositivo] (ver Capítulo 9)

(B4) En diacronía, los sujetos extensos sufren más tempranamente la inserción que los breves (ver Capítulos 11 y 12).

(C) El predicado se convierte en uno intransitivo, con mayor peso propio que sus correspondientes en cláusula transitiva. Indicio:

(C1) Función icónica que satisfacen los núcleos verbales más extensos. Los vínculos transitivos claros mantenidos por verbos breves son ajenos a DQ (ver Capítulo 10)

Antes de abordar las Conclusiones, revisaremos críticamente la afirmación de Cano Aguilar (1985) acerca de que la inclusión de preposiciones como DE, EN u otras **no** modifica la transitividad propia de la relación verbo-cláusula. Si para la sintaxis del español se aceptara esta proposición, la nuestra carecería de sentido. Por eso nos ocupamos de discutirla.

7.5. ¿Transitividad preposicional en español?

Nuestra posición, entonces, es que la inserción de DE en la cláusula establece un cambio significativo de conexión sintáctica, que el analista no debería ignorar. Una visión contraria a ésta la encontramos en Cano Aguilar (1985), donde se sostiene que en español existe tanto una transitividad directa como una preposicional; es decir que anteponer la preposición no invalidaría la cadena de acción. Basándose en el análisis del español clásico, el autor observa los casos de variación en el uso de las completivas, objeto o sujeto, las que llevan o no preposición (A, EN o DE). Leamos a Cano:

"Entre los diversos criterios que apoyan la existencia de 'transitividad preposicional' en español: función semántica idéntica entre complementos directos y preposicionales, lo que puede llevar a la libre alternancia entre

ambos; ausencia de valor significativo propio en la preposición; unidad semántico-rítmica semejante entre verbo y complemento en los dos tipos de construcción, etc., cobra gran importancia el hecho de que el régimen varíe según la categoría gramatical del complemento, es decir, según sea éste sustantivo (o pronombre), infinitivo u oración." (Cano Aguilar, 1985: 81)

Cada uno de esos criterios puede discutirse, como lo hacemos a continuación.

En primer lugar, que la función semántica es idéntica entre los complementos directos y preposicionales del español clásico es una inferencia del autor. Ejemplos como los que siguen extraídos del mismo artículo del autor (Cano Aguilar, 1985: p 87), no pueden ser leídos como mostrando una "función semántica idéntica" en cuanto a la relación verbo-cláusula, a menos que se ignoren aspectos variables de la aparición del verbo en esos mensajes:

(81) a. *No me acuerdo de qué cosa queréis decir.*

b. *¿No os acordáis que os dixen?*

c. *Acuérdate que tu caudal no vale ciento.*

Los tres verbos de (81a), (81b) y (81c) tienen en común la presencia de un clítico correferencial con terminación verbal que indica que el participante mencionado (ME, OS y TE respectivamente) es el único responsable del proceso. En la terminología estructuralista, solemos llamar 'cuasirreflejo' a este uso; García (1975) lo llama 'reflejo romance' atendiendo a su aparición diacrónica. Hasta ahí llegan las semejanzas en la relación verbo-cláusula entre los ejemplos de Cano. Pero las diferencias son muy notables y afectan tanto al sujeto de tales verbos, como al carácter de los actos de habla que ellos contribuyen a construir. En (81a), el Hablante es el sujeto (el máximo nivel en la jerarquía de empatía) y se incorpora a la escena que por ello logra perspectiva subjetiva (Langacker 1987: 128 y ss) Pero además produce una aseveración negativa: postula una determinada relación entre sujeto-verbo-cláusula y la declara inválida. La paráfrasis sería:

(81) a'. *Niego que YO me acuerde de...*

En (81b) el sujeto de la cláusula matriz es el Oyente incluido en un grupo. Por la implicación del par dialógico, supone al Hablante; pero no lo incorpora directamente. Salvo en la cláusula subordinada, no hay perspectiva subjetiva. Sin embargo, el cambio más importante de (81a) a (81b) está en el acto de habla. El segundo ejemplo puede interpretarse, o bien como una pregunta retórica con la paráfrasis:

(81) b'. *Es seguro que VOSOTROS os acordáis que...*

o como una pregunta directa que tendría en este caso el valor de un recordatorio cortés, con la paráfrasis:

(81) b''. *Os pido/invito a que VOSOTROS recordéis que...*

En (81c), por último, el sujeto es el Oyente singular, y tampoco hay perspectiva subjetiva. El valor ilocutivo marca, de nuevo, diferencias: el imperativo expresa orden. Por tanto, aun cuando las tres cláusulas subordinadas fuesen idénticas, los distintos sujetos y los valores ilocutivos que el verbo contribuye a elaborar alcanzan para decir que entre verbo y cláusula no hay 'función semántica idéntica' salvo que se describa ésta de un modo puramente formal.

En segundo lugar, la ausencia de valor significativo propio de la preposición de nuevo es algo que hay que demostrar, no un supuesto. Ya hemos discutido esa afirmación desde una perspectiva cognitiva.

En tercer lugar, la unidad semántico-rítmica entre verbo y complemento puede ser facilitada para el caso de la preposición A, la más frecuente entre las preposiciones mencionadas por Cano Aguilar:

(82) *Se aguarde el hombre (A) que Dios sea el obrero (SJCruz)*

(83) *[...] y encomendó (A) que muy devotamente suplicasen (Lazarillo)*

La sinalefa habitual de la articulación habría facilitado captar 'la misma unidad semántico-rítmica' tanto en presencia como en ausencia de A. Pero no es el caso de las preposiciones EN o DE, también consideradas por el autor, las que por su componente consonántico no admiten igual licencia.

Finalmente, aunque compartimos la última observación de Cano Aguilar, acerca del 'régimen', debemos rechazar la conclusión que de ella deduce el autor. Efectivamente, la colocación más habitual de un verbo (su 'régimen') varía según la categoría gramatical del complemento. No es lo mismo articular un verbo con un sustantivo, con un infinitivo o con una cláusula ('oración', para Cano). Las necesidades comunicativas que satisfacen unos y otros 'regidos' son diferentes. Pero el razonamiento inverso que hace Cano es inconsistente. La diversidad categorial de los 'regidos' no conduce a demostrar que toda cláusula permite una sola forma de articulación con el verbo. La lógica del razonamiento debería continuar preguntándose por qué ante ciertas cláusulas los hablantes sentían/sienten la necesidad de colocar un elemento más de conexión, y ante otras no. Si se atiende a la variación categorial de los regidos, no hay por qué detener el análisis en la categoría 'cláusula', existiendo en la lengua, como todos sabemos, diversos tipos de cláusulas. Justamente, los hablantes que frecuentan cada vez más el DQ en español hablado de hoy, son una muestra de que hay opciones a la hora de vincular verbos con cláusulas.

La propuesta de Cano, de que hay tanto transitividad normal como transitividad preposicional en el español, resulta discutible en sus cuatro argumentos: la función semántica 'idéntica' entre ambas colocaciones, la ausencia de valor significativo propio de la preposición, la unidad semántico-rítmica (sobre todo para casos en que se inserta DE) y el carácter peculiar del regido 'cláusula' frente a otros regidos. Creemos que el deseo de mantener equivalencia estructural lleva a negar que el hablante opta, en unos casos y en otros no, por incorporar un signo que, como tal, tiene peso en la construcción del mensaje.¹²⁶ Por otra parte, ignora un recurso sistemático de nuestra lengua:

"Es claro que la mención preposicional es una herramienta muy versátil que puede usarse y que es frecuentemente explotada por el hablante para comentar cuántos participantes están implicados en el evento". (García, 1975: 179, subrayado nuestro)

Apoyándonos en esa cita, quizá no sea obvio aclarar que el cambio de mensaje que posibilita DE es muy sutil y no implica diferencia referencial con su alternante canónica. Un enunciado de la forma:

X afirmó DE QUE Y

se evaluaría con idénticas condiciones de verdad que otro construido a partir de:

X afirmó QUE Y

Sin embargo, hay entre ambos enunciados una diferencia de punto de vista o perspectiva ('comentario' en el sentido de García (1975), 'perfilamiento' en el sentido de Diver (1995) y de otros estudiosos), que es lo que

¹²⁶ Taylor opone pares de ejemplos ingleses vinculados sintácticamente y semánticamente, que son comparables a nuestras cláusulas. En los ejemplos:

(1) a. He swam across the channel.

b. He swam the channel.

(2) a. He regularly flies across the Atlantic.

b. He regularly flies the Atlantic.

sólo las variantes (b) son propiamente transitivas y la prueba es que tienen su contraparte pasiva. En cambio las variantes (a) son intransitivas: describen "una actividad que implica un solo participante, el nadador [y el aviador], con el Sintagma Preposicional que indica el camino seguido por éste." (Taylor, 1995: 211; traducción nuestra).

intentamos desentrañar. Por otra parte, como ya dijimos, las razones de su significatividad no son categóricas sino que -como uso variable que es- se encuentran desigualmente distribuidas en diversos contextos (con diversas propiedades).

7.6. Conclusiones

En este capítulo precisamos el significado general que asignamos a la inserción dequeísta. Nos basamos en intuiciones nacidas de escuchar a los informantes y en esquemas sintácticos típicos. Hemos revisado el significado de DQ en contextos mayoritarios de objeto y de sujeto. Y hemos señalado que aun en los miembros más próximos de una cadena transitiva, el efecto de DE se hace notar, desvinculando la cláusula subordinada del núcleo de la relación verbal. Los privilegios de aparición dequeísta en esos contextos, notorios frente a otros, justifican nuestro interés. Más del 70% de los casos de uso DQ en nuestro corpus aparecen ante una cláusula objeto o sujeto, dando lugar a que la variación pueda expandirse en el gusto de los hablantes. Los efectos de DE sobre las dos figuras primarias de la organización clausal pueden considerarse casos extremos. En ese sentido podemos decir que la defocalización dequeísta constituye una 'anomalía', pero por tres razones diferentes de las sostenidas por otros autores:

- (a) Afecta los roles básicos de la transitividad, que describen una experiencia de contacto energético entre agente y paciente mediatizado por el verbo. Ya hemos visto que en español los verbos de proceso mental como 'decir y pensar', frecuentes con DQ, se organizan como extensiones de la cláusula prototípica. Pues bien, la inserción dequeísta tiene el poder de postergar ambas figuras a la periferia de la oración principal por el recurso común de nuestra lengua de anteponerles una preposición. El cambio, entonces, es notorio en lo sintáctico y en lo semántico, pero no utiliza recursos idiosincráticos sino generales del español.
- (b) Contradice una tendencia económica de no superponer nexos. Ya la cláusula tiene QUE; DE parecería no hacer falta. Sin embargo es especialmente ante QUE donde el proceso se hace más frecuente y adquiere identidad particular.
- (c) La preposición elegida no acompaña la dirección del movimiento espacial del fluir de la energía: del agente al verbo y del verbo al paciente. Aun cuando en Capítulo 2 mencionábamos la amplitud de valores semánticos de DE, y con ello fue factible que algunos autores concluyeran sobre su irrelevancia, esta nueva mirada desde un marco teórico diferente nos permite otras afirmaciones. El significado levemente impreciso de DE, como el de otros signos, no impide captar en la preposición un determinado rumbo significativo, distinto al esperable, por ejemplo, entre el verbo y su objeto. Es dable suponer que el hablante intuitivamente reconoce que esa preposición alude a un movimiento en dirección contraria a la cadena de acción.

Sin embargo, precisamente ese recurso 'anómalo' algunas veces hace falta a los hablantes cuando incorporan constituyentes 'dictales'. Un distinto matiz en la agentividad, y una separación entre el que dice y lo dicho se dan en estos contextos, modulando la relación entre el hablante y lo hablado. En esos contextos más 'difíciles' para un elemento separador o des-vinculante, DQ se manifiesta cómodamente. Podemos inferir entonces que si DQ tiene poder para transformar relaciones tan directas como las implicadas en la transitividad, tendrá capacidad para separar constituyentes menos 'difíciles' como las construcciones hendidas, aposiciones y predicados precedidos de pausa, es decir, los otros contextos de inserción DQ. Por eso consideramos que la defocalización dequeísta de objeto y de sujeto son casos centrales de desvinculación de la cláusula, entre los restantes usos dequeístas.

También en este capítulo relevamos indicios (de presencia variable) de que la separación entre un verbo y su objeto necesita “apoyos contextuales” para verificarse. Con ellos ascienden los porcentajes de posibilidad de DQ. Varios de estos indicios han sido advertidos por estudiosos, por ejemplo los que se refieren a la No-Persona del sujeto: pero ninguna hipótesis dio cuenta de todos ellos configurando una explicación unitaria y coherente. Nuestra restricción a un contexto (DQ objeto) permite un análisis microsintáctico detallado que revele la presencia de todos estos indicios. Si se evidenciara empíricamente, como queremos mostrar en los capítulos siguientes, comprenderemos la esencia del fenómeno dequeísta como un distanciamiento, tanto en el plano del significante como en el plano del significado.

Y con ello podremos también comparar el DQ con la función de cualquier secuencia estándar DE QUE en español (frente a QUE simple). Los indicios de distanciamiento nos habrán llevado a fenómenos comunes del español que seguiremos en diacronía y sincronía respetando la tendencia común en lo cognitivo, de distanciar y no de acercar cláusulas. En el Capítulo 13 llegaremos a ver por este medio, ejemplos y números relativos a la secuencia estándar DE QUE en la lengua oral actual. Como bien permitieron intuir los ejemplos dequeístas de objeto, la cláusula conectada por DE QUE se separa del evento central (la predicación y la referencia) y se desplaza hacia los bordes de la oración. Funcional-estructuralmente la secuencia DE QUE sirve menos frecuentemente a los participantes del evento central de la oración (el verbo que predica y el sustantivo que refiere), para servir más a otros elementos de la oración, típicos de los márgenes: los nexos.

En lo que sigue inmediatamente (capítulos 8 a 10) recorreremos los indicios que, en sincronía, apoyan nuestra hipótesis por su aparición diferencial, en lo cualitativo y en lo cuantitativo.

Capítulo 8: Tercera persona, la más distante de las tres

8.1. Introducción

En el capítulo anterior postulamos la hipótesis de que el hablante realiza, al utilizar DQ, una elección comunicativa. El modelo de relación típicamente transitivo de la fórmula 'X dice que Y' pierde algunos de sus rasgos por la incorporación de la preposición DE, que contraría la dirección del flujir de la energía y desvincula a ese objeto de la predicación principal.

Este proceso comunicativo no se sostiene con la sola emergencia de un indicio. Otros signos que co-ocurren en la cadena muestran una intención compatible con esa visión de los hechos. Tales signos son propiedades graduales del contexto y se miden por (des)equilibrios estadísticos de los casos encontrados. Más casos del uso favorable que del desfavorable a la hipótesis deben encontrarse, por encima del umbral que los vuelva significativos y libres de azar.

El primer parámetro variable, compatible con la hipótesis central de la tesis, ha sido postulado y corroborado por diversos autores: se trata en §8.2 la coherencia entre una cláusula dequeísta y la existencia de un sujeto de 3ª Persona, impersonal o no definido en la matriz. Quien "cree o piensa DE QUE" no suele ser YO. García, Mollica, De Mello y Schwenter han mostrado la persistencia de esta correlación tal como se recuerda en §8.2.1.

Se reconstruye la lógica comunicativa que vincula el uso de DE en este contexto con la aparición más frecuente de terceras personas en el verbo matriz en §8.2.2. La impersonalidad o indefinición del 'quien piensa o cree' es compatible con la distancia entre la predicación misma y la cláusula, trasladada a la periferia de la matriz.

En §8.2.3 se explica cómo operacionalizamos la hipótesis, distinguiendo tres grados de distancia, desde YO hasta la 3ª Persona que incluye usos impersonales como *dicen*. En §8.2.4 se cuantifican los casos de San Juan, Buenos Aires y CREA, que convalidan la hipótesis, sobre la que se vuelve a reflexionar en §8.2.5. Se trabaja en 8.2.6. una subhipótesis sobre la indefinición del sujeto NOSOTROS (versus YO), que se muestra relativamente más compatible con DQ en el corpus San Juan.

Finalmente, en §8.3 se plantea el problema de los verbos no finitos que, por su esencia, no transparentan la persona que se responsabiliza del 'decir' o 'creer'. Como era de esperar, resultan compatibles con DE QUE en los corpora San Juan, Buenos Aires y CREA.

8.2. La distancia que expresa la 3ª persona

A través de dos ejemplos de San Juan y dos extraídos del CREA nos hacemos sensibles a la distancia que expresa la 3ª persona. En el ejemplo (84), un ministro provincial denuncia la ausencia de apoyo del gobierno nacional, faltando a promesas anteriores:

(84) Así que creo que C. [ministro nacional] nos ha metido en una política que eh/ muchas veces el argentino no tenemos respuestas, porque eh/ nos prometieron DE QUE a dos años, tres años, cuatro años ya iba a haber oportunidades. Y lamentablemente hasta acá no hay nada. [155]

Si bien el referente objeto de las acusaciones presentes en (84) es recuperable desde el discurso precedente, en este cierre del turno de habla no se lo menciona explícitamente. Por el contrario, el plural impersonal ('nos prometieron') contiene voluntad de ampliar la denuncia precedente a todo el gobierno nacional. Se ve la fuente enunciativa dividida claramente en dos: OTROS nos prometieron y YO DIGO QUE lamentablemente hasta acá no se han cumplido las promesas. El adverbio modificador de modalidad ('lamentablemente') indica la actitud del hablante. DE QUE acompaña el discurso del enunciador impersonal, confrontado por el hablante.

El caso (85) nos muestra la voz del pueblo, que repite (aunque elípticamente) el esquema de los funcionarios. Un jubilado se queja ante cámaras en la puerta del Banco, por los recortes de haberes que sufrió:

(85) [...] el Señor Gobernador me ha metido la mano al bolsillo en todo. Dicen DE QUE me da la jubilación; me da la tercera parte. Yo estoy aportando durante veinte años un porcentaje de mi sueldo al S.E.S. [Servicios Eléctricos Sanjuaninos], al cual el S.E.S. ha depositado esa plata acá, para que me la den a mí; es como si yo te/tengo la plata en el Banco y va el Señor Gobernador y me la saca. Y uno tampoco cobra nada. Nada, nada cobro [53].

La entonación acompaña expresivamente la gesticulación del informante. Los dichos impersonales ('dicen DE QUE') se entonan en ascenso: la palabra 'jubilación' termina en una semianticadencia que elabora casi una pregunta. Inmediatamente después de la pausa, la voz enunciativa del hablante ('[yo digo QUE] me da la tercera parte') contesta a esa pregunta corrigiendo sustancialmente los dichos de la otra. Acusa, exagerando quizá, que el recorte alcanzó las dos terceras partes del haber mensual. Después la comparación, coloquial y sencilla, que sigue los rumbos de 'la plata': de la empresa al Banco y del Banco al 'Señor Gobernador' (que 'me la saca'), en vez de seguir el camino correspondiente ('para que me la den a mí'), no podría ser más sugestiva. La metáfora con que se inició el turno de habla ('El Señor Gobernador me ha metido la mano al bolsillo') se cierra con la frase reiterativa entonada enfáticamente: 'Nada, nada cobro', con el segundo 'nada' varias veces por encima del tono normal. Indignación, apuro y exageraciones en esta voz la vuelven totalmente ajena a los dichos impersonales que confronta. Como en los casos anteriores, DE QUE está más cerca de la impersonalidad.

En el corpus CREA también registramos el contraste entre la 1ª y la 3ª persona en relación con el uso "anómalo" de DQ. El siguiente es un ejemplo extraído del debate de la Cámara de Senadores acerca de la situación del cine mexicano:

(86) Mientras menos se exhiban menos ingresos tendrán las películas mexicanas y poco a poco, por inanición, se irán muriendo las empresas y las industrias cinematográficas. Por eso, yo creo que cuando estamos acá, pareciera que los priistas oficiosamente están viendo cómo no lastimar ni con el pedazo de una película a los intereses de los estadounidenses y las empresas transnacionales. Creo yo que debemos de pensar como mexicanos, como patriotas, porque no

solamente está en juego el cine mexicano, está en juego nuestra cultura. Parece que los compañeros no piensan de que con ese cine extranjero que llega acá ha llegado a culturizar sectores muy fuertes en nuestras comunidades indígenas. [ø y DQ 4 -México]

Puede verse claramente el contraste entre las asunciones del hablante en 1ª y QUE, versus las atribuidas a otro enunciador en 3ª y DE QUE. Las dos primeras efectúan una encendida denuncia con subjetivemas muy coloquiales: *no lastimar ni con el pedazo de una película a los intereses de los estadounidenses*, y a continuación una especie de arenga patriótica: *debemos de pensar como mexicanos, como patriotas*. En cambio la fórmula piensan DE QUE introduce un segmento más bien argumentativo¹²⁷ de tono menor, casi resignado.

Una docente paraguaya, como vemos en (87), produce idéntico contraste al tratar el tema de la insuficiente capacidad lectora de los niños:

(87) Entonces ella me dijo de que está poniendo en práctica una campaña de que los chicos no lean ya por partes, sino que lean completo, entonces, cuentos, revistas, y entonces estamos haciendo insistiendo un poco este año, por los años anteriores. Estábamos dejando muy de lado la lectura, entonces hacer competencias de lectura, que ellos lean, que lean cuando llegan a la parte de cuento, que lean inclusive yo ahora en la parte de investigación científica también hago que ellos lean, que ellos tengan que leer todo el texto porque estaban tan acostumbrados a leer partecitas, extractos, ¿verdad? La fotocopia también nos hizo mucho daño [...] [DQ 8 y ø y -Paraguay]

En el pequeño texto en (87) hay tres grados de cercanía, muy compatible cada uno con los contenidos introducidos. En el primero, la experiencia de la otra docente (*ella*) está mediatizada por la enunciación más distante de la tercera persona y por las marcas de Subjuntivo (*lean ... lean*) que señalan más bien deseos y propósitos. El segundo se marca por la presencia de nosotros (*estábamos*) y por los infinitivos que señalan iniciativas (*hacer ... que*) para superar errores del pasado. Allí la perspectiva más próxima prepara para la posterior inserción del yo (*yo ahora en la parte de investigación científica*) y sus hechos: *hago que ellos lean, que ellos tengan que leer todo el texto*. El contraste, interior a la hablante, acompaña esa mayor > menor distancia con los usos variables: *dijo de que > hago que*. En este ejemplo simultáneamente aparecen marcas de persona (3ª versus 1ª), de tiempo (pasado versus presente), de contenido léxico (dicción versus acción) acompañando a la alternancia DE QUE/QUE: es un caso claro de variación intra-hablante. El carácter cualitativamente compatible de las elecciones lingüísticas puede ser visto en ejemplos reales que apuntan en una misma dirección, como veremos en éste y en sucesivos capítulos. Pero la fuerza de la hipótesis no descansa en ejemplos aislados, sino en la reiteración de esas concurrencias, como veremos en los siguientes párrafos.

8.2.1. Distancia enunciativa en investigaciones precedentes

Podemos suponer que los primeros investigadores sobre DQ observaron algunas muestras de estas diferencias. Cuando Rabanales afirma que no influye en DQ la forma personal-no personal del verbo¹²⁸, puede

¹²⁷ Prueba de ello es la marca polifónica de la negación que contribuye a la siguiente lectura: no han advertido lo que deberían haber advertido. Según Ducrot (1984: 265) y Langacker (1991: 110 Nota 6), las negaciones contienen una afirmación subyacente. De la inversa, no puede decirse lo mismo.

¹²⁸ "Por los ejemplos puede advertirse que en el dequeísmo no influyen específicamente ni la forma en que se presenta el verbo (personal - no personal) c.p. 'decía de que se había dado la interdicción' 117, 2º H; 'yo comencé diciendo de que este problema [...] se podría solucionar' 12, 2º H)" (Rabanales, 1974: 417)

interpretarse en su propia negativa una búsqueda previa acerca del parámetro. También es comprensible su decepción si lo que buscaba eran distribuciones categóricas de DQ: como uso variable que es, en otras oportunidades DE QUE aparece próximo a formas personales del verbo ('pienso', 'comencé diciendo', etc.). Sólo la valoración diferencialmente frecuente de unas y otras inserciones de la forma nos induce a corroborar la hipótesis.

García (1986c) reconoce y analiza por primera vez este parámetro específico de la elección dequeísta para objetos: la **distancia** entre la persona del sujeto del verbo principal y el hablante. Clasifica los sujetos de verbos -como 'decir, creer y opinar'- que introducen cláusulas objeto, según su mayor o menor proximidad con el hablante, atendiendo a rasgos de Persona, Animación e Identificación. Dada la mediación que realiza DE entre el verbo y el objeto en la cláusula dequeísta, es de esperar que DQ resulte **menos** compatible con las formas verbales más próximas al hablante. Se prevé un continuum de sujetos desde el más próximo hasta el más distante, gradualmente más coherentes cada vez con la cláusula dequeísta.

Con ese modelo, Mollica (1992) investiga para el portugués las formas correspondientes al DQ español y obtiene resultados positivos. A continuación, en Orellano (1996a, 1996b y 2002) observé y cuantifiqué el parámetro con diverso detalle, lo que en parte se recupera en los párrafos siguientes. Por su parte Schwenter en 1999 hizo idéntico rastreo con resultados favorables. Todos estos precedentes conducen a considerar el parámetro de la distancia enunciativa como el más sólidamente (intersubjetivamente) corroborado en su vínculo con el uso variable de DQ.

8.2.2. ¿Cuál es la lógica de la correlación entre esa distancia enunciativa y DQ?

Los ejemplos vistos nos inducen a preguntar los porqués. ¿Por qué DE QUE aparece cómodamente acompañando afirmaciones de las que el hablante voluntariamente se aleja? ¿Por qué son las elecciones más impersonales las que resultan contextos 'amigables' para DE QUE? Dado que en este caso postulamos un vínculo entre sujeto-objeto más laxo, no es esperable que el hablante esté contenido en ese sujeto. Normalmente el hablante es el participante de presencia más inmediata en un acto de habla. Si el hablante es el sujeto, y el verbo se construye sobre el modelo transitivo, se hace muy difícil mostrar su desvinculación con un objeto cualquiera. 'Yo digo'/ 'Yo pienso' entablan un vínculo inmediato con lo dicho o pensado. Por el contrario, la impersonalidad o indefinición de 'quien piensa o cree' es compatible con la distancia entre la predicación misma y la cláusula, trasladada a la periferia de la matriz.

Ducrot (1984) sensibilizó a la lingüística acerca del peso que en cada enunciado particular asume la voz del hablante, que en vez de ser única como asumía la tradición lingüística contemporánea, podía ser múltiple. Como revisamos en Capítulo 5, construye Ducrot una teoría del sujeto hablante que puede contener dialogismo interno. De modo que el mismo hablante real puede ofrecer distintas perspectivas del mundo representado, al atribuir la mirada a una voz particular. En actos de habla de lengua o de pensamiento como son los que tenemos bajo análisis, son muy relevantes estas diferencias en cuanto a quién es el dueño -supuesto, estimado o deseado- de la fuente de información.

Ahora bien, es interesante destacar qué rasgos del sujeto del verbo matriz se han advertido significativos en relación con la conducta de insertar. Tanto las diferencias entre personas gramaticales como las características de animación y definitud cambian la 'capacidad de ser sujeto' de un sintagma nominal cualquiera. En la 'jerarquía de empatía' reconstruye Langacker (basándose en Silverstein) un continuum de tipos de sintagmas nominales de más a menos dignos de ser sujeto según una óptica basada en la experiencia. El uso de la lengua refleja una mirada egocéntrica de las entidades del mundo representado, donde las que más atraen la atención de los seres humanos son las que se focalizan en seres humanos. La jerarquía propuesta es la siguiente:

Hablante > Oyente > Otro Humano > Animal > Objeto Físico > Entidad Abstracta (Langacker, 1991: 307 y ss)

Con tal jerarquía se explica una serie de fenómenos sintácticos como la selección del sujeto, la pronominalización por LE/LO de un determinado objeto, o por SI/EL de un determinado participante en posición preposicional.

¿Por qué reflexionamos sobre la jerarquía de empatía de Langacker? Porque los tres grados de distancia que se han mostrado operantes en nuestro corpus recuperan esa intuición de la perspectiva del hablante como egocéntrica, centrada en el 'yo' y gradualmente más distante de él. DE QUE resulta un indicio compatible con los grados inferiores de la jerarquía desde una perspectiva cognitiva general.

8.2.3. Cómo se hace operativa la hipótesis

Para evaluar los datos de San Juan, Buenos Aires y CREA retomamos las categorías usadas por García, que como se ha dicho distinguen los sujetos no sólo por la persona gramatical, sino por rasgos de animación e identificación. En los tres grados de distancia analizamos ejemplos con y sin inserción dequeísta como los siguientes:

1º: Ocurrencias de 'yo':

(88) *Creo entonces DE QUE no habría problemas en ese sentido, porque la mayoría ha cumplido como estipula el Acta-acuerdo [79].*

(89) *Bueno, creo QUE las medidas son muy duras pero si es en beneficio para la provincia, para que haya una reactivación, creería QUE nos tendríamos que ajustar los cinturones un poco todos y bueno, esperar que todo salga bien. [F95 y F96]*

2º: Usos personales e impersonales de la segunda persona, además de sintagmas identificables como 'los legisladores', 'ellos', etc. Ejemplos:

(90) *¿Ustedes van a decirle a las autoridades DE QUE no habrá plebiscito y no habrá Ley de Lemas, como usted lo manifestó en Jáchal? [172]*

(91) *[...] el Diputado V decía DE QUE el oficialismo tiene la mayor responsabilidad, pero yo he sido representante del bloque oficialista hasta hace un poco/ muy pocos meses y [...]. [107]*

(92) *Usted en San Juan sabe QUE yo tengo antecedentes gremiales desde hace veinticinco años. [F228]*

3º: Sujetos inanimados o personas no identificables. En este tercer grado de distancia se incluyen también las cláusulas objeto en oraciones impersonales. Ejemplos, algunos de ellos ya citados:

(85) *Dicen DE QUE me da la jubilación; me da la tercera parte. [53]*

(53) *Se nos ha informado DE QUE técnicamente el Banco está liquidado. [121]*

(93) *Este/a extorsión demuestra claramente DE QUE tiene que ver con un aspecto puro y exclusivamente político. [5]*

(94) *[...] me comunicaron de Mendoza QUE la empresa ha decidido reubicar a todos los compañeros¹²⁹. [E79]*

¹²⁹ Excluimos del Corpus Buenos Aires los casos de verbos que contienen indicios contradictorios entre la personalidad y la impersonalidad como los siguientes:

(y) "Cómo pueden llegar esos animales a valer tanto es una larga historia, y uno piensa que tiene que--- venir de muy... muy atrás... eh... hay intereses de toda índole, legítimos pienso, en otras veces no... no tan legítimos, que se paguen... esté...

8.2.4. Resultados en San Juan, Buenos Aires y CREA

En las Tablas 3, 4 y 5 se muestran los resultados numéricos de San Juan, Buenos Aires y CREA correspondientes a los ejemplos anteriores. Como dijimos, no están contenidos en ellos los casos en que el sujeto es 'Nosotros' o 'Uno'. Los resultados de 'Nosotros' se analizan para el Corpus San Juan en §8.2.6 en relación con la (in)definitud del sujeto.

TABLA 3: Uso de DE en relación con grados de distancia de la Persona del sujeto regente en el corpus San Juan (N=413)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1° 13°	32	208	240	13
2°	19	81	100	19
3°	22	51	73	30

or (Otras versus 1°)=2,01

x² (Otras versus 1°)=6,8 p<.01

La lectura de las frecuencias paradigmáticas en la cuarta columna muestran que, como se prevé, la cláusula DQ es gradualmente más coherente con la persona más alejada del hablante: 3° sobre 2° y ésta sobre 1° en San Juan. Los números muy regulares logran significatividad (or=2,01) y están libres de azar (p<.01). En Buenos Aires hay algunas diferencias como se aprecia en la Tabla 4.

muchos millones de pesos por un--- toro, un semental, como le llaman a veces, un padre, una simiente ¿eh?, que--- va a producir un mejoramiento en la raza o que va a continuar con un nivel de alta calidad en la raza, que en última instancia significa más carne, es decir, más alimento para el hombre". [ø 36-VIII]

Por el mismo motivo, e igual que en San Juan, se excluyen de este conteo general los casos en que el sujeto es de 1ª Persona Plural como en (z):

(z) "Este gusto--- por la palabra rimada--- comienza a edad muy temprana. La maestra echa mano de este recurso para lograr ciertos objetivos. Cuando nos referimos al cuento, dijimos que con él se cumplimentaban ciertos fines como el acercamiento del niño a la obra m... artística, se afinaba su sentido estético, se enriquecía su vocabulario--- se lo entretenía, se enriquecía su imaginación, cosas que también se logran a través de la poesía". [ø70-XIX]

Tanto el "uno piensa" como el "dijimos" apelan a indicios contrapuestos que oscurecen la variación que intentamos observar: está la primera persona, grado menor de distancia con el hablante, en el indefinido *uno* y en la flexión de 1ª (*dijimos*). Pero está también la señal de impersonalidad, grado mayor de distancia, en la flexión de 3ª Persona (*piensa*) y en el Plural *dijimos* que incluye a la 1ª Persona entre otras. En San Juan, el número de casos de "nosotros" justifica la comparación que hacemos en §8.2.6.

^{13°} Recordamos en qué consisten los tres grados de distancia que se consideran en estas Tablas: 1° Usos de 'yo', 2° Usos personales e impersonales de la segunda persona, además de sintagmas identificables como 'los legisladores', 'ellos', etc., y 3° Sujetos inanimados o personas no identificables. En este tercer grado de distancia se incluyen también las cláusulas objeto en oraciones impersonales.

TABLA 4: Uso de DE en relación con grados de distancia de la Persona del sujeto regente en el corpus Buenos Aires (N=114¹³¹)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1°	11	54	65	17
2°	2	19	21	9
3°	8	13	21	38

or (3° vs. 1°)=3,02

x2 (3° vs. 1°)=3,28 p<.05

La columna de la derecha muestra un claro aumento de porcentaje entre 1° y 3° Persona (17% a 38%). Pero el aumento no es gradual, ya que el 2° grado es menor (9%). Sin embargo, la contrastividad de los extremos es superior a la de San Juan (or=3,02) y también están libres de azar (p<.05). Estos resultados son similares a los de CREA.

TABLA 5: Uso de DE en relación con grados de distancia de la Persona del sujeto regente en el corpus CREA (N=366)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1°	14	157	171	14
2°	s/d	s/d	s/d	s/d ¹³²
3°	40	155	195	21

or (3° vs. 1°)=2,85

x2 (3° vs. 1°)=10,55 p<.001

Los números de Buenos Aires y CREA sólo convalidan la oposición observada en San Juan en sus dos extremos, es decir el grado de empatía más cercano al hablante (17% y 14 % de DQ) versus el más lejano (38% y 21% de DQ). Desde luego, también consolidan los guarismos de los otros autores que se ocuparon del tema (García y Schwenter) para el español, y Mollica para el portugués). La diversidad de miradas sobre este parámetro desde tan distintas ópticas e ideologías (el funcionalismo, el variacionismo y la sociolingüística cognitiva, respectivamente) y la consistencia de los números registrados en diversos corpora, constituyen al parámetro de Persona, como un sólido factor contextual del uso dequeísta.

8.2.4.1. Análisis de contraejemplos

Hay, sin embargo, una diferencia en el habla porteña que no aporta una imagen similar en los conteos respecto de las otras, dado que no hay un aumento gradual desde la 1ª a la 3ª. Y es por el comportamiento del 2º grado de distancia, donde se incluye a la 2ª Persona, que desciende al 9% de los usos dequeístas. ¿Por qué? Observamos los casos correspondientes y notamos muchos ejemplos como los siguientes:

¹³¹ Contamos el total de ocurrencias verbales, incluidas las no finitas, reponiendo para este caso la persona contextualmente. Ver más adelante una distinción interna estricta entre las formas finitas y no finitas.

¹³² Por defectos del registro, no se pudieron computar los datos de esta fila.

(95) *Inf. A...sí, sí. Yo... piense usted que yo me estoy refiriendo a un renglón que en realidad es parcial, qué es el que trabaja... en el que yo conozco, que es el de la exportación de ganado vivo ... [ø 44-VIII]*

(96) *Inf. B. -Bueno, pero imagináte que una persona... [ø 32-XXV]*

En (95) y (96) se hace claro que los usos del grado 2º de distancia interpelan al oyente en un tipo de acto que llamamos [-Expositivo] en el Capítulo 9, y ello no favorece DQ. 12 ejemplos (entre los 19 computados) corresponden a este carácter.

Salvando esta diferencia, que para el efecto central que consideramos (grado muy cercano al hablante frente a grado muy lejano) no es imprescindible, los ejemplos del habla culta de Buenos Aires dan mayor fuerza a la hipótesis sobre el grado de empatía entre el hablante y el sujeto del acto enunciativo, con respecto a DQ.

8.2.5. Más reflexiones sobre la lógica de la correlación entre distancia enunciativa y DQ

Es muy interesante constatar además que una percepción similar a la nuestra subyace en afirmaciones normativas como las que encontramos en manuales de corrección y estilo como Santamaría, A., Cuartas, A. y Margada, J. (1975). Los autores consideran solamente superflua la preposición DE en ejemplos como "Lo que sucede es DE QUE" y "Avisó DE QUE pronto llegaría", y "usada impropriamente" en otros como "Pienso DE QUE...". La diferencia de evaluación de los normativistas acompaña nuestros análisis: en los primeros ejemplos, en donde la preposición DE es solamente 'superflua', no existen en la cláusula matriz evidencias personales del hablante o del oyente. Ya se trate de cláusula en función de sujeto o de objeto, los verbos antepuestos a la cláusula sólo contienen marcas de la No-Persona. En cambio, donde los autores utilizan el término 'impropriamente', es decir con un tono más fuerte de crítica, las marcas personales están presentes. La intuición de los profesores Santamaría, Cuartas y Margada (y la de Arjona que los cita en sus trabajos) es compatible con nuestros análisis.

Las mismas diferencias aparecen en la experiencia cotidiana con docentes de Lengua: para hacer notar a los alumnos la incorrección de los usos dequeístas, se dan preferentemente ejemplos con presencia de primera y segunda persona en la cláusula mayor. Y según la vieja preceptiva en investigación social, nada es más probatorio de la existencia de una ley, uso o costumbre, que observar la reacción de sus usuarios cuando se la viola. Al fino diagnóstico de la lengua que poseen los profesores de Lengua se opone el uso de dos marcas que van en direcciones significativas opuestas: el DE QUE, que despersonaliza los dichos marginándolos hacia la periferia de la cláusula, y el verbo matriz atribuido al hablante o al oyente, máximos representantes de una jerarquía de empatía desde la perspectiva egocéntrica que los seres humanos ejercen al hablar.

La situación se repite en cuanto a los propios usos de docentes en Lengua, aun en el nivel universitario. Esos mismos profesores, que aíslan y objetan el uso dequeísta, recurren a DE QUE en su habla cuando los contextos **no** incluyen verbos en forma personal. Las ocurrencias que encontramos, informalmente, en el habla de colegas -por otra parte agudos usuarios de la lengua como lectores y escritores- excluyen las formas personales del verbo en la cláusula matriz. Por ejemplo:

(97) *Todavía no saben si ha aprobado/ la C.O.N.E.A.U., en estos últimos meses, DE QUE todas las carreras deban cumplir ese requisito. [SJ, LO99]*

También García Yebra capta diferencias:

Veamos ejemplos de uno y otro vicio. En primer lugar, ejemplos de 'dequeísmo': 'Yo pienso DE QUE ...' (oído en una entrevista televisiva). 'Ocurre DE QUE ...' (dicho por el director de una agencia bancaria). 'Si se tiene en cuenta DE QUE son voces de difusión local' (escrito por un catedrático de universidad). 'Le reprochó DE QUE hubiera venido' (frase discutida en un grupo de

Licenciados en Letras entre los que halló defensores). (García Yebra, ABC, 22/7/90)

La extracción de los hablantes marca diferencias observadas por el autor. La 1ª Persona en el ejemplo oído en televisión; la 3ª en el habla de catedráticos y licenciados en Letras. No son todos ejemplos de lo mismo.

Y finalmente, los pocos casos de DQ que ya aparecen en lengua escrita participan de ese rasgo general: excluyen marcas personales en el verbo de la cláusula matriz, sea que se trate de discurso citado o no. En una revista porteña 'del corazón', en nota referida a las reacciones de vecinos del actor Gerardo Romano por el uso abusivo de espacios verdes comunes, se cita la voz de trabajadores de la zona:

(98) *Hay tantos temas para ocuparse, que realmente parece una estupidez DE QUE la gente se movilice por dos ventanas y unos árboles que plantó este Romano. ("Pronto": 10/00)*

Y en la Sección Policiales del principal diario sanjuanino, acerca de la condena de una joven:

(99) *Pero ayer los jueces desacreditaron la versión de la fiscal y aceptaron los dichos de Lima. La joven había dicho DE QUE fue a la casa para terminar bien la relación conflictiva y violenta que mantenía con Gardella desde su separación.* (Diario de Cuyo, 15/09/01)

Y en crónicas sobre el atentado a las torres gemelas de Nueva York:

(100) *'Diez minutos antes de que el primer avión impactara contra las Torres Gemelas, la Administración de Aviación Civil nos había advertido DE QUE un avión había sido secuestrado', declaró el comandante Mike Snyder, portavoz de la Comandancia Norteamericana de Defensa Aérea (NORAD). (Diario de Cuyo, 16/09/01)*

No son desde luego, sólo diarios los que registran por escrito usos dequeístas en ciertos contextos. En la traducción al español del libro "Análisis del discurso" de Brown y Yule, la traductora –Silvia Iglesias Recuero– dice:

(101) y (102) *Johnson-Laird & Steedman (1978) nos informan DE QUE, para mucha gente, ésta es la conclusión natural. (Brown-Yule, 1993: 310)*
...no existe, a lo largo del texto, ninguna conexión sencilla del tipo nombre propio-pronombre [...] Ni se nos informa explícitamente DE QUE las expresiones [...] se emplean todas para referir a ese individuo concreto. (Brown-Yule, 1983: 327)

8.2.6. ¿Y cuando la 1ª persona es menos definida que 'YO'?

Una mirada semántico pragmática de la sintaxis nos permite también aislar otro rasgo de los sujetos matrices de cláusulas dequeístas, que es la definitud.¹³³ Podemos ahondar en este análisis separando aquellos

¹³³ Además de la incursión de filósofos como Searle en la caracterización de actos de referencia que se verifican al hablar, encontramos a muchos lingüistas que consideran esencial el rasgo de la definitud de sintagmas nominales, para distinguir comportamientos en sintaxis. Valgan como ejemplos, Hopper-Thompson (1980) para redefinir la transitividad como un continuo; García 1975 para analizar el sistema pronominal español; García (1989) para la competencia entre las formas 'Y'/'ALLI' en español medieval; García (1990) para la cualificación psico-lingüística de categorías gramaticales, entre muchos otros aportes de la autora; Hopper (1988) para señalar procesos de emergencia gramatical a partir de necesidades discursivas; Ashby-Bentivoglio (1993) para la determinación de la 'estructura argumental preferida' en cláusulas del francés y del español. Un ejemplo claro de investigación pragmático-discursiva (Du Bois, 1980) apunta exactamente a la gradación de categorías lingüísticas a lo largo del parámetro de la definitud, proponiendo la siguiente distinción entre menciones de

sujetos que aunque estén en la misma persona (la primera, y por tanto cercana al hablante), tienen sin embargo entre sí una diferencia de definitud. La primera persona puede estar presente (como es esperable en la argumentación) de diversos modos, unos más definidos que otros. Dado que hemos visto que es compatible con DQ una actitud de 'distanciamiento' entre el responsable de la cláusula y el hablante, entenderemos que los modos de presentación que contribuyan a identificar a ambos, no serán -igualmente- coherentes con la inserción. Evidentemente, la forma de presentación que más contribuye a identificar al hablante español es 'yo'. Supondremos, entonces, que si 'yo' es el sujeto del verbo principal, habrá menos posibilidades de que la cláusula objeto sea precedida por DE.

En el corpus de San Juan los hablantes alternan entre el 'yo' y el 'nosotros'. Muchos de ellos hablan en nombre de un colectivo al que representan: gremios, asociaciones profesionales, bloques de la Cámara de Diputados. Pero la alternancia -que no es deudora siempre de diferencias referenciales- no sólo se da en esos hablantes sino en los que detentan cargos unipersonales como gobernador, ministro, etc.

Ahora bien, el hablante que se expresa en nombre de un 'nosotros' (además de los matices mayestático, de inclusión del oyente, etc.) distingue básicamente su voz de la del 'yo'. Su responsabilidad personal de algún modo se delega u oculta en la responsabilidad del colectivo. Asumiendo las intuitivas observaciones de Benveniste¹³⁴, supondremos que hay mayor distancia entre la persona y la cláusula cuando el sujeto es 'nosotros' que cuando es 'yo', y por tanto que la primera opción será más compatible con DQ. Contrastamos, dentro de los sujetos de primera persona, los que corresponden al singular, como:

(103) *En segundo lugar, pienso DE QUE nos están exigiendo gobernar con un modelo que no es propio del peronismo. [47]*

(104) *[...] yo creo Ø QUE no se le ha dado respuesta a la comunidad. [F181]*

frente a los de plural como:

(105) *Tenemos entendido DE QUE van a tener este/ los ministros de la Corte una reunión con el Ministro de Economía [...] [92]*

(106) *Nosotros creemos Ø QUE es un problema serio [...] [F217]*

Los resultados referidos a los 389 casos de primera persona, confirman la presunción:

sintagmas nominales:

{No referencial; Referencial No-Específica; Específica; Genérica; y dentro del campo de las menciones referenciales específicas: Identificadora y No-Identificadora}

Por su parte, Langacker (1991) propone una jerarquía de definitud entre los sintagmas gradualmente menos capaces de 'ser sujeto' (de izquierda a derecha):

Definido > Indefinido Específico > Indefinido No-Específico

Según el propio autor esta jerarquía podría afinarse más, teniendo en cuenta otras distinciones.

Lo que debe tenerse presente en esta generalización de la definitud para investigar fenómenos morfológicos y sintácticos, es que ella implica una clara imbricación entre elementos lingüísticos y pragmáticos; en este caso, la preferencia por determinadas formas lingüísticas y los elementos de la situación (contacto visual, mental u otros con objetos de referencia).

¹³⁴ Benveniste, alude al carácter de nosotros "dilatado y de contornos vagos", que evita "afirmaciones demasiado rotundas del 'yo' en una expresión más vasta y difusa"; expresaría una "compreensión indefinida y la afirmación voluntariamente vaga de un 'yo' prudentemente generalizado" (Benveniste, 1979: 170-171).

TABLA 6: Uso de DQ en relación con sujeto matriz 'yo' v. 'nosotros' en el Corpus San Juan. N=389

	DQ	Q	Total	% DQ
Yo	32	208	240	13
Nosotros	45	104	149	30

or=2,81

x²_{df}=17,6 p<.001

El contraste se muestra muy marcado y el sesgo (2,81) es más importante aún que en la comparación entre distintas personas en la Tabla 6 (2,01). Es de observar, además, que los porcentajes que aquí logra 'nosotros' igualan los correspondientes a tercera persona en aquella Tabla (30%). ¿Qué propiedades posee 'nosotros' que en su compatibilidad con DQ se equipara a los valores de la impersonalidad y los entes inanimados? Si ajustamos los conteos estrictamente a los verbos que señalan actos de lengua y pensamiento, veremos porcentajes paradigmáticos de DQ que se hacen más altos para 'nosotros' que para la 'No-persona'.¹³⁵

Estos resultados tan sesgados ¿nos llevan a suponer que, con respecto al hablante, 'nosotros' representa un grado superior de distancia que 'ustedes' o que 'ellos'? A partir de esta pregunta focalizamos más el parámetro, con ayuda de una jerarquía de definitud, en nuestra interrogación siguiente.

8.2.6.1. 'Nosotros definido' versus 'nosotros indefinido'

Para intentar comprender esta situación, revisamos la composición posible del 'nosotros' sujeto de cláusula matriz. Sabemos que en la interacción de habla, 'nosotros' puede tener un sentido 'inclusivo' del oyente. Cuando se habla en nombre de un conocimiento o de una empresa compartida entre hablante y oyente, el 'nosotros' refiere a un colectivo tan amplio que su valor se aproxima más a un significado de 'indefinición', y en algunos casos, de 'impersonalidad'. La primera persona puede aparecer como 'una más' entre las voces que 'saben' o que 'no deben olvidar' algo que se explicita en la cláusula. Veamos la diferencia entre (44) y (107):

(44) *Y también queremos re/resaltar y reafirmar nuevamente/ nuevamente DE QUE el Personal del Departamento de Hidráulica se va a mantener con las medidas de fuerza [...] [38]*

(107) *[...] se enfrentaría con la posibilidad de encarar un sinnúmero de juicios por parte de los trabajadores, máxime si tenemos en cuenta DE QUE ya de por sí el salario bastante deprimido [...] [73]*

Claramente el enunciador de (44) es un miembro del colectivo 'personal en huelga' que introduce una novedad en el estado del conocimiento del oyente. Al anunciar que continúa la huelga, el hablante no espera demasiada contribución inferencial de los oyentes hacia lo informado por el sujeto plural. En cambio, el hablante en (107) apela a un enunciador mucho más amplio que debería hacerse cargo de un saber previo al acto enunciativo. El hablante quiere evitarse la tarea de argumentar acerca de un hecho que no necesita demasiadas justificaciones (la depresión salarial). Las diferencias entre (44) y (107) son descritas

¹³⁵ La comparación entre 'yo' y 'nosotros' se hizo más sesgada cuando tuvimos sólo en cuenta los verbos de pensamiento y de lengua en la oración matriz. Es decir, excluyendo otros verbos que expresan volición como 'desear', percepción como 'ver', acción externa como 'salvar', 'pagar', 'garantizar' y los causativos como 'prohibir', 'permitir', que para el corpus sincrónico total llegan a 101 casos (aproximadamente la sexta parte de los predicados). Para los 314 verbos restantes (todos de lengua y pensamiento), el sesgo que arroja la relación entre 'yo' versus 'nosotros' en el Corpus San Juan es 4,33, con números libres de azar.

frecuentemente en Lingüística como 'nosotros inclusivo' versus 'nosotros no-inclusivo' del oyente: es decir, atendiendo a la incorporación (o no) del interlocutor en ellas. En ese sentido se han utilizado estas distinciones para investigar conductas más o menos 'democráticas' del hablar, que consideran la presencia del 'otro' en el discurso propio. Aquí estamos puntualizando un valor diferente acerca de 'nosotros'. Según nuestras observaciones, en el enunciador del ejemplo (107), el 'yo' del hablante es un miembro mucho menos relevante -esto es, menos identificable. El grado mínimo de definitud puede considerarse, entonces, un parámetro independiente respecto del sujeto 'nosotros' en general, y de los usos dequeístas en particular. Por lo tanto, siguiendo nuestra hipótesis general, supondremos que los ejemplos del tipo (107) serán más compatibles con DQ que los del primero.

Para contrastar el supuesto, sub-grupo los 97 casos de 'nosotros' en verbos de 'decir y pensar', en Definido (cuando el contexto aclara puntualmente quiénes son los miembros del conjunto que hace la declaración, como en el ejemplo anterior (44)), e Indefinido (cuando el 'nosotros' es indeterminado como en (107)). Los resultados, a continuación:

TABLA 7: 'Nosotros definido' e 'indefinido' en verbos de 'decir y pensar' del corpus San Juan N=97

	DE QUE	QUE	Total	% DQ
Definido	27	51	78	35
Indefinido	10	9	19	53

$or = 2,09$

$\chi^2 = 2,54 p > .05$

La dirección de los números va en el sentido de nuestra hipótesis y logra significatividad aun en el interior de 'nosotros' que, ya sabemos, es en general compatible con DQ. Dentro de esa distinción fina que pretendemos, el χ^2 nos advierte que estos números pueden deberse al azar en más del 5% de los casos. Pero tomado independientemente, este valor paradigmático es significativo porque se trata del primer caso en que los usos dequeístas superan los valores críticos del 50%. Contextos como los identificados en (107) son bastante más compatibles con DQ que lo común en objetos. La indeterminación en la responsabilidad enunciativa resulta un indicio contextual concurrente (53%) con la inserción de DE ante QUE. De esta observación se puede desprender una expectativa: si los usos dequeístas están llamados a ser mayoritarios en español, tienen en contextos como éstos, en los que un sujeto 'nosotros' indefinido domine la cláusula subordinada, una puerta de ingreso en el gusto de los hablantes. Sin embargo, por las razones numéricas mencionadas, nuestra investigación sobre 'nosotros' queda abierta.

8.3. Verbos no Finitos

En una mirada exploratoria del corpus surge que muchas cláusulas dequeístas dependen de verbos en Infinitivo o en Gerundio, esto es, que no marcan en su morfología una referencia a la persona responsable del evento. Existe, desde luego, compatibilidad cognitiva entre el carácter no definido del sujeto que acabamos de revisar y el no finito del verbo. Las formas no finitas del verbo plantean la relación verbal de un modo abstracto, no instanciada en un eje de espacio-tiempo (Langacker, 1991: 33-4; 194; 419 y ss). Por ello investigamos aquí el carácter no finito del verbo matriz y su relación con DQ.

8.3.1. Ejemplos de San Juan, Buenos Aires y CREA

Oigamos a un Gobernador de la Provincia concluir el relato de sus arduas negociaciones para exigir fondos en Buenos Aires, dos días antes de Navidad:

(108) *[Las autoridades nacionales] no quieren ningún tipo de medidas extremas, no quieren confrontación entre la Nación y las provincias, y mucho menos eh/tratar en una forma discriminatoria la Provincia de San Juan. Y esto realmente nos satisface y nos complace. Por lo tanto, eh/insto a todos los sanjuaninos QUE tranquilicen los ánimos; QUE piensen que dentro de cuarenta y ocho horas vamos a festejar todos el Nacimiento del Niño Jesús, y QUE esto permita tranquilizar los espíritus y pensar DE QUE el lunes, puede haber, sin ninguna duda, renacer una nueva esperanza y una nueva tranquilidad para todos los sanjuaninos. [188]*

Para transmitir un mensaje de tranquilidad a la gente, el funcionario niega confrontaciones y presiones económicas de la Nación a la Provincia. En un esquema económico dependiente como el sanjuanino, eso es importante. A continuación hay un avance desde una realidad objetivamente difícil que no contiene anuncios en positivo, hasta el mundo de los deseos usando como marco el subjuntivo ('tranquilicen', 'piensen' y 'permita'). Un solo acto performativo transparente ('insto') da espacio a esas tres cláusulas en subjuntivo con QUE.¹³⁶ Sólo después aparece la cláusula con DE QUE, muy lejana ya de la responsabilidad del hablante grabada en *insto*. Esta cláusula objeto, que no depende de un verbo finito, es un rasgo contextual más que apoya el clima general con que termina la alocución: por un lado, los actantes están diluidos con su escasa identificación ('los espíritus', 'todos los sanjuaninos'), y por otro, la irrealidad del futuro, incluso acentuada por el modal ('el lunes puede haber'), señalan un espacio cognitivo sin anclaje en el 'aquí-ahora' de la enunciación.

Observando diversos ejemplos como éstos, supusimos que los verbos no-finitos pueden integrar el contexto compatible con DQ. Que un verbo aparezca en variantes no-finitas impide que se expliciten todos los participantes para establecer claramente una cadena de acción. Por tanto, según nuestra hipótesis, ejemplos como los siguientes serán esperables:

(109) *[Un gremialista del personal administrativo de la Legislatura comenta los recortes salariales]: Seguimos cumpliendo con nuestra tarea a pesar de no haber cobrado [...], porque entendemos QUE el problema está instalado ahora en las reuniones que están manteniendo distintos funcionarios y representantes también del Poder Legislativo, en Buenos Aires. Esperamos, sí, QUE las soluciones vengan y estamos analizando palmo a palmo cada uno de los acontecimientos. Lo que no implica este/ que, eh/ nosotros debiéramos paralizar nuestras tareas por entender DE QUE las soluciones no residen en el mismo Poder, sino que es una solución de auxilio económico que hoy se está tramitando en Buenos Aires. [170]*

(110) *[Un senador nacional se opone a la política económica]: El Gobierno Nacional tiene que dejar de ser extorsivo, porque aquí extorsiona, y no puede ser que permitamos la extorsión en un régimen en donde el federalismo se impone como expresión realmente, este/ de voluntad y de fuerza de todos los argentinos. Así que yo veo QUE estamos/ es delicada la situación, hay una crisis económica*

¹³⁶ Notemos además que de *instar* dependen dos cláusulas con conexión directa, pése a que la forma canónica del verbo 'instar' pide doble preposición A, para el participante humano y para la cláusula de finalidad, según el siguiente esquema:
instar + A alguien + A QUE haga algo

En estas acciones se muestra un vínculo paternal del gobernante con sus gobernados a través de su invitación directa a la tranquilidad y al festejo.

que habrá que solucionarla, pero por supuesto habrá que buscar otra vía, no regalando la Caja de Jubilaciones, no entregando el S.E.S. y el O.S.S.E.¹³⁷ que da superganancia; habrá que, a lo mejor redimensionarlo, habrá que/que permitir la entrada de capitales también privados, pero no dejar DE QUE se nos vaya de la mano porque tiene un fin económico, un fin social, y por sobre todas las cosas, da superávit y eso tenemos que defenderlo y tenemos que protegerlo en todas sus dimensiones. [110]

(111) [Funcionario del Tribunal de Cuentas]: Hay un problema que hace a la verificación de/ de/ incluso hasta el tratamiento de los juicios de responsabilidad.[...] Entonces lo que se está tratando es de unificar todos los conceptos que hace precisamente a ese control posterior. Porque, entendiendo DE QUE el control es el reaseguro de la democracia, entonces/y/ está a cargo exclusivo y excluyente de los Tribunales de Cuenta.[162]

En los casos (109) a (111) se ven ejemplos de variación interna al hablante para conectar un verbo con una cláusula objeto: conexión simple con formas verbales conjugadas ('entendemos QUE', 'esperamos QUE' y 'yo veo QUE') y dequeísta con formas no-finitas ('entender DE QUE', 'dejar de DE QUE' y 'entendiendo DE QUE'). En cada caso la intención cambia, desde mostrar al experimentante-sujeto en relación evidente con la cláusula, hasta dejar inespecificado al responsable de la enunciación de la misma. Por ejemplo: ¿Quién es el que no debería dejar que se privaticen las empresas estatales de San Juan? ¿Quién es el que entiende que el control es el reaseguro de la democracia?

También se ve que tal variación se repite de hablante a hablante, con lo que se refuerza la presunción de que el factor puede influir en la distribución de cláusulas DQ.

En el Corpus de Buenos Aires observamos también el fenómeno. En el ejemplo (112), el hablante recuerda la oposición que generó en el grupo de amigos y vecinos, el despertar de su vocación de pintor:

(112) [...] fuimos a Lanús. Bueno, en ese barrio cuando supieron que yo terminaba la escuela primaria y me iba a dedicar a pintura--- como éramos todos muy amigos los vecinos y todo--- "Pero caramba--- no puede ser--- pero esto es una cosa--- dónde vas a ir a parar...

Inf. A. -Bueno, ahora siguen diciendo lo mismo.

Inf. B. -. . que te va a... ¿con qué te vas a ganar la vida?--- ¿cómo puede ser?" Esté inclusive--- personas serias--- aconsejando a mis padres--- en fin--- de que--- les parecía que era un poco---problemático, ¿no?, para pero... [DQ 5-IX]

En (112) el hablante reactualiza su propia sorpresa y rechazo frente a la conducta de "personas serias" que aconsejaban a sus padres en contra de su decisión. Pero el hablante no dice "aconsejaban" (y mucho menos "aconsejaron"). El gerundio "aconsejando" plantea un cuadro casi descriptivo de la situación, o más bien de las situaciones –dada la pluralidad de Agentes– en que el hablante se muestra a sí mismo como un observador. El adulto, hoy pintor profesional, visualiza mentalmente a amigos y vecinos en actos reiterados contrarios a su naciente vocación juvenil, esto es, a su perspectiva e intereses. La reconstrucción de esos antiguos hechos (al menos veinte años atrás) es deshilvanada e incompleta y la cláusula articulada por DE QUE no especifica prácticamente nada del "consejo": "les parecía que era un poco --- problemático ¿no?" No se especifica, por medio de la concordancia, al Agente del acto de "aconsejar", y con ello tenemos menos clara la acción misma.

¹³⁷ S.E.S. y O.S.S.E. son las empresas estatales, de energía y de provisión de agua potable, que fueron privatizadas total o parcialmente por esos años.

La inmersión del observador en el contexto discursivo (*mis padres*) nos hace ver cómo se conecta DQ con verbo no-finito, desdibujando vínculos y apenas insinuando unos hechos grabados en el recuerdo.

También en CREA encontramos usos que pueden contrastarse entre sí, precisamente por el recurso variable a lo finito y a lo no-finito, presente en ejemplo (113) pero no en (114):

(113) *Naturalmente, las juntas de vecinos, si son unidas y poseen objetivos comunes, tienen interés en constituirse en comunas nuevas. Existe la natural y humana ambición y creencia de pensar de que por el hecho de ser comuna mejorarán su situación. Sin embargo, creo que las comunas más pequeñas, que no están en condiciones de autoabastecerse, ni de mejorar sus condiciones de vida, muy por el contrario, la empeorarán y no podrán llevar a cabo una buena administración municipal. (DQ 27 y ø -Chile)*

(114) *Entonces instruye a su corredor y debe estar muy cuidadoso de de de emplear la minúscula palabra o, queriendo esto decir de que él coloca la orden de cien erre-ce-a, a cuarenta y siete, o de doscientas Pueblo, a veintitrés y medio, y la o quiere decir que si se ejecuta una de las dos órdenes, la otra queda automáticamente revocada. Si no lo hace, si no tiene ese cuidado, entonces el corredor puede interpretar que se ha cumplido una y que la otra queda pendiente de ejecución. De manera que esas son órdenes alternativas, una o la otra. (DQ 55 - Puerto Rico)*

En (113), el senador chileno logra ser muy expresivo en su admonición al enfrentar una voz general, probablemente difundida (*natural y humana ambición y creencia*) que sostiene optimistas ideas de progreso para todos. Pero lo logra porque opone a esa voz, su propia voz (*creo que*) advirtiendo acerca de peligros para las comunas más pequeñas. La oposición entre **pensar DE QUE** y **creo QUE** actúa como artificio discursivo de soporte entre perspectivas con distinto potencial de credibilidad, que fortalece la palabra del senador.

En cambio, en (114), el catedrático de la Facultad de Comercio de Puerto Rico, en el segundo ejemplo, no ofrece nada equivalente. Juega su discurso siempre de modo impersonal (*decir DE QUE*) o citando a terceras personas (una tática y *su corredor*) que hacen, dicen o interpretan órdenes financieras muy precisas. La explicación seguramente resultó clara a los estudiantes, acostumbrados a estos razonamientos. Pero para un lector distante, el discurso es menos claro que el anterior, porque no juega con el contraste que permite nuestra inclusión activa e interpretadora.

8.3.2. Resultados

Para analizar la variación presente en los siete casos citados, de (108) a (114), evaluamos primero el parámetro finito versus no-finito. Los resultados, a continuación:

TABLA 8: Uso de DO en verbos finitos versus no-finitos y DO en el corpus San Juan (N=503¹³⁸)

	DQ	Q	Total	% DQ
Verbos finitos	94	367	461	20
Verbos no-finitos	17	25	42	40

or= 2,65

x²= 9,83 p>.001

¹³⁸ Sólo se computan en San Juan los verbos de "decir y pensar".

Los valores de la cuarta columna son claros. Los verbos no finitos dobla a los finitos en su coexistencia con DQ. El sesgo es significativo ($or=2,65$) y los números están libres de azar ($p>.001$)

TABLA 9: Uso de DQ en verbos finitos versus no-finitos y DQ en el corpus Buenos Aires (N=114)

	DQ	Q	Total	% DQ
Verbos finitos	18	88	106	17
Verbos no-finitos	3	5	8	42

$or= 2,93$

En el caso de Buenos Aires el valor obtenido por verbos no finitos y DQ supera el doble del correspondiente en formas finitas (42% versus 17%. No se puede calcular el x^2 por el bajo número de casos en la primer columna.

TABLA 10: Uso de DQ en verbos finitos versus no-finitos y DQ en el corpus CREA (N=452)

	DQ	Q	Total	% DQ
Verbos finitos	58	318	376	15
Verbos no-finitos	18	58	76	24

$or= 1,70$

$x^2=2,80 p<.10$

Los datos de CREA no logran la significatividad necesaria ($or=1,70$), pero van en la dirección prevista por la hipótesis. Comparando las tres TABLAS, excepto en CREA los valores DQ se duplican cuando el verbo matriz no está conjugado, esto es, cuando el ítem léxico no está usado para instanciar un evento particular. Los infinitivos nombran la relación de 'pensar' y 'entender' (en los casos mayoritarios) de un modo abstracto y estático; no la describen en su realización dinámica. Sostenemos que el compromiso del hablante varía: será más débil cuando el verbo de 'pensar' o de 'decir' esté sólo mencionado (en forma no-finita), y no efectuando una interacción efectiva (con verbo conjugado) entre el sujeto y la cláusula. Este carácter menos 'efectivo' de la predicación con un verbo no conjugado resulta coherente con el uso mediatizador de DQ. Por otra parte, los infinitivos se usan en varios de los ejemplos citados para expresar una finalidad, causa o condición del acto de habla principal; es decir, se encuentran desde un punto de vista sintáctico-funcional, marginales a la predicación central.

En cuanto a los casos de CREA, Tabla 10, si bien los números no llegan al mínimo significativo, la tendencia es la misma que en los dos corpora restantes. Y dado que en San Juan (Tabla 8) y en Buenos Aires (Tabla 9) los valores son muy próximos (como dijimos los casos positivos doblan sus contrarios), sostenemos que la hipótesis ha sido corroborada. Las diferencias de tamaño de corpus, condiciones de su obtención y población hablante no conducen a que las relaciones sean distintas. Hemos "triangulado" los datos y el parámetro se mantiene fuerte.

8.3.3. Discusión de contraejemplos y más pruebas cualitativas

Nos interesa mirar con alguna atención los casos que contraejemplifican la hipótesis. En los ejemplos computados de Buenos Aires el verbo no finito con uso canónico no se da en diversos contextos sino en uno solo. Los cinco ejemplos de QUE desnudo con verbo no-finito que aparecen en la Tabla 9 se dan en un mismo fragmento de habla con el mismo hablante y el mismo verbo matriz ("decir") en circunstancial de finalidad ("para decir"). Es decir, se trata de una única intención comunicativa. Veamos los ejemplos en su contexto:

(115) *Inf. B. [...] Usted imagínese que ahora todo es "bárbaro"--- es "bárbaro": tiene un pelo bárbaro, usted tiene un vestido bárbaro, unas... unas polleras bárbaras, su reloj es bárbaro, ¿no se ha fijado? [risas] ¿Cómo es esa expresión para decir que hay--- que... que es muy... que hay mucho dinero, que es muy rico? ¿Cómo es esa expresión? Y se emplea para todo--- un actor--- de [...]*

Inf. A. -¿Actual?

Inf. B. -¿Eh?

Inf. A. -¿Actual?

Inf. B. -Sí, actual, para decir que alguien tiene mucho dinero--- o que tiene que tiene mucho poder. Es una expresión así [...] y es absurda. [ø 86, 87, 88, 89 Y 90-XXVIII]

Como vemos, todos los casos de (115) corresponden al mismo propósito comunicativo: el hablante reitera la fórmula "para decir que" al efectuar el habitual ejercicio de esforzar la memoria para recordar una palabra.

Por el contrario, en el mismo corpus, la concurrencia de verbo no finito y DE QUE sirve a tres hablantes distintos en tres contextos y necesidades comunicativas distintas. Ya analizamos el ejemplo (112) arriba, sobre las reacciones de amigos y vecinos ante la vocación juvenil del pintor. Los otros dos ejemplos, que analizamos a continuación, iluminan aún más la natural compatibilidad entre el uso dequeísta y las expresiones no flexionadas del verbo, y con ello, la versatilidad de su uso.

En el ejemplo (116), el hablante -joven abogado de un sindicato- recuerda el problema de una patrona con su mucama respecto de dinero. Hay diferencias en el testimonio entre ambas:

(116) *Inf A: [...] Entonces yo le digo: "Mire, señora--- usted dice que no la echó, pero acá yo tengo que guiarme por lo que me dice--- la empleada que dice que usted la echó, y ella no se fue por su propia voluntad sino que usted la despidió." Entonces la mujer me contesta: "Pero doctor, entre la palabra de una sirvienta y la palabra de una señora, ¿a quién le va a llevar el apunte?" "Bueno, mire señora, para mí s... la palabra de tanto de una--- como de otra tiene exactamente el mismo valor. Ahora, yo como defiendo a la empleada me tengo que guiar por lo que me dice la empleada. Eso no quiere decir que yo desconozca que su palabra puede tener valor." Pero lo... lo cuento para... eh... hacer notar de que hay esa opinión, ¿no?, de...*

Enc. -Sí, cuáles son los valores que rigen a esa gente.

Inf. A. -Claro, que ellos son superiores a la empleada. [DQ 12-XXIII]

Vemos que la expresión no-finita está separada de la predicación principal ("lo cuento") y constituye un circunstancial de finalidad. Como tal, no refiere al acto en sí mismo, sino a una proyección más o menos mediata de él (los fines perseguidos): "para eh ... hacer notar DE QUE". Y notoriamente esos fines incluyen a terceros inespecíficos, porque el doble infinitivo incluye un matiz causativo (Haiman, 1983: 784) en que los sujetos "causados" son por una parte, los oyentes presentes, su esposa (la informante B) y el encuestador, pero por vía indirecta, cualquiera que tenga acceso a la entrevista, por ejemplo, nosotros. De modo que estas

expresiones no flexivas y DE QUE sirven para impersonalizar el acto, desde el cual todos advertiremos las prejuiciosas opiniones de la gente sobre la relación entre señoras y domésticas.

También desde una perspectiva puramente cualitativa, podemos observar otra explotación discursiva del parámetro que estamos investigando. El verbo no-finito y DE QUE desdibujan en un relato hechos anteriores que se encontraban en un primer plano muy dinámico. Es muy interesante el contraste que produce nuestro ejemplo (117) con otras opciones contextuales, como se analiza a continuación. Se habla de la visita a un enfermo:

(117) Inf. A. [...] Vos *sabés* que yo me *alegré* de haber ido medio temprano?, porque *pensé*: "Más tarde seguro que vienen a visitarlo, que hay gente; en cambio a esta hora estaba solo." Pero no, lo *vi* animado.

Inf. B. -Bueno, hace un rato... hace un rato llamó Lala diciendo de que--- estaba muy bien... (DQ 15-XXIV)

Como puede verse, en el contexto hay seis verbos de proceso mental: los cuatro que corresponden a primera y segunda persona están conjugados y acompañan pensamientos, sentimientos y percepciones puntuales entre los hablantes y/o con el enfermo (*sabés*, *alegré*, *pensé*, *vi*). Tres de los cuatro se encuentran conectados de modo directo con el contenido del pensamiento o percepción: cláusula con QUE desnudo (*sabés QUE*), cita directa reproducida entre comillas (*pensé*: "Más tarde...") o con estructura verbal de Doble Acusativo (*lo vi animado*). O sea, se trata de hechos puntuales sobre los intervinientes en el coloquio, que exponen en un primer plano muy ágil lo que piensan o sienten.

Por el contrario, cuando el otro hablante trae las palabras de una tercera persona sobre el tema, la relación se hace muy indirecta porque se la hace preceder de referencias temporales reiteradas dubitativamente (-Bueno, hace un rato... hace un rato) y se utilizan dos verbos para referir a la misma acción de decir: *llamó* y *diciendo*. Particularmente, el gerundio, además de carecer de pautas de finitud, está separado de la acción puntual de llamar, y del contenido de lo dicho por pausa y por DE QUE. La perspectiva ha cambiado: los hechos referidos se han alejado y han perdido definición y conclusividad. Los indicios –coherentes como siempre– son diversos, y entre ellos surge muy natural la opción dequeísta.

Con los razonamientos anteriores intentamos hacer notar la versatilidad diversa de la conjunción [verbo no finito + DE QUE] y [verbo no finito + QUE], más allá de los números registrados. La primera fórmula aparece en el habla de tres personas distintas; la segunda reitera la solución comunicativa de un solo hablante. Hay en ello una interesante diferencia de funcionalidad entre ambas¹³⁹.

8.3.4. Predicados no finitos referidos a la primera persona

En el Corpus San Juan tuvimos la oportunidad de profundizar el análisis de verbos no finitos, atendiendo sólo a los casos en que tales formas se refieren a la primera persona. Esto es posible ya que en diversos ejemplos reconstruimos por el contexto, la responsabilidad del 'yo' en el verbo no-finito. Efectivamente, hay casos de verbo conjugado cercano:

(118) [...] yo me tomo la atribución de *manifestar* DE QUE una reducción de salarios implícitamente viola principios constitucionales [...] [75]

(119) Yo *intervine* para *advertir* DE QUE no correspondía que la Ley fuera tratada por los defectos habidos, y no en la/ una negativa totalmente cerrada. [105]

¹³⁹ Razonamientos similares hacemos a propósito de la extensión del núcleo verbal que analizamos en Capítulo 10.

En estos casos (118) y (119) el hablante ha construido un camino relativamente directo hacia la referencia a 'yo' que hace el verbo, aun en su forma no conjugada. En otros casos, aunque no hay verbo flexionado, existen otras formas gramaticales que señalan a la 1ª persona como **mi** (55) o **nos** (120) siguientes:

(55) *Mi reconocimiento, y/ y decirles DE QUE/ en ese sentido/ DE QUE yo estoy muy contento con el accionar de nuestra Policía.[24]*

(120) *Eh/ repetirles nuevamente Ø QUE/ la/ el mejor fiscalizador, el mejor inspector es el consumidor, y en este caso, el ama de casa. Eso no nos cabe duda. [D26]*

¿Qué datos expuestos aporta el verboide, Gerundio o Infinitivo en estos casos ('manifestar', 'decirles', 'repetirles')? La matriz léxica refiere verbos de decir y el pronombre el destinatario de lo dicho, pero el sujeto responsable y el espacio-tiempo deben inferirse contextualmente. Consideramos que en estos casos el vínculo de la cláusula con la 1ª persona del hablante resulta menos efectiva que con el verbo finito correspondiente. Si esto es así, en el interior de la misma referencia al hablante, esperaremos más DE mediatizadora en estos usos de verbos no-finitos, típicos del habla ante público. Para evaluar este factor contextual, consideramos los casos claros de referencia a la primera persona (19 ejemplos), y los hemos contrastado con el total de los verbos conjugados de la misma persona (314).

TABLA 11: Uso de DQ en verbos de 'decir y pensar' finitos vs no- finitos correspondientes a primera persona de Corpus San Juan. N=333

	DQ	Q	Total	% DQ
Finitos	64	250	314	20
No Finitos	9	10	19	47

$OR=3,51$

$\chi^2=5,76 p<.02$

Como puede verse en la Tabla 11, el factor es fuertemente condicionante de la preferencia por DQ (47%). La contribución semántica de estos verbos no finitos, que ocupan un lugar periférico respecto de otro predicado, o deben interpretarse por el contexto de oraciones cercanas, es muy coherente con el efecto defocalizador de la cláusula DQ. Puede postularse una similitud discursiva para ambos procesos sintácticos que compartirían, entonces, un lugar complementario en la producción del sentido. Nuestros datos numéricos aportan fuerza a esa interpretación y nos incitan a buscar más pruebas de lo mismo.

8.4. Conclusiones

Frente a intentos anteriores de definir el DQ como un fenómeno que consiste en un único síntoma, estamos discriminando contextos en los que la inserción 'anómala' de DE resulta diferencialmente coherente con otros indicios, en primer lugar, la persona del sujeto principal. Nos apoyamos en el concepto de 'transferencia de energía' que surge de experiencias perceptuales del ser humano y se extiende para captar contactos abstractos entre objetos; así hemos comparado la diferente implicación con el objeto del decir, propio de un sujeto que contiene al hablante ('yo'), versus los sujetos que no lo contienen ('vos' o 'ellos'). Si se evalúan los significados del contexto sintáctico, la relación verbo-objeto, y no los comportamientos relativos a elementos léxicos particulares, se ven regularidades que tienen una base discursiva clara. A tajos enunciativos como atribuir el

decir a No-personas resultan coherentes con la conducta de insertar y defocalizar el objeto. Una cuestión interesante es que la oposición entre sujetos personales y no personales aquí vinculada con un caso de variación como DQ, constituye un recurso invariante del sistema. Es sabido que la oposición Persona-No Persona está disponible en la lengua para otros usos, incluso para los que persiguen fines estéticos.

También la indefinición del sujeto favorece la inserción dequeísta. Las jerarquías de empatía y definitud explican la incompatibilidad entre las personas más fuertes del coloquio y el sujeto que domina una cláusula dequeísta. Desde esta mirada cognitiva, son razones generales, y no la cuestión del régimen de tal o cual palabra, las que invitan (o no) a insertar DE en determinados contextos. Una persona muy próxima al que habla no transita, en el gusto de los hablantes escuchados, la opción por DQ: la inserción dequeísta está más cerca de la impersonalidad.

En este capítulo observamos otros indicios de distanciamiento compatibles con los anteriores. Siempre a partir de la escucha atenta de nuestros informantes que nos conduce a localizar los contextos estrictos en que la variación se reitera, aislamos la importancia de predicados no finitos. El infinitivo o el gerundio regentes de cláusula, que no definen 'per se' la persona responsable de la enunciación y que agregan a la predicación principal, datos relacionados con su causa, finalidad o condicionamientos de distinto tipo, producen un aumento en los usos DQ.

En el siguiente capítulo recorreremos atributos del acto de habla dequeísta.

Capítulo 9: El acto de habla dequeísta

9.1. Introducción

En este capítulo se relevan parámetros vinculados al tiempo verbal, los que reinterpretados en conjunto con los factores del capítulo anterior, ayudan a configurar un acto de habla típico en torno a DQ.

Se constata la coherencia de DQ con tiempo pasado en datos de San Juan, Buenos Aires y CREA, y se razona sobre esa compatibilidad (§9.2).

Muchas observaciones aisladas de semántica léxica en autores consultados pueden ser reinterpretadas cuando se las adscribe a un tipo particular de acto de habla. Diversos estudiosos como por ejemplo Rabanales, Bentivoglio, Manuel Seco y Sastre Ruano; consignan la concurrencia de DE QUE con las acepciones “menos fuertes” de verbos dados. Por ejemplo, dice Gómez Torrego:

“Con el verbo 'advertir' el hablante no sólo 'informa' sino que realiza, además, actos ilocutorios de 'amenaza' o de 'admonición' [...], [en estos casos] no se admite el complemento de régimen (resultaría extraño) sino sólo el complemento directo. Por tanto, con estos valores la secuencia DE QUE sí sería dequeísta.” (Gómez Torrego, 1999: 2119)

Revisamos la lógica de la correlación advertida por esos autores, y que es compatible con actos configurados en presente, en ejemplos que manifiestan claramente su valor performativo: el hablante ejerce su autoridad en un primer plano. Es claro que por todo lo analizado previamente, ése no es el universo coherente con un acto de habla dequeísta. El DQ es más típico de actos aseverativos o expositivos, y está más cercano al relato que a la admonición. Esta hipótesis se constata cuantitativamente en los datos de San Juan y Buenos Aires en §9.3. En §9.4 se exponen conclusiones.

9.2. Dequeísmo y tiempo pasado

Dado que en los discursos del corpus de San Juan y del corpus de Buenos Aires se exponen ideas o hechos de absoluta actualidad para los interlocutores, y los hablantes son consultados por ser, en algún sentido,

protagonistas de esos hechos, es coherente que la generalidad de las predicaciones coincida con el tiempo real y se atribuya a la instancia enunciativa. Podemos asumir el nombre de 'punto cero de la enunciación' para ese espacio definido por el hablante y las coordenadas espacio-temporales que ocupa (Benveniste (1979) y Lyons (1980 y 1983)). Cuando se habla en presente, el espacio discursivo está próximo al hablante y tanto el predicado como la cláusula mantienen un vínculo más fuerte con él, que cuando se habla en pasado. Por eso mismo, nuestra hipótesis de partida nos lleva a suponer que 'el punto cero de la enunciación' puede no resultar muy compatible con la conducta de insertar DE ante cláusula subordinada. La desvinculación que se ha supuesto entre la cláusula y el resto de la oración principal orienta más bien a la separación de la cláusula respecto de la instancia enunciativa. Podemos observar el funcionamiento de esta categoría, analizando el tiempo en que se formulan los actos de habla en los corpora mencionados. Veamos ejemplos.

Un funcionario de la Dirección de Turismo de San Juan, entrevistado acerca de investigaciones por supuestas irregularidades sobre manejo de fondos en la gestión anterior, contesta:

(121) *Yo he dicho DE QUE números no se pueden dar/ que hay que esperar la auditoría técnica. Lo que sí les puedo adelantar es que no hay todavía rendición de cuentas y balance final de Exposol'93 y tampoco de Exposol'94.¹⁴⁰ Pienso QUE el resultado de esta auditoría oportunamente va a ser conocido no solamente a la gente de gobierno, sino también a todos los miembros de prensa. [119]*

La primera parte de la respuesta es negativa; la segunda adelanta algunos datos que alientan la sospecha de posibles irregularidades (ni balances ni rendición de cuentas). Los tiempos verbales marcan diferencia entre ambas partes: la negativa se sostiene en una enunciación anterior del hablante; la afirmación en presente ('Lo que sí les puedo adelantar') posterga la información solicitada, en ejercicio precavido del poder. El funcionario, con su 'decir' en pasado está relatando un hecho ('Yo he dicho'), ocurrido en otro tiempo. Cambia el valor del acto cuando los dichos están en presente. 'Les puedo adelantar' y 'pienso que...va a ser' son actos jurídicos diferentes, que incluyen promesas y cambian la situación social del hablante (ténganse presentes los comentarios acerca del peso institucional de la promesa según Austin (1982: 98 y ss)). El pasado, en cambio, ha servido para des-obligarlo un poco al reiterar simplemente una afirmación propia. En el pasado la cláusula se conecta con DE QUE; en el presente de la promesa que deja al hablante socialmente obligado, la conexión es canónica (simplemente QUE).

En los siguientes ejemplos de Buenos Aires se advierte también contraste entre valores ilocutivos, en (122), en Pasado:

(122) *Inf. A. -Yo también noté de que--- también se co... eh... la empleada copia muchas pautas de la patrona. Es decir, es totalmente distinto tratar con un obrero industrial o con una empleada de servicio doméstico. Es decir, incluso... eh... una cosa que a lo mejor es... puede--- llamar la atención, pero es indudable que la empleada del servicio doméstico tiene una conciencia mucho mayor que un obrero industrial--- en algún aspecto.*

Inf. B. -¿Conciencia de qué?

Inf. A. -No, conciencia de clase, no. Y no sé, no sé. Habría que investigar más eso también, ¿no?, porque--- uno se lleva--- alguna sorpresa. [DQ 13 - XXIII]

¹⁴⁰ Las "Exposol" son fiestas provinciales que comprometen recursos económicos importantes. Se realizaron en octubre de 1993 y de 1994. Por tanto, sugiere dudas el hecho de que al momento de la entrevista (febrero de 1995), no se hayan efectuado rendiciones de cuentas.

En (122), el hablante expone acerca de la conducta del personal doméstico confrontándola con la de obreros industriales. Pero por ciertas expresiones (*incluso, es indudable*), el texto asume rasgos argumentativos, se abre a más opiniones o datos (*Habría que investigar más*). El dato registrado en pasado + DQ (*noté de que*) se opone a la afirmación argumentativa en presente + Q (*es indudable que*).

Finalmente, en CREA también hay ejemplos del contraste que deseamos cuantificar, en el habla de un mismo informante. Vemos dos:

(123) *Entonces me habló de la posibilidad de un puesto como sumariadora. Entonces me dice que actualmente, ¿no?, todavía así funciona, él no lo logró modificar este, los sumariadores eran tipos, personas que no eran abogados. Entonces, tú sabes, los sumariadores es una cuestión que está muy ligado con el sumario penal, ¿no?, en el procedimiento penal, porque es investigar todos esos casos, tú sabes, de denuncia. Entonces él me decía de que como no eran abogados las personas que llevaban a cabo esta práctica eran bastante fuertes, ¿no?, y había mucho el tráfico existe mucho el tráfico de influencias, o sea, por ejemplo, imagínate tú que me manden a mí al Táchira a investigar yo tengo que entrevistarle, tomarle declaración, o sea, eso es el El modus operandi. [DQ 12 – Venezuela]*

El relato en 3ª Persona y Pasado cuenta con DE QUE para referir a las condiciones adversas de un posible trabajo. El discurso no resulta muy claro y reitera factores (*procedimiento penal* donde actúan *sumariadores que no son abogados*) sin explicar bien el problema. Por el contrario, cuando se introduce con más claridad el riesgo (*tráfico de influencias*), hay una transición muy expresiva hacia el Presente (*llevaban/había > existe*). El habla se vuelve apelativa y más transparente, con una secuencia rápida de acciones (*imagínate tú que me manden a mí al Táchira a investigar yo tengo que entrevistarle, tomarle declaración, o sea, eso es el El modus operandi*), y allí se usa el conector simple QUE.

Idéntico contraste se da en (124), entre el relato de lo que debía ser según otros (*se nos dijo de que*), y lo que el propio hablante constata (*podemos decir que*):

(124) *Con su permiso señor Presidente, quisiera plantearle a ustedes algunos argumentos más de la preocupación en nuestra fracción por lo comentado por el anterior orador sobre el asunto de las afores. Cuando éstas entraron en función el primero de julio del año pasado, se nos dijo de que había básicamente dos criterios para que se hubieran autorizado los distintos oferentes a hacerse cargo de las distintas administradoras de los ahorros para el retiro. Estos fueron en primer término que tenía que haber capacidad de los accionistas para invertir y que hubiera seriedad, probidad y honorabilidad de los grupos y sus proyecciones para adquirir estas afores. Después de un año y cuatro meses de su existencia de este nuevo sistema de ahorro, podemos decir que de las diecisiete fores iniciales hoy quedan solamente trece y que en algunas ya se han detectado anomalías que es necesario revisar (DQ 5 – México)*

Desde luego que en los tres corpora encontramos los casos alternantes, lo que nos permitirá su cuantificación. A continuación, en (125), un ejemplo de Pasado + QUE:

(125) *El día en que me dijeron que a Dios se puede llegar sin intercesores, sin intermediarios, ¿verdad?, directa, puede haber una relación directa, me interesó, ¿verdad? Siempre nos gustaría a quién no le gustaría con un ser superior, ¿verdad?, que es superior a los presidentes, al Jefe de la República, acceder sin antesalas, acceder sin hacer largos trámites, ¿verdad? Entonces me interesó (Ø 1- Paraguay)*

y en (126), uno de Presente + DE QUE:

(126) *En segundo lugar, pienso DE QUE nos están exigiendo gobernar con un modelo que no es propio del peronismo.*

9.2.1. Interpretación de la correlación DQ-Pasado

Para evaluar los rasgos bajo análisis en nuestro corpus, interpretamos el 'tiempo pasado' en el sentido de Lyons que lo resignifica como modalidad con dos rasgos: [+Lejano] y [+Factual] (Lyons, 1980: 741 y ss)¹⁴¹. Según nuestra hipótesis, esperamos que las cláusulas mediatizadas con DE sean de un modo relativo más frecuentemente lejanas en el tiempo (y espacio vinculado), que las correspondientes canónicas. Así, ejemplos como (127):

(127) *Yo recién le decía DE QUE las opiniones del Presidente, del Secretario General, las respetamos.*[114]

deberían ser más frecuentes que otros como (128):

(128) *Pero yo/ siempre dije Ø QUE no voy a ser un obstáculo para San Juan y para los intereses de los sanjuaninos.* [D181]

con relación a sus respectivos equivalentes en presente.

9.2.2. Resultados en San Juan, Buenos Aires y CREA

Revisamos primero el factor tiempo para todas las personas gramaticales de verbos de 'decir y pensar' del corpus de San Juan. La limitación a estos tipos léxicos obedece a que estamos de nuevo comparando actos enunciativos: el real del hablante que ocurre en un determinado espacio-tiempo, y el construido por el mismo hablante, pero atribuido a un determinado enunciador, que se desplaza más libremente en esas coordenadas. Por otra parte, sólo exponemos en la Tabla siguiente los datos referidos a 1ª Persona, donde la oposición es significativa de una diferencia en el tipo de acto.¹⁴²

TABLA 12: Uso de DQ y tiempo de la enunciación en 1ª Persona de verbos de "decir y pensar"
Corpus de San Juan. N=217¹⁴³

	DQ	Ø	Total	% DQ
Presente	18	176	194	9
Pasado	9	14	23	39

or=6,28

$\chi^2=15,5$ p<.001

¹⁴¹ El sistema completo que propone Lyons es:

Presente: [No Lejano] y [Factual]

Pasado : [Lejano] y [Factual]

Futuro : [No Lejano] y [No Factual]

¹⁴² También los números globales muestran que, para todas las personas, el Pasado es relativamente más compatible que el Presente con DQ, pero no producen un sesgo marcado (or=1,78). ¿Por qué sí hay tan marcada diferencia en los 217 casos de 'yo'? Con el apoyo de Austin, desentrañamos el valor ilocutivo que implica centralmente a la 1ª persona (ver Nota 149).

¹⁴³ La forma en -ría (pospretérita según Bello) es contada en como Pasado. También el siguiente uso del Presente Histórico: (z) *Ayer cuando salía en el diario de que en Jáchal yo declaro ¿no es cierto? DE QUE/ la Ley de Lemas...* [183] Los números totales pueden confrontarse con ANEXO II, CUADRO IV.

Los valores diferenciales de la Tabla 12 permiten una interpretación muy interesante. La persona más alta en la jerarquía de empatía de sujetos (el hablante) apoya la hipótesis con un sesgo muy marcado ($or=6,28$). El hablante, principal participante de la situación de habla, 'es afectado' por el factor tiempo de la enunciación en relación con DQ. Por el contrario, la inmediatez del hablante en la predicación en presente ('pienso') acompaña más fluidamente una cláusula con vínculo simple (sólo se registra 9% de DE QUE). De nuevo unos números muy regulares nos invitan a sostener que las elecciones son significativas. Si bien la conducta de insertar o no DQ es variable como vimos en los ejemplos, esa variación no se produce al azar, sino siguiendo coherentemente otros indicios contextuales que apuntan en la misma dirección. La lectura de la Tabla nos lleva, sin embargo, a nuevas interpretaciones.

Estos resultados muestran que la máxima cercanía entre el evento comunicativo en presente y el contenido de la cláusula no favorece DQ. Por ello, volvemos a reflexionar sobre el valor cualitativo de estas opciones por 'tiempo pasado' y DE QUE. Aunque desde la hipótesis general esta forma de distancia pudiera preverse, no deja de resultar llamativa la estrategia. ¿Por qué una persona a la que se le pregunta hoy qué opina acerca de un hecho o idea, contesta: "Yo dije..." o "Yo he declarado..."? En primer lugar, el hablante está diciendo que los contenidos de su cláusula son ya conocidos, y que él ha tomado postura previamente acerca de ellos. En esto, el efecto es compatible con el analizado en capítulos anteriores respecto de la cláusula defocalizada, que no contendría mayores novedades. Pero desde otro punto de vista, el recurso implica un rodeo, que obliga a ubicarse en otra situación y en otros dichos. Y ya que es posible un cambio de actitud de la misma persona a través del tiempo, la identidad de intención emisora deberá eventualmente constatarse. Este recurso puede interpretarse también como una estrategia de 'oscurecimiento de la responsabilidad personal'.

En los otros dos corpora se logran resultados significativos para todas las personas¹⁴⁴. Para el conteo, excluyo como antes, los casos no flexionados y los que se encuentran en futuro.

Tabla 13: Uso de DQ y tiempo de la enunciación en Corpus Buenos Aires (N=103)

	DQ	Q	Total	% DQ
Presente	9	73	81	11
Pasado	8	14	22	36

$or=4,63$

$\chi^2=6,6 p > .01$

¹⁴⁴ La compatibilidad de tiempo pasado y DQ para todas las personas se entiende como distancia enunciativa lisa y llana, sin que se proyecte a un nuevo acto de habla, como en el caso de la 1ª Pna. Dentro del marco de las teorías sobre gramaticalización, estos fenómenos son previsibles como invasiones graduales de la forma a nuevos contextos, de menos a más neutrales (Company, 2007 y de Jonge, 1993). También en San Juan los números globales muestran que, para todas las personas, el Pasado es relativamente más compatible que el Presente con DQ, pero no producen un sesgo marcado ($or=1,78$).

Tabla 14: Uso de DQ y tiempo de la enunciación en Corpus CREA (N=369¹⁴⁵)

	DQ	Q	Total	% DQ
Presente	35	238	273	13
Pasado	22	74	96	23

or=2,02

$\chi^2=5,27$ p <.02

De la lectura de las tablas 13 y 14 se concluye que tanto en Buenos Aires como en CREA, el uso dequeísta convive mejor con tiempo pasado que con presente, así lo demuestran los porcentajes 11% versus 33% en Tabla 13 y de 13% versus 23% en Tabla 14¹⁴⁶.

9.2.3. Análisis de (aparentes) contraejemplos

Desde luego que el uso variable del lenguaje nos permite acceder a una rica combinatoria de factores. En el siguiente ejemplo (129), DQ acompaña al Presente y Q al Pasado:

(129) *Estoy en otra confesión, Centro Familiar de Adoración se llama, de las Asambleas de Dios. Sí, sí, toda la vida en el Catolicismo, ¿verdad? Resulta que por los testimonios, ¿verdad?, muchas veces, este, uno se da cuenta y abre un poquitito los ojos, ¿verdad? Cuando estaba en la Iglesia católica, a nosotros no nos decían los curas o los padres: tienen que leer la Biblia o lean la Biblia, porque ellos, siempre hasta ahora, sostienen de que la Biblia y su estudio y la evangelización es*

¹⁴⁵ Excluimos ejemplos como *hiciéramos* y *diría*, que no contrastan claramente el parámetro en estudio, además de los no-finitos.

¹⁴⁶ Un dato curioso, muy compatible con la hipótesis de la detransitivización, nos muestra el Corpus de Buenos Aires y se refiere al aspecto verbal. Los actos de habla que incorporan DQ son más frecuentes cuando los verbos matrices tienen aspecto imperfectivo. Los ejemplos considerados son como los siguientes:

Perfectivo: *En nuestra institución las circunstancias han hecho de que, gracias a Dios, podamos tener parte de nuestra gente en forma rentada.* (DQ 6 –XV)

Imperfectivo: *Él tenía que retroceder. Y justamente [.....] los israelitas lamentan que se haya muerto porque entendían de que--- estaba a punto--- ¿no?...* (DQ 19 –XXV).

Confrontados a sus variantes canónicas,

Perfectiva: *[...] a las ocho de la noche por primera vez en su vida se acostó a dormir, porque dijo que para el día siguiente tenía que estar muy descansado para atender a sus amigos. Entonces fuimos los dos al dormitorio de él, estaba acostadito--- así.* (ø 77 –XXII)

e Imperfectiva:

Pero yo le decía que hay--- en líneas generales eh la estructura comercial del mundo es desordenada --- es sigue pautas que no son las desde las conveniencias de la especie humana, (ø 47 –VIII)

Según Hopper y Thompson (1980), la no perfectividad baja un punto la cualidad transitiva del evento. Los resultados a continuación:

	DQ	ø	Total	% DQ
Perfectivo	2	10	12	17
Imperfectivo	6	4	10	60

or=7,77

La misma oposición fue investigada en San Juan, con resultados positivos que no logran el límite significativo.

privativo de los sacerdotes, de los que hicieron cursos especiales, ¿verdad? Por experiencia me he dado cuenta que no es así, ¿verdad? (DQ 1- Paraguay)

¿Por qué este contraejemplo no es tal? En (129) el contraste mayor se juega entre las personas: las terceras (*los curas*) **sostienen de que la Biblia y su estudio y la evangelización es privativo de los sacerdotes**. Frente a eso, el hablante por su propia experiencia llega a la opinión contraria (*Por experiencia me he dado cuenta que no es así, ¿verdad?*). Entonces la legalidad esperada por nosotros se cumple igual. La “verdad” discutida por el hablante va con DE QUE y la asumida como propia va con QUE (inclusive produciendo un caso de queísmo).

9.3. Con DE QUE se realizan actos [+Expositivos]

La lectura conjunta de contrastes ya analizados, distancia enunciativa en el capítulo anterior y tiempos verbales en éste, permiten reinterpretar el valor ilocutivo del acto de habla en que se realiza más frecuentemente la inserción DQ. Una “performatividad atenuada” acompaña a DQ. En el pasado se asevera, se cuenta, se constata (Actos especialmente Expositivos); en el presente se juzga (Actos Veredictivos o Judicativos), se ordena, se aconseja, se perdona (Actos Ejercitativos), se promete, se supone (Actos Conmisivos o Compromisorios), se piden disculpas, se maldice, se agradece (Actos Comportativos) (Austin, 1982: 189).¹⁴⁷

9.3.1. Observaciones de estudiosos avalan esta reinterpretación de los datos

Además de lo que podíamos prever con nuestra hipótesis, estos resultados convalidan e integran explicativamente ciertas intuiciones ocasionales de lingüistas. Por ejemplo, Rabanales (1974) observa la difícil aparición de la preposición EN con expresiones como 'Fíjate' y 'Fíjese'. Tales intuiciones logran la adhesión de Bentivoglio:

¹⁴⁷ Describimos los actos de habla siguiendo la terminología de Austin y en particular el criterio varias veces enunciado por el autor según el cual en todo mensaje conviven distintos actos de habla, aunque prevalezca uno en particular, que, a los efectos del análisis nos permite clasificar ese mensaje como “más” expositivo que ejercitativo, o a la inversa, “más” ejercitativo que expositivo. En esa línea de análisis y tal como queda en evidencia en esta oración, hemos agrupado los mensajes en una escala con dos polos, más (muy) expositivos [+ Expositivos] versus relativamente poco, muy poco [- Expositivos].

Los actos de habla clasificados como [+Expositivos] buscan manifestar el modo en que nuestras expresiones encajan en una conversación o discurso, y con la verdad de la proposición. Por el contrario, los actos de habla agrupados en el polo menos expositivo [-Expositivo] comparten el hecho de que el hablante busca emitir juicio acerca de algo (con o sin marco institucional), llevar el contenido proposicional hacia la realidad de los hechos (Veredictivos); busca ejercer potestades, derechos o influencias con el deseo de que el interlocutor lleve a cabo determinada acción (Ejercitativos); busca comprometerse a una acción futura (Compromisorios); busca expresar un sentimiento, marcar una reacción ante una conducta. En resumen, ¿qué elementos (en común) de los Actos Veredictivos o Judicativos, los Ejercitativos, los Compromisorios y los Comportativos nos interesa destacar para nuestra descripción que nos hace agruparlos en el polo opuesto al Expositivo? Todos estos actos de habla [-Expositivos] no están centrados en la verdad de la proposición y presentan por el contrario un alto involucramiento del hablante ya sea en la imposición del contenido proposicional a la realidad (como marcan los verbos 'definir', 'condenar' o 'declarar la guerra'), ya sea en la búsqueda de una acción del interlocutor (como marcan los verbos 'ordenar') o de ejercer una influencia sobre él (como marca el verbo 'aconsejar'); ya sea en el compromiso del propio hablante a una determinada acción (como marca 'prometer') o en su involucramiento psicológico (como ocurre en 'agradecer' o 'felicitar').

"Rabanales dice (p.438) que el verbo fijarse nunca se construye con en que y pone de relieve el valor apelativo de las secuencias fijate que (fijese que), cuyo significado es muy diferente al de 'observar', 'prestar atención, etc.' (Bentivoglio, 1976: 12)

Si bien la autora usará la diferencia conceptual para sustentar la idea de que se trata de dos verbos distintos, cada uno con distinto régimen (cuestión que discutimos en Capítulo 4), es interesante meditar sobre la intuición misma de la diferencia y el cambio de valores (en este caso el contenido apelativo) que produce la ausencia de la preposición. Es claro que la diferencia de Pasado/Presente que estamos comentando, con sus efectos contextuales en el acto de habla, contribuye también a definir el propio valor ilocutivo del acto. Como dijimos en el inicio de este capítulo al analizar el ejemplo (121), el cambio de tiempo representa un cambio de intención: en el pasado se asevera, se cuenta, se constata; en el presente se juzga, se promete o se ordena, con predominio de alguno de los valores que definen el acto como directivo, ejercitativo, compromisorio, etc. (Austin, 1982¹⁴⁸).

A continuación retomamos la palabra de otros estudiosos que, sin estar interesados particularmente en el dequeísmo, comparten intuiciones de Rabanales y Bentivoglio en cuanto a que el uso (canónico) de DE QUE es compatible con las acepciones 'menos fuertes' de verbos dados. Manuel Seco, ocupado en precisiones normativas, asocia DQ con ciertas acepciones de un mismo verbo, pero lo ve inadecuado para otras:

"Cuando 'advertir' significa simplemente 'notar u observar' se construye sin preposición." Y más adelante agrega: "Igualmente cuando significa 'amonestar': 'Le advirtió que no lo hiciese'; no debe decirse, por tanto, 'Le advirtió DE que no lo hiciese'" (Seco, 1989: 20)

Sastre Ruano (1994), interesada en definir un alcance más claro a las inserciones permitidas y no permitidas por el sistema, menciona verbos con dos regímenes diferentes asumiendo juicios similares a los de Seco:

"ADVERTIR. Con significados distintos:

a) 'notar, constatar, observar' algo. La subordinada correspondiente va introducida por QUE.
[...] Advirtió que las termitas estaban comiendo la madera.

b) 'informar, indicar, prevenir' algo a alguien/ a alguien DE algo: [...] Nos advirtió (DE) QUE corríamos peligro. [...]

Con el significado de 'advertencia':

c) también parece rechazarse la preposición DE: Nos advirtió (DE) QUE nos castigaría si no hacíamos bien el trabajo.

AVISAR. (algo a alguien/ a alguien de algo): Con varios significados:

a) 'indicar, informar': Nos avisan (DE) QUE el congreso será el día 24.

b) 'advertir'. Con el significado de 'amenaza' la preposición DE parece superflua: Avisale QUE venga a cobrar y no *Avisale DE QUE venga a cobrar." (Sastre Ruano, 1994: 43, destacados míos)

¹⁴⁸ Austin fue el primero en aislar pautas gramaticales y léxicas que dieran cuenta de la diferencia. Un primer listado (V Conferencia) de las diferencias gramaticales de tipos de actos: el no-uso de marcas de 1º Persona Singular Presente de Indicativo (como es típico en la referencia a hechos pasados), y de realizativos explícitos como 'prometo' (Austin, 1982: 99 y s). El segundo listado es más amplio y alude a modo verbal, rasgos suprasegmentales como el tono de voz, la cadencia y el énfasis, adverbios y frases adverbiales, ciertas partículas conectivas, gestos y circunstancias extralingüísticas (Austin, 1982: 118 y ss).

Como puede verse, la autora hace más visible la regularidad: *advertir* y *avisar* tienen matices cercanos a la información ('notar', 'constatar', 'informar') y en estos casos pueden incorporar DE. En cambio, otros matices como 'advertir' o 'amenazar', los que señalan un acto de presión o fuerza, rechazan la preposición.

También Gómez Torrego aporta datos en favor de esta tesis, y prefiere explicaciones mucho más taxativas para el fenómeno. Este autor postula diferencias de régimen sintáctico en relación con los matices semánticos: 'advertir' cuando significa 'reparar' o 'percatarse' y cuando significa 'comunicar', 'informar' o 'hacer saber', solicita la preposición por lo que: "No hay pues, dequeísmo en estos casos" (Gómez Torrego 1999: 2119). Pero cuando:

"con el verbo 'advertir' el hablante no sólo 'informa' sino que realiza, además, actos ilocutorios de 'amenaza' o de 'admonición' [...], no se admite el complemento de régimen (resultaría extraño) sino sólo el complemento directo. Por tanto, con estos valores la secuencia DE QUE sí sería dequeísta." (Gómez Torrego, 1999: 2119)

Idénticas afirmaciones hace a continuación respecto del verbo 'avisar':

"Con el verbo 'avisar' el hablante puede realizar actos ilocutorios de 'amenaza', 'amonestación' o 'prevención'. Pues bien, en este caso, la secuencia DE QUE sería (o se entendería como) dequeísta [...] como 'Te aviso DE QUE no te aguanto más.'" (Gómez Torrego, 1999: 2120)

Y sin que el autor analice la diferencia entre personas, los dos ejemplos típicos en que no cabe la preposición DE son justamente aquellos que se atribuyen a la presencia inmediata del hablante o del oyente: "Le avisé QUE se llevara el abrigo" y "Por última vez te aviso QUE, si no me pagas, te llevaré a los tribunales". (Gómez Torrego, 1999: 2121) Todos los demás ejemplos citados por Gómez Torrego, ya provenientes de la historia, ya recogidos en la prensa escrita actual, tienen a la tercera persona como sujeto. Es decir, son obviamente actos más propiamente expositivos y corroboran nuestra interpretación acerca de las personas concurrentes con DE QUE en nuestros datos. En los matices 'más fuertes' ('amenaza, admonición') la presencia de los interlocutores del acto de habla y el presente de la enunciación son claros: sirven para definirlos, en muchos casos. En cambio, los valores de los mismos verbos en pasado o atribuidos a terceras personas suelen estar más cerca de la aseveración y son las estrategias canónicas del relato.¹⁴⁹

En lo que sigue revisaremos con alguna prolijidad el Diccionario de uso del español de Moliner (2007), relevando descripción de ítems léxicos y su mayor o menor compatibilidad con DE, absolutamente esperables desde nuestra hipótesis. Nos interesa particularmente este diccionario por la riqueza de sus ejemplos, por ser de alcance general para nuestra lengua y por su actualidad, ya que se consulta la edición 2007. Primero comparamos los verbos *advertir* y *avisar*:

"Advertir (del lat. *Advertere*) 1. tr. Hacerle ver a alguien cierta circunstancia que le conviene tener en cuenta; particularmente algún peligro o alguna dificultad: "Le he advertido que le pondrán muchos inconvenientes". El mismo verbo en primera persona sirve para realizar la acción que expresa: "Te advierto que llegaré un poco tarde. Te advierto que esta noche hará frío" ~ **Avisar**, prevenir. ^{o150} (DE) **Hacer que la gente se fije en cierta cosa**: "Una señal (nos) advierte en la carretera [DE] la proximidad de un cruce" ~ **Indicar**, hacer notar, llamar la

¹⁴⁹ Si bien es posible (y frecuente) el relato en 1ª persona, la actitud prototípica del narrador es abstraerse del cuadro (Ver 'observación canónica de un evento, con el observador fuera de la escena' (Langacker, 1991: 285 y s)).

¹⁵⁰ Con "o" señalamos las subacepciones de Moliner, y con ~ los sinónimos o variantes. En todos los casos, los destacados son nuestros.

atención. ° Se emplea en primera persona para decirle a alguien una cosa que está o se supone en contradicción con lo que parece natural o con lo que esa persona cree: “Te advierto que si no me dan ese empleo me quedaré tan tranquilo. Te advierto que no soy yo quien se va a beneficiar de que hagas ese trabajo” ~ Participar. ° Decirle a alguien que haga cierta cosa que le conviene: “Adviértele que se lleve el abrigo”. Dirigido a alguien en segunda persona envuelve, generalmente, una amenaza: “Por última vez te advierto que no te acerques más por aquí” ~ Recomendar. 2. Notar: adquirir alguien conocimiento de cierta cosa que ocurre en su presencia y que despierta su atención.”

“**Avisar** (del fr. Aviser) 1. tr. Hacer saber a alguien cierto peligro o decirle algo que le conviene saber, hacer o evitar: “Le avisaron que venía el guardia. No me habían avisado DE QUE la carretera estaba en mal estado. Le avisé que se llevara el abrigo”. Puede considerarse indistintamente como complemento directo el de persona o el de cosa: “Le avisaron a tiempo el peligro que corría. El peligro que corría le fue avisado a tiempo” ~ Advertir. ° Hacer saber a alguien cierta cosa por anticipado: “Me ha avisado que llegará tarde” ~ Anunciar. ° Amenazar a alguien con cierta cosa en caso de que haga o deje de hacer otra determinada. El mismo verbo sirve para realizar la acción: “Por última vez te aviso que, si no me pagas, te llevaré a los tribunales”. ~ Advertir 2. Decir a alguien que tiene que hacer cierta cosa. ° Hacer saber a alguien que va a realizar cierta reunión, para que asista a ella: “Hay que avisar con tiempo a los socios” ~ Convocar.”

Entonces, *advertir* y *avisar* son sinónimos cercanos cuando se constituyen en “eventos de lengua”, esto es, con tres participantes: el que habla, lo que se dice y a quien se habla¹⁵¹. Para estos dos verbos hay consenso en todos los autores citados acerca de una diferente presencia de DE según el matiz. Con ello podemos postular un continuum con dos extremos: [-Expositivo] y [+ Expositivo], donde el primero señala actos en que el Agente ejerce mayor fuerza o volición para lograr que el Destinatario o Beneficiario produzca determinados actos. En el extremo [+ Expositivo] es probable que el tercer participante deba ser considerado más como un Experimentante que como un Destinatario. ¿Por qué decimos esto? Veamos el siguiente ejemplo:

“LE advertí QUE se dejara de molestar”

LE señala un Destinatario que debe realizar ciertos actos bastante visibles para que se considere lograda la dimensión perlocucionaria del acto. Allí DE no tiene lugar según el diccionario: el acto sería [- Expositivo]. Pero en el ejemplo de Moliner:

“LE he advertido que le pondrán muchos inconvenientes”

se puede considerar a LE como un Experimentante (al menos potencial) del evento que marca la subordinada. Lo que se espera del tercer participante en estos casos, es una determinada configuración mental, una apropiación de conocimiento, un “darse cuenta” de algo. La causatividad contenida en el evento de “advertir” va orientada hacia la mente de otro, es más sutil, menos imperativa. En este caso, DE tiene un espacio posible ante QUE: el acto sería [+ Expositivo]

Otros verbos, que normativamente llevan DE en ciertos casos pueden ser leídos en este continuum.

Deber (DE): La conocida diferencia entre *deber* y *deber de* puede interpretarse en este mismo sentido. Leemos a Moliner: “Con un verbo en infinitivo, [deber significa] tener obligación de hacer lo que ese verbo

¹⁵¹ La segunda acepción de *advertir* que señala Moliner (“Notar”) no tiene esta variación. Cuando el evento es de percepción, no se captan estas diferencias: “Advertí QUE había alguien a mis espaldas”. Allí se da un contacto directo entre el Experimentante y el Paciente, expresado por la cláusula subordinada; la situación es de dos participantes. No se registran casos “fuera de la norma” en esta acepción, en los textos manuales que comentamos.

expresa. Corrientemente, expresa obligación moral: ‘Debe venir, aunque le moleste hacerlo. Los ciudadanos deben obedecer las leyes.’” Este se ubicaría en el extremo [- Expositivo]. Por el contrario, el mismo verbo según Moliner: “Con la preposición DE y un verbo en infinitivo, [deber significa] haber indicio o tener indicios el que habla de que ocurre lo que ese verbo expresa: ‘El tren debe de llegar alrededor de las diez’” Es claro que el matiz en este caso es [+ Expositivo]

Dudar (DE) QUE: Podemos considerar que quien produce directivas se manifiesta mucho más seguro (de lo que sabe o de su autoridad), que quien solamente transmite información. Esta inferencia nos permite incluir en la lectura que estamos realizando, a la también conocida diferencia entre *dudar* y *dudar de*. El significado de base del verbo “dudar” (‘no estar seguro o decidido sobre cierta cosa’) se sostiene comúnmente con el apoyo de DE: “Dudo de que te paguen lo que te deben.” El hablante asume el valor original del verbo, la duda u oscilación entre posibilidades negativas y positivas de un cierto hecho. Por el contrario, los usos sin DE (como “Dudo que vaya a venir”) son casi una afirmación del hablante de que NO vendrá. La seguridad y la taxatividad ponen de relieve la persona que habla y como es esperable, allí no cabe tan cómodamente DE. Moliner observa que *dudar*: “Seguido de una oración con QUE, [significa] inclinarse a no creer lo que esa oración expresa: ‘Dudo que sea tan rico.’” Es decir que la duda prácticamente se convierte en una seguridad cuando falta DE y ello es compatible con el extremo que presenta más claro el dominio del hablante sobre la situación, esto es, el [- Expositivo] del continuum.

Cuidar (DE) QUE: Según Moliner, “en Imperativo con CON o precediendo a una oración negativa, sirve para llamar la atención de alguien hacia un riesgo, como advertencia, aviso o amenaza: [...] ‘Que cuide /que/ no le vaya a pasar a él lo mismo.’” Más adelante, la autora señala otra acepción del verbo, ahora compatible con DE: “(de) Dedicar atención e interés a una cosa: ‘Es una mujer que cuida mucho (de) su arreglo personal.’” Ambas formas del verbo “cuidar” y sus matices son compatibles con las interpretaciones anteriores: el polo [- Expositivo] se construye sin DE.

En suma, las intuiciones de diversos estudiosos –especializados en DQ o autores de un diccionario de uso– son coherentes con nuestra hipótesis y pueden corroborarse con nuestros datos. En lo que sigue, abordaremos esa corroboración de dos modos diferentes, atendiendo al propio matiz léxico del verbo principal y al contenido de la cláusula introducida por QUE. El corpus de Buenos Aires permite lo primero, el de San Juan lo segundo.

9.3.2. El polo [+ Expositivo]: Datos de Buenos Aires

En el apartado §9.2 revisamos diferencias (de significado y “régimen”) entre pares de usos como los siguientes:

Te advierto versus Te advertí/ advertía

Te informo versus Te informé/informaba

Te aclaro versus Te aclaré/aclaraba

En cuanto a las diferencias de significado, los segundos ejemplos de cada renglón, por estar en tiempo pasado señalan, no la realización del acto que el verbo significa, sino la exposición, en el tiempo de la crónica, de que un tal acto se realizó.

En cuanto a las diferencias “de régimen”, la opinión de las diversas autoridades es que, si hay cláusula, en los primeros casos es esperable o preferible la conexión sencilla con QUE; en los segundos, la conexión con DE QUE. O sea, hay verbos que contienen en su significado una doble posibilidad:

- (i) permitir la realización de un acto de amenaza, advertencia, aclaración fuerte, admonición u otro matiz que podríamos llamar [-Expositivo], o

- (ii) exponer, narrar o describir que un acto como los descriptos en (a) ha sido realizado, quizá por otro hablante, o en otro momento u oportunidad. Podemos llamar a estos actos [+Expositivo].

Todo este razonamiento tiene una directa compatibilidad con nuestros análisis anteriores acerca de DQ como expresión de que el hablante toma distancia de los hechos, y aparece transparentemente en ejemplos de Buenos Aires. Veamos ejemplos de cada combinatoria:

Actos [-Expositivos] + DE QUE:

(130) *Entonces al rato--- me veo aparecer la empleada del sindicato que me viene y me dice -hago notar de que éste es un sindicato católico, es decir, es un sindicato que realmente sale un poco del esquema--- normal del sindicato en el sentido de que debe ser un sindicato combativo y con--- gen... con cierta ideología detrás, ¿no? (DQ 10 – XXIII)*

(131) *Yo recuerdo--- en Ascochinga, en Córdoba--- a un hombre muy pobre ir a alquilar unos caballos, ¿no?, y era... era un individuo muy, muy, muy pintoresco él, y cuando hablé de los caballos me dijo: "Señor--- yo voy a tener un gran gusto--- en poder prestar esos caballos, que a usted le gusta andar a caballo. Se imaginará de que otras cosas no puedo hablar con usted. Tomelós y llevelós, si quiere se los mando--- se los mando." (DQ 21 – XXV)*

Versus [+Expositivos] + DE QUE:

(132) *-Sí... esté... y--- muchos piensan de que el futuro está en la sicoterapia de grupo y--- el sicoanálisis va a quedar solamente para los que decidan hacer la carrera sicoanalítica [.....] sicoterapias breves. En Estados Unidos se hace sicoterapia breve y nadie... (DQ 14 – XXIII)*

(133) *[...] yo en mi caso pienso de que... cuántas cosas que en a... en alguna oportunidad para mí fueron axiomáticas, que fueron así...*

Inf. A. -Sí.

Inf. B. -...y las veo que pasa el tiempo y tengo que reconocer conmigo mismo que-- hoy día no es así. (DQ 17 – XXIV)

Y en usos canónicos:

Actos [-Expositivos] + QUE:

(134) *Yo... piense usted que yo me estoy refiriendo a un renglón que en realidad es parcial, que es el que trabaja... en el que yo conozco, que es el de la exportación de ganado vivo ... (ø 44 – VIII)*

Versus [+Expositivos] + QUE:

(135) *Inf. A. -Entonces le dije que hablara con la--- empleada del sindicato--- que ella iba a hablar por teléfono con la patrona para ver si le podía adelantar algo de lo que le debía. (ø 15 – XXIII)*

Los resultados, como siguen:

TABLA 15: Actos [-Expositivos] v. [+Expositivos] y DQ en Corpus Buenos Aires N=110152

	DQ	Q	Total	% DQ
Actos [-Expositivos]	2	22	24	8
Actos [+ Expositivos]	18	68	86	20

or=2,9

Con esos datos de la Tabla 19, mostramos que el acto de habla que se construye con el apoyo de DQ acentúa preferiblemente los aspectos constatativos del acto: se informa más de lo que se advierte, se indica más de lo que se amonesta, se relata más de lo que se amenaza; se describe, en fin, el hecho desde una perspectiva externa al sujeto mejor que desde una perspectiva interior o desde una opinión.

9.3.3. La cláusula de un acto [+ Expositivo]: Datos de San Juan¹⁵³

El matiz léxico de los verbos principales del Corpus de San Juan es bastante homogéneo: son verbos de lengua y de pensamiento que no expresan en sí mismos un matiz 'más fuerte o más débil' del acto. Pero los ejemplos tratados en el párrafo anterior han mostrado que el propio contenido de la cláusula subordinada señala en muchos casos que la acción del hablante se aproxima a una interacción 'más fuerte' como 'amenazar, prohibir, recomendar, exigir, prometer, agradecer o sentenciar', o a otras 'menos fuertes' como 'afirmar, insinuar, corroborar, relatar, predecir, insistir'. Según nuestra hipótesis central, serán éstas últimas las más compatibles con DE QUE.

Para operacionalizar esta diferencia de acciones 'menos fuertes' y 'más fuertes' del hablante proponemos analizar, en este punto, el contenido de la cláusula. Cuando el contenido de la cláusula apoya un acto fundamentalmente [+ Expositivo], podemos considerar que el hablante representa un hecho por medio de una proposición que podría evaluarse como Verdadera o Falsa según su adecuación a los hechos. En el segundo, vemos en el contenido de la cláusula más huellas de que el hablante está ejercitando un rol reconocido, comprometiéndose en una línea de conducta o reaccionando ante la conducta ajena. Tenemos claro que ambos polos son 'ficciones simétricas'. Pero pueden encontrarse señales propias de uno y otro, que desarrollamos por ejemplificación.

Los siguientes contenidos de cláusula pueden considerar cercanos al polo [+ Expositivo]:

(136) *Yo creo Ø QUE no se le ha dado respuesta a la comunidad. [E181]*

(137) *Y yo creo Ø QUE en Occidente, y esto lo repito, no solamente en la Argentina, un poco en el orden educativo se han ido dejando procedimientos [...] [R81]*

(138) *Y he dicho Ø QUE siempre las renunciaciones estuvieron a disposición del Poder Ejecutivo. [D200]*

¹⁵² Excluyo cuatro ejemplos que no entran en ninguno de los extremos:

Suposiciones: *Los japoneses yo supongo que crecerían...* (ø 58 VIII) y *Supongo que en esos casos no convendría...* (ø60 VIII)

Pregunta: *¿Cómo es esa expresión para decir que hay...?* (86 ø XXVIII)

Finalidad de un acto principal: *Lo cuento para eh... hacer notar de que hay esa opinión ¿no?* (DQ 12 XXIII)

¹⁵³ Por requerir un análisis interno de la cláusula, excede las posibilidades de tiempo extender estas observaciones a los restantes corpora.

El enunciador en ellos se marca o bien sólo por medio de la 'subjektividad deíctica'¹⁵⁴, que es solidaria de la situación enunciativa, o no se marca de ningún modo evidente. El hablante evita manifestar claramente su adhesión o crítica acerca de los contenidos clausulares.

Por el contrario, en otras cláusulas, hay pautas gramaticales y léxicas de la presencia evaluadora del enunciador. A veces se advierten rasgos de la modalidad deóntica:

(139) *De todas maneras, yo creo Ø QUE hay que apoyar y colaborar en todo lo que sea positivo para salir de la crisis que (sic) estamos [...] [D72]*

o probabilista:

(140) *[...] yo creo Ø QUE se le puede dar una oportunidad para evitar la eclosión [...] [D61]*

El polo [-Expositivo] de un acto puede aparecer en formas del modo Indicativo (Futuros o Condicionales) marcando claramente irrealidad:

(141) *Pero pienso Ø QUE sería un aliciente para el gobierno descubrirlos y ya estar presos. [E105]*

(142) *[...] lo digo y lo reitero Ø QUE mi voto será afirmativo. [F127]*

(143) *[les digo] Ø QUE fundamentalmente la voluntad de gobernar no la vamos a delegar. [R61]*

Pero en el común de los casos se expresa en Subjuntivo, acompañando o no por la modalidad del verbo matriz:

(144) *No creo Ø QUE seamos merecedores de toda esta/ de toda esta [...] [D78]*

(145) *Espero Ø QUE la Provincia y tanto (sic) el país, nos demos cuenta de que tenemos que seguir luchando por un ideal. [D215]*

(146) *[opino] Ø QUE él [el Gobernador] nos dé el sueldo de él a nosotros [...] [D108]*

Finalmente, la mayor implicación del enunciador en las cláusulas en que predomina el rasgo [- Expositivo] del acto, puede expresarse también por medios léxicos:

(147) *Bueno entonces yo creo DE QUE como un acto patriótico y solidario hacia todos, hoy renuncio a partir de diciembre absolutamente a cualquier tipo de emolumentos que pueda dar lugar/ este/ a corresponderme como legislador de la Provincia. [4]*

(148) *Creo Ø QUE apelamos a la experiencia, apelamos a la juventud [...] [E65]*

(149) *En segundo lugar, pienso Ø QUE aquí se ha desatado una puja sectorial descarnada [...] [D146]*

Todos estos rasgos son descritos por Kerbrat-Orecchioni (1986) como manifestaciones de subjektividad 'afectiva', 'evaluativa', 'axiológica' y 'modalizadora', que marcan el máximo grado de inserción del hablante en lo dicho.

Dado que hemos postulado que DQ es un procedimiento distanciador entre lo dicho y la responsabilidad del hablante, supondremos que las cláusulas en que predomina el elemento [+ Expositivo] serán relativamente más coherentes con él. El contenido de la cláusula dequeísta se verá más compatible con una voluntad de

¹⁵⁴ [...] "la subjektividad deíctica es de naturaleza enteramente diferente de la subjektividad afectiva o evaluativa (ya que reposa)[...] en un consenso indiscutible: en una determinada situación todo el mundo estará de acuerdo en reconocer que el empleo de 'aquí' o de 'ahora' es apropiado o inadecuado" (Kerbrat-Orecchioni, 1986: 191).

mostrar 'objetivamente' los hechos, o su expresión como 'impersonal o general', y se evitarán los elementos que tiñan lo dicho de afectividad o pasión.

En la siguiente Tabla se presentan los resultados referidos a las cláusulas en 1ª Persona Singular¹⁵⁵, entre las que se han aislado aquellas que manifiestan más claramente atributos de actos [+ Expositivos], de las restantes.

TABLA 16: Cláusulas de actos [- Expositivos] versus [+ Expositivos] y DQ en 1ª Persona Singular. Corpus San Juan

N=389

	DQ	Q	Total	% DQ
[- Expositivos]	42	228	270	15
[+ Expositivos]	35	84	119	29

or=2,26

$\chi^2=9,14$ p>.001

Como puede observarse, los números apoyan la hipótesis. El uso mediador de DE se vuelve más compatible con una cláusula caracterizada por rasgos de mayor 'objetividad'. La diferencia, que no es demasiado significativa en general, lo es para la 1ª persona singular. Como en los anteriores factores, cuando el hablante se expresa en 1ª persona singular, una perspectiva menos parcialmente situada facilitará la inserción dequeísta. De allí la mayor polarización del rasgo [+ Expositivo] en 1ª persona. En los restantes casos, la expresión del verbo regente -impersonal o no definida- mostraría por sí misma el punto de vista más general que resulta compatible con DQ.

9.3.3.1. Negaciones

Un factor adicional, compatible con la hipótesis, pudo corroborarse también con datos de San Juan. Los datos anteriores se sesgan más si atendemos a la polaridad negativa. ¿Por qué esto es compatible con nuestra hipótesis de base? En general, puede suponerse que la relación verbo-objeto se vuelva menos directa cuando éste último está negado (NEG) que cuando está afirmado. Un sustantivo sin carga referencial (por estar en el alcance de un operador de NEG), no tiene, según Searle presuposición de existencia y, por tanto, tiene menos posibilidades de ser afectado por-cualquier predicación. Particularmente, la cláusula, que expresa un acto de habla (no independiente), puede evaluarse en términos de lo que afirma y de lo que niega y registrar a partir de ello sus solidaridades y rechazos. Dado que hemos observado que las cláusulas [+ Expositivas] son más compatibles con DQ, es posible detectar una profundización de la tendencia en aquellas que niegan una determinada realidad. Siguen ejemplos de cláusulas [+ Expositivas] + NEG:

(150) Yo creo \emptyset QUE este modelo no le es compatible para el Gobierno Nacional.

[D76]

(151) He dicho \emptyset QUE ningún ministro ha presentado la renuncia. [D199]

En atención a esto, y siguiendo nuestra hipótesis, esperamos que la mediación con DE sea relativamente más compatible con cláusulas que comparten ambos rasgos que con las restantes. Para ponerlo a prueba, en el interior del grupo de cláusulas [+ Expositivas], aislo las que realizan alguna forma de negación¹⁵⁶ que totalizan

¹⁵⁵ Los números generales convalidan la dirección de la hipótesis pero el sesgo no es significativo (or=1,71).

¹⁵⁶ Considero tanto negaciones independientes, por ejemplo 'no', 'ningún', como los prefijos de palabras con el mismo

57, las que enfrento a todas las restantes (N=626). Sólo se discriminan los datos correspondientes a 1ª persona singular, por tener un sesgo especial. Los resultados, como siguen:

TABLA 17: Uso de DQ en cláusulas [+ Expositivas] + negación en el Corpus de San Juan. N=626

	DQ	Q	Total	% DQ
1º Persona Singular:				
Otras-cláusulas	61	289	350	17
[+ Expositiva + NEG	16	23	39	41

$or=3,29$

$x^2= 11,20 p<.001$

Total:				
Otras-cláusulas	119	450	569	21
Expositiva + NEG	22	35	57	39

$or=2,37$

$x^2= 8,88 p>.001$

La hipótesis resulta confirmada con un sesgo algo mayor que en el caso anterior. Cuando la proposición contenida en la cláusula comparte atributos de actos [+Expositivos] y [+ Negativos], la alternativa distanciadora de DQ se vuelve más compatible. Es sugestivo que el sesgo se acentúa en 1ª Pna: en estos ejemplos confluyen varios indicios que disminuyen la focalización en la responsabilidad del hablante, por medio de un 'estilo' que evita valoraciones subjetivas.

Si ello es así, DQ con todos sus acompañantes contextuales sería un recurso sutil para presentar una afirmación descalificadora o una denuncia, despojada de parcialidad subjetiva. La negación implica una actitud crítica más que la afirmación; exige una toma de distancia, un enfrentamiento. Y en este contexto, la tendencia a insertar DE se vuelve más fuerte cuando el sujeto del verbo regente es la 1ª persona singular, máximo grado de identificación entre la responsabilidad emisora y el hablante.

9.4. Conclusiones

Un modo de distanciamiento muy expresivo observado en este capítulo, es mostrar la cláusula en un evento de 'decir y pensar' en pasado. Ya no por la persona, sino por el otro conocido componente del punto cero de la enunciación, el espacio-tiempo, los hechos están distantes.

Y desde luego, este rasgo convierte el acto de habla en otro con muy distinto valor: más próximo al relato que al ejercicio de un acto con consecuencias performativas fuertes. El evento se caracteriza como [+ Expositivo]. Los rasgos de modalidad de la cláusula subordinada acompañan coherentemente este matiz, ya que poseen menos síntomas de subjetividad afectiva, evaluativa, axiológica o modalizadora, y con ello se hace clara una actitud más distante. Apoya esta lectura el predominio de actos negativos (es decir sin realización efectiva).

La palabra de autores que, ocupados en formular las normas de uso correcto de diversos verbos, proscriben los valores más fuertes de cada uno en concurrencia con la preposición DE, consolida la interpretación. Si

sentido ('imposible', 'despreocupado').

tomamos las opciones de los hablantes como elecciones que significan 'algo', las visiones de estos normativistas adquieren valor general y no dependen de la concurrencia particular de un verbo con DE. La coherencia que indica la presencia de un ser humano inteligente optando, en cada oposición, por el polo más compatible con la misma intención, no puede ser más clara.

VI PARTE: El DQ como expresión (icónica) de Distancia

Capítulo 10: El DQ como expresión (icónica) de Distancia

10.1. Introducción

Una forma de distancia derivada del material fónico se corrobora en este capítulo. Ante algunos predicados muy extensos del corpus San Juan:

- (i) *seguimos aportando y creemos DE QUE*
- (ii) *entendíamos y seguimos entendiendo DE QUE*
- (iii) *plantean y planteamos DE QUE*

construimos una interpretación que emerge principalmente del plano del significante. En Capítulo 5 asumimos con diversos autores que los signos lingüísticos comparten propiedades icónicas con otros sistemas semióticos: “Una caracterización ampliamente extendida de las lenguas es que la marcación formal suele ir de la mano de la marcación o especialización semántica” (Haiman, 1985: 157). Dado que el DQ consiste en “agregar una sílaba” esperaremos su coherencia con contextos como los señalados por esas predicaciones comparativamente más extensas, lo que se corrobora con datos de San Juan, Buenos Aires y CREA en §10.2.

Muy transparente resulta el segundo parámetro de iconicidad, el uso de partículas o cláusulas incidentales entre el verbo y la cláusula, que produce el conocido efecto de mediatización entre ellos. Analizamos ejemplos donde se ve que la presencia de material verbal entre el verbo principal y la cláusula implica no sólo un hiato de tipo formal, sino un quiebre en la ideación del hablante. Así lo muestran también los resultados numéricos de los corpora de San Juan, Buenos Aires y CREA en §10.3.

Finalmente, el tercer parámetro de esta serie había sido observado ocasionalmente por algunos estudiosos (Bentivoglio- D´Introno 1977: Nota 13), y resulta muy compatible con el anterior: las pausas entre la predicación matriz y la subordinada de queísta. Fue cuantificado en los tres cuerpos de datos sincrónicos con resultados positivos, como se expone en §10.4.

En §10.5 exponemos curiosos resultados sobre la interacción de parámetros en el Corpus San Juan, entre ellos los que corresponden a distancia icónica de este capítulo, con los referidos a distancia enunciativa, criterio que se analizó en Capítulo 8. En §10.6 aludimos a la validez de los parámetros vistos en este capítulo, en otro “nudo de la red gramatical”, la cláusula en función sujeto. En §10.7 ofrecemos Conclusiones.

10.2. Núcleos verbales extensos

En el siguiente ejemplo, un joven candidato a gobernador por la Unión Cívica Radical comenta su nominación, manifestando su orgullo por representar a "un partido centenario como es la UCR." Interrogado sobre el cambio del sistema eleccionario de acuerdo con una Ley de Lemas muy conflictiva, contesta:

(155) Nosotros todavía seguimos aportando y creemos DE QUE puede llegar el 14 de mayo sin Ley de Lemas. Tenemos una leve esperanza, nuestro partido ha empezado digamos/todo el aspecto jurídico para lograr la declaración de inconstitucionalidad de la Ley, pero si la justicia falla QUE la Ley es constitucional, obviamente nos presentaremos, y es justamente nuestra intención ofrecerle a la ciudadanía entrando en el juego de las cosas, ofrecerle diversas alternativas, diferentes alternativas, lo cual le adelantaría que si hay lemas, la UCR va a luchar para presentarle a la sociedad, por lo menos dos o tres lemas. [43]

En (155), el hablante se manifiesta en nombre de su partido ('nosotros') en sentido adverso a los lemas. Un PERO da espacio a la voz de la justicia que puede fallar a favor de la ley, en cuyo caso el 'nosotros' aceptará las reglas de juego ('entrando en el juego de las cosas') y participará en la contienda con dos o tres lemas. Considerando los rasgos variables de la persona del sujeto vistos en Capítulo 8, no se alcanza la explicación de esta alternancia registrada en el habla del mismo informante, entre el uso dequeísta y el normal. Tanto el 'nosotros' como la No-Persona ('la justicia') tienen privilegios de ocurrencia similares junto con DE QUE. Por el contrario, si confrontamos los predicados, advertimos un rasgo hasta ahora no destacado en relación con DE QUE, su extensión:

Nosotros >>> seguimos aportando y creemos >>> DE QUE
La justicia >>> falla >>> QUE

El núcleo complejo aporta énfasis al primer predicado que contiene dos núcleos léxicos con significados de colaboración ('aportar') y confianza ('creer') respecto del sistema político; pero además con elementos aspectuales de continuidad en el esfuerzo ('seguir + Gerundio'). Para expresar todos esos contenidos, obviamente los significantes necesitan un importante despliegue de elementos sonoros en la línea: el núcleo resulta extenso. La cláusula en ese caso se presenta defocalizada con DE QUE.

Por el contrario, el segundo predicado es breve, y cobra su sentido como nexos en la cadena energética: la acción de 'fallar' (dictaminar) se entiende en relación con el contenido del fallo ('QUE la ley es constitucional'). Aquí la conexión verbo + cláusula es canónica.

10.2.1. Razones de la correlación

¿El contraste entre ambas predicaciones (extensa/breve) y la presencia diferencial de DE QUE/QUE en el mismo hablante constituirá una relación estable? Desde nuestra hipótesis central, nos inclinamos a creer que sí; que es muy coherente la presencia conjunta de ambos signos. En el primer caso, si la cláusula objeto + DE QUE devalúa el rol de segunda figura en la organización clausal, el sujeto y el predicado quedan como los principales elementos de interés. El hablante destaca su empeño y su confianza por medio del predicado extenso en sí mismo, y no tanto por la contribución del objeto. En cambio, el segundo caso (*falla*) representa un ejemplo transitivo estándar donde el verbo establece la relación fundante entre quien formula el dictamen y el dictamen mismo. Aquí DE no tiene espacio entre verbo y cláusula.

Por tanto creemos que la mayor extensión de un predicado en este esquema puede servir como indicio de su importancia y valor significativo propios; con ello volvería subsidiaria su función de vínculo transitivo entre un agente y un paciente.

En el siguiente ejemplo, ambos estilos alternan también en la voz de un mismo informante, un diputado provincial que analiza la historia del Banco de San Juan en proceso de privatización:

(156) El Banco está desfinanciado porque el Gobierno de la Provincia que es el principal accionista del mismo, ha hecho mal las cosas, ha producido el vaciamiento del Banco por malas operaciones, por extracciones de ese dinero que a veces no era necesario o no era conveniente extraerlo. Otros plantean y planteamos DE QUE esto también obedece a un proyecto nacional, a un proyecto del ministro C., que a su vez está enganchado con un proyecto mundial en donde en el país no deben quedar más de doscientas entidades financieras. El resto no importa, el resto tiene que cerrar, el resto se tiene que ir. No importa si hay tradición, no importa si es de la Provincia, no importa si tiene sub-gerencias ¹⁵⁷, no importa nada. Importa QUE cierren los números.[124]

El hablante no oculta las responsabilidades provinciales, pero recuerda la explicación más fuerte para la situación que se vive. Hay un proyecto nacional -e internacional- que se ha cumplido obedientemente en San Juan: el ahogo del crédito estatal y el enriquecimiento de unos pocos grupos privados. La situación es conocida y ya otros la han manifestado. Por eso el legislador afirma 'plantean y planteamos'. Como en los dos casos anteriores, el núcleo verbal se expande reiterativamente: aquí un verbo léxico atribuido a dos enunciadores diferentes reclama la atención del oyente sobre la propia acción predicativa. En ese contexto, la cláusula encabezada con DE QUE fluye espontáneamente como verdad varias veces dicha. El discurso adquiere después un 'tempo' rápido:

El resto no importa,
el resto tiene que cerrar,
el resto se tiene que ir.
No importa si hay tradición,
no importa si es de la Provincia,
no importa si tiene sub-gerencias,
no importa nada.
Importa QUE cierren los números.

Ocho cláusulas breves (entre cinco y diez sílabas cada una) aceleran el ritmo diciendo, como en una letanía, las verdades que hay que oír. Las estructuras paralelas y la extensión de las cláusulas responden a una estrategia de ritmo métrico, donde la frase final "Importa QUE cierren los números" es, de nuevo, muy esperable: la cláusula sujeto se conecta canónicamente (sin DE) a su predicado; la unión entre sujeto y predicado no está mediatizada.

En los dos pasajes discursivos citados, los hablantes se expresan variablemente inclusive en el interior de su propio discurso, alternando DE QUE con QUE en casos específicos. Pero tales conductas específicas se reiteran

¹⁵⁷ Con la palabra 'sub-gerencias', el diputado se hace eco de un discurso anterior que recordaba el papel promotor de la agroindustria ejercido en el pasado por las sucursales del banco estatal, en los pueblos del interior de la provincia.

de hablante a hablante. ¿Por qué **distintos** hablantes producen esquemas predicativos tan obviamente comparables¹⁵⁸?

(152) [...] *seguimos aportando y creemos DE QUE* [43]

(153) [...] *entendíamos y seguimos entendiendo DE QUE* [200]

(154) [...] *plantean y planteamos DE QUE* [124]

Ante esos sintagmas verbales así expandidos no podemos evitar interpretar que los hablantes están reforzando su propia decisión de hablar (por encima de lo hablado); que fortalecen el valor ilocutivo de sus actos, el hecho mismo de su intervención en la difícil coyuntura, frente a un posible silencio (más que el contenido de lo dicho). Estos verbos se vuelven más extensos para expresar la complejidad significativa que los hablantes desean sostener, el énfasis que quieren otorgar a su predicación, y guardan coherencia con un estilo retórico propenso a expandir la cadena hablada, como revisamos en §3.2.3. El candidato y otros funcionarios usan ese estilo como una estrategia oratoria. También vimos con Casado Velarde, Lázaro Carreter y Gómez Torrego (ver Capítulo 4; §4.6.1.) cómo en el núcleo verbal junto a DE QUE aparecen frases, mejor que verbos simples. DE contribuye como un síntoma (es una sílaba 'de más' -icónica- cuyo contraste es \emptyset .) al despliegue expresivo del núcleo, que queda como centro de interés en el predicado. Por eso suponemos que aquí se manifiesta una forma de coherencia sensible al significante: las formas más extensas o "pesadas" del verbo regente se postulan más compatibles con DE que las más breves.

10.2.2. Ejemplos en otros cuerpos de datos

En CREA aparecen algunos de estos ejemplos de verbos muy extensos:

(154) [...] *la estructura rural de hoy en día, campesina, no es la misma que hace diez años y mucho menos de hace veinte años. [...] por múltiples razones. Una, obviamente, la presencia creciente de Brasil en los últimos veinticinco años que genera, entre otras cosas, ciertas áreas donde se cambia la relación lingüística, digamos, de prioridad de español, castellano, guaraní a inclusive a un guaraní portugués y una mezcla, ¿verdad?, aunque se pueda decir de que el castellano no está ausente, porque esta población campesina paraguaya tiene a su vez, este, circuitos de comunicación, este, con la población, digamos, nacional en distintos grados y niveles, [...] en la medida que el país ha extendido muy fuertemente su infraestructura de comunicaciones y, este, tanto a nivel terrestre como a nivel, este, digamos de los medios masivos de comunicación, este, sobre todo radio. Y también la televisión, que ha penetrado este, va penetrando mucho más aceleradamente de lo que, este, se presumía. (DQ49 - Paraguay)*

(155) *¿El qué no está claro? también tenemos que decir de que, bueno, aquél que ahora mismo pues que se vea un poco dificultoso, que se tenga que meter en un tipo de crédito de este nivel, que no se preocupe [...] (DQ 39- España)*

(156) *No es cuestión, señora Secretaria, de que nos venga usted a decir de que no hay más recurso que las notas diplomáticas (DQ 42-México)*

Pero en este corpus hay, como veremos en los cómputos, mayoría de verbos de extensión intermedia (3 a 5 sílabas), como el uso dequeísta en (157) (*consideraba*):

(157) [...] *comienzan a perderse los valores, en la Universidad Central. Aquella formación que, en cuanto al respeto y cómo uno consideraba de que eran los*

¹⁵⁸ Esos enunciados desde el punto de vista retórico serían tachados como injustificadamente extensos (ver Capítulo 3)

profesores, que uno los veía como algo grande,[...] La relación era perfectamente armónica. Y aquellos profesores de aquella época los consideramos los seguimos considerando nuestros maestros. (DQ53-Venezuela)

y los siguientes usos canónicos (*consideramos, ha dicho y me han dicho*):

(158) *A pesar de lo que aquí se venga a decir, nosotros **consideramos** que ha habido una estricta sujeción a Derecho. (ø77-México)*

(159) *¡Aquí está el bolso! Por favor. ¡Pero si ella **ha dicho** que no! Vamos que la realidad no te vaya a hacer [...]. (ø82-España)*

(160) *Y te has visto, te has hecho ver. Unos **me han dicho** que es del hígado, pero yo me he hecho exámenes [...]. (ø97-Venezuela)*

Desde luego, podemos contrastar con ocurrencias de predicaciones breves (1 ó 2 sílabas), como las siguientes, una DQ y una canónica:

(161) *No es simplemente, como yo les digo, dedicarse a pintamonas, sentarse allá a trabajar con las manos y dejar el cerebro en blanco. Ningún gran artista ha hecho esto por más que **digan de que** no se ocupaba de la historia. No se ocupaba de la historia, la conocía pero en el momento creativo se olvidaba de ella, pero estaba consciente en todo momento de dónde de dónde partía su su propio trabajo y esto lo considero esencial. Es decir, conciencia de la tradición anterior a la de él. (DQ33-Puerto Rico)*

(162) *[...] muchos gobernadores han sido testigos de esa inequidad en el trato respecto a las deudas que tienen Estados y Municipios, muchos de ellos ven en riesgo su ejercicio, porque andan también endeudados como lo están millones de mexicanos. **Creo que** aquí lo que por mínimo nos exigen estas circunstancias es ser sensibles ante estas circunstancias. (ø63 México)*

Los ejemplos (161) y (162) conducen nuestro interés hacia el otro extremo del estilo. ¿Qué reverberaciones discursivas provocan los verbos muy breves en este contexto oracional? Podemos captar tales efectos pragmáticos, a través de la forma breve más frecuente en los tres corpora sincrónicos (*creo*), esto es, la fórmula **creo QUE**. Lo haremos analizando el discurso de una mujer porteña de 63 años encuestada en diálogo dirigido dentro del proyecto que, recordamos, investiga la norma culta de Buenos Aires¹⁵⁹. La mujer interactúa siete veces con el encuestador sin encontrar la clave de su contribución a la entrevista. Produce varias intervenciones encabezadas por “Bueno” o por repreguntas: “¿En general el concepto que tengo de la mujer adulta, en este momento?”, “¿Lo digo? ¿Ya está?”, “¿No es así?”, etc. De modo que no se realizan avances en la construcción discursiva hasta que la informante genera la secuencia de formas que anunciamos, y que hemos destacado en el texto: **CREO QUE**. Veamos el ejemplo completo:

¹⁵⁹ Corresponde a la Encuesta n° 36, cinta XIII-B. Diálogo dirigido. Duración: 22 minutos. Tema: orientación de la menor, instituciones que se ocupan de lo mismo en Perú y en Méjico, comenta sobre sus viajes. El informante (n° 8 del archivo del proyecto que investiga la norma culta porteña) es una mujer de 63 años, casada, nacida en Buenos Aires, donde siempre ha residido. Ha hecho viajes por Europa, Medio Oriente, Estados Unidos y América Latina. Ocupación: Asistente Social. Su padre y su madre son de Salta.

Su discurso se incluye en nuestro corpus por haber producido al menos un caso de uso dequeísta, como explicamos en Capítulo 6.

(163) Inf. -Bueno, ¿quería preguntarme algo?

Enc. -Bueno, sí... eh...

Inf. -Porque la pregunta era: ¿en qué ocupa el tiempo la mujer adulta?, ¿no?

Enc. -Sí, nos interesa eso, que usted nos hiciera una, descripción...

Inf. -Bueno.

Enc. ... de un día tipo.

Inf. -¿En general el concepto que tengo de la mujer adulta en este momento? Se va a asustar, ¿eh?

Enc. -No. [risas] Bueno--- dígame el concepto. A ver.

Inf. -¿Lo digo? ¿Ya está?

Enc. -Sí sí sí, ya estoy.

Inf. -Bueno, usted me pregunta en qué ocupa el tiempo una mujer adulta en... en... en el momento actual, ¿no es así?

Enc. -Digamos usted, después, ¿no?

Inf. -o yo después. Bueno yo podría ser quizá, en fin, un poco no le diré--- una cosa rara--- una excepción pero **CREO QUE** en este momento hay muchas mujeres adultas que comprenden la responsabilidad que tienen que ocupar su tiempo en algo, para los demás, para la comunidad; y posiblemente, las instituciones privadas son las que se sienten más beneficiadas, porque la mayoría del trabajo voluntario en las organizaciones privadas, en este momento lo están haciendo las mujeres adultas en las diferentes organizaciones en las cuales están empeñadas en llevar adelante. Eh... yo observo que la gente joven, con una gran capacidad, indudablemente, y una preparación superior a la generación nuestra en cuanto a técnica, se ocupan eh... en forma rentada, hay muy poca joven en este momento que da tiempo libre al trabajo voluntario; y le diré que eso nos llega a preocupar a las organizaciones que estamos trabajando, porque se está disminuyendo el tipo de joven con tiempo libre. Las circunstancias actuales, la vida, las complicaciones, el presupuesto familiar, y todas esas cosas hacen que la mujer se ve obligada a salir a trabajar en forma rentada, y es poca la mujer que puede disponer de algo de su tiempo para dar en forma no rentada.

Como puede verse, en el turno extenso de conversación que nos interesa, los inicios son tan dubitativos como los turnos anteriores, antes de decir **CREO QUE**: “Bueno yo podría ser quizá, en fin, un poco no le diré--- una cosa rara--- una excepción”. Después el estilo cambia. La fórmula **CREO QUE** actúa como un dispositivo desde el que “se disparan” ideas continuas, claras y bien conectadas, que conforman la imagen de un hablante con sensación de seguridad. Es notorio ese cambio en la configuración discursiva antes y después de la fórmula. El contenido discursivo es amplio y articulado. La fluencia de las construcciones casi no es interrumpida, y las estructuras son completas y plenamente gramaticales, con giros complejos como los cambios temáticos desde el tema inicial (“la mujer adulta”), hasta “las organizaciones”, para encadenar después con las mujeres jóvenes que tienen la mayor parte de su tiempo ocupado en el trabajo rentado, y por tanto no pueden ocuparse de esas instituciones de bien público. Es sugestivo que el operador de ese “antes” y “después” discursivo sea la fórmula **CREO QUE**.

A nosotros, sin embargo, no nos sorprende desde nuestras investigaciones sobre **DE QUE**, que terminaremos de configurar en nuestro Capítulo 13.

10.2.3. Resultados de “Distancia icónica” en San Juan, Buenos Aires y CREA

Para evaluar la forma de distancia icónica discutida previamente, contamos el número de sílabas de todos los verbos conjugados con cláusula objeto¹⁶⁰, y consideramos las extensiones más frecuentes. Por ello, en San Juan separamos las ocurrencias de verbos breves (de 1 a 3 sílabas), frente a los verbos no breves (de 4 a 13 sílabas, subagrupados a su vez internamente). En los otros dos corpora, dado que en general todos los núcleos verbales tienen menor extensión, la agrupación es más ajustada. Consideramos allí verbos breves a los que tienen 1 ó 2 sílabas y no breves al resto. De modo que quedarán valores intermedios de 3 a 5 sílabas y núcleos extensos de 6 sílabas o más. Esta diferencia, que es menor y mantiene el equilibrio de los distintos agrupamientos, respeta las características diferenciales de los distintos cuerpos de datos sobre los que vale hacer una reflexión global que desarrollo en nota¹⁶¹.

En los tres corpora, suponemos que las formas más extensas mostrarán una mayor coherencia con DQ que con cláusula canónica. Ejemplos de verbos breves:

(164) [...] *yo creo* Ø *QUE* *no se le ha dado respuesta a la comunidad.* [F181]

y de no breves (de 4 a 7 sílabas):

(165) [...] *no podemos negar* *DE QUE* *está en crisis en este momento* [...] [*nuestro sistema financiero*] [118]

además de otros francamente extensos como los analizados en su contexto (de 8 a 13 sílabas):

(166) [...] *entendíamos y seguimos entendiendo* *DE QUE* *con esto nosotros íbamos a llegar a paliar este déficit* [...] [200]

Los resultados de nuestra cuantificación confirman el supuesto en los 562 verbos de San Juan:

TABLA 18: Uso de DQ según el número de sílabas del predicado principal en Corpus San Juan (N=562)

	DQ	Q	Total	% DQ
V-breves (1-3 sílabas)	49	289	338	14
Verbos no breves				
Intermedios(4-7 sílabas)	53	144	197	27
Extensos (8-13 sílabas)	16	11	27	59

or= 2,62

$\chi^2=21,66$ $p<.001$

Sólo extremos (1-3 sílabas) versus (8-13): or=8,57

$\chi^2=32,14$ ($p<.001$)

¹⁶⁰ Medir las sílabas (y no el número de palabras) para evaluar la extensión, nos permite realizar distinciones graduales que ayudan a explicar el caso de 'nosotros', tan peculiar en su comportamiento. Para esta medición, hemos tenido en cuenta las preceptivas métricas (sinalefa, terminación aguda, entre otras). Por eso, en el siguiente ejemplo agregamos una sílaba al núcleo, de terminación aguda: Eso no quiere decir *QUE* yo desconozca que su palabra puede tener valor. (Ø 20-XXIII) Y en el siguiente, disminuimos una sílaba por su terminación esdrújula: Fijese *QUE* la gente ya habla tan mal--- (Ø 82- XXVIII)

¹⁶¹ ¿Por qué los hablantes de San Juan producirían en general núcleos verbales relativamente más extensos? La respuesta parece ser más o menos simple en relación con el corpus Buenos Aires: las condiciones de interacción cara a cara que se dan en éste favorecen un estilo rápido frente al más extensamente argumentativo del habla ante cámaras de San Juan. En CREA la respuesta es más compleja por la diversidad de estilos registrados. Sin embargo, es sugestivo que las muestras más extensas encontradas en CREA aparecen en las versiones taquigráficas registradas en Cámaras de Senadores de distintos países (Chile, México y Argentina), con aproximadamente los mismos hablantes que en San Juan (políticos y funcionarios).

Los porcentajes de uso DQ, en ascenso desde los casos con núcleos más breves (14%) hasta los más extensos (59%), otorgan validez a nuestra hipótesis. Las proporciones señalan de un modo libre de azar ($\chi^2=21,66$) que los núcleos verbales extensos son relativamente más compatibles con DQ que con el uso normal, al revés de los núcleos breves. Los valores de ambos extremos, muy sesgados ($or=8,57$), convalidan los resultados observados por otros autores, entre ellos, García, Mollica y Schwenter.

En los otros dos corpora, dado que en general todos los núcleos verbales tienen menor extensión, la división en grupos fue más ajustada. Consideramos allí verbos breves a los que tienen 1 ó 2 sílabas y no breves al resto. De modo que quedarán valores intermedios de 3 a 5 sílabas y núcleos extensos de 6 sílabas o más. Esta diferencia, que es menor y mantiene el equilibrio de los distintos agrupamientos, respeta las características diferenciales de los distintos cuerpos de datos sobre los que vale hacer una reflexión global que desarrollo en Nota. Los ejemplos (abreviados) del Corpus Buenos Aires para este parámetro son:

- * Breves, de una o dos sílabas como "creo" o "pienso"
- * Intermedios, de tres a cinco sílabas como "nos comentaban" o "la invitás"
- * Extensos, de seis o más sílabas como "se justificaría" o "se suele decir".

TABLA 19: Uso de DQ según el número de sílabas del predicado principal en Corpus Buenos Aires (N=113)

	DQ	Q	Total	% DQ
V-breves (1-2 sílabas)	6	49	55	11
V no breves				
Intermedios(3-5 sílabas)	12	41	53	23
Extensos(6 ó más sílabas)	3	2	5	60

$or= 2,88$

Sólo extremos (1-2 sílabas) versus (6+): $or=12,2$

Los resultados son similares a San Juan y muestran a los verbos breves con un 11% de DQ, mientras con los extensos la medida asciende a 60%. Los valores extremos son aún más sesgados que San Juan ($or=12,2$). Otro estilo de habla y otros encuestadores recogen conductas similares en cuanto a los parámetros establecidos. Los resultados de CREA, por su parte, repiten la situación con variantes en verbos extensos:

TABLA 20: Uso de DQ según el número de sílabas del predicado principal en Corpus CREA (N=452)

	DQ	Q	Total	% DQ
V-breves (1-2 sílabas)	20	161	181	11
Vno breves				
Intermedios(3-5 sílabas)	48	199	247	19
Extensos(6 ó más sílabas)	8	16	24	33

$or= 2,08$

Sólo extremos (1-2 sílabas) versus (6+): $or=4,02$

$\chi^2=11,6 p<.001$

En CREA los valores iniciales para verbos breves son los mismos (11% de DQ), pero el ascenso hacia verbos extensos es menor (33%). Ello determinará un sesgo también menor ($or=4,02$), que aquí también ha podido evaluarse libre de azar ($\chi^2=11,6$). Se observa, entonces, que el factor opera para el total de las predicaciones de los tres corpora. Los valores que consigue DQ con los verbos más extensos son muy altos (de 33% a 60%) en

relación con las medias de uso dequeísta. De nuevo, podemos suponer que hemos encontrado un 'nicho' en que DQ resulta altamente competitivo, un camino de ingreso seguro del dequeísmo en el gusto de los hablantes.

Los distintos estilos de registrados en los corpora no oscurecen la recurrencia que hemos interpretado como icónica, entre el conector extenso DE QUE y el núcleo verbal también extenso, mostrada gracias a las frecuencias paradigmáticas.

10.2.4. Rasgos gramaticales de las predicaciones extensas

¿Qué contrastes léxico-gramaticales se corporizan en lo que hemos llamado 'verbos breves versus los no-breves'? Las formas simples -o lexías simples- suelen ser más breves:

(167) [...] *pero/ usted sabe DE QUE estamos acostumbrados a las cárceles, a las persecuciones, a la lucha [...]* [181]

(168) [...] *al Gobernador anterior le planteamos Ø QUE estábamos de acuerdo con que se pidieran esos cien millones [...]* [F87]

Las formas complejas suelen ser más extensas, ya que están constituidas por 'giros verbales' (entre los que se incluyen las 'frases verbales')¹⁶²:

(165) [...] *no podemos negar DE QUE está en crisis en este momento [...]* [nuestro sistema financiero] [118]

(169) [...] *nosotros hemos propuesto Ø QUE se invite a los otros Bloques.* [D139]

o bien por 'locuciones verbales':

(170) *Más si tenemos en cuenta Ø QUE estamos entrando en un proceso preelectoral [...]* [E86]

y por constituyentes coordinados como en:

(171) *Nuestro Bloque entiende y cree Ø QUE debemos recurrir a préstamos nacionales [...]* [F86]

Estas formas verbales complejas tienen un incremento significativo que consiste en reiterar contenidos semánticos por medio de la repetición de ítems léxicos ('plantean/planteamos') o de concurrencia de sinónimos ('entiende/crea'). También permiten al hablante expresar sus afirmaciones con variados matices aspectuales, temporales y modales: obligación, posibilidades o imposibilidades, acciones en desarrollo, entre otros. Así se fortalecen el interés y la pertinencia de la predicación misma; y se resta importancia a la función intermediaria del verbo entre un agente y un paciente. La predicación solicita interés hacia sus propios contenidos significativos, variados y múltiples (a veces incluyen diferentes enunciadores como en *plantean y planteamos* en el ejemplo (153)), respecto de otros núcleos simples.

El efecto de la forma extensa como núcleo verbal resulta doble: además de la amplitud de significados aludida, constituye una mediación más 'pesada u opaca' entre el sujeto y el objeto. La mediación sonora que realizan entre el sujeto y la cláusula es, entonces, icónicamente representativa de los contenidos comunicados. Los resultados muestran que para el volumen mayoritario de casos, la dirección de la hipótesis es correcta: las formas verbales más extensas son relativamente más compatibles con DQ que las más breves. Hay coherencia entre formas que señalan que la articulación entre sujeto-objeto a través del predicado se hace más débil (mediatizada).¹⁶³

¹⁶² Para este ítem utilizamos las denominaciones de Barrenechea y Manacorda de Rosetti (1971: 78 y ss).

¹⁶³ Correspondiente (e inverso) efecto icónico puede notarse en casos de 'queísmo': García al analizar la omisión de DE en

Podemos considerar, entonces, que son dos diversas formas de distancia las que están en juego: una que emerge del significante (más extenso versus más breve), y la que señalábamos en capítulos anteriores de tipo más estrictamente pragmático, ya que emerge de la ubicación del hablante respecto de la cláusula subordinada. Sin embargo, las dos se incluyen propiamente en una 'gramática cognitiva', ya que ambas formas de separación han surgido de usos comunitarios reiterados y se han grabado en los significados de las formas lingüísticas; por un lado, en el contenido de los núcleos verbales extensos y por otro, en el valor de los pronombres que señalan al hablante, al oyente y a otros. Será interesante, entonces, ver interactuar en nuestro corpus ambas formas de distancia con respecto a DQ, como hacemos en §10.5.

10.3. Incisos entre el verbo y la cláusula

El análisis anterior de la extensión del predicado en relación con DQ, se fortalece cuando observamos el peso de otro factor vinculado, el uso de partículas o cláusulas incidentales entre el verbo y la cláusula, que también producen un efecto de mediatización. Veremos un pasaje del Corpus San Juan en que puede evidenciarse el peso discursivo de este rasgo.

Interrogado un candidato a gobernador acerca de qué candidato a presidente apoya su partido, contesta:

(172) Bueno, nosotros ya hemos dicho que// apoyamos la gestión del presidente Menem. Que yo no me voy a poner en contra de Menem para cautivar los votos del 'anti-Menem', ¿no es cierto?. Yo quiero que el día de mañana si lo votan a J. A. sea porque/por J. A., por su nombre propio, por su trabajo, por su capacidad, y si no me votan, será por los defectos que yo he tenido. Pero no me voy a aprovechar de estar en contra de algo para cautivar votos ¿no es cierto? Es decir, que yo creo, que no le conviene al país, sin hablar mal de nadie en este momento, que Menem pierda a lo mejor unas elecciones. Estamos trabajando en el filo de la navaja, el país está recién recuperando una estabilidad. Yo considero en mi fuero personal, sin en este sentido criticar a los que no lo apoyan, ¿no es cierto?, DE QUE tendríamos que dar la oportunidad a que siga este gobierno para que corrija aquello que se ha equivocado, pero tengamos en cuenta que tenemos un gran camino transitado, que hoy nos permite vivir en una cierta tranquilidad en el país.

[11]

El hablante representa a un partido político provincial independiente de los dos grandes partidos nacionales (radicalismo y justicialismo). Apoyará la continuidad del presidente Menem pero intenta mostrar cierta neutralidad en cuanto a las opciones mayoritarias en la Nación. Lo hace con dos recursos. Primero propone un contraargumento de la tesis contraria: votar en contra de Menem ("cautivar los votos del 'anti-Menem'") podría significar algún rédito político en la provincia: capitalizar el descontento, sumar opositores al oficialismo, etc. Pero ello sería renunciar a razones dignas de ser votado por sus comprovincianos ("si lo votan a J.A., sea porque/por J.A., por su nombre propio, por su trabajo, por su capacidad"). Es curioso el razonamiento primero que viene a la mente del hablante: podemos sospechar que tales especulaciones acerca de cómo cautivar más votos provinciales (¿Menem o anti-Menem?) lo han ocupado anteriormente. En la marcha de su pensamiento,

conjunciones del tipo 'puesto que' o 'ya que', frente a 'aparte de que' o 'en vista de que', que se diferencian por el número de sílabas, advierte la omisión que es más frecuente en las primeras, más breves, que en las segundas (García, 1986c: Nota 19). Para un análisis de forma-contenido de los signos no hay demasiada sorpresa en estos datos que relacionan la extensión del significante con la complejidad del significado.

la afirmación acerca de su dignidad personal como candidato se propone conducir el nivel del análisis por carriles más éticos ("no me voy a aprovechar de estar en contra de algo para cautivar votos").

El segundo recurso para mostrar neutralidad, es analizar los intereses del país en un momento difícil ("el filo de la navaja"). La última afirmación del 'yo' en este turno de conversación (**considero**) está mediatizada por una salvedad (**en mi fuero personal, sin en este sentido criticar a los que no lo apoyan, ¿no es cierto?**) y por DE QUE. ¿Cómo colabora a la construcción discursiva esta cláusula que interviene entre el verbo principal y la subordinada en función de Objeto? Surgida de una libre evaluación, quiere tender al equilibrio y no a la confrontación de intereses sectoriales o partidistas. El personalismo de 'yo' o de 'mi' resulta mitigado por la cláusula incidental. La dirección del pensamiento, desde el 'yo' hacia 'la continuidad del gobierno' se detiene a considerar legítimas las opiniones contrarias. El hablante se consolida en la posición independiente y equilibrada que pretendía. DE QUE ha servido cómodamente en ese contexto -muy sinuoso- del razonamiento del 'yo'.

10.3.1. Razones de la correlación y resultados en San Juan

La presencia de material verbal entre el verbo principal y la cláusula implica no sólo un corte de tipo formal, sino una interrupción en la elaboración de ideas del hablante. Es decir que el distanciamiento entre verbo y objeto reproduce icónicamente la separación de los significados. Por eso es muy esperable desde nuestra hipótesis central esta forma de des-vinculación: los incisos se esperan compatibles con DE QUE.

Para evaluar la presencia de incisos, se distinguen los verbos que están inmediatamente seguidos de cláusula, de los que se encuentran separados de ella, ya por un segmento de la cláusula principal, ya por una nueva que aparece como inciso. Los resultados de esta búsqueda son:

TABLA 21: Frecuencia de DO según presencia de incisos en Corpus San Juan (N=562)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin incisos	90	391	481	19
Con incisos	28	53	81	35

$\sigma = 2,29$

$\chi^2 = 74,56 \text{ p} < .001$

Podemos observar que los resultados son favorables a la presunción de un sesgo de 2,29 y están libres de azar ($\chi^2=74,56$)

10.3.2. Ejemplos de Buenos Aires y CREA

La presencia de material incidental entre el verbo y la cláusula también fue relevada en el habla de Buenos Aires. Los siguientes ejemplos muestran intrusiones discursivas de cierta extensión entre el verbo y la cláusula:

(173) *Inf. B. -Escucharlo hablar a Carlos Alberto cada vez que vuelve de ese sindicato, mirá, es como escuchar a un--- místico--- que baja... que así te cuenta sus experiencias en la gran ciudad y vue... una vez que vuelve a la m... a las montañas--- porque realmente parece un místico, tiene así un... una cosa...*

Inf. A. -Yo le decía a Nelly el otro día de que... eh... me acordaba siempre de la un poco de la definición de pecado que nos había dado--- bueno--- un cura amigo, ¿no? y--- en el sentido de que que el pecado un poco se asimilaba a la---

alienación--- que derivaba--- de la falta de comunicación entre la gente. (DQ 9-XXIII)

Encontramos en los incisos al Destinatario (objeto indirecto duplicado) del decir y circunstancias de tiempo. La cláusula subordinada se distancia bastante del verbo matriz. En otros ejemplos, la irrupción es más breve, pero del mismo modo evita la conexión directa entre verbo y cláusula:

(174) *Yo le decía a Gerardo de que --- evidentemente, y él lo entendió porque afortunadamente--- ha tratado con algunos muchachos así...(DQ 20-XXV)*

(175) *Inf. -...sí, sí. Yo... piense usted que yo me estoy refiriendo a un renglón que en realidad es parcial, que es el que trabaja... en el que yo conozco, que es el de la exportación de ganado vivo ... (ø 44-VIII)*

La presencia del Destinatario en (173) y (174) y del vocativo-sujeto en (175), resta inmediatez a la relación verbo-objeto.

También en CREA hallamos ejemplos de Incisos, tanto para casos dequeístas, ejemplos (176) y (177) como para casos canónicos que se ejemplifican luego:

(176) *[...] había era con cierta confianza, pero vamos O sea, claro porque eran de Alcalá. que no quiere decir con eso, de que si me decía a una hora, yo estuviese. Hombre, también tus padres porque como si te casaste con uno de aquí de Alcalá y ya se conocía el ambiente y él éste, pues oye, ya no es lo mismo. (DQ 58 – España)*

(177) *[...] el proceso político, así en términos generales, mi querida Rocío. Bueno, te decía, no, de que el proceso político pues todo proceso político tiene un trasfondo económico y social ¿no? (DQ 59-PERÚ)*

como canónicos, donde se puede observar el contraste intrahablante del efecto del inciso:

(178) y (179) *No diríamos ejecutivo, sino más serio, más funcional, este, y no tan drástico, y por eso quería que fueran abogados. Entonces yo le manifesté, bueno, que yo estaría encantada que me diera ese puesto, porque a mí siempre me había gustado la materia penal y eso era sumario, eso era investigación en sumario, ¿no? Entonces, bueno, OK [...] (ø 58 y 59 – Venezuela)*

En estos dos ejemplos, (178) y (179) de la hablante venezolana percibimos bien el contraste: el ejemplo (178) conectado sin inciso muestra el relato rápido de deseos ajenos. En cambio el (179) intenta reproducir los propios dichos, justificando la respuesta con los rodeos de la versión original de la conversación, esto es, sin la reducción común en el estilo indirecto. El inciso contribuye con esa intención de lograr “autenticidad” en la cita de sus propias palabras.

En los siguientes ejemplos de CREA, el inciso corta el núcleo de la predicación, que además, es extensa:

(180) *No es cuestión, señora Secretaria, de que nos venga usted a decir de que no hay más recurso que las notas diplomáticas (DQ 42- México)*

(181) *[...] en este proceso se presentaron no solamente pruebas testimoniales, sino también pruebas documentales para llegar finalmente a que el Consejo de Guerra lo declarara culpable, y el juez, instructor de la causa, le impusiera, primeramente, una condena por catorce años, ocho meses de prisión, y después otra por el segundo delito, a catorce años. Podemos, pues, afirmar de que estamos ante un claro caso de procuración en el fuero militar, y que los precedentes, los antecedentes y la actuación del Procurador de Justicia Militar han estado apegados en todo momento a Derecho, con base en el Código Penal Federal, y con base en el propio Código de Justicia Militar[...] (DQ 28 - México)*

10.3.3. Resultados en Buenos Aires y CREA

Igual que en el caso anterior, para evaluar la presencia de incisos, se distinguen los verbos inmediatamente seguidos de cláusula, de los que se encuentran separados de ella, por un segmento de la cláusula principal, o por una nueva cláusula. Los resultados de Buenos Aires son:

TABLA 22: Frecuencia de DQ según presencia de incisos en Corpus Buenos Aires (N=113)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin incisos	15	82	97	15
Con incisos	6	10	16	37,5

or = 3,08

$\chi^2=12,54$ p<.001

Igual que en San Juan pero con un sesgo algo mayor (or=3,08), los datos de Buenos Aires corroboran la hipótesis, sin posibilidades de error por azar ($\chi^2=12,54$). A continuación, los resultados de CREA:

TABLA 23: Frecuencia de DQ según presencia de incisos en Corpus CREA (N=452)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin incisos	60	351	411	15
Con incisos	16	25	41	39

or = 3,74

$\chi^2 = 15,69$ p<.001

El parámetro se observa operativo en general, con sesgos más altos en Buenos Aires y en CREA. Las aclaraciones que se interponen entre el verbo y el objeto, ya sean cláusulas subordinadas, o sintagmas de la misma cláusula principal, favorecen la inserción dequeísta para objetos.

10.4. Pausas entre el verbo y la cláusula

El efecto del inciso sería comparable al valor de las pausas, advertido por Bentivoglio-D'Introno:

"Para el análisis lingüístico de la variable no se han tomado en cuenta factores fonológicos por no considerarlos pertinentes. Sin embargo, queremos señalar que varios de los casos de dequeísmo se dan cuando entre el verbo y el complementizador hay una pequeña pausa." (Bentivoglio-D'Introno 1977: Nota 13)

En el corpus de habla culta porteña, pude contrastar por primera vez ese parámetro que habían intuido Bentivoglio-D'Introno. La presencia frecuente de pausas en uso dequeísta señala, desde la cadena fónica, la separación semántica entre predicación principal y cláusula, característica de este caso de variación. En el siguiente fragmento se puede captar la diferencia discursiva que la pausa genera:

(182) *Es una tarea muy abrumadora. Nunca pienso en eso porque si pienso prefiero--- [risas] detenerme y no hacer nada. Es decir no... n... no creo de ninguna manera que sea un hecho casual el que salga un programa de televisión pero sí pienso de que--- no podemos detenernos a pensar cómo sale un programa de*

televisión porque creo que no lo haríamos nunca. Es mu... parece más una aventura que un hecho racional y... y concreto. (DQ 1 y ø 1-VIII)

Podemos suponer en (182) un distinto grado de convencimiento del hablante respecto de los contenidos de las cláusulas respectivas a *pienso de que*--- versus *creo que*. Pero, como dijimos, un ejemplo único sólo cuenta para captar intenciones posibles. La reiteración de los mismos junto con DQ tendría fuerza para corroborar la intuición.

Para definir pausa tuvimos en cuenta todos los grafemas que los encargados de la transcripción en Buenos Aires y en CREA consideraron pertinente consignar en orden decreciente: en Buenos Aires, se distinguen con tres líneas --- para pausas más extensas; tres puntos ... para más breves, además de las que se señalan con puntos y comas. En este sector no hemos realizado un estudio fonológico con recursos especiales para medir, por ejemplo, el tamaño de la pausa. Nos interesa sólo la presencia de las mismas, testificada por registros de otros investigadores, en el caso de Buenos Aires y de CREA. Para el caso de San Juan, la neutralidad del registro de pausas proviene de que el corpus fue levantado en 1994-5, cuando este parámetro aún no era propuesto como pertinente en nuestro estudio.

En el habla registrada hay muchas pausas, lo que es esperable en discurso espontáneo. Por eso debemos discriminar con cuidado qué tipo de pausas vamos a considerar significativa para nuestro estudio. Sólo consideramos "Pausa significativa" para el tema que nos interesa, la que está inmediatamente a la izquierda o a la derecha del conector, simple (QUE) o complejo (DE QUE). En este segundo caso, nunca encontramos pausa entre DE y QUE, lo que consideramos una prueba de que, para los hablantes, el conector complejo constituye una unidad. Sobre ello razonamos en capítulo 13.

De las dos clases anteriores, la pausa más frecuente en el corpus porteño es la que se da a la derecha del conector, esto es, entre el conector y el resto de la cláusula como en los siguientes ejemplos:

(183) *Inf. -En nuestra institución las circunstancias han hecho de que, gracias a Dios, podamos tener parte de nuestra gente en forma rentada. No... no la que necesita la institución en sí, sino las cabezas de los servicios asistenciales. Por nuestra organización pasan... eh... más de siete mil chicas por año hasta este mes de agosto... eh... en la Capital Federal, chicas que vienen del interior del país--- en--*
-- Obra de Orientación para la Joven (DQ 6-XV)

(184) *Yo digo que--- en jardín de infantes, ya, así como llevamos los chicos al museo para que- -- se relacionen con la obra m... pictórica de valor; en el jardín de infantes, ya tienen que entrar en contacto con la obra poética de valor. (ø 73-XIX)*

En el siguiente ejemplo (185) hay varios QUE, que encabezan cláusulas coordinadas entre sí, el primero de los cuales está en conexión directa con el verbo y el segundo se encuentra separado de éste no sólo por la cláusula anterior, sino por una pausa más extensa que el lingüista señala con distinto recurso:

(185) *Enc. -¿Qué pensás de los adolescentes de nuestra época?*

Inf. -Bueno, pienso que son todos unos idiotas--- que no encuentran nada de nada y que están... viven confundidos y que se expresan todos con las mismas palabras y poca gente... pocas veces me he encontrado con algún adolescente con ideas bien claras, aunque contradictorias, con las que yo puedo tener o sostener, pero con ideas claras y con respuestas inteligentes. (ø 4, 5 y 59-VIII)

Siguiendo el criterio expuesto, para el conteo no incluimos como "Pausa", casos como los que encontramos en (186) y (187), con la pausa anterior al verbo, porque consideramos que la unidad ideacional y fónica del acto de habla que nos interesa está asegurada. La pausa aísla esta unidad de la anterior (oración o cláusula), lo cual es totalmente previsible:

(186) *Aparte de eso que es la importación--- ya sea de toros, ya sea... sobre todo se traen machos, es decir, toros de... y caballos de carrera. Hembras se traen en menor cantidad. Yo me he preguntado a veces por qué. Creo que es una cuestión de política, de hábil política de los productores, por ejemplo, ingleses en su caso. Ellos exportan padres de... toros exportan... (ø40-VIII)*

(187) *Enc. -Hablá de tus hijos.*

Inf. [...] a través de lo que cuentan y de la ... de los... de las teorías nuevas y psicológicas que hay, pienso de que los conozco poco y quisiera conocerlos más. Es decir, conozco sus sus modalidades, sus temperamentos, cómo van a reaccionar, pero no sé bien cuál es el futuro que tiene cada uno de ellos o por qué reaccionan de esa... de esa manera, ¿no? Me gustaría conocerlos más. (DQ 2-VIII)

Por eso tampoco cuento como significativas a las pausas típicas de inicio de turno, después de *Bueno* como en (188) y (189).

(188) *Enc. -¿Y a qué causas atribuis ese fenómeno?*

Inf. -Bueno, pienso de que en este país estamos todos hablando siempre con los mismos términos, nos expresamos con las mismas palabras y llegamos todos siempre a las mismas soluciones. Creo que hay una... una uniformidad en las publicaciones, en las informaciones, en la manera de pensar [...] (DQ 4-VIII)

(189) *Inf. B. -¿A qué te referís?*

Inf. A. -Al microscopio. ¿Ya lo limpiaste?

Inf. B. -Bueno, entiendo de que estaba limpio. Ahora... (DQ 18-XXV)

Y, finalmente, tampoco he tomado como positivos para este parámetro, los casos en que la pausa, aun cercana al conector, en realidad separa constituyentes de la subordinada (por ejemplo el sujeto del predicado, o el verbo de sus modificadores). No se trata en esos casos, de una mediación *entre* la predicación principal y la cláusula con (DE) QUE. Ejemplos, a continuación con (190), (191) y (192):

(190) *Inf. A. -En el sud no, en el sur se ve... eh... más movimiento pero--- desconectado; es decir, por ejemplo, nos comentaban de que hay--- pequeñas poblaciones... (DQ 7-XXII)*

(191) *Pero yo le decía que hay--- en líneas generales eh la estructura comercial del mundo es desordenada --- es sigue pautas que no son las desde las conveniencias de la especie humana, si así lo podemos decir, sino las conveniencias--- o de sectores económicos de un país, o de sectores económicos de varios países, o... este... intereses nacionales de un país. (ø 47-VIII)*

(192) *Y nosotros yo creo que eso... porque por ejemplo, por qué razón los provincianos, que no tienen por qué ser más cultos que nosotros... (ø 84-XVIII)*

En los ejemplos anteriores se construyen, con interrupciones, elementos internos a la cláusula subordinada: objetos en (190) y (191), y aparentemente un sujeto en (192). La interrupción desde luego no tiene que ver centralmente con la relación fónico-conceptual entre el verbo de pensamiento o de lengua y el contenido de ese pensamiento o decir.

A continuación, los resultados de San Juan. Recordamos que para evaluarlos, consideramos "Pausa significativa", la que está inmediatamente a la izquierda o a la derecha del conector, simple (QUE) o complejo (DE QUE):

TABLA 24: Presencia de pausas en uso dequeísta versus canónico en Corpus San Juan (N=240¹⁶⁴)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin pausa	22	180	202	12
Con pausa	10	28	38	36

$or = 2,9$

$\chi^2 = 8 p < .01$

Como es habitual en la cuarta columna, vemos los resultados referidos al cruce de variables: Sin pausa con 12% de DQ y con Pausa 36%. Es claro que en el entorno DQ hay más pausas ($or=2,9$), como han observado de modo impresionista otros autores. La pausa acompaña el efecto distanciador del conector. En Buenos Aires, el efecto se acentúa notoriamente:

TABLA 25: Presencia de pausas en uso dequeísta versus canónico en Corpus Buenos Aires (N=113)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin pausa	9	81	90	10
Con pausa	12	11	23	52

$or = 9,91$

$\chi^2 = 23,2 p < .001$

El sesgo que diferencia los usos dequeístas con y sin pausa ($or=9,91$) no deja lugar a dudas acerca del efecto del factor. En CREA volvemos a valores más parecidos a San Juan:

TABLA 26: Presencia de pausas en uso dequeísta versus canónico en Corpus CREA (N=452)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sin pausa	62	359	421	15
Con pausa	14	17	31	45

$or = 2,87$

$\chi^2 = 19,9 p < .001$

Es indudable que la pausa en el decir del hablante acompaña al uso dequeísta, y mucho más marcadamente en Corpus Buenos Aires. El vacío sonoro es también un espacio mental que puede motivar diversas inferencias, desde la inseguridad, o la precaución, hasta el prurito de ser preciso o de no equivocarse en la expresión elegida... Cada una de esas lecturas es posible en los casos particulares que abordamos. Pero en general, el recurso lingüístico que los hablantes usan de un modo claro y discriminado y que estamos relevando aquí, es la presencia de pausa *junto con* el uso dequeísta. Como es de esperar de la versatilidad del uso, sus funciones discursivas son infinitas.

¹⁶⁴ Por razones de tiempo y de relevancia para las argumentaciones de este capítulo, sólo se cuentan para esta variable en San Juan, los casos de 1ª Persona del Singular ('yo'): N=240.

10.5. Interacción de parámetros

En el Corpus de San Juan observamos el curioso efecto producido por el cruzamiento de parámetros que se expone a continuación. Otro cruzamiento (el contraste entre *creo* versus *creemos*), figura en Nota 167.

10.5.1. Distancia icónica y distancia enunciativa

Queremos saber, a continuación, si el factor relativo a predicaciones extensas opera igualmente para todas las personas gramaticales que identificamos como relevantes en relación con DQ. Queremos ver cómo interactúa la distancia enunciativa trabajada en capítulos 8 y 9, con la distancia icónica que tratamos en éste: dados dos factores operantes independientemente en el corpus, nos interesa advertir los efectos de su concurrencia. Para ello, cruzamos los datos referidos a ambos parámetros, Persona del sujeto y extensión del núcleo verbal. En la siguiente Tabla ofrecemos cuatro campos de datos, correspondientes a los tres grados de distancia reconocidos¹⁶⁵, entre los que se han intercalado los resultados referidos a 'nosotros', según el orden de los sesgos. Debajo de cada campo, se anotan los sesgos particulares, destacando en Negrita los que son significativos. Los resultados son los siguientes:

¹⁶⁵ Recordamos en qué consisten los tres grados de Distancia que se consideran en estas TABLAS:

1º, Ocurrencias de 'yo';

2º, usos personales e impersonales de la segunda persona, además de sintagmas identificables como 'los legisladores', 'ellos'; y

3º, sujetos inanimados o personas no identificables.

TABLA 27: Uso de DQ según Persona del sujeto y extensión del verbo principal en corpus San Juan. N=562

	DQ	Q	Total	% DQ
Persona: 1° Grado				
Vbreves(1-3 sílabas)	21	176	197	11
Vno breves (4-7 síl)	10	31	41	24
(8-13 sílabas)	1	1	2	50

or= 2,88

$\chi^2= 5,93 p<.02$

NOSOTROS				
Vbreves(1-3 sílabas)	10	39	49	20
Vno breves (4-7 síl)	22	58	80	27.5
(8-13 sílabas)	13	7	20	65

or= 2,1

$\chi^2= 3,63 p>.05$

Persona: 2° Grado				
Vbreves(1-3 sílabas)	9	51	60	15
Vno breves (4-7 síl)	9	29	38	24
(8-13 sílabas)	1	1	2	50

or= 1,37

Persona: 3° Grado				
Vbreves(1-3 sílabas)	9	23	32	28
Vno breves (4-7 síl)	12	26	38	32
(8-13 sílabas)	1	2	3	33

or= 1,18

De la lectura de esta Tabla se observa en primer lugar que en todos los sujetos se da el aumento analizado: mientras más extenso es el núcleo, la frecuencia relativa de DE (vs el uso canónico) aumenta. Los valores de la última columna, que nos revela los porcentajes relativos de DQ, ascienden transparentemente en los cuatro campos de datos. La hipótesis se corrobora, entonces, para todos los subagrupamientos.

Pero también, en general, se observa un gradual descenso de la significatividad del factor en relación con la impersonalización del sujeto. Mientras más distante del hablante es el sujeto principal, "menos fuerza" tiene la correlación entre la frecuencia relativa del uso de DE y la extensión del núcleo verbal. Así, es interesante observar que el sesgo más alto corresponde a 'yo' (2,88). Por el contrario en 2° y 3° personas el factor es gradualmente menos significativo, hasta llegar casi a la neutralidad. Los sesgos de 2,88, 2,1, 1,37 y 1,18 son claros al respecto.

¿Cómo interpretar estos resultados? En un extremo, los verbos correspondientes a 'yo' desfavorecen DE por la mayor empatía de este sujeto con el hablante, como vimos en el capítulo anterior; simultáneamente estos sujetos son los más afectados por la extensión del predicado. Los números de esta Tabla permiten señalar que los sujetos de primera persona de singular dependen críticamente de verbos extensos para aparecer junto a DE. Es decir que, si un verbo correspondiente a 'yo' es, además, breve, tiene poquísimas oportunidades de aparecer en usos dequeístas. Un caso ejemplar es el del verbo 'creer' que se ha cuantificado especialmente por ser el

verbo más frecuente del corpus.¹⁶⁶ Sobre un total de 131 apariciones de 'creo', sólo el 2% de los casos incorporan la DE no canónica. ¿Por qué usos como:

(193) Yo *creo* Ø *QUE* este problemita interno que ha tenido el Justicialismo/ yo *creo* Ø *QUE* con esto está un poco solucionado.

resultan tan poco favorables a la conducta de insertar? ¿Por qué la ocurrencia 'creo' se distancia también de otras ocurrencias del mismo verbo, como 'creemos' que obtiene el 21% de DQ? ¿Por qué se obtienen para 'creo' valores tan por debajo de su equivalente morfológico ('yo' con otros verbos, en Tabla 2 de 8.2.6.: 13%)? Y, finalmente, ¿por qué sólo en este caso la categoría Objeto, entre las funciones sustantivas de la cláusula, se iguala a los valores obtenidos por la cláusula adjetiva (2%), que ya calificamos en capítulo 7 como la más desfavorecedora de DQ? Ni el ítem léxico, ni la clase semántica del verbo principal, ni la categoría sintáctica de la cláusula pueden justificar por sí solos tan atípicos valores de este sintagma 'creo QUE'. Por tanto, nuestra intuición es que sólo el parámetro que estamos analizando aquí puede explicar estos números. La brevedad de la ocurrencia 'creo' no es compatible con la mayor extensión del predicado a la que responde la conducta de insertar. Presento a continuación, ejemplos de distintos hablantes que se extraen de una entrevista colectiva:

(194) Yo *creo* *QUE* es en defensa de los que menos tienen.

(195) Bueno, *creo* *QUE* las medidas son muy duras pero si es en beneficio de la provincia...

(196) ...y no *creo* *QUE* tenga otra salida...

Entre muchos otros, indican un estilo de respuesta rápida, de obvio compromiso entre el hablante y la cláusula, que el verbo conecta de una manera inmediata. La brevedad del verbo es una señal icónica de que su rol es básicamente el de conectar¹⁶⁷.

¹⁶⁶ La predicación 'creo' arroja los siguientes valores frente a su correspondiente plural, 'creemos':

Tabla X: Uso de DQ con verbo 'creer' ('yo' versus 'nosotros') en Corpus San Juan

N= 150	DE	Ø	Total	% DE
'creo'	3	128	131	2
'creemos'	4	15	19	21

or=11,37

Tabla Y: Uso de DQ con verbo 'creer' ('yo' versus 'nosotros') en Corpus CREA

N= 5896 (*)	DE	Ø	Total	% DE
'creo'	2	5716	5718	0,03
'creemos'	2	176	178	1,1

or=32,6

(*) Búsqueda especial sin registro de casos.

Puede verse que el sintagma 'creo DE QUE' es mayoritariamente rechazado por los hablantes (2 en Tabla X y 0,03% en Tabla Y); no tanto su variante plural que logra valores algo más altos en CREA (1,1% en Tabla Y) y un valor estándar en San Juan (21% en Tabla X). Un verbo muy breve y 'yo' son concurrencias 'inhospitalarias' para la inserción dequeísta. Con estos números contestamos además a la probable explicación de la distribución del verbo 'creer' por medio de la categoría 'verbo de uso frecuente' de Bentivoglio (1980:716). Para esta autora el dequeísmo es menos esperable en relación con verbos muy frecuentes cuyo régimen es mejor conocido por los hablantes, que por lo tanto se 'equivocan' menos en su uso. Nuestro estudio de 'creo' versus 'creemos' resta fuerza a esta explicación unitaria del ítem léxico. Porque si 'creer' es un verbo frecuente que tiene siempre el mismo régimen ¿por qué los hablantes se 'equivocarían' menos en 'creo DE QUE' y tan notoriamente más (or=11,37 en Tabla X y 32,6 en Tabla Y) en 'creemos DE QUE'? La única redefinición posible de la intuición de Bentivoglio en este punto, debería incluir a la 1ª Persona.

¹⁶⁷ También el verbo 'ser' definido como copulativo por su esencia de conector es breve, tanto en español como en otras lenguas. Es conocida la dificultad de aprendices de Filosofía cuando se enfrentan a expresiones en las que se lo usa con valor

Por el contrario, cuando los verbos referidos a 'yo' adquieren una cierta extensión, la inserción dequeísta se vuelve más frecuente; así lo muestran los siguientes ejemplos:

- (197) '*quiero manifestar DE QUE*'
- (198) '*interpreto DE QUE*'
- (199) '*no quiero pensar DE QUE*'
- (200) '*quiero recordarles DE QUE*'
- (201) '*no estoy diciendo DE QUE*'
- (202) '*no estoy queriendo decir DE QUE*'

La iconicidad no puede ser más clara: como analizamos antes, estos verbos más extensos, ejemplificados de (197) a (202) lo son porque contienen una mayor complejidad en su contenido léxico, aspectual, temporal o modal.

De estas observaciones y los números de la Tabla 27 podemos concluir que los verbos referidos a 'yo' no guardan compatibilidad con DE a menos que se expresen por medio de una señal de cierta extensión. Y, como en general los verbos correspondientes a 'yo' no favorecen la conducta de insertar por la empatía máxima de este sujeto con el hablante, hemos visto en estos números un efecto de 'compensación' (Orellano, 1996b y 2002a). Al decir "efecto de compensación" aludo al hecho de que la señal del predicado se vuelva más extensa revierte la oposición a DQ manifestada en general por los sujetos de primera persona de singular. Estos rasgos contradictorios se explican, como hemos visto en la hermenéutica discursiva, por las necesidades comunicativas complejas que el hablante satisface: se manifiesta en 1º persona, pero por medio de un predicado extenso enfatiza el valor mismo del uso de la palabra, más que el contenido de la cláusula subordinada. Es su propio acto 'de decir' lo importante. Veremos en 10.5.1.2. que esta interpretación se fortalece con la intervención sistemática de otro factor, los incisos.

Por el contrario, en el otro extremo de la Tabla 27 con sujetos de 3º persona, los números no muestran impacto del factor que analizamos. Ya se trate de verbos muy breves como en (203):

- (203) *Los medios de comunicación, la sociedad actual, la evolución de los educandos/ hacen DE QUE tengamos que acelerar este sistema. [226]*

o de verbos no breves como en (204) y (205):

- (204) *Eso quiere decir DE QUE las decisiones son bien consensuadas... [48]*
- (205) *Todo esto trae aparejado DE QUE cuando se violan las leyes, se viola el convenio colectivo de trabajo... [34]*

En esta Tabla 27 la compatibilidad con DE QUE es cercana al equilibrio ($or=1,18$). Tal distribución de los números consolida aun más nuestra hipótesis del efecto que tiene sobre el gusto dequeísta la extensión del núcleo verbal, y con ello, el valor de la hipótesis básica de defocalización de la cláusula en un evento transitivo. Si la cláusula está conectada con un sujeto cercano al hablante ('yo'), sólo habrá facilidad para que aparezca el uso distanciador de DQ cuando el verbo sea extenso. Pero si la cláusula ya se encuentra desvinculada del hablante porque el sujeto enunciador es inanimado como en los casos de (203) a (205), el uso dequeísta aparecerá más frecuentemente que en las restantes personas, con independencia de la extensión del verbo. Una mediación más marcada en lo semántico convierte en menos relevante el peso de la extensión del núcleo verbal.

existencial, como 'El ser es'.

Veremos en la historia de los usos canónicos de DE QUE con verbos pronominales, que esta situación propia de los usos subestándares tiene un equivalente claro. Sólo colocaciones por definición distanciadoras (como las anteposiciones del tipo *asunto DE QUE se lamenta*) y junto con Incisos, dan cabida a las primeras personas. Esta curiosa semejanza no puede ser casual y sugiere preguntas de tipo psicolingüístico que exceden el marco de nuestro estudio¹⁶⁸. Lo que aparece reiterativamente en esta tesis, en datos sincrónicos y diacrónicos, es que los sujetos más altos en la escala de empatía (YO y TU) concurren con DE QUE y algún otro factor (anteposiciones, incisos, verbos extensos o pausas). Estos son elementos que aumentan las posibilidades del uso DQ junto a las dos personas del coloquio.

10.5.1.1. Verbos extensos y 'Nosotros'

En los valores medios de la Tabla 27 del apartado anterior, 'nosotros' supera levemente los sesgos significativos ($or=2,1$). Y aunque excede las posibilidades permitidas de azar ($p>.05$), nos ayudará a completar la interpretación del capítulo 8 (puntualmente §8.2.6.) acerca de esta forma. En principio esperamos que las formas de 'nosotros', que en español tienen un incremento silábico constante, sean particularmente sensibles al factor de la extensión. Ya en casos anteriores se hizo clara la diferencia entre verbos como 'planteo' y 'planteamos'. Ambas son formas **simples**, pero en cuanto a la extensión, esta última podría verse como un caso de transición entre lo simple y lo complejo, dado el aumento normal de una sílaba para cualquier lexema verbal español cuando se pasa de primera persona de singular a plural. Es comprensible, entonces, que estas últimas resulten también por esa razón más coherentes con la intención mediatizadora que extiende la señal de la predicación y favorece DQ.

Y efectivamente, la Tabla 27 desagregada internamente en cuanto a personas, nos muestra los valores más altos de DQ registrados en esta tesis: 65% con verbos entre 8 y 13 sílabas¹⁶⁹. La extensión de estos verbos y no sólo la impersonalidad o indefinitud, está positivamente correlacionada con el uso dequeísta.

En suma, las formas de distancia que llamamos 'enunciativa' e 'icónica' aparecen como complementarias. Sólo si el enunciador resulta demasiado próximo, la incorporación (o no) de DE se vuelve **muy sensible** a la extensión del núcleo verbal. En estos casos, un predicado extenso nos recordará que el hablante asigna más importancia a su alocución que al contenido de la cláusula; de nuevo, entonces, el contexto será coherente con

¹⁶⁸ Esas preguntas pueden ser: ¿cuánto hay de consciente en la elección que el hablante hace por DE QUE en estos cruzamientos?, ¿unos son más conscientes que otros? ¿cómo se explicarían estas elecciones cruzadas en la rapidez de la lengua oral? La cuestión es difícil. Recordemos que, en lengua oral, la elaboración de la respuesta cuenta con un tiempo mínimo. Puede suponerse que el hablante ha desarrollado automatismos expresivos que pone en juego en una situación pública como ésta. Pero que desconozcamos el mecanismo en cada hablante, no puede oscurecer el hecho de que los distintos hablantes optan voluntariamente por incluir o no incluir DE en cada caso, y que no lo hacen al azar, sino diferencialmente según los parámetros considerados. La posibilidad de azar ha sido testeada y justamente en todos estos casos es muy baja (para la mayoría, es una posibilidad entre mil casos).

¹⁶⁹ Los valores de 'nosotros' y extensión del predicado resultan claramente significativos y libres de azar si comparamos las ocurrencias de extensión extrema: las más breves (1 a 3 sílabas) versus las más extensas (8 a 13 sílabas) de la misma Tabla 4:

Tabla: Verbos más breves y más extensos de 'nosotros' y DQ. N=69

	DE	Q	Total	% DQ
Verbos más breves (1 a 3 sílabas)	10	39	49	20
Verbos más extensos (8 a 13 sílabas)	13	7	20	65

$or= 7,24$

$\chi^2=12,42 p<.001$

el efecto final de DQ. Por el contrario, en los sujetos más distantes, la frecuente incorporación de DE no sufre polarizaciones internas por la extensión verbal. Por su parte, el carácter intermedio de 'nosotros', entre la persona 'yo' y la No-Persona, se evidencia también en un efecto icónico menos marcado. Las conclusiones de este tipo conducen nuestro interés hacia otros aspectos del significante coherentes con DQ. Porque todo menos la casualidad -o la confusión- parece regir estos números.

10.5.1.2. Incisos y 1ª Persona

Particularmente con los actos de 'decir y pensar' atribuidos a 1ª Persona tendremos una evaluación general del alcance de ejemplos como (172), analizado anteriormente¹⁷⁰. Efectivamente, esos discursos puntuales no tendrían fuerza para corroborar nuestra hipótesis, salvo que se demuestren presentes en el habla de **diversos** informantes de nuestro corpus. En la Tabla 28 analizamos los incisos en los 314 casos de verbos de 'decir-pensar' de primera persona, enfrentando Yo con Nosotros. Como antes, se incluye en la categoría 'inciso' cualquier sintagma o cláusula que se interpone entre el verbo y la cláusula bajo estudio.

La Tabla tiene tres campos, con números referidos a sujetos: Yo, Nosotros y Total de 1ª Persona, respectivamente. En cada uno de los campos hay dos filas: la primera recoge los casos Sin Incisos entre verbo y cláusula; la segunda, con Incisos. Se destacan en Negrita los sesgos significativos, en el caso de Yo ($or=11,37$), y un poco menor en el Total de 314 casos ($or=4,05$). El campo intermedio referido a Nosotros no produce sesgo significativo ($or=1,03$). Los valores muestran claramente la significatividad de las diferencias entre el 1º y el 3º campo.

TABLA 28: Uso de DQ e incisos con verbos de 'decir y pensar' en 1ª Persona de Singular versus Plural en Corpus San Juan. N=314

	DE	Q	Total	% DQ
YO				
Sin incisos	18	182	200	9
Con incisos	9	8	17	53
$or=11,37$				
$\chi^2=30 p<.001$				
NOSOTROS				
Sin incisos	30	49	79	38
Con incisos	7	11	18	39
$or= 1,03$				
TOTAL 1ª PERSONA				
Sin incisos	48	231	279	17
Con incisos	16	19	35	46
$or=4,05$				
$\chi^2=16,5 p<.001$				

¹⁷⁰ Lo recordamos abreviado:

(172) *Yo considero en mi fuero personal, sin en este sentido criticar a los que no lo apoyan, ¿no es cierto?, DE QUE tendríamos que dar la oportunidad [...] [11]*

Estos resultados confirman los supuestos de dos modos. Por un lado, consolidan fuertemente la hipótesis de que la presencia de DQ es muy sensible a un contexto con elementos intercalados en 1ª Persona: el sesgo general de 4,05 es expresivo en favor de tal interpretación. Por otro, se evidencia que es la primera persona de singular la que requiere en más casos tal atenuación. Ejemplos como el anterior, (11) representados en la segunda fila de la Tabla, son muy favorecedores de la inserción dequeísta: no sólo por su porcentaje muy alto (53%) sino por el extremo valor del sesgo respecto del caso neutral ($or=11,37$). Cuando el hablante está produciendo actos de lengua y pensamiento en su propio nombre (*considero*), y produce una aclaración incidental que desvía la atención mitigando la responsabilidad personal en los dichos, es altamente probable que introduzca DE ante QUE. No nos cabe duda de que este estilo, zigzagueante y cuidadoso, es uno más de los lugares discursivos claramente coherentes con DQ. Se trata de un estilo muy curioso para argumentar, pero a la vez frecuente y altamente compatible con DE QUE.

Reiteramos que aun desconociendo los mecanismos psicolingüísticos que se ponen en juego, puede captarse claramente el efecto de presentar al 'yo', y *a la vez* mostrar menor interés por los contenidos de la cláusula subordinada, quizá conocidos o reiterativos. En este sentido, nuestra posición es distinta de autores que han considerado la presencia de incisos fundamentalmente como reacción mecánica que interrumpe la relación verbo-cláusula, por ejemplo Mollica 1992, que comentamos al final de este capítulo. Nosotros vemos aquí un efecto intentado, esto es, voluntario¹⁷¹.

Los factores analizados hasta ahora nos hacen presumir que el hablante que quiere establecer un vínculo menos directo con lo dicho, cuenta alternativamente con dos recursos conectados: o bien atribuir los contenidos de la cláusula a un enunciador distante ('ustedes' o 'ellos'), o bien disminuir la inmediatez de su relación con la cláusula; en este último caso contará con rasgos de la señal que atenúan precisamente esa proximidad (un predicado extenso o un inciso). En todos estos casos, el contexto finalmente tendrá rasgos coherentes con DQ.

¿Pero qué pasa cuando interactúan más factores?

10.5.1.3. Incisos, Persona y Verbos breves

Nos interesa analizar ahora la interacción de tres factores, incisos, personas y verbos breves, cuyo efecto – independiente- ya es conocido. La Tabla 29, más compleja por la interacción de parámetros que muestra, contiene ahora tres campos referidos a sujetos distintos (Yo, Nosotros y Otras Personas¹⁷²), cada uno de los cuales se divide en dos subcampos que agrupan los casos con verbos breves enfrentados a verbos no breves. En el interior de los seis subcampos así definidos, dos filas enfrentan los ejemplos Sin Incisos y Con Incisos. Los sesgos significativos se destacan con Negrita y cuando es pertinente se calcula x^2 :

¹⁷¹ Valen, desde luego, las preguntas pendientes de Nota 169 acerca de aspectos psicolingüísticos de ese procesamiento, que en éste y en el siguiente párrafo se complejizan con más factores.

¹⁷² En Otras personas se agrupan los sujetos referidos a 2º y 3º grado de distancia de la persona tratada en Capítulo 8, en particular, Tablas 3, 4 y 5. El agrupamiento obedece a que en más de cinco casilleros los números de ocurrencias son muy bajas (entre 0 y 3).

TABLA 29: Uso de DQ e incisos con diversas personas y verbos de diferente extensión en Corpus San Juan.

N=562

	DQ	Q	Total	% DQ
YO				
Verbos breves				
Sin Inciso	16	170	186	9
Con Inciso	5	6	11	45
or=8,85				
x²=9,24 p>.001				

V no breves				
Sin Inciso	6	21	27	22
Con Inciso	5	11	16	31
or=1,59				

NOSOTROS				
Verbos breves				
Sin Inciso	8	35	43	19
Con Inciso	2	4	6	33
or=2,18				

V no breves				
Sin Inciso	28	48	76	37
Con Inciso	7	17	24	29
or=0,70				

OTRAS PERSONAS				
Verbos breves				
Sin Inciso	15	70	85	18
Con Inciso	3	4	7	43
or=3,5				

V no breves				
Sin Inciso	17	47	64	27
Con Inciso	6	11	17	35
or=1,50				

Como puede verse en la Tabla 29 los tres subcampos referidos a verbos breves muestran sesgo significativo (8,85, 2,18 y 3,5). Esto quiere decir que, si el verbo es breve, la presencia de un Inciso favorece consistentemente la inserción DQ.

No pasa lo mismo con verbos no breves. Cuando el verbo es más extenso, la incorporación de incisos no modifica la situación de DQ. Así lo expresan los sesgos de 1,59, 0,70 y 1,50. En estos casos, la propia extensión del núcleo verbal asegura mayor inserción de DE, sin importar que haya o no aclaraciones incidentales entre el verbo y la cláusula. Estos números también permiten suponer que el inciso aparece más con DQ cuando el verbo con su propio efecto icónico no alcanza a generar el detenimiento deseado en la predicación, y constituir un contexto favorable a la inserción

Los resultados son tan sistemáticos que es interesante preguntarse por la regularidad de sus números. Por Tablas anteriores (18 a 20 y 21 a 23), ya sabíamos que ambos factores, Incisos y verbos extensos favorecen independientemente la inserción DQ. Pero ¿qué significan, por ejemplo, los datos de la primera versus la segunda fila? La primera fila contiene ejemplos caracterizados por los siguientes atributos:

YO + VERBO BREVE + SIN INCISO

Según nuestras anteriores constataciones, este contexto no debería favorecer la conducta de insertar. Y efectivamente es así: sólo en el 9% de los casos se encuentra DE QUE. Pero en la siguiente fila, la sola incorporación del factor 'inciso' eleva rotundamente (45%) la inserción. El papel del inciso es clave.

Tan interesante como la anterior observación, es que el resto de la Tabla 29 pone a Nosotros en la clase de sujetos menos afectado por incisos. Efectivamente, 'nosotros' ocupa un lugar más bajo que 'otras personas' en los sesgos ($or=2,18$ versus $or=3,5$). Si aceptamos que los incisos resultan gradualmente menos necesarios para personas más distantes (Tablas 28 y 29), entonces el sujeto 'nosotros' resulta marcado, curiosamente, como el más distante, incluso más que los sujetos de 2º y 3º Grado de distancia. Un predicado naturalmente más extenso por su morfología verbal acusa aquí también el efecto esperado de los incisos.

Una explicación homogénea recorre todos estos números. Cuando aparece DE, el contexto se ha vuelto favorable a la conducta defocalizadora, ya por la presencia de un verbo extenso, ya por la inclusión de un inciso, ya porque se atribuye la cláusula a un sujeto distante. La acumulación de estas pistas produce énfasis muy marcados que resultan inusuales en el habla común y se reservan para situaciones especiales.

10.6. Conclusiones

La mirada minuciosa de los contextos que acompañan la elección dequeísta ha permitido suponer motivaciones provenientes de ambos planos del signo que -se sugiere- interactúan entre sí. La iconicidad ha sido mostrada en dos formas. Por un lado, el énfasis en una predicación que por su contenido léxico, aspectual o modal adquiere necesariamente despliegues mayores en la cadena fónica, es altamente compatible con la inserción no canónica de DE. Por otro, la incorporación de material incidental entre el verbo principal y la cláusula conduce las ideas del hablante hacia 'otro lugar', y lo distrae de algún modo de la conexión transitiva con su objeto. La esencia icónica, que no es ajena a los signos lingüísticos nos obliga a considerar el volumen de las señales (número de sílabas de los predicados), junto con el análisis de los rumbos significativos del decir, para lo cual tenemos que abordar pragmáticamente la intención del hablante. Si uno de los dos polos se pierde, se pierde el sentido comunicativo.

Por eso nos oponemos a las interpretaciones de Mollica 1992, que incluye los incisos entre los efectos mecánicos de procesamiento del habla, para explicar igualmente DQ y Q. La autora distingue cláusulas 'yuxtapuestas' como:

(206) "Eu **acho (o) que** a semelhanca faz com que nos fique nos satisfeitos"

a otras 'separadas' como:

(207) "Ele **achou justamente de que** eu pudesse enganar a Bebê." (cf.: 269)

La excelente demostración numérica, donde los incisos muestran en espejo, ascensos y descensos en relación con dequeísmo y queísmo respectivamente, exige una reinterpretación estrictamente significativa. Los incisos, y los predicados extensos, son una opción cognitiva que motivan un 'encendido' en la red, para un hablante que quiere comunicarse, no para un autómatas que reacciona a una cadena de sonidos.

En nuestro capítulo 3 relacionábamos la conducta de insertar DE con un estilo de 'ralentización grandilocuente' o una 'voluntad eufemística' (Casado Velarde, 1995) común en hombres públicos. Aquí hemos visto sugestivos efectos comunicativos de la concurrencia de parámetros (persona, incisos, verbos extensos). Cuánto de consciente tengan esas estrategias para el hablante, es algo que ignoramos. Pero se destaca la lógica interna de los datos, que evidencian un hablante que hace uso creativo de los recursos del sistema según sus necesidades comunicativas cuando antepone DE a ciertas cláusulas 'incorrectamente'.

VII PARTE: La confirmación diacrónica

11.1. Introducción

En este capítulo se inicia la exploración empírica anunciada en el Capítulo 3, entre DQ del Siglo XX y el DQ antiguo. Partimos de la asimetría cronológica ya conocida, entre la adopción de DE en enunciados que corresponden a los esquemas siguientes:

- a. *se olvidan DE las penas*
- b. *se olvidan DE mandar*
- c. *se olvidan (DE) QUE les dijeron*

Durante el Siglo XVII los casos de (c) alternaban activamente en el gusto de los hablantes, con lo que tenemos una situación comparable a la alternancia actual de DQ, tal como se ha defendido en Capítulo 7. Aquí buscaremos indicios de la intención del hablante clásico que puedan sostener tal comparación. Después de explicitar el problema, nos proponemos analizar ejemplos de los usos mayoritarios del verbo *quejarse* en los Siglos XVI y XVII y las conductas sintáctico-pragmáticas que revelan. En §11.2 recordamos la caracterización del período que nos ocupa, en sus aspectos culturales, lingüísticos y literarios. Asimismo proponemos una rápida mirada retrospectiva a los verbos pronominales y la transición del uso de SE en la historia precedente del español para enmarcar nuestros planteos. En §11.3 y §11.4 revisamos dos factores que afectan a los usos mayoritarios registrados del verbo *quejarse*, con cláusula pospuesta al verbo: la (in)dependencia relativa del acto de quejarse respecto de su entorno discursivo y los sujetos plenos o vacíos. Estos dos factores señalan consistentemente la importancia del evento de quejarse y orientan la opción de los hablantes por DE QUE. En §11.5 analizamos un factor mucho más fuerte (la anteposición del conector QUE al verbo), que, sin embargo, afecta a un número minoritario de casos. Por eso en §11.6 nos preguntamos cuál de las dos conductas – contrapuestas – pesará más en la historia, y ensayamos una respuesta a partir de datos de los siglos siguientes. En §11.7 hay alusión breve a la enclisis y en §11.8, conclusiones.

11.1.1. Planteo del problema y justificación del período considerado

Aislamos de textos clásicos, ejemplos como el siguiente (2), y luego confrontamos el caso con otros similares, en versión breve o amplia en CORDE:

(207) *Ella [mi madre] y un hombre moreno de aquellos que las bestias curaban vinieron en conocimiento. Éste algunas veces se venía a nuestra casa y se iba a la mañana. Otras veces, de día llegaba a la puerta, en achaque de comprar huevos, y entrábase en casa. Yo, al principio de su entrada, pesábame con él y habíale miedo, viendo el color y mal gesto que tenía; mas de que vi que su venida mejoraba el comer, fuile queriendo bien, porque siempre traía pan, pedazos de carne y en el invierno leños, a que nos calentábamos. De manera que, continuando la posada y conversación, mi madre vino a darme un negrito muy bonito, el cual yo brincaba y ayudaba a calentar. Y acuérdome que estando el negro de mi padrastro trebajando con el mozuelo, como el niño vía a mi madre y a mí blancos y a él no, huía dél, con miedo, para mi madre, y, señalando con el dedo, decía: -¡Madre, coco! Respondió él riendo: -¡Hídeputa! Yo, aunque bien mochacho, noté aquella palabra de mi hermanico y dije entre mí: "¡Cuántos debe de haber en el mundo que huyen de otros porque no se veen a sí mesmos!"*
[Lazarillo: 17-9]

Con esa sutil enseñanza del anónimo autor del *Lazarillo*, iniciamos esta reflexión acerca de etapas pasadas de nuestra lengua. Desde luego, nos llama la atención el *acuérdome* que resulta hoy lejano y extraño, pero en el Siglo XVI era muy común. Y nuestra curiosidad no se debe sólo a la enclisis pronominal, hoy infrecuente en ese contexto, sino a lo que la gramática llamaría "el diferente régimen del verbo". Efectivamente, hoy la forma mayoritaria de este uso sería *me acuerdo DE QUE*. Parecida situación se daría con los ejemplos respectivos de *quejarse*, *afligirse*, *olvidarse*, "holgarse", y otros.

Y como adelantamos en Capítulo 3, los verbos pronominales establecen un 'corte', visible en el Siglo de Oro, entre sus articulaciones con sustantivos e infinitivos, versus con cláusulas finitas, que muestran los anteriores esquemas (a), (b) y (c):

- a. *se olvidan DE las penas*
- b. *se olvidan DE mandar*
- c. *se olvidan (DE) QUE les dijeron*

Si el verbo es pronominal seguido de un sintagma nominal o un infinitivo, el uso de la preposición DE es muy firme. En cambio, si después del verbo viene QUE, se duda entre incluir o no la preposición. Así encontramos ejemplos como (7) y (8) extraídos del CORDE, que recordamos aquí:

(7). *Rióse el doctor, y volviéndose a Federico, le dixo: - ¿Pues cómo, príncipe, ya te olvidas que me tienes prometido, como quien eres, de no apartarme de ti? ¿Será justo que un rey quiebre su palabra? Según esto, ni yo puedo irme, ni tú enviarme. Mire este hombre cómo ha de ser, que menos que hecho pedazos, no cederé del derecho que tengo a tu promesa. Desengaños: 404*¹⁷³

¹⁷³Recordamos que a la derecha se señala la fuente del dato, con una palabra clave y la página. Ver Corpus al final.

(8) *Ahora, que se conspiran/ contra ti, como unos perros,/ cuantos silbos, cuantas voces / la Nava oyó de Zuheros;/ entorpecida en el ocio,/ te olvidas de que este imperio / no se te dio por herencia, / sino por arrendamiento./ Amazonas: 295*

Hubo al menos dos siglos (XVI y XVII) en que los verbos pronominales manifestaron variación interna entre el uso de QUE simple y DE QUE. Desde las investigaciones sobre gramaticalización, tenemos una situación típica de probable inicio de un cambio (Company, 2007). Hay una zona inestable, de opción entre dos formas distintas basadas en la presencia/ausencia de una partícula que refuerza el conector QUE. Es posible estudiar en esos dos siglos, considerados genéricamente “el Siglo de Oro español”, los casos registrados de la conducta variable en la que se asiste a la incorporación gradual del uso de DE ante QUE.

A continuación, la comparación con la misma inserción ocurrida cuatro siglos después con verbos no pronominales, puede arrojar nueva luz sobre el uso dequeísta. Efectivamente, hasta el Siglo XX, los verbos no pronominales manifestaron tendencias uniformes en los tres tipos de elemento subordinado como muestran los siguientes casos::

- (208) a. *solicitan su permiso*
- b. *solicitan salir*
- c. *solicitan QUE los atiendan*

Cuando el verbo no es pronominal, normalmente la preposición DE no aparece, en cualquiera de los tres esquemas (+ sustantivo, + infinitivo ó + cláusula). Por tanto, la inserción no canónica de DE en este último contexto, es un fenómeno del Siglo XX y sólo ocasional en diacronía:

- (208) d. *solicitan DE QUE los atiendan*

En este segmento del estudio intentamos comparar ambos fenómenos de variación (QUE versus DE QUE en verbos pronominales clásicos y dequeísmo moderno). Para ello, realizamos en este capítulo una lectura microsintáctica de los ejemplos clásicos. Y de acuerdo con el marco teórico planteado, buscamos las motivaciones comunicativas del fenómeno: nos interesa preguntarnos los porqués de la variación QUE versus DE QUE.

La presión normativista que acompañó a la difusión del español en todo un imperio¹⁷⁴, no estimulaba a apreciar la variación en las formas de hablar o escribir. Particularmente, en el ámbito español, la función prescriptiva de las academias, y, centralmente, de la Real Academia Española, pesó notoriamente en la política y pedagogía lingüística (a diferencia de otros países como Inglaterra (Guiraud, 1964)). Sin embargo, en los Siglos XVI y XVII todavía asistimos a importantes oscilaciones en los usos, que pueden transparentar motivaciones comunicativas

Para las corrientes centrales de la Lingüística contemporánea tampoco los fenómenos de variación lingüística resultaron objeto de exploración, por considerarla un defecto de los sistemas lingüísticos. Hoy, por el contrario, se asiste a una valoración de las formas variables, que nos inspiran en la tarea: “Los aparentes desvíos de las formas lingüísticas respecto del uso estándar pueden responder a una caracterización sistemática desde una perspectiva diferente que deriva de explotaciones inéditas que satisfacen nuevas necesidades comunicativas. Esto significa que, a pesar de los estudios formalizantes que han ocupado el campo de la lingüística de las últimas décadas, la sintaxis, debido a su motivación semántica, parece ser el dominio más creativo de la producción lingüística” (Martínez, 2006: 376).

¹⁷⁴ En nuestro epígrafe destacamos la decidida vocación de su primer emperador, Carlos V, que pese a no ser hispanohablante nativo, adoptó el español como lengua propia y puso notable empeño en su aprendizaje y difusión..

En particular, nos inspira la siguiente hipótesis:

Las motivaciones de los hablantes de los Siglos XVI y XVII que incorporan una preposición DE, no esperada con el verbo que introduce una cláusula con QUE en posición de objeto, son comparables a las que motivan la inserción dequeísta ante objeto, registrada en diversas zonas hispanohablantes a mediados del Siglo XX.

¿Y por qué creemos que es posible tal estudio? Por las semejanzas de la conducta del hablante en ambos casos: inserta una partícula en el lugar donde había un vacío sintáctico; el elemento insertado es el mismo (DE) y en el mismo contexto inmediato (ante QUE); la posición sintáctica es la misma (cláusula en función objeto)¹⁷⁵. Dado que el contexto mínimo es similar (antes y después del cambio):

Verbo + QUE + cláusula objeto > Verbo + DE QUE + cláusula objeto

pueden suponerse parecidas motivaciones.

¿Y por qué creemos que un abordaje tal resultaría de interés? Porque el conocimiento de las estrategias cognitivas de los hablantes del Siglo XX podría arrojar luz sobre las que pueden suponerse para conductas similares en los hablantes del Siglo XVI-XVII, y a la inversa.

11.2. Caracterización del período considerado y justificación de las fuentes

Con la unificación política de la península y la expansión imperial de España, asistimos a la difusión del español como lengua universal. Es significativo que el mismo año del descubrimiento de América viera la luz la primera gramática de nuestra lengua de Antonio de Nebrija en 1492. En el Siglo XVI se consolida su estandarización, esto es, la transición del primitivo dialecto castellano a una lengua de cultura capaz de expresar complejas y sutiles creaciones del espíritu. Si ya en el período anterior, la lengua castellana se había manifestado como un instrumento dúctil para la expresión de los más diversos géneros, desde los documentos burocráticos y científico-morales de la época alfonsí, la lírica culta que captó influencias greco-latinas e italianas (como en el caso de las obras de Santillana), hasta la narrativa ágil de la Celestina, en este período se consolida esa capacidad. Dice Lapesa:

“En el Siglo XVI se completa la unificación de la lengua literaria. Con el auge del castellano coincide el descenso vertical de la literatura catalana, tan rica de las centurias precedentes. La unidad política nacional, la necesidad de comunicación con las demás regiones y el extranjero, donde sólo tenía curso el castellano, y el uso de éste en la corte, que atraía a la nobleza de toda España, acabaron por recluir el catalán en los límites del habla familiar. [...] En Portugal, cuyos vínculos con España se mantenían firmes, no era extranjero el castellano: el desarrollo de la literatura vernácula no impidió que los más relevantes clásicos lusitanos, Gil Vicente, Sá de Miranda, Camoens, Rodríguez Lobo y Melo, practicasen el bilingüismo.” (Lapesa, 1942: 201)

La exaltación nacionalista se manifiesta en los más diversos géneros discursivos, el teatro de Lope de Vega, la lírica depurada de Boscán y Garcilaso, la narrativa picaresca del *Lazarillo*, el relato histórico de López de

¹⁷⁵ Dentro del corpus considerado, en los Siglos XVI y XVII se inserta DE ante QUE en posición objeto; rara vez en posición sujeto, lo que hubiese sido posible, por ejemplo, con un verbo pronominal de gran uso entonces: *me parece* o su versión enclítica *paréceme*. Por su parte, en la inserción del Siglo XX, el 65% de las ocurrencias dequeístas son en posición objeto (ver Capítulo 7).

Gómara, e inclusive la reflexión sobre la propia lengua en Juan De Valdés. En la segunda mitad del siglo, se expresan en español las intuiciones religiosas de la mística en Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Fray Luis de Granada y Fray Luis de León, y las más refinadas experiencias poéticas en la lírica del sevillano Fernando de Herrera.

El Siglo XVII asiste a otro logro del español, la expresión de la literatura barroca, que matiza el orgullo nacional con una rica variedad de contrastes: la ironía de Cervantes que se cuele en el realismo narrativo y el diálogo familiar de sus novelas, el pesimismo de Quevedo y la crispación de la irrealidad en la poesía culta de Góngora. A fines del siglo, el barroquismo se manifiesta en las sentencias de Gracián y el teatro de Calderón, y condensa elevados pensamientos religiosos y filosóficos a través de un lenguaje estilizado y maduro.

En cuanto a los rasgos de la lengua, en estos siglos se asiste a la progresiva fijación de los usos literarios, y en menor medida de la lengua hablada, con eliminación de vacilaciones fónicas, morfológicas y sintácticas. Se consolida la diferenciación de funciones de verbos (*haber* versus *tener*; *ser* versus *estar*), se configuran las relaciones actuales de la transitividad y se amplía notablemente el vocabulario, prefigurando la lengua moderna.

El uso de los verbos pronominales que nos interesan, proviene de los usos reflejos de pronombres latinos¹⁷⁶ que se abren a nuevos contextos en los primitivos dialectos peninsulares. Ya en las *Glosas Emilianenses*, Siglos X-XI, está atestiguada la 'pasiva con se' "y sigue por un camino en el que poco a poco aumenta el sentido de impersonalidad y se propaga a verbos intransitivos" (Bogard, 2006: 779, citando a Lapesa). En estas afirmaciones generales coinciden todos los autores estudiados, así dice por ejemplo Gili Gaya:

"El pronombre SE, partiendo de su valor reflexivo originario, ha llegado a ser representante de un sujeto impersonal equivalente al antiguo castellano ome, hombre, que se perdió pronto (francés on, alemán man). En este cambio de función y significado ha pasado por la etapa de signo de pasiva, y desde ella hasta el uso impersonal activo: se dice, se canta, se ruega, se prohíbe, se trata de, etc." (Gili Gaya, 1961: 77)

"El reflexivo latino SE ha pasado, según esto, por las diferentes fases: reflexivo acusativo > reflexivo dativo > dativo ético > signo de participación en la acción > signo de pasiva > signo de pasiva impersonal > signo de impersonal activa. Todos estos valores están vivos en la lengua moderna." (Gili Gaya, 1961 : 129)

Y más poéticamente, Bello y Cuervo aluden al origen de las construcciones cuasirreflejas, que nos interesan en particular:

"En la proposición refleja, según lo dicho, una misma persona es agente y paciente; pero hay varias especies de construcciones en que la reflexividad no pasa de lo material de la forma, ni ofrece al espíritu más que una sombra débil y oscura. Las llamaremos construcciones cuasi-reflejas." (Bello y Cuervo, 1958: 247)

Más adelante recuerdan Bello y Cuervo que cuando decimos "La muerte nos espanta" consideramos la muerte como ser activo que afecta al objeto designado por el acusativo oblicuo:

"Mas otra cosa es cuando se dice que "nos espantamos de la muerte"; [...] gramaticalmente parece decirse que el sujeto obra en sí mismo produciendo el espanto [...]; pero ésta es una imagen fugaz que desaparece al instante, un símbolo con el cual anunciamos meramente la existencia de cierta emoción o estado espiritual, verdadero o metafórico. [...] Son muchos los verbos activos

¹⁷⁶ Ego, mei, mihi, me; te, tui, tibi, te; se, sui, sibi, se.

que se prestan a esta especie de construcciones cuasi-reflejas de toda persona: “Yo me alegro”, “Tú te irritas” [...] Pero verbos hay que sólo admiten acusativos reflejos, formando con ellos construcciones cuasi-reflejas de toda persona: “Me jacto”, “Te desvergüenzas”, “Se atreve”, “Nos arrepentimos”, “Os dignáis”, “Se quejan”. Estos verbos se llaman reflejos o pronominales, para distinguirlos de los verdaderos activos, que admiten acusativos de todas clases.” (Bello y Cuervo, 1958: 247)

Es en este campo de fenómenos donde nos concentramos para establecer comparación con el DQ moderno. En vez de decir simplemente que *olvidar* rige objetos, y *olvidarse* tiene un “complemento régimen preposicional” (Cano Aguilar, 1999: 1807-1851), analizaremos el contexto de tales usos con el auxilio de nuestra hipótesis. La fuerza de estos pares alternantes es una muestra de lo que Company llama “la obsesividad del español por la reflexividad y la afectación” (Company, 2004: 35; y Company y Urrea, 1999: 25 y ss); de modo que constituyen casos de especial interés para la sintaxis española. También resulta significativo que la alternancia sea tan dinámica en un siglo (el XVI) en que se están definiendo las relaciones de transitividad en español (Company, 2007), como razonamos en Capítulo 13.

Para acceder a los datos de los siglos estudiados hemos realizado dos abordajes: la lectura de grandes obras de nuestra literatura de esos siglos (Santa Teresa, Quevedo, Cervantes, entre otros) y el acceso a corpora electrónicos de la Real Academia Española, Corpus Diacrónico del Español y Corpus de Referencia del Español Actual (CORDE y CREA). La (re)lectura de textos completos permite tener presente la visión de mundo de nuestros grandes escritores al momento de realizar el análisis, con lo que puede valorarse mejor su uso de la lengua, a veces irremediabilmente extraño a nuestros oídos (como el *quejáisos* de Quevedo), a veces muy moderno. El trabajo con CORDE permite acceder a importante número de casos del mismo tipo¹⁷⁷, lo que facilita enormemente la comprensión de los fenómenos lingüísticos.

Para corroborar la hipótesis fue importante hacer un primer abordaje, casi exploratorio, con una reducción del campo de datos al verbo *quejarse*. ¿Por qué? Ya dijimos que este fenómeno, temprano en la historia del español, afecta sobre todo a verbos pronominales como *olvidarse*, *acordarse*, *lamentarse*, *quejarse*, “*holgarse*”, entre otros. Pero cuando buscamos en CORDE los correspondientes a nuestro ejemplo del Lazarillo, también frecuente en Santa Teresa, encontramos números tan sesgados como 228 casos sin DE versus 2 con DE para *me acuerdo*; o 46 casos sin DE versus 1 con DE para *acuérdome*. Por el contrario, *quejarse*¹⁷⁸ ofrece en estos siglos, números comparables en varias de sus ocurrencias, lo que permite estudiar internamente la variación. Estudiamos el verbo con QUE simple, esto es, no con pronombres interrogativos (QUÉ o QUIÉN) o relativos (LO/LA/EL QUE).

¹⁷⁷ Sucesivas consultas a entradas como (se) quejar (se) (de) que, o quejar dist/2 que, o quejar dist/5 que, en todas sus variantes paradigmáticas, han aportado una visión aceptablemente completa del paradigma verbal de “quejarse” en los siglos XVI y XVII, con 261 ejemplos en su contexto. Ver ANEXO III, Cuadro VII.

¹⁷⁸ “Quejarse” es un verbo que produce curiosas dudas sobre su origen etimológico. El Diccionario de la RAE de 1956 lo asociaba con la forma latina *coaxare* (“croar”) y el de 1970 con **coactiare* (“apretar, forzar, obligar”). Corominas (1976) sostiene que proviene del vulgar **quassiare*, derivado de *quassare* (“golpear violentamente”). En los Siglos XII-XIV significa “afligir, aquejar” con sentido transitivo, y aunque “quejarse” como “lamentarse” aparece ya alguna vez a fines del Siglo XIII, hasta el XV no se hace frecuente este uso.

Por la misma intención de asegurar la comparabilidad interna, trabajo los números referidos a los dos siglos juntos, aun cuando es claro el avance del uso DQ de un siglo al otro¹⁷⁹. Baso todas mis búsquedas en discursos producidos en España, para no incorporar la variación diatópica en esta instancia del trabajo.

En los ejemplos de los Siglos XVI y XVII (hasta ahora, 261 casos) advierto conductas sintáctico-pragmáticas que abonan la intuición, y son objeto de análisis en los apartados siguientes.

11.3. Cláusula con (DE) QUE pospuesta al verbo *quejar(se)*: independencia del acto de quejarse

En la mayor parte de los usos de *quejar(se)* en los siglos estudiados, el hablante formula el acto de queja primero, y el motivo de la queja después¹⁸⁰. Esta distribución corresponde al uso moderno y la hemos ejemplificado anteriormente con (47) que reiteramos a continuación:

(47) [...] *"Pues vos, Señor secretario, ya se sabe los comunes que teneis tomados en Nordamton, que la pobre gente se queja que no tiene donde apacentar su ganado[...]" Henrico: 244*

En (47) el hablante describe el acto de quejarse mencionando a los que se quejan (*la pobre gente*) y a continuación aclara el porqué de la queja: *no tienen dónde apacentar su ganado*. La conexión entre ambos es QUE desnudo y la posposición de la cláusula al verbo *quejar(se)* es lo normal. Pero este ejemplo es también típico en otro sentido: el acto de quejarse no inicia, sino que más bien completa un acto de habla mayor, que en este caso es la apelación al Señor Secretario. Nuestra cláusula es a su vez subordinada a una matriz (*Pues vos, Señor secretario, ya se sabe los comunes que teneis tomados en Nordamton*), a la que agrega elementos significativos, completando su sentido. En este contexto aparece muy natural la conexión sencilla con QUE: la intención de completar con una acotación implica un componente de rapidez o brevedad que es coherente con la conexión más breve. Los ejemplos (209), (210), (211) y el ya citado (48) participan de esa estructura retórica:

(209) [...] *¿No mirarán que un caballo Corre mal si le embarazan Que le basta un hombre encima Con lanza espada y adarga? [...] Déjenlos á los cuitados, Que se quejan que los cansan, Y que á caballo los suben Cargados de empresas varias. Romancero: 256*

(210) [...] *Carneros y ovejas, cuando alzan las cabezas al cielo y se topan unos con otros, denota tempestad. Dolientes, cuando se quejan que les duelen las heridas o gota, significa tempestad con fríos. Cosmografía: 176*

(211) [...] *De donde colijo que mal hacen los que se quejan que no comen pescado, que no se lo envían. Trinidad: 162*

(48) *La riqueza es como el fuego, que, aunque asiste en lugar diferente, cuantos a él se acercan se calientan [...] "Señor, es verdad que de aquí no saco provecho; pero*

¹⁷⁹ La variable "tiempo" sesga claramente los usos entre el Siglo XVI y el XVII, como puede verse en los números siguientes, que comparan los casos centrales considerados aquí ("se queja(n)"/"quejase"), según se argumentará más adelante:

TABLA A: Usos DQ/Q en "se queja(n)"/"quejase" entre los siglos XVI y XVII (N = 82)

	DE QUE	QUE	Total	% DE
Siglo XVI	18	29	47	38
Siglo XVII	25	10	35	71

or = 3,1

¹⁸⁰ El total registrado de ejemplos de *quejarse* (261) contiene 225 usos con cláusula pospuesta al verbo y sólo 36 con cláusula antepuesta.

véngome aquí al calor de la casa del señor N., como lo hacen otros." Los otros y vos decíme quién sois, que no quiero que os quejéis que os llamo yo necios. Ahora bien, acercáronse muchos, cada cual ofreciéndose conforme a el grado con que me tocaba, y tal persona hubo que para obligarme y honrarse comigo alegó vecindad antigua desde bisabuelos. Alfarache: 275

A partir de esos casos, espero el uso sencillo QUE (sin DE) más veces, cuando el evento de quejarse está a su vez incluido en cláusulas subordinadas, adjetivas, adverbiales o sustantivas, como las cinco que se mencionaron de (47), (209), (210), (211) y (48).

Por el contrario, en otros casos el hablante presenta el acto de quejarse con mayor independencia de su entorno discursivo anterior, como en (212):

(212) [Párrafo aparte, después de un párrafo extenso: 213-5] *Pasemos a la propuesta de los súbditos de los reyes. Éstos se quejan de que ya todos son electivos, porque los que son y nacen hereditarios, son electores de privados, que son reyes por su elección. La hora: 215*

Cuando esto ocurre, el acto de quejarse cobra relieve por sí mismo, como si la pausa previa hubiese permitido recuperar energía para sostener nuevas afirmaciones. En ese contexto, el hablante prefiere más DE QUE. Otros ejemplos, dos de ellos, ya citados:

(49) *En tales cosas, pues, como éstas, está ya puesto el dinero como común medida, y todo se refiere a él, y él lo tasa todo. Pero en la amistad de los enamorados algunas veces el amador se queja de que, amando él en extremo, no es recompensado con amor. Abril: 385-6*

(50) [...] *y les parece que tienen menos de lo que habrían menester, y se quejan de que no alcanzan todo lo que habrían menester, siendo dello merecedores. Abril: 375*

(213) [A diferencia del pacientísimo Job] *A vos, que no tenéis sufrimiento para una pequeña desgracia, no se os dará bebida de tanta angustia. Nadie se queje de que la tentación es grande ni eche la culpa de su caída a las ocasiones. Cabrera: 3*

Por ello, con DQ espero cláusulas dotadas de mayor independencia informativa, separadas en la mayoría de los casos por una pausa, breve o larga, del discurso anterior. Desde el punto de vista sintáctico, constituyen a veces oraciones independientes o cláusulas coordinadas en el interior de una oración compleja o de un predicado; a veces son cláusulas principales dentro de la oración (la matriz en un período hipotético, por ejemplo). Ejemplo de cláusula principal que otorga también realce al evento de quejarse, y que por tanto es compatible con el conector extenso es (214):

(214) [Acerca del privado] *Su apacibilidad no es agradecida; a su entereza llaman severidad, y a la justicia, rigor; a la brevedad en el despacho condenan por acelerada precipitación. Si se consideran y advierten los negocios, se quejan de que no se despachan: los ásperos de condición dicen que no se castigan delitos, cuando los relajados de costumbres se lamentan de que se usa demasiado rigor. Monarquías: 397*

Desde luego que esa distribución no es categórica, sino que encontramos cláusulas independientes o principales con QUE como en (215):

(215) [...] *y, aunque le llaman Dios, el mesmo Dios se queja que cuan cerca tienen las palabras deshonestas en su boca, tan lejos tienen dél sus corazones. Pineda: 13*

así como cláusulas subordinadas con DE QUE:

(216) *Si mercader no quebráis con Petronilas e Ineses, cuyas esperanzas secas, aunque aquí las cultivéis se quejan de que las déis engaños por hipotecas. Tirso: 184*

De modo que tenemos el contexto de variación que permite cuantificar el parámetro internamente, tal como hacemos en la siguiente Tabla 30. Para cuantificar excluyo todos los casos que tienen QUE antepuesto al verbo, porque como veremos en el apartado §11.5 esta posición presenta siempre el evento de quejarse como subordinado a otro, y no da por tanto, espacio para la variación en este parámetro. Por la razón contraria, también excluyo de esta TABLA 30 los casos de pronombre enclítico. Las formas queja(n)se o quejába(n)se (al igual que otros verbos como el ya citado *Acuérdome*), eran exclusivas de inicio de cláusula Independiente o Principal y por tanto no presentan variación interna.

TABLA 30: Cláusulas independientes/principales versus subordinadas con verbo *quejarse* y (DE) QUE (N=113)¹⁸¹

	DE QUE	QUE	Total	% DQ
Cláus.Subord.	20	33	53	38
Cláus.Indep./Ppal.	33	27	60	55

or = 2

$\chi^2 = 3,54$ p < .05

Si observamos la Tabla 30 vemos que los números marcan diferencias notorias entre la incorporación de DE QUE con cláusulas independientes o principales (55%), versus 38% con subordinadas: de modo que nuestros hablantes incluyen más habitualmente DE ante QUE cuando sienten el evento de “quejarse” dotado de cierta independencia respecto del entorno discursivo. ¿Cómo puede interpretarse eso? Aun cuando haga falta más conocimiento de la elaboración cognitiva subyacente al uso de categorías sintácticas como los límites entre cláusulas (Verhagen, 2002)¹⁸², puede suponerse que una cláusula independiente se recorta más nítidamente

¹⁸¹ En algunos casos la puntuación contradice el valor del conector como en los casos a. y b:

a. [...] mas que si El es padre, dónde está el amor [que se le debe, y que si es Señor, dónde está el temor que debrían haber dél. *En lo cual se queja* Dios de que ni le amamos como Padre bienhechor ni le tememos como a Señor castigador. Pineda: 19

b. [Habla el Señor] A mí me faltan nuevos castigos. Y a vosotros no nuevas ofensas con que me irritáis. *En las cuales palabras se queja* Dios de que con sus castigos no consigue el fin que pretende, que es la enmienda del pecador. Cabrera: 20
En estos casos he respetado el valor de la puntuación señalando la independencia de la cláusula, para lo que me apoyo en ejemplos como c.:

c. [...] y ya que se guardara, no por eso tenía algún derecho al ducado de Milán. *Y a lo que se queja de que* no se le guarda el juramento de apelaciones y reconocimiento que se le debe [...]. Sandoval: 8

En los tres ejemplos, el hablante establece conexión con los contenidos anteriormente mencionados, pero proponiendo un corte, por medio de una pausa larga señalada por el punto. Valoramos más esta pista de una intención similar (independencia de la cláusula señalada por el punto en los tres ejemplos) que las diferencias entre los conectores elegidos (“En lo cual”, “En las cuales palabras” y “Y a lo que”).

¹⁸² “A plausible first candidate for the status of “minimal discourse segment” is the grammatical clause, so it comes as no surprise that from the start of an approach such as Rhetorical Structure Theory [...], this assumption has actually been put forward. A simple text consists of a series of simple clauses, connected by particular conceptual relations making the series of clauses into a coherent text. Thus one naturally wants to take at least all main clauses of a text as minimal segments. Complications arise when other clauses than main ones are also taken into consideration; sometimes one wants to assign such a clause the status of segment, sometimes not. [...]”. (Verhagen, 2002: 337)

sobre el fondo discursivo, y por tanto sus contenidos adquieren mayor importancia. En ese contexto, el acto mismo de quejarse parece cobrar relieve sobre los motivos de la queja, y quizá el hablante sienta que puede disminuir el vínculo del objeto con el verbo, por medio de la preposición. Comparemos las siguientes versiones sin DE de (212), (50) y (213) con los ejemplos correspondientes:

(212) *a. Estos se quejan que ya todos son... La hora: 215*

(50) *[...] y se quejan que no alcanzan... Abril: 375*

(213) *Nadie se queje que la tentación... Cabrera: 3*

Se trata, desde luego, de un efecto muy sutil. Pero la lengua está llena de sutilezas y, en este caso, los hablantes acompañan un síntoma con otro: el acto de quejarse perfilado con cierta independencia y además distanciado de su objeto, el contenido de la queja.

¿Y el caso de cláusulas coordinadas? Aun considerando que una cláusula coordinada se encuentra incluida en una oración mayor, la voluntad explícita del hablante es categorizarla como un elemento "al menos igual que otro(s)". Es decir, el relieve cognitivo de la frase es, cuando menos, el mismo que el de una frase anterior o siguiente, respecto de la cual se ha establecido distancia por medio de una pausa o de un conector coordinativo. En esos contextos, nuestros hablantes encontraban más habitualmente, circunstancias favorables para insertar DE ante QUE.

Por otra parte, como vemos en el apartado siguiente, este factor se suma a otros, y en tanto rasgo aislado, puede entenderse como predisponente y no como desencadenante del uso extenso del conector. Tal situación, que es típica de cualquier uso variable que se alimenta de relaciones 'de más o de menos', se hace más evidente cuando el valor del sesgo observado en la Tabla 30 es $or=2$, el mínimo significativo.

11.4. Sujetos extensos. Envergadura del acto de quejarse

Relacionado con el parámetro anterior, pero independiente de él¹⁸³, puede verse quién es el sujeto del acto de quejarse. En muchos casos donde el motivo de la queja aparece sin DE, el sujeto desinencial está sólo presente en el pronombre "se". El efecto estilístico, coherente con los que ya venimos observando, es de rapidez y concisión. Ejemplos:

(217) *[...] Cuando de nuestra ganancia los dos la cuenta ajustamos, se queja que en las partidas haya siempre muchos clavos. Moreto: 192*

(218) *[...] El amor no siente carga, ni estima los trabajos: más desea que puede. No se queja que le mandan lo imposible, porque cree que todo lo puede en Dios. Imitación: 11*

¹⁸³ Ambos parámetros (cláusula independiente/subordinada y sujeto) son independientes, porque encuentro sujeto desinencial o "que" en cláusulas independientes o principales, como en el ejemplo (19) de Moreto que se cita en el texto siguiente, y sujetos extensos en cláusulas subordinadas como en d. y e:

d. *[...] tratar algunas cosas convenientes y muy necesarias al bien de los cristianos y de los moros, y de dar órden en lo de los prisioneros, porque los turcos se quejaban que en prendiendo alguno dellos le ahorcaban, y que se les hacía mala guerra / [...]* Mármol: 3

e. *[...] ordenó asimismo el Rey al Almirante que porque los Oficiales Reales de la isla se quejaban que de cien indios de repartimiento sacaban poco provecho y los gastos eran muchos, se les acrecentasen doscientos ducados de salario a cada uno. Herrera: III,231*

(219) [...] sigue las relaciones y papeles que había recogidos en el Real Consejo de las Indias, en otro lugar se queja que es muy difícil de averiguar la verdad de los sucesos de las Indias por las relaciones que de acá se remiten. Cobo: 1,3

Parecido efecto ocurre cuando el sujeto está representado por el más breve de los pronombres relativos, “que”, como en (220):

(220) [...] Y lo tercero, si hay gentes, cristianos y devotos, que se quejan que no encuentran con pobres que les saquen por fuerza las limosnas. Soto: 140

Opuestos a los casos anteriores, cuando la cláusula que expone la queja lleva DE QUE, encontramos sujetos extensos desde el punto de vista léxico como en (221) a (224):

(221) [El arcediano de Almazán, Diego Suárez de Vivero, se queja de que los maitinantes no desempeñan bien su labor. Catedral: 3878

(222) Pues como su dueño vendiese los otros dos, quedando solo aquél, le dijo, oyéndole relinchar muy a menudo: "El Capitán se queja de que, cuando esperaba ser maese de campo, le quitastes la compañía". Rufo: 238

(223) Ese dicho día propuso al Cabildo el Sr. Procurador general cómo algunos señores se quejaban de que el maestro de capilla de esta Sta. Iglesia había innovado en la música de cuerpo presente [...] [...] Catedral: 2718

(224) Faltábale ya el dinero, y lo que esperaba de España no le iba, ni aun había esperanza de ello. Los soldados se quejaban de que no hubiese paga, y a los alemanes se les debía muchas del tiempo de don Hernando de Gonzaga y de Gómez Juárez, y andaban para amotinarse. Sandoval: 4

La mención explícita del sujeto de la queja permite suponer que en el contexto inmediato anterior no se lo encuentra (Company, 2006c: 73); por ello el evento de quejarse logra un perfil más claro sobre el fondo discursivo. El sujeto extenso actúa icónicamente informando que ese acto es responsabilidad de un agente determinado y no de otro. El nombre propio, el rol social o eventualmente ambos, configuran un acto de referencia que con su propio despliegue enfatiza la validez del acto de quejarse. Desde el oyente, el sujeto extenso hace la lectura del evento más demorada, como respondiendo a la intención del hablante de darle mayor relieve.

Como es de rigor, hay variación interna a los casos: también encontramos sujetos extensos con QUE y sujetos breves con DE QUE. Ejemplos:

Sujeto extenso con QUE:

(225) [...] aunque el Señor Conde de Santistevan se queja que la Pólvora que le ha llegado de Andalucía no sale tan fina como era menester. Pellicer: 444

Sujeto breve con DE QUE:

(226) [...] Y digan que aquellos Estados no gustan de mudar señor, y se quejan de que se les haya dado otro del que tenían. Alamos: 35

Cuando el sujeto es extenso, esperamos que el hablante use también conector extenso, como muestran los resultados de la TABLA B que se incluye en nota ¹⁸⁴.

¹⁸⁴ En la siguiente TABLA B se cuentan los usos relativos al parámetro del tipo de sujeto considerando, como es obvio, sólo las terceras personas del paradigma verbal:

TABLA B: Sujetos extensos versus breves en verbo quejarse y (DE) QUE (N=146)

En el análisis numérico del factor en la TABLA B puede verse una clara predilección por DQ en presencia de sujetos extensos (57% de DQ). Pero no se trata de un parámetro que sesgue abrumadoramente las opciones de los hablantes.

Ahora bien, en los casos reales de uso, el hablante se enfrenta a la decisión de poner o no DE junto con ambas opciones contextuales, la (in)dependencia del acto de quejarse y la forma de mención del sujeto, extenso o breve. De modo que resulta de interés evaluar el funcionamiento simultáneo de ambos parámetros en relación a DQ. ¿Cuánto incorpora (o no) DE el hablante, cuando a la vez ha planteado una cláusula independiente del entorno y con sujeto extenso? En la TABLA 31 presentamos los resultados de enfrentar casos que conjuntamente poseen independencia y sujeto extenso, versus los restantes, que no participan de un factor o de otro, o de ninguno. Mantenemos para el cómputo todas las exclusiones pertinentes a los dos parámetros (primeras y segundas personas, pronombre enclítico y QUE antepuesto), lo que nos deja un total de 96 casos.

TABLA 31: Sujetos extensos en cláusula independiente con verbo *quejarse* y (DE) QUE (N=96)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Sujeto extenso en Cláus.independ.	17	7	24	71
Otros casos	27	45	72	37,5

or = 4

$\chi^2 = 8,04$ p <.01

De los números obtenidos, puede verse una clara predilección por DQ en concurrencia con el polo favorable de ambos factores, independencia de cláusula y sujetos extensos (71% DQ). Los números reflejan claramente que la gramática es "la organización cognitiva de nuestra experiencia con el lenguaje", las construcciones frecuentes se explican porque responden a necesidades discursivas: mantener la coherencia, el tópico, la referencia... (Bybee, 2006: 730)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Sujeto breve	31	47	78	40
Sujeto extenso	39	29	68	57

or = 2

$\chi^2 = 3,95$ p <.05

Hemos agrupado aquí entre los sujetos extensos, algunos ejemplos que llevan pronombre personal, demostrativo o relativos extensos como "quien" (f) o "el cual" (g):

f. Que en la primera ocasión, cuando a él se le acabó la llama, quedó hecho ascuas, y en esta segunda quedó hecho tizón humeando, como *quien se queja de que* no lo dejaron acabar de arder y quemar en lo que debía para quedar en la perfección de brasa. Errores: 1103

g. Esto propio dan a entender David y el sancto Job, *los cuales* unas veces se quejan *de que* su vida es larga y otras de que es corta. Estima: 8

11.5. QUE antepuesto verbo *quejar(se)*. El acto de quejarse, información nueva.

Como puede verse por los sesgos anteriores de las TABLAS 30 y 31, en los casos mayoritarios de usos de “quejarse” en los siglos áureos, había una opción muy dinámica entre la inserción o no de DE ante QUE. Ciertos factores contextuales como la independencia relativa de la cláusula respecto del discurso anterior y la mención extensa del sujeto favorecían la inclusión DQ. Pero el orden de palabras visto:

[acto de “quejarse”] + QUE + [motivo de la queja]

mantiene los usos verbales en un cierto equilibrio respecto a la inclusión o no de la preposición.

Muy distinta será la situación cuando consideremos otro factor: la anteposición del motivo de la queja. Veamos los ejemplos (227) a (229):

(227) *[Sobre los juicios de los feligreses] Pues ya si los jueces fuesen predicadores o sabios; pero el vulgacho, es cosa recia, de que se queja rigurosamente San Jerónimo escribiendo a Pamaquio el pésame por la muerte de Paulina, su mujer. Predicadores: 38*

(228) *[Sobre Jesús] [...] le pagaron todo esto con procurarle la muerte, que es aquello de que el mismo Señor se queja en el Psalmo diciendo: Diéronme males por bienes [...] Granada: 451*

(229) *Hechizeras. Policronio: - Yo quería traer a la memoria cierta materia que me ocurrió, mas esto de las brujas y hechiceras de que se queja el señor Licenciado pide ser luego discutido [...] Pineda: XXXII*

El esquema ha variado totalmente: con relación a temas que venía desarrollando, o interrumpiéndolos como en el ejemplo (229) de Pineda, el hablante aísla el asunto que motiva la queja (“esto de las brujas y hechiceras”), y a propósito de él recuerda el acto de quejarse y su agente (“de que se queja el señor Licenciado”). Estos casos son minoritarios en el corpus (solamente 36 ocurrencias) pero tienen rasgos muy idiosincrásicos que, sostenemos, contribuyeron fuertemente a consolidar el uso con preposición. Veamos por qué.

El esquema es el siguiente:

[motivo de la queja] + (DE) QUE + Verbo [“acto de quejarse” [agente]]

Con respecto a los casos de los apartados anteriores de este capítulo, tiene una obvia diferencia de orden de palabras, lo cual es en sí mismo un factor claro de creación de distancia: hay una posibilidad, estructuralmente estable, de iniciar el acto de queja a partir de sus motivos. Y ello desde un punto de vista discursivo tiene un significado distinto: se presenta primero a la mente un elemento dotado de características negativas o indeseables y después la iniciativa de alguien de reaccionar contra él. El supuesto objeto de la queja ha venido a la mente antes que su sujeto. Desde el punto de vista sintáctico, hay una estructura ‘dislocada’ con respecto a los usos más frecuentes, y con ello una distancia evidente entre las partes que justifica, desde nuestra hipótesis, la universalización de DE.

Y efectivamente así ocurre, porque las formas sin DE son sólo 2:

(230) *Cuando a contemplar vengo el curso breve
/desta vida mortal, vana, ligera,
y cómo saltar airada y fiera
/suele la muerte a aquél que morir debe,
viene el sentido a ser casi de nieve
/ ante el sol del temor que desespera,*

viendo cuán tarde y mal, ya que andar quiera,
 el mal uso a virtud los pasos mueve.
 Y es el mal que me quejo y nuestro ceño
 /de fortuna, de amor, de mi señora,
 sabiendo que la culpa es toda mía,
 que, como hombre engolfado en dulce sueño,
 me duermo sin pensar siquiera un hora
 /que siendo el morir cierto, ignoro el día. Cetina: 268

Podemos pensar que en (230) el endecasílabo presiona a Cetina para omitir DE, pero tal motivo no se da en (231):

(231) *Prima mía, cuando veo las discreciones que te quejas, me da codicia enojarte.*
 1675

De modo que ésta es una forma que algunos habrían ensayado.

Aunque los números son tan rotundos, cuantificamos los datos en la Tabla 32. Dejamos fuera sólo los casos muy difíciles de ser tocados por este uso (enclíticos y gerundios simples, donde quedarían construcciones como: “de que... quejase” o “de que... quejándose” = 64 casos).

TABLA 32: QUE antepuesto versus pospuesto al Verbo *quejarse* y (DE) QUE (N= 197)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
QUE pospuesto al Verbo <i>quejarse</i>	72	89	161	45
QUE antepuesto al Verbo <i>quejarse</i>	34	2	36	94

or = 21

De modo que un 94% de los QUE antepuestos al Verbo *quejarse* llevaban DE. Este uso de QUE antepuesto, como veremos en 11.6.1 fue progresivamente abandonado a partir del Siglo XIX, pero mientras persistió estuvo obligadamente acompañado por DE. Ello, desde luego, contribuiría a consolidar la forma extensa del conector para otros contextos. Puede darse aquí el fenómeno que García (2004) observa con los usos comitativos del verbo “estar” en las Crónicas de Pero López de Ayala: resultaron mediadores entre el uso estrictamente locativo del principio y el valor actual del verbo (García, 2004: 453).

Pero por otra parte, tal esquema minoritario de QUE antepuesto al Verbo *quejarse*, además de ser absolutamente favorecedor de DQ, constituye el entorno explicativo de dos nuevos factores, incisos y formas personales del verbo, que vemos a continuación.

11.5.1. Incisos

Desde nuestra hipótesis, cualquier despliegue de palabras entre el verbo y la cláusula es un síntoma de distancia y favorece DQ. Ya vimos que, en presencia de incisos¹⁸⁵ se ha relevado, para el dequeísmo del Siglo XX, un aumento notorio de DQ. Pues bien, la estructura dislocada que acabamos de describir da espacio más frecuentemente a una variedad de elementos entre el verbo y QUE. Vemos algunos ejemplos, con el orden más

¹⁸⁵ En Capítulo 10 se ha llamado “inciso” a diversos materiales verbales que se intercalan entre el verbo y la cláusula.

frecuente de cláusula pospuesta en (232), y con cláusula antepuesta a quejarse en (233) y (234), A continuación, ofrecemos un listado de los tipos de incisos más frecuentes en el Siglo de Oro:

(232) *Hoy ha venido nueva de como el príncipe D. Fernando se va á ver con la reina de Hungría, su hermana. Va el marqués de Leganes con el ejército á pasarle.*

A 25 de Mayo llegó aquí un extraordinario del Pontífice en que se queja á S.M. de que el conde de Monterey, virey de Nápoles, pasó 7,000 infantes y 2,000 caballos por los estados de la Iglesia para Milán sin pedirle licencia. Guarde Dios á V.R. como deseo. Madrid y Junio de 1634. = Sebastian Gonzalez. = Al P. Rafael Pereyra.

Cartas: 55

(233) *"El dolor de que Marsilo se queja, puesto que es como el mesmo que yo padezco [...]" Galatea: 158*

(234) [...] *poner en su punto la desgracia de que vuesa merced se queja, puesto que, aunque fuera mayor, no se iguala a la mía. Coloquio: 958*

En nuestro relevamiento de ejemplos, hemos encontrado los más diversos elementos sintáctico-semánticos como incisos entre verbo y cláusula:

*Vocativos: "Señor"

*Sujetos: como los vistos, "Marsilo", "vuesa merced", y otros como "Zamora", "los padres"

*Objetos indirectos (Destinatarios de la queja): "al Papa", "al Tribunal", "a Lisena", "a Apolonio", "al rey"

*Circunstanciales de modo: "gravemente", "rigurosamente", "reciamente", "con razón", "justamente"

*Circunstanciales de cantidad: "muchas veces", "tanto", "mucho"

*Circunstanciales de espacio/tiempo: "agora", "fuera de aquí", "por gran espacio"

Revisaremos si la presencia de incisos tiene validez general en concurrencia con los casos de anteposición del Motivo de la queja al verbo *quejarse* y DQ, como nos parece advertir. Teniendo como universo el total de usos dequeístas registrados (con las exclusiones ya aludidas de enclisis y gerundios simples), observo la confluencia más frecuente entre incisos y DQ antepuestos al verbo *quejarse* versus pospuestos a dicho verbo.

TABLA 33: Incisos en concurrencia con DQ antepuesto versus DQ pospuesto al verbo *quejarse* (N=106)

	Cón Inciso	Sin Inciso	Total	% Inciso
DQ pospuesto al verbo <i>quejarse</i>	19	51	70	27
DQ antepuesto al verbo <i>quejarse</i>	18	18	36	50

$or = 2,68$

$x^2 = 4,61 p > .02$

Cuando la cláusula DQ se presenta dislocada, con el motivo de la queja antepuesto al evento de quejarse, aparecen más incisos (50% de incisos frente a solo 27%). Estos datos, desde luego, ratifican nuestra hipótesis de distancia, con la mediación de cortes no sólo en la cadena hablada (pausas y descenso de entonación), sino en la elaboración cognitiva del vínculo verbo + objeto.

De modo que el esquema minoritario descubierto (la anteposición del motivo de la queja) no sólo resulta favorecedor absoluto de DQ, sino contexto hospitalario para incisos. Varios síntomas contextuales apoyan la intuición de distancia entre verbo y cláusula, que con los ejemplares "tersos" de la posposición de la cláusula con el motivo de la queja eran menos visibles.

Este esquema afecta, además, a las primeras y segundas personas como se verá a continuación.

11.5.2. QUE antepuesto al verbo quejarse y formas personales del verbo

Precisamente en relación con este factor, podemos explicar el funcionamiento inesperado desde las investigaciones sobre dequeísmo, de las primeras y segundas personas en el evento de quejarse. Vimos en Capítulo 8 que en DQ del Siglo XX, casos como “creo de que” o “pensás de que” son mucho más raros que las formas canónicas, respecto de los usos de tercera persona o no personales (Benveniste, 1979): por ejemplo, “cree de que” o “piensa de que”. Para otros investigadores sobre el tema, las formas personales del verbo tampoco son privilegiadas en usos dequeístas.

En las muestras de habla del Siglo de Oro, encontramos un universo pequeño de casos (un total de 16) donde es visible la tendencia contraria, que resulta evidente en nuestro ANEXO III, Cuadro VII: hay más casos de uso de DE QUE, uso que podríamos llamar “extenso” del conector, con las dos personas del coloquio, YO y TU (y sus plurales). En un análisis discursivo de esos pocos casos de usos personales del verbo *quejarse*, descubrimos hechos interesantes. Primero, ejemplos:

(235) *Todos, Belisa mía, Se quejan que por ellos
El tiempo aprisa pasa, Sin poder detenerlo;
Y yo, de que camina Tan de espacio me quejo,
Que pienso que se para En mis años el tiempo. (Lope: 130)*

(236) *Aunque por otra parte la fortuna,
el tiempo, l'ocasión, los tristes ojos,
el no estar receloso del engaño,
causaron todo el mal de que me quejo,
y así pienso acabar mis tristes días
cantando mis pasiones a este valle. (Diana: 315)*

En el ejemplo (235) el motivo de la queja (*de que camina Tan de espacio*) se antepone al verbo en presencia de ‘yo’ explícito. En (236) el motivo (*todo el mal*) también se antepone al verbo que contiene a la 1ª Persona en forma desinencial. Ambos muestran la cláusula y DE QUE antepuestos al verbo *quejarse*. Para mostrar la relación sistemática entre la persona y la posición de la cláusula respecto del verbo, cuento los casos correspondientes a las primeras y segundas personas versus la tercera en el mismo universo anterior, cláusulas con DE QUE antepuestas y pospuestas al verbo *quejarse*:

TABLA 34: Personas del coloquio versus terceras personas con DQ antepuesto versus DQ pospuesto al verbo *quejarse* (N=106)

	DQ antepuesto al verbo <i>quejarse</i>	DQ pospuesto al verbo <i>quejarse</i>	Total	%DQ antepuesto al verbo <i>quejarse</i>
3as. Personas	26	64	90	30
1as.2as. Personas	10	6	16	62,5

$or = 4,1$

$\chi^2 = 8,19 \text{ p} < .01$

En el marco de los usos del conector extenso DE QUE, la columna de la derecha marca un aumento notorio de la presencia de primeras y segundas personas cuando la cláusula se antepone al verbo *quejarse* (62,50%). Las terceras personas no son preferidas en esta posición (30%) con un sesgo significativo ($or=4,1$) libre de azar. Es

evidente que la anteposición del contenido de la queja, da espacio a la mención de las dos personas del coloquio. ¿Cómo explicar estos datos?

Debemos preguntarnos por dos aspectos de la cuestión:

Primero, ¿qué importancia tiene el asunto? ¿No deberíamos descartar el problema por su carácter claramente minoritario ya que afecta a sólo 36 casos de un total de 261?

Segundo, en caso de que decidamos no descartarlo ¿por qué ésta y no la otra estructura sintáctica es la que da cabida al YO y al TÚ (y sus plurales)?

Al primer asunto debemos contestar decididamente que éste es un problema importante. Ya aludimos la prominencia atencional de la 1ª y la 2ª Persona, que constituyen los lugares más altos en la escala de sujetos/agentes prototípicos (Véanse por ejemplo: Langacker, 1991; García, 1975 y 1999; Company y Medina, 1999). Si pensamos que los participantes del coloquio son los referentes preferidos en una escala de agentividad, debemos suponer que un cambio que afecte a un verbo inicialmente transitivo tiene que ver con ellos. Probablemente el nuevo esquema verbal no hubiera podido consolidarse de no manifestar alguna "hospitalidad" hacia ellos. Y por nuestros datos, los casos mayoritarios de *quejarse* con DE QUE pospuesto al verbo *quejarse* no eran "hospitalarios" con YO y TÚ (6 versus 64 en TABLA 34). Frente a ellos, la anteposición al verbo *quejarse* dequeísta acompaña a YO y TÚ en muchos más casos (10 versus 26 en la misma TABLA).

Al segundo asunto podemos contestar que la prominencia de las dos personas del coloquio es cercana a la prominencia de los sujetos extensos que se demostró consistente con DQ. Esta explicación se consolida con los datos siguientes.

11.6. ¿Y qué pesó más en la historia?

Como dijimos, la cláusula con (DE) QUE pospuesta al verbo *quejarse* es la forma mayoritaria del uso de *quejarse* en los siglos estudiados (N=225). En ese contexto, en que los motivos de la queja constituyen información nueva la inserción de DE ante QUE avanza hasta la mitad de los usos..

La cláusula con (DE) QUE antepuesta al verbo *quejarse*, en cambio, aparece menos (N=36), pero sesga mucho los usos (el 94% de los casos en Tabla 32 incluyen DE). Esa capacidad de inclinar tan fuertemente el gusto de los hablantes hacia la opción DQ se da cuando el verbo *quejarse* servía para mostrar al sujeto de la queja como información nueva. De modo que hay un uso DQ mayoritario cercano al 50%, y uno minoritario que supera el 90%.

Por eso nuestra pregunta ¿qué pesó más? ¿El número de casos? O ¿El tamaño del sesgo?

La búsqueda de ejemplos tres siglos después no da lugar a dudas. Cuando ya no se registran casos de *quejarse* que, entre 1701 y 1900, los QUE antepuestos al verbo *quejarse* son abrumadoramente mayoritarios en la literatura registrada.¹⁸⁶ Leemos a continuación a destacados escritores¹⁸⁷ que explotan magníficamente el recurso estructural-discursivo que analizábamos antes:

(237) *Y mientras tanto, no pensar en cosas serias; divertirse, alborotar, como manda el señor Quintanar, que además de tener derecho para mandarlo, pide*

¹⁸⁶ Obviamente estos casos de CORDE pertenecen al registro escrito. Los usos orales en esta etapa pueden estudiarse con recursos inferenciales y más tiempo.

¹⁸⁷ Por ejemplo, Leopoldo Alas (Clarín), Juan Valera, Marcelino Menéndez y Pelayo, José María de Pereda y Gregorio Mayans..

muy cuerdamente. Es muy posible que sus... tristezas de usted, esas inquietudes... - el Magistral se puso levemente sonrosado, y le tembló algo la voz, porque estaba aludiendo a las confidencias de la tarde anterior-, esas angustias de que usted se queja y se acusa tengan mucho de nerviosas y también puedan curarse, en la parte que al mal físico corresponde, con esa nueva vida que le aconsejan y le exigen. Sí, señora, ¿por qué no? Oh, hija mía, cuando nos conozcamos mejor, cuando usted sepa cómo pienso yo en materia de placeres mundanos... -eran sus frases- los placeres del mundo pueden ser, para un alma firme y bien alimentada, pasatiempo inocente, hasta soso, insignificante; distracción útil, que se aprovecha como una medicina insípida, pero eficaz... (Regenta: 1884-5)

Evidentemente, en (237), las angustias que menciona el Magistral son elemento conocido pues han sido referidas anteriormente por Ana. Son el tópico del discurso, ya que dan pie a los consejos del hombre, que no encuentra el modo más apropiado de nombrarlas (¿"tristezas"? ¿"inquietudes"? ¿"angustias"?), lo que se expresa también por la reiteración de pausas. Allí cabe la queja como un acto de habla preciso en que interviene la 2ª Persona como agente, permitiendo un cierre al discurso dubitativo anterior del Magistral.

Más ejemplos:

(238) Lisboa, 22 de noviembre de 1882. Mi muy querido amigo Menéndez: Acabo de recibir la grata carta de usted del 19. Me alegro de ver por ella que está usted bien de salud. [Espacio] No creo en esa esterilidad de pensamiento de que usted se queja ni en que provenga de la lectura. A usted, y yo le conozco ya, le sucede lo que a mí: que por espíritu de contradicción a veces y otras por dialéctica que saca corolarios, la lectura nos inspira multitud de pensamientos nuevos, hasta donde la novedad es posible en el mundo: sub sole. Valera: 38

(239) [...] el XXXV se opone a que las mujeres velen en los cementerios, so pretexto de oraciones, por los inconvenientes y pecados que de aquí resultaban. [Larga cita en latín] Las dos costumbres eran paganas, en especial la de la vela. Recuérdese en el Satyricon de Petronio aquel gracioso y profundamente intencionado cuento de la Matrona de Éfeso. Él demostraría, a falta de otras pruebas, que no eran soñados los peligros y males de que se queja nuestro Concilio. Las vigilijs, no en los cementerios, pero sí en las iglesias, persistían aún y daban ocasión a no leves escándalos, a mediados del siglo XVI, según se infiere de las Constituciones del Sínodo celebrado por el Arzobispo de Valencia, santo Tomás de Villanueva en 12 de junio de 1548. Heterodoxos: 36

(240) Todas esas dudas, estas negaciones desconsoladoras, de que se queja el hombre moderno, el fin del siglo, ¿son racionales, propiamente? Cuesta abajo: 102

(241) [...] es un dolor al ver que otros comen el pan que dejaron para los pobres, de que se queja agriamente un grave escritor. (Minois in Alciat.) Casafonda: 10

(242) Decididamente, no es en aquel angosto y desaliñado recinto donde ha de llenar el vacío de que se queja desde que nosotros le conocemos. Pereda: 465

(243) ¿Cree usted que en esos mismos momentos de capricho y mal humor de que usted se queja, no soñaba con las ilusiones de una vida entera de felicidad y amor? Coquetas: 57

(244) [...] menos enfermo, porque el Sol, el aire y el humiente calor de los tizones (médicos examinados por la Providencia) me curan y desecan las húmedas hinchazones de que se queja el más cartujo de la corte. Villarroel: 95

(245) *En lo demás, por lo que toca a las limosnas de que se queja el cabildo de la iglesia de San Felipe, si lo que hace la mano derecha de V.S. Ilustrísima, lo sabe su siniestra [...] Mayans: 486*

Estas formas con DE QUE antepuesto al verbo *quejarse* podrían resultarnos extrañas si las consideramos aisladas. Precisamente al ejemplificarlas en abundancia estamos tratando de representar la idea, original de Bajtin de que la lengua “se nos adhiere” a partir de discursos previos y que corresponde a la de “prior text” de Becker. Hopper la adopta como argumento a favor de la gramática emergente del discurso: “Ciertas expresiones, útiles, efectivas o prestigiosas se repiten” (Hopper, 1998: 165).

Con estos ejemplos (238) a (245) también podemos ver funcionar un aspecto de los procesos de cambio, la extensión de una forma a nuevos espacios, dentro o fuera de la proposición original. El alcance intra- o extra-proposicional del cambio motiva esta reflexión. Como argumenta Company (2007) (a partir de verbos ‘light’ que se convierten en marcadores discursivos), es más común que los procesos de *subjetivización* (y no de gramaticalización) lleven elementos a superar los límites de la proposición o de la cláusula. Y con ello, provoquen un movimiento de *ampliación* de los fenómenos sintáctico-semánticos, en que la forma adquiere alcances extra-proposicionales.

¿Qué ocurrió con el proceso que estamos revisando aquí?

Evidentemente la situación antes del cambio es que una proposición incluye a otra; de modo que DE mantendría el carácter incluido de la proposición-motivo de la queja, postergándola (según nuestra hipótesis), a un lugar periférico. Esto ocurre en la mayoría de los casos que no tuvieron cambio de orden de palabras, es decir cuando la cláusula que explicita el motivo de la queja está pospuesta a *quejarse*, mayoritarios como hemos visto.

¿Pero qué ocurre cuando se presenta la estructura dislocada que estamos describiendo ahora? ¿Cuando el motivo de la queja precede al verbo? Una primera respuesta sería que ¡aparentemente desapareció una de las proposiciones! En efecto, el motivo de la queja se ha asimilado a un sintagma nominal anterior, extra-clausular al evento, convirtiendo el proceso todo en un modificador de aquél. Nos encontramos con una subordinación de relativo típica, con una laguna informativa en su seno, que hablante y oyente completan anafóricamente reponiendo el sustantivo antecedente. Para los ejemplos del Siglo de Oro, estos sustantivos son: “dolor, desgracia, espina, aquello, resolución, el mal, engaños, achaques, agravios”, entre otros.¹⁸⁸

Pero la fijación de la fórmula DE QUE producida por este mismo movimiento sintáctico en un 94% de los casos de la TABLA 32 (es decir, obligatoria), conduce la atención de hablante-oyente también en el sentido opuesto, es decir, catafóricamente hacia el verbo. Cuando decimos DE QUE en ese contexto anunciamos muy fuertemente la presencia de un verbo como *quejarse* (o *lamentarse*, *olvidarse* u otros, no revisados aquí). Por tanto creemos que esta fórmula sintáctico-pragmática con DE QUE antepuesto al verbo *quejarse*, amplía y no reduce el acto de la queja. El conector extendido actúa como una especie de “engranaje” que conecta dos proposiciones: una, la del discurso anterior con el motivo de la queja, y otra la que describe el acto de quejarse con su agente.

Y esto ¿qué permite? Que los dos elementos en torno al verbo (Agente y Paciente –el anterior objeto sintáctico) sean mencionados de un modo extenso, lo que está fuera de la rutina general del español. Sabemos

¹⁸⁸ Como bien señala Company (2007), tales sustantivos recuperados por anáfora son esperablemente inespecíficos o genéricos. Por eso se hace tan interesante analizar las extensiones a otros más específicos o identificadores como los observados junto con “del que”, “de los/las que”, conectores relevados en este esquema en el Siglo XX, tal como señalo a continuación en el texto.

que no es frecuente en nuestra lengua que ambos participantes de la relación transitiva sean extensos y/o nuevos desde el punto de vista informativo (estructura argumental preferida del español según Ashby-Bentivoglio, 1993)¹⁸⁹. Precisamente por ello hemos destacado con subrayado, ambos elementos desplegados en nuestros grandes escritores: las expresiones lingüísticas que se manifiestan con tanto desarrollo cumplen la función pragmática de dar relieve a ambos componentes de la queja, el motivo de la queja primero, y el evento mismo de la queja con su agente (sujeto pleno o 1ª/2ª Persona), después. Aquí vemos funcionar la combinatoria que nos aporta la sintaxis, entendida como libre y creativa. Un factor –el sujeto extenso– que en el Siglo de Oro producía sesgo menor en los usos como revisábamos en §11.4, aquí logra una llamativa coherencia con ciertos propósitos comunicativos. Con este esquema, el hablante tiene espacio para diversas aclaraciones en uno u otro componente. Es una estructura muy enfática que justificadamente quedó en la memoria de hablantes-escritores por siglos.

11.6.1. ¿Y cómo siguió la historia?

La respuesta a esta pregunta excede los objetivos de este capítulo. Sin embargo, en una primera ampliación de los datos hasta la actualidad (hecha sólo con *queja*, *quejo* y *quejas* en dist/5 entre 1701-2000) puede verse lo siguiente.

Primero, se muestra la cabida de 1ª y 2ª Persona con la fórmula DE QUE antepuesto al verbo *quejarse* (“*desdichas / contrariedades / dolor de que te quejas*”), frente a un solo pospuesto a dicho verbo (“¿No te quejas de que...?”) de 1971, es decir, muy moderno. Con *me quejo* no hay ejemplares pospuestos. Encontramos “*fatalidad / aquello de que me quejo*”.

En segundo lugar, se ratifica la frecuencia de incisos: “abusos”, “usted” (3 veces), “Dios” (2 veces), “con justicia”, “él mismo”, “vuestra merced”, entre otros.

En tercer lugar, se advierte la mayor frecuencia de anteposiciones en contextos de SNs definidos con “del que tanto se queja”, “de la/las/los/lo que se queja” que empiezan a reemplazar los usos sin artículo.

Finalmente, una rápida mirada a las ocho pantallas sucesivas que dan cabida a 181 casos hasta 2000, permite intuir dos fenómenos nuevos que ameritan otro estudio.

Gradualmente se reemplaza la anteposición por la posposición de DE QUE. La secuencia es como se expone en el Cuadro 10:

¹⁸⁹ La Estructura Argumental Preferida (Preferred Argument Structure: PAS) es una pauta existente en el discurso oral francés y español, según desarrollan William Ashby y Paola Bentivoglio a partir de la hipótesis original de Du Bois, 1985 y 1987. Según esa pauta, desde un punto de vista sintáctico, son poco esperables en ambas lenguas, oraciones transitivas con ambos roles, sujeto y objeto, cumplidos por sintagmas nominales léxicos. Desde un punto de vista pragmático, las cláusulas francesas y españolas rara vez contienen más de una pieza de información nueva (Ashby-Bentivoglio, 1993: 73, mi traducción).

Cuadro 10: Reemplazo gradual de la Anteposición por Posposición de Cláusula con DE QUE y *quejarse* en CORDE

DE QUE antepuesto al verbo *quejarse* DE QUE pospuesto al verbo *quejarse*

Pantalla 1	5	2
Pantalla 2	7	5
Pantalla 3	4	4
Pantalla 4	1	7
Pantalla 5	1	9
Pantalla 6	1	9
Pantalla 7	1	2

Aquí hay una influencia clara de la variable “tiempo”, que requiere un prolijo análisis desbrozando reiteraciones internas de autor, obra o género.

La variable “género discursivo” tiene, como era de esperar, un importante peso en la evolución de los usos. En general, los textos que exigen o permiten despliegue argumentativo o narrativo dan más temprano espacio a las formas dequeistas pospuestas. Particularmente, en las pantallas 4 y 5 se encuentran muchos de esos esquemas, en tratados de historia política y eclesiástica. Por el contrario, en discursos líricos, romanceriles o de carácter “individual” o “profano” no aparece el uso DQ, ni antepuesto ni pospuesto. Aparece el acto de queja “desnudo”, como verbo estricto de proceso mental –cognición y emoción- pero no enfatizando el acto de habla con sus motivos explícitos, que ha sido el principal objeto de nuestro análisis. Tal situación es muy visible en 23 ejemplos de la pantalla 7.

11.7. Enclisis

Una observación brevísima sobre el tema de la enclisis del pronombre. Los usos enclíticos del pronombre en los Siglos XVI y XVII desfavorecen con distinta fuerza el uso del conector DE QUE, según el subagrupamiento siguiente, que incluye las únicas formas finitas observadas.

Casos A: *Quéjome* y *Quéja(n)se*

(A) *El que se queja que otro murió, quejase que fué hombre. Todos estamos sujetos á esta sentencia. Tribulación*

Casos B: *Quejáisos*, *Quejába(n)se*, *Quejóse* y *quejáronse*

(B) *Y por otra parte el rey de Aragón también estaba con gran sentimiento del rey don Enrique, porque luego que se vio rey de Castilla rehusó de cumplir lo que estaba entre ellos tratado, que era darle el reino de Murcia y las otras villas y castillos; y quejábase que había mostrado gran desconfianza dél en irse escondidamente a Francia sin verle, siendo el camino por Zaragoza. (Zurita 561)*

Sobre un total de 26 formas registradas en este corpus (ANEXO III, Cuadro VII), los casos A son totalmente contrarios al uso DQ (10 versus 1); los casos B manifiestan una tendencia menor, también en contra (10 versus

5). ¿Cuál es la diferencia entre estas formas? Aunque comparten la enclisis, difieren en pauta acentual: en los casos B el acento recae sobre la sílaba con [x],¹⁹⁰ frente a los casos A con énfasis acentual en ['ke].

¿Y qué ocurriría cuando en esos contextos se pronunciaba el conector QUE? Si estaba desnudo, sería posible –aun dificultosamente– que la unidad acentual del verbo lo incluyera ([‘kexomeke]). Pero esta unidad nunca podría darse con el conector extenso DE QUE, el cual necesariamente debería constituir unidad acentual aparte ([‘kexome deke...]), apoyándose en los constituyentes siguientes. Por tanto, este es otro elemento coherente con el efecto de distancia del verbo con la cláusula que expresa el motivo de la queja, en presencia de la forma compleja DE QUE.

De cualquier modo, y aun considerando que este asunto merece más estudio, podemos generalizar diciendo que ambos grupos de formas enclíticas actuaron como freno al gusto por el uso DQ en los siglos XVI y XVII. Su eliminación en los siglos siguientes y su reemplazo por las correspondientes proclíticas (*me quejo, se queja(n)*, etc.), eliminó estas resistencias acentuales y de entonación a la forma DE QUE, y por tanto de un modo derivado, contribuyó a su difusión. La siguiente observación de Traugott permite comprender el factor que analizamos: “Aunque la gramática da construcciones morfosintácticas como resultado típico, las combinaciones sobre las cuales opera son también morfofonológicas. Las construcciones morfofonológicas son unidades de entonación que incluyen acento y duración” (Traugott, 2003:625; traducción nuestra).

11.8. Conclusiones

Para concluir valoramos, en primer lugar, el marco teórico sobre gramaticalización, que nos permite focalizar detalles del contexto en que un uso variable se volvió obligatorio. En contacto con el dinamismo de la lengua, vemos nuestro problema desde otra perspectiva. Las frecuencias de uso fijadas por la normatización del Siglo XVII al anteponer DE a la cláusula cuando el verbo es pronominal, representan un síntoma de una necesidad significativa, de una función, quizá comparable a otra función, la que manifiestan nuestros contemporáneos “dequeístas”. Podemos relacionar usos que conocíamos por separado, pero no se nos ocurría vincular entre sí. Nuestra concepción del sistema, homogéneo y constituido por niveles impermeables entre sí, nos impide a veces esta visión, más rica y dinámica, que tiene más probabilidades de reflejar “lo que pasa” en la mente de los hablantes.

A esta altura debemos repensar las pistas de intención del hablante que venimos intentando reconstruir. Con DQ se brinda relieve al evento mismo de quejarse, apoyándose para ello el hablante en la mención – icónica– del sujeto extenso. Pero los casos mayoritarios, con el motivo de la queja pospuesto al verbo, no brinda casi espacio para la aparición de las dos personas que intervienen en el coloquio.

Al revés, las estructuras sintácticamente “dislocadas” que hemos descubierto aquí, sí lo hacen: crean un entorno muy hospitalario al uso DQ, con lo que favorecen notablemente su difusión.

En el capítulo siguiente, nos preguntamos si las conductas observadas en *quejarse* son generales para verbos pronominales en los siglos investigados.

¹⁹⁰ De hecho, ese acento en la sílaba con [x] se mantiene en la mayor parte de la morfología verbal y en los derivados: *aquejar, quejido, quejoso, quejumbre, quejica, quejura* y *aquejoso*, pero no en el más usual, *queja*.

Capítulo 12: Incorporación de DE en verbos pronominales del español clásico

12.1. Introducción

En el capítulo anterior se ofreció un rastreo exploratorio del avance gradual de uso de DE con verbos pronominales, realizado a partir del verbo *quejarse*. Los interesantes resultados obtenidos del seguimiento de *un* verbo léxico en sus distintos contextos de uso ¿serán idiosincráticos de *quejarse*? O, por el contrario ¿otros verbos manifestarán indicios equivalentes de distancia? Y además, ¿estos otros verbos manifiestan conductas compatibles con la hipótesis de distancia que formulamos para la sincronía? Tales preguntas orientan este sector del estudio.

Como hicimos antes, exploramos una serie de textos representativos de la tradición literaria de los Siglos XVI y XVII en lectura completa. Los textos reúnen diferentes géneros como el relato, el tratado filosófico-moral, la reflexión metalingüística y el teatro¹⁹¹.

En nuestra revisión de ese corpus de textos del Siglo de Oro español observamos recurrencias interesantes. Alrededor de quince verbos pronominales reaparecen de uno a otro autor considerado: *acordarse*, *holgarse*, *olvidarse*, *espantarse*, *excusarse*, *quejarse*, *maravillarse*, *guardarse*, *afligirse*, *lamentarse*, *alegrarse*, *entristecerse*, *persuadirse*, *asegurarse*, *dolerse*, *ofenderse*.

De los verbos anteriores se hace una subselección, atendiendo principalmente a los que suelen llevar cláusula con QUE. En este subgrupo se hace seguimiento en CORDE con las preguntas ya transitadas por nosotros en diacronía y sincronía. Empezamos por diacronía en 12.2., donde analizamos si otros verbos se manifiestan también sensibles a los parámetros operantes en *quejarse* en Capítulo 11. En 12.3. investigamos para estos verbos los indicios generales de defocalización, que se vieron en sincronía para cualquier verbo que adoptara el uso dequeísta subestándar. En 12.4. se proponen generalizaciones acerca de los siete verbos clásicos estudiados y los factores que ordenan el cambio entre ellos. En 12.5. se formulan conclusiones.

¹⁹¹ Los textos teatrales favorecen la ocurrencia de las formas verbales de primera y segunda persona, que suelen faltar en los restantes géneros. Ejemplos en la cláusula principal y en la subordinada: *Persuadidla QUE a tan grande /amor ingrata no sea* (Verdad sospechosa 98); *Se han disgustado DE QUE (yo) entrase hasta aquí* (Alcalde de Zalamea 37).

12.2. Indicios de distancia que acompañan DE QUE y verbos pronominales en el Siglo de Oro

Los verbos pronominales encontrados en los textos difieren entre sí no sólo por su frecuencia de uso, sino por su capacidad de encabezar cláusulas finitas. Para la selección de la muestra se tuvieron en cuenta varios criterios, los cuales apuntan a posibilitar el doble estudio cuali-cuantitativo que realizamos:

- a. Frecuencia de aparición del verbo
- b. Capacidad del verbo de encabezar cláusula finita (con QUE); y
- c. Frecuencias diferentes de incorporación de DE ante QUE en la época estudiada

Con ese cruzamiento de factores, se produjo la siguiente selección. Por su frecuencia absoluta, *acordarse* se destaca especialmente de los restantes verbos y se vuelve un candidato importante para este estudio. Además, su relación con el verbo *recordar* y los procesos analógicos o ultracorrecionistas que se producirían entre ambos verbos (*acordarse QUE* y *recordar DE QUE*) han sido frecuentemente aludidos por los estudiosos del DQ moderno y estimulan su selección. Pero la inserción de DE está muy demorada con este verbo en los siglos que estudiamos, de modo que el número de ejemplos con y sin DE (73 versus 1038) es extremadamente distinto y no facilita el uso de las frecuencias paradigmáticas, en las que nos apoyamos como herramienta de trabajo. Por ello recurrimos al verbo "*holgarse*" que es intermedio en los dos sentidos considerados, la posibilidad de encabezar cláusulas con QUE y la existencia de un número de ejemplos comparables con y sin DE. De estos dos verbos: *acordarse* y *holgarse*¹⁹² se hace rastreo completo de formas paradigmáticas, cuyos números pueden verse en ANEXO III. Para ampliar la búsqueda decidimos hacer muestreo¹⁹³ con otros cuatro verbos, *olvidarse*, *afligirse*, *excusarse* y *lamentarse*, con resultados que también pueden verse en ANEXO III, y que a continuación se analizan.

Criterios para el uso de CORDE

Recordamos los criterios para el uso de CORDE que se explicitaron en capítulo 6. Algunos contrastes emergen de los propios Cuadros que se consignan en ANEXO III, dado que el número de casos registrado en los casilleros es suficiente evidencia. Por ejemplo, el contraste entre primeras y terceras personas y su concurrencia menor o mayor con DQ puede verse al recorrer los Cuadros VII al XIII, uno para cada verbo.. Otros factores deben observarse en contexto de página entera, ya que exigen un análisis más pormenorizado del contexto en el que ocurren las formas verbales, por ejemplo, la anteposición o posposición de la cláusula respecto del verbo.

Por otra parte, para asegurar la comparabilidad de los casos, estudiaremos enclaves de variación en el interior de un mismo morfema cuando presenta números que permitan cuantificación. Por ejemplo, las formas del paradigma *me huelgo* y *se holgaba(n)* producen abundantes ejemplos que posibilitan comparaciones. En estos casos tenemos variación comparable: un mismo verbo léxico, un mismo valor flexivo y un número de

¹⁹² ACORDARSE: Las lenguas romances borraron las delicadas distinciones sinonímicas del latín *-meminisse* (recordar naturalmente) y *recordari* (acordarse con esfuerzo). *Acordarse*, en el sentido de "tener memoria de algo" se trata de una innovación exclusivamente castellana, sin antecedentes en latín., donde aparece desde principios del Siglo XIII. (Corominas)
HOLGARSE: "descansar, estar ocioso" "divertirse, disfrutar, alegrarse", antiguo *folgar*, palabra propia de los tres romances hispánicos, del latín tardío *follicare* (resollar, jadear; ser holgado –el calzado-, etc.). En cast. lo común desde fecha antigua es la acepción de "descansar". Pero ya en Berceo se acerca a la segunda. (Corominas)

¹⁹³ A partir de los rastreos exploratorios se decide que el muestreo abordará las siguientes formas paradigmáticas: todas las del presente (Indicativo, Subjuntivo e Imperativo); las terceras personas (singular y plural) de Pretéritos Imperfecto y Perfecto Simple de Indicativo, y las formas no finitas de Gerundio e Infinitivo. Las Tablas de ANEXO III recogen esos muestreos.

casos interesante para ser trabajados en lo cualitativo y cuantitativo. Esos microuniversos de variación resultan muy valiosos para nuestro propósito porque nos permiten acceder simultáneamente a la investigación cualitativa en contexto ampliado, y cuantitativa porque ofrecen casos en los cuatro casilleros internos. Exponemos esta búsqueda en los párrafos siguientes.

12.2.1. Cláusula pospuesta al verbo

Nuestra primera pregunta atiende a los ejemplos en que la cláusula está después del verbo, que son mayoría en los seis verbos investigados como ocurrió con *quejarse*. En el siguiente ejemplo de *se lamenta DE QUE*, un poeta de los Países Bajos deplora el olvido en que lo tiene “la rica Holanda”, comparándose con ilustres ejemplos de la literatura universal. En este caso, la cláusula con DE QUE corresponde a los usos mayoritarios por estar pospuesta al verbo:

(246) *En mi infeliz estado no hay alguno /
que me mire con ojos de clemencia,
mas de censura sí, donde ninguno
me alivia más que sola mi paciencia:
¿quién me incita cuando el importuno
trabajo me fatiga? Aun la elocuencia
de mis amigos me fatiga y culpa
sin admitirme prueba ni disculpa.
Camoës en sus trabajos se lamenta
de que no le socorre el lusitano:
Orfeo corre bacanal tormenta
en mar de piedras, su harpa en raudal cano:
el pueblo que más amo más intenta
dar fuerza al mercader que a mí la mano
y por los cantos que el error me tira
voy en corriente de harpa, y él de lira. (Barrios DQ 14)*

Ya vimos que parecida situación con el verbo *quejarse* estimula menos la inserción de la preposición: en Capítulo 11 observamos que esta posición muy frecuente (cláusula con (DE) QUE pospuesta al verbo) sólo acompaña en la mitad de los casos a la inserción de DE.¹⁹⁴ En ejemplos similares de cláusula pospuesta rastreamos los dos parámetros operantes en *quejarse*: en primer término, si el acto de habla matriz logra cierta independencia del entorno discursivo o no; en segundo término, si un sujeto extenso otorga mayor despliegue verbal y discursivo a la oración; y desde luego, en ambos casos computaremos cómo se vinculan con el uso de DE QUE.

12.2.1.1. Independencia del acto de “holgarse”

Precisamente, un microuniverso de los mencionados más arriba, el de las formas *se holgaba(n)*, nos permite observar el primer parámetro de variación.

¹⁹⁴ Por el contrario, los ejemplos con la cláusula antepuesta al verbo *quejarse* (en sí misma una posición nada frecuente) incorporan DE en un 94% de los casos.

Como notamos en el capítulo anterior, uno de los efectos de la defocalización es la relativa independencia del acto verbal en concurrencia con DE QUE. Si la cláusula matriz es una oración independiente o está coordinada a la anterior, consideramos que el acto, en este caso de *holgarse*, es más libre del entorno, y esperamos más uso DQ. En cambio, si el acto de *holgarse* es subordinado a otro, consideramos que su dependencia discursiva lo hará menos apto para su ampliación con DE. Buscamos, entonces, en los casos propuestos del verbo *holgarse* en Pretérito Imperfecto, si esto se repite. Primero vemos ejemplos que presentan DE QUE, con cláusula subordinada y principal. En el ejemplo (247), la cláusula está subordinada al verbo de decir (*díxoles*) y el objeto directo señala los dichos con estructura de realce (*lo mucho que...*):

(247) [...] *el señor de aquel río y provincia, llamado Tuchintle, aunque era enemigo de Motezuma, rescibió muy bien los españoles, porque ya sabía dellos desde cuando estuvieron en Potonchán. [...] Abrazólos y díxoles entre otras cosas lo mucho que se holgaba de que el tirano Motezuma tuviese en su ciudad varones tales que le hiciesen perder el orgullo y soberbia que sobre todos los Príncipes de la tierra tenía. (Crónica DQ 9)*

En muy distinto entorno y valor discursivo, el siguiente ejemplo narra también el "holgarse" frente a una desgracia ajena:

(248) [...] *llegaron dos hombres de buen talle y de mejor ropaje, y el uno dijo: "¡Vive Dios, que éste es Piedehierro, mi caballo, que ha pocos días que me le hurtaron en Antequera!". Todos los que venían con él, que eran cuatro criados, dijeron que así era la verdad: que aquél era Piedehierro, el caballo que le habían hurtado. Pasmóse mi amo, querellóse el dueño, hubo pruebas, y fueron las que hizo el dueño tan buenas, que salió la sentencia en su favor y mi amo fue desposeído del caballo. Súpose la burla y la industria de los ladrones, que por manos e intervención de la misma justicia vendieron lo que habían hurtado, y casi todos se holgaban de que la codicia de mi amo le hubiese rompido el saco. (Coloquio DQ 11)*

Como puede verse, en (247) la cláusula con DE QUE completa una mayor en la que se recuperan los dichos de Tuchintle. En cambio, en el ejemplo de Cervantes, (248), el acto de *holgarse* está coordinado con el anterior, del cual es una consecuencia. Dentro de la economía general del relato, este último constituye la evaluación negativa del acto codicioso y se presenta al hablante bien diferenciado del otro (por *juntura e y*), como cierre y explicación de las complejas peripecias anteriores. La sintaxis diferencia ambos actos de *holgarse*, comunicativamente distintos.

Nos interesa saber cuántas veces el conector complejo DE QUE sirve a uno y a otro fin comunicativo¹⁹⁵. Para ello, buscamos en el total de usos de *se holgaba(n)*, cuántos aparecen en cláusula subordinada a otra y cuántos en oración más independiente de su entorno, observando su concurrencia con DQ. Los resultados como sigue:

¹⁹⁵ Desde luego, que el uso de QUE simple también muestra variación en este parámetro y nos sirve de control. Mostramos un ejemplo con cláusula subordinada y otro con principal:

Díjole el viejo que no tuviese pena, que en su casa estaba, donde se holgaba que hubiese hallado amparo (Embustes Q 3)

!...!y andando todos turbados, unos se holgaban que los alpujarreños hubiesen comenzado el levantamiento con riesgo de sus cabezas. (Moriscos Q 20)

TABLA 35: Cláusulas independientes/principales versus subordinadas en *se holgaba(n)* y (DE) QUE (N=35¹⁹⁶)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Claúsula Subordinada	8	21	29	31
Claúsula Independiente	3	3	6	50

or = 2,62

En Tabla 35 se ven para este verbo parecidos resultados a los de Tabla 30 del Capítulo anterior. Cuando la cláusula que refiere al evento de “holgarse” es independiente o principal en el contexto discursivo, hay más probabilidad de que se inserte DE ante QUE: los porcentajes de 31% versus 50% así lo confirman. Como muestran los números, este indicio sesga los usos en el microuniverso investigado, en este caso en los usos de “holgarse”.

12.2.1.2. Envergadura del acto de holgarse, acordarse, excusarse o lamentarse

Mostramos en el capítulo anterior que el acto de quejarse gana en despliegue y fuerza propios si se menciona en forma extensa el sujeto que se queja (por variados elementos léxicos, nombres propios o pronombres extensos como *quien*, etc.) En esos casos se eleva la posibilidad de inserción de DE. Por el contrario, cuando la mención del sujeto es breve (por medio de *él* o desinencia verbal), desciende la inserción preposicional.

En la siguiente búsqueda mantenemos como constante el uso del Pretérito Imperfecto pero ampliamos el universo de análisis a los otros tres verbos que manifestaron ocurrencias en ese tiempo. Además de los casos anteriores de *holgarse*, revisamos entonces *acordarse*, *excusarse* y *lamentarse*.¹⁹⁷ Veremos si el que *se holgaba*, *se acordaba*, *se lamentaba* o *se excusaba*, va mencionado en forma extensa o breve, en correlación con la inserción DQ. Apreciamos los ejemplos, el primero de los cuales se refiere a los que abandonan a Colón y sus excusas, donde encontramos sujeto extenso y QUE:

(249) *Vista esta carta y la relación que Carvajal dio, grande fue la angustia que el Almirante rescibió [sic]. Y él sintió bien claro ser verdad que tenía pocos consigo que en la necesidad le siguiesen porque, haciendo alarde para si conviniese ir al Bonaio a prender a Francisco Roldán, no halló sino setenta hombres que dixesen que *harían lo que les mandase; de muchos [sic] de los cuales no tenía confianza sino que, al mejor tiempo, lo habían de dexar; y de los otros, uno se hacía cojo y otro enfermo y otro *se excusaba que tenía con Francisco Roldán su amigo y otro*

¹⁹⁶ Excluyo del total de 40 casos del casillero, los ejemplos con (DE) QUE antepuestos que se analizan más adelante.

¹⁹⁷ EXCUSARSE: Si bien en Corominas aparece entre los derivados de *acusar*, excusar (que aparece como *escusar* por primera vez según Oeschld en 1076) se vincula también al participio antiguo de *esconder*, bajo cuyo influjo desarrolla acepciones variadas en la Edad Media, como “salvar” en Berceo. Prácticamente hasta fines del Siglo XVII fue más frecuente la grafía *escusar*, según Corominas, hasta que el Diccionario de Autoridades prohija *excusar* en 1732. Entre sus diversas acepciones, figura “evitar”, “disculpar”.

En nuestro muestreo de este verbo (Presente de Indicativo e Imperativo completos; terceras personas de Imperfecto y Perfecto Simple de Indicativo, y Gerundios e Infinitivos correspondientes a ME, TE y SE), las apariciones con la grafía *excusar* superan bastante las de *escusar*: 225 contra 155.

LAMENTARSE: derivado de “lamento” y éste del lat. “lamentum” (gemido, lamento) 1° doc. 1444. (Corominas)

su pariente; por manera que ningún favor ni consuelo de alguna parte tenía.
(Casas Q 33)

Puede captarse que el sujeto extenso completa una tríada de actantes (*uno ... otro ... y otro*) que realizan la misma acción de excusarse, la que por su reiteración se vuelve sutilmente diferente en el tercer caso, más negativa y desoladora. Por el contrario, en el ejemplo siguiente el rey de Aragón aparece en forma desinencial en su acción de excusarse de guerrear junto al Rey de Castilla, en un pasaje que presenta QUE:

(250) Pide el rey de Castilla se haga guerra al de Granada; y el de Aragón se excusa por la que trae con los genoveses. Allí vino a él un caballero del rey de Castilla que se decía Ruy Páez de Almazán, con el cual enviaba a decir al rey que holgaría mucho que se viesen; y requería que se hiciese guerra al rey de Granada que le había rompido la tregua y hizo mucho daño en los lugares de su frontera. [...] Entonces envió el rey a Castilla a Juan Ruiz de Moros y con él se excusaba que por este año no podía hacer guerra al rey de Granada, porque la que tenía con la señoría de Génova se iba más encendiendo, y él entendía en hacer una gruesa armada para enviar con ella compañías de gente de caballo y de pie en defensa de la isla de Cerdeña. (Zurita Q 3)

Resulta interesante el caso porque habiendo en el contexto de discurso tres reyes (el de Castilla que solicita colaboración, el de Aragón a quien se solicita y el de Granada a quien se haría la guerra), son los enviados los nombrados explícitamente: Ruy Páez de Almazán y Juan Ruiz de Moros. En la cláusula que nos interesa, esta omisión disminuye la responsabilidad del rey en el evento de excusarse, lo que se corrobora a continuación con el importante despliegue de las razones que motivan esa excusa.

En los siguientes usos con DE, la alternancia produce efectos similares: el marqués de Pescara hace un bastión para la lucha contra los franceses, lo que produce una sorprendente reacción en uno de los comandantes de ese mismo ejército, que había advertido al rey sin ser escuchado. La mención extensa del sujeto que “se holgaba” da cuenta de la novedad del hecho y lo inesperado de la reacción:

(251) En estas fortificaciones y reparos se gastaron seis o siete días, trayendo (como dice la Sagrada Escritura de otros) en una mano las armas y en la otra la azada o instrumento para hacer la obra. Dijose en el campo que el almirante de Francia se holgaba mucho de que los españoles descalabrasen a los franceses, y que le servía de consuelo de su pérdida. (Sandoval DQ 5)

El último ejemplo narra cómo el Rey Católico habla la lengua francesa, para honra de sus visitantes. Allí encontramos un sujeto desinencial, que recupera al duque de Umena, personaje destacado en el contexto, y por lo tanto obvio en la cláusula que lleva DE QUE:

(252) [...] fue llamando á los señores franceses que trae, para que besasen las manos al Rey y S. M. los conociese; y fueron tantos los que llegaron, que estuvieron mas de un cuarto de hora en esta ceremonia. Acabado todo, el duque de Umena se despidió de S. M. y Alteza, y por donde hizo su entrada salió para el cuarto de la Reina de Francia, yendo diciendo al duque de Uceda el contentamiento que llevaba de la merced y honra que el Rey le habia hecho en oirle tan despacio y responderle tan bien, y que se holgaba mucho de que el Rey hablaba el francés, habiéndole oido sin lengua, que era lo que mas estimaba. Con esta y otras pláticas semejantes fue el duque de Umena pasando, hasta salir á los corredores de Palacio. (Cabrera DQ 2)

Resulta claro que allí quiere destacarse la disposición comunicativa del rey católico, inclusive en una lengua extranjera, y no la persona que se huelga de esos hechos, que aparece elidida.

Por estos rasgos diferenciales en lo discursivo, esperamos que los usos con sujeto extenso acompañen más frecuentemente la inserción de DE, mostrando coherentemente un acto lingüístico con despliegue mayor en cuanto al significante y el significado, frente a sus alternantes con QUE simple. Los resultados son los siguientes:

TABLA 36: Sujetos extensos versus breves y (DE) QUE en *se holgaba(n)*, *se acordaba(n)*, *se lamentaba(n)* y *se excusaba(n)* (N=72)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Sujeto breve	11	42	53	20
Sujeto extenso	11	8	19	58

$or = 5,25$

$\chi^2 = 5,57 p < .02$

En un número mayor de casos y con mayor diversidad verbal, el parámetro se mantiene constante según los datos de esta Tabla, que logra un sesgo muy marcado ($or=5,25$) y libre de azar ($p < .02$). Este parámetro también funciona como era de esperar a partir de lo observado en *quejarse*. Un sujeto extenso concurre más con DE QUE en un acto de habla que se vuelve importante por sí mismo.

Tal comportamiento puede explicarse porque las cláusulas con sujeto pronominal o desinencial tienen menos información, son más breves y dependientes del contexto, al que se unen con QUE simple. Por el contrario, las cláusulas con sujeto extenso aportan más información, lo que las hace más autosuficientes, por lo que manifiestan mayor coherencia con DE QUE. El número de ejemplos y la variedad léxica de los mismos consolida el valor del sesgo a favor de la hipótesis.

12.2.1.3. Análisis de contraejemplos

La gran mayoría de los contraejemplos encontrados tiene que ver con la extensión de la cláusula subordinada a DE QUE, que se dedica largamente a argumentar las causas del acto de “holgarse” (y también de excusarse o lamentarse). En el ejemplo anterior de Crónica DQ 9, que abreviamos aquí (247), podemos ver el uso extenso de DE QUE, pese a que la cláusula matriz se encuentra subordinada:

(247) *Abrazólos y díxoles entre otras cosas lo mucho que se holgaba de que el tirano Motezuma tuviese en su ciudad varones tales que le hiciesen perder el orgullo y soberbia que sobre todos los Príncipes de la tierra tenía. (Crónica DQ 9)*

La cláusula que estudiamos no cumple, como en los casos favorables a la hipótesis, la función de completar o aclarar brevemente los hechos consignados en la principal. Por el contrario, aquí vemos las razones de Tschintle para ponerse en contra de Moctezuma y a favor de los españoles. Estas razones no resultan obvias al lector; al revés, son poco esperables. Idéntico caso se da en otro ejemplo ya comentado (251):

(251) *Dijose en el campo que el almirante de Francia se holgaba mucho de que los españoles descalabrasen a los franceses, y que le servía de consuelo de su pérdida. (Sandoval DQ 5)*

También en (251), el autor hace uso del DE QUE, resultando así un nexo más extenso, aun en posición subordinada, para explicar la acción de un personaje en contra de los suyos. Por eso es justificado el sujeto extenso: para dar cuenta por qué es sorprendente el acto de “holgarse”. Creemos que el desarrollo y

argumentación extensa de razones que dan cuenta de un inesperado acto de “holgarse” o excusarse, explican otros contraejemplos de ambas Tablas, que por razones de brevedad no traemos completos aquí.¹⁹⁸ A nuestro juicio, la explicación alcanza a los dos factores: la necesidad de explicitar o argumentar algún elemento no visible en el discurso anterior lleva al hablante a expandir la cláusula con DE QUE, aunque se encuentre en un lugar subordinado o con sujeto no extenso.

12.2.2. Cláusula con (DE) QUE antepuesta al verbo

Como vimos con *quejarse*, los casos en que un verbo pronominal lleva cláusula antepuesta son altamente compatibles con DQ. Nos interesa saber, por tanto, si un número mayor de verbos es sensible a este parámetro. Para cuantificar ejemplos comparables, obramos del siguiente modo: aislamos los casos en que se registraron cláusulas antepuestas al verbo matriz,¹⁹⁹ sea con QUE simple (7 casos) sea con DE QUE (24 casos). Para el control, las enfrentamos a todos los usos registrados de la misma forma paradigmática con cláusula pospuesta. Por ejemplo, los siguientes pasajes nos llevan a las formas de *se afligió*, *me olvido*²⁰⁰ y *se acordava* + (DE) QUE *pospuestos*. En el ejemplo (252), Gómara presenta a Fernando Cortés tomando una decisión difícil basada en razones de justicia. DE QUE se antepone a la lexía *se afligió* :

(252) *Poco después vinieron cédulas del emperador para que soltassen al fator Salazar y al veedor Peralmíndez y les boluiessen sus officios y hazienda; de que no poco se afligió Cortés, que quisiera alguna enmienda de la muerte de su primo Rodrigo de Paz, y que le restituyeran lo que le hauían tomado de su casa.[...] Él pudiera, antes que llegara el licenciado Luys Ponce de León, degollarlos, como algunos se lo aconsejaron, que en su mano fue; mas dexolo por euitar el dezir, por no ser juez en su proprio caso, por ser hombre de ánimo, por estar claríssima la culpa que aquellos tenían de hauer muerto a sin razón a Rodrigo de Paz; confiado que qualquier juez o gouernador que viniesse los castigaría de muerte, por la guerra ciuil que mouieron y injusticias que hizieron. (Gómara DQ 7)*

En el ejemplo (253) se aconseja a los príncipes abandonar la soberbia y cultivar la mansedumbre, bajo la inspiración de Salomón. La cláusula con DQ se antepone a *se acordava*:

(253) *[...] que asi son los sobervios que, como los otros onbres, tienen su nascimiento y despues por su maldad se quieren subir en alto, mas, quando viniere el dia de la trilla muy cruel, estos desventurados seran hechos menudos mucho [...] Pues muy exçelentes príncipes, rey & reina, sennores, aprendan todos de huir deste detestable viçio por enxemplo de vuestras altezas grandes [...] por do resçiben sus hechos glorioso fin y muy devido, por lo qual consiguen el amor de todos de que Salamon en el Eclesiastico se acordava, quando dixo, aconsejando, que con mansedunbre se acabasen sus altas obras y serian con honor de gloria muy amadas. (Católicos DQ 40)*

¹⁹⁸ Los ejemplos son de diversos autores, de modo que no puede atribuirse a algún factor estilístico idiosincrático.

¹⁹⁹ El listado general de formas antepuestas encontradas y controladas con ayuda de CORDE son: *se afligió*, *me olvido*, *se olvidaba*, *se acordaba*, *se acordó*, *te acuerdes*, *quieren acordarse*, *debían acordarse*, *se lamenta(n)*, *se huelgan* y *se holgaba* (DE) QUE.

²⁰⁰ AFLIGIRSE: tomado del latín *affligere* (golpear contra algo, abatir). 1° doc. 1403. Rim. de Palacio. (Corominas)

OLVIDARSE: del lat. vulgar *oblitare*, derivado de *oblitus*, pp de *obliscari*. 1° doc. Orígenes del idioma: Cid, Berceo. (Corominas)

En el capítulo anterior, interpretamos la dislocación estructural de usos de *quejarse*, similares a (252) y (253), como una forma de distancia grabada en el orden de palabras. Así explicamos la gran compatibilidad de DE QUE con esa configuración sintáctica.

Veamos en los dos ejemplos siguientes, el caso contrario, QUE simple antepuesto, que es también posible, y nos permitirá la cuantificación:

(254) *Mas la Virgen Sacratissima, su Madre, se arrodilló delante de su Soberano Hijo y le pidió merced para aquella alma de su devota, y fue oída. Y porque era necesario confessarse de aquel pecado para que Dios la perdonasse, fue mandada que bolviesse a su cuerpo, que aún no estava sepultado, y recibiendo temor grande los que estavan presentes, algunos huyeron, quedaron allí otros. Pidió que le truxessen un confessor, y traído, confessó el pecado que avia callado, y todos los demás que se acordava de su vida. Recibió la Comuni3n, y hablando con los presentes acerca de su acaecimiento, cerrando luego los ojos, espiró y fue su alma a buen lugar. (Fructus Q 38)*

(255) *Enjiere con aquesta luz que digo,
enxiere, Dafni, los peralés luego;
tus nietos cogerán el fruto amigo.
Todo lo lleva el tiempo y aún el fuego,
del gusto y del sentir que yo solía
largos soles pasar en canto y juego.
Y agora ya gastada el alma mía,
en demás de mil versos que me olvido,
la voz misma me huye y se desvía.
Primero de los lobos visto he sido;
mas cien vezes aquesto todo arreo
te será por Menalca referido. (Fray Luis Q 15)*

Como vemos, cuando QUE simple está antepuesto, el efecto no difiere del que produce una cláusula relativa típica. Estos ejemplos muestran una unión muy directa entre el discurso precedente y la cláusula con verbo pronominal. Los resultados se muestran tan sesgados como se vieron con *quejarse*:

TABLA 37: QUE antepuesto v pospuesto al verbo en cinco verbos pronominales clásicos y (DE) QUE (N= 328)²⁰¹

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
QUE pospuesto	74	223	297	23
QUE antepuesto	24	7	31	77

or = 10,3

$\chi^2 = 33,80 < .001$

La Tabla 37 puede mirarse desde dos puntos de vista. Como corroboración del parámetro acerca de posición de la cláusula, la cuarta columna nos informa que los casos de cláusula antepuesta son muy favorables a la

²⁰¹ Recordamos el listado de las formas cuantificadas: *se afligió, me olvido, se olvidaba, se acordaba, se acordó, te acuerdes, quieren acordarse, debían acordarse, se lamenta(n), se huelgan y se holgaba (DE) QUE*.

inserción de DE: el 77% de los usos está muy lejano del 23% de los que tienen cláusula pospuesta y DE. El sesgo es notorio (or=10,3)

Pero la Tabla también nos informa sobre el contraste entre la cantidad total de cláusulas pospuestas y antepuestas al verbo, que puede verse en la tercer columna (297 versus 31), es absolutamente notorio y repite la situación registrada con *quejarse* en Tabla 32 del capítulo anterior. Estos valores tan distantes entre sí nos vuelven a la pregunta acerca de sus porqués. ¿Por qué hay tan pocos objetos de la queja/lamento/excusa antepuestos al verbo? La explicación, insinuada en el capítulo anterior, radica en la diferente fisonomía sintáctico-pragmática de los dos casos. La estructura con cláusula antepuesta al verbo es enfática: implica una dislocación estructural por el cambio de orden normal SVO > OVS. Es probable que esta razón explique la baja preferencia de los hablantes por estos sintagmas con verbos pronominales de objeto antepuesto.

Ahora bien, una vez producida la anteposición del objeto ¿por qué un 77% de los casos llevan DE, como nos muestra la Tabla? Si asumimos los razonamientos anteriores, esta superabundancia es más fácil de explicar: la dislocación estructural en sí misma creadora de distancia es más compatible con la presencia de DE que con su ausencia. Desde nuestros presupuestos teóricos, dos rasgos que apuntan en la misma dirección coexisten con mayor facilidad. Por eso formulábamos en el capítulo anterior que este “nicho sintáctico” con estructura dislocada, aunque minoritario, favoreció la incorporación de DE ante QUE con verbos pronominales, que se estaba produciendo con mayor lentitud en otros contextos.

Las explicaciones anteriores cobran fuerza no sólo en la reiteración mostrada con distintos núcleos léxicos, sino en otros rasgos que vemos a continuación.

12.2.2.1. Síntomas especiales de distancia en los ejemplos DQ antepuestos

Los verbos investigados aquí comparten los usos de DE QUE antepuestos que nos llamaron la atención en el capítulo anterior, por ser muchas veces informativamente “cargados”, con el Sujeto-Experimentante expreso en forma extensa y generalmente pospuesto al verbo. Leemos tres ejemplos más, de preciados contextos literarios e históricos con los que el lector puede sensibilizarse aún más respecto de los rasgos que se analizan. Sobre la falta de derechos de mestizos y mulatos, leemos en el siguiente fragmento de Derecho de Indias, donde el contenido del recuerdo está antepuesto al verbo y después de éste se menciona en forma extensa al Sujeto-Experimentante (Antonio):

(256) 15. En tercero lugar hállo prohibidos de poder recibir, y tener Encomiendas de Indios, á los que en ellas llaman Mestizos, y Mulatos, (de cuyas castas, y costumbres, dixé yá algo) por otro capitulo de las dichas nuevas leyes, las quales renovó, y mandó llevar á egecucion apretadamente una cédula, dirigida á la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, fecha en Valladolid á 27. de Febrero de 1549. años, de que tambien se acordó Antonio de Leon. 16. Pero Yo entiendo, que esta prohibicion sólo se debe practicar quando estos tales Mestizos ó Mulatos sobre esta mezcla tienen, y padecen el defecto que en ellos es ordinario de ser ilegítimos, espurios, ó adulterinos, porque así me lo dán á entender las palabras de la cédula referida: Que ningun Mulato, ni Mestizo, ni hombre que no fuese legítimo, pudiese tener Indios. (Indiana DQ 40)

Con parecida distribución discursiva, el ejemplo (257) muestra a Andrés, el novio de la Gitanilla de Cervantes, que quiere “hurtar” por su cuenta. Ello da motivo a diferentes evaluaciones y peripecias que serán el contenido del evento de “holgarse”, mencionado antes que el verbo. Por esa razón, la Experimentante (Preciosa) viene a continuación, mencionada en forma extensa:

(257) *Pero, por más que dijeron, Andrés quiso ser ladrón solo y señero, con intención de apartarse de la cuadrilla y comprar por su dinero alguna cosa que pudiese decir que la había hurtado; y deste modo cargar lo que menos pudiese sobre su conciencia. Usando, pues, desta industria, en menos de un mes trujo más provecho a la compañía que trujeron cuatro de los más estirados ladrones della; de que no poco se holgaba Preciosa, viendo a su tierno amante tan lindo y tan despejado ladrón. Pero, con todo eso, estaba temerosa de alguna desgracia; que no quisiera ella verle en afrenta por todo el tesoro de Venecia, obligada a tenerle aquella buena voluntad [por] los muchos servicios y regalos que su Andrés le hacía. (Gitanilla DQ 4)*

En el último ejemplo de esta serie (258), un romance aconseja a los hombres el arreglo personal para la conquista. Y aunque el motivo del “holgarse” está antepuesto al verbo, la mención del sujeto-Experimentante (las mujeres) se antepone a ambos:

(258) *Nunca ande vuestra persona
mugerilmente compuesta
que solo esta bien al hombre
al descuydo asseo y limpieza.
Bien hecho y puesto el vestido,
cabello y barba bien hecha,
el capato venga justo,
pelo y vfiás no parezcan.
Limpios y sanos los dientes,
el aliento no se sienta,
la condicion apacible,
las palabras halagueñas.
La conuersacion suaue,
la cara alegre y risueña,
y animo que las mugeres
de que las rueguen se huelgan.
Id do ay concurso el buen dia,
escoged la que os contenta,
ser solo y secreto importa,
y desdenes no os den pena. (Romancero DQ 87)*

En los tres es clara la presencia de pausa antes de DE QUE.²⁰² Y sólo atendiendo a los ejemplos en prosa –no sometidos a la presión de la rima o el metro– ¿no actúa DE QUE en estos casos casi como un enlace extraoracional?²⁰³ La continuidad de los usos sintácticos permite deslizamientos categoriales, siempre en la dirección de la hipótesis. Cuando hay DE QUE los elementos conectados mantienen mayor distancia entre sí que cuando hay QUE simple. Por ello recordamos dos parámetros más que caracterizan esa distancia.

²⁰² En el romance, podría decirse que son las leyes del verso las que presionan a favor de DE QUE. Pero, como puede verse, en el listado anterior de elementos del arreglo personal, todos los aspectos recomendados se sintetizan en un verso, aun los que implican más de un elemento coordinado (*cabello y barba/ pelo y vfiás*). Sólo en el último aspecto (*ánimo*) se da más desarrollo por medio de dos versos, estructura sintáctica más compleja y DE QUE.

²⁰³ En el ejemplo de Gitanilla el enlace admitiría lectura consecutiva (“*así que Preciosa se holgaba...*”), y en el de Romancero, causal (“*las mujeres se huelgan por eso*”).

12.2.2.1.1. Incisos entre el verbo y el conector en casos de anteposición

Igual que ocurría con *quejarse*, en el conjunto de verbos observados en este capítulo, la dislocación que expresa el cambio de orden sintáctico es coherente con una mayor distancia entre la cláusula y los eventos de acordarse, olvidarse, excusarse, holgarse, lamentarse y afligirse. En una primera exploración, esa distancia resulta también compatible con la presencia de incisos, elementos aclaratorios entre el verbo y el conector DE QUE. Frente a la colocación más frecuente de la cláusula pospuesta al verbo y en contacto directo con ella como en los esquemas:

se acordaba DE QUE...

cuando la cláusula está antepuesta al verbo, el conector no se ubica frecuentemente inmediato al verbo, sino que entre ellos se intercalan diversos elementos de la frase: el objeto indirecto, el sujeto o el circunstancial, similares a los que relevamos en §11.5.1:

DE QUE [OI, Sujeto, Circ.] se acordaba

Tales elementos interrumpen el fluir de las ideas del hablante, que debe recuperar del contexto anterior el tema o paciente del hecho de *acordarse* u *holgarse* y debe vincularlo al verbo. Por eso pensamos que estos elementos funcionan como incisos, tal como ocurría con *quejarse*. En consecuencia esperamos una mayor frecuencia de incisos al anteponer el Tema-motivo del evento a la predicación misma, lo que resultaría un indicio más en favor de nuestra hipótesis. Recordamos ejemplos, algunos ya mencionados, con anteposición (abreviados: se destaca el inciso):

(253) [...] *por lo qual consiguen el amor de todos de que Salamon en el Eclesiastico se acordava*, (Católicos DQ 40)

(257) [...] *en menos de un mes trujo más provecho a la compañía que trujeron cuatro de los más estirados ladrones della; de que no poco se holgaba Preciosa*, (Gitanilla DQ 4)

(259) [...] *exceso de que también se lamenta con graves palabras D. Fray Bernardino* (Indiana 3)

Comparamos los usos correspondientes a los casos anteriores con otros que muestran al verbo y al conector en vínculo directo (destacados). El primero, sobre la historia de Francisco Pizarro:

(260) 9. *El qual refiere los nombres de los Soldados de a pie y de á cavallo que en esto le acompañaron, y lo que á cada uno tocó de repartimiento y se juntára mucho más, si no huvieran muerto a Atahualpa, al parecer con poca razón, de que se lamentan algunos autores* (Indiana 15)

(261) *Los ministros de Dios deven ser essentos de los tributos que el pueblo paga a los reyes, cosa que no han mirado como devían algunos príncipes cristianos, de que se lamenta Teodoreto* (Cristiano 12)

(262) *A Juan Pablo Martín Rizo le calla la Vida de Sinea, la Defensa contra el contagio de las calumnias de Flandes, la Vida de mecenas, el Norte de Príncipes, todas impresas; y también la vida del Duque de Virón, de que devía acordarse el doctor por la comedia que hizo Della. A Don Francisco de Quevedo le usurpa el libro que llama Polilla de las repúblicas, y la Historia del año 31.* (Perinola 18)

Constituyen el control de esa oposición los casos ya analizados de cláusula pospuesta al verbo, separados según la presencia o ausencia de incisos. Ejemplos abreviados, con y sin inciso:

(251) *el almirante de Francia se holgaba mucho de que los españoles descalabrasen a los franceses, y que le servía de consuelo de su pérdida.* (Sandoval DQ 5)

(248) [...]casi todos *se holgaban de que* la codicia de mi amo le hubiese rompido el saco. [...] (Coloquio DQ 11)

Los números, a continuación.

TABLA 38: Presencia versus ausencia de Incisos en DE QUE antepuesto versus DE QUE pospuesto en cinco verbos pronominales clásicos (N= 328²⁰⁴)

	DQ Antepuesto	DQ Pospuesto	Total	%DQAntepuesto
Sin Incisos	13	61	74	13
Con Incisos	11	13	24	47

$or = 3,97$

$\chi^2 = 7,36 < .01$

La Tabla anterior muestra que los incisos acompañan al DQ antepuesto con un sesgo muy marcado del 3,97, frente al uso más común, con la cláusula pospuesta al predicado.

12.2.2.1.2. Sujetos extensos en casos de anteposición

También en estos ejemplos se ve reaparecer un rasgo mostrado en el Capítulo anterior en el verbo *quejarse*, que dará espacio a la consolidación de la fórmula con DE QUE antepuesto al verbo en los siglos siguientes. Se trata del carácter muchas veces extenso del sujeto matriz. Por qué decimos esto. Revisamos, abreviados, algunos ejemplos con DE QUE antepuesto:

(259) [...] *exceso de que también se lamenta con graves palabras D. Fray Bernardino (Indiana 3)*

(260) */huvieran muerto a Atahualpa, al parecer con poca razón, de que se lamentan algunos autores (Indiana 15)*

(261) [...] *devían algunos príncipes cristianos, de que se lamenta Teodoro (Cristiano 12)*

(262) [...] *también la vida del Duque de Virón, de que debía acordarse el dotor por la comedia que hizo (Perinola 18)*

(263) [...] *haber dado sus ropas a un pobre, de que igualmente se holgaban el pobre y los padres del santo niño. (Villanueva 15)*

Puede observarse que todos tienen mencionado el sujeto de forma extensa ¿Cuál es la razón? Podemos contestar advirtiendo que en el contexto anterior, el sujeto-Experimentante del verbo pronominal se ha mantenido temporalmente en un segundo plano discursivo. Las cláusulas previas a las que estudiamos suelen referir acciones y sentimientos de otros personajes, hechos o circunstancias que darán motivo a la reacción expresada por el verbo pronominal. Los casos citados en (256) y (257) son muestras de lo que decimos (citamos de nuevo este último):

(257) *Pero, por más que dijeron, Andrés quiso ser ladrón solo y señoero, con intención de apartarse de la cuadrilla y comprar por su dinero alguna cosa que pudiese decir que la había hurtado; y deste modo cargar lo que menos pudiese*

²⁰⁴ Recordamos nuevamente el listado de las formas antepuestas encontradas y controladas con ayuda de CORDE: *se afligió, me olvido, se olvidaba, se acordaba, se acordó, te acuerdes, quieren acordarse, debían acordarse, se lamenta(n), se huelgan y se holgaba (DE) QUE.*

sobre su conciencia. Usando, pues, desta industria, en menos de un mes trujo más provecho a la compañía que trujeron cuatro de los más estirados ladrones d'ella; de que no poco se holgaba Preciosa, viendo a su tierno amante tan lindo y tan despejado ladrón. Pero, con todo eso, estaba temerosa de alguna desgracia; que no quisiera ella verle en afrenta por todo el tesoro de Venecia, obligada a tenerle aquella buena voluntad [por] los muchos servicios y regalos que su Andrés le hacía. (Gitanilla DQ 4)

El autor manifiesta la necesidad de retrotraer a Preciosa a la conciencia del lector por medio de su mención explícita, pospuesta al verbo, con el mismo efecto de los ejemplos abreviados de (259) a (263).

Si en la misma situación de anteposición del conector, el sujeto precede al verbo, la información nueva suele estar constituida por un circunstancial que expresa el monto, rapidez o momento de la reacción señalada el verbo:

(264) [...] haberle rescebido y hospedado tan amorosamente como lo habían hecho, de que él se holgaba mucho [...] (Salazar 8)

(265) [...] haciéndolo castigar en público, de que Marcelo se holgaba notablemente. (Venganza 3)

(266) Se publicó que habían enviado preso desde Aranjuez a Pinto, a don Rodrigo Calderón, de que el pueblo se holgaba mucho. (Cabrera 1)

Siguiendo o precediendo al verbo, los sujetos extensos mantienen la tendencia de una mayor expansión de las cláusulas con DE QUE antepuesto, y con ello fortalecen los rasgos que favorecieron la consolidación del conector complejo.

12.3. Indicios de distancia enunciativa e icónica en verbos pronominales en Siglos XVI y XVII

Una búsqueda aun más desafiante nos inspira la lectura de ciertos pasajes del CORDE. Es la comparación entre los factores variables del uso dequeísta moderno e idénticos factores en los tempranos casos de inserción DQ con verbos pronominales. Observamos los indicios de DQ subestándar del Siglo XX en verbos pronominales del Siglo de Oro. En el siguiente pasaje en que se condena moralmente a un avaro, hemos podido advertir los mismos contrastes discursivos de nuestros ejemplos de dequeísmo:

(267) [...] y lo hace porque le han dicho que un hombre vende una casa con necesidad para pagar ciertas deudas que lo aprietan, o que otro vende unas piezas de plata de mucha hechura y la pierde toda, obligándole a ello el corto poder. Para estos empleos saca el dinero, pero para prestar al necesitado, como él no lo es de los bienes temporales, no se acuerda que hay necesidad en el mundo, y jamás verás llegar algún pobre a su puerta porque conocen la esterilidad de sus umbrales y la infernal condición del dueño. ¡Oh vil cardo, que no das fruto hasta estar enterrado! Yo creo que ha de venir a ser como Creso, hombre riquísimo a quien mató su gula, pues le venció a que comiese oro derretido; ¿pero qué no hará un avariento poderoso? - Mal hace -dijo Onofre- siendo dueño de tanta hacienda en extrañarse de la caridad y olvidarse de que con una mortaja y siete pies de tierra le ha de pagar el mundo. (Santos DQ 12)

En muy interesante concurrencia en el pasaje, hay cuatro verbos de lengua/pensamiento. Los tres primeros en forma flexionada (*le han dicho, no se acuerda y yo creo*) contribuyen a la pintura narrativo-descriptiva del avaro, que se aprovecha de las necesidades de los otros, y que merece todo tipo de descalificaciones (*esterilidad,*

infernál condición, vil cardo). El cierre, sin embargo, altamente expresivo, recuerda el castigo final que tendrán tantos empeños (*olvidarse de que con una mortaja y siete pies de tierra le ha de pagar el mundo*). En contraste con lo anterior, campea allí la impersonalidad: el mundo será el agente del castigo, el verbo está en forma no finita y se incluye DE QUE. Un ejemplo tan antiguo explota idénticos contrastes de forma-contenido que los vistos hoy en San Juan o Buenos Aires. Realmente pensamos que el núcleo variable que hemos encontrado tiene un valor estable y significativo. No cabe aquí hablar de confusión o error. ¿Por qué para los dequeístas modernos, sí?

12.3.1. Persona enunciativa

A partir de ejemplos como el anterior, buscamos indicios de distancia enunciativa e icónica en nuestros verbos pronominales de los Siglos XVI y XVII. Primero contrastaremos la menor compatibilidad de DE QUE con personas más cercanas (1ª y 2ª) versus más lejanas (3ª). En el primer ejemplo, Fray Luis de León traduce textos clásicos en verso y nos da un caso de 3ª Persona con QUE simple:

(268) *Dioses, de nuestra patria propio amparo,
dioses, que os traspasastes della al cielo,
y tú, Remo, y tú, Vesta, a quien es caro
el Tibre turbio y el romano suelo;
que al menos este moço alto y raro
socorra a questo siglo enbuelto en duelo;
no os pese, que ya asaz con muertes duras
penamos las troyanas falsas juras.
Que veo que ya el cielo soberano
de ti nos tiene envidia, y se lamenta
que más te ocupes, César, con lo humano,
do en fuero o desafuero ya no hay cuenta,
do yerve en guerras todo, do el insano
furor en tantas formas se presenta,
la esteva no se precia, los sembrados
se yerman de cultores despojados; (Fray Luis Q 12)*

En el siguiente ejemplo (3ª Persona y DO), se justifica la antigüedad de una villa aludiendo a la anécdota que da origen a un topónimo cercano. Se dice que los vecinos de dicha villa

(269) [...] *no tenían iglesia, y se venían a casar a la dicha villa, y los vecinos de ella los acompañaban hasta un barranco, que estaca dos tiros de ballesta de ella, y le quedo por nombre al dicho barranco el barranco de Sacanovias, y esto se sabe de la antigüedad de la dicha villa y la fundacion y quien fue el fundador v si se gano de los moros, o no, no hay noticia de ello. 4.- Al cuarto capitulo dixerón que es villa como dicho es, y no tiene voto en cortes, ni saben acordarse de que tiempo aca lo es. (Relaciones DQ 9)*

Como es de rigor, las personas más cercanas al hablante (1ª y 2ª) también manifiestan variación. Calderón nos ofrece 2ª Persona y QUE:

(270) *Rey. ¿Tú también, tanto baldonas
mi poder que vas delante?
¿Tan presto de la memoria
que fuiste vasallo mío,
mísero mendigo, borras?*

Pobre. Ya acabado tu papel,
 en el vestuario agora
 del sepulcro iguales somos;
 lo que fuiste poco importa.
 Rico. ¿Cómo te olvidas que a mí
 ayer pediste limosna?
 Pobre. ¿Cómo te olvidas que tú
 no me la diste? (Calderón Q 2)

En el siguiente relato, tenemos 1ª Persona con DQ:

(211) [...] éste no es sino un mochachuelo que tope en una venta viniendo a Toledo, el más vozal del mundo, el cual me servía muy bien y habrá tres días que le di la llave de mi aposento para que me truxera unas cartas y cogióme una maletilla con algunas cosas de valor y fuéseme; y traigo lengua de él y que va solo, de que me he holgado mucho, porque cuando le recibí estaba con él un picarón que me lo adornó mucho, y temí que no fuese su ángel de guarda. (Velilla DQ 62)

Los resultados muestran que el parámetro es válido para la totalidad de los verbos:

TABLA 39: Alternancia de personas y DQ en seis verbos pronominales (*afligirse, lamentarse, holgarse, olvidarse, excusarse y acordarse*) en Siglos XVI y XVII (N= 1452)²⁰⁵

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1°- 2° personas	61	697	758	8
3° persona	156	538	694	22

$or = 8,42$

$x^2 = 58,69 < .001$

Con un número muy elevado de casos y distintos verbos cuantificados, el sesgo que arroja la comparación es muy alto ($or=8,42$) libre de azar. Pero nos interesa saber si también el parámetro es válido individualmente para cada uno de los verbos. En la siguiente Tabla revisamos separadamente los resultados de los dos verbos que fueron investigados en búsqueda completa, *holgarse* y *acordarse* (Ver ANEXO III, Cuadros VIII y IX):²⁰⁶

²⁰⁵ Se excluyen de estos conteos los usos en infinitivo y participio, que no discriminé por persona.

²⁰⁶ Los cuatro verbos que solamente fueron muestreados (*olvidarse, afligirse, excusarse y lamentarse*) se orientan en dirección a la hipótesis pero el sesgo es insuficiente. Vemos los datos:

TABLA Z: Alternancia de personas y DQ en los verbos *olvidarse, afligirse, excusarse y lamentarse* en Siglos XVI y XVII (N=232)

	DQ	Q	Total	% DQ
1°- 2° personas	3	17	20	15
3° persona	36	176	212	17

Es probable que las condiciones de extracción de la muestra, centrada en terceras personas (ver ANEXO III, Cuadros X al XIII), pueda estar influyendo en la disminución del sesgo. De cualquier modo, estos números no contradicen la hipótesis.

TABLA 40: Alternancia de personas y DQ en los verbos *holgarse* y *acordarse* en Siglos XVI y XVII (N=1224).

Holgarse N=262	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1°- 2° personas	36	86	122	29
3° persona	82	58	140	59

or = 3,37

$\chi^2 = 22,39 < .001$

Acordarse N=962	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1°- 2° personas	22	594	616	4
3° persona	37	309	346	11

or = 3,23

$\chi^2 = 20,14 < .001$

Dos verbos muy diferentes en sus frecuencias absolutas y en sus posiciones relativas en el continuum de adopción del cambio que estamos observando (ver §12.4) se muestran igualmente sensibles al parámetro con sesgos superiores a 3 y libres de azar.

Es sumamente claro que los resultados corroboran la comparación que intentamos. Los verbos pronominales del Siglo de Oro adelantan la inserción de DE con las mismas personas del sujeto que el dequeísmo subestándar moderno. Para un número importante de casos, los ejemplos están muy sesgados en la correlación de distancia enunciativa e inserción de DE.

12.3.2. Tiempo de la enunciación

Otro parámetro significativo de distancia que se corroboró en la totalidad de verbos pronominales de los siglos XVI y XVII, es el tiempo de la enunciación. A continuación revisamos cómo estos verbos incorporan más frecuentemente DE cuando se encuentran en Pasado, que cuando lo hacen en Presente. Primero, los textos:

En el primer ejemplo, se describen pinturas de El Escorial pero el discurso produce una llamativa coherencia entre este tipo discursivo y el uso de las formas flexivas típicas del relato (*se acordó*). La clave está en que no se describen sólo los cuadros sino que se recuerdan las fuentes de inspiración del autor. *Se acordó* está usado en ambos casos con DE, uno con sustantivo y el otro con cláusula. Es sugestivo el uso del extenso inciso en el primer ejemplo (subrayado por nosotros), que separa el verbo de su complemento:

(252) *Y aunque la cercan también diversas flores de la perfección más bien imitada, son todas de las que en sus matas y ramas tienen puntas, y espinas, y ásperos abrojos, como zarzas, cardos, espinos y otras de este género; y a los lados, en lo alto, se ven azucenas cándidas. Sin duda se acordó el Autor, al hacer estos floreros, y otros que hay en estos Capítulos (en que también está Nuestra Señora), de las Pinturas que hace en los Cantares el Esposo, para dar a entender la hermosura de su Esposa. Y especialmente en éste parece se acordó de que la compara al Lirio entre las espinas, pues al significarla afligida, la cerca de tantas, para denotar las que en tal paso punzaban y herían su corazón. Fué el Pintor de éstos y de otros cuatro, de que hablaremos después, un Padre de la Compañía, que consiguió este género de imitación de las flores con toda propiedad. (Escorial DQ 2)*

Los siguientes ejemplos en Presente provienen de traducciones. La primera vierte del italiano, fragmentos de Orlando Furioso, y nos ofrece *me aflijo QUE*:

(273) "Yo soy León, porque me entiendas, hijo de Constantino, vengo aquí a ayudarte en persona, a peligro, y no me aflijo que lo sepa mi padre, por salvarte. Sé que tendré el destierro, o con litigio viviré en su desgracia, por sacarte: que en extremo a ti te tiene odiado desde que lo venciste allá en Belgrado." (Urrea Q 4)

Covarrubias traduce del latín y produce Presente y DE QUE:

(274) Alciato introduce en un emblema un trompetero que siendo preso por los Enemigos se excusa de que él no a muerto a nadie, ni ciñe espada, ni trahe arcabuz al hombro. Ellos le responden con el último disticho que dice: Huic illi quin ipse magis timidissime peccas Qui clangore alios aeris in arma cies [Ellos contestan: "tú mismo, cobarde, que incitas a otros a las armas con el sonido de tu trompeta, yerras más que ellos"]. (Covarrubias DQ 1)

También el valor del presente frente al pasado en relación con DQ se puede observar en Cuadros VIII al XIII de ANEXO III, con datos que aquí ofrecemos, corroborando nuestra hipótesis:

TABLA 41: Alternancia de Presente versus Pasado y DQ en seis verbos pronominales (*afligirse, lamentarse, holgarse, olvidarse, excusarse y acordarse*) en Siglos XVI y XVII (N= 1085)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Presente	85	739	824	10
Pasado	78	183	261	30

$\sigma = 3,64$

$\chi^2 = 60,28 < .001$

Cuando los usos de verbo pronominal están en pasado es más frecuente (esto es, más rápida) la incorporación de DE ante cláusula. Los resultados no se deben al azar y producen un sesgo de 3,64. El cambio gradual de los usos de verbos pronominales + cláusula con QUE > DE QUE no se dio repentinamente ni azarosamente. En el contexto de Tiempo Pasado que marca una mayor distancia entre la fuente del decir y sus dichos la incorporación de DE fue más rápida, como lo muestran estos números, libres de azar.

12.3.3. "Me huelgo", un microuniverso para analizar

Finalmente, presentamos los datos de un microuniverso donde se pudo investigar una forma distinta de variación interna. El verbo *holgarse* (en 1ª singular de presente) permite observar interesantes fenómenos en la cláusula subordinada, que conectan la variación detectada en verbos pronominales del Siglo de Oro y el uso subestándar del Siglo XX.

Como hicimos referencia al iniciar este capítulo, hay apariciones frecuentes de *holgarse* en 1º Persona Singular Presente del Modo Indicativo con valores comparables entre QUE (24 casos) y DE QUE (17 casos). Este hecho es bastante notorio si se comparan los mismos valores con los restantes seis verbos: *acordarse* presenta 288 QUE y 8 DE QUE para esta variante morfológica; *quejarse* 2 casos versus 8; y en los muestreos de los restantes verbos se presenta una situación similar: *excusarse* (0 versus 1), *lamentarse* (0 versus 0), *afligirse* (1 versus 0) y *olvidarse* (16 versus 2). Hasta ahí, los números.

Desde el punto de vista de su valor semántico, *holgarse* era un verbo muy común en la época que, en 1ª Sing Presente de Indicativo, se usaba para realizar la acción que designa, esto es, para realizar un acto de habla de tipo comportativo (Austin 1982: 198 y ss). En ellos el hablante manifiesta aprobación, satisfacción o alegría por un hecho explicado en la subordinada, y/o dando consentimiento a ese hecho. Por tanto, el microuniverso gobernado por *me huelgo*, implica de cerca al hablante como Agente-Experimentante y aclara en la subordinada el contenido, tema o motivo de esas experiencias.

A continuación observamos dos fenómenos variables que se producen en la subordinada de “*me huelgo*”. Es un lugar diferente a los que veníamos observando, ya que estábamos atendiendo a atributos de la oración principal. Pero es obvio que la subordinada es parte del contexto del verbo y de la inserción de DE, de modo que es significativo ver reaparecer en ella dos parámetros conocidos, la variación de personas y la extensión del núcleo verbal. Lo que hemos podido observar al recorrer los ejemplos, es que si los hechos contenidos en la subordinada se refieren a personas cercanas al hablante (YO o TU), hay menos inserción de DE. Por el contrario, si el hecho se refiere a terceras personas, las posibilidades de inserción de DE aumentan.

Vemos ejemplos (abreviados) destacando el verbo principal y su conexión con mayúsculas, y la subordinada que varía en el sentido de nuestra hipótesis, en negrita:

Casos de QUE (2º Persona versus 3º):

(275) [...] *Celestina. ¿Grajales, hija? ¡Oh, cómo ME HUELGO QUE tomases amistad con tal persona (Segunda Celestina Q 2)*

(276) [...] *pero yo ME HUELGO QUE mis padres me hayan dejado esta riqueza (Peregrino Q 4)*

Casos de DE QUE (2º Persona versus 3º):

(277) [...] *pero todavía ME HUELGO DE QUE goces, aunque sea pequeño espacio, (Galatea DQ 4)*

(278) [...] *que se la entregaré de muy buena gana, y que ME HUELGO DE QUE esté todo asentado. (Engañado DQ 5)*

Resultados:

TABLA 42: Alternancia de personas en la cláusula subordinada y DQ en “*me huelgo*” en Siglos XVI y XVII (N= 37²⁰⁷)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1ª- 2ª personas	3	16	19	16
3ª persona	9	9	18	50

or = 5,33

Vemos que cuando en la subordinada no tienen espacio las personas del coloquio, sino personas alejadas al hablante, ascienden las posibilidades de insertar como en el DQ moderno. Los valores son altos (50) y con un sesgo importante (or=5,33).

²⁰⁷ Excluyo cinco ejemplos en que aparece la 2ª Persona como tratamiento de respeto, es decir que representa a un interlocutor con el que se mantiene la distancia propia de la 3ª Persona. Ello se evidencia, además, en la morfología verbal: *Vuestra Merced /.../ dé; Vuestra Señoría /.../ vaya; tenga vuesa Merced* (ejemplos de Santa Teresa y de Góngora)

Y en el mismo enclave, también se observa el efecto icónico que produce la extensión del núcleo verbal subordinado. Para este caso consideré verbo breve al que alcanza 2 ó 3 sílabas y verbo extenso al que tiene de 4 a 6 sílabas.

En los siguientes ejemplos (también abreviados) vemos QUE + verbo subordinado extenso y breve, respectivamente, con los mismos destacados anteriores:

(279) *Bien me place que hayas venido y mucho ME HUELGO QUE te hayas presentado* (Villaumbrales Q 3)

(280) *Y así le dijo: - Mucho ME HUELGO QUE sedáis quien decís* (Trapaza Q 1)

En los siguientes, DE QUE + verbo subordinado extenso y breve, respectivamente:

(281) [...] *que por lo mucho que le soy servidora, ME HUELGO DE QUE haya tenido tan buen gusto* (Jornadas DQ 3)

(282) [...] *era mi conocido, y díxome: "Mucho ME HUELGO DE QUE traigáis tan buen escrúpulo"*. (Mora DQ 1)

Los resultados, favorables a la hipótesis, se muestran a continuación:

TABLA 43: Núcleos verbales breves versus extensos en la cláusula subordinada y DQ, en "me huelgo" en Siglos XVI y XVII (N= 42)

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Núcleo Breve (2 - 3 sílabas)	6	16	22	27
Núcleo Extenso (4 - 6 sílabas)	11	9	20	55

or = 3,25

$\chi^2 = 3,57 < .05$

Con una regularidad que conocemos para el Siglo XX, los datos de "me huelgo" atendiendo a su cláusula subordinada se mantiene coherente con el uso de verbo extenso. El sesgo es marcado (or=3,25) y libre de azar.

Además de los datos anteriores, también en el microuniverso de "me huelgo" y su cláusula subordinada, puede notarse una cualidad especial de los sujetos subordinados que condice con nuestra hipótesis. Con DQ no sólo son sujetos extensos en un llamativo porcentaje de casos²⁰⁸, sino que contienen tratamientos de respeto como *Vuestra Merced, Vuesa Merced, Vuestra Señoría, o Su Majestad*, que los hacen aun más extensos. Esto no se advierte en las cláusulas con QUE simple.

En conclusión, nuestro recorrido nos muestra aquí y allá que la variación en la inserción de DE con verbos pronominales en el Siglo de Oro no es al azar: sigue pautas coherentes con necesidades comunicativas diversas. A veces es sensible a la independencia de la cláusula matriz o al carácter pleno del sujeto, ambos indicios de un

²⁰⁸ He cuantificado también este parámetro y los resultados no logran niveles significativos, aunque son compatibles con la hipótesis:

TABLA Sujetos extensos y breves en la cláusula subordinada de me huelgo y DQ en Siglos XVI y XVII (N= 41)

	DQ	Q	Total	% DQ
Sujetos breves	11	18	29	37
Sujetos extensos	6	6	12	50

or = 1,6

acto de habla “autosuficiente” que depende menos de la cláusula subordinada. Otras veces el hablante inserta DE cuando el acto de habla representa el decir de otro, lejano a él por la persona o por el tiempo en el juego enunciativo. Finalmente, a veces, manteniéndose la matriz igual, los actos con DE se diferencian porque la cláusula subordinada retoma intereses de otras personas aludidas (“no-personas” desde la perspectiva del coloquio) o con las que se mantiene la distancia del respeto. Todas esas pautas, sustancialmente variables como es variable la comunicación, guardan sin embargo entre sí un hilo conductor: la mayor desvinculación de algún elemento con respecto al foco transitivo del evento.

Consecuentemente, los resultados favorecen la idea de que diversos enclaves específicos, así como los valores generales del uso de DE con verbos pronominales clásicos, son compatibles con nuestra hipótesis de distancia. Puede tratarse de los mismos parámetros o no, pero todos apuntan en la misma dirección comunicativa.

12.4. Resultados generales correspondientes a los siete verbos pronominales investigados

En lo que sigue proponemos una lectura conectada de los indicios observados en la incorporación de DE a verbos pronominales en el Siglo de Oro, sobre la base de los siete verbos clásicos explorados. Cuando el hablante se encontraba confrontado a la decisión de poner o no poner DE junto con esos verbos ¿qué factores presionaban a favor de la inclusión? Porque la observación moderna de gramáticos y lexicógrafos acerca de que estos verbos “rigen DE” oculta que DE se incorporó gradualmente al gusto de los hablantes y para ello seguramente existieron motivaciones.

En cuanto a la variación observada en el interior de cada verbo, una motivación tiene que ver con el lugar que ocupa la cláusula, pospuesta o antepuesta al núcleo. Si está pospuesta, la fuerza del uso DQ es menor y depende de factores como el relieve propio del acto logrado por un sujeto (Agente-Experimentante) expresado en forma plena, y por la mayor independencia del acto, respecto de su entorno discursivo. Si la cláusula está antepuesta, en cambio, la incorporación de DE es rápida y decidida. La dislocación que manifiesta la sintaxis presiona drásticamente a favor de DE.

En segundo lugar, quedó claro que los usos clásicos de verbos pronominales se manifiestan sensibles a factores de distancia operantes en el DQ subestándar moderno. La distancia enunciativa e icónica reflejadas en el privilegio de la 3ª persona, el tiempo pasado y la extensión del predicado guían aquí también la preferencia del hablante clásico.

En este punto del razonamiento se nos hace claro otro factor, que es la posibilidad misma del uso clausular con estos verbos. Porque si bien de antiguo se registra el uso preposicional con sustantivos e infinitivos (testimonios de Corominas, Cuervo, entre otros) ¿qué ocurría cuando el “ex -objeto”, esto es, aquello por lo que alguien se queja, se huelga o se lamenta asume la forma de una proposición incluida? En suma, ¿qué ocurre cuando aparece QUE? Porque no todos los verbos pronominales encontrados en los textos y en CORDE dan cabida a actos complejos de lengua, emoción y pensamiento, que exijan para su expresión una cláusula con QUE²⁰⁹. Ya sabemos que esta situación es semánticamente distinta a requerir a un sustantivo o a un infinitivo (Langacker 1991). Entonces, la presencia de QUE ¿actuaba a favor o en contra de la inclusión de DE? Es de suponerse que dos conectores juntos se sienten como un esfuerzo antieconómico. Pero el verbo, con su

²⁰⁹ Por ejemplo, *alegrarse* presenta mínimas ocurrencias de cláusula con QUE (en 330 ejemplos relevados sólo 7 cláusulas son encabezadas por QUE)

inversión de sentidos sintáctico-semánticos hacia una estructura antipasiva²¹⁰ solicitaba DE. ¿Cómo responderían los hablantes a esos estímulos contrapuestos?

En lo que sigue, ofrecemos una mirada comparativa de los siete verbos investigados en el Siglo de Oro, con la intención de arribar a generalizaciones. Incluimos un resumen de los datos relevados, indicaciones sobre el matiz léxico-semántico del verbo y la antigüedad de su uso, que pueden ser también factores significativos de la mayor o menor velocidad en la inserción de DE.

Para el conjunto de verbos pronominales que dan cabida a actos complejos de lengua, emoción o pensamiento, observamos si incorporan DE al acto de habla subsidiario, representado por la cláusula. En esa instancia se destaca el lugar central ocupado por dos verbos: *quejarse* y *holgarse*, que se encuentran en un estadio intermedio de la incorporación que será el uso normal en el castellano actual: alrededor del 50% de los usos tienen DE. En los restantes, los porcentajes son variados como vemos a continuación, con datos obtenidos del CORDE:

CUADRO 11: Continuum de incorporación de DQ en verbos pronominales investigados según antigüedad, valor semántico y porcentaje de uso clausular en los Siglos XVI y XVII (N= 1962)²¹¹

Verbos	Antigüedad	Valor semántico	%de usos clausulares	%DQ
Acordarse	1220	P	16	6
Olvidarse	1140	P	4	11
Excusarse	1140	L	13	11
Holgarse	1140	L,E	11	45
Quejarse	1290	L,E	11	50
Lamentarse	1444	L,E	10	62
Afligirse	1403	E	2	67

Podemos asumir que una confluencia de factores –compatibles con las tendencias conocidas por los estudiosos de la gramaticalización- estimulan la gradual adopción del uso de DE.

En primer lugar, y observando la antigüedad de los verbos (con el matiz que nos interesa), puede verse que los mayores índices de DQ se dan con verbos –o acepciones de verbos- tardíos en su incorporación al caudal de la lengua: *afligirse*, *lamentarse* y *quejarse* (fines del Siglo XIII al XV) frente a *excusarse*, *olvidarse* y *acordarse* (Siglos XII y XIII)²¹². *Holgarse* resulta una excepción a esta regularidad.

²¹⁰ El sujeto deja de manifestar el nivel de iniciativa propio de la oración activa y el objeto se convierte en un “ex objeto”. El fenómeno se describe analíticamente en §7.3.2.

²¹¹ En Antigüedad, consigno el primer uso registrado para esta acepción según Corominas.

En Valor Semántico abrevio E: emoción, L: lengua, y P: pensamiento.

En Porcentaje de usos clausulares, cuento la aparición del verbo con una cláusula con QUE simple (no EL QUE, LA QUE, etc), sobre el total de los usos del verbo. Ej. para *excusarse* 181/1340 = 13%.

En porcentaje de DQ, cuento la aparición de la preposición sobre el total de los usos clausulares del verbo. Por ej. *excusarse* 20/181 = 11%.

²¹² Un verbo no incluido en la Tabla, *alegrarse*, registra la misma situación: 78 % de uso DQ y derivación tardía, proveniente del catalán según Corominas.

¿Cómo comprender estos datos? Los hablantes se encontrarían presionados por la antigüedad del uso del elemento léxico con DE ante sustantivo e infinitivo. Consolidado el uso pronominal del verbo (y su inversión semántico-sintáctica hacia unaseudopasiva o una antipasiva) con DE²¹³, los hablantes dudarían en incluir la preposición ante QUE, que podrían sentir como redundante²¹⁴. Por el contrario, las nuevas adquisiciones léxicas tienen más probabilidades de asumir ambos síntomas propios de un “buen uso español”, para adaptarse a la fisonomía de la lengua “meta”. Es decir que verbos tardíos como *afligirse* incorporarían sin dificultad la DE, ante cualquiera de los tres contextos. Esta idea emerge de los estudios de gramaticalización que afirman que a mayor antigüedad de un uso canónico, más difícil será la admisión del uso innovador. (Company, 2007). Dado que los usos de DE QUE en estos contextos no se atestiguan casi hasta el Siglo XVI, cabe considerar a éste como el uso innovador, cuya inclusión es costosa para los verbos ya de antiguo pronominalizados con DE ante infinitivos y sustantivos, pero con QUE simple ante cláusula.

De modo que los datos anteriores conducen a pensar que la antigüedad de los usos clausulares con QUE simple opera en contra de introducir una cláusula con DE QUE. Los verbos más tardíos, sin tradición en ese uso canónico, incorporan más rápidamente el conector complejo.

En segundo lugar puede verse que en los dos siglos investigados, los matices de emoción unidos a un acto de habla confluyen mayoritariamente con el uso dequeísta en verbos pronominales: *afligirse*, *lamentarse*, *quejarse* y *holgarse* arrojan desde un 45% a un 67% de los usos.²¹⁵ Frente a ellos, dos verbos de pensamiento (*olvidarse* y *acordarse*) registran los menores guarismos: 11 y 6%, respectivamente.

¿Presionaría el matiz léxico-semántico del verbo a la admisión o no de DE? En estos verbos de emoción está en juego en primer lugar alguien que experimenta emociones y secundariamente las expresa en un acto de habla²¹⁶. En este sentido es muy sugestivo que dos de los verbos con mayor incorporación de DE tengan étimos que significan “golpe” (*afligirse* y *quejarse*, con 67% y 50% de uso DQ, respectivamente). Si interpretamos este indicio junto con el de los sujetos extensos, se hace claro que la inversión sintáctico-semántica pone en relieve al que sufre el impacto de los hechos, más que los hechos mismos. La inversión o la modificación de la diátesis que implica la pronominalización y la inserción de DE se hace primero explícita con hechos de sufrimiento y pasión, más que de conocimiento y de lengua. Más investigaciones sobre el tema podrían develar tan interesante cuestión.

En tercer lugar, una lectura conectada de la tercera y cuarta columna muestra un notorio contraste de ambos extremos: *acordarse*, el verbo que menor uso DQ registra (6%) es entre los siete verbos investigados, el que más aptitud tiene para encabezar cláusulas con QUE (16%)²¹⁷. De modo que los hablantes en este caso tenían tres opciones distintamente frecuentes (ejemplos de CORDE):

a) Sin cláusula como en: [...]la noche de Pármeno, si te acuerdas, [...]

²¹³ Esta explicación está desarrollada en Capítulo 7.

²¹⁴ De ahí alternancias como *el rey se excusaba (DE) QUE no podía hacer la guerra...*

²¹⁵ De nuevo aquí habría que considerar el ejemplo de *alegrarse* referido en nota anterior.

²¹⁶ Hay muchos ejemplos que atestiguan este doble matiz. Cuando los hablantes formulan: “Se excusó diciendo” o “Se lamentó diciendo”, atribuyen a *excusar* o *lamentar* primariamente un valor emotivo y no el valor de un acto de habla, que el verbo expresa con mayor claridad.

²¹⁷ Por otra parte, el verbo *acordarse* es el que registra mayor cantidad (absoluta) de usos: 6735 en la acepción que consideramos esto es, “recordar”. En un estudio exhaustivo del cambio diacrónico, debería darse un lugar especial a este verbo por las diversas razones expresadas: antigüedad de los usos canónicos de QUE simple, frecuencia de tales usos, carencia de matices emotivos e inclusive, un desarrollo etimológico especial, no común a otras lenguas romances.

b) Con cláusula y QUE desnudo como en: También me acuerdo QUE un soldado...

c) Con cláusula y DE QUE como en: [...] se acordó DE QUE la compara al lirio entre las espinas.

En el otro extremo, *afligirse*, el verbo que mayor uso DQ registra (67%), aparece en mínimos casos en contexto clausular (2%). Es decir que los hablantes tenían con este verbo prácticamente dos opciones: o bien sin cláusula incluida (*Se afligió DE su partida*); o bien con DE QUE (*Se afligió DE QUE partiera*).

La explicación de este último hecho es conocida por los historiadores de la lengua. Si en un cambio lingüístico la forma antigua o canónica es muy frecuente, la forma innovadora tienen inconvenientes para imponerse (Company, 2007). El verbo *acordarse*, altamente frecuente en uso clausular con QUE, resulta un contexto muy poco amigable para la inserción DQ.

12.5. Conclusiones

En este capítulo observamos que los siete verbos investigados muestran las regularidades advertidas en el capítulo anterior con datos de *quejarse*, con respecto a cláusulas antepuestas y pospuestas a la predicación. Y también se muestran sensibles a los parámetros vistos en DQ Siglo XX (persona, tiempo enunciativo y verbos extensos, entre otros) como síntomas de distancia. Es decir, existe una variación interna a los distintos ítem léxicos que responde a motivaciones coherentes para la adquisición gradual de DQ: ello, con cuatro siglos de fijación normativa, aparecerá después como un "simple régimen".

En cuanto al universo global de los siete verbos investigados, el CUADRO relaciona cuantificaciones de la inserción DQ con el significado y antigüedad de esos verbos. Algunas generalizaciones que pueden obtenerse de estos datos son muy esperables desde los estudios generales acerca de los procesos de gramaticalización en cualquier lengua. Un caso canónico muy arraigado y/o muy frecuente (como *acordarse QUE*) será más lentamente invadido por el uso innovador (*acordarse DE QUE*).

La comparación lograda entre el DQ subestándar y estos datos de un cambio diacrónico muy significativo del español, permiten consolidar nuestra hipótesis acerca del valor cognitivo de este uso variable.

Capítulo 13: El conector DE QUE

Hipálage: La charla no es lo abominable, lo abominable es de lo que se habla.
Alejandro Dolina

13.1. Introducción

La tesis central de este estudio es que se puede comprender mejor el dequeísmo desde una perspectiva microsintáctica con su lectura semántico-pragmática. Con esa indagación, vimos que el hablante, mediante DE QUE, obtiene una mayor distancia entre componentes de la cláusula matriz y la cláusula subordinada. Para los casos mayoritarios de uso (DQ objeto y sujeto) la distancia se reinterpreta como defocalización o detransitivización, en que la cláusula pasa a un lugar periférico²¹⁸. Es decir, la secuencia DE QUE tiene significado y el fenómeno dequeísmo no debe entenderse como la simple (y equivocada) adición de DE.

Por el contrario, hemos visto síntomas en el DQ moderno que nos permiten entenderlo como la reaparición de una secuencia DE + QUE, que en la constante construcción del sistema gramatical se hizo obligatorio con verbos pronominales a fines del Siglo XVII, acompañando el mismo efecto de detransitivización que muestra en la actualidad. La consecuencia más clara de ese cambio es que a partir de él tenemos la secuencia DE QUE instalada entre los usos invariantes del sistema (como se ve en *se acordó de que la habían llamado*)²¹⁹, con lo que evitamos el fácil atajo de considerar simplemente nuestro tema como un asunto de gusto subestándar.

Empezaremos en §13.2. rastreando la aparición de DE QUE, tan antigua casi como el primer monumento de nuestra literatura. A continuación en §13.3. retomaremos su funcionalización con verbos pronominales que han

²¹⁸ Sobre las restantes preposiciones en español que realizan una función similar (*con, en, sobre*: García 1975) podría efectuarse el seguimiento correspondiente, pero los resultados no son tan sistemáticos (ver Cano Aguilar 1999, mencionado en NOTA 230).

²¹⁹ Téngase presente que así como toda la Tesis estuvo orientada a demostrar que *Dijo que no la atendieron* significa diferente que *Dijo de que no la atendieron*, en la misma línea y coherentemente con las propuestas del enfoque cognitivo, *acordarse* no significa igual en *Se acordó de que la habían llamado* ue en *Se acordó de su mujer*.

sido nuestro objeto en capítulos anteriores, y en §13.4., con sustantivos de contenido verbal siguiendo a Bogard Company (1989). En §13.5. volvemos a mirar la inserción no canónica de DQ en el Siglo XX, con nuevas precisiones a partir de la comparación realizada, y concluimos en §13.6.

13.2. Aparición de la secuencia DE QUE en la historia del español

La secuencia DE QUE no es extraña al español medieval. Ya en el Siglo XII se atestiguan 50 casos de este uso en dos contextos principales, en conexión con un sustantivo y con un verbo. Los revisamos a continuación:

13.2.1. Cláusula relativa con sustantivos concretos. El conector entra en relación con un sustantivo concreto como *agua, heredit, cosas, casa, madre, yernos, hijo*, entre otros, encabezando una cláusula relativa (21 ejemplos). Señalo tres:

(283) *Sj el agua de que los molinos molieren fuere mester a los huertos[...]* Soria 11

(284) [...] *o a otro diere [f. 74r] enpaga bestia o otra cosa de que el otro ssea pagado, uala tal paga[...]* Soria 24

(285). *¡Grado al Criador, vengo, mugier ondrada! Yernos vos adugo de que avremos ondrança, ¡gradidmelo, mis fijas, ca bien vos he casadas!* Mio Cid 48

En muchos de estos ejemplos llama la atención el uso “excesivo” de DE encabezando relativas que hoy llevarían QUE desnudo (*la collacion DE QUE oujere dado juez*: Soria 6; *el fijo DE QUE fue fecho de soltero*: Soria 19), o serían reemplazadas por otras preposiciones, como EN (*tres cabrijadas en la casa DE QUE toujere los bueyes*: Soria 10) y más habitualmente, CON (los ejemplos 1 y 2 anteriores, y además: *Aqui es la sacrificanza de los .xxx. dineros DE QUE vendio Judas el traydor a Nuestro Sennor Jesucristo*. Fazienda 45)

13.2.2. Frase verbal de aver/tener + Infinitivo: El conector entra en relación con los verbo *aver* o *tener* con significado mayoritariamente posesivo, y en algunos casos, existencial (21 ejemplos). Vemos tres:

(286) *Et si non los ouiere de que pechar, pierda lo que ouiere[...]* Soria 12

(287) [...] *et si non ouiere de que sse entregar & el ouierela quantia de que tornar aquello quel fue dado, que lo torne[...]* Soria 16

(288) [...] *uenjdo el plazo non touiere de que pagar, mas dixiere que quiere dar el pie con la buena[...]* Soria 23

Varios rasgos son dignos de destacarse en ejemplos como (286), (287) y (288), el primero de los cuales es que todos²²⁰ provienen del mismo origen cronológico, dialectal y diafásico: el Fuero de Soria 1196. Esta zona, tempranamente castellanizada hacia 1200 según Lapesa, aporta las expresiones formulaicas mencionadas, típicas del discurso notarial, que en siglos posteriores aparecerán en otras regiones, al ritmo de la castellanización de la península.

En cuanto a la estructura de estos ejemplos, puede considerarse analógica de la fórmula

{AUX aver + DE + Infinitivo}

frecuente en el español medieval con matiz de obligación (como en *ovo de prender, auie de seer, oviere de aver*, ejemplos citados por Moreno de Alba 2006: 270-1). Efectivamente sólo un ejemplo lleva verbo finito después de QUE:

²²⁰ Con una excepción que es de Medinaceli y muy anterior: 1129. *e valian las casas al rencuroso; et si non oviere de que pechar, prendalo al rencuroso*. Medinaceli 4

(289) [...] *si non oujere de que lo peche, yaga en el çepo, fasta que se redima:*

Soria 7

Por otra parte, también en la mayoría de los ejemplos de este apartado, la mejor paráfrasis de la fórmula contiene la preposición CON y no DE: “hubiere/tuviere CON QUE pagar/pechar/conplir/prendrar”.

Es decir que esta fórmula de sintagma verbal con DE QUE difiere de sus versiones actuales tanto por los matices de la preposición (más cercanos a CON), como por el infinitivo del verbo principal que no requiere QUE. Se registra frecuentemente en el discurso de notarios en los siguientes tres siglos, en expansión progresiva a otros lugares (Uclés, Briviesca, Baeza, Teruel, Usagre, Cáceres, etc.)

Fueron mayoritariamente los dos usos citados del Siglo XII (en §13.2.1 y §13.2.2), los que multiplicaron progresivamente las ocurrencias de la secuencia DE QUE en siglos posteriores: 2.722 ejemplos en Siglo XIII, 2.399 en XIV y 6.201 en XV.

Desde el Siglo XII registramos, además, dos usos minoritarios que recordamos a continuación:

13.2.3. Conexión entre cláusulas: DE QUE integra un nexo conjuntivo entre dos cláusulas:

(290) *Dat unas casas en Sariñena y unos campos bajo la condición de que tenga allí un peón armado. Galindo 1*

(291) *Pedro I da a la Iglesia de Santiago de Galanera una almunia, con la condición de que ambas estuviesen bajo el derecho de san Vicente. Galanera 2*

Veremos en apartados siguientes cómo en el Siglo XX, los contextos de este tipo son los únicos en donde la combinación DE QUE es más frecuente que el QUE simple. Pero, como dijimos, en los albores de la lengua fueron usos muy minoritarios.

13.2.4. Cláusula objeto: Más tardíos (segunda mitad del Siglo XIII) son los cinco ejemplos donde DE QUE introduce una cláusula objeto dependiente del verbo *decir*, esto es, resulta casi equivalente a la fórmula dequeísta subestándar del Siglo XX:

(292) *De toda demanda diga el que demandare de que es aquello que demanda, o por que[...] Usagre 9*

(293) *Por tod esto mando que qui demandar, diga de que es o porque es o quanto es. Usagre 10*

(294) *De toda demanda diga el qui demandare de que es aquello que demanda o por que, o como[...] Cáceres 11*

Completando la semejanza, como puede verse, dos de los cinco ejemplos aparecen con el sujeto (*el que demandare, el qui demandare*), como elemento incidental entre el verbo y la cláusula, tal como hemos cuantificado en el DQ moderno.

En suma, en los cuatro diversos contextos que acabamos de desarrollar, la secuencia DE QUE apareció y se difundió en el español de los Siglos XII a XV, es decir, durante los cuatro siglos previos a los que investigamos más analíticamente en capítulos anteriores. De modo que cuando arribamos al Siglo XVI, la secuencia DE QUE sonaría al oído de los hablantes como muy conocida, aun sin especificidad funcional, dados los rasgos que hemos analizado.²²¹ Constituía una secuencia frecuente, aun en contextos heterogéneos en los que sería reemplazado después por otros nexos más apropiados.

²²¹ Obviamos otros caracteres igualmente visibles hoy, como la necesidad de reemplazar varias de estas secuencias DE QUE por diversos nexos, más precisos: por ejemplo, la variante tónica QUÉ, o precedida de artículo EL/LA/LOS/LAS QUE, o QUIEN: *cosa de que fuere tenedor* (Soria 25) > *cosa DE LA QUE fuere tenedor; {el hijo} si non ouiere de que lo críe, críe lo ala*

En este estado de cosas se inicia la incorporación de DQ con verbos pronominales que los gramáticos suelen ver como formas léxicas fijas del español actual: *jactarse de*, *quejarse de*, *preciarse de*, *afligirse de*, *preocuparse de*, entre muchísimas otras.

13.3. DE QUE con verbos pronominales

Los verbos pronominales del español constituyen un ejemplo visible de la introducción de cláusulas con la secuencia canónica DE QUE. Por tal motivo resultan en esta tesis un elemento importante de argumentación y comparación, y son tratados con detalle en diversos puntos. En Capítulo 7 explicamos analíticamente el proceso sintáctico-semántico de defocalización postulado. En Capítulos 11 y 12 detallamos algunas diferencias internas del proceso de cambio lingüístico que sufrieron los verbos pronominales, y describimos la secuencia de inserción en siete verbos léxicos investigados. Aquí nos interesa señalar globalmente cómo a partir de ese cambio, el conector DE QUE emerge con fisonomía propia para el sistema de la lengua.²²² Queremos destacar²²³ que con la expansión del uso de DE QUE hubo transformaciones sintáctico-semánticas en la cláusula española.

¿Qué había pasado con los verbos pronominales?

Habían sufrido los procesos de detransitivización que intuye tan finamente Rufino Cuervo, a quien leemos aquí extensamente:

"[DE] Forma el régimen natural de muchos verbos reflejos significativos de afectos. a) Al decir "Tu desgracia me aflige" y "ME aflijo DE tu desgracia", la última frase es en cierto modo la pasiva de la primera, y la preposición DE señala el agente como el origen del afecto; sólo que figurando como sujeto el mismo que lo padece, sugiere este giro que interviene la voluntad del paciente, a lo menos aceptando la operación de las causas externas. En este caso se hallan verbos como 'entristecerse', 'alegrarse', 'espantarse', etc. "DEsto ni yo ME debo maravillar, ni tú TE debes escandalizar' Guev. (Capm Teatro, 2,88). 'Tomaré mi arpa y regocijaréME DE verme perdonado' Marquez Gob. Crist.1.23 (135: Pamplona, 1615) 'AlégranSE los buenos / DE los bienes ajenos.' Lope, Laurel de Apolo, 1 (Obr. suelt. 1.12.). 'EntristecióSE mucho Sancho DEste suceso'. Cerv. Quij. 1.22 (R.1.305º) /.../ Otros verbos como 'admirarse', 'compadecerse', 'gozarse', 'jactarse' no pueden explicarse de igual manera, por lo cual es de creer que su construcción se debe a la analogía de los precedentes. 'Mira cómo SE goza DE sus bienes.' Gran. Guía, 2. 16." (cf: 778-9, destacados míos)

Tal como explicitamos en Capítulo 7 y acorde con Cuervo, existieron dos procesos sufridos por verbos al incorporar SE:

A.- En unos casos se modifica completamente la diátesis, dado que una forma activa se vuelve pasiva, como en *quejarse*, *afligirse*, *espantarse* y *maravillarse*, entre muchos otros. El pronombre SE cambiaba en estos casos el

cuesta del padre. (Soria 20) > si non ouiere QUIEN lo críe, críe lo ala cuesta del padre; etc.

²²² Desde luego, a ello contribuye tanto ese cambio como su paralelo, la aparición del uso DQ con sustantivos deverbales y adjetivos, que revisamos en 13.4.

²²³ Para un análisis exhaustivo del proceso diacrónico deberían estudiarse, además, sus motivaciones, cronología, etapas y factores que lo aceleran o retardan, entre otros aspectos. (Company 2007)

rumbo de la cadena de acción. Si en el español preclásico, “*la sed o el calor del sol (a)quejaba a alguien*”, en el Siglo XVII, ese “*alguien SE QUEJA DE la sed o DEL calor del sol*”: el Experimentante queda en primer plano y el origen de sus experiencias se secundariza. En Corominas tenemos muchos ejemplos de esos objetos que pasarán a ser sujetos:

“Quexar es muy a menudo transitivo en los Siglos XIII y XIV con el sentido de ‘aquejar, afligir’ y ‘apremiar’: “*quedaron los dolores que mucho lo quexavan*” (Berceo, S. Dom., 554c), “*Cecilia sobre todas avié áer caliente / ca el ardor del sol la quexa fiera mente*” (Alex., 836d), “*quexó les mucho la set*” (1^oCG, 75b31), “*los cabdiellos e los cavalleros quexaronle tanto, que lo ovo mal su grado a otorgar*” (id. 132a8), “*con la muy grand cuyta de la fambre que los quexava de muerte*” (General Estoria I, 243a15)

B.- En otros casos la relación sintáctica se modifica en un grado menor, ya que el sujeto continúa siéndolo, pero el objeto mediatizado por DE afecta de un modo oblicuo al evento. Por ejemplo, en *acordarse*, *olvidarse*, *lamentarse* y *holgarse*, entre otros. En Orellano 2002 llamé “antipasivos” a estos ejemplos, siguiendo a Langacker, tal como hace Bogard (2006: 766). Ejemplos:

(295) [...] *Jacullá estaba la agradable isla donde vio en sueños Periandro los dos escuadrones de virtudes y vicios; y allí, junto la nave, donde los peces Náufragos pescaron a los dos marineros y les dieron en su vientre sepultura. No se olvidó de que pintase verse empedrados en el mar helado, el asalto y combate del navío, ni el entregarse a Cratilo; pintó asimismo la temeraria carrera del poderoso caballo, cuyo espanto, de león, le hizo cordero; que los tales con un asombro se amansan; [...] Persiles 16*

(296) *Nuestros abuelos, señores, se lamentaban de que Granada se hubiese ganado á los moros, porque ese día se mancaron los caballos y enmohecieron las corazas y lanzas, y se pudrieron las adargas, y se acabó la caballería tan señalada de Andalucía, y mancó la juventud y sus gentilezas tan valerosas y conocidas. Ahora se lamentas (sic) sus nietos de que las granadinas les entren por sus tierras y se las conquisten que se han multiplicado más que langosta y tienen estragado cuanto fresco y verde en ellas parecía. Cuaresma 6o.*

Y aun en este contexto tan favorable a la adquisición preposicional, el QUE constituía un freno, dadas las alternancias que registramos aún en el Siglo XVII: se preocupa QUE/ DE QUE lo olviden. Quiere decir que los hablantes advertían la redundancia entre los aportes de ambas formas, QUE y DE. Ya hemos sostenido que el retraso en la adopción de DE QUE versus QUE para los mismos verbos (pronominales), no debe dejar de leerse como contraargumento a la simple idea de “régimen”.

13.3.1. La semántica y la sintaxis implicadas en el cambio

Lo sugestivo de nuestra “vuelta atrás en la historia” es que nos mostró que el cambio en los verbos pronominales resulta mucho más rápido con verbos de Emoción, como si tempranamente los usuarios de español advirtieran el protagonismo del sujeto humano en la generación y proceso de sus propios afectos²²⁴.

²²⁴ Haiman (1995) reflexiona sobre la peculiaridad de las culturas y las lenguas que manifiestan procesos de reflexivización, los que lejos de ser universales resultan sintomáticos de actitudes cognitivas particulares. Ciertos sistemas semióticos, y no otros, son capaces de expresar el dualismo mente-cuerpo o incluso un “self” dividido o alienado. Muchos eventos sociopragmáticos, como el monólogo, la autorreferencia o el temor al público son interpretadas en este marco, junto con la

Y también es sugestivo que ese cambio se haya generalizado en los siglos XVI-XVII, en que se redefinieron en su forma moderna las relaciones transitivas del español. Company (2007) destaca el siglo XVI como un momento clave de la historia del español, porque se fijaron entonces “las relaciones dinámicas de la transitividad” y la sintaxis medieval fue abandonada (fórmulas como “la su casa”, entre otras, desaparecieron como usos generales)²²⁵. Corrigiendo en un siglo esa afirmación, Fontana (1994), interesado en los clíticos y el desarrollo de la conjugación objetiva en español, dice: “El estado de cosas descrito /estado del español medieval/... experimentó un cambio gradual a través de los siglos, llegándose a una situación notablemente distinta hacia principios del siglo XV. En este período, nos encontramos ya con un panorama que no difiere tan radicalmente del presente como el descrito para épocas anteriores.” (Fontana, 1994: 103)²²⁶

En ese contexto, los verbos pronominales comienzan a participar en construcciones con DE, distinguiéndose de la conexión sintáctica típica del objeto directo, primero con sustantivos e infinitivos y luego también con cláusula finita. De modo que la fijación normativa del Siglo XVIII y siguientes los consolida como un subsistema distinto de los objetos sintácticos. Hoy los verbos pronominales, fijados por cuatro siglos de uso, que las gramáticas ven simplemente como un fenómeno léxico que “rige” (exige, sin más explicación) DE aun ante QUE, y para ello se postulan categorías especiales como la de “complemento régimen” o “circunstancial régimen”. Con el mismo procedimiento sintáctico de anteponer preposición y comunicar mensajes distintos, otros verbos no pronominales también adoptarían un “complemento régimen”: *tratar de, abusar de, depender de, disponer de, dudar de, constar de, adolecer de, carecer de*.²²⁷ Pero el solo rótulo de “régimen” no explica sus obvias semejanzas y sistemáticas diferencias con el objeto, por ejemplo, además de la presencia/ausencia de preposición.²²⁸ La variabilidad en los contextos inmediatos a la inserción de DE ante QUE que nos ha ocupado en Capítulos 11 y 12, debería al menos llamar la atención sobre la necesidad de realizar otra mirada.

existencia de pronominalizaciones reflexivas en las lenguas, en una especulación llena de ejemplos apasionantes. A propósito de la autorreferencia, dice Haiman: “La motivación de esta clase de auto-alienación es la misma que subyace a todos los eufemismos: el ‘verdadero’ hablante y oyente, ambos ausentes del escenario, nunca interactúan, y ellos por tanto jamás pueden molestar o ofenderse uno al otro. Sólo sus proyecciones sociales, hologramas sin sustancia, participan de la arena del discurso.” (Haiman, 1995: 221; nuestra traducción)

²²⁵ A propósito del análisis del español americano, Company acota: “El énfasis en el Siglo XVI se ve respaldado, sin duda, por ser éste, como se sabe, un período clave de reconfiguración de la lengua española, con grandes reajustes fonológicos y microquebres sintácticos (Girón 2002, Lapesa 1981, Ridruejo 1993).” (Company 2006b: 23)

²²⁶ También Lapesa reconoce un cambio sustancial entre el español medieval y el clásico: “En los siglos XVI y XVII la conciencia lingüística de los hablantes era muy superior a la que manifiestan los textos medievales.” (Lapesa 1942: 249)

²²⁷ También se encuentran con las preposiciones *en, a* y *con*: *creer en, pensar en, confiar en; referirse a, pertenecer a; contar con*, entre otros ejemplos.

²²⁸ Di Tullio (1997) caracteriza el complemento de régimen y acerca de tres de sus primeros ejemplos dice que su complemento “guarda una estrecha similitud con el objeto directo”:

El disertante abusó de la paciencia del público: agotó la paciencia;

El Ministro siempre insiste en sus supuestos logros: enfatiza sus supuestos logros;

No te olvides de traerme el libro: Juan olvidó el libro.

A continuación trata de las diferencias de régimen de los mismos verbos que como “olvidar puede ser transitivo o, en su forma pronominal, intransitivo con complemento régimen /.../ Alternan con usos plenamente transitivos (*lamentar/ lamentarse de; confesar/ confesarse de*)” también otros verbos no pronominales “con o sin cambio de significado: *creer/creer en; disponer/disponer de; dudar/dudar de*.” (Di Tullio, 1997: 116-7).

Distinta posición asume Cano Aguilar (1999) que se ocupa del estudio del “complemento régimen” con DE, además de otras preposiciones. En unos casos se trata de un “régimen fijo” (*cuidar DE, abusar DE, carecer DE, conocer DE*: ib.1824-7); en otros,

De modo que tenemos, por un lado, las relaciones transitivas del español fijas desde los siglos XVI y XVII y un subsistema de verbos que “autorizan al hablante” desde antiguo para construir mensajes relacionados pero distintos, usando la preposición DE, EN u otras. Esa clara división de tareas sintácticas no prevé desde luego, los usos dequeístas modernos, que afectan otras relaciones transitivas: donde corresponde un objeto (dijo QUE..., considera QUE...), incorporan una DE inesperada (dijo DE QUE..., considera DE QUE...).

Precisamente en esa afectación de la transitividad, corazón de la cláusula, encontramos una de las causas del rechazo que los amantes de la lengua manifiestan por el DQ subestándar moderno. DQ es objetado por los estudiosos de la sintaxis del tercer cuarto del Siglo XX con una virulencia que sorprende y que hemos recorrido en nuestro Capítulo 4. Y esto, creemos, es porque DQ rompe la tersura de la relación entre el verbo y su objeto, entre el verbo y su sujeto. Para quienes están convencidos de la centralidad de la oración, y en particular, de la centralidad de la relación tripartita (sujeto/ verbo/ objeto) como un universal cristalizado en las lenguas, el uso anómalo de DE en tales contextos se rechaza sin más. Un ejemplo acabado de ello es el artículo de Rabanales que creó escuela entre los gramáticos de orientación estructuralista respecto al fenómeno dequeísmo, de la cual se hicieron eco los maestros, lexicógrafos y hasta publicistas, como vimos en el epígrafe del Capítulo 4 y retomamos en §13.5.

13.4. Incorporación de DE QUE después de sustantivo deverbal y adjetivo

La otra fijación que implica a DE QUE en la misma época, y que resulta significativa para la lengua actual, es la inclusión de DE ante cláusula completiva regida por sustantivos de matiz verbal.

Bogard y Company (1989) investigaron en profundidad el proceso que sufrieron las completivas clásicas, desde el latín hacia el español y diversas lenguas romances, y han vinculado el fenómeno con otras lenguas indoeuropeas. El español resulta original respecto de las restantes, por haber dado paso a DE ante cláusula completiva:

“Las oraciones completivas de sustantivo introducidas por QUE no admiten hasta fecha tardía [fines del Siglo XVII: op. cit. 270] el uso de la preposición entre ellas y el sustantivo regente. Esta ausencia de la preposición en el origen de la construcción es [...] uno de sus rasgos caracterizadores. El origen de la estructura innovadora, a saber, la introducción de una preposición entre el sustantivo y su oración subordinada, se puede explicar a partir de la existencia de un modelo analógico para el cambio aludido: N + DE + INFINITIVO, ampliamente documentado en el español de todas las épocas; tanto el sustantivo como la completiva con verboide tienen identidad funcional con los constituyentes de la construcción que estudiamos.” (Bogard y Company, 1989: 260)

La explicación de los autores es que:

de uno alternante con otra preposición (*hablar DE/SOBRE, dudar DE/EN, participar DE/EN*: ib. 1831-3); en otros, se presenta concurriendo con objeto directo (*despojarla DE, disuadirlo DE*: ib. 1837-8). Con verbos pronominales se listan también casos de “régimen fijo” con DE (*acordarse DE, mofarse DE*: 1844-5) y alternantes con otra preposición (*preocuparse DE/POR, beneficiarse DE/CON*: 1948-9).

El autor concluye que “la gramática española, pero también la lexicografía” tienen pendientes estas cuestiones que se vinculan al “estudio concreto de los verbos” con tales complementos. (Cano Aguilar, 1999: 1851)

“En el español, además, el nexa QUE tiene una interpretación preferente como completivo cuando va regido por verbos, y como relativo cuando depende de sustantivos. El cambio analógico a que nos referimos está motivado por el hecho de que la estructura que nos compete muestra una conjunción QUE con sustantivo pero con valor de completiva. Ante esa situación el sistema ejerce presión para desambiguar la semejanza de esta estructura con las oraciones de relativo, y se extiende así la preposición del esquema con infinitivo al esquema con QUE y verbo conjugado.” (Bogard y Company, 1989: 260)

Y agregan precisiones sobre el tipo de sustantivos y verbos que ocupan el lugar regente:

“Sólo cierto tipo de sustantivos, de carácter verbal, tales como *temor, pregón, acuerdo*, etc., y que con frecuencia suelen estar marcados morfológicamente como deverbativos (*creencia, esperanza, advertencia*, etc.), pueden regir oraciones completivas. [...] Por otra parte, los verbos núcleo de la frase verbal en la cual está incluido el sustantivo con su completiva contribuyen a caracterizar la construcción que estudiamos, pues sólo cierto tipo de verbos, los de significado muy amplio como *haber, hacer, tener, dar*, o los copulativos, entran en construcción con los sustantivos antes señalados.” (Bogard y Company, 1989: 260)

Veamos dos ejemplos de español medieval sin DE, que aportan los autores destacando en cursiva el sustantivo matriz y la completiva subordinada:

(297) “*Con grand jura meted i las fedes amos, que non las catedes en todo aqueste año.* *Cid* 121.

(298) *Indicio me dan tus razones que te aya visto otro tiempo.* *Celestina* 82. 19-20.” (Bogard y Company, 1989: 262)

Los anteriores pueden compararse fácilmente con los dos siguientes, con preposición DE:

(299) “*Con la grand saña e el gran pesar que ovo de que lo derribara ... saco su espada e fuese para el.* *Historia troyana* 75. 22-24

(300) *Empero por rescelo de que algunos de su Reyno se alzasen contra el ... que el non oso decir deste casamiento.* *Crónica de Pedro I* 349. 18-25” (Bogard y Company, 1989: 262)

Alguien podría discutir la explicación del cambio que aportan los autores: la presión del sistema por desambiguar una estructura completiva respecto de una relativa; el peso analógico de la estructura con infinitivo con DE; etc. Pero lo cierto es que aquí vemos de nuevo que la colocación DE QUE se vuelve obligatoria en un número importante de contextos analíticamente descritos por los autores: verbo matriz “light” y sustantivo de carácter verbal, esté o no marcado morfológicamente como deverbativo, dominan una cláusula finita con QUE²²⁹ ante la cual los hablantes agregan DE.

El tipo de cambio es, tanto con verbos pronominales como con sustantivos deverbales, una “obligatorización” desde el punto de vista paradigmático o una “fijación” desde el sintagmático (Lehmann 1986: 8-9). Los hablantes unificarían estrategias, en el sentido de la memoria cognitiva de verbos y sustantivos y de los elementos gradualmente más frecuentes co-locados en su entorno. Y ello dio motivo a los normativistas que auspiciaron los usos de hablantes que consolidaron-gramaticalizaron DE QUE a partir del Siglo XVIII.

²²⁹ Los autores encuentran ejemplos minoritarios con el conector *como* o sin conector, que no son pertinentes aquí.

Lo importante es que a partir de su incorporación a construcciones con verbo pronominal y con sustantivos de matiz verbal, la secuencia DE QUE ingresa consistentemente a la corriente central de uso del español. Los que eran usos variables se vuelven obligatorios y en contextos muy claros. A diferencia de los casos registrados entre los Siglos XII y XV, donde habíamos notado espacios sintáctico-semánticos muy heterogéneos – transitoriamente ocupados por DE QUE – aquí tenemos contextos específicos en que la secuencia mencionada entró a la gramática del español de un modo definitivo²³⁰. Por todo ello, la secuencia DE QUE resulta ser una combinación que puede ser vista como un conector (conjunción) complejo, tanto si atendemos a su funcionamiento en los contextos estudiados en esta Tesis, como si atendemos a otros contextos donde la secuencia recurre. En los contextos estudiados aquí, DE QUE es una combinación por:

(a) Su recurrencia en conjunto.

(b) Su unidad en el funcionamiento:

(b)1. No admitía ni admite intercalaciones (como se ve en *No creo en esa esterilidad de pensamiento de que usted se queja*²³¹ y en se acordó DE *ella QUE la habían llamado).

(b)2. Se desplazaba en bloque (como en [...] *esto de las brujas y hechiceras de que se queja el señor Licenciado*²³²).

(b)3. En bloque encabeza cláusulas que funcionan como objeto (como en *dijo de que no la atendieron*); una función, la de objeto, que NO se espera que esté encabezada por la preposición 'de' sino a lo sumo por 'a'.

(b)4. En bloque encabeza cláusulas que funcionan como sujeto (como en *se afirma de que no hay gobernabilidad*²³³); una función, la de sujeto, que NO se espera que esté encabezada por una preposición (**De Juan/la señora compró café*). Éste es un argumento a favor de nuestra visión de DE QUE como conector complejo.

(b)5. Va acompañado del mismo modo verbal cuando la cláusula es objeto que cuando el conector es QUE (*no creían que viniera > no creían de que viniera*).

(c) Por su aporte significativo a la cadena (detransitivización y distanciamiento) puede ser considerada un único conector complejo.

(d) Por otro lado, como se mostró en 13.2, en la diacronía DE QUE recurre como una unidad en contextos de frase nominal, de frase verbal, integrando otros nexos o incluso introduciendo cláusulas objeto como el dequeísmo de hoy.

Digamos finalmente que proponer DE QUE como conector complejo detransitivizador es económico desde el punto de vista del sistema.

Nuestra siguiente tarea será reflexionar nuevamente sobre dequeísmo.

²³⁰ Pero siempre queda en la memoria la oscilación, porque la redundancia existe y esto, creemos, explica el Queísmo, en los contextos y necesidades comunicativas compatibles.

²³¹ Ejemplo (238).

²³² Ejemplo (229)

²³³ Epígrafe del Capítulo 2

13.5. El DQ subestándar en este marco explicativo

13.5.1. El rechazo al “estilo DQ”

Hasta aquí hemos visto a DE QUE como innovación *general* del español frente a las demás lenguas romances. Seguimos su inserción gradual en verbos pronominales y en otros contextos.

Con todos esos elementos, cabe replantear la pregunta acerca del “rechazo” al dequeísmo moderno. ¿Por qué un elemento en expansión tan natural como otros desplazamientos lingüísticos de forma y/o significado a lo largo de la historia, despierta tanta aversión en grupos cultos de hablantes? En Capítulo 4 vimos que el alcance de la crítica supera las habituales al modo científico/intelectual, y llega a los medios de comunicación masivos y a la escuela. Se trata de “villano” al DQ. ¿Por qué?

Ya hemos ensayado una explicación basada en el privilegio de las estructuras sintácticas en toda la investigación lingüística en el Siglo XX, particularmente el sujeto y el objeto directo como constituyentes centrales de la cláusula que resultan de algún modo “desvirtuados” por el agregado de DE. La división de tareas observada en §13.5 fortalece esa hipótesis.

Pero hay otra posible explicación del rechazo hacia estos usos, que anunciamos en nuestro epígrafe con las palabras de Dolina. Y es la explicación que podemos llamar “retórica o estilística”, aun reconociendo que ninguno de estos rótulos la enajena de la lingüística. Efectivamente, habiendo realizado nuestro recorrido microsintáctico y con una sólida percepción de los efectos icónicos de distancia y alargamiento de la frase, podemos reinterpretar su función en contextos más amplios de situaciones, hablantes particulares o grupos sociales. El DQ es más frecuente en el discurso de hombres de prensa, políticos, gremialistas, deportistas con acceso a los medios y funcionarios, que suelen tener –para el oído del hombre común– el efecto negativo “de hablar de más”, “de intentar aclarar mucho”, “de detenerse calculadoramente para preparar las respuestas”²³⁴

Los grupos, las personas o las situaciones que estimulan el uso de la expresión de la izquierda, más que su correspondiente de la derecha en las listas siguientes, serían de este estilo:

<i>Tener la esperanza DE QUE</i>	<i>versus</i>	<i>Esperar QUE</i>
<i>Tener el deseo DE QUE</i>		<i>Desear QUE</i>
<i>Ser de la opinión DE QUE</i>		<i>Opinar QUE</i>
<i>Tener constancia DE QUE</i>		<i>Constar QUE</i>
<i>Tener la ocurrencia DE QUE</i>		<i>Ocurrírsele QUE</i>
<i>Estar deseoso DE QUE</i>		<i>Desear QUE</i>
<i>etc. (Gómez Torrego 1999 citando a Lázaro Carreter)</i>		

Pero podríamos preguntar ¿qué tiene de reprobable esa preferencia? Nada, si no fuera por la sospecha generalizada que sufren discursos de actores y situaciones a los que se suele englobar con el rótulo de “tipo mediático o político”, en las últimas décadas del Siglo XX para el mundo hispanoamericano, por lo menos. Por razones históricas, políticas y sociales que no es pertinente analizar aquí, esos hablantes o grupos, con sus estilos de habla “innecesariamente extensos” que describimos con ayuda de la retórica en §3.2.3. y en diversos puntos de la tesis, suscitan un descreimiento generalizado en los oyentes. Por eso puede tener razón Dolina

²³⁴ Todas estas expresiones son genuinas de hablante-oyentes comunes sometidos a la escucha de tales discursos, donde se hacen cargo de las pausas, los incisos, las aclaraciones típicas.

cuando dice que lo que produce escozor es el contenido de lo dicho, no el discurso mismo. Y la contaminación de esas evaluaciones al discurso es una hipálage que carga de connotaciones negativas al dequeísmo.

El único rasgo estructural propio (y general) del dequeísmo es compartido por el conector DE QUE, y se trata de la capacidad de generar un poco más de distancia entre la cláusula matriz y la completiva, de la que pueden derivarse diversas formas de desplazamiento, matices de la conexión u otros.

13.6. Conclusiones

El uso dequeísta comparte con los usos canónicos encolumnados a la izquierda en el listado de 13.5, muchas de las propiedades contextuales, que hemos caracterizado como formas de distancia, icónica y enunciativa. En este capítulo hemos visto, además, que la cláusula también comparte la tendencia a separarse de la predicación central. Por todos los síntomas de “distancia” que hemos relevado (incisos, pausas, impersonalidad, tiempo pasado, entre otros) adquiere rasgos de marginalidad.

El conector DE QUE “canónico” nació con nuestra lengua en contextos heterogéneos, logró su especificidad funcional en el Siglo XVII junto a verbos pronominales y sustantivos deverbales, y hoy sirve a funciones de variado espectro que se sienten como subestándares. Los síntomas contextuales de su uso no son muy diferentes en todos esos casos, inclusive en estos últimos, llamados “usos dequeístas”. Sin embargo, cuando DE QUE aparece con cierta frecuencia en el habla de los medios de comunicación social a mediados del Siglo XX, mediatizando la relación verbo-objeto o verbo-sujeto (entre otras), despierta un ferviente rechazo en diversos grupos de hablantes, por razones que apenas podemos empezar a entrever.

VIII PARTE: Conclusiones

La cuestión de “más o menos” gramaticalizado, no la cuestión de “dentro o fuera” de la gramática.

Paul Hopper

Capítulo 14: Conclusiones

14.1. Introducción

En este capítulo completamos nuestra mirada sobre DQ, destacando enlaces entre los datos y comentarios de diversos capítulos para facilitar una evaluación global de la cadena de sus razonamientos y conclusiones.

En §14.2 se puntualizan los hallazgos empíricos sobre el tema planteado y se deslinda sucintamente lo conocido y lo nuevo en cada uno de ellos.

En §14.3 se destaca la validez del marco teórico y metodológico. Los presupuestos epistemológicos de una disciplina en que se cruzan los más variados intereses del ser humano, desde su inquietud existencial hasta la discriminación auditiva de la interacción cara a cara, generan una ardua selección para responder al problema planteado.

En §14.4 se esbozan líneas de trabajo futuras en relación con los interrogantes que crea el trabajo.

14.2. Hallazgos específicos sobre el tema

14.2.1. Sincronía

El trabajo partió de un importante esfuerzo por desbrozar el campo. Fue necesario precisar un “point” del complejo problema, postulando recortes entre fenómenos que aparentemente deben abordarse juntos (por ejemplo, Q, DQ y ‘deísmo’), tal como venía haciéndose desde la mayoría de los planteos del tema. Resulta claro que entre las múltiples opciones que la lengua ofrece, hay riquísimos vínculos paradigmáticos y sintagmáticos (aun en la combinación de los recursos formales con la semántica y la pragmática: Van Valin-La Polla, 1997: 13). Todos esos vínculos pueden estudiarse, como se despliega en Capítulo 2, pero reconociendo primero que DE QUE es estable y significativo y dejando claro un camino para realizar esta demostración. Debimos separar lo que, de un modo aparente, estaba inevitablemente unido (queísmo y dequeísmo), y planificar un recorrido

microsintáctico donde se pueden establecer sólidas comparaciones del caso bajo estudio (dequeísmo) con el caso alternante (uso normal de QUE). Atender a las opciones frecuentes de los hablantes sirvió de guía. En unos casos, su intención de ser escuetos; en otros, de amplificar las ideas aun a riesgo de ser sentidos como redundantes. En Capítulo 3 se argumenta en este sentido, teniendo en cuenta que los rasgos estilístico-retóricos del mensaje tienen cabida en este modo de hacer lingüística.

Con la revisión de antecedentes de Capítulo 4 se estableció que los marcos teóricos que aportan el estructuralismo y la sociolingüística se muestran limitados a la hora de dar cuenta de este fenómeno variable, que incorpora a la cadena de habla un nuevo elemento significativo. Se descubrió que los estudios estructuralistas, demasiado atentos a establecer un paradigma de las opciones permitidas, resultan estériles a la hora de señalar la emergencia del cambio en el dinamismo del sintagma: aquello que se co-locó junto a otra cosa resulta evaluado inconsistentemente como defecto, o como carente de significado propio²³⁵. También se estableció que los estudios sociolingüísticos son incapaces de llenar de contenido preciso la explicación preferida (ultracorrección), ya que no es claro el grupo social que prefiere más el uso dequeísta y por tanto, las motivaciones ultracorreccionistas resultan enigmáticas.

De otro lado, los estudios funcionalistas producen un gran avance al plantear convincentemente el valor significativo del fenómeno pero consisten, en general, en abordajes parciales que insisten en estudiar conjuntamente lo que es distinto y que responde a motivaciones estilístico-retóricas diferentes. La ausencia de un planteo discursivo de base limita el valor de ciertos hallazgos muy interesantes, como el descubrimiento del principal parámetro de la variación, la persona.

En Capítulo 5 se formula e integra un nuevo marco teórico que en Capítulo 6 se vincula a una metodología estricta de validación. Frente a los marcos anteriores, el variacionismo y la lingüística cognitiva, con su interacción entre niveles (fonológico, morfológico, léxico-semántico y sintáctico) y su lectura pragmática de los eventos de habla, sugiere nuevas interrogaciones frente al problema, de las que emergen precisiones empíricas. Un profuso diálogo entre categorías destinadas a estudiar la sincronía y la diacronía permite fortalecer la presunción (no nueva pero insuficientemente explorada) de que el verdadero cambio que hay que explicar para el español es la inserción de DE ante QUE, rareza frente a las demás lenguas romances. Sobre el tema, esta tesis realiza un primer paso²³⁶.

Para construir una explicación nueva, se insiste en relacionar el DQ, un hecho de variación, con usos invariantes del español. Hacemos, como puede verse, el camino inverso al que formulamos arriba: vinculamos fenómenos que suelen estudiarse por separado. La hipótesis central de la tesis sostiene que el DQ puede ser caracterizado como un recurso distanciador entre la predicación y la cláusula, y comprendido en relación con un fenómeno general del español, la inserción de DE ante QUE en verbos pronominales, que defocaliza la cláusula y disminuye el grado de transitividad. La inspiración cognitiva ayuda a entender la "anomalía" del DQ en tres aspectos diferentes:

- (a) Interrumpe el contacto energético entre el agente y el paciente que instaura el verbo transitivo. Produce un cambio notorio en lo sintáctico-semántico y lo hace con un recurso típico del español para esa tarea, la anteposición preposicional.
- (b) Contradice una tendencia económica de no superponer nexos. ¿Para qué hace falta DE si ya está QUE?

²³⁵ Por su parte, la propuesta generativista del problema enfrenta serios contraejemplos empíricos.

²³⁶ Quedan muchas inquietudes interesantes, algunas de las cuales se formulan en §14.4.

(c) El significado de la preposición elegida no sigue el rumbo de la cadena de acción. DE no señala un destino-meta, sino el alejamiento o la separación a partir de un hito determinado, en este caso la persona verbal. Pero precisamente por ello, el indicio señala en la dirección correcta. Hay una profunda compatibilidad entre estos hallazgos y la doble mención que produce SE (García 1975). El cambio de diátesis implicado en ejemplos con verbo pronominal (*SE angustia DE QUE no llamen versus LO angustia QUE no llamen*) indica que no hay que buscar “más responsable” del evento que el señalado por terminación verbal. No importa tanto el contenido de la cláusula que viene “a la derecha”, sino los datos que están “a la izquierda” de la inserción.

Esta explicación, que se despliega en Capítulo 7, inspira la búsqueda unitaria de atributos empíricos en el contexto. Se acepta que la inferencia opera en el hablante oyente, que conecta creativamente indicios lingüísticos de la situación. En tales indicios hay huellas de una intención comunicativa presente aun de manera inconsciente o subconsciente; esto es, son motivados y no arbitrarios.

El primer atributo empírico es que el DQ resulta una expresión de distancia enunciativa, ya que se produce más habitualmente cuando el sujeto matriz aparece en 3° Persona o tiene carácter indefinido tal como se muestra en Capítulo 8. Este parámetro, como dijimos, había sido observado por el funcionalismo pero no estaba integrado a una explicación global (Ver particularmente §4.5.2 y §4.5.4). Los “atajos enunciativos” que llevan al hablante a frecuentar el uso dequeísta cuando atribuye la responsabilidad del acto a un ser lejano o indefinido, quedan en esta tesis enlazados con la fuerza performativa del acto, mostrada independientemente como se recuerda más adelante.

Una cuestión muy coherente con la hipótesis y que antes no había sido observada, es la compatibilidad de DQ con predicados no finitos, gerundios o infinitivos, que tienen dos rasgos comunes con el parámetro anterior: (a) al no explicitar los actantes de la predicación, exigen del oyente recuperarlos inferencialmente; y (b) la frecuente ubicación sintáctico-discursiva de la cláusula no finita en el entorno de otra, que es la predicación principal, la deja en un lugar periférico de la oración. Tal ubicación es consistente con la que poseen las cláusulas encabezadas por DE QUE en el español oral actual, según indicios que empiezan a observarse.

La segunda precisión empírica es que hay una correlación entre DQ y Tiempo Pasado, lo que unido a la relación vista antes con 3° Persona, señala un tipo especial de acto de habla. Con DQ se expone o relata, preferentemente; no se condena, prescribe u ordena, tal como se demuestra en Capítulo 9. Tampoco había sido descubierta esta función del DQ, aunque algunos autores hubieran observado la compatibilidad de este uso variable con tiempo pasado, dato que quedaba inexplicado. La lectura pragmática de los indicios da fuerza y contenido a la interpretación de la voluntad comunicativa de los hablantes y a sus opciones, nada arbitrarias.

Por otra parte, esta lectura aporta también un marco explicativo claro a las observaciones de diversos normativistas (Moliner, Seco y Sastre Ruano) sobre matices más o menos fuertes de ciertos verbos y el “régimen” con y sin DE. El léxico cobra sentido junto con opciones sintácticas específicas y en un contexto discursivo-pragmático particular.

La tercera precisión empírica es que el DQ constituye una expresión icónica de distancia, entendida como la correlación entre aspectos del significado con aspectos del significante. Diversos parámetros como la extensión del predicado o la presencia de incisos y pausas entre el verbo y la cláusula así lo corroboran, tal como se despliegan en Capítulo 10. Algunas de esas pautas habían sido observadas ocasionalmente, en particular, la presencia de material incidental entre verbo y cláusula; pero aquí es consistentemente requerida por la hipótesis esta relación entre significante y significado.

14.2.2. Diacronía

Un aspecto importante de nuestra hipótesis sobre DQ es que nos abrió el camino para la confirmación diacrónica que se realiza fundamentalmente en Capítulos 11 y 12. Se investigó el uso real de los verbos pronominales en sus diversos entornos sintáctico-pragmáticos, cambiantes en diacronía, atendiendo a su carga etimológica y semántica, lo que nos ha permitido encontrar una generalización importante. Hace cinco siglos, los hablantes de español encontraron un espacio para la consolidación de la fórmula DE QUE.

Los espacios de inserción más rápida manifiestan parámetros compatibles con la hipótesis central de este trabajo: un acto de habla independiente y con sujeto pleno manifiesta la centralidad del participante único y la postergación de la cláusula a un lugar marginal, o directamente dislocada por anteposición al verbo. También los números expresan la compatibilidad de los ejemplos clásicos con parámetros investigados para el DQ moderno: la persona enunciadora, el tiempo de la enunciación y los verbos extensos.

Con los elementos anteriores se recupera parte de la historia del conector DE QUE en español en dos momentos:

- a) Su incorporación a la lengua entre los Siglos XII-XV, con funciones heterogéneas, algunas de las cuales se pierden.
- b) Su consolidación en los Siglos XVI y XVII con verbos pronominales y con sustantivos y adjetivos de matiz verbal.

A lo largo de estos siglos, la fórmula DE QUE se ha vuelto más apta para unos contextos que para otros. Y en ciertos momentos, desaparece de los contextos en que aparentemente está fijada como norma (lo que llamamos Queísmo). Pero eso no sugiere que la fórmula dejó de significar o de ser útil. Allí está a disposición de los hablantes para ser reutilizada cuando las necesidades comunicativas así lo impongan. “Un cambio puede quedar en variación sincrónica permanente. Pero eso no invalida su motivación.” (Company, 2007)

14.3. Valoraciones teórico-metodológicas

Es difícil imaginar nuestro camino de investigación sin la riqueza de marcos teóricos que posibilitan preguntas tan diferentes en Lingüística, respecto de las que podían hacerse a mediados del Siglo XX. La búsqueda de la motivación de los usos, el carácter prototípico de las categorías, la relación consistente entre significante y significado o entre diacronía y sincronía, son tan importantes como el afinamiento metodológico para trabajar con ellos: el análisis cuantitativo. Y junto con él, el cuidado de no usar cuantificaciones de una manera “automática y tecnocrática”, sino después de re-velar las motivaciones de los usos en la comprensión de la situación de habla.

Cuando los ejemplos son abordados con estrategias de análisis del discurso, el valor y la dificultad de la tarea están a la vista. En cuanto al valor, rescatamos la interacción interpretativa con los múltiples indicios de intención que la creatividad del uso nos ofrece. Como analistas recorreremos el camino intuitivo de cualquier lector, construyendo una interpretación coherente a partir de pistas. En cuanto a la dificultad, cada ejemplo resulta un desafío porque no puede verse como el simple caso de una lista que se cuantifica sin más trámite. De allí nuestra valoración de números maneables, que permiten la interacción del análisis cualitativo con el cuantitativo.

Un asunto que merece ser destacado es la relación entre estrategias discursivas o pragmáticas, que se convierten con el paso del tiempo, en construcciones gramaticales y convencionales. Es importante que desde los especialistas se fortalezca la voz que relaciona los principios operantes en discurso con los que operan en

gramática. Aun cuando parezca una problemática conocida, no hay diálogo creativo entre las personas o los grupos que profesionalmente se dedican a la investigación o a la enseñanza en uno u otro campo. Por un lado, los estudios del discurso tienen una considerable aceptación y práctica entre muchos investigadores, que no estiman pertinente “bajar la mirada” a las cuestiones más modestas (o “miopes”) de la gramática. Y por otro, quienes se ocupan de la gramática, enfrascados a veces en un lenguaje algebraico, desestiman el uso como un fenómeno subsidiario, o lo toman simplemente como fuente de ejemplos para sus reglas o principios. Frente a esa disociación, es oxigenante que los especialistas estén empeñados en una teorización estricta, pero de base empírica; que no desdeña constructos hipotéticos, pero quiere controlarlos y sostiene hoy: “El corpus es sagrado”. Nuestro desafío de contrastar diversos corpora de datos, recogidos por diversos investigadores además del propio, se inserta en la empresa colectiva de la disciplina.

En relación a lo anterior, fue muy iluminadora también la relectura de un nutrido “corpus secundario” de voces de analistas del lenguaje de la más diversa formación, que observaron los usos de quéistas. De muchas de sus inteligentes observaciones rescatamos algunas que no continuaron o profundizaron porque excedían sus objetivos del momento, o directamente descartaron porque sus marcos teórico-metodológicos contradecían lo que observaban. Por ejemplo, Moliner aporta una sensible intuición que nuestra hipótesis corrobora y explica: el DQ en función objeto está “mal visto” o no es permitido, pero incorporado en nexos resulta fluidamente útil a los hablantes.

También llamamos la atención sobre la proyección de teorías sobre gramaticalización. Su conocimiento y uso no implica que cada estudioso de la lengua deba estar interesado en diacronía. Lehmann 1986 despliega claramente la perspectiva de estos estudios cuando clasifica los parámetros de gramaticalización en los ejes paradigmático y sintagmático, y describe después el continuum de procesos en que las lenguas los evidencian. Pero estos procesos dan materia e interés a estudios inter e intralingüísticos también sincrónicos. Un estudio como Company 2003c delinea con recursos similares ciertos rasgos variables del español americano, a veces como condensación de frecuencias y no como relación de ausencia/presencia absolutas.

También es claro que muchas herramientas que hacen posibles los estudios sobre fenómenos variables están construyéndose aún. En un momento “no paradigmático” (Kuhn, 1980) de nuestra disciplina, los estudiosos tienen claros los principios e idealizaciones que quieren enfrentar, pero no siempre acuerdan alternativas a ellos; por lo cual sus propuestas se superponen y a veces se contradicen. Pero este momento tan dinámico de las disciplinas que estudian el lenguaje, lleno de innovaciones y de imaginación, nos ha permitido abordar el uso de quéista, que es una muestra más del principio de G. Deleuze y F. Guattari: “Uno es bilingüe o multilingüe en su propia lengua”.

14.4. Líneas de trabajo futuras

Las líneas posibles de trabajo futuro en relación con la tesis son:

- a) Estudiar detenidamente el funcionamiento de la secuencia DE QUE en otros contextos para aportar evidencia a la propuesta de que es un conector (conjunción) complejo. Entre ellos, es posible profundizar los hallazgos acerca de la ubicación preferida de las cláusulas encabezadas por DE QUE en el español oral actual, en un espacio periférico de la oración (Orellano, 2010).
- b) Buscar confirmación adicional para otros factores que fueron investigados en relación con la hipótesis central. La diferencia léxica entre verbos ‘de decir’ versus ‘de pensar’; el valor imperfectivo versus el perfectivo de los verbos principales; la irrealidad versus la realidad del evento, entre otros. En todos los casos mencionados, el primer miembro de la opción (verbos ‘de decir’, aspecto imperfectivo y modus

irrealis) es más favorable a la inserción que el segundo. Pero en estos corpora los sesgos no logran superar el umbral que los vuelva significativos.

- c) Completar el estudio del cambio diacrónico principal que llevó a instaurar DE QUE en la historia del español, con cortes diacrónicos separados entre sí por cien años. Con ello podrían iluminarse ciertos fenómenos observados como la dislocación cuya frecuencia llamó nuestra atención (por ejemplo, *penas de que me quejo*). La preferencia de escritores por este enfático procedimiento durante los Siglos XVIII y XIX, y su posterior abandono deben responder a motivaciones que en parte se nos escapan. También podría comprenderse cómo se consolidaron verbos muy comunes en la actualidad (como *alegrarse*) que eran poco frecuentes en el Siglo de Oro.
- a) Recolectar datos sobre los motivos del doble rechazo a DQ que hemos insinuado. Por un lado, el rechazo proveniente de académicos, docentes y estudiosos, que vinculamos a la disminución de la transitividad, sentida como central en la cláusula española. Por otro, el rechazo de los hablantes comunes a un “contenido de habla”, valoración que se transfiere a sus formas significantes, al mensaje.
- b) Profundizar nuevos marcos teóricos que proveen herramientas de trabajo para dar cuenta de fenómenos complejos, por la interacción entre elementos fónicos y semánticos, invariantes y variables, o sincrónicos y diacrónicos. Frente a un “modo mayor” de la lingüística, que suele ocuparse de las dominantes, de las constantes, de los universales, valoramos la posición de una lingüística “cromática”, que recupera el estado de variación permanente de la lengua. Atender las razones de la minoría, que es el devenir de todo el mundo, su devenir potencial, en tanto se desvía del modelo.

Anexos

ANEXO I: Datos Generales

CUADRO I: Total de casos considerados en la tesis N= 5163

	DE QUE	QUE	TOTAL
Sincrónico (San Juan)	224	1566	1790
(Buenos Aires)	21	93	114
(CREA)	76	376	452
Diacrónico (CORDE: <i>quejarse</i>)	129	132	261
(CORDE: Otros verbos)	268	1422	1690
Corpus especial Capítulo 13			
CORDE: Siglos XII-XV	231	-	231
CREA	388	337	725
TOTAL	1337	3826	5163

ANEXO II: Dequeísmo en sincronía

CUADRO II: Usos dequeístas por función sintáctica de la cláusula –
Corpus San Juan N= 1790

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
Predicativo	15	32	47	32
Sujeto	31	92	123	25
Predicado Nominal	2	6	8	25
Objeto	141	485	626	23
Aposición	5	17	22	23
2º Término Comp.	3	23	26	12
Adjetivo	21	866	887	2.4
Otros	6	45	51	12
TOTAL	224	1566	1790	13

CUADRO III: Usos dequeístas en contexto objeto –
Corpus San Juan N=626

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1ª Singular	32	208	240	13
1ª Plural	45	104	149	30
2ª	19	81	100	19
3ª	22	51	73	30
Total Finitos	118	444	562	21
No Finitos	23	41	64	36
TOTAL	141	485	626	23

CUADRO IV: Usos dequeístas en contexto objeto con verbos de “decir y pensar” - Corpus San Juan N=503

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1ª Singular	27	190	217	12
1ª Plural	37	60	97	38
2ª	18	70	88	20
3ª	12	47	59	20
Total Finitos	94	367	461	20
No Finitos	17	25	42	40
TOTAL	111	392	503	22

CUADRO V: Usos dequeístas en contexto objeto – Corpus Buenos Aires
N=114

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1ª Singular	9	56	65	12
2ª	2	19	21	10
3ª	7	13	20	35
Total Finitos	18	88	106	17
Otros	3	5	8	42
TOTAL	21	93	114	18

CUADRO VI: Usos dequeístas en contexto objeto - Corpus CREA
N=452

	DE QUE	QUE	Total	% DE QUE
1ª Singular	14	157	171	8
3ª	40	155	195	21
Otros	4	6	10	40
Total Finitos	58	318	376	15
No Finitos	18	58	76	24
TOTAL	76	376	452	17

ANEXO III: La confirmación diacrónica Corpus CORDE

CUADRO VII: Números generales de los usos de “quejarse (DE) QUE” en los Siglos XVI y XVII - N=261

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	8	2	1ª y 2ª Pnas.	6	3
3ª Pna.	42	29	3ª Pna.	1	3
Imperfecto			ENCLITICOS		
1ª y 2ªs. Pnas	1	-	GERUNDIOS (me)	-	2
3ª Pna.	9	20	(se)	17	19
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)		
1ª y 2ªs. Pnas	-	-	COMPUESTOS (PPIO)	8	3
3ª Pna.	9	6	(INF)	9	9
Futuro			SUBTOTAL		
1ª y 2ªs. Pnas	2	4	TOTAL GENERAL	129	132
3ª Pna.	1	4			
SUBTOTAL			N = 261		

CUADRO VIII: Números generales de los usos de “acordarse (DE) QUE” en los Siglos XVI y XVII- N=1111

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	8	288	1ª y 2ª Pnas.	6	175
3ª Pna.	8	71	3ª Pna.	7	63
Imperfecto			ENCLITICOS		
1ª y 2ªs. Pnas	1	1	GERUNDIOS (me)	4	94
3ª Pna.	4	22	(te)	-	12
Perfecto Simple			(se)		
1ª y 2ªs. Pnas	3	15	INFINITIVOS (os/se)	14	135
3ª Pna.	7	14	COMPUESTOS	NR	
Futuro			SUBTOTAL		
1ª y 2ªs. Pnas	-	21	TOTAL GENERAL	73	1038
3ª Pna.	1	9			
SUBTOTAL			N = 1111		

CUADRO IX: Números generales de los usos de “holgarse (DE) QUE” en los Siglos XVI y XVII – N=325

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	18	47	1ª y 2ª Pnas.	4	29
3ª Pna.	13	11	3ª Pna.	5	9
Imperfecto			ENCLITICOS		
1ª y 2ªs. Pnas	-	2	GERUNDIOS (me)	1	-
3ª Pna.	16	24	(se)	8	3
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)		
1ª y 2ªs. Pnas	5	2	COMPUESTOS (PPIO)	25	31
3ª Pna.	39	6			
Futuro			SUBTOTAL		
1ª y 2ªs. Pnas	8	6	TOTAL GENERAL	145	180
3ª Pna.	1	5			
SUBTOTAL			N = 325		

CUADRO X: Muestreo de los usos de "excusarse (DE) QUE" en los Siglos XVI y XVII
N=181

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	1	-	1ª y 2ª Pnas.	-	-
3ª Pna.	4	14	3ª Pna.	-	-
Imperfecto					
3ª Pna.	3	19	GERUNDIOS (me)	-	-
			(se)	2	43
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)		
3ª Pna.	4	74		6	11
			SUBTOTAL		
			TOTAL GENERAL		
			N =		
SUBTOTAL	12	107	181		

CUADRO XI: Muestreo de los usos de "lamentarse (DE) QUE" en los Siglos XVI y XVII
N= 34

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	-	-	1ª y 2ª Pnas.	-	-
3ª Pna.	9	7	3ª Pna.	-	-
Imperfecto					
3ª Pna.	3	2	GERUNDIOS (me)	-	-
			(se)	5	1
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)		
3ª Pna.	-	1		4	2
			SUBTOTAL		
			TOTAL GENERAL		
			N =		
SUBTOTAL	12	10	34		

CUADRO XII: Muestreo de los usos de "afligirse (DE) QUE" en los Siglos XVI y XVII
N= 6

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	-	1	1ª y 2ª Pnas.	-	-
3ª Pna.	-	-	3ª Pna.	-	-
Imperfecto					
3ª Pna.	-	-	GERUNDIOS (me)	-	-
			(se)	2	-
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)		
3ª Pna.	1	-		1	1
			SUBTOTAL		
			TOTAL GENERAL		
			N =		
SUBTOTAL	1	1	6		

CUADRO XIII: Muestreo de los usos de "olvidarse (DE) QUE" en los Siglos XVI y XVII
N=44

INDICATIVO			SUBJUNTIVO (e IMPERATIVO)		
Presente	DQ	Q	Presente	DQ	Q
1ª y 2ªs. Pnas	2	16	1ª y 2ª Pnas.	-	-
3ª Pna.	-	8	3ª Pna.	-	-
Imperfecto					
3ª Pna.	-	-	GERUNDIOS (me)	-	1
			(se)	-	6
Perfecto Simple			INFINITIVOS (os/se)	1	-
3ª Pna.	2	1			
			SUBTOTAL	1	7
			TOTAL GENERAL	5	39
SUBTOTAL	4	25	N = 44		

ANEXO IV: El conector DE QUE en español oral actual
Datos CREA

CUADRO XIV: DE QUE + {haber/ser/tener/dar/venir} en relación con Sustantivos, Verbos y Nexos (N=725)

	Indicativo			Subjuntivo		
	DE QUE	QUE	% DE QUE	DE QUE	QUE	% DE QUE
<i>Haber</i>						
S	10	31	23	36	23	61
V	18	7	72	24	41	37
N	11	3	78	32	11	74
<i>Ser</i>						
S	67	60	53	36	14	72
V	28	31	47	14	24	37
N	46	6	88	24	7	77
<i>Otros Verbos (tener, dar y venir)</i>						
S	8	38	17	4	15	21
V	4	5	44	3	13	19
N	14	2	87	9	6	60
TOTAL	206	183	53	182	154	54

Corpus

- Abril 1577 Abril, Pedro Simón: Traducción de La ética de Aristóteles. Adolfo Bonilla y San Martín, Real Academia de Ciencias Morales y políticas, Madrid 1918.
- Alamos 1598 Álamos de Barrientos, Baltasar: Discurso político al rey Felipe III. Modesto Santos, Anthropos: editorial del hombre (Barcelona), 1990
- Amazonas 1655 Solís, Antonio de: Loa para la comedia de las amazonas. Ed. Ana Bergman. Castalia, Madrid, 1984.
- Alfarache 1604 Alemán, Mateo: Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana. José María Micó Ed. (Madrid) 1987: 275-6
- Barrios c 1670 - 1700 Barrios, Miguel de: Poesías. Kenneth R. Scholberg, Ohio State University Press (Madrid), 1962
- Borges Borges, J. L.: Inquisiciones (1994) Seix Barral, Buenos Aires.
- Burlador 1605 Tirso de Molina: El burlador de Sevilla y convidado de piedra. CEAL, Buenos aires, 1980.
- Cabrera c 1599- 1614 Cabrera de Córdoba, Luis : Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614. Imprenta de J. Martín Alegría (Madrid), 1857
- Cáceres c 1234 - 1275 Anónimo Fuero de Cáceres. Ordenamientos y códigos leg P. Lumbreras Valiente, Ayuntamiento de Cáceres (Cáceres), 1974
- Calderón c 1645 -1650 Calderón de la Barca, P. El gran teatro del mundo. Auto sacramental. Antonio Rey, Hazas; Florencio Sevilla Arroyo, Planeta (Barcelona), 1991
- Cartas 1634 González, Sebastián: Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús I. Imprenta Nacional (Madrid) 1861.
- Casafonda 1761 Lanz de Casafonda, Manuel: Diálogos de Chindulza: sobre el estado de la cultura español . Francisco Aguilar Piñal, Universidad de Oviedo (Oviedo), 1972
- Casas 1527 - 1561 Casas, Fray Bartolomé de las: Historia de las Indias. Paulino Castañeda Delgado, Alianza Editorial (Madrid), 1994
- Catedral 1600 - 1713 Anónimo: Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza. Javier Suárez-Pajares, ICCMU (Madrid), 1998
- Católicos 40 c 1474-1500 Villalpando, Antonio de: Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel. María Teresa Herrera; María Nieves Sánchez, Universidad de Salamanca (Salamanca), 2000
- Cetina 1536-1557 Cetina, Gutierre de: Poesía. Begoña López Bueno. Cátedra (Madrid) 1990.

- Cobo: 1653 Cobo, Bernabé: Historia del Nuevo Mundo. Marcos Jiménez de la Espada, Sociedad de Bibliófilos Andaluces (Sevilla), 1890 - 1893
- Coloquio 1613 Cervantes Saavedra, Miguel de: El coloquio de los perros [Novelas ejemplares] Florencio Sevilla Arroyo; Antonio Rey Hazas, Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares), 1994
- Coquetas 1842 Vega, Ventura de la: A muerte o a vida o La escuela de las coquetas. Montaner y Simón (Barcelona), 1895
- Cosmografía c 1527 Chaves, Alonso de: Quatri partitu en cosmografía práctica, y por otro nombre espejo de navegantes. P. Castañeda Delgado, M. Cuesta Domingo y P. Hernández Aparicio, Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), 1983
- Covarrubias 1611 Covarrubias, Sebastián de: Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana. Georgina Dopico y Jacques Lezra, Polifemo (Madrid), 2001
- Cristiano 1612-1625 Márquez, Fray Juan: El gobernador cristiano. Carmen Isasi, Javier López, Iker Martínez y Santiago Pérez. Universidad de Deusto (Deusto) 2004.
- Crónica 1560 Cervantes de Salazar, Francisco: Crónica de la Nueva España. Manuel Magallón (Madrid), 1971
- Cuaresma a 1598 Cabrera, Fray Alonso de: De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma. Miguel Mir, Bailly-Baillièrè (Madrid), 1906
- Cuesta abajo 1890 - 1891 Clarín (Leopoldo Alas): Cuesta abajo. Laura Rivkin, Júcar (Madrid), 1985
- Desengaños 1647-1649 Zayas y Sotomayor, María de. Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto. Ed. Agustín G. de Amezúa. RAE, Madrid 1950.
- Diana Montemayor, Jorge de, 1559. Los siete libros de La Diana. Asunción Rallo. Cátedra (Madrid) 1991.
- Embustes 1692 Castillo Solórzano, Alonso de: La niña de los embustes. Antonio Rey Hazas, Plaza y Janés (Barcelona), 1986.
- Engañado 1609 Anónimo: Entremés del padre engañado. Gonzalo Pontón, Milenio (Lérida), 1997
- Errores 1609 - 1610 San Juan Bautista de la Concepción: Errores en el gobierno y en la dirección de almas. Juan Pujana, Editorial Católica (Madrid), 1995
- Escorial II, 295 1594 Santos, Fray Francisco de: Descripción de San Lorenzo del Escorial [Documentos para la historia del arte español]. J.F. Sánchez Cantón, Centro de Estudios Históricos (Madrid), 1933
- Estima c 1610 San Juan Bautista de la Concepción: Juan. Estima de la vida. Juan Pujana, Editorial Católica (Madrid), 1999
- Exhortaciones c 1610 - c 1612 San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez): Exhortaciones a la perseverancia. Juan Pujana, Editorial Católica (Madrid), 2002
- Fazienda c 1200 Almerich. La fazienda de Ultra Mar. Moshé Lazar, Universidad de Salamanca (Salamanca), 1965
- Fray Luis c 1550 - 1580 León, Fray Luis de: Traducciones clásicas [Poesía] José Manuel Blecua, Gredos (Madrid), 1990
- Fructus 1594 Villegas, Alonso de: Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum. Joseph Lluís Canet Vallés. (Valencia) 1988
- Fuenteovejuna 1604-18 de Vega y Carpio, Félix Lope: Fuenteovejuna, CEAL, Buenos Aires, 1980.
- Galanera 1101-2 Anónimo. Pedro I da a la iglesia de Santiago de Galanera una almunia. Documentos notariales. Antonio Ubieto Arteta, CSIC (Zaragoza), 1951
- Galatea 1585 Cervantes Saavedra, Miguel de: La Galatea. Florencio Sevilla Arroyo; Antonio Rey Hazas, Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares), 1994

- Galindo 1102 Anónimo In Dei nominen, Pedro I entrega a Galindo Dat unas casas en Sariñena. Antonio Ubieto Arteta, CSIC (Zaragoza), 1951
- Gitanilla 1613 Cervantes y Saavedra, Miguel de: La gitanilla Florencio Sevilla Arroyo; Antonio Rey Hazas, Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares), 1994
- Gómara 1553 López de Gómara, Francisco Segunda parte de la Crónica general de las Indias. CORDE, Real Academia Española (Madrid), 2002
- Granada 1574 Granada, Fray Luis de: Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana. Fray Justo Cuervo, Imprenta de la hija de Gómez Fuentenebro (Madrid), 1907
- Güiraldes: Güiraldes, R. (1937) Don Segundo Sombra. En Obras, Vol VI, Espasa Calpe, Buenos Aires.
- Henrico 1549-1554 Anónimo: Crónica del Rey Henrico Octavo de Inglaterra. Librería de los Bibliófilos (Madrid), 1874
- Hernández 1552 Hernández de Villaumbrales, Pedro: Peregrinación de la vida del hombre. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante (Alicante), 2003
- Herrera 1601 Herrera y Tordesillas, Antonio de: Historia general de los hechos de los castellanos en las islas. Ángel de Altolaquirre y Duvalé, Real Academia de la Historia (Madrid), 1934 - 1935
- Heterodoxos 1880-1 Menéndez y Pelayo, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Enrique Sánchez Reyes, CSIC (Madrid) 1946-1948.
- Imitación 1536 Granada, Fray Luis de: Traducción de la Imitación de Cristo de Kempis. Fr. Justo Cuervo, Imprenta de la Hija de Gómez Fuentenebro (Madrid), 1906
- Indiana 1648 Solórzano y Pereira, Juan de: Política Indiana. Atlas (Madrid) 1972
- Jornadas 1626 Castillo Solórzano, Alonso de: Jornadas alegres Bibliófilos Españoles (Madrid), 1909
- Indias: 1535-1557 Fernandez de Oviedo, Gonzalo. Historia general y natural de las Indias. Ed. Juan Perez de Tudela Bueso. Madrid, Atlas, 1992.
- La hora 1635 Quevedo y Villegas, Francisco de: La hora de todos y la Fortuna con seso. Luisa López-Grigera, Castalia (Madrid), 1975
- Lazarillo a 1554 Anónimo: Lazarillo de Tormes. Francisco Rico, Cátedra, Madrid, 1994
- Lope 1623 de Vega y Carpio, Félix Lope: "La prudente venganza". Francisco Rico Alianza editorial, (Madrid) 1968.
- Mármol 1600 Mármol Carvajal, Luis de: Rebelión y castigo de los moriscos. Cayetano Rosell, Rivadeneyra (Madrid), 1852
- Mayans 1773 Mayans y Siscar, Gregorio: Carta al arzobispo Andrés Mayoral [Informes y estudios]. Antonio Mestre, Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia (Valencia), 1985
- Medinaceli c 1129 Anónimo. Fueros de Medinaceli. Tomás Muñoz y Romero, Imprenta de José María Alonso (Madrid), 1847
- Mio Cid c 1140 Anónimo: Poema de Mio Cid. Alberto Montaner, Crítica (Barcelona), 1993
- Monarquías 1626 Fernández Navarrete, Pedro: Conservación de monarquías y discursos políticos. Michael Gordon, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda (Madrid) 1982.
- Mora 1610 Mora, Francisco de: Dicho de Francisco de Mora para el proceso remisorial de la /.../ Silverio de Santa Teresa, El Monte Carmelo (Burgos), 1915 - 1923
- Moreto 1663 Moreto, Agustín: Baile de los oficios. Francisco Rico, Castalia (Madrid), 1978
- Moriscos 1600 Mármol Carvajal, Luis de: Rebelión y castigo de los moriscos. Cayetano Rosell, Rivadeneyra (Madrid) 1852.

- Pellicer 1643 Pellicer de Ossau Salas i Tovar, José: Avisos de 1643. Jean-Claude Chevalier y Lucien Clare, Éditions Hispaniques (Paris), 2002
- Pereda 1878 Pereda, José María de: El buey suelto... Maurice Hemingway, Ediciones Tantín (Santander), 1990
- Peregrino 1604 Vega Carpio, Lope de: El peregrino en su patria. Juan Bautista Avallé-Arce, Castalia (Madrid), 1973
- Perinola 1632 Quevedo y Villegas, Francisco de: Perinola. Celsa Carmen García Valdés, Cátedra (Madrid) 1993.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: Los trabajos de Persiles y Segismunda. Florencio Sevilla Arroyo; Antonio Rey Hazas, Centro de Estudios Cervantinos (Alcalá de Henares), 1994
- Pineda 1589 Pineda, Juan de: Diálogos familiares de la agricultura cristiana. Juan Meseguer Fernández, Atlas (Madrid), 1963 - 1964
- Predicadores 1605 Terrones del Caño, Francisco: Instrucción de predicadores. Félix G. Olmedo, Espasa Calpe (Madrid), 1960
- Quijote 1605 Cervantes Saavedra, Miguel de: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Francisco Rico, Instituto Cervantes-Crítica (Barcelona), 1998
- Quijote 1605 Cervantes Saavedra, Miguel de: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Nueva edición crítica Francisco Rodríguez Marín. Tomo IV. Ed. Atlas, Madrid, 1948.
- Regenta 1884-5 Leopoldo Alas-Clarín: La regenta. Gonzalo Sobejano Castalia (Madrid) 1990.
- Relaciones 1575 – 1580. Anónimo: Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo. Carmelo Viñas y Ramón Paz, CSIC (Madrid), 1951 – 1963
- Rivadeneira 1595 Rivadeneira, Pedro de: Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe. Vicente de la Fuente, Biblioteca de autores españoles (Madrid), 1868-1972
- Romancero Anónimo: Romancero. Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía recopilados por Miguel de Madrigal. Joaquín de Entrambasaguas, CSIC (Madrid) 1948
- Romancero 1600-1604 Anónimo: Romances, en Romancero general. Agustín Durán, Rivadeneira (Madrid), 1851
- Rufo 1596 Rufo, Juan: Las seiscientas apoteogmas. Alberto Blecha, Espasa Calpe (Madrid), 1972
- Salazar 1560 Cervantes de Salazar, Francisco: Crónica de la Nueva España. Manuel Magallón, Atlas (Madrid) 1971.
- Sandoval 1604-1618 Sandoval, Fray Prudencio de Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V Universidad de Alicante (Alicante), 2003
- Santa Teresa 1562-1566 Santa Teresa de Jesús (Teresa de Cepeda): Libro de la vida. Efrén de la Madre de Dios; Otilio del Niño Jesús. La Editorial Católica (Madrid) 1951.
- Santos 1663 Santos, Francisco: Día y noche en Madrid. Julio Rodríguez Puértolas, Comunidad de Madrid (Madrid), 1992
- Segunda Celestina 1534 Silva, Feliciano de: Segunda Celestina. Consolación Baranda, Cátedra (Madrid), 1988
- Soria c 1196 Anónimo: Fuero de Soria .Ordenamientos y códigos legales Galo Sánchez, Centro de Estudios Históricos (Madrid), 1919
- Soto 1543 Soto, Fray Domingo de: Deliberación en la causa de los pobres. Instituto de Estudios Políticos (Madrid), 1965
- Tirso 1626 - 1630 Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez): La huerta de Juan Fernández. Berta Pallares, Castalia (Madrid), 1982
- Trapaza 1637 Castillo Solórzano, Alonso de: Aventuras del Bachiller Trapaza. Jacques Joset, Cátedra (Madrid), 1986

- Tribulación 1589 Ribadeneira, Pedro de: Tratado de la Tribulación Miguel Mir, Tello (Madrid), 1877
- Trinidad c 1606 San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez): La regla de la orden de la Santísima Trinidad. Juan Pujana, Editorial Católica (Madrid), 1999
- Urrea 1549 Urrea, Jerónimo de Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto. Francisco José Alcántara, Planeta (Barcelona), 1988
- Usagre 1242 - 1275 Anónimo Fuero de Usagre. Ordenamientos y códigos leg R. Ureña y A. Bonilla, Hijos de Reus, editores (Madrid), 1907
- Valera 1882 Valera, Juan: Carta del 22/11/1882 (Epistolario). Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sainz Rodríguez. Espasa Calpe (Madrid) 1946.
- Verdad sospechosa 1618-20 Ruiz de Alarcón, Juan: La verdad sospechosa. CEAL. Buenos Aires, 1980.
- Velilla 1597 Narváez de Velilla, Francisco: Diálogo intitulado el capón. 12 relato extenso y diálogo y miscelánea. Publ. Víctor Infantes; Marcial Rubio Arquez, Visor Libros (Madrid) 1993
- Venganza 1623 Vega y Carpio, Lope de: La prudente venganza. Francisco Rico Alianza Editorial (Madrid) 1968.
- Villanueva 1620 Quevedo y Villegas, Francisco: Vida de santo Tomás de Villanueva. Luis Astrada Marín, Aguilar (Madrid) 1945.
- Villarreal: 1726 Torres Villarreal, Diego de: La suma medicina o piedra filosofal. Edicomunicación (Barcelona), 1997
- Villaumbrales 1552 Hernández de Villaumbrales, Pedro: Peregrinación de la vida del hombre Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante (Alicante), 2003
- Yepes 1588 Yepes, Diego de: Relación de la vida y libros de la M. Teresa que el P. Diego de Yepes remitió al P. Fr. Luis de León ... Silverio de Santa Teresa, El Monte Carmelo (Burgos), 1915 - 1923
- Zalamea 1651 Calderón de la Barca, Pedro: El alcalde de Zalamea y La devoción de la cruz. CEAL. Buenos Aires, 1980.
- Zurita 1579 Zurita, Jerónimo: Anales de la corona de Aragón. Segunda parte. Ángel Canellas López, CSIC (Zaragoza), 1977 - 1980

Bibliografía

1. Teórica

- Alarcos Llorach, A. (1970) *Estudios de gramática funcional del español*. Gredos, Madrid.
- Alcina Franch, J. - Blecua, J.M. (1983) *Gramática española*. Ariel, Barcelona.
- Ashby, W. – Bentivoglio, P. (1993) "Preferred argument structure in spoken French and Spanish" *Language variations and change*, 5: 61-76.
- Austin, J. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós, Buenos Aires.
- Bajtin, M. (1985) *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores, México.
- Bello, A. - Cuervo, R. (1958) *Gramática de la lengua castellana*. Sopena, Buenos Aires.
- Benveniste, E. (1979) *Problemas de Lingüística General*. Tomo II. Siglo XXI Ed., México.
- Borzi, C. (1997) *Syntax, Semantic und Pragmatik der Konnektoren entonces, así que, und tal[...]que* (Diss.) Ludwig-Maximilians Munich. Profidruk.
- (1999a) Relaciones sintácticas. *Cuadernos* Universidad de Buenos Aires.
- (1999b) Gramática prototípica y discurso: subordinación adverbial y coordinación. *Cuadernos* Universidad de Buenos Aires.
- (1999c) Construcciones causales. *Cuadernos* Universidad de Buenos Aires.
- (2000) Las construcciones causales y la construcción del discurso. RASAL N° Especial: Didáctica de la Lengua.
- (2002). La construcción (*tal/tan...*) *que* como estrategia de realce, en C.Quiroga Salcedo y otros (Coord.), *Hispanismo en la Argentina. En los portales del siglo XXI*, San Juan: Editorial UNSJ
- (2003) "El período condicional como forma de relieve" *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Córdoba, 2002.
- (2004a) "Iconicidad y sintaxis: estrategias de realce nominal en corpus escrito" En *Actas del XIII Congreso Internacional de ALFAL*. Costa Rica, 2002.
- (2004b) "La voz pasiva de ser + participio y los actantes en competencia. *Signo&Seña* 13: 67-88.
- (2006a) "Marcas de la detransitivización: pasivas con *se* y con *ser*". En *Perfiles de las ciencias del lenguaje*. Orellano, V. y R.M. Sanou (Comp.) EFFHA. San Juan: 15-35.
- (2006b) Cláusulas hendidas: 'que' galicado y concordancia del verbo; *Lingüística Española Actual XXVIII/1*, Arco/Libros - Madrid, pp. 5-27

- (2008). Distribución de la información y clasificación de las cláusulas con 'un(a)(s)(os)... que, *Moenia* (Santiago de Compostela), pp.145-160.
- Bühler, K. (1979) *Teoría del lenguaje*. Alianza, Madrid.
- Bybee, J. (2003) "Mechanisms of change in grammaticalization: The role of frequency", en *The handbook of historical linguistics*, B. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell: 602-623.
- (2006) "From usage to grammar: The mind's response to repetition" *Language* 82:4 (711-733)
- Bybee, J. y W. Pagliuca (1985) "Cross linguistic comparison and the development of grammatical meaning", en *Historical semantics and historical word formation*, J. Fisiak (ed.), Berlin: Mouton de Gruyter, 1985, 59-83.
- Chafe, W. (1976a) *Significado y estructura de la lengua*. Planeta, Barcelona.
- (1976b) "Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics, and point of view". En Ch. Li (Ed.) *Subject and topic*. New York Academic Press: 25-36
- Charaudeau, O. y D. Maingueneau (2005) *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu Editores, Buenos Aires-Madrid.
- Chomsky, N. (1957-1978) *Estructuras sintácticas*. Siglo XXI Ed. México.
- (1965-1976) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Aguilar, Madrid.
- (1988) *La nueva sintaxis: teoría de la rección y el ligamiento*. Paidós, Madrid.
- Chomsky, N. y J. Piaget (1983) *Teorías del lenguaje, teorías del aprendizaje*. Grijalbo, Barcelona.
- Company Company, C. (2001) "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *Revista de Filología Española*, 81:1-2: 49-87.
- (2003a) "La gramaticalización en la historia del español", en *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, C. Company (ed.), número monográfico de *Medievalia*, 35: 3-61.
- (2003b) ¿Qué es un cambio lingüístico?, en *Cambio lingüístico y normatividad*, F. Colombo y A. Soler (eds.), México: Universidad Nacional Autónoma de México: 13-22.
- (2003c) "Aportaciones teóricas y descriptivas de la sintaxis histórica del español americano a la sintaxis del español general". Actas del 17º Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid.
- (2006a) "Zero in syntax, ten in pragmatics or subjectification as syntactic cancellation", en *New pathways of subjectivity*, C. Canakis, B. Cornillie y S. Athanasiadou (eds.), Berlin: Mouton De Gruyter: 375-398.
- (2006b) "Gramaticalización y frecuencia de uso. Los paradójicos sintagmas con artículo + posesivo en el español medieval", *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, 5-31.
- (2006c) "Persistencia referencial, accesibilidad y tópico. La semántica de la construcción artículo + posesivo + sustantivo en el español medieval", *Revista de Filología Española*, 2006, 86:1, 145-183.
- (2006d) (dir) *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: la frase verbal. FCE, México.
- (2006e) "Gramaticalización, referencialidad e integridad semántica. La construcción artículo + posesivo + sustantivo del español medieval" VI Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historia de la Lengua Española (AJIHLE). Granada.
- (2007) "Cambio lingüístico y construcción del discurso. Procesos de gramaticalización" *Material Curso de Doctorado*. UBA, Buenos Aires.
- Company, C. y A. Medina. (1999) "Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval", *Revista de Filología Española*, 79:1-2; 65-100.
- Contini-Morava, E. (1983) "Relative tense in Discourse: the Inference of Time Orientation in Swahili" En Klein Andreu, F. (Ed.) *Discourse perspectives on syntax*. New York Academic Press: 3-20

- (1995) "Introduction: On linguistic sign theory" In Contini-Morava, E. and Goldberg, B. (eds.) *Meaning as explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Mouton de Gruyter, Berlin. 1-39
- Coseriu, E. (1967) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Gredos, Madrid.
- (1978) *Gramática, semántica, universales*. Gredos, Madrid.
- (1982) "Más allá del estructuralismo" y "Lingüística del texto". *Actas II Congreso Nacional de Lingüística*. UNSJ, San Juan.
- (1983) "Linguistic change does not exist". *Linguistica Nuova ed Antica*. Galatina Ed.
- Croft, W. (1990) *Typology and universals*. Cambridge UP, New York.
- (2000) *Explaining language change. An evolutionary approach*. Harlow: Longman.
- Cuenca, M. J. y Hilferty, J. (1999) *Introducción a la lingüística cognitiva*. Ariel, Madrid.
- Cuervo, R. J. (1893) *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Vol II. Roger & Chernoviz, Paris.
- (1954) "Notas a la Gramática de Bello". En: *Obras*. Instituto Caro y Cuervo. Santa Fe de Bogotá: 983-986.
- Deleuze, G y F. Guattari. (s/f) "Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia". *Pretextos*.
- Diver, W. (1987) "The dual number: from sign to system" *CUWPL* 8: 100-114
- (1995) "Theory" In Contini-Morava, E. and Goldberg, B. (eds.) *Meaning as explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Mouton de Gruyter, Berlin. 43-114
- Du Bois, J. (1980) "Beyond Definiteness: The trace of Identity in Discourse" En Chafe (Ed.) *The pear stories: cognitive, cultural and linguistic aspects of narrative productions*. Norwood, NJ: Ablex: 203-274.
- (1987) "The discourse basis of ergativity" en *Language* 63, Nº 4: 805 – 854.
- Ducrot, O. (1980) *Les échelles argumentatives*. Minuit, Paris.
- (1984) *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette.
- (1988) "Topoi argumentativos" En *Lenguaje en contexto* 1-2: 63-84.
- Fernández Ramírez, S. (1951) *Gramática española. El nombre*. Revista de Occidente, Madrid.
- (1986). *Gramática española. El verbo y la oración*. Arco Libros SA, Madrid.
- Follari, R. (1990) *Modernidad y posmodernidad: una óptica desde América Latina*. Aique, Buenos Aires.
- García, E. (1975) *The role of Theory in linguistic analysis: The spanish pronoun system*. North Holland, Amsterdam.
- (1985a) "Quantity into Quality: synchronic indeterminacy and language change". *Lingua* 65: 275-306.
- (1985b) "Shifting variation" *Lingua* 67: 189-224.
- (1991) "Grasping the nettle: variation as proof of invariance". En Linda Waugh y Stephen Rudy (Eds.), *New Vistas in Grammar: invariance and variation*, 33-59. Amsterdam: John Benjamins.
- (1993) "Syntactic diffusion and the irreversibility of linguistic change: personal a in Old Spanish". Gunter Narr Verlag Tübingen: 33-50
- (1994a) "Reversing the status of Markedness" III Congreso Internacional de Lingüística cognitiva. (Lovaina) *Folia Linguistica* XXVIII/3-4. Mouton de Gruyter, Berlin. 329-361
- (1994b) "Extralinguistic conditioning of gramatical change" En *Linguistische Berichte* 153: 341-371.
- (1995) Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas. En *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*. Vervuert, Iberoamericana: 51-72
- (1996) "Measured coherent" En *Belgian Journal of Linguistics* 10. John Benjamins, Amsterdam: 139-160.

- (1997) "La portée de la variabilité" en *La variation en syntaxe*, F. Gadet (ed.) Langue française 115. Larousse, 30-47
- (1999) "Asimetría distribucional como reflejo de congruencia (con)textual" En *Neuphilologische Mitteilungen*. Helsinki, Finland: 455-470.
- (2004) "¿Con el rey o con el conde? Ser vs Estar en la Crónicas de Pero López de Ayala " en *Neuphilologische Mitteilungen*: 453-482.
- García, E., Van Putte, F. – Tobin, Y. (1987) "Cross linguistic equivalente, translatability, and contrastive anlysis". *Societas Linguistica AEuropea*. The Mouton, Hague: 373-405
- García Jurado, M.A., A Signorini y C. Borzi (2004) "La acentuación gráfica de los monosílabos: una interpretación cognitivo-prototípica" *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Salta.
- Girón Alconchel, J. L. (2002a) "Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno" *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid: 103-121.
- (2002b) "Expansión de relativa II. Los relativos compuestos" ponencia leída en el II Seminario Internacional de Sintaxis Histórica del Español. UNAM, México.
- Givón, T. (1985) "Iconicity, isomorphism and non-arbitrary coding in syntax". En Haiman, J: *Iconicity in syntax*. John Benjamins, Amsterdam.
- (1995) "Coherence in text versus coherence in mind". In Morton, Gernsbacher and Givón Eds.: *Coherence in spontaneous text*. Amsterdam: John Benjamins; 59-115
- Haiman, J. (1978) Conditionals are topics, en *Language* 54 N° 3: 564-589.
- (1980) "The iconicity of grammar: isomorphism and motivation" en *Language* 56 N°3: 515-540
- (1983) "Iconic and economic motivation." en *Language* 59: 781-819
- (1985) (ed.). *Iconicity in syntax*. John Benjamins, Amsterdam.
- (1995) "Gramatical signs of the divided self a study of language and culture" En Abraham, W., T. Givon y S. Thompson (Eds.) *Discourse grammar and tipology*. Johns Benjamins, Amsterdam/Philadelphia: 213-234.
- Halliday, M.A.K. (1966-68) "Notes on transitivity and theme in English" En *Journal of Linguistics* N° 3: 37-8, 199-244 y 4: 179-215.
- (1975) "Estructura y funciones del lenguaje" en Lyons, J. *Nuevos horizontes en Lingüística*. Alianza, Madrid: 145-173.
- (1985) "Dimensions of Discourse Analysis" en Van Dijk (Ed.) *Handbook of discourse analysis*. London Academia Press, Londres. Vol 2: 29-56.
- Halliday, M.A.K. y R. Hasan (1976) *Cohesion in English*. Longman, London.
- Heine, B. – U. Claudi y F. Hünemeyer (1991) *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Hockett, Ch. (1976) *Curso de lingüística moderna*. Eudeba, Buenos Aires.
- Hopper, P. (1983) "Ergative, Passive, and Active in Malay Narrative" En KleinAndreu Ed. *Discourse perspectives on syntax*. New York Academia Press: 67-88.
- (1988) "Emergent grammar and the A priori grammar postulate". En Tannen, D (Ed) *Linguistics in context: connective observation and understanding*. Ablex: Norwood N° 5: 117-134.
- 1998) "Emergent grammar", en *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, M. Tomasello (ed.), New Jersey: LEA: 155-175.
- Hopper, P. - Thompson, S. (1980) "Transitivity in Grammar and Discourse" *Language* 56 N°2: 251-299.

- Hopper, P. – Thompson, S. (1985) "The use of prototypes in the study of language universals" En *Language invariants and mental operations*. Tübingen: 238-244.
- Hopper, Paul J. y Elizabeth. C. Traugott (2003) *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Horn, L. (1990) "Teoría pragmática" en Newmeyer, F (Comp.) *Panorama de la lingüística moderna*, Vol I. Visor, Madrid.
- Huffman, A. (2001) "The linguistics of William Diver and the Columbia School". *Word* Vol 52 N° 1: 29-68.
- Jakobson, R. (1971) *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. R. Alonso, Buenos Aires.
- Katz, J. y J. Fodor (1963) "The structure of a Semantic Theory" En *Language* 39: 170-210.
- Keenan, E. (1971) "Two kinds of presupposition in natural language" En Fillmore-Langendoen (Eds.) *Studies in Linguistic Semantics*. Holt: 45-52.
- Keller, R. (1985) "Towards a theory of linguistic change", en *Linguistic dynamics. Discourses, procedures and evolution* Th. T. Ballmer (ed.), Berlin-New York: Walter de Gruyter: 211-238.
- (1994) *On language change*, London: Routledge.
- (1998) "In what sense can explanations of language change be functional?" Mimeo y versión traducida y abreviada en Orellano, V. *Variación y funcionalismo en Lingüística*. EFU. UNSJ, San Juan
- Klein.Andreu, F. (Ed.) (1983) *Discourse perspectives on syntax*. New York Academia Press.
- Kovacci, O. (1977) *Tendencias actuales de la gramática*. Marimar, Buenos Aires.
- (1986) *Estudios de gramática española*. Hachette, Buenos Aires.
- (1990-1992a) *El comentario gramatical*. Tomos I y II. Arco Libros SA, Madrid.
- (1993) "La interfaz sintáctico-semántica". Conferencias dictadas en UNCuyo, Mendoza.
- Kuhn, T (1980) *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, México.
- Lakoff, G. (1987) "From Wittgenstein to Rosch", en *Women, fire and dangerous things. What categories reveal about the mind*. Chicago: Chicago University Press:12-57
- Langacker, R. (1987, 1991) *Foundations of cognitive grammar*. Vol 1 y 2. Stanford UP, Stanford, California.
- (2001) "Discourse and Cognitive Grammar" En *Cognitive Linguistics*. Berlin de Gruyter: 143-188
- Lavandera, B. (1984) *Variación y significado*. Hachette, Buenos Aires.
- Lausberg, H. (1975) *Manual de retórica literaria*. Tomos 1, 2 y 3. Gredos, Madrid.
- Leech, G. (1985) *Principles of Pragmatics*. Longman, London.
- Lehmann, C. (1986) "Grammaticalization and linguistic typology", *General Linguistics*. 26:1; 3-22
- (1988) "Towards a typology of clause linkage" en Haiman & Thompson Eds. *Clause combining in grammar and discourse*. John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia: 181-225.
- (2006) "Les roles sémantiques comme prédicats" *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*. CI Fasc. 1:67-88
- Levin, B. y M. Rappaport (2005) *Argument Realization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Levinson, S. (1983) *Pragmatics*. Cambridge UP. London
- López García, A. (1994) *Gramática del español*. Arco Libros, Madrid.
- Lyons, J. (1980) *Semántica*. Teide, Barcelona.
- (1983) *Lenguaje, significado y contexto*. Paidós, Barcelona.
- Manoliu, M. (1977) *El estructuralismo lingüístico*. Cátedra, Madrid.
- Marcellesi, J.B. y B. Gardin (1979) *Introducción a la Sociolingüística*. Gredos, Madrid.

- Martínez, A. (2001) *Estrategias etnopragmáticas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le en la Argentina y en zonas de contacto con lenguas aborígenes*. Univ. Leiden.
- (2006) "Estrategias discursivas como parámetros para el análisis lingüístico". En Davis, J., R. Gorup y N. Stern (Eds.) *Advances in functional Linguistics*. John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia: 361-378.
- Matthiessen, Ch. (1999) "The system of transitivity. An exploratory study of text-based profiles" En *Functions of Language* 6,1 John Benjamins, Amsterdam: 1-59.
- Matthiessen, Ch. – Thompson, S. (1988) "The structure of discourse and subordination" en Haiman-Thompson Eds. *Clause combining in grammar and discourse*. John Benjamins, Amsterdam-Philadelphia.: 276-329
- Mauder, E. (2000) "Variación lingüística y etnopragmática. Factores socioculturales en la variación 'ser/estar'". *Signo&Seña* 11. UBA: 225-240
- Menéndez, S. M. (1989) "Introducción a la pragmática y el análisis del discurso". Materiales Curso de Posgrado. FFHA, UNSJ.
- Morimoto, Y. (2001) *Los verbos de movimiento*, Madrid, Visor Libros.
- (2007) "Propuesta de una clasificación verbal orientada a la lexicografía histórica", informe para el proyecto Nuevo diccionario histórico de la lengua española de la Real Academia Española.
- Morimoto, Y. y M. V. Pavón Lucero (2007) *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Newmeyer, F. (1982) *El primer cuarto de siglo de la gramática generativo-transformatoria*. Alianza, Madrid.
- (2003) "Grammar is grammar and usage is usage", *Language*, 79:4; 682-707.
- Oesterreicher, W. (2003) "La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico". Ponencia leída en el VI Congreso de la Historia de la lengua española. Madrid.
- Parret, H. (1993) *Semiótica y pragmática*. Edicial, Buenos Aires.
- Pessoa de Barros, D.L. (2005) "O discurso da gramática: imagens da norma e da língua". *Lingüística* Vol. 17, ALFAL: 95-113.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931) *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid.
- (1983) *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*. (GRAE) Espasa Calpe, Madrid.
- (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. 1 y 2. Espasa Calpe, Madrid.
- Reid, W. (1995) "Quantitative analysis in Columbia School theory" In Contini-Morava, E. and Goldberg, B. (eds.) *Meaning as explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*. Mouton de Gruyter, Berlin. 115-152
- Rosch, E. (1981) "Clasificación de objetos del mundo real: orígenes y representaciones en la cognición" En Oleron, P. *El niño y la adquisición del lenguaje*. Morata, Madrid.
- Saussure, F. de (1967) *Curso de Lingüística general*. Losada, Buenos Aires.
- Scherre, M. M. P. y A. Naro (1991) "Marking in discourse: 'Birds of a feather'" *Language variation and change* 3: 23-32.
- Searle, J. (1980) *Actos de habla*. Cátedra, Madrid.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1994) *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Visor, Madrid.
- Talmy, L. (2003) *Toward a Cognitive Semantics. Vol I: Concept structuring systems. A Bradford Book* The MIT Press. Cambridge, Massachusetts. London, England.
- Taylor, J. (1995) *Linguistic categorization. Prototypes in linguistics theory*. Clarendon Press, Oxford.
- Timberlake, A. (1977) "Reanalysis and Actualization in Syntactic Change" En Charles Li Ed. *Mechanisms of Syntactic Change*. Austin, Texas UP:141-177.

- Traugott, E. (1989) "On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change", *Language*, 65:1; 31-55.
- (2003) "Constructions in grammaticalization", en *The handbook of historical linguistics*, B. Joseph y R. Janda (eds.), Malden-Oxford: Blackwell: 624-647
- (2004) "A critique of Levinson's view of Q- and M- inferences in historical pragmatics", *Journal of Historical Pragmatics*, 5:1; 1-25.
- Ullmann, St. (1973) *Lenguaje y estilo*. Aguilar, Madrid.
- (1980) *Semántica*. Aguilar, Madrid.
- Van Valin, R. y R. La Polla (1997) *Syntax, structure, meaning and function*. Cambridge UP.
- Verhagen, A. (2002) "Subordination and discourse segmentation revisited, or: Why matrix clauses may be more dependent than complements" en Sanders, T., Schilperood, J. y W Spooren (Eds.) *Text representation. Linguistic and psycholinguistic aspects*. John Benjamins, Ámsterdam: 337-357
- Voloshinov, V. (1976) *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Weiner, E.J. y Labov, W. (1983) "Constraints on the agentless passive" *Linguistics* 19: 29-58.
- Winters, M. (1990) *Towards a theory of syntactic prototypes*. S/d: 285-306.

5.2. Metodológica

- Alonso, A. (1953) *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Gredos, Madrid.
- Alonso, M. (1960) *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Aguilar, Madrid.
- Alvarez Huerta, O. (2009) "Acusativo" en Baños Baños, J. M (Comp.). *Sintaxis del latín clásico*. E-Excellence, Madrid.
- Ander Egg, E. (1980) *Técnicas de investigación social*. El Cid. Ed., Buenos Aires.
- Angenot, M. (1988) "Teoría del discurso social" (Conferencia) FFyL. UBA, Buenos Aires
- Arnoux, E. N. de (1992) "Reformulación y modelo pedagógico en el Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de Juana Manso", *Signo&Señal*.
- (2006) *Análisis del discurso*. Santiago Arcos. Buenos Aires.
- Atorresi, A. (1996) *Los estudios semióticos. El caso de la crónica periodística*. ProCiencia CONICET Ed., Buenos Aires.
- Barrenechea, A.M. – Rosetti, M.M. de (1971) *Estudios de gramática estructural*. Paidós, Buenos Aires.
- Barrenechea, A. M. y otros (1979) *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Hachette, Buenos Aires.
- Barthes, R. (1974) *Investigaciones retóricas*. I. Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.
- Bentivoglio, P. (1991) Análisis de la variación lingüística en el español de América. Una propuesta metodológica. *Actas del III Congreso Internacional del Español de América*. Junta de castilla y León: 947-954.
- (1992) "Frases nominales plenas en el español hablado de Caracas: un análisis semántico-pragmático" En *Actas del IV Congreso El español de América*, Santiago de Chile.
- Bentivoglio, P. y M. Sedano (1993) "Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana" *Boletín de Lingüística-U.C.Venezuela*, Caracas.
- Berenguer Amenós, J. (1969) *Gramática griega*. Bosch, Barcelona.

- Bogard, S. (2006) "El clítico SE. Valores y evolución" en Company, C. (Directora) *Sintaxis histórica de la lengua española*. Vol.2. FCE, México: 755-970.
- Bosque, I. y V. Demonte (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE). Espasa Calpe, Madrid.
- Bourdieu, P. (1971) "Campo intelectual y proyecto creador" en Pouillon et al. *Problemas del estructuralismo*. Siglo XXI Editores, México.
- (1983) *Campo de poder y campo intelectual*. Folios Ed., Buenos Aires.
- (1985) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal Universitaria, Madrid.
- Brown, G. y Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*. Visor, Madrid.
- Bühler, K. (1979) *Teoría del lenguaje*. Alianza universidad, Madrid.
- Cabeza Pereiro, C. (1997) *Las completivas de sujeto en español*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Calsamiglia, H. y A. Tusón (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel, Barcelona.
- Cano Aguilar, R. (1999) "Los complementos de régimen verbal" en GDLE. 1807-1854. Espasa Calpe, Madrid.
- Casado Velarde, M. (1995) "El lenguaje de los medios de comunicación". En Seco, M. y Salvador, G (Coords.) *La lengua española, hoy*. 53-164. Fundación Juan March, Madrid.
- Charaudeau, P. (1992) *Grammaire du sens et de l'expression*. Hachette, Paris.
- Ciapuscio, G. (1994) *Tipos textuales*. UBA, Buenos Aires.
- Contreras, H. (1978) *El orden de palabras en español*. Cátedra, Madrid.
- Corominas, P. (1981) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid.
- Culler, J. (1982) *On deconstruction. Theory and criticism alter Structuralism*. Cornell University, New York.
- Danês, F. (1987) "Cognition and emotion in discourse interaction: a preliminary survey of the field". Conferencia plenaria. Congreso Internacional de Lingüística. Praga.
- De Jonge, R. (1993) "Quien a la pez se llega, algo se le pega. (Dis)continuidad en el cambio lingüístico" Ponencia leída en el X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina, Veracruz, México.
- (1995) "El valor del presente perfecto y su desarrollo histórico en el español Americano" En *Actas del V Congreso Internacional de Español de América*. Burgos. Centro Virtual Cervantes www.cvc.es
- De Nebrija, A. (1989) *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición Antonio Quilis. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- Diccionario del habla de los argentinos* (2003) Academia Argentina de Letras, Espasa Calpe, Buenos Aires.
- D'Introno, F. (1979) *Sintaxis transformacional del español*. Cátedra, Madrid.
- Di Tullio, A. (1997) *Manual de gramática del español*. Edicial, Buenos Aires.
- Dixon, R.M.W. (1979) "Ergativity". *Language* 55: 59-137
- Dubois, J., M. Giacomo, L. Guespin, Ch. Marcellesi, J.B. Marcellesi y J-P. Mével. (1973) *Diccionario de Lingüística*. Alianza Edit., Madrid.
- Du Bois, J. (1980) "Beyond definiteness: the trace of identity in discourse" En Chafe Ed. *The pear stories: cognitive, cultural and linguistic aspects of narrative productions*. Norwood, NJ: Ablex.
- Ducrot, O et al. (1980) *Les mots du discours*. Les éditions de Minuit, Paris.
- Ducrot, O. y Todorov, Tz. (1974) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI Eds., México.
- Ernout, A. – F. Thomas (1975) *Gramática Latina*. Univ. Autónoma de Puebla, Puebla.

- Fairclough, Norman y Ruth Wodak (2000) "Análisis crítico del discurso" en Teun Van Dijk (Comp.) *El discurso como interacción social*. Gedisa, Barcelona.
- Firbas, J. (1992) "Functional sentence perspective in written and spoken communication". Cambridge UP.
- Foucault, M. (1970) *Arqueología del saber*. Siglo XXI, México.
- Freud, S. (1973) *Obras Completas*. Tomo III. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Fuchs, Catherine (1994) *Paraphrase et énonciation*. Ophrys, París.
- García, E. (1975) *The role of Theory in linguistic analysis: The spanish pronoun system*. North Holland, Amsterdam.
- (1986a) Cambios cuantitativos en la distribución de formas: ¿causa y síntoma del cambio semántico? En *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*: 557-566. Istmo, Madrid.
- (1986b) "Reflexivity turned back on itself" En Jaeggli, O y Silva-Corvalán, Eds. *Studies in Romance Linguistics*: 61-73. Foris, Dordrecht.
- (1988) "Lingüística cartesiana o el método del discurso" en *Lenguaje en contexto* 1-2: 5-36.
- (1989) "Quantitative aspects of diachronic evolution: the synchronic alternation between O.Sp y/allí 'there'". *Lingua* 77: 129-149.
- (1990) "A Psycho-Linguistic Crossroads: frequency of Use". *Journal of Semantics* 7: 301-319.
- García, Erica et al. 1990. (V)os-(Otros): ¿Dos y el mismo cambio? En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XXXVIII, 1. 63-132.
- García Negroni, M. y M. Zoppi Fontana (1992) *Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar*. CEAL. Buenos Aires.
- Genette, G. (1972) *Figures III*. Seuil, París.
- Grevisse, M. (1986) *Le bon usage. Grammaire Française*. Hatier, París.
- Grice, P. (1975) "Logic and conversation". En Cole, P y Morgan, R: *Syntax and Semantics* 3: Speech acts: 39-48. NYAP, New York.
- Guiraud, P. (1964) *La gramática*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Halliday, M.A.K. (1982) *El lenguaje como semiótica social*. México, F.C.E.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986) *La enunciación: de la subjetividad en el lenguaje*. Hachette, Buenos Aires.
- Kibrik, A. (1996) "Anaphora in Russian Narrative prose: a Cognitive Calculative Account" En Fox, B. (Ed.) *Studies in anaphora*. John Benjamins, Amsterdam: 255-303
- Kiparsky, P y C. Kiparsky (1976) "Hechos" en Sánchez de Zavala Comp. *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. Vol 2. Alianza, Madrid.
- Kirsner, R. (1983) "On the use of Quantitative Discourse Data to determine Inferential Mechanisms in Grammar" En Klein.Andreu, F. (Ed.) *Discourse perspectives on syntax*. New York Academia Press: 237-256.
- Kirsner, R y V. Van Heuven (1988) "The significance of demonstrative position in Modern Dutch. *Lingua* 76: 209-248.
- Kristeva, J. (1976) "Semanálisis y producción del sentido" en Greimas y otros *Ensayos de Semiótica Poética*. Planeta, Barcelona.
- Labov, W. (1983) *Modelos sociolingüísticos*. Cátedra, Madrid.
- (1994) *Principles of Linguistic Change*. Vol 1. Blackwell: Oxford y Cambridge.
- Lakatos, I. (1983) *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza, Madrid.
- Lakoff, G. (1971) "The role of Deduction in Grammar" en Fillmore y Langendoen Eds. *Studies in Linguistic Semantics*. V Garner Eds.: 62-70.

- Lakoff, G. y M. Johnson (1991) *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra, Madrid.
- Landowski, E. "La mise en scene des sujets de pouvoir" *Langages* 43. Didier, Paris.
- Lausberg, H. (1965) *Lingüística románica*. Gredos, Madrid.
- (1975) *Manual de retórica literaria*. Tomos 1, 2 y 3. Gredos, Madrid.
- Lavandera, B. (1983) "Shifting moods in Spanish Discourse". En Klein.Andreu, F. (Ed.) *Discourse perspectives on syntax*. New York Academia Press: 209-235.
- (1984) *Variación y significado*. Hachette, Buenos Aires.
- (1985a) *Curso de lingüística para el análisis del discurso*. Buenos Aires, C.E.D.A.L.
- (1985b) "Hacia una tipología del discurso autoritario" *Plural* N°1: 26-35.
- (1986) "Decir y aludir: una propuesta metodológica" *Cuadernos del Instituto de Lingüística*. FFyL, UBA I, N° 1: 3-14.
- Lois, E. (2001) *Génesis de escritura y estudios culturales. Introducción a la crítica genética*. Edicial, Buenos Aires.
- Lytard, J. F. (1991) *La condición postmoderna*. Rei, Buenos Aires.
- Marín, F. M. (1980) *Curso de gramática española*. Cincel-Kapelusz, Madrid.
- Martinet, A. (1972) *Elementos de lingüística general*. Gredos, Madrid.
- (1980) *Economía de los cambios fonéticos*. Gredos, Madrid.
- Martínez, M. (1993) "La forma pronominal *nosotros*. Desde lo personal a lo impersonal" Ponencia leída en V Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. UNCuyo, Mendoza.
- Menéndez, S.M. (1986) "El lugar aparente: dos lecturas desde la Iglesia del Documento Final de la Junta Militar" En *Revista Argentina de Lingüística* 2(1): 37-54.
- (1987) "Un lector privilegiado: el discurso del titular" *Cuadernos del Instituto de Lingüística*. FFyL, UBA II: 69-95.
- Mollica, M. C. (1989) "Influencia de fatores de procesamiento na variacao em portugues" en *Fotografias sociolingüísticas*. Sao Paulo.
- Moreno Cabrera, J. C. (1999) "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas" en Bosque, I. y V. Demonte (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, 4245-4302
- Moreno Hernández, F. (1990) *Metodología sociolingüística*. Cátedra, Madrid.
- Mounin, G. (1979) *Diccionario de Lingüística*. Labor, Barcelona.
- Muñoz, N.I. (1999) La (des) agentivación en el lenguaje científico y en el de divulgación. *Anclajes* III, 3. La Pampa: 95-105.
- Naro, A. (1981) "The social and structural dimensions of a syntactic change". *Language* 57: 63-98
- Navarro Tomás, T. (1974) *Manual de entonación española*. Labor, Madrid.
- Ong, W. (1993) *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. FCE, México.
- Orellano, V. (1997) "Argumentar: entre la oración y el discurso" *Actas*. V Congreso Nacional de Lingüística. Universidad de Cuyo, Mendoza. Tomo 2: 375-387.
- Orellano, V. Berenguer, L., Collado, A., Marra, L. (2002) *Lazos cognitivos entre cláusula y discurso*. San Juan, EFFHA.
- Perelman, Ch. y L. Olbrechts-Tyteca (1971) *The new Rethoric. A treatise on Argumentation*. University of Notre Dame Press, London.
- Renzi, I. (1982) *Introducción a la filología románica*. Gredos, Madrid.

- Rona, J. P. (s/f) *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*. (ms) Montevideo.
- Rojas Nieto, C. (1988) *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico-semántica*. UNAM, México.
- Sankof, D y P. Thibault (1981) "Weak complementarity: tense and aspect in Montreal French" En Johns, B y D. Strong Eds.: *Syntactic change*. University of Michigan: 205-216.
- Sanou, R. - Nicolás, T. Edit. (2000) *Lenguaje e identidad social en adolescentes sanjuaninos*. Ediciones FFHA, San Juan.
- Santos Domínguez, Luis Antonio y Rosa Ma. Espinosa Elorza (1996) *Manual de semántica histórica*. Madrid: Síntesis.
- Seco, R. (1999) *Gramática esencial del español*. Espasa Calpe, Madrid.
- Sedano, M. (1990) *Hendidas y otras construcciones con SER en el habla de Caracas*. Cuadernos del Instituto de Filología Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- (1993) "Las posibilidades de AHI como elemento central del sistema locativo" ALFAL X. Veracruz, México.
- (1993) *Curso de Gramática funcional*. ALFAL X. Veracruz, México.
- Silva Corvalán, C. (1993) "Cambios sintácticos en situación de contacto lingüístico". Ponencia leída en el X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Veracruz, México.
- (1997) "Gramática y pragmática discursiva". Ponencia plenaria II Coloquio Latinoamericano ALED, Buenos Aires.
- Stubbs, M. (1987) *Análisis del discurso. Análisis sociolingüístico del lenguaje natural*. Morata. Madrid.
- Tagliavini, C. (1973) *Orígenes de las lenguas neolatinas*. FCE, México.
- Todorov, Tz (1978) *Investigaciones semánticas*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Torrego Salcedo, E. (1999) "El complemento directo preposicional" en Bosque, I. y V. Demonte (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, 1779-1805pp.
- Van Dijk, T. (1983) *La ciencia del texto*. Paidós, Barcelona.
- (1984) *Texto y contexto*. Cátedra, Madrid.
- (Ed) (1985) *Handbook of discourse analysis*. London Academia Press, Londres.
- Verón, E. (1987) *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette, Buenos Aires.
- Wodak, Ruth (2003) "El enfoque histórico del discurso" en R. Wodak y M. Meyer: *Métodos del análisis crítico del discurso*. Gedisa, Barcelona.
- Weinrich, H. (1989) *Grammaire textuelle du français*. DidierHatier, Paris.

5.3. Sobre dequeísmo

- Arjona, M. (1978) "Anomalías en el uso de la preposición DE en el español de México" en *Anuario de Letras* Vol. XVI: 68-90, México.
- (1979) "Usos anómalos de la preposición DE en el habla popular mexicana" en *Anuario de Letras*, Vol. XVII: 167-184, México.
- Asencio, P. (2000) "Inserciones temáticas introducidas por que en el discurso oral montevideano". En *Lingüística* Vol 12, ALFAL, Sao Paulo: 55-71.
- Beinhauer, W. (1963) *El español coloquial*. Gredos, Madrid.
- Bello, A. (1898) *Gramática de la lengua castellana*. Roger & Chernoviz Ed., París
- Bentivoglio, P. (1976) "Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas" en *Actas del Colloquium on Hispanic Linguistics* (Aid, F. Resnick, M. & Saciuk, B. Ed): 34-42 Washington D.C.
- (1980-81) "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?" *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, BFuch XXXI: 705-719.
- Bentivoglio, P.- D'Introno, F. (1977) "Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas" *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua española*, Vol VI: 59-82. San Juan.
- Bentivoglio, P. – Galué, G (1998-9) "Ausencia y presencia de la preposición DE ante cláusulas encabezadas por QUE en el español de Caracas: un análisis variacionista" *B.FUCH* XXXVII: 139-159
- Bogard, S - Company, C. (1989) "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en el español" en *Romance Philology*, Vol. XLIII, Nº 2: 258-273.
- Boretti de Macchia, S. (1991) "(Des) uso preposicional en el habla culta: queísmo y dequeísmo". En Donni de Mirande, N. y otros. *Variación lingüística en el español de Rosario*. 115-123. UNRosario.
- Bratosevich, N – S.C. Rodriguez (1975) *Expresión oral y escrita*. Guadalupe, Buenos Aires
- Cano Aguilar, R. (1985) "Sobre el régimen de las oraciones completivas en español clásico" en *Philologica Hispaniensis in honorem M Alvar*, II: 81-93. Gredos, Madrid.
- (1999) "Las completivas de régimen verbal" en Bosque, I. y V. Demonte (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid, 1807-1854.
- Carbonero, Pedro (1992) "Q y DO en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas" en *Scripta Philologica in honorem J.M. Lope Blanch* II México UNAM: 43-63
- Cuervo, R. J. (1893) *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Vol II. Roger & Chernoviz, París.
- Delbecque, N. (1998) "De la relación predicativa entre el nombre abstracto y la cláusula en la construcción GN de que + cláusula" *Lingüística* 10: 69-103.
- De Mello, G. (1995) "El dequeísmo en el español hablado contemporáneo: ¿un caso de independencia semántica?" *Hispanic Linguistics* 6/7 U de Nuevo México: 117-152.
- Demonte, V. y Fernández S, O (2001) "'Dequeísmo' in Spanish and the structure and features of CP" en J. Herschensohn, E, Mallén, E. y Zagana K.eds. *Features and Interfaces in Romance*, Amsterdam, John Benjamins: 49-70.
- (2002a) "Features in COMP and dialectal variation: the case of '(DE)queísmo' in Spanish" Toronto (LSRL XXII) ms.

- (2002b) "Variación sintáctica en español: la estructura de un COMP con "DE QUE"" Córdoba (VI Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Lingüística) ms.
- D'Introno, F. (1979) *Sintaxis transformacional del español*. Cátedra, Madrid.
- Donni de Mirande, N. (1997) "Estudio del español en la Argentina" Conferencia plenaria V Congreso Nacional de Lingüística, Actas Tomo II: 247-293. UNC, Mendoza.
- Donni de Mirande, N., Boretti de Macchia, S., Ferrer de Gregoret, M. y Sánchez Lanza, C. (1992) *Estudios sobre la lengua de Santa Fe*. Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Ferrer, M.C. y C. Sánchez Lanza (2000) *Discurso coloquial. El verbo*. UNR Editora, Santa Fe.
- Fontana, J. (1994) "El desarrollo de la conjugación objetiva en español". *Revista Argentina de Lingüística*, Vol 10. N° 1 y 2: 85-113
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1993) *El español de América*. MAPFRE, Madrid.
- (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Edicial. Buenos Aires.
- García, E. (1986c) "El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua". J. Moreno de Alba. *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*: 46-65. UNAM, México.
- García Yebra, V. (1990) "Sobre 'Dequeísmo' y 'Queísmo'" en ABC, p 50.
- Goldsack Guiñazú, A. (1953) *Gramática de la lengua castellana*. Huemul, Buenos Aires
- Gómez Molina, J.R. y Gómez Devís, B. (1995) "DQ y Q en el español hablado en Valencia: factores lingüísticos y sociales" ALH XI, 193-220.
- Gómez Torrego, L. (1999) "La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo" en Bosque, I. y Demonte, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo 2: 2105-2148. Espasa Calpe, Madrid.
- Kany, Ch. (1994) *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos, Madrid.
- Kovacci, O. (1992b) "Proposiciones completivas y estructuras alternantes. Sistema y norma en el español de Corrientes" (Mimeo).
- Kühl de Mones, U. (1980) "La partícula 'de'" (ms.). Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.
- Lacau, M. H. de. - M.M. de Rosetti (1967) *Castellano III Curso*. Kapelusz, Buenos Aires.
- Lapesa, R. (1942) *Historia de la lengua española*. Gredos, Madrid
- López, M. L. (1970) *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*. Gredos, Madrid.
- Marín, F. M. (1975) *Lingüística y lengua española*. Cincel, Madrid.
- Márquez Rodríguez, A. (1985) "El famoso de que" *El Nacional*, Venezuela: 153.
- Martorell de Laconi, S. - Soto de Matulovich, E. - Taruselli, A. (1990) "El fenómeno 'dequeísmo' en Salta" ALFAL, Rio Grande do Sul.
- Mc Lauchlan, J. (1982) "Dequeísmo y queísmo en el habla culta de Lima" en *Lexis* Vol VI, N° 1: 11-55.
- Millán Chivite, A. (1999-2000) "Queísmo y dequeísmo en los alumnos de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla" en *Revista de Filología y su didáctica* N° 22-23:495-518
- Moliner, M. (1981 y 2007) *Diccionario de uso del español*. Gredos, Madrid.
- Mollica, M. C. (1992) "Processing and morpho-semantic effects in complementation in Brazilian Portuguese" in *Language Variation and Change* 3: 265-274, Cambridge UP.
- Moral, G. del (2008) "Spanish dequeísmo: a case study in subjetification". En *Nueva Revista de Lenguas Extranjeras* N° 10: 183-213.

- Muñoz, N. I. (1993) "Usos anómalos de la preposición 'de' en el habla culta de Buenos Aires. Queísmo y dequeísmo" Ponencia leída en V Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. UNCuyo, Mendoza.
- Núñez Ponte, J. M. (1984) "El relativo QUE -- Oficio del QUE. El QUE anunciativo" Academia venezolana correspondiente de la Real Española. Caracas: 74-75.
- Ogilvie, G. (1987) Prolegómenos al *Atlas lingüístico-antropológico de la República Argentina*. Doc. Del PREDAL, dirigido por O. Kovacci. OEA - Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires
- Orellano, V. (1996a) "Una mirada funcional al dequeísmo". VI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. Tucumán.
- (1996b) "Precisiones sobre dequeísmo: 'Nosotros' como sujeto regente de cláusula". XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Las Palmas de Gran Canaria.
- (2000) "Tratamiento diferenciado de queísmo y dequeísmo: evidencia gramatical". VIII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. Mar del Plata.
- (2001) "Mirar a QUE como prototipo sintáctico" VI Congreso Nacional de Hispanistas, UNSJ, San Juan.
- (2002a) "El dequeísmo como opción comunicativa" Tesis de Maestría. FFHA UNSJ.
- (2002b) "El dequeísmo ocurre en ciertos actos de habla" IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. Córdoba.
- (2007) "*Quejarse que* versus *quejarse de que* en los Siglos XVI y XVII" X Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística. Santa Fe.
- (2010) "QUE versus DE QUE en español oral contemporáneo" Ponencia presentada al XII Congreso Argentino de Lingüística. UnCuyo, Mendoza
- (en prensa) "Dequeísmo: ¿antipasivas en español?" *Signo&Seña*. UBA.
- Ortega, K. (1977) "El 'dequeísmo' se usa más en los hablantes de nivel social medio" *El Nacional*, Venezuela: 149.
- Paez Urdaneta, I. (1984) "Que, de que" en *La lengua nuestra de cada día*. 101-104. Caracas.
- Quilis Sanz, M. J. (1986) "El dequeísmo en el habla de Madrid y en la telerradiodifusión española" en *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua española* Vol XIV: 139-150. San Juan.
- Quiroga Salcedo, C.- G. García de Ruckloss (2007) *Diccionario de regionalismos de San Juan*. Academia Argentina de Letras, Buenos Aires.
- Rabanales, A. (1974) "Queísmo y dequeísmo en el español de Chile" en *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Angel Rosenblat en sus 70 años*. 413-444. Instituto Pedagógico, Caracas.
- Rojas, E. (1983) "Lenguaje y realidad regional en los cuentos del noroeste argentino" en *Estudios filológicos* N° 18: 85-96.
- Santamaría, A. Cuartas, A. Margada, J (1975) *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. Paraninfo, Madrid.
- Sartor, Mario (1983) "El DQ" *Anales del Instituto de Lingüística*. Mendoza UNCuyo Arg XI: 75-82
- Sastre Ruano, M.A. (1994) "Algunas cuestiones morfosintácticas del español actual". En *Lazarillo*, Universidad de Valladolid.
- Serrano, M. J. (1999) "Nuevas perspectivas en variación sintáctica" en Serrano Ed. *Estudios de variación sintáctica*. Vervuert Iberoamericana, Madrid: 11-49.
- Schwenter, S.A. (1999) "Evidentiality in Spanish Morphosyntax. A reanalysis of (de)queísmo" *Estudios de variación sintáctica* ed. Ma. José Serrano. Vervuert Iberoamericana, Madrid: 65-87.

- Schwenter, S. A. y R. WALTEREIT. (2006) "From presupposition accommodation to speech situation evocation: Diachronic pathways of additive particles", ponencia leída en el Symposium: Speaker-based motivations for semantic change, LSA Annual Meeting, Albuquerque, 5-8 de enero.
- Seco, M. (1989) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid.
- Seco, M. y Salvador, G. (Coords.) (1995) *La lengua española, hoy*. Fundación Juan March, Madrid.
- Serrano, M. J. (1999) *Estudios de variación sintáctica*. Vervuert Americana, Madrid.
- Steel, B. (1976) *A Manual of Colloquial Spanish*. Sociedad Española de Librerías, Madrid.
- Trujillo, F. (1979) "¡Cuidado con el 'dequeísmo'!" EL Nacional, Venezuela, p 150.
- Vidal de Battini, B. (1966) *El español de la Argentina: estudios destinados a los maestros de las escuelas primarias*. Consejo Nacional de educación: Buenos Aires.